



**CRONISTA LEGISLATIVO**

Secretaría  
de Asuntos  
Parlamentarios

# **LEGISLATURAS DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA**

**(Adenda de la Crónica Legislativa 1975-1996)**

Jorge Reyes Pastrana

Séptimo Libro de la Crónica Legislativa Mexiquense



**Diputadas y Diputados Locales**  
Estado de México

Última revisión: 8/05/2023

**Legislaturas del Estado de México de la Representación Partidista  
(Adenda de la Crónica Legislativa 1975-1996)  
Séptimo Libro de la Crónica Legislativa Mexiquense  
Jorge Reyes Pastrana**

Edición electrónica, 15 de julio de 2022  
Toluca de Lerdo, Estado de México, Estados Unidos Mexicanos

© Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo del Estado de México  
Mariano Riva Palacio 100, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, México

© Jorge Reyes Pastrana

**CRÉDITOS**

Dip. Maurilio Hernández González  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura**

Mtro. Javier Domínguez Morales  
**Secretario de Asuntos Parlamentarios**

Lic. Jorge Reyes Pastrana  
**Cronista Legislativo**

Pr. Ángel Chopín Cortés  
**Corrección de Estilo**

C. Norma Monroy González  
**Apoyo Secretarial**

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando no se omitan los créditos correspondientes a su autoría y edición

## **41Contenido**

<b>Presentación</b>	4
1. XLVI Legislatura Constitucional (1975-1978)	5
2. XLVII Legislatura Constitucional (1978-1981)	65
3. XLVIII Legislatura Constitucional (1981-1984)	148
4. XLIX Legislatura Constitucional (1984-1987)	218
5. L Legislatura Constitucional (1987-1990)	285
6. LI Legislatura Constitucional (1990-1993)	340
7. LII Legislatura Constitucional (1993-1996)	419
<b>Índice Cronológico</b>	517

## **Presentación**

“Legislaturas del Estado de México de la Representación Partidista. (Adenda de la Crónica Legislativa 1975-1996)” es el segundo volumen de libro del mismo nombre, el cual tiene por objeto presentar en forma abreviada la información derivada del referido libro, para que el lector pueda comprender lo que es y lo que ha sido el Poder Legislativo del Estado de México en el periodo comprendido del 5 de septiembre de 1975 al 4 de diciembre de 1996, incluyendo otros aspectos de su entorno, que favorecieron su gestación y desarrollo como institución representante del pueblo mexiquense.

En el caso de que desee ampliar su conocimiento sobre un asunto que le interese, deberá consultar la obra madre en el periodo del tiempo indicado, ya que en ella encontrará los extractos y las referencias bibliográficas de cada asunto tratado, ya que el objetivo por el que se constituyó esta obra fue el de facilitar la realización de investigaciones temáticas a partir de las fuentes documentales detectadas, así como la de ampliar el conocimiento del Poder Legislativo del Estado de México a partir de su propio devenir histórico y del que marcó el entorno en el que se desarrolló.

### 1. XLVI Legislatura Constitucional (1975-1978)

La XLVI Legislatura Constitucional (1975-1978) se integró con 24 diputados

No	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>1</sup>
1	El 28 de agosto de 1975 iniciaron los trabajos de la Junta de Instalación del Colegio Electoral de la XLVI Legislatura Constitucional, bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Leonardo Muñoz López (BJMLM).	Discurso del 23 de agosto de 1975.
2	El 28 de agosto de 1975 la Legislatura reunida en Junta <b>nombró como Presidente del Colegio Electoral de la XLVI Legislatura al Diputado Electo Marcelo Palafox Cárdenas (PRI);</b> como Vicepresidente al Diputado Electo Jesús Martínez Cabrera (PRI); y como secretarios a los diputados electos: Ezequiel Robledo Vilchis (PRI), y Vicente Coss Ramírez (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 28 de agosto de 1975.
3	El 28 de agosto de 1975 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>integró la Primera Comisión Dictaminadora de las Elecciones de Diputados por los presuntos diputados: Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI), Víctor Segura Catalán (PRI), y Antonio Rivas Roa (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 28 de agosto de 1975.
4	El 28 de agosto de 1975 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>integró la Segunda Comisión Dictaminadora de las Elecciones de Diputados por los presuntos diputados: Enrique Collado López (PRI), Manuel Hinojosa Juárez (PRI), y Heberto Barrera Velázquez (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 28 de agosto de 1975.
5	El 31 de agosto de 1975 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>aprobó las elecciones de los diputados propietarios de mayoría relativa: Enrique Collado López (PRI), Ezequiel Robledo Vilchis (PRI), Víctor Segura Catalán (PRI), Ernesto Gómez Gómez (PRI), Sabino Lujano Lara (PRI), Manuel Hinojosa Juárez (PRI), Laura Pavón Jaramillo (PRI), José Sánchez Lara (PRI), Heberto Barrera Velázquez (PRI), Armando Becerril Estrada (PRI), Guillermo Olguín Ruiz (PRI), Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), Roberto Ruiz Campean (PRI), Óscar Loya Ramírez (PRI), José Guerrero González (PRI), Antonio Rivas Roa (PRI), Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI), José Soto Ramírez (PRI), Jesús Martínez Cabrera (PRI), Vicente Coss Ramírez (PRI), e Ismael Villa Noriega (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 4/09/1975 Sec. 2ª).	<b>Declaratoria</b> del 31 de agosto de 1975.

<sup>1</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

6	El 31 de agosto de 1975 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>aprobó las elecciones de los diputados suplentes de mayoría relativa: Horacio Garza Morales, Luz María de la Sota Riva, Miguel López Hernández, Servando López C., Moisés Flores Malaquías, Josefina Esquivel Quintana, Marcos López Bautista, Rogelio Caballero Ruisánchez, Guillermo Sánchez B., René Martínez S., Mario Zamudio Castilla, Gilberto Márquez Ruiz, Humberto García Pacheco, Juan Alvarado Jacco, Celedonio Rodríguez López, Antonio Vélez Torres, María Teresa Ugarte viuda de Blandes, Graciela Santana Benhumea, Isidoro Ortega Padilla, Manuel Montoya Villanueva y Enrique Gómez Esquivel</b> (Gaceta del Gobierno: 4/09/1975 Sec. 2ª).	<b>Declaratoria</b> del 31 de agosto de 1975.
7	El 3 de septiembre de 1975 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Enrique Collado López (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Electo Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Ismael Villa Noriega (PRI), y Armando Becerril Estrada (PRI); y como secretarios suplentes a los diputados: Sabino Lujano Lara (PRI), y José Soto Ramírez (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 3 de septiembre de 1975.
8	El 5 de septiembre de 1975 en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique Collado López (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura, ante la Presencia del Gobernador Carlos Hank González (BJMLM).	Sesión del 5 de septiembre de 1975.
9	El 5 de septiembre de 1975 el <b>Gobernador Carlos Hank González rindió su Sexto Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique Collado López (PRI), y por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, José López Portillo.</b>	Informe y sesión del 5 de septiembre de 1975.
10	El 8 de septiembre de 1975 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró Gobernador Constitucional del Estado de México a <u>Jorge Jiménez Cantú</u> para el periodo del 16 de septiembre de 1975 al 15 de septiembre de 1981 y en sesión deliberante <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro "Morelos" de la Ciudad de Toluca para recibir la protesta de ley del Gobernador Constitucional el 15 de septiembre de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 9/09/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 1</b> del 8 de septiembre de 1975.
11	El 8 de septiembre de 1975 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Gran Comisión al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 8 de septiembre de 1975.

12	El 10 de septiembre de 1975 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>calificó las elecciones de los diputados propietarios de partido: María Soledad Ávila González (PAN), Héctor González Schmal (PAN) y Alfredo A. Reyes Contreras (PPS)</b> (Gaceta del Gobierno: 11/09/1975 Sec. 3ª).	<b>Declaratoria</b> del 10 de septiembre de 1975.
13	El 10 de septiembre de 1975 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>calificó las elecciones de los diputados suplentes de partido: Rubén Díaz Santos (PAN), Joaquín González Osorio (PAN) y Francisco García Vargas (PPS)</b> (Gaceta del Gobierno: 11/09/1975 Sec. 3ª).	<b>Declaratoria</b> del 10 de septiembre de 1975.
14	El 12 de septiembre de 1975 la Legislatura aceptó la renuncia de Jaime Almazán Delgado al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 13/09/1975 Sec. 4ª).	<b>Decreto 2</b> del 12 de septiembre de 1975.
15	El 12 de septiembre de 1975 la Legislatura <b>integró las comisiones permanentes: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, de Hacienda, de Comunicaciones, Aguas y Bosques, de Educación Pública, de Obras Públicas, de Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Electorales, de Seguridad Pública, de Milicia, de Corrección de Estilo, Inspectoría de la Contaduría General de Glosa, de Estadística y División Territorial, Representante de la Legislatura en el Instituto de Seguridad Social para Empleados del Estado y Municipios, de Asuntos Turísticos, de Economía e Industria y de Salud Pública (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 12 de septiembre de 1975.
16	El 15 de septiembre de 1975 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo <u>Jorge Jiménez Cantú</u> rindió su protesta de ley como Gobernador Constitucional Electo del Estado de México ante la presencia del Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez.</b>	Discursos del 15 de septiembre de 1975.
17	El 16 de septiembre de 1975 el Gobernador expidió las "Directrices Generales del Programa de Gobierno 1975-1981" (Gobierno del Estado).	Programa del 16 de septiembre de 1975.
18	El 17 de septiembre de 1975 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó como Presidente Municipal Substituto del Municipio de Naucalpan a Arturo Montiel Rojas y como Presidente Municipal Substituto Suplente a Francisco Sarquis Carriedo</b> (Gaceta del Gobierno: 17/09/1975).	<b>Decreto 3</b> del 17 de septiembre de 1975.
19	El 17 de septiembre de 1975 la Legislatura le otorgó licencia al Gobernador <u>Jorge Jiménez Cantú</u> para que saliera fuera de la Capital y del territorio del Estado cuantas veces fuera necesario (Gaceta del Gobierno: (17/09/1975).	<b>Decreto 4</b> del 17 de septiembre de 1975.

20	El 19 de septiembre de 1975 el Gobernador reestructuró la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito (Gaceta del Gobierno: 27/09/1975 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de septiembre de 1975.
21	El 22 de septiembre de 1975 la Legislatura <b>designó como su representante ante la Comisión Estatal Electoral al Diputado José Guerrero González (PRI), y como su suplente al Diputado Víctor Segura Catalán (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 22 de septiembre de 1975.
22	El 26 de septiembre de 1975 la Legislatura <b>convocó a los ciudadanos a elecciones ordinarias de ayuntamientos y jueces menores municipales</b> (Gaceta del Gobierno: 27/09/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 5</b> del 26 de septiembre de 1975.
23	El 29 de septiembre de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que permutara un terreno con Isaías Monroy Cruz, para donarlo al Instituto Nacional Indígena, para la construcción del Centro Coordinador Indigenista de la Zona Mazahua (Gaceta del Gobierno: 2/10/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 6</b> del 29 de septiembre de 1975.
24	El 1 de octubre de 1975 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ezequiel Robledo Vilchis (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Manuel Hinojosa Juárez (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 1 de octubre de 1975.
25	El 3 de octubre de 1975 la Legislatura comisionó al Diputado Enrique Collado López (PRI), para que acompañara al Presidente Luis Echeverría Álvarez a su gira de trabajo por diversos países del Caribe y a los Estados Unidos, donde participaría en un Foro de la Organización de las Naciones Unidas (BJMLM).	Oficio del 3 de octubre de 1975.
26	El 6 de octubre de 1975 la Legislatura reformó la Ley de Protección, Asistencia a la Niñez en el Estado de México y de Integración Familiar, para reestructurar el gobierno y la administración del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 9/10/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 7</b> del 6 de octubre de 1975.
27	El 20 de octubre de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que avalara créditos otorgados por la banca a las organizaciones campesinas hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Gaceta del Gobierno: 23/10/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 8</b> del 20 de octubre de 1975.
28	El 21 de octubre de 1975 el Gobernador <b>creó en la Dirección General de Hacienda la Subdirección Técnica Hacendaria y la Contraloría General</b> (Gaceta del Gobierno: 23/10/1975 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de octubre de 1975.
29	El 3 de noviembre de 1975 la Legislatura reformó el decreto 215 publicado en la Gaceta del Gobierno del 8 de mayo de 1975, para precisar aspectos relacionados con la autorización para la donación de varios inmuebles al Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 6/11/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 9</b> del 3 de noviembre de 1975.



30	El 3 de noviembre de 1975 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús Martínez Cabrera (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Guillermo Olgún Ruiz (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 3 de noviembre de 1975.
31	El 4 de noviembre de 1975 la Legislatura <b>declaró a Luis Echeverría Álvarez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, reivindicador de los pueblos del Tercer Mundo</b> " (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 4 de noviembre de 1975.
32	El 17 de noviembre de 1975 la Legislatura aprobó las renunciaciones de Rolando Rivera Valdés y Carmen Albiter Ponce al cargo de jueces mixtos de primera instancia y nombró en su lugar a Antonio Trevilla Hernández y Emilio Peñaloza Alvarado (Gaceta del Gobierno: 18/11/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 10</b> del 17 de noviembre de 1975.
33	El 17 de noviembre de 1975 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México, para tipificar los delitos cometidos por fraccionadores (Gaceta del Gobierno: 18/11/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 11</b> del 17 de noviembre de 1975.
34	El 24 de noviembre de 1975 la Legislatura aprobó la renuncia de Jenaro Díaz de León Posada al cargo de Juez Mixto de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 27/11/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 12</b> del 24 de noviembre de 1975.
35	El 28 de noviembre de 1975 la Legislatura nombró a José Román Díaz Bonaga como Juez Mixto de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 29/11/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 13</b> del 28 de noviembre de 1975.
36	El 28 de noviembre de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que gestionara un financiamiento hasta por la suma de \$170'000,000.00, que se destinaría a la introducción de servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado en varias colonias pertenecientes al Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 29/11/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 14</b> del 28 de noviembre de 1975.
37	El 1 de diciembre de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que gestionara un financiamiento hasta por la cantidad de \$10'00,000.00, para la construcción de oficinas y la repavimentación y bacheo de las calles del Centro de la Ciudad (Gaceta del Gobierno: 2/12/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 15</b> del 1 de diciembre de 1975.
38	El 3 de diciembre de 1975 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Vicente Coss Ramírez (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado José Guerrero González (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 3 de diciembre de 1975.
39	El 12 de diciembre de 1975 la Legislatura <b>nombró como su representante titular ante la Comisión Estatal Electoral al Diputado Ismael Villa Noriega (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 12 de diciembre de 1975.

40	El 15 de diciembre de 1975 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que avalara uno o varios empréstitos hasta por la cantidad de \$18'000,000.00 como deudor de la Protectora e Industrializadora de Bosques, cuyos fondos se destinarían a los programas de desarrollo de dicho organismo (Gaceta del Gobierno: 16/12/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 16</b> del 15 de diciembre de 1975.
41	El 19 de diciembre de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que suscribiera un crédito por la cantidad de \$2'418,200.00, para garantizar los adeudos en favor de empresas y particulares por la ejecución de obras (Gaceta del Gobierno: 20/12/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 17</b> del 19 de diciembre de 1975.
42	El 22 de diciembre de 1975 la Legislatura reformó la Ley del Notariado del Estado de México, para precisar que un Notario Público solo podrá solicitar licencia para desempeñar un cargo público por un término no mayor de tres años (Gaceta del Gobierno: 25/12/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 18</b> del 22 de diciembre de 1975.
43	El 26 de diciembre de 1975 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1976</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 19</b> del 26 de diciembre de 1975.
44	El 26 de diciembre de 1975 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1976</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 20</b> del 26 de diciembre de 1975.
45	El 26 de diciembre de 1975 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1976</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 21</b> del 26 de diciembre de 1975.
46	El 26 de diciembre de 1975 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó Ayuntamiento y jueces menores para el Municipio de Cuautitlán para el periodo constitucional que iniciaría el 1 de enero de 1976 presidido por Ernesto Barrera Tintor</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 22</b> del 26 de diciembre de 1975.
47	El 5 de enero de <b>1976</b> la Legislatura reformó el artículo 348 de la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas por concepto de los servicios de alta y canje de placas y expedición de calcomanías y tarjetas de circulación (Gaceta del Gobierno: 6/01/1976).	<b>Decreto 23</b> del 5 de enero de 1976.
48	El 5 de enero de 1976 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó Ayuntamiento y jueces menores substitutos del Ayuntamiento de Cocotitlán, para concluir el periodo constitucional 1976-1978 presidido por Adalberto Laguna del Castillo</b> (Gaceta del Gobierno: 6/01/1976).	<b>Decreto 24</b> del 5 de enero de 1976.

49	El 5 de enero de 1976 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Sabino Lujano Lara (PRI), y como Vicepresidente al Diputado José Guerrero González (PRI) (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 5 de enero de 1976.
50	El 12 de enero de 1976 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer una zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 25</b> del 12 de enero de 1976.
51	El 12 de enero de 1976 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fijar las bases para reglamentar en la ley secundaria el desarrollo de los centros urbanos y de los asentamientos humanos</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 26</b> del 12 de enero de 1976.
52	El 12 de enero de 1976 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de México que abrogó la Ley Orgánica de las Dependencias del Poder Ejecutivo del 29 de junio de 1955. En esta Ley se crearon las direcciones: Promotora del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario, de Patrimonio Cultural, de Cultura Física y Recreación, de Aprovechamientos Hidráulicos y de Adquisiciones y Servicios y los departamentos de: Estadística y Estudios Económicos y de Organización, Sistemas y Correspondencia y las comisiones coordinadoras del Desarrollo Agrícola y Ganadero y de Obras Públicas</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 27</b> del 12 de enero de 1976.
53	El 21 de enero de 1976 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli para que construyera un cementerio en los terrenos de la Colonia Santa María de Guadalupe (Gaceta del Gobierno: 22/01/1976 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de enero de 1976.
54	El 26 de enero de 1976 la Legislatura reformó los artículos 3 y 4 de la Ley de Protección, Asistencia a la Niñez y de la Integración Familiar del Estado de México, para <b>determinar que en lo sucesivo el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México se denominara Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 27/01/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 28</b> del 26 de enero de 1976.

55	El 26 de enero de 1976 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer una zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial</b> (Diario Oficial: 6/02/1976).	Decreto del 26 de enero de 1976.
56	El 28 de enero de 1976 la Legislatura reformó el artículo 10 de la Ley de Fraccionamiento de Terrenos del Estado de México, para precisar que no se podrá iniciar la venta de lotes de un Fraccionamiento hasta que el Ejecutivo determine que han sido debidamente terminadas todas las obras señaladas en la autorización correspondiente (Gaceta del Gobierno: 19/01/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 29</b> del 28 de enero de 1976.
57	El 28 de enero de 1976 la Legislatura declaró de utilidad e interés público la creación, fomento, conservación, mantenimiento y ampliación de las áreas jardinadas y boscosas para establecer parques municipales de recreación popular (Gaceta del Gobierno: 19/01/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 30</b> del 28 de enero de 1976.
58	El 28 de enero de 1976 la Legislatura reformó el artículo 19 de la Ley del Ejercicio Profesional del Estado de México, para establecer un solo servicio de registro de títulos profesionales y grados académicos en la expedición de cédulas personales con efectos de patente (Gaceta del Gobierno: 19/01/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 31</b> del 28 de enero de 1976.
59	El 28 de enero de 1976 la Legislatura desafectó del servicio público del Ayuntamiento de Naucalpan un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, para que éste lo donara a la Asociación Civil "Obra Social Tecamachalco" (Gaceta del Gobierno: 19/01/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 32</b> del 28 de enero de 1976.
60	El 28 de enero de 1976 la Legislatura desafectó del servicio público del Ayuntamiento de Naucalpan un inmueble ubicado en la Colonia Miguel Hidalgo, para que éste lo transmitiera a Emilio Guadalupe López Hernández, para la construcción del Centro de Desarrollo a la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 19/01/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 33</b> del 28 de enero de 1976.
61	El 28 de enero de 1976 la Legislatura reformó la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, para determinar que el Ejecutivo del Estado podrá negar la autorización del Fraccionamiento cuando la Dirección de Agricultura y Ganadería certifique que los terrenos propuestos para ese fin corresponden a los de alta calidad agrícola (Gaceta del Gobierno: 29/01/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 33 Bis</b> del 28 de enero de 1976.

62	El 29 de enero de 1976 la Legislatura desafectó del servicio público del Ayuntamiento de Naucalpan un inmueble ubicado en el Poblado de San Juan Totoltepec, para que dicho Ayuntamiento lo donara a la Cámara Nacional de la Industria Textil (Gaceta del Gobierno: 31/01/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 34</b> del 29 de enero de 1976.
63	El 29 de enero de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que celebrara un contrato de usufructo gratuito con la Asociación de Charros "La Regional" para la operación del "Lienzo Charro" y con el Patronato Proconstrucción de la Cancha Cubierta de Baloncesto, para la administración de la Cancha de Baloncesto (Gaceta del Gobierno: 31/01/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 35</b> del 29 de enero de 1976.
64	El 29 de enero de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara un crédito hasta la suma de \$177'000,000.00, para ampliar la Avenida Circunvalación y sus ramales (Gaceta del Gobierno: 3/02/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 43</b> del 29 de enero de 1976.
65	El 29 de enero de 1976 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fijar las bases para reglamentar en la ley secundaria el desarrollo de los centros urbanos y de los asentamientos humanos</b> (Diario Oficial: 6/02/1976).	Decreto del 29 de enero de 1976.
66	El 30 de enero de 1976 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que el Tribunal Superior de Justicia se compondrá de doce magistrados numerarios y tres supernumerarios y que dicho Tribunal nombrará a los jueces de primera instancia, los que serán inamovibles después de seis años de ejercicio</b> (Gaceta del Gobierno: 31/01/1976 Sec. 4ª).	<b>Decreto 36</b> del 30 de enero de 1976.
67	El 30 de enero de 1976 la Legislatura reformó los artículos 11 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para precisar que los magistrados del Tribunal Superior de Justicia deberán residir en la Capital del Estado y jueces de primera instancia en la cabecera de su distrito electoral (Gaceta del Gobierno: 31/01/1976 Sec. 4ª).	<b>Decreto 37</b> del 30 de enero de 1976.
68	El 30 de enero de 1976 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que el Ministerio Público estará a cargo de un Procurador General de Justicia, auxiliado de sus funciones por dos subprocuradores y los agentes que determine la Ley Orgánica Correlativa</b> (Gaceta del Gobierno: 31/01/1976 Sec. 4ª).	<b>Decretos 38</b> del 30 de enero de 1976.

69	El 30 de enero de 1976 la Legislatura reformó el artículo 103 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para precisar las tarifas que por servicios de agua potable y drenaje deberán pagar los municipios de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Huixquilucan y Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 31/01/1976 Sec. 4ª).	<b>Decretos 39</b> del 30 de enero de 1976.
70	El 30 de enero de 1976 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado “Empresa para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua de la Zona de Toluca, Lerma y Corredor Industrial”</b> (Gaceta del Gobierno: 31/01/1976 Sec. 4ª).	<b>Decretos 40</b> del 30 de enero de 1976.
71	El 30 de enero de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un convenio con la Secretaría de Recursos Hidráulicos respecto de los inmuebles de su propiedad, para que explotara los pozos de agua que allí se ubican (Gaceta del Gobierno: 31/01/1976 Sec. 4ª).	<b>Decretos 41</b> del 30 de enero de 1976.
72	El 30 de enero de 1976 la Legislatura reformó el decreto 170 publicado en la Gaceta del Gobierno el 25 de enero de 1975, para que el denominado “Plan Tlalnepantla 1974-1975” se denomine en lo sucesivo “Plan Tlalnepantla en Marcha” (Gaceta del Gobierno: 31/01/1976 Sec. 4ª).	<b>Decretos 42</b> del 30 de enero de 1976.
73	El 30 de enero de 1976 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 29 de diciembre de 1954</b> (Gaceta del Gobierno: 3/02/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 44</b> del 30 de enero de 1976.
74	El 31 de enero de 1976 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI)</b> . Nombró como Secretario al Diputado Enrique Collado López (PRI), y como Vocal al Diputado Guillermo Olguín Ruiz (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 31 de enero de 1976.
75	El 31 de enero de 1976 el Presidente de la Legislatura, Diputado Sabino Lujano Lara (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 31 de enero de 1976.
76	El 2 de febrero de 1976 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, para determinar que los fraccionadores deberán comprobar que los terrenos a fraccionar no pueden ser aprovechados para fines agrícolas (Gaceta del Gobierno: 3/02/1976 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de febrero de 1976.

77	El 18 de febrero de 1976 el Gobernador y el Secretario de Hacienda y Crédito Público convinieron instituir un solo servicio de registro de títulos profesionales y grados académicos para la expedición de cédulas de ejercicio con efectos de patente (Gaceta del Gobierno: 6/04/1976 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 18 de febrero 1976.
78	El 27 de febrero de 1976 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 28/02/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 45</b> del 27 de febrero de 1976.
79	El 5 de marzo de 1976 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI)</b> . Nombró como secretarios a los diputados: Manuel Hinojosa Juárez (PRI), y José Sánchez Lara (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 5 de marzo de 1976.
80	El 5 de marzo de 1976 el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI), efectuó la declaratoria solemne de apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura, ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 5 de marzo de 1976
81	El 5 de marzo de 1976 la Legislatura <b>convocó a la ciudadanía del Municipio de Cuautitlán a elecciones extraordinarias de Ayuntamiento y jueces municipales</b> (Gaceta del Gobierno: 6/03/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 46</b> del 5 de marzo de 1976.
82	El 6 de marzo de 1976 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer los requisitos para ser nombrado como Procurador General de Justicia</b> (Gaceta del Gobierno: 9/03/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 48</b> del 6 de marzo de 1976.
83	El 8 de marzo de 1976 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 45 publicado en la Gaceta del Gobierno del 28 de febrero de 1976, para ampliar la cartera del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 9/03/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 47</b> del 8 de marzo de 1976.
84	El 8 de marzo de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara al Instituto para la Infancia y la Familia del Estado de México varios inmuebles, en donde se encuentran jardines de niños y centros de desarrollo de la comunidad (Gaceta del Gobierno: 9/03/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 49</b> del 8 de marzo de 1976.
85	El 8 de marzo de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que gestionara un crédito hasta por la suma de \$3'600,000.00, para la construcción de un Mercado y área para tianguis (Gaceta del Gobierno: 9/03/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 50</b> del 8 de marzo de 1976.

86	El 9 de marzo de 1976 la Diputación Permanente <b>declaró Diputada Propietaria a Graciela Santana Benhumea, en suplencia del extinto Diputado José Soto Ramírez</b> (Gaceta del Gobierno: 13/03/1976 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 9 de marzo de 1976.
87	El 15 de marzo de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teoloyucan para que donara al Instituto Mexicano de la Infancia y la Familia del Estado de México un inmueble, en donde se encuentra el Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 18/03/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 51</b> del 15 de marzo de 1976.
88	El 16 de marzo de 1976 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de San Simón de Guerrero una licencia para que construyera un cementerio en los terrenos ubicado en el Paraje de "Los Cucharos" (Gaceta del Gobierno: 22/04/1976 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de marzo de 1976.
89	El 19 de marzo de 1976 la Legislatura <b>determinó que en lo sucesivo el Municipio de Naucalpan se denominará Naucalpan de Juárez</b> (Gaceta del Gobierno: 20/03/1976 Sec. 4ª).	<b>Decreto 52</b> del 19 de marzo de 1976.
90	El 19 de marzo de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapaluca para que donara al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México un inmueble, en el cual se encuentra el Centro de Desarrollo a la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 20/03/1976 Sec. 4ª).	<b>Decreto 53</b> del 19 de marzo de 1976.
91	El 19 de marzo de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que vendiera a la Compañía Telefónica de México un inmueble localizado en la Colonia Campestre Guadalupana (Gaceta del Gobierno: 20/03/1976 Sec. 4ª).	<b>Decreto 54</b> del 19 de marzo de 1976.
92	El 19 de marzo de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que gestionara un crédito hasta por la cantidad de \$150'000,000.00, para aplicarse a obras de urbanización integral en diversas colonias (Gaceta del Gobierno: 20/03/1976 Sec. 4ª).	<b>Decreto 55</b> del 19 de marzo de 1976.
93	El 22 de marzo de 1976 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 45 publicado en la Gaceta del Gobierno del 28 de febrero de 1976, para ampliar la cartera del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 23/03/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 56</b> del 22 de marzo de 1976.
94	El 31 de marzo de 1976 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Amatepec una licencia para que construyera un cementerio en los terrenos ubicados en el Ejido de San Martín (Gaceta del Gobierno: 22/04/1976 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 31 de marzo de 1976.



95	El 2 de abril de 1976 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 45 publicado en la Gaceta del Gobierno del 28 de febrero de 1976, para ampliar la cartera del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 3/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 57</b> del 2 de abril de 1976.
96	El 5 de abril de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teotihuacán para otorgarles la concesión del servicio público de inhumación a los propietarios de un panteón particular (Gaceta del Gobierno: 8/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 58</b> del 5 de abril de 1976.
97	El 5 de abril de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chimalhuacán para otorgarles la concesión del servicio público de inhumación a los propietarios de un panteón particular (Gaceta del Gobierno: 8/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 59</b> del 5 de abril de 1976.
98	El 5 de abril de 1976 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones a la Diputada Laura Pavón Jaramillo (PRI)</b> , y como Vicepresidente el Diputado Guillermo Olguín Ruiz (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 5 de abril de 1976.
99	El 9 de abril de 1976 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara créditos a corto plazo hasta por 50 millones de pesos, para dar fluidez al manejo de los recursos financieros del Estado (Gaceta del Gobierno: 10/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 60</b> del 9 de abril de 1976.
100	El 9 de abril de 1976 la Legislatura autorizó a los ayuntamientos para que adquieran créditos para la realización de obras y servicios públicos, cuyo monto en conjunto no excediera de \$30'000,000.00 (Gaceta del Gobierno: 10/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 61</b> del 9 de abril de 1976.
101	El 9 de abril de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Capulhuac para que donara al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México un inmueble de su propiedad, para que dicho Instituto lo destinara a los fines de servicio social (Gaceta del Gobierno: 10/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 62</b> del 9 de abril de 1976.
102	El 9 de abril de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Capistrano, para el establecimiento de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 10/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 63</b> del 9 de abril de 1976.
103	El 12 de abril de 1976 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que ejerciera un crédito que no excediera de \$750'000,000.00, para la realización de obras y servicios públicos de infraestructura económica (Gaceta del Gobierno: 13/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 64</b> del 12 de abril de 1976.

104	El 12 de abril de 1976 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a título oneroso o gratuito los derechos que el Estado de México tenía del área de protección de la Presa San Joaquín en Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 13/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 65</b> del 12 de abril de 1976.
105	El 12 de abril de 1976 la Legislatura desafectó del servicio público un inmueble ubicado en la Colonia Profesor Cristóbal Higuera en el Municipio de Atizapán de Zaragoza para que el Ayuntamiento lo transfiriera a Daniel Espinoza Moreno como compensación de una superficie que le fue afectada (Gaceta del Gobierno: 13/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 66</b> del 12 de abril de 1976.
106	El 12 de abril de 1976 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares u organismos descentralizados de carácter estatal los inmuebles denominados "El Llano", ubicados en el Municipio de los Reyes la Paz (Gaceta del Gobierno: 13/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 67</b> del 12 de abril de 1976.
107	El 26 de abril de 1976 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado en su carácter de deudor solidario de las obligaciones contraídas por Cuautitlán Izcalli para que prorrogara o ampliara los plazos de amortización de los financiamientos obtenidos hasta por la cantidad de \$100'000,000.00 (Gaceta del Gobierno: 27/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 68</b> del 26 de abril de 1976.
108	El 26 de abril de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que gestionara un crédito hasta por la suma de \$3'600,000.00, para la construcción de un Mercado y un área de tianguis (Gaceta del Gobierno: 27/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 69</b> del 26 de abril de 1976.
109	El 26 de abril de 1976 la Legislatura autorizó los derechos a cobrar por el uso de locales del edificio del Mercado de Jilotepec y área de tianguis (Gaceta del Gobierno: 27/04/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 70</b> del 26 de abril de 1976.
110	El 30 de abril de 1976 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 45 publicado en la Gaceta del Gobierno del 28 de febrero de 1976, para ampliar la agenda del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 1/05/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 71</b> del 30 de abril de 1976.
111	El 7 de mayo de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc para que donara al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México un inmueble ubicado la Cabecera Municipal, para que lo destinara a los fines de servicio social (Gaceta del Gobierno: 8/05/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 72</b> del 7 de mayo de 1976.

112	El 7 de mayo de 1976 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Guillermo Olguín Ruiz (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Jesús Martínez Cabrera (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 7 de mayo de 1976.
113	El 14 de mayo de 1976 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 45 publicado en la Gaceta del Gobierno del 28 de febrero de 1976, para ampliar la agenda del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 18/05/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 73</b> del 14 de mayo de 1976.
114	El 17 de mayo de 1976 el Contralor General del Gobierno del Estado de México dio a conocer la relación de los organismos y empresas descentralizadas del Gobierno del Estado (Gaceta del Gobierno: 18/05/1978 Sec. 3ª).	Relación del 17 de mayo de 1976.
115	El 18 de mayo de 1976 la Legislatura reformó los artículos 61 y 64 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para establecer que cada Ayuntamiento podrá integrar una Comisión de Planificación y Desarrollo (Gaceta del Gobierno: 20/05/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 74</b> del 18 de mayo de 1976.
116	El 18 de mayo de 1976 la Legislatura derogó la fracción IV del artículo 3º de la Ley de Comunicaciones, Obras Públicas y Privadas, en donde se indicaba que esta Ley tenía por objeto la promoción, realización y supervisión técnica de obras por cooperación (Gaceta del Gobierno: 1/05/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 75</b> del 18 de mayo de 1976.
117	El 21 de mayo de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que celebrara un contrato de permuta de un inmueble con Enrique Martínez Tovar (Gaceta del Gobierno: 22/05/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 76</b> del 21 de mayo de 1976.
118	El 21 de mayo de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tecámac para que permutara un terreno por dos fracciones de terreno propiedad de la Empresa Unión Carbide Mexicana (Gaceta del Gobierno: 22/05/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 77</b> del 21 de mayo de 1976
119	El 21 de mayo de 1976 la Diputación Permanente <b>nombró al Diputado Antonio Rivas Roa (PRI), como representante de la Legislatura ante el Congreso Mundial del Trabajo a celebrarse en la Ciudad de Washinston, Estados Unidos</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 21 de mayo de 1976.
120	El 24 de mayo de 1976 la Legislatura <b>expidió la Ley de Cooperación de Obras del Estado de México y abrogó la Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado de México y sus Municipios publicada en la Gaceta del Gobierno del 2 de enero de 1960</b> (Gaceta del Gobierno: 27/05/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 78</b> del 24 de mayo de 1976.

121	El 28 de mayo de 1976 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 45 publicado en la Gaceta del Gobierno del 28 de febrero de 1976, para ampliar la agenda del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 29/05/1976 Sec. 6ª).	<b>Decreto 79</b> del 28 de mayo de 1976.
122	El 28 de mayo de 1976 la Legislatura <b>expidió la Ley de Parques Estatales y Municipales y abrogó el decreto número 80 del 29 de enero de 1996, por el que declaró de utilidad e interés público la creación, fomento, conservación, mantenimiento y ampliación de las áreas jardinadas y boscosas para establecer parques municipales de recreación popular</b> (Gaceta del Gobierno: 29/05/1976 Sec. 6ª).	<b>Decreto 80</b> del 28 de mayo de 1976.
123	El 31 de mayo de 1976 la Legislatura <b>instituyó el Mes de Julio como el Mes del Árbol</b> (Gaceta del Gobierno: 1/06/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 81</b> del 31 de mayo de 1976.
124	El 31 de mayo de 1976 el Presidente de la Legislatura, Diputado Guillermo Olguín Ruiz (PRI), efectuó la clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (BJMLM).	Sesión del 31 de mayo de 1976.
125	El 17 de junio de 1976 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Villa Victoria para que construyera un cementerio en los terrenos ubicados en el Paraje denominado Mina Vieja (Gaceta del Gobierno: 24/07/1976 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de junio de 1976.
126	El 26 de junio de 1976 el Presidente de la República amplió las funciones de los comités promotores del desarrollo socioeconómico de los estados (Gaceta del Gobierno: 6/07/1976 Sec. 2ª).	Decreto del 26 de junio de 1976.
127	El 26 de junio de 1976 el Presidente de la República creó la Comisión Nacional de Desarrollo Regional y Urbano (Gaceta del Gobierno: 6/07/1976 Sec. 2ª).	Decreto del 26 de junio de 1976.
128	El 12 de julio de 1976 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 15/07/1976 Sec. 4ª).	<b>Decreto 82</b> del 12 de julio de 1976.
129	El 16 de julio de 1976 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Guerrero González (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Armando Becerril Estrada (PRI), y como secretarios a los diputados: Víctor Segura Catalán (PRI), y Graciela Santana Benhumea (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 16 de julio de 1976.
130	El 20 de julio de 1976 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Guerrero González (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura, ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (Sin acta).	Sesión del 20 de julio de 1976.

131	El 20 de julio de 1976 la Legislatura declaró como senadores propietarios por el Estado de México a Gustavo Baz Prada y Leonardo Rodríguez Alcaine y como senadores suplentes a Humberto Lira Mora e Ignacio Guzmán Garduño (Gaceta del Gobierno: 22/07/1976 Sec. 1ª).	Acta del 20 de julio de 1976.
132	El 22 de julio de 1976 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal denominado “Sierra Morelos” en el Municipio de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 29/07/1976 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de julio de 1976.
133	El 23 de julio de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Morelos para que donara un inmueble al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 29/07/1976 Sec. 1ª).	<b>Decreto 83</b> del 23 de julio de 1976.
134	El 23 de julio de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que donara varios inmuebles al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México (Gaceta del Gobierno:29/07/1976 Sec. 1ª).	<b>Decreto 84</b> del 23 de julio de 1976.
135	El 23 de julio de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que celebrara un contrato de usufructo gratuito con la Asociación de Charros de Huixquilucan respecto del predio denominado “La Coronita” (Gaceta del Gobierno:29/07/1976 Sec. 1ª).	<b>Decreto 85</b> del 23 de julio de 1976.
136	El 28 de julio de 1976 la Diputación Permanente <b>reformó 82 publicado en la Gaceta del Gobierno del 15 de julio de 1976, para ampliar la agenda del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 29/07/1976 Sec. 1ª).	<b>Decreto 86</b> del 28 de julio de 1976.
137	El 29 de julio de 1976 el Gobernador reestructuró el Patronato para Liberados del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 18/12/1976 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de julio de 1976.
138	El 30 de julio de 1976 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que construyera un cementerio en los terrenos ubicados en el Barrio de San Francisco Guzmán (Gaceta del Gobierno: 10/08/1976 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de julio de 1976.
139	El 2 de agosto de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que obtuviera del Gobierno del Estado un financiamiento hasta por la suma de \$957,550.32, para liquidar a la Secretaría de Recursos Hidráulicos el importe de las cantidades no recuperadas de su Sistema de Agua Potable (Gaceta del Gobierno: 7/08/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 87</b> del 2 de agosto de 1976.
140	El 2 de agosto de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que contratara un crédito hasta por la suma de \$300'000,000.00, para destinarse a la remodelación de la Ciudad de Toluca, de distintos barrios y de 24 pueblos (Gaceta del Gobierno: 7/08/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 88</b> del 2 de agosto de 1976.

141	El 2 de agosto de 1976 la Legislatura <b>elevó a la categoría política de Pueblo a la Ranchería de Yerbas Buenas y le cambió la denominación a la Congregación de Hoyo Seco por la de Colonia “5 de Febrero” en el Municipio de Ixtapan de la Sal</b> (Gaceta del Gobierno: 7/08/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 89</b> del 2 de agosto de 1976.
142	El 2 de agosto de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tonicaco para que donara un inmueble al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, para que lo destinara a los fines de servicio social que tiene encomendados (Gaceta del Gobierno: 7/08/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 90</b> del 2 de agosto de 1976.
143	El 2 de agosto de 1976 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Guerrero González (PRI), efectuó la clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones (BJMLM).	Sesión del 2 de agosto de 1976.
144	El 6 de agosto de 1976 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal denominado “Sierra de Guadalupe” ubicado en los municipios de Tlalnepantla, Ecatepec, Coacalco y Tultitlán</b> (Gaceta del Gobierno: 10/08/1976 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 6 de agosto de 1976.
145	El 2 de septiembre de 1976 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Ernesto Gómez Gómez (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Guillermo Olguín Ruiz (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Graciela Santana Benhumea (PRI), y Jesús Martínez Cabrera (PRI), y como prosecretarios a los diputados: Víctor Segura Catalán (PRI), y Enrique Collado López (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 2 de septiembre de 1976.
146	El 5 de septiembre de 1976 el Presidente de la Legislatura, Diputado Ernesto Gómez Gómez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al declarar abiertos los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Discurso del 5 de septiembre de 1976.
147	El 5 de septiembre de 1976 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), presentó el informe de las actividades realizadas por la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura (BJMLM).	Discurso del 5 de septiembre de 1976.
148	El 9 de septiembre de 1976 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión <b>declaró Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a José López Portillo, para el periodo del 1 de diciembre de 1976 y al 30 de noviembre de 1982</b> (Gaceta del Gobierno: 16/09/1976 Sec. 2ª).	Decreto del 9 de septiembre de 1976.

149	El 10 de septiembre de 1976 con motivo de la Glosa del Sexto Informe Presidencial de Luis Echeverría Álvarez efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Guillermo Olguín Ruiz (PRI), Graciela Santana Benhumea (PRI), Ernesto Gómez Gómez (PRI), y Alfredo A. Reyes Contreras (PPS) (BJMLM).	Sesión del 10 de septiembre de 1976.
150	El 20 de septiembre de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que donara un inmueble al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la construcción de una Clínica Regional (Gaceta del Gobierno: 21/09/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 91</b> del 20 de septiembre de 1976.
151	El 20 de septiembre de 1976 la Legislatura <b>aprobó las cuentas de inversión de las rentas generales del Estado correspondientes a los meses de agosto a diciembre del año Fiscal de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 21/09/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 92</b> del 20 de septiembre de 1976.
152	El 20 de septiembre de 1976 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Universidad Autónoma del Estado de México un inmueble ubicado en el Municipio de Toluca, para la construcción de la Escuela de Agricultura (Gaceta del Gobierno: 21/09/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 93</b> del 20 de septiembre de 1976.
153	El 24 de septiembre de 1976 el Gobernador dejó sin efecto la licencia concedida al Ayuntamiento de Teoloyucan para que construyera un panteón municipal en el Poblado de San Bartolo (Gaceta del Gobierno: 7/10/1976 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de septiembre de 1976.
154	El 5 de octubre de 1976 el Presidente de la República <b>declaró Zona Conurbada con el Distrito Federal algunos municipios de los Estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala</b> (Gaceta del Gobierno: 9/10/1976 Sec. 2ª).	Decreto del 5 de octubre de 1976.
155	El 6 de octubre de 1976 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Víctor Segura Catalán (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Ismael Villa Noriega (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 6 de octubre de 1976.
156	El 11 de octubre de 1976 la Legislatura reformó los artículos 5 y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de México, para extinguir la Comisión Coordinadora del Desarrollo Agrícola y Ganadero (Gaceta del Gobierno: 14/10/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 94</b> del 11 de octubre de 1976.
157	El 11 de octubre de 1976 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado "Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México"</b> (Gaceta del Gobierno: 14/10/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 95</b> del 11 de octubre de 1976.

158	El 18 de octubre de 1976 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario del Ayuntamiento de Naucalpan para contratar un crédito hasta por la cantidad de \$150'000,000.00, para la realización de obras de urbanización integral en diversas colonias del Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 23/10/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 96</b> del 18 de octubre de 1976.
159	El 18 de octubre de 1976 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su carácter de deudor solidario del Organismo Cuautitlán Izcalli gestionara un crédito hasta por la cantidad de \$22'970,000.00, para amortizar las deudas contraídas por dicho Organismo (Gaceta del Gobierno: 23/10/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 97</b> del 18 de octubre de 1976.
160	El 25 de octubre de 1976 la Legislatura reformó el decreto 39 publicado en la Gaceta del Gobierno del 16 de abril de 1941, <b>para agregarle al Escudo del Estado de México el signo del Ejército del Trabajo y el topónimo de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/10/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 98</b> del 25 de octubre de 1976.
161	El 25 de octubre de 1976 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas de los derechos por consumo de agua (Gaceta del Gobierno: 9/11/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 99</b> del 25 de octubre de 1976.
162	El 1 de noviembre de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que donara a la Universidad Nacional Autónoma de México un predio, para la construcción de nuevas clínicas periféricas (Gaceta del Gobierno: 9/11/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 100</b> del 1 de noviembre de 1976.
163	El 1 de noviembre de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara un predio al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para la construcción de una tienda para empleados del Gobierno del Estado y municipios (Gaceta del Gobierno: 9/11/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 101</b> del 1 de noviembre de 1976.
164	El 1 de noviembre de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara un predio al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, para destinarlo a sus fines (Gaceta del Gobierno: 9/11/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 102</b> del 1 de noviembre de 1976.
165	El 1 de noviembre de 1976 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario del Instituto de Acción Urbana e Integración Social, a fin de que gestionara un crédito hasta por la cantidad de \$230'000,000.00, para el desarrollo del Proyecto del Cementerio Lago de Guadalupe ubicado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 9/11/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 103</b> del 1 de noviembre de 1976.



166	El 8 de noviembre de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que vendiera fuera de subasta pública un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Calvario" de la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 16/11/1976 Sec. 3ª).	<b>Decreto 104</b> del 8 de noviembre de 1976.
167	El 8 de noviembre de 1976 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Manuel Hinojosa Juárez (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Ernesto Gómez Gómez (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 8 de noviembre de 1976.
168	El 8 de diciembre de 1976 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ismael Villa Noriega (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Antonio Rivas Roa (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 8 de diciembre de 1976.
169	El 13 de diciembre de 1976 la Legislatura <b>acordó llamar al Diputado Suplente Isidoro Ortega Padilla (PRI), para cubrir la vacante por fallecimiento del Diputado Jesús Martínez Cabrera (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 13 de diciembre de 1976.
170	El 17 de diciembre de 1976 la Legislatura efectuó una aclaración al decreto 256 publicado en la Gaceta del Gobierno el 19 de agosto de 1975 por el que autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara a la Distribuidora Conasupo Metropolitana un inmueble (Gaceta del Gobierno: 21/12/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 105</b> del 17 de diciembre de 1976.
171	El 17 de diciembre de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que donara un inmueble al Patronato de la Asociación de Asistencia Privada de Industrias para la Rehabilitación del Invalído (Gaceta del Gobierno: 21/12/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 106</b> del 17 de diciembre de 1976.
172	El 17 de diciembre de 1976 la Legislatura autorizó al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México para que enajenara a favor de Marcelino Noguez Reyes un inmueble ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 21/12/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 107</b> del 17 de diciembre de 1976.
173	El 17 de diciembre de 1976 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que se <b>reformó el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir el traslado al país de reos sentenciados en otros países y el traslado hacia sus países de origen de los reos sentenciados en México</b> (Gaceta del Gobierno: 18/12/1976 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo</b> del 17 de diciembre de 1976.
174	El 17 de diciembre de 1976 la Legislatura le <b>otorgó licencia para separarse de su cargo de manera indefinida al Diputado Óscar Loya Ramírez (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 17 de diciembre de 1976.

175	El 20 de diciembre de 1976 la Legislatura <b>declaró Diputado Propietario a Isidoro Ortega Padilla, en suplencia del extinto Diputado Jesús Martínez Cabrera</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 20 de diciembre de 1976.
176	El 20 de diciembre de 1976 <b>acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley e incorporarse a sus sesiones el Diputado Suplente Isidoro Ortega Padilla (PRI)</b> (BJMLM).	Sesión del 20 de diciembre de 1976.
177	El 20 de diciembre de 1976 acudió a la Legislatura el Director General de Hacienda a responder cuestionamientos sobre las iniciativas de decreto que integran el Paquete Fiscal de 1977 (BJMLM).	Sesión del 20 de diciembre de 1976.
178	El 20 de diciembre de 1976 el Diputado Óscar Loya Ramírez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la licencia que solicitó para separarse de su cargo (BJMLM).	Sesión del 20 de diciembre de 1976.
179	El 23 de diciembre de 1976 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que donara a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento un predio ubicado en el Fraccionamiento "La Herradura" (Gaceta del Gobierno: 15/01/1977 Sec. 1ª).	<b>Decreto 111</b> del 23 de diciembre de 1976.
180	El 23 de diciembre de 1976 la Legislatura <b>aprobó el cambio de denominación política de la Delegación Municipal de la Comunidad "El Salto" del Municipio de Atlacomulco por la de Colonia Campesina Licenciado Isidro Fabela</b> (Gaceta del Gobierno: 15/01/1977 Sec. 1ª).	<b>Decreto 112</b> del 23 de diciembre de 1976.
181	El 23 de diciembre de 1976 la Legislatura <b>declaró a Juan Alvarado Jacco Diputado Propietario, en suplencia del Diputado Óscar Loya Ramírez</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 23 de diciembre de 1976.
182	El 23 de diciembre de 1976 <b>acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley e incorporarse a las sesiones de la Legislatura el Diputado Suplente Juan Alvarado Jacco (PRI)</b> (BJMLM).	Sesión del 23 de diciembre de 1976.
183	El 25 de diciembre de 1976 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1977</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 108</b> del 25 de diciembre de 1976.
184	El 25 de diciembre de 1976 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1977</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 109</b> del 25 de diciembre de 1976.
185	El 25 de diciembre de 1976 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1977</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1976 Sec. 2ª).	<b>Decreto 110</b> del 25 de diciembre de 1976.
186	El 3 de enero de <b>1977</b> la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que permutara un inmueble con Enrique Filorio Gutiérrez (Gaceta del Gobierno: 15/01/1977 Sec. 1ª).	<b>Decreto 113</b> del 3 de enero de 1977.

187	El 3 de enero de 1977 la Legislatura le <b>otorgó a la Cabecera del Municipio de La Paz la categoría política de Ciudad y la denominación de Los Reyes Acaquilpan</b> (Gaceta del Gobierno: 15/01/1977 Sec. 1ª).	<b>Decreto 114</b> del 3 de enero de 1977.
188	El 3 de enero de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Lerma para que construyera un cementerio municipal en los terrenos del Barrio de Metate Viejo de Santa María Tlalmimilolpan (Gaceta del Gobierno: 20/01/1977 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de enero de 1977.
189	El 3 de enero de 1977 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Heberto Barrera Velázquez (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Vicente Coss Ramírez (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 3 de enero de 1977.
190	El 3 de enero de 1977 el Pleno del Tribunal Superior de Justicia designó como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México al Licenciado Alejandro Caballero Carrillo (BJMLM).	Oficio del 24 de enero de 1977.
191	El 4 de enero de 1977 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir el traslado al país de reos sentenciados en otros países y el traslado hacia sus países de origen de los reos sentenciados en México</b> (Diario Oficial: 4/01/1977).	Decreto del 4 de enero de 1977.
192	El 10 de enero de 1977 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión pública que se verificará el día 20 de enero de 1977 en que el Gobernador del Estado rendirá su Primer Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 15/01/1977 Sec. 1ª).	<b>Decreto 115</b> del 10 de enero de 1977.
193	El 14 de enero de 1977 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para determinar que quiénes eran las autoridades fiscales de la Entidad (Gaceta del Gobierno: 22/03/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 116</b> del 14 de enero de 1977.
194	El 14 de enero de 1977 la Legislatura reformó la Ley de Catastro del Estado de México, para determinar que al celebrarse contratos de arrendamiento deberán ser manifestados por el arrendador al Departamento de Catastro (Gaceta del Gobierno: 22/01/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 117</b> del 14 de enero de 1977.

195	El 20 de enero de 1977 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Jorge Jiménez Cantú rindió su Primer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Diputado Heberto Barrera Velázquez (PRI), Presidente de la Legislatura y por el Secretario de Turismo, Guillermo Rossell de la Lama</b> (Gaceta del Gobierno: 22/01/1977).	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1977.
196	El 21 de enero de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que construyera un cementerio municipal en los terrenos del Paraje Bella Vista (Gaceta del Gobierno: 5/02/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de enero de 1977.
197	El 27 de enero de 1977 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las participaciones a los municipios y al cobro de los impuestos y derechos a la propiedad predios, a la venta de bebidas alcohólicas, a los vehículos automotores y a los establecimientos comerciales (Gaceta del Gobierno: 3/02/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 119</b> del 27 de enero de 1977.
198	El 27 de enero de 1977 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar algunas tarifas de impuestos y derechos y establecer que los ayuntamientos podrán recaudar el impuesto para el fomento de la educación, condonar derechos relacionados con el Registro Civil y celebrar convenios con el Gobierno del Estado para la administración de impuestos, derechos y aportaciones (Gaceta del Gobierno: 3/02/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 120</b> del 27 de enero de 1977.
199	El 28 de enero de 1977 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara a favor de particulares los inmuebles ubicados en la Colonia Vergel de Guadalupe del Municipio de Nezahualcóyotl, a fin de regularizar la tenencia de la tierra (Gaceta del Gobierno: 10/02/1977 Sec. 4ª).	<b>Decreto 122</b> del 28 de enero de 1977.
200	El 28 de enero de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que transfiriera un inmueble al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para la construcción de una Clínica Médica Regional (Gaceta del Gobierno: 10/02/1977 Sec. 4ª).	<b>Decreto 123</b> del 28 de enero de 1977.
201	El 28 de enero de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que transfiriera un inmueble al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para la construcción de un Centro Comercial y una Estancia de Bienestar Infantil (Gaceta del Gobierno: 10/02/1977 Sec. 4ª).	<b>Decreto 124</b> del 28 de enero de 1977.
202	El 29 de enero de 1977 la Legislatura recibió el Informe de Labores del Poder Legislativo correspondiente al año de 1976 (BJMLM).	Oficio del 29 de enero de 1977.

203	El 31 de enero de 1977 la Legislatura <b>expidió la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México y abrogó la Ley de Planeación, Planificación y Urbanismo del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 28 de agosto de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 1/02/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 118</b> del 31 de enero de 1977.
204	El 31 de enero de 1977 la Legislatura reformó la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos del Estado, de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados, para tipificar como delito de los servidores públicos el abstenerse de hacer las promociones que sean procedentes (Gaceta del Gobierno: 10/02/1977 Sec. 4ª).	<b>Decreto 121</b> del 31 de enero de 1977.
205	El 31 de enero de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que permutara un inmueble con Arturo A. San Román Chávez (Gaceta del Gobierno: 10/02/1977 Sec. 4ª).	<b>Decreto 125</b> del 31 de enero de 1977.
206	El 31 de enero de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tonatico para que permutara un inmueble con Arturo A. San Román Chávez (Gaceta del Gobierno: 10/02/1977Sec. 4ª).	<b>Decreto 126</b> del 31 de enero de 1977.
207	El 31 de enero de 1977 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI)</b> . Nombró como Secretario al Diputado Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI), como Vocal al Diputado Sabino Lujano Lara (PRI), y como suplentes a los diputados: Isidoro Ortega Padilla (PRI), y Juan Alvarado Jacco (PRI)(BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 31 de enero de 1977.
208	El 31 de enero de 1977 el Presidente de la Legislatura, Diputado Heberto Barrera Velázquez (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (BJMLM).	Sesión del 31 de enero de 1977.
209	El 17 de febrero de 1977 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 17/02/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 127</b> del 17 de febrero de 1977.
210	El 17 de febrero de 1977 el Contralor General del Gobierno del Estado de México dio a conocer la relación de organismos y empresas descentralizadas pertenecientes al Gobierno del Estado (Gaceta del Gobierno: 17/02/1977 Sec. 2ª).	Relación del 17 de febrero de 1977.
211	El 18 de febrero de 1977 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por la Diputada Graciela Santana Benhumea (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Juan Alvarado Jacco (PRI); como secretarios propietarios a los diputados: Ernesto Gómez Gómez (PRI), y José Guerrero González (PRI); y como secretarios suplentes a los diputados: Ismael Villa Noriega (PRI), y Armando Becerril Estrada (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 18 de febrero de 1977.

212	El 21 de febrero de 1977 la Presidenta de la Legislatura, Diputada Graciela Santana Benhumea (PRI), efectuó la declaratoria solemne de apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 21 de febrero de 1977.
213	El 21 de febrero de 1977 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 21 de febrero de 1977.
214	El 22 de febrero de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que construyera un Cementerio en la Colonia Jesús del Monte (Gaceta del Gobierno: 12/03/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de febrero de 1977.
215	El 28 de febrero de 1977 la Legislatura aprobó la renuncia de Crescencio Pérez Garduño al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (1/03/1977 Sec. 3ª).	Acta del 28 de febrero de 1977.
216	El 4 de marzo de 1977 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 127 publicado en la Gaceta del Gobierno del 17 de febrero de 1977, para ampliar la agenda del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 5/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 128</b> del 4 de marzo de 1977.
217	El 4 de marzo de 1977 el Gobernador expidió la convocatoria del Primer Concurso de Mejoramiento Integral de los Pueblos (Gaceta del Gobierno: 8/03/1977 Sec. 3ª).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 4 de marzo de 1977.
218	El 7 de marzo de 1977 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de México, para precisar que a la Dirección de Aprovechamientos Hidráulicos le correspondía el abastecimiento de agua potable, alcantarillado y drenaje, con lo que se quitó esta atribución a la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas (Gaceta del Gobierno: 10/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 129</b> del 7 de marzo de 1977.
219	El 7 de marzo de 1977 la Legislatura reformó el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para precisar las atribuciones de los jueces de primera instancia y de las salas del Tribunal Superior de Justicia (Gaceta del Gobierno: 10/03/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 130</b> del 7 de marzo de 1977.
220	El 7 de marzo de 1977 la Legislatura reformó el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar que por medio del Boletín Judicial se harán las notificaciones que no sean personales que emitan los juzgados y las salas del Tribunal Superior de Justicia (Gaceta del Gobierno: 10/03/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 131</b> del 7 de marzo de 1977.

221	El 7 de marzo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Papalotla para que donara un inmueble al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Parque Popular (Gaceta del Gobierno: 10/03/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 132</b> del 7 de marzo de 1977.
222	El 7 de marzo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero para que donara un inmueble al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de centros de desarrollo infantil (Gaceta del Gobierno: 10/03/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 133</b> del 7 de marzo de 1977.
223	El 9 de marzo de 1977 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 127 publicado en la Gaceta del Gobierno del 17 de febrero de 1977, para ampliar la agenda del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 10/03/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 134</b> del 9 de marzo de 1977.
224	El 10 de marzo de 1977 el Presidente de la República dispuso que los comités promotores del desarrollo socio-económico establecidos en los estados sean organismos públicos dotados de personalidad jurídica y de patrimonio propio, con el fin de asesorar y coadyuvar en la planificación y programación local con la colaboración de los sectores de la comunidad (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 1ª).	Decreto del 10 de marzo de 1977.
225	El 11 de marzo de 1977 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 127 publicado en la Gaceta del Gobierno del 17 de febrero de 1977, para ampliar la agenda del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 12/03/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 135</b> del 11 de marzo de 1977.
226	El 11 de marzo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que contratara un empréstito hasta por la suma de \$2'000,000.00, para la construcción de un Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 26/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 136</b> del 11 de marzo de 1977.
227	El 14 de marzo de 1977 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el impuesto a la propiedad o posesión de predios (Gaceta del Gobierno: 26/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 137</b> del 14 de marzo de 1977.
228	El 14 de marzo de 1977 la Legislatura reformó la Ley de Ingresos de los Municipios para el Ejercicio Fiscal de 1977, para adicionar el impuesto predial sobre terrenos de común repartimiento no sujetos a censo y el impuesto de venta de bebidas alcohólicas al copeo (Gaceta del Gobierno: 26/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 138</b> del 14 de marzo de 1977.

229	El 14 de marzo de 1977 la Legislatura reformó el decreto 120 publicado en la Gaceta del Gobierno del 3 de febrero de 1977, para derogar el artículo 25 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, en el que se precisaban aspectos relacionados con el Convenio de Coordinación Fiscal con el Estado de México y los municipios (Gaceta del Gobierno: 26/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 139</b> del 14 de marzo de 1977.
230	El 14 de marzo de 1977 la Legislatura aclaró lo dispuesto en el decreto 111 publicado en la Gaceta del Gobierno del 15 de enero de 1977, por el que autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que hiciera una donación de predios a la Comisión de Aguas del Valle de México (Gaceta del Gobierno: 26/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 140</b> del 14 de marzo de 1977.
231	El 14 de marzo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Oztolotepec para que diera en usufructo un predio a la Liga Municipal de Fútbol, para que se construya la Casa del Deportista (Gaceta del Gobierno: 26/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 141</b> del 14 de marzo de 1977.
232	El 14 de marzo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que donara un predio al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, para la construcción de un Desayunador Escolar (Gaceta del Gobierno: 26/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 142</b> del 14 de marzo de 1977.
233	El 14 de marzo de 1977 la Legislatura <b>dispuso que los diputados asistieran al Cabildo Solemne Público que el Ayuntamiento de Toluca que se realizaría el 19 de marzo de 1977 con motivo de la conmemoración del Tricentenario de la fecha en que Toluca se elevó de Villa a la categoría de Ciudad</b> (Gaceta del Gobierno: 17/03/1977 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de marzo de 1977.
234	El 18 de marzo de 1977 la Legislatura reformó la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, para precisar que el Consejo Universitario se integrara por consejeros ex officio y consejeros electos y que el Rector de la Universidad durara en su cargo cuatro años y que por ningún motivo podrá volver a ocupar ese cargo (Gaceta del Gobierno: 29/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 143</b> del 18 de marzo de 1977.
235	El 18 de marzo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara un empréstito hasta por la suma de \$4'586,000.00, para la ampliación y modernización del Rastro de la Población de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 29/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 144</b> del 18 de marzo de 1977.
236	El 18 de marzo de 1977 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que transfirieran a los ejidatarios y sus familiares los inmuebles que se construyeron en la Colonia Campesina "Loma de Juárez" (Gaceta del Gobierno: 29/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 145</b> del 18 de marzo de 1977.



237	El 18 de marzo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que transfiriera un inmueble a la Comisión de Aguas del Valle de México, para perforar un pozo de agua potable en el Fraccionamiento Tecamachalco (Gaceta del Gobierno: 29/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 146</b> del 18 de marzo de 1977.
238	El 19 de marzo de 1977 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para determinar que el Tribunal Fiscal se integrara por dos salas (Gaceta del Gobierno: 29/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 147</b> 19 de marzo de 1977.
239	El 19 de marzo de 1977 la Legislatura reformó los artículos 3 y 4 de la Ley de Protección a la Niñez en el Estado de México, para <b>cambiarle el nombre al Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México por el de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/03/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 148</b> del 19 de marzo de 1977.
240	El 19 de marzo de 1977 la Presidenta de la Legislatura, Diputada Graciela Santana Benhumea (PRI), efectuó la clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones (BJMLM).	Sesión del 19 de marzo de 1977.
241	El 28 de marzo de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que construyera un Cementerio en los terrenos ubicados en el Poblado de Juluapan (Gaceta del Gobierno: 23/04/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de marzo de 1977.
242	El 29 de marzo de 1977 el Gobernador estableció los derechos por lo que hace a la expedición de licencias sanitarias para cervecerías y agencias de cerveza (Gaceta del Gobierno: 14/04/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de marzo de 1977.
243	El 4 de abril de 1977 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Consejo Estatal de Planeamiento y Desarrollo Urbano</b> (Gaceta del Gobierno: 14/04/1977 Sec. Especial).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 4 de abril de 1977.
244	El 6 de abril de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que construyera un Cementerio en los terrenos ubicados en el Poblado de San Nicolás Tultenango (Gaceta del Gobierno: 23/04/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 6 de abril de 1977.
245	El 18 de abril de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Acambay para que construyera un Cementerio en los terrenos ubicados en el Poblado de San Nicolás (Gaceta del Gobierno: 10/05/1977 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de abril de 1977.
246	El 9 de mayo de 1977 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal denominado “Sierra Patlachique” en los municipios de Acolman, Tepetlaoxtoc y Chiautla</b> (Gaceta del Gobierno: 26/05/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 9 de mayo de 1977.
247	El 9 de mayo de 1977 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal denominado “Cerro Gordo” en los municipios de Temascalapa, Axapusco y San Martín de las Pirámides</b> (Gaceta del Gobierno: 26/05/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 9 de mayo de 1977.

248	El 9 de mayo de 1977 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal “Sierra de Tepetzotlán” en los municipios de Tepetzotlán y Huehuetoca</b> (Gaceta del Gobierno: 26/05/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 9 de mayo de 1977.
249	El 11 de mayo de 1977 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 14/05/1977 Sec. 1ª).	<b>Decreto 149</b> del 11 de mayo de 1977.
250	El 13 de mayo de 1977 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Guerrero González (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Sánchez Lara (PRI); como secretarios propietarios a los diputados: Antonio Rivas Roa (PRI), y Juan Alvarado Jacco (PRI); y como secretarios suplentes a los diputados: Isidoro Ortega Padilla (PRI), y Enrique Collado López (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 13 de mayo de 1977.
251	El 16 de mayo de 1977 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Guerrero González (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura ante la Presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 16 de mayo de 1977.
252	El 16 de mayo de 1977 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 16 de mayo de 1977.
253	El 18 de mayo de 1977 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 149 publicado en la Gaceta del Gobierno del 14 de mayo de 1977, para ampliar la agenda del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 21/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 150</b> del 18 de mayo de 1977.
254	El 18 de mayo de 1977 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal denominado “Chapa de Mota” en los municipios de Chapa de Mota y Villa del Carbón</b> (Gaceta del Gobierno: 26/05/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 18 de mayo de 1977.

255	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura reformó el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, para determinar que estos entes reconocerán solamente dos sindicatos: uno de burócratas y otro de maestros, con excepción de los servidores de organismos descentralizados autónomos, a quienes se les podrá reconocer uno o más sindicatos. Determinó que el Tribunal de Arbitraje será competente para resolver en definitiva los conflictos que se susciten entre los entes públicos y sus servidores y para resolver los conflictos colectivos que surjan entre un sindicato y los entes públicos (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 151</b> del 23 de mayo de 1977.
256	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tultitlán para que transfiriera un predio al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un predio, para la construcción y el funcionamiento de una Clínica Regional (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 152</b> del 23 de mayo de 1977.
257	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y desarrollo de un Centro de Desarrollo a la Comunidad Infantil (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 153</b> del 23 de mayo de 1977.
258	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de un Centro de Desarrollo y Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 154</b> del 23 de mayo de 1977.
259	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amatepec para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Área Verde y Huerto Demostrativo Familiar (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 155</b> del 23 de mayo de 1977.
260	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó como regidores propietarios del Ayuntamiento de Morelos a Arnulfo Plaza Miranda y Edmundo Mendieta Escobar y como sus suplentes a Rolando Morales y Manuel Cuevas Montero</b> (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 156</b> del 23 de mayo de 1977.

261	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó como síndicos propietario y suplente a Manuel Ramírez Molina y Josefina Flores Tapia y como regidores propietario y suplente a Roberto Domínguez e Hipólito Islas Rojas del Ayuntamiento de Jaltenco</b> (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 157</b> del 23 de mayo de 1977.
262	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó como regidores propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Mexicaltzingo a Diego Quiroz Cuenca y Agustín Estrada Camacho</b> (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 158</b> del 23 de mayo de 1977.
263	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura dispuso que el Ejecutivo del Estado se constituyera en deudor solidario o avalista respecto de los financiamientos hasta por la suma de \$350'000,000.00 que a través de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México se obtengan a favor de los agricultores para el desarrollo de los programas de fomento a la producción (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 159</b> del 23 de mayo de 1977.
264	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su carácter de deudor solidario del organismo Cuautitlán Izcalli prorrogara o ampliara los plazos de amortización de su deuda hasta por la cantidad de \$17'000,000.00 (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 160</b> del 23 de mayo de 1977.
265	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su carácter de deudor solidario del Organismo Cuautitlán Izcalli pudiera prorrogar o ampliar los plazos de vencimiento de los créditos contraídos con la Banca Comercial (Gaceta del Gobierno: 28/05/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 161</b> del 23 de mayo de 1977.
266	El 23 de mayo de 1977 acudió a la Legislatura el Tomás Ruiz Pérez a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado de México (BJMLM).	Sesión del 23 de mayo de 1977.
267	El 23 de mayo de 1977 la Legislatura aprobó el nombramiento que el Gobernador del Estado hizo en favor de Tomás Ruiz Pérez como Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 26/05/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 23 de mayo de 1977.
268	El 23 de mayo de 1977 el Gobernador amplió los cursos de las carreras de Profesor de Educación Preescolar y Primaria a cinco años (Gaceta del Gobierno: 2/06/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de mayo de 1977.
269	El 23 de mayo de 1977 el Gobernador <b>creó la Escuela Normal Número 23 de Educación Primaria en Almoloya de Juárez</b> (Gaceta del Gobierno: 2/06/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de mayo de 1977.

270	El 23 de mayo de 1977 el Gobernador autorizó la revalidación de estudios de tipo medio en su nivel de bachillerato o preparatoria como equivalente al ciclo de bachillerato básico de las escuelas normales de educación preescolar y primaria (Gaceta del Gobierno: 7/06/1977 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de mayo de 1977.
271	El 26 de mayo de 1977 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 149 publicado en la Gaceta del Gobierno del 14 de mayo de 1977, para ampliar la agenda del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 7/06/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 162</b> del 26 de mayo de 1977.
272	El 26 de mayo de 1977 el Gobernador autorizó la construcción del Fraccionamiento Industrial denominado "Parque Industrial Lerma" (Gaceta del Gobierno: 9/06/1977 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de mayo de 1977.
273	El 27 de mayo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera un inmueble al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para la construcción y funcionamiento de una Policlínica (Gaceta del Gobierno: 4/06/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 163</b> del 27 de mayo de 1977.
274	El 27 de mayo de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Soyaniquilpan para que donara un inmueble al Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Desayunador Escolar (Gaceta del Gobierno: 4/06/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 164</b> del 27 de mayo de 1977.
275	El 30 de mayo de 1977 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 149 publicado en la Gaceta del Gobierno del 14 de mayo de 1977, para ampliar la agenda del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 4/06/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 165</b> del 30 de mayo de 1977.
276	El 30 de mayo de 1977 la Legislatura aprobó la licencia concedida por el Gobernador a Guillermo Colín Sánchez para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 4/06/1977 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 30 de mayo de 1977.
277	El 3 de junio de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que otorgara una concesión a la Empresa "Valle Redondo" para el establecimiento de un cementerio particular (Gaceta del Gobierno: 4/06/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 166</b> del 3 de junio de 1977.
278	El 3 de junio de 1977 la Legislatura reformó el artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para establecer que las licencias de los magistrados por más de tres meses serán concedidas por el Gobernador del Estado, quien las someterá a la aprobación de la Legislatura o en sus recesos a la Diputación Permanente (Gaceta del Gobierno: 4/06/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 167</b> del 3 de junio de 1977.

279	El 3 de junio de 1977 la Legislatura reformó la Ley del Notariado del Estado de México, para precisar que el Notario sólo actuará en la adscripción territorial para la que fue nombrado, pero los actos que autorice pueden referirse a cualquier lugar (Gaceta del Gobierno: 4/06/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 168</b> del 3 de junio de 1977.
280	El 3 de junio de 1977 la Legislatura aprobó el nombramiento que el Gobernador del Estado hizo de Antonio Huitrón Huitrón como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 4/06/1977 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 3 de junio de 1977.
281	El 3 de junio de 1977 la Legislatura aprobó el nombramiento que el Gobernador del Estado hizo de Eduardo Arias Nuville como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 4/06/1977 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 3 de junio de 1977.
282	El 3 de junio de 1977 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México: Eduardo Arias Nuville y Antonio Huitrón Huitrón (BJMLM).	Sesión del 3 de junio de 1977.
283	El 3 de junio de 1977 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Guerrero González (PRI), efectuó la declaratoria solemne de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones (BJMLM).	Sesión del 3 de junio de 1977.
284	El 3 de junio de 1977 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal “El Oso Bueno” en los municipios de Acambay y Aculco</b> (Gaceta del Gobierno: 7/06/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 3 de junio de 1977.
285	El 14 de junio de 1977 el Presidente de la Gran Comisión <b>acordó establecer la jornada de trabajo de los empleados del Poder Legislativo en forma ininterrumpida de lunes a viernes de las 9 a las 17 horas</b> (BJMLM).	Oficio del 14 de junio de 1977.
286	El 16 de junio de 1977 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/06/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 169</b> del 16 de junio de 1977.
287	El 17 de junio de 1977 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ismael Villa Noriega (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Guerrero González (PRI); como secretarios propietarios a los diputados: Víctor Segura Catalán (PRI), e Isidoro Ortega Padilla (PRI); y como secretarios suplentes a los diputados: José Sánchez Lara (PRI), y Ezequiel Robledo Vilchis (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 17 de junio de 1977.
288	El 21 de junio de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que construyera un cementerio en el Poblado de San Ildefonso (Gaceta del Gobierno: 23/06/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de junio de 1977.

289	El 22 de junio de 1977 el Presidente de la Legislatura, el Diputado Ismael Villa Noriega (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 22 de junio de 1977.
290	El 22 de junio de 1977 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 22 de junio de 1977.
291	El 22 de junio de 1977 con motivo de la apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Alvarado Jacco (PRI), Heberto Barrera Velázquez (PRI), Enrique Collado López (PRI), y Antonio Rivas Roa (PRI) (BJMLM).	Sesión del 22 de junio de 1977.
292	El 24 de junio de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Zumpango para que construyera un cementerio en el Barrio de Santa María Cuevas (Gaceta del Gobierno: 16/07/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de junio de 1977.
293	El 24 de junio de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tultitlán para que construyera un cementerio en la Colonia Buenavista (Gaceta del Gobierno: 16/07/1977 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de junio de 1977.
294	El 1 de julio de 1977 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 169 publicado en la Gaceta del Gobierno del 18 de junio de 1977, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 2/07/1977 Sec. 4ª).	<b>Decreto 170</b> del 1 de julio de 1977.
295	El 1 de julio de 1977 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Exámenes Profesionales para Obtener el Título de Profesor de Educación Preescolar o Primaria</b> (Gaceta del Gobierno: 19/07/1977 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 1 de julio de 1977.
296	El 1 de julio de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tlatlaya para que construyera un cementerio en el Poblado "El Limón" (Gaceta del Gobierno: 18/07/1977 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de julio de 1977.
297	El 4 de julio de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Nicolás Romero para que contratara un crédito hasta por la suma de \$4'587,000.00, para la realización de obras de introducción de agua potable en la Colonia Francisco I. Madero (Gaceta del Gobierno: 9/07/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 171</b> del 4 de julio de 1977.

298	El 4 de julio de 1977 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 47 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para que la Legislatura se reúna en sesiones ordinarias dos veces al año. El primer periodo sería del 5 de septiembre al 31 de enero y el segundo del 2 de mayo al 30 de junio</b> (Gaceta del Gobierno: 23/07/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 173</b> del 4 de julio de 1977.
299	El 8 de julio de 1977 la Diputación Permanente <b>reformó los decretos 169 y 170 publicados en las gacetas del gobierno del 18 de junio y del 2 de julio de 1977, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 9/07/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 172</b> del 8 de julio de 1977.
300	El 8 de julio de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tlatlaya para que construyera un cementerio en el Poblado de Palma Torcida (Gaceta del Gobierno: 28/07/1977 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de julio de 1977.
301	El 12 de julio de 1977 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Exámenes Profesionales para Obtener el Título de Profesor de Educación Preescolar o Primaria en las Escuelas Normales del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 19/07/1977 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 12 de julio de 1977.
302	El 22 de julio de 1977 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 169 publicado en la Gaceta del Gobierno del 18 de junio de 1977, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 23/07/1977 Sec. 4ª).	<b>Decreto 174</b> del 22 de julio de 1977.
303	El 22 de julio de 1977 el Gobernador <b>creó el Parque "El Ocotal" en el Municipio de Timilpan</b> (Gaceta del Gobierno: 23/07/1977 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de julio de 1977.
304	El 25 de julio de 1977 la Legislatura reformó el decreto 166 publicado en la Gaceta del Gobierno del 4 de junio de 1977, para precisar aspectos relacionados con la concesión de un Cementerio a la Empresa "Valle de la Paz" (Gaceta del Gobierno: 26/07/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 175</b> del 25 de julio de 1977.
305	El 25 de julio de 1977 la Legislatura reformó el decreto 16 publicado en la Gaceta del Gobierno del 12 de diciembre de 1972, para precisar aspectos relacionados con la autorización de un crédito que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos les otorgaría a los ayuntamientos (Gaceta del Gobierno: 26/07/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 176</b> del 25 de julio de 1977.
306	El 25 de julio de 1977 la Legislatura reformó el decreto 60 publicado en la Gaceta del Gobierno del 10 de abril de 1976, para precisar aspectos relacionados con la autorización de un crédito para que el Ejecutivo del Estado le diera fluidez al manejo de los recursos financieros del Estado (Gaceta del Gobierno: 26/07/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 177</b> del 25 de julio de 1977.



307	El 25 de julio de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Otumba para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 6/08/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 178</b> del 25 de julio de 1977.
308	El 25 de julio de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que donara un predio a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para la ampliación de un Hospital Rural Regional (Gaceta del Gobierno: 6/08/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 179</b> del 25 de julio de 1977.
309	El 25 de julio de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de San Simón de Guerrero para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 6/08/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 180</b> del 25 de julio de 1977.
310	El 25 de julio de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teotihuacán para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y desarrollo de las oficinas y del Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 6/08/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 181</b> del 25 de julio de 1977.
311	El 25 de julio de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Coacalco para que donara un inmueble al Gobierno del Estado, para la construcción y funcionamiento de una Escuela Secundaria (Gaceta del Gobierno: 6/08/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 182</b> del 25 de julio de 1977.
312	El 25 de julio de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Morelos para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 6/08/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 183</b> del 25 de julio de 1977.
313	El 25 de julio de 1977 el Presidente de la Legislatura, Diputado Ismael Villa Noriega (PRI), efectuó la clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones (BJMLM).	Sesión del 25 de julio de 1977.
314	El 8 de agosto de 1977 el Gobernador <b>creó el Parque Municipal denominado “Tecula” en la jurisdicción montañosa del Municipio de Texcalyacac</b> (Gaceta del Gobierno: 13/08/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 8 de agosto de 1977.
315	El 8 de agosto de 1977 el Gobernador <b>creó el Parque Natural denominado “Nahuatlaca-Matlazinca”, ubicado en los municipios de: Joquicingo, Texcalyacac, Malinalco, Ocuilan, Tenango del Valle y Santiago Tianguistenco</b> (Gaceta del Gobierno: 20/09/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 8 de agosto de 1977.

316	El 15 de agosto de 1977 la Legislatura <b>integró el Centro de Información Legislativa de la XLVI Legislatura, el cual recopiló información de todas las legislaturas de la República</b> (BJMLM).	Oficio del 15 de agosto de 1977.
317	El 2 de septiembre de 1977 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Guillermo Olguín Ruiz (PRI). Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios propietarios a los diputados: Laura Pavón Jaramillo (PRI), y Vicente Coss Ramírez (PRI); y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel Hinojosa Juárez (PRI), y Roberto Ruiz Campean (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 2 de septiembre de 1977.
318	El 5 de septiembre de 1977 el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI), efectuó la declaratoria solemne de apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 5 de septiembre de 1977.
319	El 5 de septiembre de 1977 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 5 de septiembre de 1977.
320	El 9 de septiembre de 1977 con motivo de la glosa del Primer Informe del Presidente José López Portillo efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Sabino Lujano Lara (PRI), Ernesto Gómez Gómez (PRI), Alfredo A. Reyes Contreras (PPS), y Antonio Rivas Roa (PRI) (BJMLM).	Sesión del 9 de septiembre de 1977.
321	El 12 de septiembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Juchitepec para que donara al Gobierno del Estado un inmueble, para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 15/09/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 184</b> del 12 de septiembre de 1977.
322	El 13 de septiembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un crédito hasta por la suma de \$40'000,000.00, para la realización de las obras del "Plan Tlalnepantla 1974-1975" (Gaceta del Gobierno: 15/09/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 185</b> del 13 de septiembre de 1977.
323	El 23 de septiembre de 1977 la Legislatura reformó la Ley de Comunicaciones, Obras Públicas y Privadas del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la subdivisión de predios (Gaceta del Gobierno: 27/09/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 186</b> del 23 de septiembre de 1977.
324	El 26 de septiembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara los inmuebles del "Conjunto Nuevo Paseo San Agustín" ubicado en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 27/09/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 187</b> del 26 de septiembre de 1977.

325	El 26 de septiembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que desincorporara del servicio público tres fracciones de la Hacienda de "Santa María de Guadalupe Hidalgo" ubicada en el Municipio de Jocotitlán, para enajenarlas a la Sociedad de Crédito Ejidal de Responsabilidad Ilimitada denominada Grupo "José Pagés Llargo" (Gaceta del Gobierno: 13/10/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 188</b> del 26 de septiembre de 1977.
326	El 26 de septiembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Morelos para que transfiriera un inmueble a la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 13/10/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 189</b> del 26 de septiembre de 1977.
327	El 3 de octubre de 1977 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Juan Alvarado Jacco (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Isidoro Ortega Padilla (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 3 de octubre de 1977.
328	El 4 de octubre de 1977 el Gobernador expidió la Convocatoria del Segundo Concurso Estatal de Mejoramiento de Pueblos (Gaceta del Gobierno: 4/10/1977 Sec. 2ª).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 4 de octubre de 1977.
329	El 10 de octubre de 1977 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para precisar que los municipios que tengan una población que exceda de 150 mil habitantes contarán con siete regidores. Se encomendó al Quinto Regidor la conservación, desarrollo y fomento agropecuario y forestal y al Sexto Regidor la salubridad y mejoramiento del ambiente y servicio social voluntario (Gaceta del Gobierno: 13/10/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 190</b> del 10 de octubre de 1977.
330	El 10 de octubre de 1977 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Contabilidad Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1976</b> (Gaceta del Gobierno: 13/10/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 191</b> del 10 de octubre de 1977.
331	El 10 de octubre de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que permutara inmuebles de su propiedad por otros que resultaron afectados por las obras de remodelación realizadas en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 13/10/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 192</b> del 10 de octubre de 1977.
332	El 11 de octubre de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para que construyera un Cementerio Municipal en el Poblado de la Concepción Chico (Gaceta del Gobierno: 19/11/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 11 de octubre de 1977.
333	El 24 de octubre de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que donara a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un Centro de Educación Preescolar (Gaceta del Gobierno: 8/11/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 193</b> del 24 de octubre de 1977.

334	El 4 de noviembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tezoyuca para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 8/11/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 194</b> del 4 de noviembre de 1977.
335	El 4 de noviembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 8/11/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 195</b> del 4 de noviembre de 1977.
336	El 4 de noviembre de 1977 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Sabino Lujano Lara (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 4 de noviembre de 1977.
337	El 4 de noviembre de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jiquipilco para que construyera un cementerio municipal en la Colonia Emiliano Zapata (Gaceta del Gobierno: 6/11/1977 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de noviembre de 1977.
338	El 4 de noviembre de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que construyera un cementerio municipal en el Paraje denominado "El Pericón" (Gaceta del Gobierno: 6/11/1977 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de noviembre de 1977.
339	El 4 de noviembre de 1977 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que construyera un cementerio municipal en el Poblado de San Salvador Tizatlali (Gaceta del Gobierno: 6/11/1977 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de noviembre de 1977.
340	El 7 de noviembre de 1977 la Legislatura reformó los artículos 9 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para precisar la jurisdicción de los juzgados en materia civil (Gaceta del Gobierno: 8/11/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 196</b> del 7 de noviembre de 1977.
341	El 14 de noviembre de 1977 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instrumentar una reforma político-electoral, en la que se reconoció el derecho de acceso a la información y el principio de representación proporcional en las legislaturas locales y ayuntamientos</b> (Gaceta del Gobierno: 15/11/1977 Sec. 2ª).	Acta del 14 de noviembre de 1977.
342	El 15 de noviembre de 1977 el Gobernador <b>creó el Parque Natural denominado "Sierra Nanchititla" en el Municipio de Tejupilco</b> (Gaceta del Gobierno: 10/12/1977 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de noviembre de 1977.

343	El 28 de noviembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Juchitepec para que donara un inmueble al Gobierno del Estado, para la construcción de una Escuela Primaria (Gaceta del Gobierno: 1/12/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 197</b> del 28 de noviembre de 1977.
344	El 2 de diciembre de 1977 la Legislatura <b>estableció los límites intermunicipales entre Malinalco y Ocuilan</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 198</b> del 2 de diciembre de 1977.
345	El 2 de diciembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que permutara un inmueble con Vicente Eugenio Bello (Gaceta del Gobierno: 3/12/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 199</b> del 2 de diciembre de 1977.
346	El 2 de diciembre de 1977 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Armando Becerril Estrada (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Guillermo Olguín Ruiz (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 2 de diciembre de 1977.
347	El 2 de diciembre de 1977 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instrumentar una reforma político-electoral, en la que se reconoció el derecho de acceso a la información y el principio de representación proporcional en las legislaturas locales y ayuntamientos</b> (Diario Oficial: 6/12/1977).	Decreto del 2 de diciembre de 1977.
348	El 5 de diciembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que donara dos inmuebles al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de un Centro Vacacional y un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 17/12/1977 Sec. 1ª).	<b>Decreto 200</b> del 5 de diciembre de 1977.
349	El 5 de diciembre de 1977 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teotihuacán para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 17/12/1977 Sec. 1ª).	<b>Decreto 201</b> del 5 de diciembre de 1977.
350	El 7 de diciembre de 1977 el Gobernador <b>creó el Parque Natural denominado "El Llano", ubicado en el Poblado de Canalejas del Municipio de Jilotepec</b> (Gaceta del Gobierno: 5/01/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 7 de diciembre de 1977.
351	El 9 de diciembre de 1977 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 17/12/1977 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 9 de diciembre de 1977.
352	El 13 de diciembre de 1977 el Gobernador y el Secretario de Hacienda y Crédito Público convinieron que la Federación delegara al Gobierno del Estado la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de automóviles (Gaceta del Gobierno: 10/01/1978 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 13 de diciembre de 1977.

353	El 14 de diciembre de 1977 la Legislatura reformó la Ley que creó la Constructora del Estado de México, para que dicho organismo descentralizado contara con personalidad jurídica y patrimonio propio (Gaceta del Gobierno: 14/12/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 202</b> del 14 de diciembre de 1977.
354	El 15 de diciembre de 1977 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/12/1977 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 15 de diciembre de 1977.
355	El 16 de diciembre de 1977 la Legislatura reformó la Ley que creó la Protectora e Industrializadora de Bosques del Estado de México, para que esta institución sea un organismo público descentralizado no lucrativo con personalidad jurídica y patrimonio propios (Gaceta del Gobierno: 20/12/1977 Sec. 2ª).	<b>Decreto 203</b> del 16 de diciembre de 1977.
356	El 16 de diciembre de 1977 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que se <b>adicionó la fracción XII y reformó la fracción XIII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar la obligación de las empresas para proporcionar a sus trabajadores capacitación o adiestramiento para el trabajo</b> (Gaceta del Gobierno: 20/12/1977 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 16 de diciembre de 1977.
357	El 19 de diciembre de 1977 acudió a la Legislatura el Director General de Hacienda a efecto de desahogar algunas cuestiones relativas a la iniciativa del Presupuesto de Egresos para de 1978 (BJMLM).	Sesión del 19 de diciembre de 1977.
358	El 19 de diciembre de 1977 el Gobernador <b>creó el Patronato de la Orquesta Sagitario del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 7/01/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de diciembre de 1977.
359	El 21 de diciembre de 1977 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1978</b> (Gaceta del Gobierno: 24/12/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 204</b> del 21 de diciembre de 1977.
360	El 21 de diciembre de 1977 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1978</b> (Gaceta del Gobierno: 24/12/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 205</b> del 21 de diciembre de 1977.
361	El 21 de diciembre de 1977 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1978</b> (Gaceta del Gobierno: 24/12/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto 206</b> del 21 de diciembre de 1977.
362	El 21 de diciembre de 1977 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó la fracción XXXI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para actualizar la relación de ramas industriales, empresas y asuntos en los cuales la aplicación de las leyes de trabajo es competencia exclusiva de las autoridades federales</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1977 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 21 de diciembre de 1977.

363	El 21 de diciembre de 1977 la Legislatura <b>nombró como Comisionado del Poder Legislativo ante la Comisión Estatal Electoral al Diputado Roberto Ruiz Campean (PRI), y como suplente al Diputado Sabino Lujano Lara (PRI) (BJMLM).</b>	Oficio del 21 de diciembre de 1977.
364	El 23 de diciembre de 1977 el Gobernador <b>instituyó en el Sistema Educativo del Estado las escuelas normales para profesores de educación preescolar números 06 y 07 en Amecameca e Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 3/01/1978).</b>	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de diciembre de 1977.
365	El 23 de diciembre de 1977 el Gobernador <b>instituyó en el Sistema Educativo del Estado la Escuela Normal Número 24 de Educación Primaria en Santa Ana Zicatecoyan, Municipio de Tlatlaya (Gaceta del Gobierno: 3/01/1978).</b>	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de diciembre de 1977.
366	El 23 de diciembre de 1977 el Gobernador <b>instituyó dentro del Sistema Educativo del Estado la Escuela Normal Superior Número 2 con sede en Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 31/12/1977).</b>	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de diciembre de 1977.
367	El 27 de diciembre de 1977 la Legislatura recibió el Informe de Labores del Poder Judicial del Estado de México correspondiente al año de 1977 (BJMLM).	Oficio del 27 de diciembre de 1977.
368	El 30 de diciembre de 1977 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>adicionó la fracción XII y reformó la fracción XIII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar la obligación de las empresas para proporcionar a sus trabajadores capacitación o adiestramiento para el trabajo (Diario Oficial: 9/01/1978).</b>	Decreto del 30 de diciembre de 1977.
369	El 30 de diciembre de 1977 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó la fracción XXXI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para actualizar la relación de ramas industriales, empresas y asuntos en los cuales la aplicación de las leyes de trabajo es competencia exclusiva de las autoridades federales (Diario Oficial: 9/01/1978).</b>	Decreto del 30 de diciembre de 1977.
370	En diciembre de 1977 la Legislatura <b>integró el Directorio de las Legislaturas de los Estados Unidos Mexicanos el cual incluyó el número de diputados, el número de diputados de partido, los partidos políticos con diputados acreditados y el número de legisladoras (BJMLM).</b>	Directorio de diciembre de 1977.
371	El 3 de enero de 1978 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), y como Vicepresidente al Diputado José Guerrero González (PRI) (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 3 de enero de 1978.

372	El 4 de enero de 1978 el Presidente de la República estableció el 6 de enero de cada año como fecha para conmemorar el Día del Servidor Agrario (Gaceta del Gobierno: 8/04/1978 Sec. 1ª).	Decreto del 4 de enero de 1978.
373	El 13 de enero de 1978 la Legislatura autorizó al Gobierno del Estado para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México el inmueble denominado "La Garita", ubicado en el Municipio de Atlacomulco (Gaceta del Gobierno: 17/01/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 207</b> del 13 de enero de 1978.
374	El 13 de enero de 1978 la Legislatura desafectó del servicio público un inmueble ubicado en la Colonia San José de los Leones en el Municipio de Naucalpan para que el Ayuntamiento de Naucalpan lo transfiriera a las personas que tuvieran derecho a ello (Gaceta del Gobierno: 17/01/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 208</b> del 13 de enero de 1978.
375	El 13 de enero de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que transfiriera al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble, para la construcción y funcionamiento de guarderías (Gaceta del Gobierno: 17/01/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 209</b> del 13 de enero de 1978.
376	El 13 de enero de 1978 la Legislatura aprobó la licencia concedida a Antonio Huitrón Huitrón para separarse por el término de seis meses del cargo de Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 19/01/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 13 de enero de 1978.
377	El 16 de enero de 1978 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión pública que se verificará el día 20 de enero de 1978 en la que el Gobernador del Estado rendirá su Segundo Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 210</b> del 16 de enero de 1978.
378	El 19 de enero de 1978 la Comisión Estatal Electoral <b>dio a conocer la división territorial del Estado en distritos electorales</b> (Gaceta del Gobierno: 19/01/1978 Sec. 2ª).	Aviso del 19 de enero de 1978.
379	El 20 de enero de 1978 <b>en el Teatro Morelos declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Jorge Jiménez Cantú rindió su Segundo Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), y por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, David Ibarra Muñoz</b> (Gaceta del Gobierno: 19/01/1978 Sec. 2ª).	Informe y sesión del 20 de enero de 1978.
380	El 28 de enero de 1978 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre Aprovechamiento de Tierras Ociosas del Estado de México</b> (Gobierno del Estado).	<b>Decreto 211</b> del 28 de enero de 1978.



381	El 28 de enero de 1978 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para adicionarle el capítulo referente a los derechos por servicio de alumbrado público (Gaceta del Gobierno: 31/01/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 212</b> del 28 de enero de 1978.
382	El 31 de enero de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que otorgara su aval al Ayuntamiento de Lerma, para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$3'000,000.00, para diversas obras y mejorar los servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 4/02/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 213</b> del 31 de enero de 1978.
383	El 31 de enero de 1978 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI)</b> . Nombró como Secretario al Diputado Ismael Villa Noriega (PRI); como Vocal a la Diputada Laura Pavón Jaramillo (PRI); y como suplentes a los diputados: Isidoro Ortega Padilla (PRI), y José Sánchez Lara (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 31 de enero de 1978.
384	El 31 de enero de 1978 el Presidente de la Legislatura, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), efectuó la declaratoria solemne de clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones (BJMLM).	Sesión del 31 de enero de 1978.
385	El 3 de febrero de 1978 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que construyera un Cementerio Municipal en los terrenos ubicados de Santa Cruz Ayotusco (Gaceta del Gobierno: 14/04/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de febrero de 1978.
386	El 10 de febrero de 1978 en la Ciudad de México el Gobernador y el Director del Registro Nacional de Electores convinieron realizar acciones conjuntas para el desarrollo de trabajos preelectorales en materia federal y local (Gaceta del Gobierno: 21/02/1978 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 10 de febrero de 1978.
387	El 16 de febrero de 1978 una comisión de diputados se entrevistó en la Ciudad de México con el Secretario de Educación del Gobierno Federal (BJMLM).	Telegrama del 13 de febrero de 1978.
388	El 20 de febrero de 1978 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Villa Victoria para que construyera un cementerio municipal en los terrenos ubicados en la Ranchería de Dolores Vaquerías (Gaceta del Gobierno: 14/04/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de febrero de 1978.
389	El 23 de febrero de 1978 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 25/02/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 214</b> del 23 de febrero de 1978.

390	El 24 de febrero de 1978 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Juan Alvarado Jacco (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidenta a la Diputada Graciela Santana Benhumea (PRI); como secretarios a los diputados: Víctor Segura Catalán (PRI), y Ernesto Gómez Gómez (PRI); y como secretarios suplentes a los diputados: Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI), y José Sánchez Lara (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 24 de febrero de 1978.
391	El 27 de febrero de 1978 el Presidente de la Legislatura, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), efectuó la declatatoria de apertura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 27 de febrero de 1978.
392	El 27 de febrero de 1978 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 27 de febrero de 1978.
393	El 28 de febrero de 1978 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Peritos Responsables de Obra para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 13/05/1978 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 28 de febrero de 1978.
394	El 3 de marzo de 1978 la Legislatura <b>declaró el año de 1978 como “Año del Sesquicentenario de la Fundación del Instituto Literario de Toluca”</b> (Gaceta del Gobierno: 7/03/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 215</b> del 3 de marzo de 1978.
395	El 3 de marzo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero para que donara tres inmuebles al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 7/03/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 216</b> del 3 de marzo de 1978.
396	El 10 de marzo de 1978 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que la Legislatura se integrará por 28 diputados electos en distritos electorales según el principio de mayoría relativa y hasta nueve diputados de representación proporcional. Se estableció que los municipios cuya población sea mayor a 300 mil habitantes tendrán dos regidores adicionales electos según el principio de representación proporcional y un regidor asignado al partido político que alcance el mayor porcentaje de votación minoritaria</b> (Gaceta del Gobierno: 11/03/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 217</b> del 10 de marzo de 1978.

397	El 10 de marzo de 1978 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 214 publicado en la Gaceta del Gobierno del 25 de febrero de 1978, para ampliar la agenda del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 11/03/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 218</b> del 10 de marzo de 1978.
398	El 10 de marzo de 1978 la Diputación Permanente <b>comisionó al Diputado Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI), para que visitara los Estados Unidos para realizar diversas comisiones de investigación, desarrollo y tecnología agropecuaria</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 10 de marzo de 1978.
399	El 13 de marzo de 1978 la Diputación Permanente <b>comisionó al Diputado Manuel Hinojosa Juárez (PRI), para que visitara los Estados Unidos para llevar a cabo estudios relativos a sistemas, procedimientos e instituciones educativas</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 13 de marzo de 1978.
400	El 15 de marzo de 1978 la Comisión Estatal Electoral <b>dio a conocer la división territorial del Estado de México en 28 distritos electorales</b> (Gaceta del Gobierno: 16/03/1978 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de marzo de 1978.
401	El 18 de marzo de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Gobierno Federal un inmueble ubicado en la Ciudad de Toluca, para la construcción de las oficinas del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (Gaceta del Gobierno: 21/03/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 221</b> del 18 de marzo de 1978.
402	El 18 de marzo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatzingo para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 21/03/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 226</b> del 18 de marzo de 1978.
403	El 18 de marzo de 1978 con motivo de la expropiación petrolera efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Antonio Rivas Roa (PRI), Manuel Hinojosa Juárez (PRI), Alfredo A. Reyes Contreras (PPS), y Enrique Collado López (PRI) (BJMLM).	Sesión del 18 de marzo de 1978.
404	El 20 de marzo de 1978 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias de diputados a la XLVII Legislatura para el periodo comprendido del 5 de septiembre de 1978 al 4 de septiembre de 1981</b> (Gaceta del Gobierno: 21/03/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 219</b> del 20 de marzo de 1978.
405	El 20 de marzo de 1978 la Legislatura reformó la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, para precisar los fines de dicha Universidad y la composición y funcionamiento de su Consejo Universitario y de los consejos de gobierno paritarios y académicos de sus facultades y escuelas (Gaceta del Gobierno: 21/03/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 220</b> del 20 de marzo de 1978.

406	El 20 de marzo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que gestionara un crédito hasta por la suma de \$10'000,000.00, para la ampliación de la red de drenaje pluvial (Gaceta del Gobierno: 21/03/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 222</b> del 20 de marzo de 1978.
407	El 20 de marzo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que gestionara un crédito hasta por la suma de \$3'359,000.00, para la construcción del Mercado Municipal en el Poblado de Tulpetlac (Gaceta del Gobierno: 21/03/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 223</b> del 20 de marzo de 1978.
408	El 20 de marzo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que contratara un crédito por la suma de \$3'000,000.00, para la conclusión de las obras del Palacio Municipal (Gaceta del Gobierno: 21/03/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 224</b> del 20 de marzo de 1978.
409	El 20 de marzo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que contratara un crédito por la suma de \$2'000,000.00, para cubrir el adeudo pendiente por la construcción de la Planta Potabilizadora de Agua (Gaceta del Gobierno: 21/03/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 225</b> del 20 de marzo de 1978.
410	El 22 de marzo de 1978 el Gobernador <b>constituyó el Patronato de Promotores Voluntarios del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 27/05/1978 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de marzo de 1978.
411	El 4 de abril de 1978 el Gobernador <b>creó el Parque Natural denominado “Sierra de Guadalupe” en los municipios de Tlalnepantla, Ecatepec de Morelos, Coacalco y Tultitlán</b> (Gaceta del Gobierno: 23/11/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de abril de 1978.
412	El 5 de abril de 1978 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 214 publicado en la Gaceta del Gobierno del 25 de febrero de 1978, para ampliar la agenda del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 6/04/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 227</b> del 5 de abril de 1978.
413	El 7 de abril de 1978 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Roberto Ruiz Campean (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Guillermo Olguín Ruiz (PRI) (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 7 de abril de 1978.
414	El 14 de abril de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que contratara un crédito hasta por la suma de \$10'000,000, para la construcción de 135 casas para trabajadores no asalariados (Gaceta del Gobierno: 15/04/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 228</b> del 14 de abril de 1978.
415	El 14 de abril de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que contratara un crédito por la suma de \$8'985,000.00, para la construcción de un Mercado en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 15/04/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 229</b> del 14 de abril de 1978.

416	El 14 de abril de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que contratara un crédito por la cantidad de \$5'313,000.00, para la construcción del Mercado Municipal en la Colonia Ixhuatepec (Gaceta del Gobierno: 15/04/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 230</b> del 14 de abril de 1978.
417	El 14 de abril de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que permutara un predio propiedad de René Santín Villavivencio, para la ampliación del Cerro del Calvario (Gaceta del Gobierno: 15/04/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 231</b> del 14 de abril de 1978.
418	El 14 de abril de 1978 la Legislatura <b>estableció los límites intermunicipales entre Toluca y Temoaya, en la zona en que se ubica la Presa Antonio Alzate</b> (Gaceta del Gobierno: 15/04/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 232</b> del 14 de abril de 1978.
419	El 17 de abril de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que diera en compensación un inmueble ubicado en la Ciudad de Toluca a: Teresa Moreno viuda de Juárez, Evelia Juárez de Torres, Juan Torres Pérez, Elia Juárez Moreno de Vilchis (Gaceta del Gobierno: 18/04/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 233</b> del 17 de abril de 1978.
420	El 17 de abril de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Coacalco para que concesionara el servicio público de inhumación en un Panteón propiedad de la Empresa de Servicios Especiales (Gaceta del Gobierno: 18/04/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 234</b> del 17 de abril de 1978.
421	El 17 de abril de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara a favor de particulares el inmueble denominado "El Palmar" ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 18/04/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 235</b> del 17 de abril de 1978.
422	El 17 de abril de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que concesionara el servicio de un Panteón Particular al Instituto de Acción Urbana e Integración Social (Gaceta del Gobierno: 18/04/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 236</b> del 17 de abril de 1978.
423	El 17 de abril de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que concesionara el servicio de un Panteón Particular a la Empresa Jardines de Oriente (Gaceta del Gobierno: 18/04/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 237</b> del 17 de abril de 1978.
424	El 17 de abril de 1978 la Legislatura <b>expidió la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México y abrogó la Ley Electoral del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 18 de enero de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 20/04/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 238</b> del 17 de abril de 1978.
425	El 17 de abril de 1978 el Presidente de la Legislatura, Diputado Roberto Ruiz Campean (PRI), efectuó la declaratoria solemne de clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones (BJMLM).	Sesión del 17 de abril de 1978.

426	El 17 de abril de 1978 el Gobernador <b>creó el Parque Municipal de Recreación Popular denominado “Laguna de Chignahuapan” ubicado en el Municipio de Almoloya del Río</b> (Gaceta del Gobierno: 8/07/1978 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de abril de 1978.
427	El 25 de abril de 1978 el Contralor General del Gobierno del Estado de México publicó la relación actualizada de los organismos y empresas descentralizadas del Gobierno del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 25/04/1978 Sec. 2ª).	Relación del 25 de abril de 1978.
428	El 28 de abril de 1978 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia de la Diputada Graciela Santana Benhumea (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado José Sánchez Lara (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Antonio Rivas Roa (PRI), y Ezequiel Robledo Vilchis (PRI); y como secretarios suplentes a los diputados: Manuel Hinojosa Juárez (PRI), y Juan Alvarado Jacco (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 28 de abril de 1978.
429	El 2 de mayo de 1978 la Presidenta de la Legislatura, la Diputada Graciela Santana Benhumea (PRI), efectuó la declaratoria solemne de apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 2 de mayo de 1978.
430	El 2 de mayo de 1978 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 2 de mayo de 1978.
431	El 8 de mayo de 1978 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para que construyera un cementerio municipal en el Ejido de Emilio Portes Gil (Gaceta del Gobierno: 15/06/1978 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de mayo de 1978.
432	El 15 de mayo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chapultepec para que donara un inmueble al Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario (Gaceta del Gobierno: 20/05/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 239</b> del 15 de mayo de 1978.
433	El 15 de mayo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zumpahuacán para que donara un inmueble al Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario (Gaceta del Gobierno: 20/05/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 240</b> del 15 de mayo de 1978.

434	El 19 de mayo de 1978 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que construyera un cementerio en los terrenos de la Localidad de San Miguel Enyege (Gaceta del Gobierno: 3/06/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de mayo de 1978.
435	El 22 de mayo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que permutara un inmueble por dos predios propiedad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Gaceta del Gobierno: 23/05/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 241</b> del 22 de mayo de 1978.
436	El 22 de mayo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teotihuacán para que contratara un crédito hasta por la suma de \$1'350,000.00, para la construcción del Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 23/05/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 242</b> del 22 de mayo de 1978.
437	El 22 de mayo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tultitlán para que contratara un crédito hasta por la suma de \$2'900,000.00, para la construcción del Mercado de la Colonia Prados (Gaceta del Gobierno: 23/05/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 243</b> del 22 de mayo de 1978.
438	El 29 de mayo de 1978 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó como Presidente Municipal Substituto de Tenancingo a Leopoldo Carrillo Calderón</b> (Gaceta del Gobierno: 1/06/1978 Sec. 1ª).	<b>Decreto 244</b> del 29 de mayo de 1978.
439	El 29 de mayo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que contratara un crédito hasta por la suma de \$2'145,000.00, para la construcción de un Mercado y de la Zona de Tianguis (Gaceta del Gobierno: 1/06/1978 Sec. 1ª).	<b>Decreto 245</b> del 29 de mayo de 1978.
440	El 29 de mayo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/06/1978 Sec. 1ª).	<b>Decreto 246</b> del 29 de mayo de 1978.
441	El 29 de mayo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Acolman para que contratara un crédito hasta por la suma de \$425,000.00, para la adquisición de un predio ubicado en las inmediaciones del Palacio Municipal (Gaceta del Gobierno: 1/06/1978 Sec. 1ª).	<b>Decreto 247</b> del 29 de mayo de 1978.
442	El 29 de mayo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que enajenara fuera de subasta pública varios inmuebles ubicados en el Poblado de Colorines (Gaceta del Gobierno: 1/06/1978 Sec. 1ª).	<b>Decreto 248</b> del 29 de mayo de 1978.
443	El 29 de mayo de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zacualpan para que donara un inmueble al Instituto para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 6/06/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 249</b> del 29 de mayo de 1978.

444	El 31 de mayo de 1978 el Gobernador <b>creó la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna como un organismo público desconcentrado del Poder Ejecutivo</b> (Gaceta del Gobierno: 3/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 31 de mayo de 1978.
445	El 5 de junio de 1978 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Isidoro Ortega Padilla (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Manuel Hinojosa Juárez (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 5 de junio de 1978.
446	El 7 de junio de 1978 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal denominado “Atizapán-Valle Escondido”, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza</b> (Gaceta del Gobierno: 10/06/1977 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 7 de junio de 1978.
447	El 12 de junio de 1978 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado “Fondo para las Actividades Sociales y Culturales del Estado de México”</b> (Gaceta del Gobierno: 15/06/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 250</b> del 12 de junio de 1978.
448	El 12 de junio de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares los lotes del inmueble que integran la Unidad Habitacional denominada “La Estrella” ubicada en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 15/06/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 251</b> del 12 de junio de 1978.
449	El 16 de junio de 1978 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Sultepec para que construyera un cementerio municipal en los terrenos del Poblado de Pepechuca (Gaceta del Gobierno: 29/06/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de junio de 1978.
450	El 19 de junio de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera un crédito hasta por la suma de \$120'000,000.00, para que el Instituto de Acción Urbana e Integración Social llevara a cabo las obras de urbanización y edificación de viviendas populares en el Municipio de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 22/06/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 252</b> del 19 de junio de 1978.
451	El 19 de junio de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que obtuviera un crédito por la suma de \$8'630,000.00, para la construcción del Mercado de la Unidad Habitacional Valle de Aragón (Gaceta del Gobierno: 22/06/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 253</b> del 19 de junio de 1978.
452	El 19 de junio de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara a favor de particulares los lotes del inmueble que integran la Unidad Habitacional “Las Vegas”, ubicada en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 22/06/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 254</b> del 19 de junio de 1978.



453	El 29 de junio de 1978 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de México, para <b>crear un Órgano Especial de Consulta integrado por ex Gobernadores del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 29/06/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 255</b> del 29 de junio de 1978.
454	El 29 de junio de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de La Paz para que gestionara dos créditos por las sumas de \$1'734,000.00 y \$2'080,000.00, para la construcción de los mercados de las colonias Floresta y Valle de los Reyes (Gaceta del Gobierno: 6/07/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 256</b> del 29 de junio de 1978.
455	El 29 de junio de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que contratara un crédito hasta por la suma de \$7'000,000.00, para la construcción de un Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 6/07/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 257</b> del 29 de junio de 1978.
456	El 29 de junio de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalmanalco para que contratara un crédito hasta por la suma de \$1'225,000.00, para la construcción de un Mercado Municipal y área de tianguis (Gaceta del Gobierno: 6/07/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 258</b> del 29 de junio de 1978.
457	El 29 de junio de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Rancho "Las Palomas", Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 6/07/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 259</b> del 29 de junio de 1978.
458	El 29 de junio de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara a la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial un inmueble ubicado en la Primera Sección de la Colonia "Lomas Verdes", para la construcción y funcionamiento de un Templo Religioso (Gaceta del Gobierno: 6/07/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 260</b> del 29 de junio de 1978.
459	El 29 de junio de 1978 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI)</b> . Nombró como Secretario al Diputado Juan Alvarado Jacco (PRI); como Vocal a la Diputada Graciela Santana Benhumea (PRI); y como suplentes a los diputados: Manuel Hinojosa Juárez (PRI), y Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 29 de junio de 1978.
460	El 29 de junio de 1978 la Legislatura <b>designó al Diputado Juan Alvarado Jacco (PRI), como Comisionado Suplente de la Legislatura ante la Comisión Estatal Electoral</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 29 de junio de 1978.
461	El 29 de junio de 1978 el Diputado Alfredo A. Reyes Contreras (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para destacar la importante labor que realizó el Partido Popular Socialista en el proceso legislativo (BJMLM).	Sesión del 29 de junio de 1978.

462	El 30 de junio de 1978 el Presidente de la Legislatura, Diputado Isidoro Ortega Padilla (PRI), efectuó la declaratoria solemne de clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 30 de junio de 1978.
463	El 6 de julio de 1978 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 8/07/1978 Sec. 5ª).	<b>Decreto 261</b> del 6 de julio de 1978.
464	El 10 de julio de 1978 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI)</b> . Nombró como secretarios a los diputados: Armando Becerril Estrada (PRI), y Ernesto Gómez Gómez (PRI) (BJMLM).	Acuerdo del 10 de julio de 1978.
465	El 10 de julio de 1978 el Presidente de la Legislatura, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), efectuó la declaratoria solemne de apertura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura, ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 10 de julio de 1978.
466	El 17 de julio de 1978 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que los diputados que falten a tres sesiones consecutivas sin justificación perderán el derecho para ejercer sus funciones en el periodo en que incurran las faltas, que la Legislatura no podrá abrir sus sesiones sin la concurrencia de más de las dos terceras partes del número total de sus miembros, que la Legislatura sesionará por lo menos una vez al año fuera de su Recinto, que el derecho de iniciar leyes corresponde a los ayuntamientos en el ámbito de su incumbencia, que la Legislatura podrá reducir o suspender los trámites legislativos en los casos de urgencia notoria, que la Legislatura podrá solicitar la presencia de los directores de las dependencias del Poder Ejecutivo y de los jefes de los organismos descentralizados para el debido estudio de las iniciativas de ley o decreto y que tres días antes de que se clausuren las sesiones ordinarias la Legislatura integrará la Diputación Permanente con cinco miembros propietarios y tres suplentes</b> (Gaceta del Gobierno: 20/07/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 262</b> del 17 de julio de 1978.
467	El 17 de julio de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares el inmueble denominado "Los Manantiales" en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 20/07/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 263</b> del 17 de julio de 1978.

468	El 18 de julio de 1978 el Gobernador autorizó la construcción del Fraccionamiento Industrial denominado "Parque Industrial Tultitlán" (Gaceta del Gobierno: 8/08/1978 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de julio de 1978.
469	El 24 de julio de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que celebrara un contrato de arrendamiento con opción a compra del equipo y la maquinaria que requería para la prestación de los servicios públicos municipales (Gaceta del Gobierno: 27/07/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 264</b> del 24 de julio de 1978.
470	El 1 de agosto de 1978 el Gobernador concedió un subsidio en el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal a los industriales que se encuentren ubicados dentro del Estado (Gaceta del Gobierno: 10/08/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de agosto de 1978.
471	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México y abrogó el Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno del 2 de septiembre de 1972</b> (Gaceta del Gobierno: 8/08/1978 Sec. 1ª).	<b>Decreto 265</b> del 4 de agosto de 1978.
472	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura <b>estableció que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una Asamblea que se denominará Legislatura del Estado; que la Legislatura se compondrá con 28 diputados electos en distritos electorales según el principio de votación mayoritaria relativa y hasta con nueve diputados de representación proporcional; que la Legislatura tendrá su residencia en la Capital del Estado y sesionará por lo menos, una vez cada año fuera de ésta; que los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de su cargo y jamás podrán ser reconvenidos por ello; que la Legislatura se reunirá en sesiones ordinarias dos veces al año (del 5 de septiembre al 31 de enero siguiente y del 2 de mayo al 30 de junio) y en sesiones extraordinarias y que sus recesos la Legislatura podrá realizar encuesta de opinión pública sobre las materias que al efecto precise.</b>	Decreto 265 del 4 de agosto de 1978. Artículos 1,2, 3, 4, 5 y 6.
473	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura determinó que calificará las elecciones de sus miembros a través de un Colegio Electoral que se integrará por ocho presuntos diputados que hayan obtenido el mayor porcentaje de votos en relación y por tres presuntos diputados de representación proporcional que hayan obtenido el porcentaje más alto de votación distrital.	Decreto 265 del 4 de agosto de 1978. Artículo 8.

474	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura estableció que agotada la calificación de todos los miembros de la nueva Legislatura se procederá a nombrar un Presidente y un Vicepresidente que fungirán durante el primer mes de sesiones, así como dos secretarios propietarios y dos suplentes que ejercerán su cargo por cada uno de los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones.	Decreto 265 del 4 de agosto de 1978. Artículo 20.
475	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura determinó que para la realización de los trabajos encomendados a los secretarios habrá una Secretaría de la Legislatura, cuyos titulares serán éstos. Para auxiliar en las funciones encomendadas a la Secretaría de la Legislatura habrá una Oficialía Mayor.	Decreto 265 del 4 de agosto de 1978. Artículos 52 y 53.
476	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura determinó que en la segunda sesión del primer periodo ordinario de sesiones y para todo el ejercicio constitucional se elegirá en votación nominal y por mayoría absoluta de votos una Gran Comisión, formada por un Presidente y cuatro diputados más.	Decreto 265 del 4 de agosto de 1978. Artículo 55.
477	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura determinó que para la revisión de las cuentas de la inversión de los caudales públicos del Estado habrá una Contaduría General de Glosa.	Decreto 265 del 4 de agosto de 1978. Artículo 85.
478	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura determinó que para estudiar y determinar a los asuntos que son de su competencia habrá comités técnicos de dictamen permanentes y especiales. <b>Los comités permanentes serán de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia, Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos; Fomento y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico; Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planificación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planificación Demográfica, y Patrimonio Estatal y Municipal; en tanto que los comités especiales serán: Sección Instructora del Gran Jurado, Inspección de la Contaduría General de Glosa, Corrección de Estilo y Representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México.</b>	Decreto 265 del 4 de agosto de 1978. Artículos 59 y 61.

479	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura determinó que tres días antes de la clausura de las sesiones ordinarias para los periodos de receso nombrará una Diputación Permanente compuesta de cinco de sus miembros como propietarios y tres suplentes para cubrir las faltas de aquéllos. Los miembros de la Diputación Permanente serán: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos vocales.	Decreto 265 del 4 de agosto de 1978. Artículo 76.
480	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura determinó que toda resolución que dicte tendrá el carácter de ley, decreto, iniciativa al Congreso de la Unión o acuerdo.	Decreto 265 del 4 de agosto de 1978. Artículo 1.
481	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que transfiriera un inmueble a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para la construcción y funcionamiento de una clínica con capacidad de 30 camas de hospitalización (Gaceta del Gobierno: 8/08/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 266</b> del 4 de agosto de 1978.
482	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario o avalista respecto de los financiamientos que hasta por la cantidad de 9'000,000.00 contrate la Protectora e Industrializadora de Bosques (Gaceta del Gobierno: 4/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 267</b> del 4 de agosto de 1978.
483	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ocoyoacac para que contratara un empréstito hasta por la suma de \$1'615,000.00, para la construcción de un Mercado y de una Zona de Tianguis (Gaceta del Gobierno: 4/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 268</b> del 4 de agosto de 1978.
484	El 4 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que entregara en usufructo un bien inmueble a la Asociación de Colonos de la Sección III de Lomas Verdes, para la construcción de un local para uso de sus asociados (Gaceta del Gobierno: 4/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 269</b> del 4 de agosto de 1978.
485	El 10 de agosto de 1978 el Gobernador les concedió un subsidio en el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal a los industriales que se encuentren ubicados dentro del Estado de México que lo soliciten (Gaceta del Gobierno: 10/08/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de agosto de 1978.
486	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Ayuntamiento de Toluca una fracción del Rancho "Las Palomas", para que construya una Unidad Habitacional para trabajadores no asalariados y del Ayuntamiento (Gaceta del Gobierno: 15/08/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 270</b> del 14 de agosto de 1978.

487	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara al Ejecutivo del Estado un inmueble ubicado en la Colonia Ampliación Mártires de Río Blanco, para la construcción de la Escuela "Rafael Ramírez" (Gaceta del Gobierno: 19/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 271</b> del 14 de agosto de 1978.
488	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara al Gobierno del Estado un inmueble localizado en la Avenida "Los Remedios", para la construcción y funcionamiento de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 19/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 272</b> del 14 de agosto de 1978.
489	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en la Colonia "Olimpiada 68", para la ampliación de la Escuela Primaria "Francisco I. Madero" (Gaceta del Gobierno: 19/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 273</b> del 14 de agosto de 1978.
490	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascalapa para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 19/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 274</b> del 14 de agosto de 1978.
491	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Sultepec para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo a la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 19/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 275</b> del 14 de agosto de 1978.
492	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara a la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial un inmueble ubicado en la Colonia Lomas Verdes, para la construcción de un Templo Religioso (Gaceta del Gobierno: 12/09/1978 Sec. 4ª).	<b>Decreto 280</b> del 14 de agosto de 1978.
493	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que diera en usufructo al Gobierno del Estado un predio ubicado en el Fraccionamiento Lomas Verdes, para transformarlo en patio de la Escuela Primaria Oficial "Josué Mirlo" (Gaceta del Gobierno: 12/09/1978 Sec. 4ª).	<b>Decreto 281</b> del 14 de agosto de 1978.
494	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que permutara varios inmuebles con los particulares afectados por la realización de obras públicas (Gaceta del Gobierno: 12/09/1978 Sec. 4ª).	<b>Decreto 282</b> del 14 de agosto de 1978.

495	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que celebrara un contrato de arrendamiento con Guillermo Fiaño García respecto de nueve cajones de estacionamiento (Gaceta del Gobierno: 12/09/1978 Sec. 4ª).	<b>Decreto 283</b> del 14 de agosto de 1978.
496	El 14 de agosto de 1978 la Legislatura nombró <b>como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Roberto Ruiz Campean (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado José Sánchez Lara (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 14 de agosto de 1978.
497	El 18 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción y funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 22/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 276</b> del 18 de agosto de 1978.
498	El 18 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que donara al Gobierno del Estado un inmueble, para la construcción y funcionamiento de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito (Gaceta del Gobierno: 22/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 277</b> del 18 de agosto de 1978.
499	El 18 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que donara al Gobierno del Estado un inmueble, para la construcción de un Centro Artesanal (Gaceta del Gobierno: 22/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 278</b> del 18 de agosto de 1978.
500	El 18 de agosto de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que transfiriera a Enrique Chastelain un inmueble, para que ponga en funcionamiento una fábrica de artesanías (Gaceta del Gobierno: 22/08/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 279</b> del 18 de agosto de 1978.
501	El 22 de agosto de 1978 el Presidente de la Legislatura, Diputado Roberto Ruiz Campean (PRI), efectuó la declaratoria solemne de clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, con la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 22 de agosto de 1978.
502	El 22 de agosto de 1978 el Presidente de la Gran Comisión, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI), <b>efectuó un pronunciamiento al inaugurar la Reunión de Evaluación Legislativa de la XLVI Legislatura Constitucional</b> (BJMLM).	Sesión del 22 de agosto de 1978.

503	El 22 de agosto de 1978 con motivo de la Reunión de Evaluación Legislativa de la XLVI Legislatura Constitucional efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Graciela Santana Benhumea (PRI), Manuel Hinojosa Juárez (PRI), Juan Alvarado Jacco (PRI), Heberto Barrera Velázquez (PRI), José Guerrero González (PRI), Arturo Mercurio Hernández Jaimes (PRI), Laura Pavón Jaramillo (PRI), y Alfredo A. Reyes Contreras (PPS) (BJMLM).	Sesión del 22 de agosto de 1978.
504	La XLVI Legislatura Constitucional (1975-1978) que operó del 5 de septiembre de 1975 al 4 de septiembre de 1978 se integró con 24 diputados, de los cuales 21 fueron electos por los ciudadanos de cada Distrito y tres de Partido. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y siete periodos extraordinarios de sesiones y expidió 284 decretos entre el 8 de septiembre de 1975 y el 18 de agosto de 1978.	Índice de Decretos.



## 2. XLVII Legislatura Constitucional (1978-1981)

La XLVII Legislatura Constitucional (1978-1981) se integró con 34 diputados

No	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>2</sup>
1	El 21 de agosto de 1978 iniciaron los trabajos de la Junta de Instalación del Colegio Electoral de la XLVII Legislatura bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XLVI Legislatura, Diputado Marcelo Palafox Cárdenas (PRI) (BJMLM).	Sesión del 21 de agosto de 1978.
2	El 21 de agosto de 1978 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva Provisional de las Juntas de Calificación, presidida por el Diputado Electo José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Arturo Oropeza Baruch (PRI), y como secretarios a los diputados electos: Dolores Aguilar Sánchez (PRI), y Gregorio Velázquez Sánchez (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 21 de agosto de 1978.
3	El 21 de agosto de 1978 la Legislatura reunida en Junta <b>determinó que los integrantes del Colegio Electoral eran los diputados electos: José Pedro Trueba Ruiz (PRI), Leopoldo Tapia Gómez (PRI), Lauro Millán Garduño (PRI), Romualdo García Cruz (PRI), Higinio Rafael Mora Moreno (PRI), Benjamín Consuelo Castillo (PRI), Antonio Vélez Torres (PRI), Roberto Poblete Rodríguez (PRI), José Ma. Pérez Iniestra (PARM), y José Ma. Pérez Iniestra (PARM) (BJMLM)</b> .	<b>Acuerdo</b> del 21 de agosto de 1978.
4	El 21 de agosto de 1978 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>nombró Presidente del Colegio Electoral de la XLVII Legislatura al Diputado Electo José Pedro Trueba Ruiz (PRI) (BJMLM)</b> .	<b>Acuerdo</b> del 21 de agosto de 1978.

<sup>2</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

5	<p>El 31 de agosto de 1978 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>efectuó la calificación de los diputados propietarios por el principio de mayoría relativa: Mauricio Sohle Palma (PRI), Dolores Aguilar Sánchez (PRI), Miguel Ángel González Bahena (PRI), Germán Garcíamoreno Beltrán (PRI), Francisco Javier Sergio Hinojosa Trigos (PRI), Antonio García Lovera (PRI), Erasto Garcés Cruz (PRI), Leopoldo Tapia Gómez (PRI), Benjamín Consuelo Castillo (PRI), Armando Estrada Bernal (PRI), Gregorio Velázquez Sánchez (PRI), Lauro Millán Garduño (PRI), Antonio Vélez Torres (PRI), Romualdo García Cruz (PRI), Roberto Poblete Rodríguez (PRI), Arturo Oropeza Baruch (PRI), Luis René Martínez Souvervielle Rivera (PRI), Jesús Moreno Jiménez (PRI), Sergio Pérez Tovar (PRI), Juan Pascual Ramos Arenas (PRI), René Quiroz González (PRI), Guillermo Fragoso Martínez (PRI), José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI), Gabriel Castillo Salas (PRI), Sergio Eduardo Tapia Vega (PRI), Ángel García Bravo (PRI), José Pedro Trueba Ruiz (PRI), e Higinio Rafael Mora Moreno (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 21/09/1978 Sec. 3ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 31 de agosto de 1978.</p>
6	<p>El 31 de agosto de 1978 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>efectuó la calificación de los diputados suplentes por el principio de mayoría relativa: Alfonso Gómez Aguirre (PRI), Miguel de Rosas Reyes (PRI), Abel de la Vega Domínguez (PRI), Cirilo Rebollo Velázquez (PRI), Rodolfo Núñez Zetina (PRI), Jaime Vázquez Castillo (PRI), Indalecio Segura Catalán (PRI), Efraín Hernández Gómez (PRI), Jesús Cardoso Velázquez (PRI), Arturo Valencia Carbajal (PRI), Rosendo Esquivel Vilchis (PRI), Cirilo Hipólito Vázquez (PRI), Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI), Marco Antonio Núñez Barrales (PRI), Cándido Suárez Becerril (PRI), Bernardino Solares Reyes (PRI), Rosa González de Talavera (PRI), Enrique Flores Padilla (PRI), Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI), Rodolfo Hugo Quezada Domínguez (PRI), Ernesto Barroso García (PRI), Fernando Suárez Álvarez (PRI), Salomón Ramos Pacheco (PRI), Juana Aranda García (PRI), Julio Molina Jiménez (PRI), Eduardo Quiles Hernández (PRI), Oliverio Hernández Ponce (PRI) y Andrés Galicia Sánchez (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 21/09/1978 Sec. 3ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 31 de agosto de 1978.</p>

7	El 31 de agosto de 1978 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>efectuó la calificación de los diputados propietarios por el principio de representación proporcional: José Ma. Pérez Iniestra (PARM), León Henoch García Téllez (PARM), Pedro Corona Madariaga (PARM), Gustavo Ríos Morales (PPS), Pedro Becerril Calderón (PPS), y Jesús Morquecho Vega (PPS)</b> (Gaceta del Gobierno: 21/09/1978 Sec. 3ª).	<b>Declaratoria</b> del 31 de agosto de 1978.
8	El 31 de agosto de 1978 Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>efectuó la calificación de los diputados suplentes por el principio de representación proporcional: Miguel Pérez García (PARM), Fausto Espejo González (PARM), Jesús Calderón Guzmán (PARM), Pedro Alanuza Martínez (PPS), Andrés Flores Becerril (PPS) y Salvador García Pérez (PPS)</b> (Gaceta del Gobierno: 21/09/1978 Sec. 3ª).	<b>Declaratoria</b> del 31 de agosto de 1978.
9	El 31 de agosto de 1978 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia de la Diputada Electa Dolores Aguilar Sánchez (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Mauricio Sohle Palma (PRI).</b> Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Benjamín Consuelo Castillo (PRI), y Juan Pascual Ramos Arenas (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 31 de agosto de 1978.
10	El 5 de septiembre de 1978 la Presidenta de la Legislatura, Diputada Dolores Aguilar Sánchez (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 5 de septiembre de 1978.
11	El 7 de septiembre de 1978 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Gran Comisión al Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 7 de septiembre de 1978.

12	El 11 de septiembre de 1978 la Legislatura <b>integró los comités técnicos de dictamen y de los comités especiales</b> (Gaceta del Gobierno: 21/09/1978 Sec. 3ª).	Lista del 11 de septiembre de 1978.
13	<b>Los comités técnicos eran de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia; Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamientos de Recursos Hidráulicos; Fomento y Desarrollo Agropecuario; Forestal y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico; Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planeación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planificación Demográfica; y Patrimonio Estatal y Municipal.</b>	Lista del 11 de septiembre de 1978.
14	<b>Los comités especiales eran de: Sección Instructora de la Contaduría General de Glosa, Corrección de Estilo y Representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.</b>	Lista del 11 de septiembre de 1978.
15	El 25 de septiembre de 1978 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias de ayuntamientos y jueces menores municipales para el periodo comprendido del 1 de enero de 1979 al 31 de diciembre de 1981</b> (Gaceta del Gobierno: 26/09/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 1</b> del 25 de septiembre de 1978.
16	El 25 de septiembre de 1978 el Gobernador <b>creó el Parque de Recreación Popular denominado “José María Velasco” en el Municipio de Temascalcingo</b> (Gaceta del Gobierno: 28/09/1978 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de septiembre de 1978.
17	El 29 de septiembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que transfiriera el inmueble denominado “Las Monjas” al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Gaceta del Gobierno: 30/09/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 2</b> del 29 de septiembre de 1978.
18	El 29 de septiembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Coacalco para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 5/10/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 3</b> del 29 de septiembre de 1978.
19	El 29 de septiembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zacazonapan para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 5/10/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 4</b> del 29 de septiembre de 1978.

20	El 5 de octubre de 1978 la Legislatura <b>designó como Comisionado de la Legislatura ante la Comisión Estatal Electoral al Diputado Antonio Vélez Torres (PRI), y como su suplente al Diputado Arturo Oropeza Baruch (PRI)</b> (BJMLM).	Oficio del 5 de octubre de 1978.
21	El 6 de octubre de 1978 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado René Quiroz González (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Gabriel Castillo Salas (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 6 de octubre de 1978.
22	El 9 de octubre de 1978 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para que los municipios que tengan una población de 300 mil o más habitantes cuenten con dos síndicos, de los cuales uno se encargaría de los ingresos y el otro de los egresos (Gaceta del Gobierno: 10/10/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 5</b> del 9 de octubre de 1978.
23	El 9 de octubre de 1978 la Legislatura <b>expidió la Ley de Amnistía del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 10/10/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 6</b> del 9 de octubre de 1978.
24	El 9 de octubre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero un crédito hasta por la suma de \$5'565,000.00 para que construyera un mercado (Gaceta del Gobierno: 10/10/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 7</b> del 9 de octubre de 1978.
25	El 9 de octubre de 1978 la Legislatura <b>declaró el 30 de octubre de cada año Día de la Fraternidad del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 17/10/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 8</b> del 9 de octubre de 1978.
26	El 13 de octubre de 1978 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras para que construyera un Cementerio Municipal en la Ranchería de Buenos Aires (Gaceta del Gobierno: 11/11/1978. Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de octubre de 1978.
27	El 13 de octubre de 1978 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras para que construyera un Cementerio Municipal en la Ranchería de "Las Masas" (Gaceta del Gobierno: 11/11/1978. Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de octubre de 1978.
28	El 13 de octubre de 1978 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Soyaniquilpan para que construyera un Cementerio Municipal en el Poblado de San José Deguedó (Gaceta del Gobierno: 5/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de octubre de 1978.
29	El 23 de octubre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Banco del Ejército y la Armada un terreno ubicado en el Fraccionamiento Militar Héroes de la Revolución, como compensación a los trabajos de urbanización, maquinaria y vehículos que se entregaran a esa Entidad Municipal (Gaceta del Gobierno: 26/10/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 9</b> del 23 de octubre de 1978.

30	El 23 de octubre de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares el inmueble denominado "Nueva Aragón" ubicado en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 26/10/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 10</b> del 23 de octubre de 1978.
31	El 27 de octubre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Malinalco para que donara un inmueble de su propiedad al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 31/10/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 11</b> del 27 de octubre de 1978.
32	El 3 de noviembre de 1978 el Gobernador <b>expidió el Reglamento General de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 7/11/1978 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 3 de noviembre de 1978.
33	El 6 de noviembre de 1978 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta Pública de la Contabilidad Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1977</b> (Gaceta del Gobierno: 7/11/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 12</b> del 6 de noviembre de 1978.
34	El 6 de noviembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que transfiriera un inmueble a la Universidad Autónoma del Estado de México, para que ponga en funcionamiento una Escuela Preparatoria (Gaceta del Gobierno: 7/11/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 13</b> del 6 de noviembre de 1978.
35	El 6 de noviembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascaltepec para que contratara un crédito por la suma de \$890,000.00 para la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 7/11/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 14</b> del 6 de noviembre de 1978.
36	El 6 de noviembre de 1978 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil</b> (Gaceta del Gobierno: 7/11/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 6 de noviembre de 1978.
37	El 6 de noviembre de 1978 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Erasto Garcés Cruz (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Armando Estrada Bernal (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 6 de noviembre de 1978.
38	El 10 de noviembre de 1978 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Soyaniuilpan para que construyera un cementerio municipal en los terrenos ejidales de Palos Altos (Gaceta del Gobierno: 5/12/1978 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de noviembre de 1978.

39	El 11 de noviembre de 1978 el Gobernador expidió la convocatoria para el Tercer Concurso Estatal de Mejoramiento de Pueblos "Alianza para la Producción" (Gaceta del Gobierno 11/11/1978 Sec. 3ª).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 11 de noviembre de 1978.
40	El 22 de noviembre de 1978 la Legislatura reformó la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el otorgamiento de concesiones y permisos del servicio público de transporte de pasajeros y carga, incluyendo el otorgamiento de licencias de conducir a los particulares a partir de los quince años de edad (Gaceta del Gobierno: 28/11/ Sec. 1ª).	<b>Decreto 15</b> del 22 de noviembre de 1978.
41	El 24 de noviembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que contratara un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos hasta por la suma de \$10'000,000.00, teniendo como avalista al Gobierno del Estado (Gaceta del Gobierno: 28/11/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 16</b> del 24 de noviembre de 1978.
42	El 24 de noviembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Oztoltepec para que contratara un crédito hasta por la suma de \$343,500.00 para las obras de pavimentación de las calles de Villa Cuauhtémoc (Gaceta del Gobierno: 28/11/1978. Sec. 3ª).	<b>Decreto 17</b> del 24 de noviembre de 1978.
43	El 27 de noviembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento un inmueble ubicado en el "Fraccionamiento de Santa Clara", para mejorar el servicio de agua potable (Gaceta del Gobierno: 30/11/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 18</b> del 27 de noviembre de 1978.
44	El 30 de noviembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su carácter de deudor solidario del organismo público descentralizado denominado Cuautitlán Izcalli prorrogara los plazos de amortización del financiamiento por la cantidad de \$105'362,927.30 (Gaceta del Gobierno: 2/12/1978 Sec. 4ª).	<b>Decreto 19</b> del 30 de noviembre de 1978.
45	El 1 de diciembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera un financiamiento hasta por la cantidad de \$660'000,000.00 para realizar obras hidráulicas (Gaceta del Gobierno: 2/12/1978 Sec. 4ª).	<b>Decreto 20</b> del 1 de diciembre de 1978.
46	El 1 de diciembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que celebrara un convenio con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, para que le otorgara su aval en los créditos que le concedió a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento por \$1,228'981,564.30 (Gaceta del Gobierno: 2/12/1978 Sec. 4ª).	<b>Decreto 21</b> del 1 de diciembre de 1978.

47	El 5 de diciembre de 1978 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Germán Garcíamoreno Beltrán (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de diciembre de 1978.
48	El 8 de diciembre de 1978 la Legislatura <b>declaró 1979 “Año Internacional del Niño”</b> (Gaceta del Gobierno: 9/12/1978 Sec. 4ª).	<b>Decreto 22</b> del 8 de diciembre de 1978.
49	El 8 de diciembre de 1978 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley de Parques Estatales y Municipales del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 14/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 8 de diciembre de 1978.
50	El 8 de diciembre de 1978 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la Ley</b> (Diario Oficial: 19/12/1978 Sec. 1ª).	Decreto del 8 de diciembre de 1978.
51	El 11 de diciembre de 1978 la Legislatura <b>expidió la Ley de Turismo del Estado de México y abrogó la Ley de Zonas Turísticas del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 7 de marzo de 1975, así como la Ley de Monumentos y Bellezas Naturales del Estado de México, la Ley sobre Protección a los Centros de Turismo del Estado de México, la Ley sobre Protección y Conservación de la Zona Típica de Tenancingo de Degollado y la Ley sobre Protección y Conservación de la Ciudad de Valle de Bravo publicadas en la Gaceta del Gobierno del 16 de diciembre de 1978</b> (Gaceta del Gobierno: 16/12/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 23</b> del 11 de diciembre de 1978.
52	El 14 de diciembre de 1978 el Gobernador <b>creó las escuelas normales números 25, 26 y 27 de la Colonia “El Palmar” de Ciudad de Nezahualcóyotl, de Atizapán de Zaragoza y de Los Reyes la Paz</b> (Gaceta del Gobierno: 21(12/1978 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de diciembre de 1978.
53	El 15 de diciembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que donara al Gobierno del Estado un inmueble de su propiedad, para la construcción del Complejo de Recaudación, Organización y Servicios Afiliados (CROSA) (Gaceta del Gobierno: 19/12/1976. Sec. 2ª).	<b>Decreto 24</b> del 15 de diciembre de 1978.
54	El 18 de diciembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera un inmueble al Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de una Clínica Hospital (Gaceta del Gobierno: 9/01/1979. Sec. 2ª).	<b>Decreto 37</b> del 18 de diciembre de 1978.



55	El 21 de diciembre de 1978 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo la Sala del Pueblo del Palacio Municipal de Tlalnepantla para la sesión pública que se verificara el 23 de diciembre de 1978</b> (Gaceta del Gobierno: 23/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 25</b> del 21 de diciembre de 1978.
56	El 21 de diciembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Coacalco para que transfiriera a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en la Colonia Villa de las Flores, para la Construcción de un Centro de Estudios Tecnológicos (Gaceta del Gobierno: 23/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 26</b> del 21 de diciembre de 1978.
57	El 21 de diciembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara en subasta pública un inmueble ubicado en el Rancho "Las Palomas" (Gaceta del Gobierno: 23/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 27</b> del 21 de diciembre de 1978.
58	El 21 de diciembre de 1978 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán para que gestionara un crédito hasta por la cantidad de \$30'000,000.00, para cubrir los adeudos que tiene pendientes con diferentes acreedores (Gaceta del Gobierno: 23/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 28</b> del 21 de diciembre de 1978.
59	El 23 de diciembre de 1978 <b>en el Salón del Pueblo del Palacio Municipal de Tlalnepantla declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión para rendirle homenaje al ex Gobernador Gustavo Baz Prada.</b>	Noticia del 23 de diciembre de 1978.
60	El 23 de diciembre de 1978 la Legislatura en Tlalnepantla <b>determinó que el Municipio de Tlalnepantla se denominara Tlalnepantla de Baz</b> (Gaceta del Gobierno: 23/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 29</b> del 23 de diciembre de 1978.
61	El 23 de diciembre de 1978 la Legislatura en Tlalnepantla <b>acordó inscribir con letras de oro en el interior del Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo el nombre del Doctor Gustavo Baz Prada</b> (Gaceta del Gobierno: 23/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 30</b> del 23 de diciembre de 1978.
62	El 23 de diciembre de 1978 la Legislatura en Tlalnepantla <b>instituyó la Presea Anual denominada Gustavo Baz Prada</b> (Gaceta del Gobierno: 23/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 31</b> del 23 de diciembre de 1978.
63	El 23 de diciembre de 1978 la Legislatura en Tlalnepantla <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1979</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 32</b> del 23 de diciembre de 1978.
64	El 23 de diciembre de 1978 la Legislatura en Tlalnepantla <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1979</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 33</b> del 23 de enero de 1978.

65	El 23 de diciembre de 1978 la Legislatura en Tlalnepantla <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1979</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1978 Sec. 2ª).	<b>Decreto 34</b> del 23 de diciembre de 1978.
66	El 23 de diciembre de 1978 la Legislatura en Tlalnepantla reformó la Ley de Hacienda del Estado, para precisar aspectos relacionados con la construcción de casas y arrendamiento de las mismas (Gaceta del Gobierno: 28/12/1978 Sec. 3ª).	<b>Decreto 35</b> del 23 de diciembre de 1978.
67	El 23 de diciembre de 1978 la Comisión Estatal Electoral dio a conocer las fórmulas que resultaron electas en los comicios efectuados el 26 de noviembre para la renovación de ayuntamientos y jueces municipales (Gaceta del Gobierno: 23/12/1978 Sec. 3ª).	Aviso del 23 de diciembre de 1978.
68	El 2 de enero de <b>1979</b> la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a los miembros del Ayuntamiento Sustituto del Municipio de Cocotitlán para el trienio 1979-1981, presidido por Jesús Chavarría Díaz</b> (Gaceta del Gobierno: 2/01/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 36</b> del 2 de enero de 1979.
69	El 5 de enero de 1979 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Pedro Trueba Ruiz (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 5 de enero de 1979.
70	El 5 de enero de 1979 la Legislatura conoció el oficio que remitió el Presidente del Tribunal Superior de Justicia por el que remitió a la Legislatura el "Informe de Labores del Poder Judicial del Estado de México correspondiente al año de 1978 (BJMLM).	Oficio del 27 de diciembre de 1978.
71	El 8 de enero de 1979 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión pública solemne del 20 de enero de 1979 en la cual el Gobernador Jorge Jiménez Cantú rendirá su Tercer Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 9/01/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 38</b> del 8 de enero de 1979.
72	El 12 de enero de 1979 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a los miembros del Ayuntamiento Sustituto de Jiquipilco a fungir en el trienio 1979-1981, encabezado por Pedro Carmen Ramírez</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 39</b> del 12 de enero de 1979.
73	El 12 de enero de 1979 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a los miembros del Ayuntamiento Sustituto de Polotitlán a fungir en el trienio 1979-1981, encabezado por Ventura Esquivel Vázquez</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 40</b> del 12 de enero de 1979.

74	El 12 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Guerrero para que donara un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para construir un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 18/01/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 42</b> del 12 de enero de 1979.
75	El 12 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascalcingo para que donara un inmueble a la Secretaría de Educación Pública, para construir la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación (Gaceta del Gobierno: 18/01/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 43</b> del 12 de enero de 1979.
76	El 12 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascalcingo para que donara un inmueble a la Dirección de Educación Pública, para la construcción del edificio de la Escuela secundaria Estatal "Vicente Guerrero" (Gaceta del Gobierno: 18/01/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 44</b> del 12 de enero de 1979.
77	El 12 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascalcingo para que donara un inmueble a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México, para la construcción de una Bodega de Fertilizantes y la Unidad Agrícola de Desarrollo Municipal (Gaceta del Gobierno: 18/01/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 45</b> del 12 de enero de 1979.
78	El 12 de enero de 1979 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para determinar que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 constitucionales señalarán la competencia que corresponda a la Suprema Corte de Justicia y a los tribunales colegiados de circuito en los casos de amparo contra sentencias definitivas o laudos</b> (Gaceta del Gobierno: 3/02/1979 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 12 de enero de 1979.
79	El 15 de enero de 1979 la Legislatura reformó el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de México, para agregarle a la Dirección de Hacienda atribuciones relacionadas con la planeación y programación de la inversión pública (Gaceta del Gobierno: 18/01/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 41</b> del 15 de enero de 1979.
80	El 15 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que contratara un crédito con la Banca Privada hasta por la cantidad de \$3'000,000.00, para el pago de la adquisición de agua en bloque (Gaceta del Gobierno: 18/01/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 46</b> del 15 de enero de 1979.
81	El 18 de enero de 1979 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Construcción de Inmuebles en Condominio</b> (Gaceta del Gobierno: 27/01/1979 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 18 de enero de 1979.

82	El 20 de enero de 1979 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Jorge Jiménez Cantú rindió su Tercer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Pedro Trueba Ruiz (PRI), y por el Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Francisco Merino Rábago</b> (Gobierno del Estado).	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1979.
83	El 24 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a las personas físicas o morales un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Nuevo Jardín Industrial Ixtapaluca, en el Municipio de Ixtapaluca (Gaceta del Gobierno: 27/01/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 47</b> del 24 de enero de 1979.
84	El 24 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ocoyoacac para que contratara un crédito hasta por la suma de \$618,600.00, para las obras de alumbrado público en San Pedro Cholula (Gaceta del Gobierno: 27/01/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 48</b> del 24 de enero de 1979.
85	El 26 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que prorrogara el usufructo de un inmueble ubicado en la Colonia Vista Hermosa para destinarlo al "Centro Escolar y de Mejoramiento Social" (Gaceta del Gobierno: 1/02/1979 sec. 2ª).	<b>Decreto 51</b> del 26 de enero de 1979.
86	El 26 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que gestionara un crédito con la banca privada u oficial hasta por la cantidad de \$3'488,597.09, para cubrir las obras de remodelación de la Plaza Gustavo Baz y de urbanización de la Colonia Prensa Nacional (Gaceta del Gobierno: 3/02/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 52</b> del 26 de enero de 1979.
87	El 26 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera un inmueble a la Secretaría de Educación Pública, para que instale una Escuela Secundaria Federal (Gaceta del Gobierno: 3/02/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 53</b> del 26 de enero de 1979.
88	El 29 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que contratara un empréstito hasta por la suma de \$2'000,000.00, para aplicarlo al Centro de Desarrollo Integral de la Familia, al Balneario Municipal, a una Escuela Secundaria y a la introducción de agua potable a las colonias Ixtapita y 10 de Agosto (Gaceta del Gobierno: 3/02/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 59</b> del 29 de enero de 1979.
89	El 29 de enero de 1979 la Lagislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI). Nombró como Secretario al Diputado José Ma. Pérez Iniestra (PARM)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo 29</b> de enero de 1979.

90	El 30 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario por las obligaciones que contraiga el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios derivadas de la contratación de un crédito otorgado por la suma de \$70'635,000.00, para la construcción de 188 viviendas en el Rancho de la Mora en la Ciudad de Toluca. (Gaceta del Gobierno: 1/02/1979 sec. 2ª).	<b>Decreto 49</b> del 30 de enero de 1979.
91	El 30 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario hasta por la cantidad de \$40'000,000.00 más intereses del crédito que gestione el Instituto de Acción Urbana e Integración Social, para que inicie la construcción de un Cementerio en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 1/02/1979 sec. 2ª).	<b>Decreto 50</b> del 30 de enero de 1979.
92	El 30 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que permutara dos terrenos con la Compañía "Inversiones Internacionales", para la prestación de servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 3/02/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 54</b> del 30 de enero de 1979.
93	El 30 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que transfiriera al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado un inmueble, para la construcción de una Clínica, de una Tienda y de otras obras de interés social (Gaceta del Gobierno: 3/02/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 55</b> del 30 de enero de 1979.
94	El 30 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que contratara un empréstito hasta por la cantidad de 952,000.00, para la adquisición de siete vehículos que se destinarán a patrullas de la Policía Municipal (Gaceta del Gobierno: 3/02/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 58</b> del 30 de enero de 1979.
95	El 31 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que en su carácter de deudor solidario del organismo descentralizado denominado "Cuautitlán Izcalli" adquiriera un empréstito hasta por la cantidad de \$56'807,371.91 (Gaceta del Gobierno: 3/02/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 56</b> del 31 de enero de 1979.
96	El 31 de enero de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario del Ayuntamiento de Huixquilucan por \$1'424,766.58 para el pago del suministro de energía eléctrica en sus instalaciones de alumbrado público (Gaceta del Gobierno: 3/02/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 57</b> del 31 de enero de 1979.
97	El 31 de enero de 1979 la Legislatura reformó el artículo 37 de la Ley de Hacienda del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la aplicación de impuestos a los desarrolladores de fraccionamientos (Gaceta del Gobierno: 3/02/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 60</b> del 31 de enero de 1979.

98	El 31 de enero de 1979 la Legislatura <b>expidió la Ley de Fraccionamientos de Terrenos en el Estado de México y abrogó la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 20 de diciembre de 1958</b> (Gaceta del Gobierno: 17/02/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 61</b> del 31 de enero de 1979.
99	El 31 de enero de 1979 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Pedro Trueba Ruiz (PRI), efectuó la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 31 de enero de 1979.
100	El 9 de febrero de 1979 el Gobernador <b>creó el Parque Municipal Tlalnepantla</b> (Gaceta del Gobierno: 15/02/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 9 de febrero de 1979.
101	El 9 de febrero de 1979 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal Metropolitano de Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 15/02/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 9 de febrero de 1979.
102	El 19 de febrero de 1979 la Diputación Permanente erigida en Colegio Electoral <b>designó a Modesto Rivera García como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Nextlalpan para concluir el trienio 1979-1981</b> (Gaceta del Gobierno: 20/02/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 62</b> del 19 de febrero de 1979.
103	El 23 de febrero de 1979 el Gobernador dispuso que el Instituto de Capacitación para el Trabajo Industrial pasara a formar parte de la Dirección del Trabajo y Previsión Social con el carácter de Departamento (Gaceta del Gobierno: 1/03/1979 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de febrero de 1979.
104	El 1 de marzo de 1979 la Diputación Permanente erigida en Colegio Electoral <b>designó a Juan José Ruiz Gómez como Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Coacalco para el trienio 1979-1981</b> (Gaceta del Gobierno: 3/03/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 63</b> del 1 de marzo de 1979.
105	El 1 de marzo de 1979 la Diputación Permanente erigida en Colegio Electoral <b>designó como regidores propietarios del Ayuntamiento de Xonacatlán para concluir el trienio 1979-1981 a Melquiades Valdés y Alfonso Mata y como sus suplentes a Marcelino García y Benjamín Portillo</b> (Gaceta del Gobierno: 3/03/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 64</b> del 1 de marzo de 1979.
106	El 1 de marzo de 1979 la Diputación Permanente erigida en Colegio Electoral <b>designó regidores propietarios y suplentes y jueces menores municipales propietario y suplente del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos para concluir el trienio 1979-1981</b> (Gaceta del Gobierno: 3/03/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 65</b> del 1 de marzo de 1979.

107	El 26 de marzo de 1979 la Diputación Permanente erigida en Colegio Electoral <b>designó a José Socorro Velázquez Gómez y Jorge Rescala Tello como Presidente Municipal Sustituto Propietario y Suplente del Ayuntamiento de Ixtapan del Oro para concluir el trienio 1979-1981, así como a Fernando Jaimes Gómez y Manuel Carranza Ugarte y como sus suplentes a Abel Arroyo Gómez y Ofelia Velázquez viuda de Jaimes</b> (Gaceta del Gobierno: 27/03/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 66</b> del 26 de marzo de 1979.
108	El 16 de abril de 1979 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Metepec una licencia para que construyera un cementerio en los terrenos del Fraccionamiento "Llano Grande" (Gaceta del Gobierno: 4/10/1979 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de abril de 1979.
109	El 2 de mayo de 1979 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Sergio Eduardo Tapia Vega (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Pedro Becerril Calderón (PPS). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Leopoldo Tapia Gómez (PRI), y José Ma. Pérez Iniestra (PARM) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 2 de mayo de 1979.
110	El 2 de mayo de 1979 el Presidente de la Legislatura, Diputado Sergio Eduardo Tapia Vega (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura, ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 2 de mayo de 1979.
111	El 4 de mayo de 1979 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Exámenes Profesionales para Obtener el Título de Licenciado en las Especialidades que Imparten las Escuelas Normales Superiores del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/05/1979 Sec. 1ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 4 de mayo de 1979.
112	El 11 de mayo de 1979 el Gobernador concedió un subsidio en el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal a los industriales que tuvieran como actividad esencial la extracción y transformación de los recursos naturales (Gaceta del Gobierno: 21/06/1979 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de mayo de 1979.
113	El 17 de mayo de 1979 la Legislatura aprobó la renuncia que presentó Antonio Huitrón Huitrón al cargo de Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 19/05/1979 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 17 de mayo de 1979.
114	El 21 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un inmueble ubicado en la Colonia Centro de la Ciudad de Toluca, para la construcción de la Delegación Federal del Trabajo en el Estado (Gaceta del Gobierno: 24/05/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 67</b> del 21 de mayo de 1979.

115	El 21 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara a la Secretaría de Educación Pública un inmueble, para instalación de una Escuela Telesecundaria (Gaceta del Gobierno: 24/05/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 68</b> del 21 de mayo de 1979.
116	El 21 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que permutara un inmueble por otros que resultan afectados por la ampliación de la Avenida Morelos de la Cuarta Sección de la Colonia San Rafael Chamapa (Gaceta del Gobierno: 24/05/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 69</b> del 21 de mayo de 1979.
117	El 21 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zacualpan para que transfiriera un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlo al Desayunador del Comité Municipal (Gaceta del Gobierno: 24/05/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 70</b> del 21 de mayo de 1979.
118	El 21 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán para que transfiriera un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de un edificio donde preste la función de beneficio social (Gaceta del Gobierno: 24/05/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 71</b> del 21 de mayo de 1979.
119	El 21 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tepetlixpa para que transfiriera un inmueble al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlo a un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 24/05/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 72</b> del 21 de mayo de 1979.
120	El 24 de mayo de 1979 la Legislatura reformó el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para precisar la adscripción de los juzgados de primera instancia a las salas del Tribunal Superior de Justicia (Gaceta del Gobierno: 26/05/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 73</b> del 24 de mayo de 1979.
121	El 24 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara al Gobierno del Estado un inmueble, para la ampliación de la Escuela Primaria Vespertina "Francisco I. Madero" (Gaceta del Gobierno: 26/05/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 74</b> del 24 de mayo de 1979.
122	El 24 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que permutara un inmueble con la Promotora Lomas de San Mateo, para la construcción del Jardín de Niños Colorines (Gaceta del Gobierno: 26/05/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 75</b> del 24 de mayo de 1979.
123	El 24 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán para que transfiriera un inmueble a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para la construcción de un Consultorio Urbano Periférico (Gaceta del Gobierno: 26/05/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 76</b> del 24 de mayo de 1979.



124	El 28 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que otorgara su aval en los empréstitos que obtenga la Protectora e Industrializadora de Bosques hasta por la cantidad de \$20'000.00, para aplicarse a los programas de reforestación (Gaceta del Gobierno: 31/05/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 77</b> del 28 de mayo de 1979.
125	El 28 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera un inmueble ubicado en el Rancho "El Rosal" del Municipio de Atlacomulco a Fertilizantes Edomex, para la construcción de la Central de Insumos y Servicios Agropecuarios Regional de Atlacomulco (Gaceta del Gobierno: 31/05/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 78</b> del 28 de mayo de 1979.
126	El 28 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera a la Asociación Satélite de Estudios Culturales Claustro Sor Juan, para la instalación de sus oficinas (Gaceta del Gobierno: 31/05/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 79</b> del 28 de mayo de 1979.
127	El 28 de mayo de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara un inmueble ubicado en el Ex Vaso de Texcoco a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, para el cumplimiento de sus objetivos (Gaceta del Gobierno: 31/05/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 80</b> del 28 de mayo de 1979.
128	El 31 de mayo de 1979 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Registro Civil del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/07/1979 Sec. 6ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 31 de mayo de 1979.
129	El 4 de junio de 1979 la Legislatura <b>nombró como Presidente del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Francisco Javier Sergio Hinojosa Trigós (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Sergio Pérez Tovar (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 4 de junio de 1979.
130	El 7 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara unos inmuebles ubicados en la ex Hacienda Boximó del Municipio de Jiquipilco, para donarlos a los trabajadores de las empresas allí establecidas (Gaceta del Gobierno: 9/06/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto 81</b> del 7 de junio de 1979.
131	El 7 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara unos inmuebles ubicados en la ex Hacienda Santa Ana del Municipio de Tenancingo, para donarlos a los trabajadores de las empresas allí establecidas (Gaceta del Gobierno: 9/06/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto 82</b> del 7 de junio de 1979.
132	El 7 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera siete inmuebles al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para el establecimiento de igual número de centros de desarrollo de la comunidad (Gaceta del Gobierno: 9/06/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto 83</b> del 7 de junio de 1979.

133	El 18 de junio de 1979 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó miembros del Ayuntamiento del Municipio de Ocuilan para el trienio 1979-1981 encabezado por Eufracio García López</b> (Gaceta del Gobierno: 21/06/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 84</b> del 18 de junio de 1979.
134	El 18 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que contratara un crédito hasta por la suma de \$7'580,000, para la construcción de un Mercado en la Colonia "El Chamizal" (Gaceta del Gobierno: 23/06/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 85</b> del 18 de junio de 1979.
135	El 20 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble, para destinarlo a los servicios múltiples del Comité Municipal (Gaceta del Gobierno: 23/06/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto 86</b> del 20 de junio de 1979.
136	El 20 de junio de 1979 el Gobernador le otorgó al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez una licencia para que construyera un cementerio en el Poblado de Loma de San Felipe (Gaceta del Gobierno: 12/01/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de junio de 1979.
137	El 21 de junio de 1979 el Gobernador concedió un subsidio en el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal a los industriales que se encuentren ubicados dentro del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 21/06/1999 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de junio de 1979.
138	El 27 de junio de 1979 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que al Gobernador le corresponde elaborar, ejecutar y revisar los planes de desarrollo del Estado, así como los parciales y especiales derivados de aquellos</b> (Gaceta del Gobierno: 28/06/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 87</b> del 27 de junio de 1979.
139	El 27 de junio de 1979 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los propietarios de inmuebles en el marco de las leyes y los planes de desarrollo urbano (Gaceta del Gobierno: 30/06/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto 88</b> del 27 de junio de 1979.
140	El 27 de junio de 1979 la Legislatura reformó el artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de México, para establecer como atribución de la Comisión Coordinadora de Obras Públicas la de coordinar lo relacionado con los planes de desarrollo urbano (Gaceta del Gobierno: 30/06/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto 89</b> del 27 de junio de 1979.
141	El 27 de junio de 1979 la Legislatura reformó los artículos 7 y 13 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el Plan de Desarrollo Urbano, así como los planes parciales y especiales (Gaceta del Gobierno: 30/06/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto 90</b> del 27 de junio de 1979.

142	El 28 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera de Corporación Financiera un crédito hasta por la cantidad de \$50,000,000.00, para financiar la terminación de las obras viales de acceso y salidas de la Ciudad de Toluca-Zinacantepec-Morelia y Toluca-Palmillas-Querétaro (Gaceta del Gobierno: 30/06/1979 Sec. 5ª).	<b>Decreto 91</b> del 28 de junio de 1979.
143	El 28 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera empréstitos hasta por la cantidad de 50'000,000.00 pesos con Banca Metropolitana, para financiar la terminación de las obras viales de acceso y salidas de la Ciudad de Toluca, Zinacantepec-Morelia y Toluca-Palmillas-Querétaro (Gaceta del Gobierno: 30/06/1979 Sec. 5ª).	<b>Decreto 92</b> del 28 de junio de 1979.
144	El 28 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera un empréstito hasta por la suma de \$100'000,000 con Bancreser, para financiar la terminación de las obras viales de acceso y salidas de la Ciudad de Toluca, Zinacantepec-Morelia y Toluca-Palmillas-Querétaro (Gaceta del Gobierno: 30/06/1979 Sec. 5ª).	<b>Decreto 93</b> del 28 de junio de 1979.
145	El 28 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un empréstito por la suma de \$238'041,041.35 con Multibanco Comermex, para financiar la terminación de las obras viales de acceso y salidas de la Ciudad de Toluca, Zinacantepec-Morelia y Toluca-Palmillas-Querétaro (Gaceta del Gobierno: 30/06/1979 Sec. 5ª).	<b>Decreto 94</b> del 28 de junio de 1979.
146	El 28 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que concertara un crédito hasta por la suma de \$5,000,000.00, para aplicarse a la compra de vehículos y reparación instalaciones de alumbrado y agua potable, así como la pavimentación de calles y la construcción de un edificio de una Escuela Secundaria (Gaceta del Gobierno: 30/06/1979 Sec. 5ª).	<b>Decreto 95</b> del 28 de junio de 1979.
147	El 29 de junio de 1979 el Gobernador <b>creó el Patronato Pro-Celebración del Primer Centenario de la Educación Normal en la Entidad</b> (Gaceta del Gobierno: 5/07/1979 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de junio de 1979.
148	El 30 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado al oriente del Balneario Ixtapan de la Sal, para permutarlo por otro inmueble propiedad de la Empresa Nueva Ixtapan (Gaceta del Gobierno: 3/07/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 96</b> del 30 de junio de 1979.

149	El 30 de junio de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México dos inmuebles ubicados en los pueblos de San Sebastián y San Bartolomé Tlatelulco, para destinarlos a la construcción de un Centro para el Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 3/07/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 97</b> del 30 de junio de 1979.
150	El 30 de junio de 1979 la Lagislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Jesús Moreno Jiménez (PRI); como Secretario al Diputado José Pedro Trueba Ruiz (PRI); y como vocales a los diputados: Armando Estrada Bernal (PRI), y Pedro Corona Madariaga (PARM) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 30 de junio de 1979.
151	El 30 de junio de 1979 el Presidente de la Legislatura, Diputado Francisco Javier Sergio Hinojosa Trigos (PRI), efectuó la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 30 de junio de 1979.
152	El 30 de junio de 1979 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 3/07/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 98</b> del 30 de junio de 1979.
153	El 2 de julio de 1979 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Miguel Ángel González Bahena (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Higinio Rafael Mora Moreno (PRI), y como secretarios a los diputados: Arturo Oropeza Baruch (PRI), y Luis René Martínez Souvervielle Rivera (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 2 de julio de 1979.
154	El 4 de julio de 1979 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 98 publicado en la Gaceta del Gobierno del 3 de julio de 1979, para ampliar la agenda del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 7/07/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto 99</b> del 4 de julio de 1979.
155	El 5 de julio de 1979 el Presidente de la Legislatura, Diputado Miguel Ángel González Bahena (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 5 de julio de 1979.
156	El 11 de julio de 1979 la Legislatura <b>aprobó el Plan Estatal de Desarrollo Urbano</b> (Gaceta del Gobierno: 12/07/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 100</b> del 11 de julio de 1979.
157	El 12 de julio de 1979 el Gobernador reformó el Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, para incluirle el capítulo referente al registro de los documentos relacionados con el planeamiento y ordenación del suelo (Gaceta del Gobierno: 14/07/1979 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de julio de 1979.

158	El 16 de julio de 1979 la Legislatura autorizó el cobro de derechos por el uso de locales comerciales y otras instalaciones en el Mercado de la Colonia Ixhuatepec que se construirá en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 19/07/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 101</b> del 16 de julio de 1979.
159	El 16 de julio de 1979 la Legislatura autorizó el cobro de derechos por el uso de locales comerciales y otras instalaciones en el Mercado de la Colonia "El Chamizal" que se construirá en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 19/07/1979 Sec. 1ª).	<b>Decreto 102</b> del 16 de julio de 1979.
160	El 16 de julio de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que concertara un crédito por \$7,650,000.00, para aplicarse en la realización de obras de agua potable en la Colonia San Fernando (Gaceta del Gobierno: 19/07/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 104</b> del 16 de julio de 1979.
161	El 17 de julio de 1979 la Legislatura autorizó el cobro de derechos por el uso de locales e instalaciones de los mercados que se construyen en la Unidad Habitacional Valle de Aragón en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 19/07/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 103</b> del 17 de julio de 1979.
162	El 17 de julio de 1979 el Diputado Miguel Ángel González Bahena (PRI), efectuó la clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 17 de julio de 1979.
163	El 25 de julio de 1979 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Francisco González Blas y Gregorio Pliego Ceballos como Presidente Municipal Sustituto Propietario y Sustituto Suplente del Municipio de Jalatlaco, para concluir el trienio 1979-1981</b> (Gaceta del Gobierno: 26/07/1979 Sec. 5ª).	<b>Decreto 105</b> del 25 de julio de 1979.
164	El 25 de julio de 1979 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para determinar que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política señalarán la competencia de la Suprema Corte de Justicia y de los tribunales colegiados de circuito en los casos de amparo contra sentencias definitivas o laudos</b> (Diario Oficial: 6/08/1979 Sec. 1ª).	Decreto del 25 de julio de 1979.
165	El 3 de agosto de 1979 el Gobernador le concedió una licencia al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que construyera un cementerio en el Poblado de Lomas de Salitre (Gaceta del Gobierno: 11/08/1979 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de agosto de 1979.

166	El 17 de agosto de 1979 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el examen de oposición a aplicarse a quienes aspiren al cargo de notarios públicos (Gaceta del Gobierno: 8/12/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 17 de agosto de 1979.
167	El 3 de septiembre de 1979 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Antonio Vélez Torres (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Jesús Moreno Jiménez (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Armando Estrada Bernal (PRI), y Romualdo García Cruz (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 3 de septiembre de 1979.
168	El 3 de septiembre de 1979 el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Vélez Torres (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 5 de septiembre de 1979.
169	El 13 de septiembre de 1979 el Gobernador expidió la convocatoria para el Cuarto Concurso Estatal de Mejoramiento de Pueblos "Alianza para la Producción" (Gaceta del Gobierno: 13/09/1979 Sec. 3ª).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 13 de septiembre de 1979.
170	El 17 de septiembre de 1979 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la integración de los juzgados penales y de primera instancia (Gaceta del Gobierno: 18/09/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto 106</b> del 17 de septiembre de 1979.
171	El 26 de septiembre de 1979 la Legislatura <b>acordó manifestar al Presidente de la República José López Portillo su apoyo a la política internacional ante la Organización de los Estados Americanos expresada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Santiago Roel</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 26 de septiembre de 1979.
172	El 27 de septiembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México cuatro inmuebles, para la construcción de los centros de desarrollo de la comunidad de las colonias Sierra Nevada, Vaso de Cristo, San Miguel Tecamachalco y San José de los Leones (Gaceta del Gobierno: 27/09/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 107</b> del 27 de septiembre de 1979.
173	El 27 de septiembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera a la Comisión Federal de Electricidad un inmueble ubicado en la Colonia Ciudad Azteca, para la construcción de una Oficina Recaudadora (Gaceta del Gobierno: 27/09/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 108</b> del 27 de septiembre de 1979.

174	El 27 de septiembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos dos créditos, por \$3,651,000.00 y \$4,200,000.00, para la realización de obras de urbanización en las colonias Loma Bonita y San Lucas Patoni (Gaceta del Gobierno: 27/09/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 109</b> del 27 de septiembre de 1979.
175	El 27 de septiembre de 1979 la Legislatura autorizó el cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones de los mercados que se construirán en el Municipio de La Paz (Gaceta del Gobierno: 27/09/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 110</b> del 27 de septiembre de 1979.
176	El 27 de septiembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de La Paz para que gestionara y contratara dos créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos por \$9,240,000.00 y \$10,960,000.00, para la construcción de los mercados de las colonias Floresta y Valle de los Reyes (Gaceta del Gobierno: 27/09/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 111</b> del 27 de septiembre de 1979.
177	El 1 de octubre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que celebrara un convenio con la Fundación Rodrigo Montes de Oca, para la construcción de una Escuela en la Población de San Alejo (Gaceta del Gobierno: 2/10/1979 Sec.4ª).	<b>Decreto 112</b> del 1 de octubre de 1979.
178	El 1 de octubre de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo, a redocumentar en su caracter de avalista de las obligaciones contraídas por el organismo publico descentralizado del Estado de Mexico, denominado "Comision Estatal del Agua y Saneamiento con el Banco del Atlantico, S.A. hasta por la cantidad de \$73,529,000.00 (Gaceta del Gobierno: 2/10/1979 Sec.4ª).	<b>Decreto 113</b> del 1 de octubre de 1979.
179	El 1 de octubre de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en la Colonia Morelos de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 16/10/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 114</b> del 1 de octubre de 1979.
180	El 4 de octubre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zumpango para que transfiriera un inmueble ubicado en la Carretera Zumpango-Cuautitlán a los empleados municipales, a profesores estatales y al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Gaceta del Gobierno: 16/10/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 120</b> del 4 de octubre de 1979.
181	El 4 de octubre de 1979 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gregorio Velázquez Sánchez (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Juan Pascual Ramos Arenas (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 4 de octubre de 1979.

182	El 8 de octubre de 1979 la Legislatura declaró de interés público la campaña permanente para controlar y combatir la rata de campo (Gaceta del Gobierno: 16/10/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 116</b> del 8 de octubre de 1979.
183	El 11 de octubre de 1979 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1978</b> (Gaceta del Gobierno: 16/10/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 115</b> del 11 de octubre de 1979.
184	El 11 de octubre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Colonia Altamira, para la construcción de un Centro de Rehabilitación (Gaceta del Gobierno: 16/10/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 117</b> del 11 de octubre de 1979.
185	El 11 de octubre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Totolinga, para la construcción de una Escuela Secundaria (Gaceta del Gobierno: 16/10/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 118</b> del 11 de octubre de 1979.
186	El 11 de octubre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en la Colonia Colinas de San Mateo, para que funcione una Escuela Federal (Gaceta del Gobierno: 16/10/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 119</b> del 11 de octubre de 1979.
187	El 17 de octubre de 1979 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Temascalcingo una licencia para que construyera un cementerio en la ex Hacienda de Solís (Gaceta del Gobierno: 26/11/1979 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de octubre de 1979.
188	El 23 de octubre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Lerma para que contratara un empréstito por \$3,000,000.00 con Bancomer, para la construcción de obras de infraestructura en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 25/10/1979 Sec.3ª).	<b>Decreto 121</b> del 23 de octubre de 1979.
189	El 23 de octubre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tonatico para que contratara un crédito con la banca nacional o con una empresa por la cantidad de \$188,500.00, para la adquisición de un tractor (Gaceta del Gobierno: 25/10/1979 Sec.3ª).	<b>Decreto 122</b> del 23 de octubre de 1979.
190	El 23 de octubre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán para que concesionara el uso de zonas o espacios del servicio público de mercados (Gaceta del Gobierno: 27/10/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 123</b> del 23 de octubre de 1979.
191	El 23 de octubre de 1979 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo para su sesión pública solemne del 13 de noviembre de 1979 el “Cine Apolo” de la Cabecera Municipal de Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 8/11/1979 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 23 de octubre de 1979.



192	El 6 de noviembre de 1979 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Luis René Martínez Souvervielle Rivera (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Leopoldo Tapia Gómez (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 6 de noviembre de 1979.
193	El 13 de noviembre de 1979 la Legislatura <b>en el Cine “Apolo” de la Ciudad de Naucalpan declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú</b> (El Sol de Toluca: 14/11/1979).	Noticia del 13 de noviembre de 1979.
194	El 13 de noviembre de 1979 la Legislatura <b>entregó un pergamino a Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, en reconocimiento a los logros que obtuvo en los últimos cuatro años al frente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México</b> (El Sol de Toluca: 14/11/1979).	Noticia del 13 de noviembre de 1979.
195	El 13 de noviembre de 1979 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del reconocimiento entregado a la Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia los diputados: Gustavo Ríos Morales (PPS), Mauricio Sohle Palma (PRI), Arturo Oropeza Baruch (PRI) y Erasto Garcés Cruz (PRI) (El Sol de Toluca: 14/11/1979).	Noticia del 13 de noviembre de 1979.
196	El 13 de noviembre de 1979 la Legislatura en Naucalpan autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios un crédito por \$2,414,000.00, cuyo importe podrá ser incrementado hasta en un 50 por ciento, para la construcción de un Mercado en la Colonia San Lucas Patoni (Gaceta del Gobierno: 15/11/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 124</b> del 13 de noviembre de 1979.
197	El 13 de noviembre de 1979 la Legislatura en Naucalpan autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un inmueble ubicado en la Colonia Independencia, para que funcione una Oficina Troncal de Correos y Telégrafos (Gaceta del Gobierno: 15/11/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 125</b> del 13 de noviembre de 1979.
198	El 13 de noviembre de 1979 la Legislatura en Naucalpan autorizó al Ayuntamiento de Axapusco para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México dos inmuebles, para instalar los centros de desarrollo de la comunidad de la Cabecera Municipal y de la Delegación de Santa María Atipac (Gaceta del Gobierno: 15/11/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 126</b> del 13 de noviembre de 1979.
199	El 16 de noviembre de 1979 el Gobernador le otorgó al Ayuntamiento de Temascalcingo una licencia para que construyera un cementerio en el Ejido de San Pedro Potla (Gaceta del Gobierno: 12/01/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de noviembre de 1979.

200	El 22 de noviembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chapa de Mota para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México dos inmuebles ubicados en la Cabecera Municipal, para la instalación de un Centro de Desarrollo de la Comunidad y un Módulo Operativo (Gaceta del Gobierno: 24/11/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 127</b> del 22 de noviembre de 1979.
201	El 22 de noviembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chiautla para que transfiera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble, para la instalación de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 24/11/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 128</b> del 22 de noviembre de 1979.
202	El 22 de noviembre de 1979 el Gobernador <b>instituyó la Escuela Normal para Profesores de Educación Preescolar Número 08 en Villa Victoria</b> (Gaceta del Gobierno: 27/11/1979 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de noviembre de 1979.
203	El 29 de noviembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista en el empréstito que obtenga la Junta Local de Caminos del Estado con Arrendadora Bancomer hasta por \$30,000,000.00, para aplicarse en la renovación de su maquinaria pesada y recuperación de brechas (Gaceta del Gobierno: 1/12/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 129</b> del 29 de noviembre de 1979.
204	El 29 de noviembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara a favor de particulares un inmueble ubicado en la Colonia Metropolitana Segunda Sección, en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 1/12/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 130</b> del 29 de noviembre de 1979.
205	El 29 de noviembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara a favor de particulares el inmueble denominado Ciudad Lago, en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 1/12/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 131</b> del 29 de noviembre de 1979.
206	El 29 de noviembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teotihuacán para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México dos inmuebles ubicados en el Poblado de la Purificación y en el Barrio de Atlatongo, para la construcción de sus centros de desarrollo de la comunidad (Gaceta del Gobierno: 1/12/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 132</b> del 29 de noviembre de 1979.
207	El 6 de diciembre de 1979 la Legislatura autorizó el cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones del mercado que se construirá en San Lucas Patoni, en el Municipio de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 8/12/1979 Sec.3ª).	<b>Decreto 133</b> del 6 de diciembre de 1979.

208	El 6 de diciembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli para que obtuviera del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito por \$15,000,000.00, para aplicarse en la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 8/12/1979 Sec.3ª).	<b>Decreto 134</b> del 6 de diciembre de 1979.
209	El 6 de diciembre de 1979 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Juan Pascual Ramos Arenas (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado León Henoch García Téllez (PARM) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 6 de diciembre de 1979.
210	El 13 de diciembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Club de Búfalos de Toluca un terreno ubicado en el Ex-Rancho Uribe del Municipio de Toluca, para la construcción de sus instalaciones deportivas (Gaceta del Gobierno: 13/12/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 135</b> del 13 de diciembre de 1979.
211	El 13 de diciembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ayapango para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México dos inmuebles ubicados en la Cabecera Municipal y en el Pueblo de Poxtla, para destinarse a la operación de sus centros de desarrollo de la comunidad (Gaceta del Gobierno: 13/12/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 136</b> del 13 de diciembre de 1979.
212	El 13 de diciembre de 1979 el Gobernador y la Federación a través de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, de Patrimonio y Fomento Industrial y de Asentamientos Humanos y Obras Públicas convinieron incorporar a los municipios de Aculco, Atlacomulco, Temascaltepec, Tenancingo y Tejupilco al "Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales" (Gaceta del Gobierno: 13/11/1980).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 13 de diciembre de 1979.
213	El 14 de diciembre de 1979 el Gobernador <b>creó el Instituto Superior de Ciencias de la Educación como dependencia de la Dirección de Educación Pública</b> (Gaceta del Gobierno: 18/12/1979 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de diciembre de 1979.
214	El 17 de diciembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que permutara un inmueble ubicado en la Ciudad de Toluca con Jaime Almazán Delgado (Gaceta del Gobierno: 20/12/1979 Sec.3ª).	<b>Decreto 137</b> del 17 de diciembre de 1979.
215	El 17 de diciembre de 1979 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que concertara un crédito con Banca Serfin por \$375,000.00, para la realización de obras de alumbrado público en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 20/12/1979 Sec.3ª).	<b>Decreto 138</b> del 17 de diciembre de 1979.

216	El 17 de diciembre de 1979 la Legislatura <b>segregó las localidades “La Cañada” y “La Cima” del Pueblo Ignacio Allende del Municipio de Huixquilucan, para formar un solo centro de población con la categoría política de Ranchería con la denominación de “La Cañada”</b> (Gaceta del Gobierno: 20/12/1979 Sec.3ª).	<b>Decreto 139</b> del 17 de diciembre de 1979.
217	El 20 de diciembre de 1979 el Gobernador y el Secretario de Hacienda y Crédito Público suscribieron el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (Gaceta del Gobierno: 19/01/1982 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 20 de diciembre de 1979.
218	El 26 de diciembre de 1979 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1980</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 140</b> del 26 de diciembre de 1979.
219	El 26 de diciembre de 1979 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1980</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 141</b> del 26 de diciembre de 1979.
220	El 26 de diciembre de 1979 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1980</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1979 Sec. 2ª).	<b>Decreto 142</b> del 26 de diciembre de 1979.
221	El 26 de diciembre de 1979 la Legislatura <b>expidió la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1979 Sec. 3ª).	<b>Decreto 143</b> del 26 de diciembre de 1979.
222	El 26 de diciembre de 1979 la Legislatura <b>expidió la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y abrogó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 30 de diciembre de 1970</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1979 Sec. 6ª).	<b>Decreto 146</b> del 26 de diciembre de 1979.
223	El 26 de diciembre de 1979 la Legislatura <b>expidió el Código Fiscal Municipal del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1979 Sec. 7ª).	<b>Decreto 147</b> del 26 de diciembre de 1979.
224	El 27 de diciembre de 1979 el Presidente del Tribunal Superior de Justicia remitió a la Legislatura el “Informe de Labores del Poder Judicial del Estado de México correspondiente al año de 1979” (BJMLM).	Oficio del 27 de diciembre de 1979.
225	El 28 de diciembre de 1979 la Legislatura <b>expidió la Ley de Hacienda del Estado de México y abrogó la Ley de Hacienda del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 2 de enero de 1971</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1979 Sec. 4ª).	<b>Decreto 144</b> del 28 de diciembre de 1979.
226	El 28 de diciembre de 1979 la Legislatura <b>expidió el Código Fiscal del Estado de México y abrogó el Código Fiscal del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno del 2 de enero de 1971</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1979 Sec. 5ª).	<b>Decreto 145</b> del 28 de diciembre de 1979.

227	El 29 de diciembre de 1979 el Gobernador fijó la jurisdicción municipal que les correspondía atender a las salas del Tribunal Fiscal (Gaceta del Gobierno: 19/01/1980 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo el Ejecutivo</b> del 29 de diciembre de 1979.
228	El 4 de enero de <b>1980</b> el Gobernador <b>creó el Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo Zempoala-La Bufa, que se denominará Parque Otomí-Mexica del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 4 de enero de 1980.
229	El 5 de enero de 1980 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Germán Garcíamoreno Beltrán (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Leopoldo Tapia Gómez (PRI) (Sin acta).</b>	<b>Acuerdo</b> del 5 de enero de 1980.
230	El 14 de enero de 1980 la Legislatura <b>declaró su Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión solemne que se celebrará el 20 de enero de 1980, en la cual el Gobernador Jorge Jiménez Cantú rendirá su Cuarto Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 148</b> del 14 de enero de 1980.
231	El 14 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que gestionara un crédito por \$60'000,000.00 con el Banco BCH para otorgar apoyo a los campesinos de bajos ingresos y para la adquisición de tractores e implementos agrícolas (Gaceta del Gobierno: 17/01/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 149</b> del 14 de enero de 1980.
232	El 14 de enero de 1980 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión por la que <b>reformó el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional el principio de las universidades e institutos de educación superior a las que la ley otorgue a la autonomía de gobernarse a sí mismas</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1980 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de enero de 1980.
233	El 14 de enero de 1980 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión por la que <b>reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para consagrar en el texto constitucional el deber de los padres de preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1980 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de enero de 1980.
234	El 17 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas un terreno ubicado en el ex Rancho Los Uribe en el Municipio de Toluca, para la construcción de sus instalaciones (Gaceta del Gobierno: 19/01/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 150</b> del 17 de enero de 1980.

235	El 17 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que tramitara un empréstito por la cantidad de \$450'000,000.00 con el Banco Nacional de México, S.A., para que realizara obras relacionadas con el Plan Hidráulico (Gaceta del Gobierno: 19/01/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 151</b> del 17 de enero de 1980.
236	El 17 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que tramitara un empréstito por la cantidad de \$250'000,000.00 con BANCOMER, S.A., para que realizara obras relacionadas con el Plan Hidráulico (Gaceta del Gobierno: 19/01/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 152</b> del 17 de enero de 1980.
237	El 17 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que tramitara un empréstito por la cantidad de \$50'000,000.00 con Corporación Financiera, S.A., para que realizara obras relacionadas con el Plan Hidráulico (Gaceta del Gobierno: 19/01/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 153</b> del 17 de enero de 1980.
238	El 17 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que tramitara un empréstito por la cantidad de \$200'000,000.00 con Banco Internacional, S.A., para que realizara obras relacionadas con el Plan Hidráulico (Gaceta del Gobierno: 19/01/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 154</b> del 17 de enero de 1980.
239	El 17 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera cuatro inmuebles al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en compensación del adeudo que tiene con dicho organismo (Gaceta del Gobierno: 19/01/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 155</b> del 17 de enero de 1980.
240	El 20 de enero de 1980 en el <b>Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Jorge Jiménez Cantú rindió su Cuarto Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Germán Garcíamoreno Beltrán (PRI), y por el Secretario de Comercio, Jorge de la Vega Domínguez</b> (Gobierno del Estado).	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1980.
241	El 25 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a la Junta Local de Caminos del Estado dos terrenos ubicados en el ex-Rancho de Uribe, en el Municipio de Toluca, para la creación de un fraccionamiento para sus trabajadores (Gaceta del Gobierno: 29/01/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 156</b> del 25 de enero de 1980.
242	El 25 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Municipio de Toluca un terreno localizado en el Rancho "Las Palomas" en el Municipio de Metepec, para destinarse a talleres de mantenimiento de equipo y almacén (Gaceta del Gobierno: 29/01/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 157</b> del 25 de enero de 1980.

243	El 25 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de La Paz para que contratara con Banobras un crédito por \$7,000,000.00 que podrá ser incrementado hasta en un 50 por ciento, para aplicarse a la ampliación de la tasa de interés con que opere el Banco en la fecha en que sea concedida (Gaceta del Gobierno: 29/01/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 158</b> del 25 de enero de 1980.
244	El 28 de enero de 1980 la Legislatura <b>declaró a 1980 "Año del Sesquicentenario de Toluca, Capital del Estado de México"</b> (Gaceta del Gobierno: 31/01/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 159</b> del 28 de enero de 1980.
245	El 28 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Municipio de Atlacomulco un terreno ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un Mercado, de un Tianguis y de una Terminal de Autobuses (Gaceta del Gobierno: 31/01/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 160</b> del 28 de enero de 1980.
246	El 28 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ocoyoacac para que contratara con Banobras un crédito por \$2,476,000.00 que podrá ser incrementando hasta en un 50 por ciento, para la construcción de obras de alumbrado público en el área conurbada de Tepezoyuca (Gaceta del Gobierno: 31/01/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 161</b> del 28 de enero de 1980.
247	El 28 de enero de 1980 la Lagislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI)</b> . Nombró como Secretario al Diputado José Ma. Pérez Iniestra (PARM) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 28 de enero de 1980.
248	El 30 de enero de 1989 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las atribuciones del Rector, con las relaciones laborales con sus trabajadores, con el cuidado del patrimonio institucional y con la sustitución temporal del Rector y de los directores de las facultades y de las escuelas (Gaceta del Gobierno: 31/01/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 162</b> del 30 de enero de 1989.
249	El 31 de enero de 1980 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la adscripción de los juzgados civiles, penales y de lo familiar, con la integración de las salas del Tribunal Superior de Justicia y con las atribuciones asignadas a los jueces de lo familiar (Gaceta del Gobierno: 2/02/1980 Sec. 5ª).	<b>Decreto 163</b> del 31 de enero de 1980.
250	El 31 de enero de 1980 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para establecer las atribuciones de los jueces de primera instancia de lo familiar y los procedimientos a seguir cuando se presenten controversias del orden familiar (Gaceta del Gobierno: 2/02/1980 Sec. 5ª).	<b>Decreto 164</b> del 31 de enero de 1980.

251	El 31 de enero de 1980 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo a la Unidad Sociocultural Jesús Jiménez Gallardo de Villa del Carbón para la sesión solemne de apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones a efectuarse el 2 de mayo de 1980</b> (Gaceta del Gobierno: 2/02/1980 Sec. 5ª).	<b>Decreto 165</b> del 31 de enero de 1980.
252	El 31 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera un crédito de Banobras por \$1,000,000,000.00, para la realización de obras relacionadas con el Plan Hidráulico (Gaceta del Gobierno: 2/02/1980 Sec. 5ª).	<b>Decreto 166</b> del 31 de enero de 1980.
253	El 31 de enero de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista del crédito que obtenga Fertilizantes Edomex por \$31,500,000.00, para la construcción de la Central de Insumos y Servicios Agropecuarios (Gaceta del Gobierno: 2/02/1980 Sec. 5ª).	<b>Decreto 167</b> del 31 de enero de 1980.
254	El 31 de enero de 1980 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Pedro Trueba Ruiz (PRI), efectuó la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 31 de enero de 1980.
255	El 31 de enero de 1980 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Construcción para el Parque Industrial de Atlacomulco</b> (Gaceta del Gobierno: 5/02/1980 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 31 de enero de 1980.
256	El 5 de febrero de 1980 el Gobernador y el Presidente de la República suscribieron el Convenio Único de Coordinación entre el Ejecutivo Federal y el Estado de México (Gaceta del Gobierno: 15/11/1980 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 5 de febrero de 1980.
257	El 7 de febrero de 1980 el Gobernador concedió subsidio en el impuesto por remuneraciones al trabajo personal a todas las empresas industriales que tengan como actividad principal la transformación de los recursos naturales (Gaceta del Gobierno: 12/06/1980. Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de febrero de 1980.
258	El 11 de febrero de 1980 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que construyera un cementerio en el Poblado de Guadalupe Victoria "Los Galanes" (Gaceta del Gobierno: 11/03/1980 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de febrero de 1980.
259	El 18 de febrero de 1980 el Gobernador <b>creó la Subdirección de Crédito dependiente de la Dirección General de Hacienda</b> (Gaceta del Gobierno: 1/03/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de febrero de 1980.
260	El 21 de febrero de 1980 el Gobernador y el Director General del Registro Nacional de Electores, convinieron coordinar acciones para el desarrollo de los trabajos preelectorales en los comicios federales y locales (Gaceta del Gobierno: 6/03/1980 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 21 de febrero de 1980.
261	El 26 de febrero de 1980 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Informática del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 28/02/1980 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 26 de febrero de 1980.



262	El 27 de febrero de 1980 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 27/02/1980 Sec.3ª).	<b>Decreto 168</b> del 27 de febrero de 1980.
263	El 3 de marzo de 1980 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Gabriel Castillo Salas (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Ma. Pérez Iniestra (PARM), y como secretarios a los diputados: Mauricio Sohle Palma (PRI), y Leopoldo Tapia Gómez (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 3 de marzo de 1980.
264	El 3 de marzo de 1980 el Presidente de la Legislatura, Diputado Gabriel Castillo Salas (PRI), efectuó la declaratoria solemne de apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 3 de marzo de 1980.
265	El 10 de marzo de 1980 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 168 publicado en la Gaceta del Gobierno el 27 de febrero de 1980, para ampliar la agenda del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 11/03/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 169</b> del 10 de marzo de 1980.
266	El 13 de marzo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera de Banca Serfin un crédito por \$150,000,000.00, para aplicarlo al Programa Caminero y Grandes Vialidades (Gaceta del Gobierno: 15/03/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 170</b> del 13 de marzo de 1980.
267	El 13 de marzo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que transfiriera al Colegio Nacional de Estudios Profesionales y Técnicos un inmueble ubicado a un costado del Panteón Municipal, para la construcción de un Colegio de Estudios Profesionales y Técnicos (Gaceta del Gobierno: 15/03/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 171</b> del 13 de marzo de 1980.
268	El 13 de marzo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que contratara con Banobras un crédito por \$8,185,000.00, para la construcción de un Mercado y un Tianguis (Gaceta del Gobierno: 15/03/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 172</b> del 13 de marzo de 1980.
269	El 13 de marzo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que contratara con Banobras un crédito por \$2,565,000.00, para la construcción de un rastro (Gaceta del Gobierno: 15/03/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 173</b> del 13 de marzo de 1980.
270	El 17 de marzo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que transfiriera a la Secretaría de Educación Pública un inmueble, para la construcción de una Escuela (Gaceta del Gobierno: 18/03/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 174</b> del 17 de marzo de 1980.

271	El 18 de marzo de 1980 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para consagrar el deber de los padres de preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental</b> (Diario Oficial de la Federación: 18/03/1980 Sec. 1ª).	Decreto del 18 de marzo de 1980.
272	El 24 de marzo de 1980 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Temascalcingo para que construyera un cementerio en el Poblado de San Nicolás (Gaceta del Gobierno: 15/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de marzo de 1980.
273	El 24 de marzo de 1980 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que construyera un cementerio en el Poblado "El Sauz" de San Lucas (Gaceta del Gobierno: 15/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de marzo de 1980.
274	El 25 de marzo de 1980 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 168 publicado en la Gaceta del Gobierno el 27 de febrero de 1980, para ampliar la agenda del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 27/03/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 175</b> del 25 de marzo de 1980.
275	El 31 de marzo de 1980 el <b>Gobernador creó el Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo, denominado Hermenegildo Galeana, ubicado en el Municipio de Tenancingo</b> (Gaceta del Gobierno: 3/04/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 31 de marzo de 1980.
276	El 3 de abril de 1980 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado René Quiroz González (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 3 de abril de 1980.
277	El 17 de abril de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que reconociera el adeudo existente a su cargo a favor de Banobras por la cantidad de \$698,040,889.53 (Gaceta del Gobierno: 19/04/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 176</b> del 17 de abril de 1980.
278	El 17 de abril de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que celebrara un contrato de comodato con la Distribuidora Conasupo Metropolitana respecto a dos inmuebles ubicados en las colonias Constitución de 1917 y en los Reyes Iztacala (Gaceta del Gobierno: 19/04/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 177</b> del 17 de abril de 1980.
279	El 17 de abril de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera un inmueble municipal a Agueda S. viuda de Minutti, en compensación por la afectación que sufrió un predio de su propiedad (Gaceta del Gobierno: 19/04/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 178</b> del 17 de abril de 1980.

280	El 17 de abril de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que transfiriera un inmueble a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, para la construcción de un edificio en donde instale sus oficinas y almacén (Gaceta del Gobierno: 19/04/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 179</b> del 17 de abril de 1980.
281	El 17 de abril de 1980 la Legislatura reformó el decreto 134 publicado en la Gaceta del Gobierno del 8 de diciembre de 1979 relativo al empréstito de Cuautitlán Izcalli, para la ampliación de crédito por \$23,225,000.00, para la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 19/04/1980 Sec.4ª).	<b>Decreto 180</b> del 17 de abril de 1980.
282	El 17 de abril de 1980 la Legislatura autorizó el cobro de derechos por el uso de las instalaciones del nuevo mercado en la Cabecera Municipal de Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 19/04/1980 Sec.4ª).	<b>Decreto 181</b> del 17 de abril de 1980.
283	El 17 de abril de 1980 el Presidente de la Legislatura, Diputado René Quiroz González (PRI), efectuó la clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 17 de abril de 1980.
284	El 30 de abril de 1980 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Romualdo García Cruz (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Jesús Morquecho Vega (PPS).</b> Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Arturo Oropeza Baruch (PRI), y Ángel García Bravo (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 30 de abril de 1980.
285	El 2 de mayo de 1980 <b>en la Unidad Socio Cultural "Jesús Jiménez Gallardo" de la Cabecera Municipal de Villa del Carbón declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó la Sesión Solemne de Apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la XLVII Legislatura con la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú</b> (El Sol de Toluca. 3/05/1980).	Noticia del 2 de mayo de 1980.
286	El 2 de mayo de 1980 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Alfonso Funes Tirado (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (El Sol de Toluca. 3/05/1980).	Noticia del 2 de mayo de 1980.
287	El 2 de mayo de 1980 el Presidente de la Legislatura, Diputado Romualdo García Cruz (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 2 de mayo de 1980.
288	El 15 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México un terreno localizado en el ex-Rancho de Uribe en el Municipio de Toluca, para la construcción de sus instalaciones administrativas, sociales y deportivas (Gaceta del Gobierno: 17/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 182</b> del 15 de mayo de 1980.

289	El 15 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Colonia Margarita Maza de Juárez, para la construcción de un Centro de Servicios Médicos (Gaceta del Gobierno: 17/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 183</b> del 15 de mayo de 1980.
290	El 15 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado de Colorines, para la construcción de un Centro de Desarrollo Comunitario (Gaceta del Gobierno: 17/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 184</b> del 15 de mayo de 1980.
291	El 15 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que transfiriera a sus trabajadores 311 lotes del Conjunto Habitacional "Isabel Campos de Jiménez Cantú" ubicado en el Municipio de Metepec (Gaceta del Gobierno: 17/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 185</b> del 15 de mayo de 1980.
292	El 15 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán para que transfiriera al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Jardines de Atizapán, para el funcionamiento de una Tienda de Servicio Social (Gaceta del Gobierno: 17/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 186</b> del 15 de mayo de 1980.
293	El 15 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Melchor Ocampo para que transfiriera a Teléfonos de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para que construya un edificio en donde funcione una Central Telefónica Automática (Gaceta del Gobierno: 17/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 187</b> del 15 de mayo de 1980.
294	El 15 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que transfiriera al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en la Colonia Lomas de Atizapán, para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 17/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 188</b> del 15 de mayo de 1980.
295	El 15 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a particulares, organismos descentralizados o instituciones la superficie que forma parte del predio San Juan de la Cruz ubicado en el Municipio de Toluca, para el establecimiento de una Zona Industrial (Gaceta del Gobierno: 17/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 189</b> del 15 de mayo de 1980.

296	El 15 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Barrio de Xochitenco, para que la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 17/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 190</b> del 15 de mayo de 1980.
297	El 19 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista o deudor solidario en el empréstito por \$100,000,000.00 que obtengan del Banco Nacional de Crédito Rural los agricultores, ganaderos y particulares, así como organismos públicos descentralizados (Gaceta del Gobierno: 20/05/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 191</b> del 19 de mayo de 1980.
298	El 19 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara un empréstito con instituciones de crédito oficiales y/o privadas por \$70,000,000.00, para la realización de las obras de la primera etapa del Gran Parque Metropolitano de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 20/05/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 192</b> del 19 de mayo de 1980.
299	El 22 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chalco para que contratara un empréstito con Banobras por \$12,500,000.00, para la construcción de una Central Camionera (Gaceta del Gobierno: 24/05/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 193</b> del 22 de mayo de 1980.
300	El 26 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble que integra la Unidad Habitacional Tamaulipas Sección Oriente, ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 194</b> del 26 de mayo de 1980.
301	El 26 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad del inmueble denominado "La Joyita", ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 195</b> del 26 de mayo de 1980.
302	El 26 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble que integra la Unidad Habitacional Emiliano Zapata Segunda Sección, ubicado en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 196</b> del 26 de mayo de 1980.
303	El 26 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble que integra la Unidad Habitacional Emiliano Zapata Sección A, ubicado en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 197</b> del 26 de mayo de 1980.

304	El 26 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble que integra la Unidad Habitacional Emiliano Zapata Primera Sección, ubicado en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 198</b> del 26 de mayo de 1980.
305	El 26 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad del inmueble que integra la Unidad Habitacional Martínez de Llano, ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 199</b> del 26 de mayo de 1980.
306	El 26 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble que integra la Unidad Habitacional Tamaulipas Sección Poniente, ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 200</b> del 26 de mayo de 1980.
307	El 26 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble que integra la Unidad Habitacional Nezahualcóyotl Segunda Sección, ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 201</b> del 26 de mayo de 1980.
308	El 26 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble que integra la Unidad Habitacional Nezahualcóyotl Primera Sección, ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 202</b> del 26 de mayo de 1980.
309	El 26 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble que integra la Unidad Habitacional El Barco Tercera Sección, ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 203</b> del 26 de mayo de 1980.
310	El 27 de mayo de 1980 el Gobernador dispuso que la Oficialía Mayor del Gobierno tomara las medidas necesarias para que las dependencias de la Administración Pública Estatal y de los organismos públicos descentralizados suspendan labores el 4 de junio 1980 en que se llevará a cabo el levantamiento de X Censo General de Población y Vivienda (Gaceta del Gobierno: 29/05/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de mayo de 1980.
311	El 29 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el predio denominado "El Rosal", ubicado en el Municipio de Atlacomulco (Gaceta del Gobierno: 31/05/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 204</b> del 29 de mayo de 1980.

312	El 29 de mayo de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos el otorgamiento de una ampliación de crédito por \$4,653,000.00, para la conclusión de las obras del Mercado y Área de Tianguis de la Colonia Tulpetlac (Gaceta del Gobierno: 31/05/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 205</b> del 29 de mayo de 1980.
313	El 2 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un convenio con José O' Farril Larrañaga con la intervención del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, para adquirir un terreno en donde se construirá un Centro Escolar (Gaceta del Gobierno: 3/06/1980 Sec.3ª).	<b>Decreto 206</b> del 2 de junio de 1980.
314	El 2 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que adicionara 109.19 metros cuadrados la superficie que se comprometió a entregar en el convenio que celebró José O' Farril Larrañaga con la intervención del Ayuntamiento de Atizapán (Gaceta del Gobierno: 5/06/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 207</b> del 2 de junio de 1980.
315	El 2 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que transfiriera a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 5/06/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 208</b> del 2 de junio de 1980.
316	El 2 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Isidro Fabela para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Colonia Miraflores, para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 5/06/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 209</b> del 2 de junio de 1980.
317	El 2 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Guerrero para que enajenara un inmueble localizado en la Cabecera Municipal a Teléfonos de México, cuyo importe se aplicará a la realización de obras de beneficio colectivo (Gaceta del Gobierno: 5/06/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 210</b> del 2 de junio de 1980.
318	El 2 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que transfiriera a título gratuito a Conasupo Metropolitana un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un Almacén General (Gaceta del Gobierno: 5/06/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 211</b> del 2 de junio de 1980.
319	El 2 de junio de 1980 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Antonio García Lovera (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Benjamín Consuelo Castillo (PRI) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 2 de junio de 1980.

320	El 2 de junio de 1980 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo “Isla de las Aves” ubicado en el Municipio de Atlacomulco</b> (Gaceta del Gobierno: 19/06/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de junio de 1980.
321	El 2 de junio de 1980 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Escalafón para los Maestros al Servicio del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 12/06/1980 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 2 de junio de 1980.
322	El 6 de junio de 1980 el Gobernador estableció la regionalización única del sector agropecuario y forestal con ocho distritos agrícolas (Gaceta del Gobierno: 12/06/1980 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 6 de junio de 1980.
323	El 6 de junio de 1980 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional el principio de que las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad de gobernarse a sí mismas</b> (Diario Oficial de la Federación: 9/06/1980 Sec. 1ª).	Decreto del 6 de junio de 1980.
324	El 9 de junio de 1980 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a María Luz Rentería de Martínez y Narciso Ramírez Mendoza como regidores sustitutos del Ayuntamiento de Temamatla para concluir el trienio 1979-1981 y como sus suplentes a María de los Ángeles Gómez y Joel González Valdez</b> (Gaceta del Gobierno: 10/06/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 212</b> del 9 de junio de 1980.
325	El 16 de junio de 1980 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para precisar que en cada Municipio funcionará uno o varios consejos de colaboración municipal o de participación ciudadana, según lo acuerde el Ayuntamiento (Gaceta del Gobierno: 17/06/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 213</b> del 16 de junio de 1980.
326	El 16 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera de Banobras un crédito por \$300,000,000.00, para la realización del Programa Caminero y Grandes Vialidades (Gaceta del Gobierno: 17/06/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 214</b> del 16 de junio de 1980.
327	El 16 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares el inmueble denominado “Guarda Viejo” ubicado en el Poblado de los Reyes en el Municipio de La Paz (Gaceta del Gobierno: 19/06/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 215</b> del 16 de junio de 1980.
328	El 16 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares la propiedad del inmueble denominado “Constitución de 1867”, ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 19/06/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 216</b> del 16 de junio de 1980.



329	El 16 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides para que contratara con Banobras un crédito por \$6,120,000.00, para la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 19/06/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 217</b> del 16 de junio de 1980.
330	El 16 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a la propiedad del inmueble denominado "La Aurorita" ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 19/06/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 218</b> del 16 de junio de 1980.
331	El 16 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que contratara un empréstito con Banobras por la cantidad de \$13,538,000.00 para la construcción de una Central Camionera (Gaceta del Gobierno: 19/06/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 219</b> del 16 de junio de 1980.
332	El 19 de junio de 1980 la Legislatura aprobó el Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Atlacomulco y el Plan Especial de Ecología Urbana de Atlacomulco (Gaceta del Gobierno: 21/06/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 220</b> del 19 de junio de 1980.
333	El 19 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que enajenara a Humberto Mariles Luna dos inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Héroes de la Revolución, cuyo importe se aplicará a la realización de obras de interés colectivo (Gaceta del Gobierno: 21/06/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 221</b> del 19 de junio de 1980.
334	El 19 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que enajenara a Alberto Pérez Ortiz un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Héroes de la Revolución, cuyo importe se aplicará a la realización de obras de interés colectivo (Gaceta del Gobierno: 21/06/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 222</b> del 19 de junio de 1980.
335	El 23 de junio de 1980 la Legislatura <b>declaró Ciudadano Distinguido y Benefactor del Estado de México al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado José López Portillo</b> (Gaceta del Gobierno: 24/06/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 223</b> del 23 de junio de 1980.
336	El 23 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a Conasupo Metropolitana un inmueble ubicado en el Rancho "La Providencia" del Municipio de Ixtlahuaca, para la construcción de un Almacén Regional (Gaceta del Gobierno: 26/06/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 224</b> del 23 de junio de 1980.
337	El 23 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera a Conasupo Metropolitana cuatro inmuebles, para el funcionamiento de las tiendas Conasupo de los fraccionamientos Jardines de Morelos, División del Norte, Melchor Múzquiz y Ciudad Azteca (Gaceta del Gobierno: 26/06/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 225</b> del 23 de junio de 1980.

338	El 23 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a particulares la propiedad del inmueble denominado "El Cacalote", ubicado en el Municipio de Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 26/06/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 226</b> del 23 de junio de 1980.
339	El 23 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a particulares el inmueble denominado Santa Anita, ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero (Gaceta del Gobierno: 26/06/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 227</b> del 23 de junio de 1980.
340	El 23 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que contratara con Banobras el otorgamiento de un crédito por la cantidad de \$24,000,000.00 que podrá ser incrementado hasta un 50 por ciento, para la construcción del Rastro Municipal (Gaceta del Gobierno: 26/06/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 228</b> del 23 de junio de 1980.
341	El 23 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en el Paraje "El Salto", para el establecimiento de una Clínica Médica (Gaceta del Gobierno: 28/06/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 232</b> del 23 de junio de 1980.
342	El 23 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que enajenara a María Clementina Mahlberg Bierg un inmueble ubicado en la Colonia "Lomas de la Herradura", cuyo producto será destinado a obras de interés público (Gaceta del Gobierno: 28/06/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 233</b> del 23 de junio de 1980.
343	El 26 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Universidad Autónoma del Estado de México el terreno donde se encuentra la Escuela Preparatoria de Tenancingo (Gaceta del Gobierno: 28/06/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 229</b> del 26 de junio de 1980.
344	El 26 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Junta Local de Caminos del Estado de México un terreno ubicado en el Rancho "La Providencia" en el Municipio de Ixtlahuaca, para destinarlo a la construcción de un Campamento (Gaceta del Gobierno: 28/06/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 230</b> del 26 de junio de 1980.
345	El 26 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un terreno ubicado en el Rancho "La Providencia" en el Municipio de Ixtlahuaca, para la construcción de un Hospital y una Clínica (Gaceta del Gobierno: 28/06/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 231</b> del 26 de junio de 1980.

346	El 26 de junio de 1980 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado León Henocho García Téllez (PARM); como Secretario al Diputado José Pedro Trueba Ruiz (PRI); y como vocales a los diputados: Armando Estrada Bernal (PRI), y Miguel Ángel González Bahena (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 26 de junio de 1980.
347	El 30 de junio de 1980 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el valor máximo de los bienes inmuebles afectos al patrimonio familiar y su inmatriculación ante el Registro Público de la Propiedad (Gaceta del Gobierno: 1/07/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 235</b> del 30 de junio de 1980.
348	El 30 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zumpango para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México cinco inmuebles, para la construcción de los centros de desarrollo infantil de San Pedro de la Laguna, San Bartolo Cuatlalpan, San Juan Zitlaltepctl, Colonia Primero de Mayo y Santa María Cuevas (Gaceta del Gobierno: 1/07/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 236</b> del 30 de junio de 1980.
349	El 30 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que contratara un crédito con Banobras por \$23,534,000.00, para cubrir las obras de urbanización de San Gerónimo Tepetlacalco (Gaceta del Gobierno: 1/07/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 237</b> del 30 de junio de 1980.
350	El 30 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Coatepec Harinas para que enajenara a favor de Teléfonos de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, cuyo producto se destinará a la realización de obras de beneficio colectivo (Gaceta del Gobierno: 1/07/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 238</b> del 30 de junio de 1980.
351	El 30 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tultitlán para que contratara con Banobras un crédito por \$9,525,000.00, para la construcción del Mercado de la Colonia Prados (Gaceta del Gobierno: 1/07/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 239</b> del 30 de junio de 1980.
352	El 30 de junio de 1980 la Legislatura reformó el decreto 40 publicado en la Gaceta del Gobierno del 30 de enero de 1976 por el que se crea la Empresa para la Prevención y Control de la Contaminación de la Zona de Toluca, Lerma y Corredor Industrial, para precisar aspectos relacionados con el funcionamiento de su Consejo Directivo (Gaceta del Gobierno: 1/07/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 240</b> del 30 de junio de 1980.

353	El 30 de junio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista del empréstito que la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento obtenga de Banobras por \$1,010,610,000.00, para la realización de obras hidráulicas en diversas poblaciones pertenecientes al Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 5/07/1980 Sec. 1ª).	<b>Decreto 242</b> del 30 de junio de 1980.
354	El 30 de junio de 1980 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, para instituir el Archivo General de Notarías (Gaceta del Gobierno: 5/07/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 243</b> del 30 de junio de 1980.
355	El 30 de junio de 1980 la Legislatura reformó los artículos 9 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de México, para precisar que corresponde a la Dirección del Registro Público de la Propiedad organizar y vigilar el funcionamiento del Archivo General de Notarías (Gaceta del Gobierno: 5/07/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 244</b> del 30 de junio de 1980.
356	El 30 de junio de 1980 la Legislatura <b>creó el organismo público descentralizado de carácter municipal Agua y Saneamiento de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 5/07/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 245</b> del 30 de junio de 1980.
357	El 30 de junio de 1980 el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio García Lovera (PRI), efectuó la clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 30 de junio de 1980.
358	El 30 de junio de 1980 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 1/07/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 234</b> del 30 de junio de 1980.
359	El 1 de julio de 1980 la Diputación Permanente <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Toluca, para la Sesión Solemne de Apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 3/07/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 241</b> del 1 de julio de 1980.
360	El 1 de julio de 1980 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Guillermo Fragoso Martínez (PRI)</b> . Nombró como secretarios a los diputados: Luis René Martínez Souvervielle Rivera (PRI), y Antonio Vélez Torres (PRI) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 3 de julio de 1980.
361	El 3 de julio de 1980 <b>en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó la Sesión Solemne de Apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones con la asistencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú para conmemorar el Sesquicentenario de la erección de la Ciudad de Toluca como Capital del Estado de México</b> (El Sol de Toluca: 4/07/1980).	Noticia del 3 de julio de 1980.

362	El 3 de julio de 1980 el Presidente de la Legislatura, Diputado Guillermo Fragoso Martínez (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Noticia del 3 de julio de 1980.
363	El 3 de julio de 1980 la Legislatura <b>expidió la Ley de la Deuda Pública del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 12/07/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 247</b> del 3 de julio de 1980.
364	El 4 de julio de 1980 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los derechos por los servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad (Gaceta del Gobierno: 12/07/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 246</b> del 4 de julio de 1980.
365	El 5 de julio de 1980 la Legislatura en <b>sesión solemne recibió en sus instalaciones al Presidente de la República, para entregarle un ejemplar del decreto por el que “se declara Ciudadano Distinguido y Benefactor del Estado de México al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo (BJMLM).</b>	Sesión del 5 de julio de 1980.
366	El 5 de julio de 1980 el Presidente de la Gran Comisión, Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI), <b>efectuó un pronunciamiento con motivo de la “Evaluación de los trabajos legislativos de las XLVI y XLVII legislaturas del Estado de México correspondientes al periodo comprendido del 1 de diciembre de 1976 al 30 de junio de 1980” (BJMLM).</b>	Sesión del 5 de julio de 1980.
367	El 11 de julio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara al Gobierno del Estado dos inmuebles ubicados en la Colonia Independencia, para el establecimiento de dos jardines de niños (Gaceta del Gobierno: 15/07/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 248</b> del 11 de julio de 1980.
368	El 11 de julio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a particulares los lotes del desarrollo habitacional denominado Colonia Atlacomulco, en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 15/07/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 249</b> del 11 de julio de 1980.
369	El 11 de julio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares los lotes del desarrollo habitacional denominados Nezahualcóyotl Tercera Sección, en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 15/07/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 250</b> del 11 de julio de 1980.

370	El 11 de julio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Universidad Autónoma del Estado de México un terreno localizado en el Rancho "La Providencia" en el Municipio de Ixtlahuaca, para la construcción de una Escuela Preparatoria (Gaceta del Gobierno: 15/07/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 251</b> del 11 de julio de 1980.
371	El 11 de julio de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a particulares los lotes del desarrollo habitacional denominado Ampliación Evolución, en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 15/07/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 252</b> del 11 de julio de 1980.
372	El 11 de julio de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huehuetoca para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un inmueble ubicado a un costado del Río Cuautitlán, para el establecimiento de una Clínica Rural (Gaceta del Gobierno: 15/07/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 253</b> del 11 de julio de 1980.
373	El 11 de julio de 1980 el Presidente de la Legislatura, Diputado Guillermo Fragoso Martínez (PRI), efectuó la clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 11 de julio de 1980.
374	El 4 de agosto de 1980 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Zinacantepec una licencia para que construyera un panteón en el Poblado de la Loma de San Francisco (Gaceta del Gobierno: 27/11/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de agosto de 1980.
375	El 9 de agosto de 1980 el Gobernador <b>creó el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), como un organismo desconcentrado del Poder Ejecutivo</b> (Gaceta del Gobierno: 13/09/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 9 de agosto de 1980.
376	El 12 de agosto de 1980 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, para que el Archivo General de Notarías dependa de la Dirección del Registro Público de la Propiedad (Gaceta del Gobierno: 23/08/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 12 de agosto de 1980.
377	El 12 de agosto de 1980 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Registro Público de la Propiedad</b> (Gaceta del Gobierno: 23/08/1980 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 12 de agosto de 1980.
378	El 27 de agosto de 1980 el Gobernador <b>creó la Comisión de Estudios Jurídicos como un organismo desconcentrado</b> (Gaceta del Gobierno: 30/08/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de agosto de 1980.

379	El 3 de septiembre de 1980 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Arturo Oropeza Baruch (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado René Quiroz González (PRI).</b> Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Erasto Garcés Cruz (PRI), y Guillermo Fragozo Martínez (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 3 de septiembre de 1980.
380	El 5 de septiembre de 1980 el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Oropeza Baruch (PRI), efectuó la declaratoria solemne de apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 5 de septiembre de 1980.
381	El 17 de septiembre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que constituyera un fideicomiso de administración con el Banco Mexicano Somex, para apoyar la operación de los centros de servicios administrativos (Gaceta del Gobierno: 18/09/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 254</b> del 17 de septiembre de 1980.
382	El 17 de septiembre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera del Banco Mexicano Somex un crédito por \$100,000,000.00, para la realización de obra en el Parque Industrial Tenango del Aire (Gaceta del Gobierno: 18/09/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 255</b> del 17 de septiembre de 1980.
383	El 27 de septiembre de 1980 el Gobernador expidió la convocatoria del Quinto Concurso Estatal de Mejoramiento de Pueblos "Alianza para la Producción" (Gaceta del Gobierno: 27/09/1980 Sec. 3ª).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 27 de septiembre de 1980.
384	El 2 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares el inmueble que integra la Unidad Habitacional Profesora Eva Sámano de López Mateos, en el Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 4/10/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 256</b> del 2 de octubre de 1980.
385	El 2 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista del crédito que obtenga Fertilizantes Edomex con Bancomer por \$50,000,000.00, para aplicarse a la construcción de la Central de Insumos y Servicios Agropecuarios de Toluca (Gaceta del Gobierno: 4/10/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 257</b> del 2 de octubre de 1980.
386	El 2 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que excluyera de la transferencia convenida con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un terreno ubicado en el Fraccionamiento Ampliación los Fresnos y en sustitución de ese predio transfiera un lote ubicado en el Fraccionamiento Alteza (Gaceta del Gobierno: 4/10/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 258</b> del 2 de octubre de 1980.

387	El 2 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares el inmueble denominado San Mateíto, en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 4/10/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 259</b> del 2 de octubre de 1980.
388	El 2 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares el inmueble denominado "Mi Retiro", en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 4/10/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 260</b> del 2 de octubre de 1980.
389	El 2 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó el cobro por el uso de locales comerciales y demás instalaciones del mercado y zona de Tianguis del Poblado de Tulpetlac, en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 4/10/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 261</b> del 2 de octubre de 1980.
390	El 2 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares el inmueble denominado "La Mora" ubicado en Santa María Tulpetlac, en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 4/10/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 262</b> del 2 de octubre de 1980.
391	El 2 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares el inmueble denominado "México Nuevo" ubicado en la ex Hacienda del Pedregal, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza (Gaceta del Gobierno: 4/10/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 263</b> del 2 de octubre de 1980.
392	El 6 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que obtuviera de Banobras un crédito por \$150,000,000.00, para la realización de obras y dotación de servicios públicos en diversas zonas del Municipio (Gaceta del Gobierno: 9/10/1980 Sec. 1ª).	<b>Decreto 264</b> del 6 de octubre de 1980.
393	El 6 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera a Simón Bram Becerril un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Cumbres, como indemnización de la propiedad que le fue afectada en el año de 1969 (Gaceta del Gobierno: 9/10/1980 Sec. 1ª).	<b>Decreto 265</b> del 6 de octubre de 1980.
394	El 6 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que prorrogara hasta por 20 años la concesión autorizada por el decreto 23 referente a los locales cerrados del Mercado Municipal "Filiberto Gómez" (Gaceta del Gobierno: 9/10/1980 Sec. 1ª).	<b>Decreto 266</b> del 6 de octubre de 1980.
395	El 6 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temamatla para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado Los Reyes Acatlixhuayán, para el establecimiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 9/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 267</b> del 6 de octubre de 1980.



396	El 6 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado a un costado de la Planta Eléctrica, para ser destinado al establecimiento de un Centro de Desarrollo Comunitario (Gaceta del Gobierno: 9/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 268</b> del 6 de octubre de 1980.
397	El 6 de octubre de 1980 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Mauricio Sohle Palma (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Roberto Poblete Rodríguez (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 6 de octubre de 1980.
398	El 9 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado a un costado del Panteón Municipal, para el establecimiento de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 16/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 269</b> del 9 de octubre de 1980.
399	El 9 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Gobierno Estatal un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Jardines del Molinito, para que funcione el Jardín de Niños "Salvador Novo" (Gaceta del Gobierno: 16/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 270</b> del 9 de octubre de 1980.
400	El 13 de octubre de 1980 la Legislatura reformó el decreto 70 publicado en la Gaceta del Gobierno del 12 de diciembre de 1962 referente a la donación de terrenos a la Universidad Autónoma del Estado de México, a fin de que éstos sean donados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Gaceta del Gobierno: 16/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 271</b> del 13 de octubre de 1980.
401	El 13 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares una superficie de 10,000 metros cuadrados ubicada en el Pueblo de San Francisco, en el Municipio de Metepec (Gaceta del Gobierno: 16/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 272</b> del 13 de octubre de 1980.
402	El 13 de octubre de 1980 la Legislatura reformó los artículos 65 y 66 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las tarifas de agua potable en los municipios de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, Tultitlán, Tepotzotlán, Ecatepec y La Paz (Gaceta del Gobierno: 30/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 285</b> del 13 de octubre de 1980.

403	El 16 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que contratara con Banobras un crédito por \$19,619,000.00 que podrá ser incrementado hasta un 50 por ciento, para destinarlo a la construcción de un Estacionamiento Público (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 273</b> del 16 de octubre de 1980.
404	El 16 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Colegio Nacional de Estudios Profesionales y Técnicos un inmueble ubicado en la Cuarta Sección del Fraccionamiento San Rafael Chamapa, para la construcción de un Colegio de Estudios Profesionales y Técnicos (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 274</b> del 16 de octubre de 1980.
405	El 16 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Calimaya para que transfiriera a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Ganadero del Estado de México dos inmuebles ubicados en el Paraje "Barranca de los Ángeles", para la construcción de una Bodega y oficinas para la distribución de servicios agropecuarios (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 275</b> del 16 de octubre de 1980.
406	El 20 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad del inmueble denominado Colonia "La Mora", ubicada en el Municipio de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 276</b> del 20 de octubre de 1980.
407	El 20 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Loma de Cristy, en compensación del adeudo pendiente que tiene con ese organismo (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 277</b> del 20 de octubre de 1980.
408	El 20 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 278</b> del 20 de octubre de 1980.
409	El 20 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Gobierno del Estado un inmueble localizado en el Fraccionamiento Ladera de San Miguel, para la construcción de la Escuela Secundaria "Leandro Valle" (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 279</b> del 20 de octubre de 1980.
410	El 20 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que gestionara con Banobras un crédito por \$35,000,000.00, para la construcción del Mercado Municipal de la Colonia San Juan Pantitlán (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 280</b> del 20 de octubre de 1980.

411	El 20 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que transfiriera al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Atizapán, para que en él funcione la Delegación de Tránsito del Estado (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 281</b> del 20 de octubre de 1980.
412	El 20 de octubre de 1980 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tejupilco (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 282</b> del 20 de octubre de 1980.
413	El 20 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chapultepec para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México el predio denominado "Ojo de Agua", para construir un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 25/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 283</b> del 20 de octubre de 1980.
414	El 23 de octubre de 1980 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Sultepec licencia para que construyera un panteón en la Subdelegación de las Peñas (Gaceta del Gobierno: 27/11/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de octubre de 1980.
415	El 27 de octubre de 1980 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Palacio Municipal de Timilpan para la sesión del 31 de octubre de 1980 con motivo de la expedición de la Constitución Política del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 30/10/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 284</b> del 27 de octubre de 1980.
416	El 27 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista del crédito refaccionario que obtenga y contrate Protectora e Industrializadora de Bosques con Bancomer por \$25,000,000.00 (Gaceta del Gobierno: 6/XI/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 286</b> del 27 de octubre de 1980.
417	El 27 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que contratara con Banobras un crédito hasta por \$11,810,000.00 que podrá ser incrementado hasta en un 50 por ciento, para obras de infraestructura hidráulica de San Jerónimo Tepetlacalco (Gaceta del Gobierno: 6/XI/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 287</b> del 27 de octubre de 1980.
418	El 30 de octubre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista de un crédito de hasta por \$100,000,000.00 que obtenga "Grupo Jega" con el Banco Mexicano Somex para aplicarse en la construcción de un Centro Hotelero en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 6/XI/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 288</b> del 30 de octubre de 1980.

419	El 31 de octubre de 1980 en el <b>Palacio Municipal de la Cabecera Municipal de Timilpan declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión con la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú para conmemorar el 63 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de México y para hacer un reconocimiento a los constituyentes sobrevivientes de 1917, Isidro Becerril Valdés y Miguel Flores Mancilla</b> (El Heraldo de Toluca: 1/11/1980).	Noticia del 31 de octubre de 1980.
420	El 31 de octubre de 1980 en Timilpan la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad del inmueble denominado Ángel Veraza, en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 6/XI/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 289</b> del 31 de octubre de 1980.
421	El 31 de octubre de 1980 en Timilpan la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble denominado Ampliación Campestre Guadalupana, en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 6/XI/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 290</b> del 31 de octubre de 1980.
422	El 5 de noviembre de 1980 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Texcaltitlán una licencia para que construyera un panteón en la Delegación de las Tablas (Gaceta del Gobierno: 20/11/1980 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de noviembre de 1980.
423	El 5 de noviembre de 1980 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso una licencia para que construyera un panteón en el Pueblo de San Juan Coté (Gaceta del Gobierno: 20/11/1980 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de noviembre de 1980.
424	El 5 de noviembre de 1980 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Zinacantepec una licencia para que construyera un panteón en el Pueblo de San Juan de las Huertas (Gaceta del Gobierno: 20/11/1980 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de noviembre de 1980.
425	El 6 de noviembre de 1980 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Benjamín Consuelo Castillo (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado León Henoch García Téllez (PARM) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 6 de noviembre de 1980.
426	El 10 de noviembre de 1980 la Legislatura reformó el artículo 66 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el pago de tarifas de agua potable en los municipios de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Huixquilucan, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Coacalco, Tultitlán, Tepotzotlán, Ecatepec, La Paz y Toluca (Gaceta del Gobierno: 13/11/1980 Sec. 1ª).	<b>Decreto 291</b> del 10 de noviembre de 1980.

427	El 10 de noviembre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara con instituciones oficiales y/o privadas un crédito por \$84,305,833.15, para cubrir las obras de urbanización en diversas zonas industriales (Gaceta del Gobierno: 18/11/1980 Sec.4ª).	<b>Decreto 292</b> del 10 de noviembre de 1980.
428	El 11 de noviembre de 1980 el Gobernador <b>instituyó las escuelas normales para profesores de educación preescolar números 09 y 10 en Jilotepec y Tecámac</b> (Gaceta del Gobierno: 18/1980 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de noviembre de 1980.
429	El 11 de noviembre de 1980 el Gobernador autorizó al organismo público descentralizado de carácter estatal Cuautitlán Izcalli para que construyera un fraccionamiento de tipo industrial denominado Sección I-72b (Gaceta del Gobierno: 23/12/1980 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de noviembre de 1980.
430	El 13 de noviembre de 1980 el Gobernador acordó cambiar la sede la Escuela Normal para Profesores de Educación Preescolar Número 8 de Villa Victoria a Zinacantepec (Gaceta del Gobierno: 20/11/1980 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de noviembre de 1980.
431	El 17 de noviembre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que permutara un inmueble ubicado en el Municipio de Metepec por otro con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para construir el Centro de Servicios Administrativos de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 27/11/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 293</b> del 17 de noviembre de 1980.
432	El 24 de noviembre de 1980 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta Pública del Estado de México del Ejercicio Fiscal de 1979</b> (Gaceta del Gobierno: 27/11/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 294</b> del 24 de noviembre de 1980.
433	El 24 de noviembre de 1980 la Legislatura reformó el artículo 6 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado “Empresa para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial”, para precisar aspectos relacionados con los bienes de su patrimonio (Gaceta del Gobierno: 27/11/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 295</b> del 24 de noviembre de 1980.
434	El 29 de noviembre de 1980 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las cámaras de Diputados y de Senadores nombren un sustituto para cada diputado y senador titular que integren la Comisión Permanente del Congreso de la Unión</b> (Diario Oficial de la Federación: 29/12/1980 Sec. 3ª).	Decreto del 29 de noviembre de 1980.
435	El 1 de diciembre de 1980 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Ciudad a la Villa de Ecatepec de Morelos</b> (Gaceta del Gobierno: 4/12/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 296</b> del 1 de diciembre de 1980.

436	El 1 de diciembre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble colindante con el Fraccionamiento Arcos de Alba, para establecer una Clínica Médica (Gaceta del Gobierno: 4/12/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 297</b> del 1 de diciembre de 1980.
437	El 3 de diciembre de 1980 la Legislatura <b>declaró de interés público la preservación, protección, conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural, artístico y especial arquitectónico del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 11/12/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 299</b> del 3 de diciembre de 1980.
438	El 3 de diciembre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera la propiedad de 19 inmuebles a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadera del Estado (Gaceta del Gobierno: 11/12/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 300</b> del 3 de diciembre de 1980.
439	El 3 de diciembre de 1980 la Legislatura desafectó del servicio público el inmueble ubicado en el Fraccionamiento Industrial "El Trébol" en el Municipio de Tepetzotlán, cuyo producto se destinará a la construcción de un Auditorio Municipal (Gaceta del Gobierno: 11/12/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 301</b> del 3 de diciembre de 1980.
440	El 4 de diciembre de 1980 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Centro Cívico Ecatepetl de Ecatepec, para la sesión a efectuarse el 22 de diciembre de 1980</b> (Gaceta del Gobierno: 11/12/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 298</b> del 4 de diciembre de 1980.
441	El 4 de diciembre de 1980 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que transfiriera al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en la Colonia Ahuehuetes, para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 11/12/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 302</b> del 4 de diciembre de 1980.
442	El 5 de diciembre de 1980 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Armando Estrada Bernal (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de diciembre de 1980.
443	El 8 de diciembre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad del inmueble denominado "La Floresta", en el Municipio de La Paz (Gaceta del Gobierno: 13/12/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 303</b> del 8 de diciembre de 1980.
444	El 15 de diciembre de 1980 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista del crédito que contrate la "Empresa para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua en la Zona Toluca, Lerma y el Corredor Industrial" con Bancomer o Banco Pesquero y Portuario hasta por la cantidad de \$223,242,000.00, para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Gaceta del Gobierno: 18/12/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 304</b> del 15 de diciembre de 1980.

445	El 22 de diciembre de 1980 <b>en el Centro Cívico “Ehcatepetl” de la Ciudad de Ecatepec declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión deliberante</b> (El Heraldo de Toluca: 23/12/1980).	Noticia del 22 de diciembre de 1980.
446	El 22 de diciembre de 1980 la Legislatura en Ecatepec aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 87 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instituir la figura de la Comisión Permanente en los recesos del Congreso de la Unión</b> (Gaceta del Gobierno: 25/12/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 305</b> del 22 de diciembre de 1980.
447	El 22 de diciembre de 1980 la Legislatura en Ecatepec autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que contratara con Banobras un crédito por \$17,200,000.00, para la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 25/12/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 306</b> del 22 de diciembre de 1980.
448	El 22 de diciembre de 1980 la Legislatura en Ecatepec autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, para construir un Centro de Desarrollo para la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 25/12/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 307</b> del 22 de diciembre de 1980.
449	El 22 de diciembre de 1980 la Legislatura en Ecatepec autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que permutara un predio con el Fraccionamiento Rivera Echegaray (Gaceta del Gobierno: 25/12/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 308</b> del 22 de diciembre de 1980.
450	El 22 de diciembre de 1980 en Ecatepec efectuaron <b>pronunciamientos</b> para resaltar la figura de José María Morelos y Pavón los diputados: René Quiroz González (PRI), Jesús Morquecho (PPS) y Pedro Corona Madariaga (PARM) (BJMLM).	Sesión del 22 de diciembre de 1980.
451	El 24 de diciembre de 1980 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1981</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 309</b> del 24 de diciembre de 1980.
452	El 24 de diciembre de 1980 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1981</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1980 Sec.2ª).	<b>Decreto 310</b> del 24 de diciembre de 1980.
453	El 29 de diciembre de 1980 la Legislatura reformó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 30/12/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 311</b> del 29 de diciembre de 1980.
454	El 29 de diciembre de 1980 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1981</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1980 Sec. 2ª).	<b>Decreto 312</b> del 29 de diciembre de 1980.

455	El 29 de diciembre de 1980 la Legislatura <b>expidió la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y abrogó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 1 de enero de 1980</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1980 Sec. 3ª).	<b>Decreto 313</b> del 29 de diciembre de 1980.
456	El 29 de diciembre de 1980 la Legislatura <b>expidió la Ley de Hacienda del Estado de México y abrogó la Ley de Hacienda del Estado de México del 29 de diciembre de 1979</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1980 Sec. 4ª).	<b>Decreto 314</b> del 29 de diciembre de 1980.
457	El 29 de diciembre de 1980 la Legislatura reformó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la integración de la Comisión Estatal Electoral, las comisiones distritales electorales y las comisiones municipales electorales (Gaceta del Gobierno: 30/12/1980 Sec. 5ª).	<b>Decreto 315</b> del 29 de diciembre de 1980.
458	El 29 de diciembre de 1980 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la integración de la Hacienda Pública del Estado y sus autoridades fiscales, con énfasis en los delitos fiscales, en los créditos fiscales y en los derechos y obligaciones (Gaceta del Gobierno: 30/12/1980 Sec. 5ª).	<b>Decreto 316</b> del 29 de diciembre de 1980.
459	El 29 de diciembre de 1980 la Legislatura reformó el Código Fiscal Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la Hacienda Municipal y las infracciones, sanciones y delitos fiscales (Gaceta del Gobierno: 30/12/1980 Sec. 5ª).	<b>Decreto 317</b> del 29 de diciembre de 1980.
460	El 31 de diciembre de 1980 la Legislatura <b>nombró como sus comisionados propietarios ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Luis René Martínez Souvervielle Rivera (PRI), y Germán Garcíamoreno Beltrán (PRI), y como sus suplentes a los diputados: Armando Estrada Bernal (PRI), y Benjamín Consuelo Castillo (PRI) (BJMLM).</b>	Oficio del 31 de diciembre de 1980.
461	El 5 de enero de <b>1981</b> la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que enajenara a la Empresa Minera México-Michoacán los derechos de explotación y aprovechamiento de los jales o productos minerales que se encuentran en la superficie de terreno denominada "Los Jales Tiro" (Gaceta del Gobierno: 6/01/1981).	<b>Decreto 318</b> del 5 de enero de 1981.
462	El 5 de enero de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera tres inmuebles al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de los centros de desarrollo para la comunidad de las colonias Loma Linda, Izcalli Chamapa y San Mateo Nopala (Gaceta del Gobierno: 8/01/1981 sec. 1ª).	<b>Decreto 319</b> del 5 de enero de 1981.



463	El 5 de enero de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en la Colonia Ahuizola, para la construcción de una Escuela Secundaria (Gaceta del Gobierno: 8/01/1981 sec. 1ª).	<b>Decreto 320</b> del 5 de enero de 1981.
464	El 5 de enero de 1981 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Sergio Eduardo Tapia Vega (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 5 de enero de 1981.
465	El 8 de enero de 1981 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión solemne que se celebrará el 20 de enero de 1981, en la cual el Gobernador Jorge Jiménez Cantú rendirá su Quinto Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 10/01/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 321</b> del 8 de enero de 1981.
466	El 8 de enero de 1981 la Legislatura reformó el decreto 242 publicado en la Gaceta del Gobierno del 6 de julio de 1980, para precisar aspectos relacionados con las participaciones federales que recibe el Estado (Gaceta del Gobierno: 10/01/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 322</b> del 8 de enero de 1981.
467	El 13 de enero de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Melchor Ocampo para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado de Visitación, para la construcción de un Centro de Desarrollo para la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 15/01/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 323</b> del 13 de enero de 1981.
468	El 13 de enero de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que transfiriera a favor de particulares los inmuebles conocidos como "Los Ixtamiles" y fracción B de "El Salitre" (Gaceta del Gobierno: 15/01/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 324</b> del 13 de enero de 1981.
469	El 13 de enero de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que transfiriera dos inmuebles al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de los centros para el desarrollo de la comunidad del Poblado de Malinaltengo y de la Ranchería de Yerbas Buenas (Gaceta del Gobierno: 15/01/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 325</b> del 13 de enero de 1981.
470	El 14 de enero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Sultepec para que construyera un cementerio en el Poblado de El Ranchito (Gaceta del Gobierno: 30/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de enero de 1981.
471	El 14 de enero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Sultepec para que construyera un cementerio en el Poblado de San José el Potrero (Gaceta del Gobierno: 30/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de enero de 1981.

472	El 14 de enero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Sultepec para que construyera un cementerio en el Poblado de Manialt de Guadalupe Abajo (Gaceta del Gobierno: 30/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de enero de 1981.
473	El 14 de enero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Sultepec para que construyera un cementerio en el Poblado de Momostle jurisdicción de El Cristo (Gaceta del Gobierno: 30/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de enero de 1981.
474	El 14 de enero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Sultepec para que construyera un cementerio en el Poblado de San Miguelito (Gaceta del Gobierno: 2/05/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de enero de 1981.
475	El 14 de enero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que construyera un cementerio en el Poblado de San Miguel Enyege (Gaceta del Gobierno: 2/05/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de enero de 1981.
476	El 14 de enero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que construyera un cementerio en el Pueblo de San Juan Yautepec (Gaceta del Gobierno: 2/05/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de enero de 1981.
477	El 14 de enero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que construyera un cementerio en el Poblado de San Mateo Ixtlahuaca (Gaceta del Gobierno: 2/05/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de enero de 1981.
478	El 14 de enero de 1981 el Presidente de la República <b>determinó que todos los planteles de educación primaria y secundaria del país rindieran honores a la bandera los días lunes de cada semana</b> (Gaceta del Gobierno: 31/01/1981 Sec. 2ª).	Decreto del 14 de enero de 1981.
479	El 15 de enero de 1981 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Salón de Actos de la Escuela “Consuelo R. de Fernández Albarrán” ubicada en Tenancingo, para la sesión del 22 de enero de 1981</b> (Gaceta del Gobierno: 20/01/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 326</b> del 15 de enero de 1981.
480	El 15 de enero de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara un terreno ubicado en el Fraccionamiento Lomas Lindas, para la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 20/01/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 327</b> del 15 de enero de 1981.
481	El 20 de enero de 1981 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Jorge Jiménez Cantú rindió su Quinto Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Alfonso Funes Tirado (PRI), y por el Secretario de Salubridad y Asistencia, Mario Calles López</b> (Gaceta del Gobierno: 20/01/1981 Sec. 2a).	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1981.

482	El 22 de enero de 1981 <b>en el Salón de Actos de la Escuela “Consuelo R. de Fernández Albarrán” de la Ciudad de Tenancingo declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión deliberante</b> (El Heraldo de Toluca: 23/01/1981).	Noticia del 22 de enero de 1981.
483	El 22 de enero de 1981 en Tenancingo la Legislatura <b>elevó a la categoría de Ciudad el Centro de Población Ixtapan de la Sal</b> (Gaceta del Gobierno: 24/01/1981 Sec.2ª).	<b>Decreto 328</b> del 22 de enero de 1981.
484	El 22 de enero de 1981 en Tenancingo efectuaron <b>pronunciamientos</b> para analizar el V Informe de Actividades del Doctor Jorge Jiménez Cantú diputados: Erasto García Cruz (PRI), Javier Hinojosa Trigos (PRI), Guillermo Fragoso (PRI), y Pedro Becerril (PPS) (BJMLM).	Sesión del 22 de enero de 1981.
485	El 29 de enero de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara con Banobras el otorgamiento de un crédito hasta por \$38,150,000.00, para cubrir las obras de urbanización de la Zona Industrial Número 10 (Gaceta del Gobierno: 3/02/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 329</b> del 29 de enero de 1981.
486	El 29 de enero de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara con Banobras un crédito por \$4,000,000.00, para la realización de obras hidráulicas en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 3/02/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 330</b> del 29 de enero de 1981.
487	El 29 de enero de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista del crédito refaccionario que contrate Fertilizantes Edomex con el Banco Obrero por \$10,000,000.00, para financiar la construcción de la segunda etapa de la Central de Insumos y Servicios de Agropecuarios de Atlacomulco (Gaceta del Gobierno: 3/02/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 331</b> del 29 de enero de 1981.
488	El 29 de enero de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que permutara un inmueble por otro inmueble propiedad del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y la Vivienda Popular (Gaceta del Gobierno: 3/02/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 332</b> del 29 de enero de 1981.
489	El 29 de enero de 1981 la Lagislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI)</b> . Nombró como Secretario al Diputado Armando Estrada Bernal (PRI); como Vocal al Diputado José Pedro Trueba Ruiz (PRI); y como suplentes a los diputados: Benjamín Consuelo Castillo (PRI), e Higinio Rafael Mora Moreno (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 29 de enero de 1981.

490	El 29 de enero de 1981 la Comisión Estatal Electoral dio a conocer la división territorial del Estado en 28 distritos electorales para elegir diputados de mayoría relativa y tres circunscripciones territoriales para elegir diputados de representación proporcional (Gaceta del Gobierno: 29/01/1981 Sec. 2ª).	Relación del 29 de enero de 1981.
491	El 31 de enero de 1981 la Legislatura <b>expidió la Ley de Educación Pública del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica de la Educación Pública del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 15 de septiembre de 1945</b> (Gaceta del Gobierno: 12/02/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 333</b> del 31 de enero de 1981.
492	El 31 de enero de 1981 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI), efectuó la clausura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 31 de enero de 1981.
493	El 5 de febrero de 1981 el Gobernador declaró que los planes municipales de desarrollo urbano de los 121 municipios están debidamente coordinados con los de carácter estatal y nacional (Gaceta del Gobierno: 12/02/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de febrero de 1981.
494	El 5 de febrero de 1981 el Gobernador y el Presidente de la República suscribieron el Convenio Único de Coordinación entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado (Gaceta del Gobierno: 3/07/1982 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 5 de febrero de 1981.
495	El 10 de febrero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que construyera un Cementerio en el Poblado de San Gaspar Tlahuelilpan (Gaceta del Gobierno: 30/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de febrero de 1981.
496	El 17 de febrero de 1981 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 19/02/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 334</b> del 17 de febrero de 1981.
497	El 18 de febrero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que construyera un cementerio en el Barrio de San Luis Boro (Gaceta del Gobierno: 30/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de febrero de 1981.
498	El 18 de febrero de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para que construyera un cementerio en el Ejido de Tres Estrellas (Gaceta del Gobierno: 2/05/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de febrero de 1981.
499	El 20 de febrero de 1981 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Antonio Vélez Torres (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Juan Pascual Ramos Arenas (PRI), y como secretarios a los diputados: Germán Garcíamoreno Beltrán (PRI), y Luis René Martínez Souvervielle Rivera (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 20 de febrero de 1981.

500	El 23 de febrero de 1981 el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Vélez Torres (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 23 de febrero de 1981.
501	El 4 de marzo de 1981 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 334 publicado en la Gaceta del Gobierno del 19 de febrero de 1981, para ampliar la agenda de asuntos a tratar en el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 5/03/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 335</b> del 4 de marzo de 1981.
502	El 5 de marzo de 1981 la Legislatura <b>declaró el mes de abril de cada año como el "Mes del Niño"</b> (Gaceta del Gobierno: 10/03/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 336</b> del 5 de marzo de 1981.
503	El 5 de marzo de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera once inmuebles a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, para destinarlos a la construcción de centros de salud (Gaceta del Gobierno: 10/03/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 337</b> del 5 de marzo de 1981.
504	El 5 de marzo de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera un inmueble al Fideicomiso Inmobiliario para las Fuerzas Armadas, para la ampliación de la Cuarta Sección del Fraccionamiento Lomas de Huizachal (Gaceta del Gobierno: 10/03/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 338</b> del 5 de marzo de 1981.
505	El 5 de marzo de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en San Antonio Xomeyucan, para la construcción de un Centro para el Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 12/03/1981. Sec. 2ª).	<b>Decreto 339</b> del 5 de marzo de 1981.
506	El 6 de marzo de 1981 el Gobernador acordó que en cada ejido o comunidad se podía crear una colonia campesina (Gaceta del Gobierno: 7/03/1981 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 6 de marzo de 1981.
507	El 9 de marzo de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que contratara con Banobras un crédito por \$19,105,000.00, para la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 12/03/1981. Sec. 2ª).	<b>Decreto 340</b> del 9 de marzo de 1981.
508	El 9 de marzo de 1981 la Legislatura desafectó del servicio público a que estaba destinado un terreno ubicado en el Fraccionamiento Industrial Xalostoc en el Municipio de Ecatepec, cuyo producto se destinará a la construcción de obras de interés colectivo (Gaceta del Gobierno: 12/03/1981. Sec. 2ª).	<b>Decreto 341</b> del 9 de marzo de 1981.
509	El 13 de marzo de 1981 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 334 publicado en la Gaceta del Gobierno del 19 de febrero de 1981, para ampliar la agenda de asuntos a tratar en dicho periodo</b> (Gaceta del Gobierno: 14/03/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 342</b> del 13 de marzo de 1981.

510	El 16 de marzo de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zinacantepec para que otorgara a la Empresa Descan una concesión para establecer un Cementerio Particular en Santa Cruz Cuautenco (Gaceta del Gobierno: 19/03/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 343</b> del 16 de marzo de 1981.
511	El 19 de marzo de 1981 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones del Gobernador Constitucional del Estado y a diputados a integrar la XLVIII Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 21/03/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 344</b> del 19 de marzo de 1981.
512	El 19 de marzo de 1981 el Gobernador <b>creó el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, como un organismo desconcentrado del Poder Ejecutivo</b> (Gaceta del Gobierno: 16/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de marzo de 1981.
513	El 23 de marzo de 1981 la Legislatura reformó el decreto 304 publicado en la Gaceta del Gobierno del 18 de diciembre de 1980, para que el Ejecutivo del Estado se constituya en deudor solidario de todas las obligaciones a cargo de la Empresa para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua en la Zona Toluca, Lerma y el Corredor Industrial, derivadas del crédito que le concedió Banobras por la cantidad de \$252,144,000.00 (Gaceta del Gobierno: 24/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 345</b> del 23 de marzo de 1981.
514	El 23 de marzo de 1981 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Higinio Rafael Mora Moreno (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Romualdo García Cruz (PRI) (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 23 de marzo de 1981.
515	El 24 de marzo de 1981 el Gobernador <b>creó el Patronato Cultural Otomí, dotado de personalidad jurídica propia</b> (Gaceta del Gobierno: 25/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de marzo de 1981.
516	El 1 de abril de 1981 la Legislatura reformó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los derechos políticos de los ciudadanos y el proceso electoral local, con énfasis en la calificación de las elecciones de los ayuntamientos (Gaceta del Gobierno: 4/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 347</b> del 1 de abril de 1981.
517	El 1 de abril de 1981 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las atribuciones de los magistrados y la actuación de los jueces de primera instancia, civiles, de lo familiar, penales o mixtos (Gaceta del Gobierno: 4/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 348</b> del 1 de abril de 1981.

518	El 1 de abril de 1981 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para establecer las facultades y obligaciones de los jueces menores municipales y precisar aspectos relacionados con la actuación de los magistrados, de los jueces de primera instancia y de los secretarios (Gaceta del Gobierno: 4/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 349</b> del 1 de abril de 1981.
519	El 1 de abril de 1981 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la toma de protesta del Presidente Municipal Electo a efectuarse el 30 de diciembre del año correspondientes a las elecciones (Gaceta del Gobierno: 4/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 350</b> del 1 de abril de 1981.
520	El 1 de abril de 1981 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar las atribuciones de la Legislatura y del Gobernador relacionadas con la designación de miembros de los ayuntamientos, así como lo concerniente al nombramiento de los jueces de primera instancia y menores municipales por parte del Tribunal Superior de Justicia y a los delitos y faltas que cometan los presidentes municipales</b> (Gaceta del Gobierno: 4/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 351</b> del 1 de abril de 1981.
521	El 1 de abril de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que otorgara a Raúl Larios Zúñiga la concesión para administrar y operar el Rastro Municipal (Gaceta del Gobierno: 4/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 352</b> del 1 de abril de 1981.
522	El 1 de abril de 1981 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 304 publicado en la Gaceta del Gobierno del 18 de diciembre de 1980, para ampliar la agenda de asuntos a tratar en dicho periodo</b> (Gaceta del Gobierno: 2/04/1981 Sec.2ª).	<b>Decreto 346</b> del 1 de abril de 1981.
523	El 6 de abril de 1981 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo la Casa del Constituyente ubicada en la Ciudad de Texcoco para la sesión que se celebrará el 2 de mayo de 1981, con motivo de la apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 9/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 353</b> del 6 de abril de 1981.
524	El 6 de abril de 1981 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre la Prestación de los Servicios de Agua Potable en los Sistemas Especiales</b> (Gaceta del Gobierno: 9/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 354</b> del 6 de abril de 1981.
525	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Acambay (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 355</b> del 6 de abril de 1981.
526	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Aculco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 356</b> del 6 de abril de 1981.

527	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Almoloya de Alquisiras (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 357</b> del 6 de abril de 1981.
528	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Almoloya de Juárez (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 358</b> del 6 de abril de 1981.
529	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Almoloya del Río (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 359</b> del 6 de abril de 1981.
530	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Amanalco de Becerra (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 360</b> del 6 de abril de 1981.
531	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Amatepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 361</b> del 6 de abril de 1981.
532	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Amecameca (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 362</b> del 6 de abril de 1981.
533	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Apaxco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 363</b> del 6 de abril de 1981.
534	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Atizapán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 364</b> del 6 de abril de 1981.
535	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Atenco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 365</b> del 6 de abril de 1981.
536	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Atizapán de Zaragoza (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 366</b> del 6 de abril de 1981.
537	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Atlautla (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 367</b> del 6 de abril de 1981.
538	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ayapango (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 368</b> del 6 de abril de 1981.
539	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Axapusco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 369</b> del 6 de abril de 1981.
540	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Calimaya (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 370</b> del 6 de abril de 1981.
541	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Capulhuac (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 371</b> del 6 de abril de 1981.
542	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Coacalco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 372</b> del 6 de abril de 1981.
543	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Coatepec Harinas (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 373</b> del 6 de abril de 1981.



544	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Cocotitlán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 374</b> del 6 de abril de 1981.
545	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Coyotepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 375</b> del 6 de abril de 1981.
546	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Cuautitlán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 376</b> del 6 de abril de 1981.
547	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Chalco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 377</b> del 6 de abril de 1981.
548	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Chapa de Mota (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 378</b> del 6 de abril de 1981.
549	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Chapultepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 379</b> del 6 de abril de 1981.
550	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Chiautla (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 380</b> del 6 de abril de 1981.
551	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Chicoloapan (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 381</b> del 6 de abril de 1981.
552	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Chiconcuac (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 382</b> del 6 de abril de 1981.
553	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Donato Guerra (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 383</b> del 6 de abril de 1981.
554	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ecatzingo (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 384</b> del 6 de abril de 1981.
555	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de El Oro (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 385</b> del 6 de abril de 1981.
556	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Huehuetoca (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 386</b> del 6 de abril de 1981.
557	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Hueyoxtla (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 387</b> del 6 de abril de 1981.
558	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 388</b> del 6 de abril de 1981.
559	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Isidro Fabela (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 389</b> del 6 de abril de 1981.
560	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ixtapaluca (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 390</b> del 6 de abril de 1981.

561	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 391</b> del 6 de abril de 1981.
562	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ixtapan del Oro (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 392</b> del 6 de abril de 1981.
563	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ixtlahuaca (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 393</b> del 6 de abril de 1981.
564	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Jalatlaco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 394</b> del 6 de abril de 1981.
565	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Jaltenco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 395</b> del 6 de abril de 1981.
566	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Jilotepec Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 396</b> del 6 de abril de 1981.
567	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Jilotzingo (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 397</b> del 6 de abril de 1981.
568	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Jiquipilco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 398</b> del 6 de abril de 1981.
569	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Jocotitlán Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 399</b> del 6 de abril de 1981.
570	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Joquicingo (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 400</b> del 6 de abril de 1981.
571	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Juchitepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 401</b> del 6 de abril de 1981.
572	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de La Paz (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 402</b> del 6 de abril de 1981.
573	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Lerma (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 403</b> del 6 de abril de 1981.
574	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Malinalco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 404</b> del 6 de abril de 1981.
575	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Melchor Ocampo (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 405</b> del 6 de abril de 1981.
576	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Metepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 406</b> del 6 de abril de 1981.
577	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Mexicaltzingo (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 407</b> del 6 de abril de 1981.

578	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Morelos (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 408</b> del 6 de abril de 1981.
579	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 409</b> del 6 de abril de 1981.
580	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Nextlalpan (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 410</b> del 6 de abril de 1981.
581	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 411</b> del 6 de abril de 1981.
582	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Nicolás Romero (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 412</b> del 6 de abril de 1981.
583	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Nopaltepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 413</b> del 6 de abril de 1981.
584	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ocoyoacac (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 414</b> del 6 de abril de 1981.
585	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ocuilán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 415</b> del 6 de abril de 1981.
586	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Otumba (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 416</b> del 6 de abril de 1981.
587	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Otzoloapan (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 417</b> del 6 de abril de 1981.
588	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Oztolotepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 418</b> del 6 de abril de 1981.
589	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Ozumba (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 419</b> del 6 de abril de 1981.
590	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Papalotla (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 420</b> del 6 de abril de 1981.
591	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Polotitlán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 421</b> del 6 de abril de 1981.
592	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Rayón (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 422</b> del 6 de abril de 1981.
593	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de San Antonio la Isla (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 423</b> del 6 de abril de 1981.
594	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de San Felipe del Progreso (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 424</b> del 6 de abril de 1981.

595	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de San Martín de las Pirámides (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 425</b> del 6 de abril de 1981.
596	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de San Mateo Atenco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 426</b> del 6 de abril de 1981.
597	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de San Simón de Guerrero (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 427</b> del 6 de abril de 1981.
598	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 428</b> del 6 de abril de 1981.
599	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Soyaniquilpan (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 429</b> del 6 de abril de 1981.
600	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Sultepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 430</b> del 6 de abril de 1981.
601	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tejupilco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 431</b> del 6 de abril de 1981.
602	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Temamatla (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 432</b> del 6 de abril de 1981.
603	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Temascalapa (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 433</b> del 6 de abril de 1981.
604	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Temascalcingo (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 434</b> del 6 de abril de 1981.
605	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Temascaltepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 435</b> del 6 de abril de 1981.
606	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Temoaya (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 436</b> del 6 de abril de 1981.
607	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tenancingo (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 437</b> del 6 de abril de 1981.
608	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tenango del Aire (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 438</b> del 6 de abril de 1981.
609	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tenango del Valle (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 439</b> del 6 de abril de 1981.
610	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Teoloyucan (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 440</b> del 6 de abril de 1981.
611	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Teotihuacán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 441</b> del 6 de abril de 1981.

612	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tepetlaoxtoc (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 442</b> del 6 de abril de 1981.
613	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tepetlixpa (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 443</b> del 6 de abril de 1981.
614	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tepetzotlán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 444</b> del 6 de abril de 1981.
615	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tequixquiac (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 445</b> del 6 de abril de 1981.
616	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Texcaltitlán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 446</b> del 6 de abril de 1981.
617	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Texcalyacac (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 447</b> del 6 de abril de 1981.
618	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 448</b> del 6 de abril de 1981.
619	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tezoyuca (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 449</b> del 6 de abril de 1981.
620	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tianguistenco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 450</b> del 6 de abril de 1981.
621	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Timilpan (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 451</b> del 6 de abril de 1981.
622	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlalmanalco (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 452</b> del 6 de abril de 1981.
623	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlatlaya (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 453</b> del 6 de abril de 1981.
624	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 454</b> del 6 de abril de 1981.
625	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tonatico (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 455</b> del 6 de abril de 1981.
626	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tultepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 456</b> del 6 de abril de 1981.
627	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tultitlán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 457</b> del 6 de abril de 1981.
628	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 458</b> del 6 de abril de 1981.

629	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa de Allende (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 459</b> del 6 de abril de 1981.
630	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa del Carbón (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 460</b> del 6 de abril de 1981.
631	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa Guerrero (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 461</b> del 6 de abril de 1981.
632	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villa Victoria (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 462</b> del 6 de abril de 1981.
633	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Xonacatlán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 463</b> del 6 de abril de 1981.
634	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Zacazonapan (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 464</b> del 6 de abril de 1981.
635	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Zacualpan (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 465</b> del 6 de abril de 1981.
636	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Zinacantepec (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 466</b> del 6 de abril de 1981.
637	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Zumpahuacán (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 467</b> del 6 de abril de 1981.
638	El 6 de abril de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Zumpango (Gaceta del Gobierno: 12/04/1981 Sec. 4ª).	<b>Decreto 468</b> del 6 de abril de 1981.
639	El 6 de abril de 1981 el Presidente de la Legislatura, Diputado Higinio Rafael Mora Moreno (PRI), efectuó la declaratoria solemne de clausura el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones (BJMLM).	Sesión del 6 de abril de 1981.
640	El 8 de abril de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Aculco para que construyera un cementerio en el Cerrito Colorado San Lucas Totolmaloya (Gaceta del Gobierno: 30/04/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de abril de 1981.
641	El 8 de abril de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jocotitlán para que construyera un cementerio en San José Boquí (Gaceta del Gobierno: 2/05/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de abril de 1981.
642	El 8 de abril de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que construyera un cementerio en la Cuadrilla el Potrero (Gaceta del Gobierno: 2/05/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de abril de 1981.

643	El 14 de abril de 1981 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión por el que <b>reformó el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para disponer que los estados y los municipios solo podrán contraer empréstitos cuando se destinen a inversiones públicas productivas</b> (Gaceta del Gobierno: 5/10/1982 Sec.1ª).	Decreto del 14 de abril de 1981.
644	El 14 de abril de 1981 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión por el que <b>reformó los artículos 29, 90 y 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que la Administración Pública será centralizada y paraestatal, con base en la ley orgánica que expida el Congreso de la Unión</b> (Diario Oficial de la Federación: 21/04/1981).	Decreto del 14 de abril de 1981.
645	El 14 de abril de 1981 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión por el que <b>reformó el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para detallar la distribución que corresponde a los partidos políticos con relación a los cien diputados que integran el Colegio Electoral para la calificación de la elección de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión</b> (Diario Oficial de la Federación: 21/04/1981).	Decreto del 14 de abril de 1981.
646	El 28 de abril de 1981 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Gabriel Castillo Salas (PRI)</b> . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Francisco Javier Sergio Hinojosa Trigos (PRI), y Juan Pascual Ramos Arenas (PRI) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 28 de abril de 1981.
647	El 2 de mayo de 1981 <b>en la “Casa del Constituyente” de la Ciudad de Texcoco declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó la Sesión Solemne de Apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones con la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú</b> (Rumbo del Estado de México: 3/05/1981).	Noticia del 2 de mayo de 1981.
648	El 2 de mayo de 1981 el Presidente de la Legislatura, Diputado Gabriel Castillo Salas (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 2 de mayo de 1981.
649	El 2 de mayo de 1981 el Presidente de la Gran Comisión, Diputado Alfonso Funes Tirado (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (BJMLM).	Sesión del 2 de mayo de 1981.

650	El 11 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a la Universidad Autónoma del Estado de México un predio ubicado en el ex-Rancho Los Uribe en el Municipio de Toluca, para construir las instalaciones de la Facultad de Comercio y Administración (Gaceta del Gobierno: 12/05/1981 Sec.3ª).	<b>Decreto 469</b> del 11 de mayo de 1981.
651	El 11 de mayo de 1981 la Legislatura desafectó de los fines de la Universidad Autónoma del Estado de México el inmueble que formó parte de la ex-Hacienda de San Nicolás Peralta en el Municipio de Lerma, para transferirlo o enajenarlo a favor de particulares (Gaceta del Gobierno: 12/05/1981 Sec.3ª).	<b>Decreto 470</b> del 11 de mayo de 1981.
652	El 14 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado un terreno localizado en el ex-Rancho Los Uribe ubicado en el Municipio de Toluca, para la construcción de su Club Social y Recreativo (Gaceta del Gobierno: 14/05/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 471</b> del 14 de mayo de 1981.
653	El 14 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado el inmueble denominado "Rancho El Ixtamil" ubicado en el Municipio de Ixtapan de la Sal, para el establecimiento de un Centro Vacacional (Gaceta del Gobierno: 14/05/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 472</b> del 14 de mayo de 1981.
654	El 14 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que aportara al Fideicomiso de la Administración que tiene constituido con el Banco Mexicano Somex los terrenos que se adquieran para construir centros de servicios administrativos (Gaceta del Gobierno: 16/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 473</b> del 14 de mayo de 1981.
655	El 14 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, para la construcción de un Hospital de Zona (Gaceta del Gobierno: 16/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 474</b> del 14 de mayo de 1981.
656	El 14 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Guerrero para que celebrara contrato de comodato con la Conasupo relativo a un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para el establecimiento de una Tienda de Autoservicio Conasuper DIF (Gaceta del Gobierno: 16/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 475</b> del 14 de mayo de 1981.



657	El 14 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tecamac para que aportara un terreno ubicado en el Fraccionamiento "Ojo de Agua" al contrato de fideicomiso que tiene celebrado el Gobierno del Estado con la Corporación Financiera (Gaceta del Gobierno: 16/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 476</b> del 14 de mayo de 1981.
658	El 14 de mayo de 1981 la Comisión Estatal Electoral dio a conocer la relación de candidatos a Gobernador Constitucional del Estado de México y fórmulas de candidatos a diputados de la XLVIII (Gaceta del Gobierno: 23/05/1981 Sec.3ª).	Relación del 14 de mayo de 1981.
659	El 18 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a la Secretaría de Programación y Presupuesto un terreno localizado en el ex-Rancho Los Uribe ubicado en el Municipio de Toluca, para la construcción de su Delegación Regional (Gaceta del Gobierno: 21/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 477</b> del 18 de mayo de 1981.
660	El 18 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que redocumentara con el Banco Nacional de México un crédito por \$340,900,000.00 del empréstito que esa institución otorgó para aplicarlos a la realización de obras públicas relacionada con el Plan Hidráulico (Gaceta del Gobierno: 21/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 478</b> del 18 de mayo de 1981.
661	El 18 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad del inmueble denominado "El Olivar", ubicado en el Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 21/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 479</b> del 18 de mayo de 1981.
662	El 18 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares la propiedad del inmueble denominado "Ampliación Sierra Nevada", ubicada en el Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 21/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 480</b> del 18 de mayo de 1981.
663	El 21 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a la Universidad Pedagógica Nacional un terreno que se localiza en el ex-Rancho Los Uribe ubicado en el Municipio de Toluca, para la construcción de su Delegación Municipal (Gaceta del Gobierno: 23/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 480 Bis</b> del 21 de mayo de 1981.
664	El 21 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Colegio de Licenciados en Administración de Empresas del Estado de México un terreno localizado en el ex-Rancho Los Uribe ubicado en el Municipio de Toluca, para la construcción de sus instalaciones administrativas y sociales (Gaceta del Gobierno: 23/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 481</b> del 21 de mayo de 1981.

665	El 21 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Colegio de Arquitectos del Estado de México un terreno localizado en el ex-Rancho Los Uribe ubicado en el Municipio de Toluca, para la construcción de sus instalaciones administrativas y sociales (Gaceta del Gobierno: 23/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 482</b> del 21 de mayo de 1981.
666	El 21 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera de instituciones oficiales y/o privadas un crédito por \$1,700,000,000.00, para la adquisición de equipo agrícola para dotarlo a pequeños agricultores (Gaceta del Gobierno: 23/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 483</b> del 21 de mayo de 1981.
667	El 25 de mayo de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Colonia Sección Cuarta de San Rafael Chamapa, para la construcción de un Centro de Desarrollo para la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 28/05/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 484</b> del 25 de mayo de 1981.
668	El 25 de mayo de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Chiantla para que construyera un cementerio en el Poblado de Zacamolpa (Gaceta del Gobierno: 4/07/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de mayo de 1981.
669	El 25 de mayo de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jalatlaco para que ampliara el Cementerio Municipal (Gaceta del Gobierno: 4/07/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de mayo de 1981.
670	El 1 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un inmueble ubicado en la esquina que forman la Avenida Lerdo de Tejada y Riva Palacio en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 4/06/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 485</b> del 1 de junio de 1981.
671	El 1 de junio de 1981 la Legislatura desafectó del servicio público un terreno que ocupaba la vereda que daba acceso al Barrio de Atzacolco, en el Municipio de Teoloyucan (Gaceta del Gobierno: 4/06/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 486</b> del 1 de junio de 1981.
672	El 1 de junio de 1981 la Legislatura <b>nombró como Presidente del segundo mes de su Sexto Período Ordinario de Sesiones al Diputado Roberto Poblete Rodríguez (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 1 de junio de 1981.
673	El 4 de junio de 1981 el Gobernador <b>creó la Comisión para el Desarrollo de la Zona Industrial de Atlacomulco, como un organismo desconcentrado del Poder Ejecutivo</b> (Gaceta del Gobierno: 9/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 4 de junio de 1981.
674	El 5 de junio de 1981 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que construyera un cementerio en el Poblado de las Manzanas (Gaceta del Gobierno: 4/07/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de junio de 1981.

675	El 9 de junio de 1981 el Gobernador <b>expidió el Reglamento para el Funcionamiento del Patronato Cultural Otomí</b> (Gaceta del Gobierno: 9/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 9 de junio de 1981.
676	El 15 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que diera en usufructo por veinte años a la Asociación Civil Cizactépetl un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Vista del Valle en el Municipio de Naucalpan, para la construcción del edificio de su Centro de Estudios Socio Filosóficos (Gaceta del Gobierno: 18/06/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 487</b> del 15 de junio de 1981.
677	El 15 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz para que contratara un empréstito con G.C. y Asociados por \$3,000,000,000.00, para la realización de obras de urbanización en el Pueblo de San Juan Ixhuatepec (Gaceta del Gobierno: 18/06/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 488</b> del 15 de junio de 1981.
678	El 18 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que celebrara un contrato de explotación y aprovechamiento de los bancos de tezontle rojo y negro localizados en el Cerro de las Cruces (Gaceta del Gobierno: 20/06/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 489</b> del 18 de junio de 1981.
679	El 18 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que permutara un inmueble con José Lucio Gómez, para la construcción de la Plaza Cívica de la Delegación Municipal de Santo Domingo de Guzmán (Gaceta del Gobierno: 20/06/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 490</b> del 18 de junio de 1981.
680	El 22 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Alteña III, para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 25/06/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 491</b> del 22 de junio de 1981.
681	El 22 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera un terreno localizado en la Colonia Benito Juárez, para la incrementación de los servicios municipales (Gaceta del Gobierno: 25/06/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 492</b> del 22 de junio de 1981.
682	El 22 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera un inmueble a la Señora Hilda Puerto de Millet localizado en el Fraccionamiento Lomas Hipódromo, para la adquisición de equipo para los servicios (Gaceta del Gobierno: 25/06/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 493</b> del 22 de junio de 1981.

683	El 22 de junio de 1981 la Legislatura desafectó del servicio público un predio ubicado en el Fraccionamiento San Gabriel en el Municipio de Ecatepec y autorizó a su Ayuntamiento para donarlo al Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar (Gaceta del Gobierno: 25/06/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 494</b> del 22 de junio de 1981.
684	El 29 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ozumba para que contratara con Banobras un crédito por \$15,554,000.00, para la construcción del Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 2/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 495</b> del 29 de junio de 1981.
685	El 29 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera a la Jefatura de los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de México un inmueble ubicado en la Calle Felipe Berriozábal, para la construcción de una Unidad de Deporte y Recreación (Gaceta del Gobierno: 2/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 496</b> del 29 de junio de 1981.
686	El 29 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble denominado Santa Lilia ubicado en el Poblado de San Agustín, en el Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 2/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 497</b> del 29 de junio de 1981.
687	El 29 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble denominado "La Cantera", ubicado en San Lorenzo Totolinga, en el Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 2/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 498</b> del 29 de junio de 1981.
688	El 29 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara con Banobras un crédito por la cantidad de \$1,245,000,000.00 que podrá ser incrementado hasta en un 50 por ciento, para la realización de obras de urbanización en Ciudad Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 2/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 499</b> del 29 de junio de 1981.
689	El 29 de junio de 1981 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado León Henoch García Téllez (PARM); como Secretario al Diputado José Pedro Trueba Ruiz (PRI), como vocales a los diputados: Higinio Rafael Mora Moreno (PRI), y René Quiroz González (PRI); y como suplentes a los diputados: Germán Garcíamoreno Beltrán (PRI), Germán Garcíamoreno Beltrán (PRI), y Benjamín Consuelo Castillo (PRI) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 29 de junio de 1981.

690	El 30 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista del empréstito que obtengan los agricultores, ganaderos, avicultores y particulares del Banco Nacional de Crédito Rural por la cantidad de \$1,000,000,000.00 (Gaceta del Gobierno: 2/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 500</b> del 30 de junio de 1981.
691	El 30 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Coacalco para que contratara con Banobras un crédito por la cantidad de \$100,220,000.00 que podrá ser incrementado hasta en un 50 por ciento, para la realización de obras de urbanización en el Fraccionamiento Villa de las Flores (Gaceta del Gobierno: 2/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 501</b> del 30 de junio de 1981.
692	El 30 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que enajenara a la Inmobiliaria y Comercial Alemania un inmueble ubicado en el Fraccionamiento del Parque, para incrementar el Patrimonio Municipal (Gaceta del Gobierno: 2/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 502</b> del 30 de junio de 1981.
693	El 30 de junio de 1981 la Legislatura <b>elevó a la categoría política de Villa al Pueblo de Tezoyuca</b> (Gaceta del Gobierno: 2/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 503</b> del 30 de junio de 1981.
694	El 30 de junio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Acolman para que contratara un empréstito con Bancomer por la cantidad de \$1,000,000,000.00, para las obras del Palacio Municipal (Gaceta del Gobierno: 2/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 504</b> del 30 de junio de 1981.
695	El 30 de junio de 1981 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 4/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 505</b> del 30 de junio de 1981.
696	El 30 de junio de 1981 el Presidente de la Legislatura, Diputado Roberto Poblete Rodríguez (PRI), efectuó la clausura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 30 de junio de 1981.
697	El 2 de julio 1981 el Gobernador les concedió a las empresas industriales establecidas en el Estado de México un subsidio en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (Gaceta del Gobierno: 14/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de julio 1981.
698	El 10 de julio de 1981 el Gobernador <b>creó el Parque Ecológico Recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán</b> (Gaceta del Gobierno: 18/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 10 de julio de 1981.
699	El 15 de julio de 1981 la Diputación Permanente <b>convocó a la XLVII Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 16/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 506</b> del 15 de julio de 1981.

700	El 16 de julio de 1981 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Arturo Oropeza Baruch (PRI)</b> . Nombró como secretarios a los diputados: Romualdo García Cruz (PRI), y Antonio García Lovera (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 16 de julio de 1981.
701	El 16 de julio de 1981 el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Oropeza Baruch (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).	Sesión del 16 de julio de 1981.
702	El 17 de julio de 1981 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró Gobernador Constitucional del Estado de México a <u>Alfredo del Mazo González</u> para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 1981 al 15 de septiembre de 1987 y en sesión deliberante <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos para la sesión en la que rendirá su protesta de ley el Gobernador Constitucional</b> (Gaceta del Gobierno: 18/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 507</b> del 17 de julio de 1981.
703	El 17 de julio de 1981 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 506 publicado en la Gaceta del Gobierno del 16 de julio de 1981, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 508</b> del 17 de julio de 1981.
704	El 17 de julio de 1981 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 506 publicado en la Gaceta del Gobierno del 16 de julio de 1981, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 28/07/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 509</b> del 17 de julio de 1981.
705	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista del crédito de avío que contrate la Protectora e Industrializadora de Bosques del Estado de México con Banamex por la cantidad de \$30,000,000.00, para financiar proyectos forestales (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 510</b> del 30 de julio de 1981.
706	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Almoloya del Río para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Calle Heriberto Enríquez, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 511</b> del 30 de julio de 1981.
707	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Calimaya para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Pueblo de San Marcos de la Cruz, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 512</b> del 30 de julio de 1981.

708	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Calimaya para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Cuauhtenco, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 513</b> del 30 de julio de 1981.
709	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de San Antonio la Isla para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Calle Morelos, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 514</b> del 30 de julio de 1981.
710	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Otumba para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México el inmueble denominado ex-Estación de Ferrocarril, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 515</b> del 30 de julio de 1981.
711	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ocuilan para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado de Santa Martha, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 516</b> del 30 de julio de 1981.
712	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Sultepec para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado de Salayatta, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 517</b> del 30 de julio de 1981.
713	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Mexicaltzingo para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Calle Independencia, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 518</b> del 30 de julio de 1981.
714	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Malinalco para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Pueblo San Andrés Nicolás Bravo, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 519</b> del 30 de julio de 1981.
715	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en la Unidad Habitacional Bosque de los Remedios, para la construcción de las instalaciones del Jardín de Niños "Valentín Gómez Farías" (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 520</b> del 30 de julio de 1981.

716	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tenango del Valle para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México el inmueble denominado Alameda, para el establecimiento de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 521</b> del 30 de julio de 1981.
717	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tenancingo para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado de Terrenate, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 522</b> del 30 de julio de 1981.
718	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teotihuacán para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado de Santa Martha, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 523</b> del 30 de julio de 1981.
719	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zacazonapan para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado a un costado del Centro de Desarrollo Infantil, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 524</b> del 30 de julio de 1981.
720	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, para la construcción de una Escuela Secundaria (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 525</b> del 30 de julio de 1981.
721	El 30 de julio de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Lerma para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria Huitzilapan, para la construcción de un Parque Infantil (Gaceta del Gobierno: 1/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 526</b> del 30 de julio de 1981.
722	El 3 de agosto de 1981 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 506 publicado en la Gaceta del Gobierno del 16 de julio de 1981, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 4/08/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 527</b> del 3 de agosto de 1981.
723	El 5 de agosto de 1981 el Gobernador <b>creó el Parque Ecológico, Zoológico, Recreativo y Turístico Tollocan-Calimaya</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 5 de agosto de 1981.
724	El 11 de agosto de 1981 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 506 publicado en la Gaceta del Gobierno del 16 de julio de 1981, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 13/08/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 528</b> del 11 de agosto de 1981.



725	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión solemne que se celebrará el 5 de septiembre de 1981, en la cual el Gobernador Jorge Jiménez Cantú rendirá su Sexto Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 529</b> del 13 de agosto de 1981.
726	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura reformó el decreto 180 publicado en la Gaceta del Gobierno del 19 de abril de 1980, para adecuar las condiciones del crédito que se le otorgó al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli por \$59'943,161.62 con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 530</b> del 13 de agosto de 1981.
727	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura reformó los artículos 9 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para precisar la jurisdicción de varios juzgados penales (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 531</b> del 13 de agosto de 1981.
728	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura desafectó del servicio público un terreno localizado en el Bulevard Heroico Colegio Militar de la Ciudad de Toluca para transferirlo o enajenarlo, cuyo producto se destinará a incrementar los servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 532</b> del 13 de agosto de 1981.
729	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura desafectó del servicio público un terreno localizado en el Bulevard Heroico Colegio Militar de la Ciudad de Toluca para permutarlo por otro inmueble propiedad de Carlos Yarza Ochoa (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 533</b> del 13 de agosto de 1981.
730	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista y deudor solidario en el empréstito que obtenga de Banobras la Empresa Transportistas de la Zona Otomí por \$20,000,000.00, para la adquisición de 20 unidades de transporte de carga (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 534</b> del 13 de agosto de 1981.
731	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un terreno localizado en el ex-Rancho Los Uribe en el Municipio de Toluca, para la construcción de un Centro Técnico Administrativo y las instalaciones radio eléctricas para comunicaciones vía satélite (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 535</b> del 13 de agosto de 1981.

732	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares la propiedad del inmueble denominado "Los Reyes" ubicado en Santa María Tulpelac en el Municipio de Ecatepec, así como para desafectar del servicio público las áreas que requieran ser donadas (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 536</b> del 13 de agosto de 1981.
733	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares la propiedad de seis fracciones de terreno que forman parte de la zona denominada Miguel Hidalgo ubicada en el Municipio de Ecatepec, así como para desafectar del servicio público las áreas que requieran ser donadas (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 537</b> del 13 de agosto de 1981.
734	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera o enajenara a favor de particulares la propiedad del inmueble denominado América ubicado en Santa Clara Coatitla en el Municipio de Ecatepec, así como para desafectar del servicio público las áreas que requieran ser donadas (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 538</b> del 13 de agosto de 1981.
735	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teoloyucan para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 539</b> del 13 de agosto de 1981.
736	El 13 de agosto de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tequixquiac para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo, para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 15/07/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 540</b> del 13 de agosto de 1981.
737	El 18 de agosto de 1981 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta Pública del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1980</b> (Gaceta del Gobierno: 20/08/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 541</b> del 18 de agosto de 1981.
738	El 18 de agosto de 1981 la Legislatura <b>elevó a categoría de Ciudad el centro de población conocido con el nombre de Villa de Tejupilco de Hidalgo, en el Municipio de Tejupilco</b> (Gaceta del Gobierno: 20/08/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 542</b> del 18 de agosto de 1981.
739	El 18 de agosto de 1981 la Legislatura <b>determinó que en lo sucesivo el Pueblo de Bejucos del Municipio de Tejupilco se denomine Bejucos de Sánchez Colín</b> (Gaceta del Gobierno: 20/08/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 543</b> del 18 de agosto de 1981.

740	El 18 de agosto de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la superficie de terreno que comprende el Rancho "El Carmen", en el Municipio de Atlacomulco (Gaceta del Gobierno: 20/08/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 544</b> del 18 de agosto de 1981.
741	El 18 de agosto de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Acolman (Gaceta del Gobierno: 20/08/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 545</b> del 18 de agosto de 1981.
742	El 18 de agosto de 1981 la Legislatura aprobó el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tecámac (Gaceta del Gobierno: 20/08/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 546</b> del 18 de agosto de 1981.
743	El 18 de agosto de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que transfiriera o enajenara un terreno ubicado en el Parque Industrial Toluca, cuyo producto se destinará a incrementar los servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 20/08/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 547</b> del 18 de agosto de 1981.
744	El 18 de agosto de 1981 el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Oropeza Baruch (PRI), clausuró el Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 18 de agosto de 1981.
745	El 25 de agosto de 1981 la <b>Diputación Permanente efectuó una evaluación de las actividades realizadas por la XLVII Legislatura ante el Gobernador Jorge Jiménez Cantú (BJMLM).</b>	Sesión del 25 de agosto de 1981.
746	El 25 de agosto de 1981 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI), señaló que <b>la XLVII Legislatura por primera vez en su historia instrumentó la encuesta y la audiencia pública del Poder Legislativo del Estado de México (BJMLM).</b>	Sesión del 25 de agosto de 1981.
747	El 25 de agosto de 1981 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado José Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI), señaló que <b>en marzo de 1979, el Primer Magistrado de la Nación, José López Portillo, distinguió con su presencia al "Cuarto Encuentro Nacional Legislativo" celebrado en Ixtapan de la Sal (BJMLM).</b>	Sesión del 25 de agosto de 1981.
748	El 31 de agosto de 1981 el Gobernador <b>integró el Parque Estatal denominado Sierra Morelos en el Municipio de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 31 de agosto de 1981.
749	La XLVII Legislatura Constitucional (1978-1981) que operó del 5 de septiembre de 1978 al 4 de septiembre de 1981 se integró con 34 diputados, de los cuales 28 fueron electos por el principio de mayoría relativa por los ciudadanos de cada Distrito y seis por el principio de representación proporcional. Realizó seis periodos ordinarios de sesiones y cinco periodos extraordinarios de sesiones y expidió 548 decretos entre el 25 de septiembre de 1978 y el 18 de agosto de 1981.	Índice de Decretos.

### 3. XLVIII Legislatura Constitucional (1981-1984)

La XLVIII Legislatura Constitucional (1981-1984) se integró con 37 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>3</sup>
1	El 20 de agosto de 1981 iniciaron los trabajos de la junta de Instalación del Colegio Electoral de la XLVIII Legislatura Constitucional, bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Alfonso de Jesús Funes Tirado (PRI) (BJMLM).	Sesión del 20 de agosto de 1981.
2	El 20 de agosto de 1981 la Legislatura reunida en Junta <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del Colegio Electoral de la XLVIII Legislatura al Diputado Electo Mario Ruiz de Chávez (PRI) (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 20 de agosto de 1981.
3	El 20 de agosto de 1981 la Legislatura reunida en Junta <b>determinó que los integrantes del Colegio Electoral eran los diputados electos: Mario Ruiz de Chávez (PRI), Mercedes G. viuda de Acosta (PRI), Eduardo Hernández Mier (PRI), Rafael Garay Cornejo (PRI), Lorenzo Vera Osorno (PRI), Marcela González Salas (PRI), Javier García Beltrán (PRI), Víctor Guerrero González (PAN), Tonatiuh Mercado Vargas (Comunista), y Héctor Marín Rebollo (PPS) (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 20 de agosto de 1981.
4	El 20 de agosto de 1981 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>nombró como Coordinador de los Trabajos de Calificación de los Diputados de la XLVIII Legislatura al Diputado Electo: Mario Ruiz de Chávez (PRI) (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 20 de agosto de 1981.

<sup>3</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

5	<p>El 27 de agosto de 1981 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de diputados propietarios por el principio de mayoría: Jaime Almazán Delgado (PRI), Enrique González Isunza (PRI), José Duarte Zepeda (PRI), Lauro Rendón Castrejón (PRI), Consejo Flores Méndez (PRI), Manuel Briseño Gómez (PRI), Enrique Álvarez Díaz (PRI), Enrique Martínez Orta (PRI), José Azuara Zúñiga (PRI), Isidro Rangel Gálvez (PRI), José Delgado Valle (PRI), Mercedes G. viuda de Acosta (PRI), Héctor Ruiz Guzmán (PRI), José Rico Ávila (PRI), Arturo Sánchez García (PRI), Javier García Beltrán (PRI), Mario Ruiz de Chávez (PRI), Eduardo Hernández Mier (PRI), Lorenzo Vera Osorno (PRI), Ramón Coro Zuccoli (PRI), Justino Carpio Monter (PRI), Marcela González Salas (PRI), Rafael Garay Cornejo (PRI), Lorenzo Paredes Aguirre (PRI), Adolfo Mejía Vera (PRI), Salomón Pérez Carrillo (PRI), Ernesto Roa Cortés (PRI) y Filemón Salazar Bueno (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1981 Sec. 2<sup>a</sup>).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 27 de agosto de 1981.</p>
6	<p>El 27 de agosto de 1981 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de diputados suplentes por el principio de mayoría: Víctor Quiroz Santibáñez (PRI), Isidro Muñoz Rivera (PRI), Honoria Colín Jardón (PRI), Alfonso Elorza Sánchez (PRI), Manuel Escalante Gutiérrez (PRI), Mercedes Palomero Pueyo (PRI), Javier Hernández Tapia (PRI), Miguel Viveros Castañeda (PRI), Óscar Macedo Galindo (PRI), María Ávila Pedraza (PRI), Sidronio Velázquez Limas (PRI), Sergio Garduño Cervantes (PRI), Manuel Bárcenas Basurto (PRI), María Guadalupe Martínez S. (PRI), Manuel González Espinoza (PRI), Rodolfo Rey González (PRI), Abel Huitrón Rosete (PRI), Gloria Gómez viuda de Gómez (PRI), Aurora Rodríguez de Mijares (PRI), Abel Domínguez Rivero (PRI), Humberto Ramírez Rodríguez (PRI), Marcial Rojas Santibáñez (PRI), Ana María Castillo Neyra (PRI), José Luis Ávalos Zuppa (PRI), Juan Gerardo Viscaíno (PRI), José Luis Salcedo Solís (PRI), Rafael Carrión Díaz (PRI) y Jorge Ramos Pliego (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1981 Sec. 2<sup>a</sup>).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 27 de agosto de 1981.</p>

7	El 27 de agosto de 1981 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de diputados propietarios por el principio de representación proporcional: Víctor Guerrero González (PAN), María del Carmen Arzate Torres (PAN), Samuel Gutiérrez Barajas (PAN), Héctor Marín Rebollo (PPS), Félix Mercado Téllez (PPS), Lilia Armida Delgado Arnaiz (PARM), Tonatiuh Mercado Vargas (Comunista), Gumaro Moreno García (Comunista) y Teódulo Tetetla Hernández (PST)</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1981 Sec. 2ª).	<b>Declaratoria</b> del 27 de agosto de 1981.
8	El 27 de agosto de 1981 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de diputados suplentes por el principio de representación proporcional: Hilario Moctezuma Ángeles (PAN), Agustín Estrada López (PAN), Alejandro Coronel Oropeza (PAN), Leopoldo Cardoso González (PPS), Inocente Sánchez Cruz (PPS), Alberto Pérez Fontecha (PARM), Edmundo Rojas Soriano (Comunista), Elmer Dionel Díaz Díaz (Comunista) y José Patrocinio Linares (PST)</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1981 Sec. 2ª).	<b>Declaratoria</b> del 27 de agosto de 1981.
9	El 2 de septiembre de 1981 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Mario Ruiz de Chávez (PRI)</b> . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Mercedes G. viuda de Acosta (PRI), y Lorenzo Vera Osorno (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 2 de septiembre de 1981.
10	El 5 de septiembre de 1981 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial al abrirse el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura el Gobernador Jorge Jiménez Cantú rindió su Sexto Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Diputado Mario Ruiz de Chávez (PRI), y por el Presidente de la República, José López Portillo</b> (Gaceta del Gobierno: 12/09/1981 Sec. 4ª).	Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1981.
11	El 7 de septiembre de 1981 la Legislatura <b>integró la Gran Comisión, presidida por el Diputado Mario Ruiz de Chávez (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 7 de septiembre de 1981.

12	El 11 de septiembre de 1981 la Legislatura <b>integró los comités técnicos de dictamen permanentes y especiales. Los comités técnicos de dictamen permanentes eran de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia; Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos; Fomento y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico; Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planeación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planeación Demográfica, y Patrimonio Estatal y Municipal, y los comités especiales eran de: Inspección de la Contaduría General de Glosa, Corrección de Estilo y Representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios</b> (Gaceta del Gobierno: 29/09/1981 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 11 de septiembre de 1981.
13	El 13 de septiembre de 1981 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar aspectos relacionados con las comparecencias de los servidores públicos ante la Legislatura, con el tiempo de separación de los servidores públicos que aspiren a un cargo de elección popular, con las iniciativas referentes a asuntos municipales y con la forma de publicar las leyes y decretos aprobados por la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 17/09/1981 Sec.1ª).	<b>Decreto 1</b> del 13 de septiembre de 1981.
14	El 13 de septiembre de 1981 la Legislatura reformó la Constitución Política para establecer que si no hubiere podido hacerse la elección de Gobernador o publicarse la declaratoria respectiva para el día en que deba tener lugar la renovación o el nuevo Gobernador Electo no se presentare a desempeñar sus funciones cesará el saliente y la Legislatura nombrará Gobernador Interino, supliendo inmediatamente la falta el Secretario de Gobierno o el Presidente del Tribunal Superior de Justicia.	Decreto 1 del 13 de septiembre de 1981. Artículo 79.
15	El 13 de septiembre de 1981 la Legislatura reformó la Constitución Política para establecer como atribuciones del Gobernador las de designar a los titulares de las dependencias del Ejecutivo que deban concurrir a las discusiones de la Legislatura a responder los cuestionamientos que ésta les plantee sobre asuntos de su competencia.	Decreto 1 del 13 de septiembre de 1981. Artículo 88.

16	El 13 de septiembre de 1981 la Legislatura reformó la Constitución Política para establecer como obligaciones del Gobernador las de informar a la Legislatura por escrito o verbalmente por conducto del titular de la dependencia a que corresponda el asunto sobre cualquier ramo de la Administración cuando la Legislatura lo solicite y a someter a la Legislatura la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.	Decreto 1 del 13 de septiembre de 1981. Artículo 89.
17	El 13 de septiembre de 1981 la Legislatura reformó la Constitución Política para establecer que el Gobernador no podía ausentarse del territorio del Estado por más de 15 días sin la licencia correspondiente del Poder Legislativo.	Decreto 1 del 13 de septiembre de 1981. Artículo 90.
18	El 13 de septiembre de 1981 la Legislatura reformó la Constitución Política para establecer que todas las leyes, decretos, reglamentos, circulares, acuerdos, órdenes y demás documentos que el Gobernador suscriba deberán ser refrendados por el Secretario General de Gobierno y por el titular del ramo a que el asunto corresponda ya que sin este requisito, no surtirán efectos legales.	Decreto 1 del 13 de septiembre de 1981. Artículo 94.
19	El 15 de septiembre de 1981 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo <u>Alfredo del Mazo González</u> rindió su protesta de ley como Gobernador Constitucional Electo del Estado de México ante la presencia del Presidente de la República, José López Portillo.</b>	Discursos del 15 de septiembre de 1981.
20	El 15 de septiembre de 1981 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 13 de enero de 1976 (Gaceta del Gobierno: 17/09/1981 Sec. 1ª).</b>	<b>Decreto 2</b> del 15 de septiembre de 1981.
21	El 16 de septiembre de 1981 el Gobernador <b>expidió el Plan de Gobierno 1981/1987</b> (Gobierno del Estado).	<b>Plan de del Ejecutivo</b> del 16 de septiembre de 1981.
22	El 16 de septiembre de 1981 el Gobernador expidió el Programa de Modernización Administrativa 1981-1987 (Gobierno del Estado).	<b>Programa del Ejecutivo</b> del 16 de septiembre de 1981.
23	El 24 de septiembre de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Ayuntamiento de Toluca una superficie de terreno ubicada en el Rancho "Las Palomas" en el Municipio de Metepec, para la construcción de un Fraccionamiento en donde se reubicarán a habitantes de la Colonia Panzacola (Gaceta del Gobierno: 29/09/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 3</b> del 24 de septiembre de 1981.



24	El 24 de septiembre de 1981 el Gobernador dispuso que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México fuera coordinado por el Secretario de Planeación en lugar del Director del Instituto AURIS (Gaceta del Gobierno: 29/09/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de septiembre de 1981.
25	El 29 de septiembre de 1981 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones ordinarias de ayuntamientos para el periodo comprendido del 1 de enero de 1982 al 31 de diciembre de 1984</b> (Gaceta del Gobierno: 29/09/1981 Sec. 3ª).	<b>Decreto 4</b> del 29 de septiembre de 1981.
26	El 4 de octubre de 1981 la Legislatura reunida <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enrique Martínez Orta (PRI),</b> y como Vicepresidente al Diputado Javier García Beltrán (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 4 de octubre de 1981.
27	El 6 de octubre de 1981 la Legislatura reformó el artículo 58 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los integrantes de la Comisión Estatal Electoral y sus suplentes (Gaceta del Gobierno: 8/10/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 5</b> del 6 de octubre de 1981.
28	El 6 de octubre de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que transfiriera tres inmuebles al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de los parques infantiles de la Cabecera Municipal, de la Colonia Izcalli Cuauhtémoc y del Poblado de San Lucas Tunco (Gaceta del Gobierno: 10/10/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 6</b> del 6 de octubre de 1981.
29	El 6 de octubre de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en el Pueblo de Santa Cruz del Monte, para el establecimiento de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 10/10/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 7</b> del 6 de octubre de 1981.
30	El 6 de octubre de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Coacalco para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble, para la Construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 10/10/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 8</b> del 6 de octubre de 1981.
31	El 6 de octubre de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "La Cañada", para la construcción del edificio del Jardín de Niños "Juventino Rosas" (Gaceta del Gobierno: 10/10/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 9</b> del 6 de octubre de 1981.

32	El 6 de octubre de 1981 la Legislatura <b>designó como sus representantes propietarios ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Isidro Rangel Gálvez (PRI), y Filemón Salazar Bueno (PRI), y como sus suplentes a los diputados: José Delgado Valle (PRI), y Arturo Sánchez García (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 6 de octubre de 1981.
33	El 8 de octubre de 1981 la Legislatura reformó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los partidos políticos nacionales y locales y la acreditación de sus comisionados ante la Comisión Estatal Electoral (Gaceta del Gobierno: 10/10/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 10</b> del 8 de octubre de 1981.
34	El 8 de octubre de 1981 la Legislatura <b>convocó a los interesados y al público en general a una consulta pública para tratar la problemática referente al servicio público de autotransporte en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/10/1981 Sec. 1ª).	<b>Convocatoria</b> del 8 de octubre de 1981.
35	El 29 de octubre de 1981 la Legislatura reformó el decreto 172 publicado en la Gaceta del Gobierno el 15 de marzo de 1980, para ajustar las condiciones del crédito que se otorgó al Ayuntamiento de Tejupilco con Banobras por un monto de \$10,264,000.00 (Gaceta del Gobierno: 5/11/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 11</b> del 29 de octubre de 1981.
36	El 29 de octubre de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que diera en compensación un terreno a la Compañía PIPSA a cuenta de afectación de un terreno de esa empresa (Gaceta del Gobierno: 5/11/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 12</b> del 29 de octubre de 1981.
37	El 3 de noviembre de 1981 la Legislatura le aceptó a Guillermo Colín Sánchez la renuncia al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 5/11/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 13</b> del 3 de noviembre de 1981.
38	El 5 de noviembre de 1981 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enrique González Isunza (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de noviembre de 1981.
39	El 26 de noviembre de 1981 la Legislatura reformó el decreto 217 publicado en la Gaceta del Gobierno el 19 de junio de 1980, para ajustar las condiciones del crédito que se otorgó al Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides por la cantidad de \$8,005,000.00 (Gaceta del Gobierno: 1/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 14</b> del 26 de noviembre de 1981.

40	El 26 de noviembre de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que transfiriera al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado a un costado de la Villa Olímpica, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar (Gaceta del Gobierno: 1/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 15</b> del 26 de noviembre de 1981.
41	El 26 de noviembre de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera a Distribuidora Conasupo Metropolitana un inmueble ubicado en la Colonia Nueva Aragón, para la construcción de un Centro Comercial (Gaceta del Gobierno: 1/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 16</b> del 26 de noviembre de 1981.
42	El 26 de noviembre de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de La Paz que contratara con Banobras un crédito por la cantidad de \$5,580,000.00, para la introducción de alumbrado público en la Colonia Emiliano Zapata (Gaceta del Gobierno: 1/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 17</b> del 26 de noviembre de 1981.
43	El 5 de diciembre de 1981 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jaime Almazán Delgado (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de diciembre de 1981.
44	El 7 de diciembre de 1981 la Legislatura <b>resolvió felicitar al Gobernador Alfredo del Mazo González por auspiciar la realización de una reunión de impacto de la inversión pública federal en el desarrollo de los municipios (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 7 de diciembre de 1981.
45	El 8 de diciembre de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un terreno localizado en el ex-Rancho Los Uribe en el Municipio de Toluca, para que construya sus instalaciones educativas (Gaceta del Gobierno: 12/12/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 18</b> del 8 de diciembre de 1981.
46	El 8 de diciembre de 1981 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transfiriera un terreno ubicado en la Sexta Sección de San Rafael Chamapa en el Municipio de Naucalpan a Pedro Miguel Victoria y Natividad Jiménez Miguel, en compensación por la afectación de que fueron objeto con motivo de la realización de obras de drenaje (Gaceta del Gobierno: 12/12/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 19</b> del 8 de diciembre de 1981.
47	El 8 de diciembre de 1981 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Ayuntamiento de Tlalnepantla un terreno y las instalaciones del Parque Tlalnepantla en el Municipio de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 12/12/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 20</b> del 8 de diciembre de 1981.

48	El 8 de diciembre de 1981 la Legislatura desafectó del servicio público municipal un inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo y autorizó al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para transferirlo a Teléfonos de México, para la construcción de una Central Telefónica Automática (Gaceta del Gobierno: 12/12/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 21</b> del 8 de diciembre de 1981.
49	El 8 de diciembre de 1981 la Legislatura aprobó el nombramiento que el Gobernador Constitucional del Estado hizo en favor de Gustavo A. Barrera Graff, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 12/12/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 8 de diciembre de 1981.
50	El 13 de diciembre de 1981 la Comisión Estatal Electoral declaró válidas y legales las elecciones de ayuntamientos de los 121 municipios del Estado de México para el periodo constitucional del 1 de enero de 1982 al 31 de diciembre de 1984 (Gaceta del Gobierno: 19/12/1981 Sec. 1ª).	Declaratoria del 13 de diciembre de 1981.
51	El 15 de diciembre de 1981 la Legislatura aprobó el nombramiento que el Gobernador hizo de Abel Villacaña Estrada como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 17/12/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 22</b> del 15 de diciembre de 1981.
52	El 15 de diciembre de 1981 la Legislatura aprobó los convenios de consolidación de adeudos y finiquito celebrados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Gobierno del Estado de México mediante los cuales se redocumentó el pasivo a cargo del Gobierno del Estado de México, por \$8,766'172,202.24 y formalizó la asunción de adeudos por la Secretaría de Hacienda por la cantidad de \$1,809'962,704.18 (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 15 de diciembre de 1981.
53	El 21 de diciembre de 1981 la Legislatura reformó el Código Penal del Estado de México, para establecer sanciones a quienes trafiquen con semillas, fertilizantes, plaguicidas y otros materiales destinados a los productores agropecuarios (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 23</b> del 21 de diciembre de 1981.
54	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura aprobó la licencia acordada por el Ejecutivo a Leopoldo Velasco Mercado para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 24</b> del 22 de diciembre de 1981.
55	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura reformó la Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la viabilidad de los contratos suscritos para la realización de obras públicas y su presupuestación (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 25</b> del 22 de diciembre de 1981.

56	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura reformó la Ley de Deuda Pública del Estado de México, para crear un Comité Técnico de Financiamiento como órgano auxiliar de consulta del Ejecutivo del Estado, en materia de deuda pública (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 26</b> del 22 de diciembre de 1981.
57	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para derogar el capítulo relacionado con el rubro de alumbrado público (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 27</b> del 22 de diciembre de 1981.
58	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura <b>abrogó la Ley de Protección a la Industria en el Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 21 de octubre de 1944 y el Reglamento de la Ley de Protección a la Industria en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 28</b> del 22 de diciembre de 1981.
59	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura aprobó el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 29</b> del 22 de diciembre de 1981.
60	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura reformó la Ley de Catastro del Estado de México, para integrar la Junta Catastral del Estado y definir las atribuciones de la Junta y de las demás instancias que intervienen en el proceso catastral de los inmuebles (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 30</b> del 22 de diciembre de 1981.
61	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura reformó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las participaciones federales a los municipios y la operación de la Comisión Permanente del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 2ª).	<b>Decreto 31</b> del 22 de diciembre de 1981.
62	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las autoridades fiscales del Estado y sus atribuciones en cuanto al cobro de impuestos y derechos a la ciudadanía (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 3ª. Fe de erratas: 13/02/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 33</b> del 22 de diciembre de 1981.
63	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1982</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 34</b> del 22 de diciembre de 1981.
64	El 22 de diciembre de 1981 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1982</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 35</b> del 22 de diciembre de 1981.

65	El 24 de diciembre de 1981 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de los impuestos y derechos a cobrar por las autoridades estatales (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 3ª. Fe de erratas. 13/02/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 32</b> del 24 de diciembre de 1981.
66	El 24 de diciembre de 1981 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1982</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1981 Sec. 1ª).	<b>Decreto 36</b> del 24 de diciembre de 1981.
67	El 24 de diciembre de 1981 el Presidente de la Gran Comisión <b>autorizó el Programa de Microfilmación del Acervo Legislativo de la Cámara de Diputados del Estado de México (BJMLM).</b>	Programa del 24 de diciembre de 1981.
68	El 6 de enero de 1982 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que el Ministerio Público estará a cargo de un Procurador General de Justicia, un Subprocurador, tres subprocuradores y los agentes del Ministerio Público y que el desempeño de esas funciones es incompatible con el ejercicio de la abogacía y con cualquier otro cargo, empleo o comisión que sean remunerados, a excepción de los de carácter docente</b> (Gaceta del Gobierno: 9/01/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 37</b> del 6 de enero de 1982.
69	El 6 de enero de 1982 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, para determinar que la Procuraduría contara con: un Coordinador de Auxiliares, un Director General de Averiguaciones Previas, un Director de Quejas, un Director de Control de Procesos, un Director de Policía Judicial, un Director de Servicios Periciales, un Director del Centro de Desarrollo de Recursos Humanos y un Director de Administración, quienes desarrollarán las funciones asignadas en este decreto (Gaceta del Gobierno: 9/01/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 38</b> del 6 de enero de 1982.
70	El 6 de enero de 1982 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Salomón Pérez Carrillo (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 6 de enero de 1982.
71	El 6 de enero de 1982 la Legislatura <b>integró la Comisión de Administración, a efecto de que asuma el manejo y la supervisión del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 6 de enero de 1982.

72	El 13 de enero de 1982 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para determinar que el monto de las utilidades de cada empresa se tomará con base en la renta gravable</b> (Gaceta del Gobierno: 19/01/1882 Sec. 1ª).	<b>Decreto 39</b> del 13 de enero de 1982.
73	El 13 de enero de 1982 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda decorosa</b> Gaceta del Gobierno: 19/01/1882 Sec. 1ª).	<b>Decreto 40</b> del 13 de enero de 1982.
74	El 19 de enero de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Instituto de Valuación del Estado un terreno ubicado en el ex Rancho Los Uribe ubicado en el Municipio de Toluca, para la construcción de sus instalaciones administrativas y sociales (Gaceta del Gobierno: 23/01/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 41</b> del 19 de enero de 1982.
75	El 19 de enero de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que gestionara con Banobras un crédito por \$70,437,000.00, para cubrir las obras de urbanización de las colonias San Juan Iztacala, Santa Cecilia y Ampliación Vista Hermosa (Gaceta del Gobierno: 23/01/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 42</b> del 19 de enero de 1982.
76	El 19 de enero de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que obtuviera de Nacional Financiera un crédito por la cantidad de \$5,000,000,000.00, a fin de destinarlos a la adquisición de tractores sobre orugas y desgarradores para proporcionarse a los ejidatarios, comuneros, ayuntamientos, empresas de participación y organismos descentralizados (Gaceta del Gobierno: 23/01/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 43</b> del 19 de enero de 1982.
77	El 19 de enero de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de La Paz para que gestionara con Banobras un crédito por \$2,755,000.00, para la rehabilitación del alumbrado público en la Colonia Valle de los Reyes (Gaceta del Gobierno: 23/01/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 44</b> del 19 de enero de 1982.
78	El 26 de enero de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un terreno ubicado en el Fraccionamiento Llano Grande en el Municipio de Metepec, para la construcción de sus instalaciones educativas (Gaceta del Gobierno: 28/01/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 45</b> del 26 de enero de 1982.
79	El 26 de enero de 1982 la Legislatura <b>declaró 1982 “Año de la Educación Normal en el Estado”</b> (Gaceta del Gobierno: 28/01/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 46</b> del 26 de enero de 1982.

80	El 29 de enero de 1982 la Legislatura reformó el decreto 98 publicado en la Gaceta del Gobierno el 26 de octubre de 1976, para <b>suprimir del Escudo de México el listón que pende en su parte inferior hacia ambos lados, en el que se insertan las palabras Metztlí Apan, el símbolo al centro del sagitario y la expresión Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 2/02/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 47</b> del 29 de enero de 1982.
81	El 29 de enero de 1982 la Legislatura <b>creó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Comisión del Transporte del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 2/02/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 48</b> del 29 de enero de 1982.
82	El 29 de enero de 1982 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Mario Ruiz de Chávez (PRI)</b> . Nombró como Secretario al Diputado Enrique González Isunza (PRI), y como vocales a los diputados: Marcela González Salas (PRI), y Filemón Salazar Bueno (PRI) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 29 de enero de 1982.
83	El 30 de enero de 1982 el Gobernador ante la presencia del Presidente de la República dio a conocer los resultados de los primeros cien días de su gobierno (Gobierno del Estado de México).	<b>Plan del Ejecutivo</b> del 30 de enero de 1982.
84	El 31 de enero de 1982 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes</b> (Gaceta del Gobierno: 2/02/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 49</b> del 31 de enero de 1982.
85	El 31 de enero de 1982 el Presidente de la Legislatura, Diputado Salomón Pérez Carrillo (PRI), efectuó la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 31 de enero de 1982.
86	El 16 de febrero de 1982 la Diputación Permanente erigida en Colegio Electoral <b>declaró inhábiles a los miembros propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Apaxco y designó miembros sustitutos de dicho Ayuntamiento para concluir el trienio 1982-1984 presidido por Jorge Barrera Rodríguez</b> (Gaceta del Gobierno: 16/02/1982 Sec. Esp.).	<b>Decreto 50</b> del 16 de febrero de 1982.
87	El 16 de febrero de 1982 la Diputación Permanente erigida en Colegio Electoral <b>declaró inhábiles a los miembros propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Ozumba y designó miembros sustitutos de dicho Ayuntamiento para concluir el trienio 1982-1984 presidido por Mariano Riva Palacio Ramírez</b> (Gaceta del Gobierno: 16/02/1982 Sec. Esp.).	<b>Decreto 51</b> del 16 de febrero de 1982.
88	El 16 de febrero de 1982 la Diputación Permanente <b>convocó a la XLVIII Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/02/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 52</b> del 16 de febrero de 1982.



89	El 18 de febrero de 1982 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Justino Carpio Monter (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Arturo Sánchez García (PRI), y como secretarios a los diputados: José Duarte Zepeda (PRI), y Enrique Álvarez Díaz (PRI) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 18 de febrero de 1982.
90	El 18 de febrero de 1982 la Legislatura reunida en Junta se solidarizó con la decisión que tomó el Presidente de la República en torno al mercado cambiario que asumiría el Banco de México (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 18 de febrero de 1982.
91	El 23 de febrero de 1982 el Presidente de la Legislatura, Diputado Justino Carpio Monter (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura, ante la presencia del Gobernador Alfredo del Mazo González (Sin acta).	Sesión del 23 de febrero de 1982.
92	El 2 de marzo de 1982 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para establecer las atribuciones y obligaciones de los jueces municipales y los procedimientos a seguir en los juicios verbales que atiendan (Gaceta del Gobierno: 6/03/1982 Sec. 1ª. Fe de Erratas: 18/03/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 53</b> del 2 de marzo de 1982.
93	El 2 de marzo de 1982 la Legislatura reformó el artículo 5 del Código de Procedimientos Penales del Estado de México, para establecer que los jueces municipales conocerán de los delitos que tengan como sanción el apercibimiento, caución de no ofender, pena alternativa, multa de hasta 500 pesos y prisión que no sea mayor a seis meses (Gaceta del Gobierno: 6/03/1982 Sec. 1ª. Fe de Erratas: 18/03/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 54</b> del 2 de marzo de 1982.
94	El 2 de marzo de 1982 la Legislatura reformó el artículo 269 del Código Penal para el Estado de México, para establecer penas a quienes realicen despojo de inmuebles o aguas (Gaceta del Gobierno: 6/03/1982 Sec. 1ª. Fe de Erratas: 18/03/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 55</b> del 2 de marzo de 1982.
95	El 2 de marzo de 1982 la Legislatura reformó la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, para que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas antes de autorizar un fraccionamiento o la ampliación del mismo recabe la opinión del Ayuntamiento respectivo a través de su Comisión de Planeación y Desarrollo, así como para establecer los requisitos a seguir en la formulación y autorización de dichos proyectos (Gaceta del Gobierno: 13/03/1982 Sec. 2ª. Fe de erratas: 25/03/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 59</b> del 2 de marzo de 1982.

96	El 2 de marzo de 1982 el Gobernador <b>dispuso para conmemorar la erección del Estado de México colocar en los pilares de los portales de la Ciudad de Toluca los escudos de los 121 municipios que integran la división territorial del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 4/03/1982).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de marzo de 1982.
97	El 2 de marzo de 1982 el Gobernador <b>dispuso publicar la biografía de los Hombres Ilustres del Estado, cuyos nombres aparecen en el Obelisco erigido en su memoria y en la Rotonda en el Cementerio Municipal de esta Ciudad de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 4/03/1982).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de marzo de 1982.
98	El 4 de marzo de 1982 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que el Poder Judicial se deposita en un cuerpo colegiado que se denominará Tribunal Superior de Justicia, en los jueces de primera instancia y en los jueces municipales precisándose las atribuciones de dichos órganos</b> (Gaceta del Gobierno:13/03/1982 Sec. 2ª. Fe de erratas: 25/03/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 56</b> del 4 de marzo de 1982.
99	El 4 de marzo de 1982 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para que los ayuntamientos integren las comisiones de planificación y desarrollo con todos los presidentes de los consejos de colaboración y participación ciudadana y de instituir las consultas en materia de creación de nuevos asentamientos humanos (Gaceta del Gobierno:13/03/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 57</b> del 4 de marzo de 1982.
100	El 4 de marzo de 1982 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para precisar las atribuciones de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y de los jueces de primera instancia y municipales, así como lo concerniente al Archivo y Boletín Judicial y la Dirección Administrativa de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia (Gaceta del Gobierno:13/03/1982 Sec. 2ª. Fe de erratas: 25/03/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 58</b> del 4 de marzo de 1982.
101	El 4 de marzo de 1982 el Presidente de la Legislatura, Diputado Justino Carpio Monter (PRI), clausuró el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 4 de marzo de 1982.
102	El 5 de marzo de 1982 el Gobernador <b>creó la Coordinación General de Comunicación Social</b> (Gaceta del Gobierno: 9/03/1982).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de marzo de 1982.
103	El 15 de abril de 1982 la Diputación Permanente <b>acordó crear la Comisión Legislativa para Prevenir los Daños por Fuego a los Recursos Forestales (BJMLM).</b>	<b>Acuerdo</b> del 15 de abril de 1982.

104	El 29 de abril de 1982 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José Azuara Zúñiga (PRI)</b> . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Héctor Ruiz Guzmán (PRI), y Lilia Armida Delgado Arnaiz (PARM) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 29 de abril de 1982.
105	El 2 de mayo de 1982 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Azuara Zúñiga (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Alfredo del Mazo González (Sin acta).	Sesión del 2 de mayo de 1982.
106	El 13 de mayo de 1982 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditorio de la Escuela Leona Vicario en Tejupilco para la sesión del 21 de mayo de 1982, en donde se conmemorará el aniversario del sacrificio del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza</b> (Gaceta del Gobierno: 18/05/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 60</b> del 13 de mayo de 1982.
107	El 18 de mayo de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que contratara con Banobras un empréstito por la cantidad de \$14,545,000.00, para la construcción de un Mercado en el Pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán (Gaceta del Gobierno: 12706/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 61</b> del 18 de mayo de 1982.
108	El 18 de mayo de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chiautla para que donara tres predios al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, para la construcción de los centros de desarrollo para la comunidad de las poblaciones de Ocopulco, San Lucas Huitzihuacán y Tepetitlán (Gaceta del Gobierno: 12706/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 62</b> del 18 de mayo de 1982.
109	El 18 de mayo de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Deportiva, cuyos recursos se aplicarán a los programas del Instituto (Gaceta del Gobierno: 12706/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 63</b> del 18 de mayo de 1982.
110	El 21 de mayo de 1982 <b>en el Auditorio de la Escuela Leona Vicario de la Cabecera Municipal de Tejupilco declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión solemne para conmemorar el 62 aniversario del asesinato de Venustiano Carranza</b> (El Heraldo de Toluca: 22/05/1982).	Noticia del 21 de mayo de 1982.

111	El 21 de mayo de 1982 en la Cabecera Municipal de Tejupilco la Legislatura apoyó la posición adoptada por el Gobierno de México en torno al conflicto generado en las Islas Malvinas por las tropas de la República Argentina y del Reino Unido (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 21 de mayo de 1982.
112	El 25 de mayo de 1982 la Legislatura reformó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, para establecer la normatividad del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 12706/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 64</b> del 25 de mayo de 1982.
113	El 25 de mayo de 1982 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró inhábiles al Síndico y a tres regidores propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc y designó como suplentes de los mismos para concluir el trienio 1982-1984, como Síndico Propietario a Pablo Roberto Flores García, como su Suplente a Faustino López Méndez, como regidores propietarios a: Federico Ledezma Alba, Heriberto Blancas Rivera y Margarito García López y como sus suplentes a: Luis Rivero Espinoza, Tomás López Hernández y Pedro Xavier Jiménez</b> (Gaceta del Gobierno: 12706/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 65</b> del 25 de mayo de 1982.
114	El 2 de junio de 1982 la Legislatura <b>nombró como Presidente del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Filemón Salazar Bueno (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 2 de junio de 1982.
115	El 8 de junio de 1982 el Secretario de Administración instaló los comités ejecutivos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes (Gaceta del Gobierno: 12/06/1982 Sec. 2ª).	Acuerdo del 8 de junio de 1982.
116	El 8 de junio de 1982 el Gobernador <b>creó la Coordinación General de Apoyo Municipal</b> (Gaceta del Gobierno: 24/06/1982 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de junio de 1982.
117	El 10 de junio de 1982 la Legislatura <b>elevó a la categoría política de pueblo con la denominación de "Emiliano Zapata" al Barrio de Santo Domingo de Guzmán, perteneciente al pueblo del mismo nombre en el Municipio de Ixtlahuaca</b> (Gaceta del Gobierno: 24/06/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 66</b> del 10 de junio de 1982.
118	El 28 de junio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tezoyuca para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, para destinarlo a la construcción de una Unidad de Medicina Familiar (Gaceta del Gobierno: 29/06/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 67</b> del 28 de junio de 1982.

119	El 28 de junio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapaluca para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para destinarlo a la construcción de una Unidad de Medicina Familiar (Gaceta del Gobierno: 29/06/1982 Sec. 3ª. Fe de erratas: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 68</b> del 28 de junio de 1982.
120	El 28 de junio de 1982 la Legislatura <b>creó el Sistema de Transporte Troncal de Neza</b> (Gaceta del Gobierno: 29/06/1982 Sec. 4ª).	<b>Decreto 69</b> del 28 de junio de 1982.
121	El 28 de junio de 1982 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Mario Ruiz de Chávez (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Adolfo Mejía Vega (PRI); como Secretario al Diputado Arturo Sánchez García (PRI); y como vocales a los diputados: Ernesto Roa Cortés (PRI), y José Delgado Valle (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 28 de junio de 1982.
122	El 30 de junio de 1982 la Legislatura reformó la Ley de Educación Pública del Estado de México, para instituir los centros de educación extraescolar y el Consejo Estatal de Educación (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 70</b> del 30 de junio de 1982.
123	El 30 de junio de 1982 la Legislatura aprobó el nombramiento que el Gobernador hizo de Roberto Velázquez Romero como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 71</b> del 30 de junio de 1982.
124	El 30 de junio de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que reestructurara los créditos adquiridos con anterioridad al 15 de septiembre de 1981 como deudor directo o solidario, modificando los plazos de interés, plazos y formas de pago (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 72</b> del 30 de junio de 1982.
125	El 30 de junio de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara a la Empresa Organización Editorial Mexicana un inmueble ubicado en las calles de Santos Degollado y Gómez Pedraza de la Ciudad de Toluca, cuyo importe se aplicará a obras de beneficio colectivo (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 73</b> del 30 de junio de 1982.
126	El 30 de junio de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara créditos y empréstitos por la cantidad de \$9,499,200.00 (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 74</b> del 30 de junio de 1982.
127	El 30 de junio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ozumba para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado a un costado de la Escuela Preparatoria Municipal, para destinarlo a la operación de una Unidad de Medicina Familiar (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 75</b> del 30 de junio de 1982.

128	El 30 de junio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de La Paz para que celebrara un contrato de permuta con la Casa Pedro Domecq México, respecto de una superficie de terreno que se desafectó del servicio público (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 76</b> del 30 de junio de 1982.
129	El 30 de junio de 1982 la Legislatura autorizó el nombramiento que el Titular del Ejecutivo del Estado hizo de Tobías Serrano Gutiérrez como Magistrado Sustituto del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por el término de la licencia concedida a Leopoldo Velasco Mercado (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 77</b> del 30 de junio de 1982.
130	El 30 de junio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara con Banobras un crédito por la cantidad de \$70,000,000.00, para la realización de obras de urbanización en el Parque Metropolitano de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 78</b> del 30 de junio de 1982.
131	El 30 de junio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que contratara con Banobras un crédito por la cantidad de \$21,472,000.00, para la construcción de un Estacionamiento (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 79</b> del 30 de junio de 1982.
132	El 30 de junio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zumpango para que donara a la Cruz Roja un inmueble ubicado en el Barrio de Santiago Primera Sección, para la construcción de su Delegación Municipal (Gaceta del Gobierno: 10/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 80</b> del 30 de junio de 1982.
133	El 30 de junio de 1982 el Presidente de la Legislatura, Diputado Filemón Salazar Bueno (PRI), efectuó la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 30 de junio de 1982.
134	El 1 de julio de 1982 el Gobernador <b>creó el Instituto Estatal para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo</b> (Gaceta del Gobierno: 17/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de julio de 1982.
135	El 1 de julio de 1982 el Gobernador reestructuró el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (Gaceta del Gobierno: 17/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de julio de 1982.
136	El 1 de julio de 1982 el Gobernador y el Secretario del Trabajo y Previsión Social convinieron que el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo y la Secretaría del Trabajo del Estado realizaran actividades tendientes a la formación y capacitación de recursos humanos para la administración del trabajo (Gaceta del Gobierno: 22/06/1982 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 1 de julio de 1982.

137	El 1 de julio de 1982 el Gobernador y el Secretario del Trabajo y Previsión Social convinieron establecer el Servicio Estatal de Empleo (Gaceta del Gobierno: 22/06/1982 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 1 de julio de 1982.
138	El 1 de julio de 1982 el Gobernador y el Secretario del Trabajo y Previsión Social ratificaron el Convenio de Desarrollo Sectorial en Materia de Administración del Trabajo suscrito el 5 de febrero de 1979 (Gaceta del Gobierno: 20/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 1 de julio de 1982.
139	El 1 de julio de 1982 el Gobernador y el Secretario del Trabajo y Previsión Social convinieron que el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano y la Secretaría del Trabajo del Estado realizaran actividades tendientes a la formación de los recursos humanos en materia de estudios históricos sobre el movimiento obrero (Gaceta del Gobierno: 20/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 1 de julio de 1982.
140	El 14 de julio de 1982 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 17/07/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 81</b> del 14 de julio de 1982.
141	El 19 de julio de 1982 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Delgado Valle (PRI)</b> . Nombró como secretarios a los diputados: Manuel Briseño Gómez (PRI), y Enrique Martínez Orta (PRI) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 19 de julio de 1982.
142	El 19 de julio de 1982 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Delgado Valle (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Alfredo del Mazo González (Sin acta).	Sesión del 19 de julio de 1982.
143	El 20 de julio de 1982 la Legislatura reformó el artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el Registro Público de la Propiedad (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 1).	<b>Decreto 83</b> del 20 de julio de 1982.
144	El 20 de julio de 1982 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las herencias y con la integración y el resguardo de los libros del Registro Civil (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 1).	<b>Decreto 84</b> del 20 de julio de 1982.
145	El 20 de julio de 1982 la Legislatura declaró senadores electos al Congreso de la Unión por el Estado de México como propietarios a Yolanda Sentíes de B. y Héctor Jarquín Hernández y como suplentes a Fernando H. Barrera Velázquez y Elba E. Gordillo Morales (Gaceta del Gobierno: 31/07/1982 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 20 de julio de 1982.

146	El 22 de julio de 1982 la Legislatura reformó el artículo 132 de la Ley de Hacienda del Estado de México, para adecuar las tarifas de los derechos de agua potable de los fraccionamientos (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 82</b> del 22 de julio de 1982.
147	El 22 de julio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tenango del Valle para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en la Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, para la construcción de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 85</b> del 22 de julio de 1982.
148	El 22 de julio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Victoria para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en el Poblado de Jesús María, para la construcción de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 86</b> del 22 de julio de 1982.
149	El 22 de julio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de una Escuela de Enfermería (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto 87</b> del 22 de julio de 1982.
150	El 22 de julio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zumpango para que donara a la Comisión Federal de Electricidad un inmueble ubicado a un costado del Mercado Municipal, para la reubicación de su Subestación Eléctrica (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 88</b> del 22 de julio de 1982.
151	El 22 de julio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tultepec para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Barrio Xahuento, para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 89</b> del 22 de julio de 1982.
152	El 22 de julio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temamatla para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un Centro de Salud (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 90</b> del 22 de julio de 1982.
153	El 22 de julio de 1982 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para adecuar las tarifas por concepto de la prestación de servicios de agua potable (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 91</b> del 22 de julio de 1982.



154	El 22 de julio de 1982 la Legislatura derogó el decreto 301 publicado en la Gaceta del Gobierno del 11 de diciembre de 1980, por el que se desafectó del servicio público un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Industrial "El Trébol" en el Municipio de Tepetzotlán (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 92</b> del 22 de julio de 1982.
155	El 22 de julio de 1982 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de México y abrogó la Ley sobre la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en los Sistemas Especiales publicada en la Gaceta del Gobierno del 9 de abril de 1981</b> (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 93</b> del 22 de julio de 1982.
156	El 22 de julio de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chimalhuacán para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en la Avenida Chimalhuacán, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 95</b> del 22 de julio de 1982.
157	El 22 de julio de 1982 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Delgado Valle (PRI), clausuró el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 22 de julio de 1982.
158	El 30 de julio de 1982 la Diputación Permanente erigida en Colegio Electoral <b>declaró inhábiles al Síndico y a tres regidores propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Joquicingo y designó como sus suplentes para concluir el trienio 1982-1984, a Luis Olivares Carrillo como Síndico Propietario y como su Suplente a Noé Simermán Chávez, como regidores propietarios a: Rutilo Álvarez Gómez, Pablo Rivera Salazar y Osiel Montes de Oca y como sus suplentes a: Sabino Arias Torres, Jonathan Montes de Oca y Roberto Chávez Orihuela</b> (Gaceta del Gobierno: 14/08/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 94</b> del 30 de julio de 1982.
159	El 23 de agosto de 1982 el Secretario de Finanzas, Licenciado Alfredo Branda García, inició la publicación en la Gaceta del Gobierno de las tablas de valores unitarios de las zonas urbanas de los municipios (Gaceta del Gobierno: 24/08/1982 Sec. Esp.).	Valores el 23 de agosto de 1982.
160	El 1 de septiembre de 1982 el Presidente de la República nacionalizó la banca privada ante la presentación de una devaluación del peso mexicano (Gaceta del Gobierno: 2/09/1982 Sec. 3ª).	Decreto del 1 de septiembre de 1982.
161	El 1 de septiembre de 1982 el Presidente de la República estableció el control generalizado de cambios del peso mexicano (Gaceta del Gobierno: 2/09/1982 Sec. 3ª).	Decreto del 1 de septiembre de 1982.

162	El 2 de septiembre de 1982 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Adolfo Mejía Vera (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Héctor Ruiz Guzmán (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Manuel Briseño Gómez (PRI), y Abel Domínguez Rivero (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 2 de septiembre de 1982.
163	El 2 de septiembre de 1982 la Legislatura reunida en Junta respaldó "la patriótica e histórica decisión tomada por el Ejecutivo Federal que nacionalizó la Banca y estableció el control general de cambios (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 2 de septiembre de 1982.
164	El 5 de septiembre de 1982 el Presidente de la Legislatura, Diputado Adolfo Mejía Vera (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Alfredo del Mazo González (Sin acta).	Sesión del 5 de septiembre de 1982.
165	El 5 de septiembre de 1982 se <b>incorporó a las sesiones de la Legislatura del Diputado Suplente Abel Domínguez Rivero (PRI)</b> (Sin acta).	Sesión del 5 de septiembre de 1982.
166	El 9 de septiembre de 1982 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión <b>declaró a Miguel de la Madrid Hurtado como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el sexenio del 1 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1988</b> (Diario Oficial de la Federación: 10/09/1982).	Decreto del 9 de septiembre de 1982.
167	El 17 de septiembre de 1982 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró inhábil a Gabriel Escobar y Ezeta del cargo de Presidente Municipal Suplente de Toluca y designó como Presidente Municipal Sustituto a Jaime Almazán Delgado para concluir el trienio 1982-1984</b> (Gaceta del Gobierno: 18/09/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 96</b> del 17 de septiembre de 1982.
168	El 17 de septiembre de 1982 la Legislatura <b>creó el organismo descentralizado de carácter paramunicipal, denominado Sistema de Transporte Troncal-Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 18/09/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 97</b> del 17 de septiembre de 1982.
169	El 22 de septiembre de 1982 el Gobernador le concedió licencia al Ayuntamiento de Amatepec para que construyera un cementerio en la Ranchería de Pinzanes Matus (Gaceta del Gobierno: 30/10/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 22 de septiembre de 1982.
170	El 22 de septiembre de 1982 el Gobernador le concedió licencia al Ayuntamiento de Temascalcingo para que construyera un cementerio en el Poblado de San Miguel Solís (Gaceta del Gobierno: 30/10/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 22 de septiembre de 1982.

171	El 24 de septiembre de 1982 el Gobernador <b>creó el Parque Estado de México-Naucalli</b> (Gaceta del Gobierno: 9/10/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 24 de septiembre de 1982.
172	El 28 de septiembre de 1982 la Legislatura <b>declaró Diputado Propietario por el Distrito I de Toluca a Víctor Quiroz Santibáñez por el tiempo que dure la licencia concedida a Jaime Almazán Delgado</b> (Gaceta del Gobierno: 9/10/1982 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 28 de septiembre de 1982.
173	El 1 de octubre de 1982 el Gobernador le concedió licencia al Ayuntamiento de Tejupilco para que construyera un cementerio en el Poblado de Rancho Viejo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1982 Sec. 1ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 1 de octubre de 1982.
174	El 5 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temoaya para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 19/10/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 98</b> del 5 de octubre de 1982.
175	El 5 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Juchitepec para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar (Gaceta del Gobierno: 19/10/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 99</b> del 5 de octubre de 1982.
176	El 5 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Otumba para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción del Hospital Regional "Dr. Gustavo Baz" (Gaceta del Gobierno: 19/10/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 100</b> del 5 de octubre de 1982.
177	El 5 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Almoloya del Río para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de una Clínica Hospital (Gaceta del Gobierno: 19/10/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 101</b> del 5 de octubre de 1982.
178	El 5 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascaltepec para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, para la construcción de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 19/10/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 102</b> del 5 de octubre de 1982.
179	El 5 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Sultepec para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar (Gaceta del Gobierno: 19/10/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 103</b> del 5 de octubre de 1982.

180	El 5 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 19/10/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 104</b> del 5 de octubre de 1982.
181	El 5 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Malinalco para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, para la construcción de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 19/10/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 105</b> del 5 de octubre de 1982.
182	El 5 de octubre de 1982 la Legislatura reunida <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Héctor Ruiz Guzmán (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de octubre de 1982.
183	El 18 de octubre de 1982 el Gobernador le concedió licencia al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que construyera un cementerio en el Poblado de San Agustín Citlali (Gaceta del Gobierno: 9/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de octubre de 1982.
184	El 21 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que donara a Teléfonos de México y Bienes Raíces un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la instalación de una Central Telefónica (Gaceta del Gobierno: 9/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 106</b> del 21 de octubre de 1982.
185	El 21 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que donara a la Secretaría de Educación Pública el inmueble denominado Dos Ríos, para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 9/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 107</b> del 21 de octubre de 1982.
186	El 21 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascalcingo para que donara a la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces un inmueble ubicado en la parte posterior del Palacio Municipal, para la construcción de una Central Telefónica (Gaceta del Gobierno: 9/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 108</b> del 21 de octubre de 1982.
187	El 21 de octubre de 1982 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que el servicio público de banca y crédito será prestado exclusivamente por el Estado y no será objeto de concesión a particulares</b> (Gaceta del Gobierno: 23/10/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto</b> del 21 de octubre de 1982.

188	El 21 de octubre de 1982 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar la fecha en la que el Ejecutivo Federal debe hacer llegar a la Cámara de Diputados las iniciativas de leyes de ingresos y proyectos de presupuesto de egresos</b> (Gaceta del Gobierno: 23/10/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto</b> del 21 de octubre de 1982.
189	El 28 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 27/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 109</b> del 28 de octubre de 1982.
190	El 28 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amatepec para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un inmueble ubicado en la Población de San Miguel, para la construcción de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 27/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 110</b> del 28 de octubre de 1982.
191	El 28 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Almoloya del Río para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 27/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 111</b> del 28 de octubre de 1982.
192	El 28 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascalapa para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 27/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 112</b> del 28 de octubre de 1982.
193	El 28 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teoloyucan para que cambiara de destino y convertir en bienes propios cuatro predios ubicados dentro de su jurisdicción para donarlos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción del Centro de Desarrollo de la Comunidad del Barrio de Zimapán y de los centros de desarrollo infantil de los barrios de Santo Tomás, Analco y Axalpa (Gaceta del Gobierno: 27/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 113</b> del 28 de octubre de 1982.
194	El 28 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Guerrero para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un inmueble ubicado en el Pueblo de Santiago Oxtotitlán, para la construcción de una Clínica de Salud (Gaceta del Gobierno: 27/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 114</b> del 28 de octubre de 1982.

195	El 28 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado en la Colonia "El Sol", para la construcción del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (Gaceta del Gobierno: 27/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 115</b> del 28 de octubre de 1982.
196	El 28 de octubre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalmanalco para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un Centro de Desarrollo de la Comunidad e Infantil (Gaceta del Gobierno: 27/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 116</b> del 28 de octubre de 1982.
197	El 28 de octubre de 1982 la Legislatura aprobó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Chimalhuacán (Gaceta del Gobierno: 27/11/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 117</b> del 28 de octubre de 1982.
198	El 5 de noviembre de 1982 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enrique Martínez Orta (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de noviembre de 1982.
199	El 8 de noviembre de 1982 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Amatepec para que construyera un cementerio en el Poblado de Quimichatenco (Gaceta del Gobierno: 20/11/1982 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de noviembre de 1982.
200	El 12 de noviembre de 1982 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que construyera un cementerio en la Colonia Ampliación Tulpelac (Gaceta del Gobierno: 9/12/1982 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de noviembre de 1982.
201	El 16 de noviembre de 1982 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas del impuesto catastral y derogar el rubro de impuestos sobre productos y capitales (Gaceta del Gobierno: 30/11/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 118</b> del 16 de noviembre de 1982.
202	El 16 de noviembre de 1982 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que el servicio público de banca y crédito será prestado exclusivamente por el Estado y no será objeto de concesión a particulares</b> (Diario Oficial de la Federación: 17/11/1982).	Decreto del 16 de noviembre de 1982.
203	El 16 de noviembre de 1982 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar la fecha en la que el Ejecutivo Federal debe hacer llegar a la Cámara de Diputados las iniciativas de leyes de ingresos y proyectos de presupuesto de egresos</b> (Diario Oficial de la Federación: 17/11/1982).	Decreto del 16 de noviembre de 1982.

204	El 23 de noviembre de 1982 la Legislatura <b>realizó una sesión solemne para conmemorar el 72 Aniversario de la Revolución Mexicana</b> (Sin acta).	Telegrama del 19 de noviembre de 1982.
205	El 23 de noviembre de 1982 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ocuilan para que construyera un cementerio en el Poblado de Santa Mónica (Gaceta del Gobierno: 9/12/1982 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de noviembre de 1982.
206	El 30 de noviembre de 1982 el Gobernador estableció la opción para que los contribuyentes pudieran cubrir en forma anticipada el impuesto predial con el otorgamiento de un subsidio (Gaceta del Gobierno: 30/11/1982 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de noviembre de 1982.
207	El 5 de diciembre de 1982 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Rico Ávila (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de diciembre de 1982.
208	El 7 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares una fracción del predio denominado Nueve Romano de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicada en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 14/12/1982 sec. 2ª).	<b>Decreto 121</b> del 7 de diciembre de 1982.
209	El 7 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad de la fracción del predio denominado "Manzana Habitacional Número Tres Romano" de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicada en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 14/12/1982 sec. 2ª).	<b>Decreto 122</b> del 7 de diciembre de 1982.
210	El 7 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares las fracciones conocidas como "Las Manzanas Cinco, Cuatro, Veintitrés, y Treinta y Dos" y "Medias Manzanas Poniente de las Seis, Quince, Veinticuatro y Treinta y Tres Romano", ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 14/12/1982 sec. 2ª).	<b>Decreto 123</b> del 7 de diciembre de 1982.
211	El 7 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad de las fracciones conocidas como "Las Manzanas Doce y Veintiuno Romano", ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 14/12/1982 sec. 2ª).	<b>Decreto 124</b> del 7 de diciembre de 1982.
212	El 7 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la fracción del predio denominado "Las Fracciones de las Manzanas Habitacionales Número Cuatro, Trece, Veintidós y Treinta y Uno Romano" de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicada en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 14/12/1982 sec. 2ª).	<b>Decreto 125</b> del 7 de diciembre de 1982.

213	El 7 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad de las fracciones conocidas como “Las Manzanas, Cuatro, Trece, Veintidós y Treinta y Uno”, ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 14/12/1982 sec. 2ª).	<b>Decreto 126</b> del 7 de diciembre de 1982.
214	El 7 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad de la fracción del predio denominado “Fracciones de Manzanas Números Quince, Veinticuatro y Treinta y Tres Romano” de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicada en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 14/12/1982 sec. 2ª).	<b>Decreto 127</b> del 7 de diciembre de 1982.
215	El 9 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad de la unidad habitacional denominada Ojo de Agua, ubicada en el Municipio de Tenango del Valle (Gaceta del Gobierno: 14/12/1982 sec. 2ª).	<b>Decreto 119</b> del 9 de diciembre de 1982.
216	El 9 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad de la unidad habitacional denominada la Trinidad, en ubicada en el Municipio de Tenancingo (Gaceta del Gobierno: 14/12/1982 sec. 2ª).	<b>Decreto 120</b> del 9 de diciembre de 1982.
217	El 11 de diciembre de 1982 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer como obligación del Gobernador la de presentar cada año a la Legislatura antes del 20 de diciembre los proyectos de leyes de ingresos y egresos del siguiente año, así como la cuenta de gastos del año inmediato anterior dentro de los primeros diez días del periodo ordinario de sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 14/12/1982 sec. 2ª).	<b>Decreto 128</b> del 11 de diciembre de 1982.
218	El 11 de diciembre de 1982 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1981</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 129</b> del 11 de diciembre de 1982.
219	El 11 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara con el Banco Obrero un crédito de habilitación o avío por la cantidad de \$14,000,000.00, para la adquisición de 20 patrullas, refacciones y banco de materiales (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 130</b> del 11 de diciembre de 1982.



220	El 11 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara con el Banco Obrero un crédito refaccionario por \$46,000,000.00, para la adquisición de 20 camiones de limpieza, seis camiones de volteo, diez camiones pick-up y maquinaria para la construcción (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 131</b> del 11 de diciembre de 1982.
221	El 14 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares un inmueble ubicado en la Ciudad de Toluca que fuera propiedad de Teresa García Yllanes (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 132</b> del 14 de diciembre de 1982.
222	El 14 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares un inmueble ubicado en el Barrio "La Teresona" de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 133</b> del 14 de diciembre de 1982.
223	El 14 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotzingo para que cambiara de destino y convirtiera en propio un inmueble ubicado en la Comunidad de Espíritu Santo para donarlo al Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de destinarlo a una Clínica Médica (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 2ª).	<b>Decreto 134</b> del 14 de diciembre de 1982.
224	El 20 de diciembre de 1982 la Legislatura <b>creó el organismo descentralizado denominado Sistema de Transporte Troncal de Naucalpan (STT-Naucalpan)</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 135</b> del 20 de diciembre de 1982.
225	El 20 de diciembre de 1982 la Legislatura <b>creó el organismo descentralizado denominado Sistema de Transporte Troncal de Tlalnepantla (STT-Tlalnepantla)</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 136</b> del 20 de diciembre de 1982.
226	El 20 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario en el crédito que obtenga el Instituto de Acción Urbana e Integración Social por la cantidad de \$34,987,451.52, para obras de urbanización y la edificación de 344 pies de casa habitación en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 140</b> del 20 de diciembre de 1982.
227	El 20 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario en el crédito que obtenga el Instituto de Acción Urbana e Integración Social por la cantidad de \$219,723,832.67, para obras de urbanización y la edificación de 732 pies de casa habitación en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 141</b> del 20 de diciembre de 1982.

228	El 20 de diciembre de 1982 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares un inmueble formado por dos fracciones de terreno en la Colonia San Isidro La Paz, ubicada en el Municipio de Nicolás Romero (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 142</b> del 20 de diciembre de 1982.
229	El 23 de diciembre de 1982 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1983</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 137</b> del 23 de diciembre de 1982.
230	El 23 de diciembre de 1982 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1983</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 138</b> del 23 de diciembre de 1982.
231	El 23 de diciembre de 1982 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1983</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 3ª).	<b>Decreto 139</b> del 23 de diciembre de 1982.
232	El 23 de diciembre de 1982 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con las responsabilidades de los servidores públicos</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1982 Sec. 4ª).	<b>Decreto</b> del 23 de diciembre de 1982.
233	El 23 de diciembre de 1982 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reducir las sanciones que la autoridad administrativa podrá imponer por infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía</b> (Gaceta del Gobierno: 6/01/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto</b> del 23 de diciembre de 1982.
234	El 27 de diciembre de 1982 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con las responsabilidades de los servidores públicos</b> (Diario Oficial de la Federación: 28/12/1982).	Decreto del 27 de diciembre de 1982.
235	El 28 de diciembre de 1982 el Presidente de la República aprobó el Plan de Ordenación de la Zona Conurbada del Centro del País (Gaceta del Gobierno: 25/01/1983 Sec. 3ª).	Decreto del 28 de diciembre de 1982.
236	El 5 de enero de <b>1983</b> la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Justino Carpio Monter (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de enero de 1983.
237	El 10 de enero de 1983 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Huixquilucan una licencia para que construyera un cementerio en el Poblado "El Quinto Cuartel" (Gaceta del Gobierno: 15/02/1983 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de enero de 1983.

238	El 11 de enero de 1983 la Legislatura <b>declaró como Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, para la sesión pública solemne que se celebrará el día 20 de enero de 1983, en la cual el Gobernador Alfredo del Mazo González rendirá su Primer Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 15/01/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 143</b> del 11 de enero de 1983.
239	El 18 de enero de 1983 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México, para establecer sanciones a quienes cometan el delito de falsificación de documentos públicos y privados (Gaceta del Gobierno: 20/01/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 144</b> del 18 de enero de 1983.
240	El 19 de enero de 1983 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el derecho de toda familia a disfrutar de una vivienda digna y decorosa</b> (Diario Oficial de la Federación: 7/02/1983).	Decreto del 19 de enero de 1983.
241	El 20 de enero de 1983 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Alfredo del Mazo González rindió su Primer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Justino Carpio Monter (PRI), y por el Secretario de la Contraloría General de la Federación, Francisco Rojas Gutiérrez.</b>	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1983.
242	El 25 de enero de 1983 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditorio del Jardín de Niños “Antonio Caso” en la Cabecera Municipal de Amecameca para la clausura de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 29/01/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 145</b> del 25 de enero de 1983.
243	El 25 de enero de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que otorgara a la Empresa Servicios Post Mortem una concesión para el establecimiento de un panteón (Gaceta del Gobierno: 19/02/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 146</b> del 25 de enero de 1983.
244	El 27 de enero de 1983 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado que transfiriera al Instituto de Acción Urbana e Integración Social una fracción del Rancho de Guadalupe en el Poblado de Ayotla del Municipio de Ixtapaluca, para destinarse a los fines sociales de dicho organismo (Gaceta del Gobierno: 15/02/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 147</b> del 27 de enero de 1983.
245	El 30 de enero de 1983 la Legislatura expidió las bases generales conforme a las cuales el Ejecutivo del Estado pudiera contratar los empréstitos autorizados en la Ley de Ingresos del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 15/02/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 148</b> del 30 de enero de 1983.

246	El 27 de enero de 1983 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Mario Ruiz de Chávez</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 27 de enero de 1983.
247	El 31 de enero de 1983 en el <b>Auditorio del Jardín de Niños “Antonio Caso” de la Ciudad de Amecameca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo la Legislatura al clausurar su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones le rindió un homenaje a Miguel Flores Mancilla, último Constituyente Local del Estado de México</b> (El Sol de Toluca: 1/02/1983).	Noticia del 31 de enero de 1983.
248	El 31 de enero de 1983 en Amecameca la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario en el empréstito por la cantidad de \$4,000,000,000.00 que obtengan del Banco de Crédito Rural Gaceta del Centro los agricultores y particulares en general (Gaceta del Gobierno: 15/02/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 149</b> del 31 de enero de 1983.
249	El 31 de enero de 1983 en Amecameca la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud</b> (del Gobierno: 5/02/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto</b> del 31 de enero de 1983.
250	El 31 de enero de 1983 en Amecameca la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 16, 25, 26, 27, 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las bases constitucionales para la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional</b> (Gaceta del Gobierno: 5/02/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto</b> del 31 de enero de 1983.
251	El 31 de enero de 1983 en Amecameca la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reestructurar la organización, funcionamiento y atribuciones de los ayuntamientos de los municipios</b> (Gaceta del Gobierno: 5/02/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto</b> del 31 de enero de 1983.
252	El 31 de enero de 1983 el Presidente de la Legislatura, Diputado Justino Carpio Monter (PRI), efectuó la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 31 de enero de 1983.

253	El 2 de febrero de 1983 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reducir las sanciones que la autoridad administrativa podrá imponer por infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía</b> (Diario Oficial de la Federación: 3/02/1983).	Decreto del 2 de febrero de 1983.
254	El 2 de febrero de 1983 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional el derecho de toda persona a la protección de la salud</b> (Diario Oficial de la Federación: 3/02/1983).	Decreto del 2 de febrero de 1983.
255	El 2 de febrero de 1983 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 16, 25, 26, 27, 28 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las bases constitucionales para la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional</b> (Diario Oficial de la Federación: 3/02/1983).	Decreto del 2 de febrero de 1983.
256	El 2 de febrero de 1983 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reestructurar la organización, funcionamiento y atribuciones de los ayuntamientos de los municipios</b> (Diario Oficial de la Federación: 3/02/1983).	Decreto del 2 de febrero de 1983.
257	El 16 de febrero de 1983 el Gobernador y el Presidente de la República suscribieron el Convenio Único de Desarrollo del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 24/03/1983 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 16 de febrero de 1983.
258	El 2 de marzo de 1983 el Gobernador determinó que en todas las escuelas de educación primaria dependientes del Subsistema Educativo Estatal se enseñara la historia y la geografía particulares de la Entidad (Gaceta del Gobierno:24/03/1983 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de marzo de 1983.
259	El 3 de marzo de 1983 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tequixquiac para que construyera un cementerio en el Barrio de San Miguel (Gaceta del Gobierno: 7/03/1983 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de marzo de 1983.
260	El 8 de marzo de 1983 inició la publicación en el Periódico Oficial de las convocatorias a los proveedores para el suministro de materiales (Gaceta del Gobierno: 8/03/1983 Sec. 2ª).	Convocatoria del 8 de marzo de 1983.
261	El 14 de marzo de 1983 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que construyera un cementerio en el Poblado de Agua Escondida (Gaceta del Gobierno: 7/03/1983 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de marzo de 1983.

262	El 17 de marzo de 1983 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que construyera un Cementerio en el Poblado de Cieneguillas (Gaceta del Gobierno: 7/03/1983 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de marzo de 1983.
263	El 17 de marzo de 1983 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Chalco para que construyera un cementerio en el Poblado de Estación Xico (Gaceta del Gobierno: 7/03/1983 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de marzo de 1983.
264	El 4 de abril de 1983 el Presidente de la República dispuso que en las placas que se fijan con motivo de la inauguración de obras públicas no deberán consignarse los nombres del Presidente de la República ni de los funcionarios públicos (Gaceta del Gobierno: 4/07/1983 Sec. 2ª).	Acuerdo del 4 de abril de 1983.
265	El 12 de abril de 1983 el Gobernador le otorgó al Ayuntamiento de Temascalcingo una licencia para que construyera un cementerio en la Comunidad de Ahuecatitlán (Gaceta del Gobierno: 16/06/1983 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de abril de 1983.
266	El 2 de mayo de 1983 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Lorenzo Vera Osorno (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Rafael Garay Cornejo (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: José Duarte Zepeda (PRI), y Tonatiuh Mercado Vargas (Comunista) (BJMLM). <u>La Legislatura por primera vez en su historia integró diputados de la oposición en sus mesas directivas.</u></b>	<b>Acuerdo</b> del 2 de mayo de 1983.
267	El 2 de mayo de 1983 el Presidente de la Legislatura, Diputado Lorenzo Vera Osorno (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura, ante la presencia del Gobernador Alfredo del Mazo González (Sin acta).	Sesión del 2 de mayo de 1983.
268	El 2 de mayo de 1983 el Gobernador le otorgó al Ayuntamiento de Tonatico una licencia para que construyera un cementerio en la Comunidad de Terrero (Gaceta del Gobierno: 16/06/1983 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de mayo de 1983.
269	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura <b>acordó colocar en el Patio Central de la Cámara de Diputados un busto con la efigie del Ilustre Hijo del Estado de México José María Luis Mora</b> (Gaceta del Gobierno: 19/05/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 150</b> del 4 de mayo de 1983.
270	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura <b>acordó inscribir en los muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los siguientes textos: A los Constituyentes de 1827, A los Constituyentes de 1861, A los Constituyentes de 1870 y A los Constituyentes de 1917</b> (Gaceta del Gobierno: 19/05/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 151</b> del 4 de mayo de 1983.

271	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura <b>declaró como su Recinto Oficial la Plaza Cívica “Adolfo López Mateos” de la Cabecera Municipal de Atizapán de Zaragoza para la sesión que se celebrará el 26 de mayo de 1983</b> (Gaceta del Gobierno: 19/05/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 152</b> del 4 de mayo de 1983.
272	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura <b>reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la integración y sustitución de miembros de la Mesa Directiva de la Legislatura y de la Diputación Permanente, así como los procedimientos a seguir en las votaciones y cuando se instale un periodo de sesiones o una nueva Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 2/06/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 153</b> del 4 de mayo de 1983.
273	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para determinar que una vez agotada la calificación de todos los miembros de la nueva Legislatura, se procederá a nombrar un Presidente y un Vicepresidente, que fungirán durante el primer mes de sesiones, así como cuatro prosecretarios que ejercerán su cargo por cada uno de los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones. Esta elección se hará mediante votación secreta por mayoría absoluta de votación.	Decreto 153 del 4 de mayo de 1983. Artículo 40.
274	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para precisar que por lo menos tres días antes de la apertura del periodo ordinario o extraordinario de sesiones se nombrará mediante escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente y cuatro prosecretarios.	Decreto 153 del 4 de mayo de 1983. Artículo 39.
275	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para precisar que los prosecretarios designados ejercerán su función por todo el periodo ordinario o extraordinario para el que hubieren sido nombrados, sin que puedan ser reelectos para el periodo inmediato de sesiones, ni tampoco podrán ser electos Presidente ni Vicepresidente durante el tiempo de su ejercicio.	Decreto 153 del 4 de mayo de 1983. Artículo 41.
276	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para <b>precisar que hechas las designaciones de Presidente, Vicepresidente y prosecretarios se comunicará el resultado al Ejecutivo del Estado, para que haga la publicación respectiva en la Gaceta del Gobierno y se dará conocimiento al Tribunal Superior de Justicia de dichos nombramientos.</b>	Decreto 153 del 4 de mayo de 1983. Artículo 42.

277	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para precisar que los miembros de la Diputación Permanente serán: un Presidente, un Vicepresidente, un Prosecretario y dos vocales”. El Presidente en sus faltas será substituido por el Vicepresidente, y si éste también faltare presidirá el Prosecretario, teniendo los vocales las atribuciones del Vicepresidente y Prosecretario.	Decreto 153 del 4 de mayo de 1983. Artículos 76 y 80.
278	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para <b>precisar que toda resolución que dicte la Legislatura tendrá el carácter de ley, decreto, iniciativa al Congreso de la Unión o acuerdo.</b> Las leyes o decretos se comunicarán al Ejecutivo firmados por el Presidente y los prosecretarios y los acuerdos solamente por estos últimos. Las iniciativas al Congreso de la Unión se comunicarán también con firma del Presidente y prosecretarios	Decreto 153 del 4 de mayo de 1983. Artículo 138.
279	El 4 de mayo de 1983 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para precisar que cuando en una ceremonia tenga que concurrir el Gobernador del Estado y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, concurrirá el Presidente de la Legislatura acompañado de un diputado y de uno de los prosecretarios.	Decreto 153 del 4 de mayo de 1983. Artículo 140.
280	El 12 de mayo de 1983 la Legislatura <b>estableció el 31 de octubre como el “Día de la Constitución del Estado de México”</b> (Gaceta del Gobierno: 2/06/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 154</b> del 12 de mayo de 1983.
281	El 12 de mayo de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que cambiara de destino y convertirlo en bien propio el inmueble conocido como Raya del Ojo de Agua, para aportarlo a la empresa denominada “Centro Recreativo de Almoloya de Juárez” (Gaceta del Gobierno: 2/06/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 155</b> del 12 de mayo de 1983.
282	El 26 de mayo de 1983 la Legislatura <b>en la Plaza Cívica “Adolfo López Mateos” de la Cabecera Municipal de Atizapán de Zaragoza declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión solemne para conmemorar el 73 Aniversario del Natalicio de Adolfo López Mateos</b> (El Sol de Toluca: 27/05/1983).	Noticia del 26 de mayo de 1983.
283	El 2 de junio de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amatepec para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado de San Miguel Amatepec, para la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 9/06/1983 Sec. 4ª).	<b>Decreto 156</b> del 2 de junio de 1983.



284	El 2 de junio de 1983 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Instituto de Acción Urbana e Integración Social un terreno a protocolizar ante el Notario Público Número 29 del Distrito de Tlalnepantla, para destinarlo a los fines del organismo (Gaceta del Gobierno: 9/06/1983 Sec. 4ª).	<b>Decreto 157</b> del 2 de junio de 1983.
285	El 2 de junio de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Otzoloapan para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para destinarlo a la operación de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 9/06/1983 Sec. 4ª).	<b>Decreto 158</b> del 2 de junio de 1983.
286	El 2 de junio de 1983 la Legislatura <b>nombró como Presidente del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Arturo Sánchez García (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 2 de junio de 1983.
287	El 7 de junio de 1983 la Legislatura <b>creó el organismo descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Ecatepec (STT-Ecatepec)</b> (Gaceta del Gobierno: 9/06/1983 Sec. 4ª).	<b>Decreto 159</b> del 7 de junio de 1983.
288	El 28 de junio de 1983 la Legislatura <b>expidió la Ley del Mérito Civil del Estado de México, en la que se instituyó la Presea Estado de México en diferentes áreas y modalidades</b> (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 160</b> del 28 de junio de 1983.
289	El 28 de junio de 1983 la Legislatura <b>expidió la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y abrogó la Ley para el Control por parte del Gobierno del Estado de México de sus Organismos Descentralizados y Empresas de su Propiedad o Participación publicada en la Gaceta del Gobierno del 31 de diciembre de 1970</b> (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 161</b> del 28 de junio de 1983.
290	El 28 de junio de 1983 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Comisión para la Regularización del Suelo del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 162</b> del 28 de junio de 1983
291	El 28 de junio de 1983 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Mario Ruiz de Chávez (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 28 de junio de 1983.
292	El 30 de junio de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que donara a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un terreno ubicado en la Calle de 21 de Marzo, para la instalación de la Delegación de esa dependencia y de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 163</b> del 30 de junio de 1983.

293	El 30 de junio de 1983 la Legislatura <b>abrogó la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal “Fondo para las Actividades Sociales y Culturales del Estado de México” publicada en la Gaceta del Gobierno del 15 de junio de 1978</b> (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 164</b> del 30 de junio de 1983.
294	El 30 de junio de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México dos inmuebles ubicados en las colonias Nueva Aragón y Sagitario VIII, para destinarse al cumplimiento de los objetivos de este organismo (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 165</b> del 30 de junio de 1983.
295	El 30 de junio de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chalco para que donara al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 166</b> del 30 de junio de 1983.
296	El 30 de junio de 1983 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para determinar que los magistrados del Tribunal Superior de Justicia funcionarán en Pleno y en cinco salas según lo determina la ley, que éstos podrán ser removidos y cambiados de adscripción de la Sala según las necesidades del servicio, que la Presidencia de dicho Tribunal tendrá bajo su dependencia una Jefatura y que el Pleno del Tribunal podrá conceder licencias a jueces de primera instancia (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 167</b> del 30 de junio de 1983.
297	El 30 de junio de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que donara a la Cruz Roja un inmueble ubicado en las colindancias de lo que será la Unidad Deportiva, para la construcción de su Delegación (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 168</b> del 30 de junio de 1983.
298	El 30 de junio de 1983 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares varios predios ubicados en los municipios de Ecatepec, Villa Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Chalco, Atlautla, Texcoco, Tultitlán, Chimalhuacán, Tenancingo y Toluca, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 169</b> del 30 de junio de 1983.
299	El 30 de junio de 1983 la Legislatura <b>elevó la categoría de Villa el Pueblo de Jocotitlán y a categoría de Pueblo a los barrios de Mavoro, Huemetla y San Boquie pertenecientes al Pueblo de Santiago Yeche en el Municipio de Jocotitlán</b> (Gaceta del Gobierno: 24/08/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 170</b> del 30 de junio de 1983.

300	El 30 de junio de 1983 el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Sánchez García (PRI), efectuó la clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones (Sinn acta).	Sesión del 30 de junio de 1983.
301	El 11 de julio de 1983 el Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios <b>expidió el Reglamento Interior Administrativo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios</b> (Gaceta del Gobierno: 29/07/1983 Sec. 3ª).	Reglamento del 11 de julio de 1983.
302	El 3 de agosto de 1983 el Presidente de la República acordó celebrar convenios con los gobernadores de los estados para el establecimiento de un Comité Consultivo para la Descentralización Educativa (Gaceta del Gobierno: 7/10/1983 Sec. 1ª).	Decreto del 3 de agosto de 1983.
303	El 20 de agosto de 1983 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Teotihuacán una licencia para que ampliara un cementerio ubicado en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 13/09/1983 Sec. 1ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 20 de agosto de 1983.
304	El 2 de septiembre de 1983 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Enrique González Isunza (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Lauro Rendón Castrejón (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Edmundo Hernández Mier (PRI), y Víctor Quiroz Santibáñez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Lilia Armida Delgado Arnaiz (PARM), y Teódulo Tetetla Hernández (PST) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 2 de septiembre de 1983.
305	El 5 de septiembre de 1983 el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique González Isunza (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Alfredo del Mazo González (Sin acta).	Sesión del 5 de septiembre de 1983.
306	El 8 de septiembre de 1983 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Paramunicipal Denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Chimalhuacán</b> (Gaceta del Gobierno: 13/10/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 171</b> del 8 de septiembre de 1983.
307	El 8 de septiembre de 1983 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Ciudad al Pueblo de Coacalco de Berriozábal, Cabecera Municipal de Coacalco</b> (Gaceta del Gobierno: 13/10/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 172</b> del 8 de septiembre de 1983.
308	El 14 de septiembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Nuevo Paseo San Agustín, para la instalación de una Agencia del Ministerio Público (Gaceta del Gobierno: 13/10/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 173</b> del 14 de septiembre de 1983.

309	El 29 de septiembre de 1983 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México, para imponer sanciones a quienes adquieran cosas muebles que procedan de la comisión de un delito y a quienes realicen asaltos en lugares solitarios, cerrados o abiertos al público, incluyendo casa habitación y vehículos particulares (Gaceta del Gobierno: 13/10/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 174</b> del 29 de septiembre de 1983.
310	El 5 de octubre de 1983 la Legislatura reunida en Junta <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enrique Martínez Orta (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de octubre de 1983.
311	El 7 de octubre de 1983 el Gobernador y el Secretario de Hacienda y Crédito Público convinieron asumir funciones conjuntas en la administración de algunos ingresos federales (Gaceta del Gobierno: 12/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 7 de octubre de 1983.
312	El 20 de octubre de 1983 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez una licencia para que ampliara el cementerio del Poblado de San Agustín Potajé (Gaceta del Gobierno: 30/11/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 20 de octubre de 1983.
313	El 25 de octubre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teotihuacán para que donara a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento el inmueble denominado Ixquitlán ubicado en Santiago Atlatongo, para la perforación y operación de un pozo de agua potable (Gaceta del Gobierno: 30/11/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 175</b> del 25 de octubre de 1983.
314	El 25 de octubre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascalcingo para que donara dos inmuebles al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlos a la integración de los centros de desarrollo de la comunidad de los barrios de San José Ixtapa y San José Solís (Gaceta del Gobierno: 30/11/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 176</b> del 25 de octubre de 1983.
315	El 25 de octubre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, para el establecimiento de un Templo Religioso (Gaceta del Gobierno: 5/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 177</b> del 25 de octubre de 1983.
316	El 25 de octubre de 1983 el Gobernador <b>creó la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 25/10/1983 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de octubre de 1983.
317	El 27 de octubre de 1983 la Legislatura <b>reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, para establecer las facultades y las áreas de la Dirección General de Administración</b> (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 178</b> del 27 de octubre de 1983.

318	El 27 de octubre de 1983 la Legislatura respaldó la actitud asumida por el Gobierno Mexicano ante la invasión a la Isla de Granada por las tropas estadounidenses (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 27 de octubre de 1983.
319	El 8 de noviembre de 1983 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Filemón Salazar Bueno (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Salomón Pérez Carrillo (PRI) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 8 de noviembre de 1983.
320	El 10 de noviembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Joquicingo para que convirtiera en bien del dominio privado dos inmuebles para donarlos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a fin de instalar los centros de desarrollo infantil de los poblados de Maxtleca de Galeana y el Guarda de Guerrero (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 179</b> del 10 de noviembre de 1983.
321	El 10 de noviembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amanalco para que convirtiera en bien propio un inmueble ubicado en la Población de San Juan Amanalco para destinarlo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la instalación de un Centro para el Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 180</b> del 10 de noviembre de 1983.
322	El 10 de noviembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascalapa para que convirtiera al dominio privado el inmueble denominado El Aljibe localizado en el Poblado de San Bartolo Actopan para donarlo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la instalación de un Centro para el Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 181</b> del 10 de noviembre de 1983.
323	El 10 de noviembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que donara a la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces un inmueble localizado en la Cabecera Municipal, para la construcción de una Central Telefónica Automatizada (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 182</b> del 10 de noviembre de 1983.
324	El 10 de noviembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para destinarlo a la instalación de una Central Telefónica Automática (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 183</b> del 10 de noviembre de 1983.

325	El 10 de noviembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que convirtiera en bien del dominio privado un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal para donarlo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la instalación de sus oficinas y de un Desayunador Infantil (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 184</b> del 10 de noviembre de 1983.
326	El 10 de noviembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tultepec para que convirtiera en bien del dominio privado un inmueble localizado en el Barrio de San Martín para donarlo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para construir un edificio en donde funcione un Centro de Desarrollo de la Comunidad y un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 185</b> del 10 de noviembre de 1983.
327	El 10 de noviembre de 1983 la Legislatura la autorizó al Ayuntamiento de Jaltenco para que convirtiera en bien del dominio privado un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal para donarlo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlo a la operación de un Centro de Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 186</b> del 10 de noviembre de 1983.
328	El 10 de noviembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que convirtiera en bien del dominio privado un inmueble localizado en el Poblado de Dos Ríos para donarlo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la operación de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 187</b> del 10 de noviembre de 1983.
329	El 15 de noviembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que desafectara del servicio público las áreas que se requiera y transferirlas a colonos afectados por el contrato de fideicomiso Ciudad Nezahualcóyotl, para regularizar la tenencia de la tierra (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 188</b> del 15 de noviembre de 1983.
330	El 16 de noviembre de 1983 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1982</b> (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 2ª).	<b>Decreto 189</b> del 16 de noviembre de 1983.
331	El 17 de noviembre de 1983 el Gobernador acordó que los organismos auxiliares y fideicomisos se agruparan por sectores (Gaceta del Gobierno: 5/03/1984 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de noviembre de 1983.

332	El 17 de noviembre de 1983 el Gobernador determinó cuando asumirían el Titular del Ejecutivo del Estado, los secretarios coordinadores de sector y los directores del sector central las presidencias de los consejos consultivos y órganos de gobierno de los organismos auxiliares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal (Gaceta del Gobierno: 5/03/1984 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de noviembre de 1983.
333	El 1 de diciembre de 1983 el Secretario de Finanzas suscribió con el Ayuntamiento de Zumpahuacán el primer convenio de administración de contribuciones con los ayuntamientos de la entidad (Gaceta del Gobierno: 20/06/1984 Sec. 1ª).	Convenio del 1 de diciembre de 1983.
334	El 2 de diciembre de 1983 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli una licencia para que construyera un Cementerio en las inmediaciones de Plan de Guadalupe (Gaceta del Gobierno: 8/02/1984 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de diciembre de 1983.
335	El 5 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Adolfo Mejía Vera (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de diciembre de 1983.
336	El 6 de diciembre de 1983 la Legislatura reformó los artículos 29 y 44 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para establecer que el 15 de diciembre del último año del ejercicio del Ayuntamiento, en sesión solemne de Cabildo el Presidente Municipal presentará el informe acerca de los trabajos realizados durante la actuación del Cuerpo Edilicio (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 190</b> del 6 de diciembre de 1983.
337	El 6 de diciembre de 1983 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temoaya para que donara dos inmuebles localizados en el Barrio de Tlaltenango bajo al Colegio Nacional de Estudios Profesionales y Técnicos, para la construcción de un Colegio de Estudios Profesionales y Técnicos (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 191</b> del 6 de diciembre de 1983.
338	El 6 de diciembre de 1983 la Legislatura reformó la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de sus Organismos Coordinados y Descentralizados, para determinar que el tres por ciento de las aportaciones de los servidores públicos correspondientes a sus remuneraciones se destinarán al servicio médico y un 5.5 por ciento a las demás prestaciones (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 192</b> del 6 de diciembre de 1983.
339	El 8 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>creó el organismo descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Cuautitlán-Izcalli (STT-Cuautitlán-Izcalli)</b> (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 193</b> del 8 de diciembre de 1983.

340	El 8 de diciembre de 1983 la Legislatura aceptó la renuncia que al Gobernador hizo Leopoldo Velasco Mercado al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 16/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 194</b> del 8 de diciembre de 1983.
341	El 8 de diciembre de 1983 la Legislatura aprobó el nombramiento que el Gobernador hizo de Tobías Serrano Gutiérrez como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 16/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 195</b> del 8 de diciembre de 1983.
342	El 8 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>expidió la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y abrogó la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 1 de febrero de 1977, la Ley de Comunicaciones, Obras Públicas y Privadas del Estado de México publicada en la Gaceta del 19 de mayo de 1962 y la Ley de Fraccionamientos de Terrenos en el Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 20 de diciembre de 1958</b> (Gaceta del Gobierno: 16/12/1983 Sec. 3ª. Fe de erratas: 1/02/1984 Sec. 2ª y 20/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 196</b> del 8 de diciembre de 1983.
343	El 8 de diciembre de 1983 el Gobernador <b>creó el Consejo de Cultura del Estado de México, como organismo consultivo, dotado de personalidad jurídica propia</b> (Gaceta del Gobierno: 8/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de diciembre de 1983.
344	El 16 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 70 y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer como atribución de la Legislatura la de dictar leyes para la planeación democrática del Estado y como obligaciones del Gobernador las de: planear y conducir el desarrollo integral del Estado, establecer procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema de Planeación Democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo</b> (Gaceta del Gobierno: 19/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 197</b> del 16 de diciembre de 1983.
345	El 19 de diciembre de 1983 la Legislatura aprobó el Plan Estatal de Desarrollo Urbano (Gaceta del Gobierno: 20/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 198</b> del 19 de diciembre de 1983.
346	El 19 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>creó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Organismo de Centros Estratégicos de Crecimiento</b> (Gaceta del Gobierno: 20/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 199</b> del 19 de diciembre de 1983.
347	El 19 de diciembre de 1983 la Legislatura expidió el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 20/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 200</b> del 19 de diciembre de 1983.



348	El 22 de diciembre de 1983 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para precisar las atribuciones de los magistrados del Tribunal Fiscal y determinar quiénes son autoridades fiscales en la Entidad (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 3ª. Fe de erratas: 1/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 201</b> del 22 de diciembre de 1983.
349	El 22 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>aprobó la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1984</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 3ª. Fe de erratas: 1/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 202</b> del 22 de diciembre de 1983.
350	El 22 de diciembre de 1983 la Legislatura reformó el artículo 25 de la Ley de Catastro del Estado de México, para determinar que contra las resoluciones emitidas por la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Catastro podrá interponerse el recurso administrativo de reconsideración (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 3ª).	<b>Decreto 203</b> del 22 de diciembre de 1983.
351	El 22 de diciembre de 1983 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las autoridades fiscales municipales y la normatividad a seguir en la transmisión del recurso administrativo al Síndico Municipal o a la Autoridad Fiscal (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 3ª. Fe de erratas: 1/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 204</b> del 22 de diciembre de 1983.
352	El 22 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1984</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 3ª. Fe de erratas: 2/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 205</b> del 22 de diciembre de 1983.
353	El 22 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>expidió la Ley de Hacienda del Estado de México y abrogó la Ley de Hacienda del Estado de México del 30 de diciembre de 1980</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 4ª. Fe de erratas: 2/02/1984 Sec. 2ª y 20/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 206</b> del 22 de diciembre de 1983.
354	El 23 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>expidió la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y abrogó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 30 de diciembre de 1980</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 5ª. Fe de erratas: 3/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 207</b> del 23 de diciembre de 1983.
355	El 23 de diciembre de 1983 la Legislatura reformó la Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado de México, para precisar los mecanismos de coordinación de obras por cooperación entre el Estado y los municipios, en concordancia con los planes de desarrollo (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 6ª. Fe de erratas: 3/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 208</b> del 23 de diciembre de 1983.

356	El 23 de diciembre de 1983 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la adopción de hijos abandonados y expósitos y la disolución del matrimonio cuando los consortes convengan en divorciarse por acuerdo común (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 6ª).	<b>Decreto 209</b> del 23 de diciembre de 1983.
357	El 23 de diciembre de 1983 la Legislatura reformó el artículo 887 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la patria potestad de quien entregue un menor a una institución de asistencia autorizada para promover su adopción (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 6ª).	<b>Decreto 210</b> del 23 de diciembre de 1983.
358	El 24 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1984</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1983 Sec. 6ª).	<b>Decreto 211</b> del 24 de diciembre de 1983.
359	El 30 de diciembre de 1983 la Legislatura <b>designó como sus representantes propietarios ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Mario Ruiz de Chávez (PRI), y Consejo Flores Méndez (PRI), y como sus suplentes a los diputados: Filemón Salazar Bueno (PRI), y Arturo Sánchez García (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 30 de diciembre de 1983.
360	El 30 de diciembre de 1983 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico</b> (Gaceta del Gobierno: 13/07/1984 Sec. 3ª).	<b>Reglamento Ejecutivo</b> 30 del de diciembre de 1983.
361	El 30 de diciembre de 1983 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación</b> (Gaceta del Gobierno: 13/07/1984 Sec. 3ª).	<b>Reglamento Ejecutivo</b> 30 del de diciembre de 1983.
362	El 30 de diciembre de 1983 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social</b> (Gaceta del Gobierno: 13/07/1984 Sec. 3ª).	<b>Reglamento Ejecutivo</b> 30 del de diciembre de 1983.
363	El 30 de diciembre de 1983 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 26/07/1984 Sec. 3ª).	<b>Reglamento Ejecutivo</b> 30 del de diciembre de 1983.
364	El 5 de enero de <b>1984</b> la Legislatura <b>expidió la Ley de Planeación del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 212</b> del 5 de enero de 1984.
365	El 5 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara al Gobierno del Estado un inmueble localizado en la Cabecera Municipal, para que por conducto de la Procuraduría General de Justicia construya un edificio donde funcione una Agencia del Ministerio Público (Gaceta del Gobierno: 17/01/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 213</b> del 5 de enero de 1984.

366	El 5 de enero de 1984 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión solemne que se celebrará el 20 de enero de 1984, en la cual el Gobernador Alfredo del Mazo González rendirá su Segundo Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 214</b> del 5 de enero de 1984.
367	El 5 de enero de 1984 la Legislatura <b>expidió la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de México y abrogó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 29 de diciembre de 1979</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1984 Sec. 3ª. Fe de erratas: 3/02/1984 Sec. 2ª y 20/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 215</b> del 5 de enero de 1984.
368	El 5 de enero de 1984 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Isidro Rangel Gálvez (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 5 de enero de 1984.
369	El 5 de enero de 1984 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas</b> (Gaceta del Gobierno: 26/07/1984 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 5 de enero de 1984.
370	El 5 de enero de 1984 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración</b> (Gaceta del Gobierno: 13/07/1984 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 5 de enero de 1984.
371	El 11 de enero de 1984 el Pleno de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje <b>expidió el Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/03/1984 Sec. 3ª).	Reglamento del 11 de enero de 1984.
372	El 11 de enero de 1984 la <b>Comisión Estatal Electoral dio a conocer los nombres de sus integrantes, en donde como comisionados de la Legislatura estaban los diputados: Mario Ruiz de Chávez y Consejo Flores Martínez, y como sus suplentes los diputados: Filemón Salazar Bueno y Arturo Sánchez García</b> (Gaceta del Gobierno: 11/01/1984 Sec. 2ª).	Aviso del 11 de enero de 1984.
373	El 12 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que enajenara al Gobierno del Estado dos fracciones del predio denominado "El Rosedal" ubicado en el kilómetro 15.5 de la Carretera Toluca-Querétaro en el Municipio de Toluca, para la prestación de los servicios asistenciales que tiene encomendados este organismo (Gaceta del Gobierno: 9/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 216</b> del 12 de enero de 1984.
374	El 12 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado que transfiriera a la Secretaría de Educación Pública una superficie de terreno del predio denominado "La Laguna", para la construcción de un Centro Tecnológico Regional (Gaceta del Gobierno: 9/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 217</b> del 12 de enero de 1984.

375	El 12 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado que transfiriera al Instituto de Acción Urbana e Integración Social un predio urbano ubicado en una fracción del Rancho de Guadalupe en la Población de Ayotla del Municipio de Ixtapaluca, para destinarlo a los fines sociales de ese organismo (Gaceta del Gobierno: 9/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 218</b> del 12 de enero de 1984.
376	El 12 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado que transfiriera al Instituto de Acción Urbana e Integración Social un predio ubicado en el Fraccionamiento "Ciudad Labor" en la Población de "La Quebrada" del Municipio de Tultitlán, para destinarlo a los fines sociales de ese organismo (Gaceta del Gobierno: 9/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 219</b> del 12 de enero de 1984.
377	El 12 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara a la Secretaría de Educación Pública ocho inmuebles, a fin de destinarlos al establecimiento de planteles educativos en las colonias Centro, "Las Acacias", Paseos de México, Cristóbal Higuera, Lomas de Atizapán y "Las Alamedas" (Gaceta del Gobierno: 9/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 220</b> del 12 de enero de 1984.
378	El 12 de enero de 1984 en la Ciudad de México, el Gobernador y el Secretario de Hacienda y Crédito Público acordaron realizar acciones conjuntas en cuanto al cobro del impuesto federal de adquisición de inmuebles y del impuesto local sobre traslación de dominio (Gaceta del Gobierno: 27/01/1984 Sec. 2ª).	Declaratoria del 12 de enero de 1984.
379	El 17 de enero de 1984 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado "Centro de Artesanía Mexiquense"</b> (Gaceta del Gobierno: 9/02/1984 Sec. 3ª. Fe de erratas: 17/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 221</b> del 17 de enero de 1984.
380	El 17 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que entregara en pago al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en la Calle Urawa de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 9/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 222</b> del 17 de enero de 1984.
381	El 20 de enero de 1984 <b>en el Teatro "Morelos" de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Alfredo del Mazo González rindió su Segundo Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Isidro Rangel Gálvez (PRI), y por el Secretario de Salubridad y Asistencia, Guillermo Soberón Acevedo.</b>	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1984.

382	El 26 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera la propiedad de los terrenos del Ex-Vaso de Texcoco que fueron donados al Gobierno Estatal conforme a los usos, destinos, provisiones y reservas señaladas en los planes de desarrollo urbano respectivos (Gaceta del Gobierno: 9/02/1984 Sec. 3ª. Fe de erratas: 17/02/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 223</b> del 26 de enero de 1984.
383	El 27 de enero de 1984 el Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración hizo la primera publicación de un concurso abierto para el suministro de enseres a utilizar en las oficinas públicas (Gaceta del Gobierno: 27/01/1984 Sec. 2ª).	Convocatoria del 27 de enero de 1984.
384	El 28 de enero de 1984 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Consejo Mexiquense de Recursos para la Atención de la Juventud</b> (Gaceta del Gobierno: 9/02/1984 Sec. 4ª).	<b>Decreto 224</b> del 28 de enero de 1984.
385	El 28 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Joquicingo para que transfiriera un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal como aportación al capital social de la empresa paramunicipal "Técnica y Servicios Agrícolas de Joquicingo" (Gaceta del Gobierno: 28/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 225</b> del 28 de enero de 1984.
386	El 28 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera la propiedad de los terrenos del Ex-Vaso de Texcoco que fueron donados al Gobierno Estatal conforme a los usos, destinos, provisiones y reservas señaladas en los planes de desarrollo urbano respectivos (Gaceta del Gobierno: 28/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 226</b> del 28 de enero de 1984.
387	El 28 de enero de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara dos inmuebles al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de los centros de desarrollo de la comunidad de las colonias "Los Laureles" y Melchor Múzquiz (Gaceta del Gobierno: 28/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 227</b> del 28 de enero de 1984.
388	El 28 de enero de 1984 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado Mario Ruiz de Chávez (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Enrique González Isunza (PRI); como Secretario al Diputado Arturo Sánchez García (PRI); y como vocales a los diputados: Justino Carpio Monter (PRI), y Tonatiuh Mercado Vargas (Comunista) (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 28 de enero de 1984.

389	El 31 de enero de 1984 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer como obligaciones del Gobernador las de convenir con la Federación la asunción de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario; así como para ser el conducto para cubrir a los municipios las participaciones federales que les correspondan conforme a las bases, montos y plazos que fije la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 28/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 228</b> del 31 de enero de 1984.
390	El 31 de enero de 1984 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para establecer la normatividad a seguir por los ayuntamientos en materia de desarrollo urbano, en la prestación de los servicios municipales y en la integración de sus ordenamientos legales (Gaceta del Gobierno: 28/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 229</b> del 31 de enero de 1984.
391	El 31 de enero de 1984 la Legislatura reformó los artículos 6 y 189 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, para establecer las reglas en la asignación de regidores electos según el principio de representación proporcional (Gaceta del Gobierno: 28/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 230</b> del 31 de enero de 1984.
392	El 31 de enero de 1984 la Legislatura <b>reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, para precisar las reglas a seguir por el Comité Técnico de Instrucción y de Dictamen en la substanciación del trámite para suspender ayuntamientos, declarar su desaparición y suspender o revocar el mandato de alguno de sus miembros</b> (Gaceta del Gobierno: 28/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 231</b> del 31 de enero de 1984.
393	El 31 de enero de 1984 el Presidente de la Legislatura, Diputado Isidro Rangel Gálvez (PRI), efectuó la clausura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 31 de enero de 1984.

394	El 27 de febrero de 1984 el Gobernador entregó la Presea "Estado de México" 1983 en sus diversas modalidades y áreas a: <b>Eva Sámano de López Mateos, Óscar Uribe Villegas, Leopoldo Flores Valdés, Víctor Urbán Velasco, Gustavo G. Velázquez Hernández, Horacio Ramírez de Alba, Alfonso Mondragón Ballesteros, Víctor René Rolando Jaspeado Colín, Carlota Camacho Gómora, Fidel Negrete Gamboa, Nemesio Díez Riega, Guillermo Ochoa García, Alfonso Ruiz Acevedo, Alfonso Sánchez Arteché, Colonia El Sol del Municipio de Nezahualcóyotl, José María Martínez Rodríguez, Enrique Romero Montiel, Francisco Arratia Santana, José Meza Mena, Ricardo Mendoza Moreno, Unión de Artesanos Canteros de Chimalhuacán, Juan Beltrán Nájera y Ernesto Peralta Quintero</b> (Gaceta del Gobierno: 29/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de febrero de 1984.
395	El 28 de febrero de 1984 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 29/02/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 232</b> del 28 de febrero de 1984.
396	El 28 de febrero de 1984 el Gobernador declaró de acceso restringido mediante el pago de cuota la nueva vialidad construida por el Gobierno del Estado de México en el tramo Santa Elena de la Carretera Toluca-Atlacomulco (Gaceta del Gobierno: 11/12/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 28 de febrero de 1984.
397	El 28 de febrero de 1984 el Gobernador y el Presidente de la República suscribieron el Convenio Único de Desarrollo del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 9/11/1984 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 28 de febrero de 1984.
398	El 1 de marzo de 1984 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Delgado Valle (PRI)</b> . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Lauro Rendón Castrejón (PRI), y Tonatiuh Mercado Vargas (Comunista); y como prosecretarios a los diputados: María del Carmen Arzate Torres (PAN), y Héctor Marín Rebollo (PPS) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 1 de marzo de 1984.
399	El 3 de marzo de 1984 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Delgado Valle (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Alfredo del Mazo González (Sin acta).	Sesión del 3 de marzo de 1984.

400	El 3 de marzo de 1984 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 38 y 45 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que la Legislatura calificaría la elección de sus miembros a través de un Colegio Electoral y que se compondrá de 34 diputados electos en distritos electorales según el principio de mayoría relativa y de hasta once diputados según el principio de representación proporcional</b> (Gaceta del Gobierno: 8/03/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 233</b> del 3 de marzo de 1984.
401	El 3 de marzo de 1984 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 48 y 70 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que la Legislatura deberá convocar a la elección del Gobernador por lo menos cien días antes de la fecha de la elección y para determinar que el periodo anual de sesiones ordinarias de la Legislatura dará inicio el 5 de diciembre y concluirá el 3 de marzo siguiente, en tanto que el segundo periodo ordinario dará principio el 15 de julio y concluirá el 15 de octubre</b> (Gaceta del Gobierno: 8/03/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 234</b> del 3 de marzo de 1984.
402	El 7 de marzo de 1984 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 232 publicado en la Gaceta del Gobierno del 29 de febrero de 1984, para ampliar la agenda de asuntos a tratar en el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 13/03/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 235</b> del 7 de marzo de 1984.
403	El 13 de marzo de 1984 la Legislatura reformó el artículo 4 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, para precisar que el Poder Legislativo se deposita en una Asamblea denominada Legislatura integrada por 34 diputados de votación mayoritaria y hasta once diputados de representación proporcional (Gaceta del Gobierno: 2/04/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 236</b> del 13 de marzo de 1984.
404	El 13 de marzo de 1984 la Legislatura reformó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las elecciones del Gobernador, de los ayuntamientos y de los diputados locales (Gaceta del Gobierno: 2/04/1984 Sec. 2ª. Fe de erratas: 4/04/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 237</b> del 13 de marzo de 1984.
405	El 15 de marzo de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista en el empréstito que gestione y contrate el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, para el mejoramiento y la ampliación de los sistemas de agua potable y drenaje (Gaceta del Gobierno: 2/04/1984 Sec. 2ª. Fe de erratas: 4/04/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 238</b> del 15 de marzo de 1984.



406	El 15 de marzo de 1984 la Legislatura reformó la Ley que Crea la Comisión del Transporte del Estado de México, para adecuar las atribuciones de la Comisión de Transporte y la conformación de su Consejo Directivo (Gaceta del Gobierno: 24/04/1984 Sec. 1ª).	<b>Decreto 239</b> del 15 de marzo de 1984.
407	El 22 de marzo de 1984 el Gobernador y los presidentes municipales suscribieron el Convenio de Desarrollo Municipal (Gaceta del Gobierno: 22/06/1984 Sec. 1ª).	Convenio del 22 de marzo de 1984.
408	El 26 de marzo de 1984 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 232 publicado en la Gaceta del Gobierno del 29 de febrero de 1984, para ampliar la agenda de asuntos a tratar en el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 24/04/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 240</b> del 26 de marzo de 1984.
409	El 27 de marzo de 1984 la Legislatura reformó el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar los horarios en que se practicaran las actuaciones judiciales (Gaceta del Gobierno: 24/04/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 241</b> del 27 de marzo de 1984.
410	El 27 de marzo de 1984 la Legislatura autorizó a los ayuntamientos de Metepec, Atlacomulco, Valle de Bravo y Toluca para que participaran en el Programa de Vivienda en Arrendamiento (Gaceta del Gobierno: 24/04/1984 Sec. 1ª).	<b>Decreto 242</b> del 27 de marzo de 1984.
411	El 27 de marzo de 1984 la Legislatura reformó los artículos 9 y 12 de la Ley de la Deuda Pública del Estado de México, para establecer las obligaciones de la Secretaría de Finanzas en materia de deuda pública y para otorgarle facultades a la Legislatura para solicitar los informes necesarios para analizar y en su caso, aprobar los programas financieros estatales y municipales que incluyan a sus organismos descentralizados, empresas y fideicomisos (Gaceta del Gobierno: 24/04/1984 Sec. 1ª).	<b>Decreto 243</b> del 27 de marzo de 1984.
412	El 29 de marzo de 1984 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado para Operación y Administración del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en Atlacomulco</b> (Gaceta del Gobierno: 30/04/1984 Sec. 1ª).	<b>Decreto 249</b> del 29 de marzo de 1984.
413	El 3 de abril de 1984 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar aspectos relacionados con la declaratoria de ha o no lugar a proceder contra los servidores públicos que gocen de fuero constitucional por delitos graves del orden común y de los que cometan con motivo de sus funciones durante el desempeño de éstas</b> (Gaceta del Gobierno: 30/04/1984 Sec. 1ª. Fe de erratas: 30/04/1984 Sec. 4ª y 7/06/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 244</b> del 3 de abril de 1984.

414	El 7 de abril de 1984 la Legislatura <b>expidió la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y abrogó la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos del Estado, de los Municipios y de los Organismos Descentralizados publicada en la Gaceta del Gobierno del 28 de diciembre de 1955</b> (Gaceta del Gobierno: 30/04/1984 Sec. 1ª. Fe de erratas: 30/04/1984 Sec. 4ª y 7/06/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 245</b> del 7 de abril de 1984.
415	El 7 de abril de 1984 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México, para precisar lo referente a los delitos relacionados con la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos (Gaceta del Gobierno: 30/04/1984 Sec. 1ª. Fe de erratas: 9/09/1984 Sec. 2ª y 7/06/1984 Sec. 2ª).	<b>Decreto 246</b> del 7 de abril de 1984.
416	El 7 de abril de 1984 la Legislatura reformó el artículo 137 Bis del Código de Procedimientos Penales del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el cuerpo del delito de cohecho (Gaceta del Gobierno: 30/04/1984 Sec. 1ª).	<b>Decreto 247</b> del 7 de abril de 1984.
417	El 7 de abril de 1984 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, para establecer la obligación de los notarios públicos de presentar su manifestación de bienes y para fijar sanciones a aquellos notarios que incurran en faltas de probidad en el ejercicio de sus funciones (Gaceta del Gobierno: 30/04/1984 Sec. 1ª).	<b>Decreto 248</b> del 7 de abril de 1984.
418	El 7 de abril de 1984 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Delgado Valle (PRI), efectuó la clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 7 de abril de 1984.
419	El 2 de mayo de 1984 el Gobernador estableció las formas de manifestación de bienes y de ingresos de los servidores públicos del Estado (Gaceta del Gobierno: 25/05/1984 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de mayo de 1984.
420	El 14 de mayo de 1984 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Becas del Gobierno del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/05/1984 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de mayo de 1984.
421	El 14 de mayo de 1984 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Escalafón de los Trabajadores Docentes del Sistema Educativo Estatal</b> (Gaceta del Gobierno: 15/05/1984 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de mayo de 1984.
422	El 14 de mayo de 1984 el Gobernador reformó el Reglamento de Exámenes Profesionales para Obtener el Título de Licenciado en las Especialidades que Imparten las Escuelas Normales del Estado, para adicionar como modalidades de titulación la obra pedagógica y los estudios de postgrado (Gaceta del Gobierno: 15/05/1984 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de mayo de 1984.

423	El 25 de mayo de 1984 el Gobernador <b>derogó el acuerdo por el que se crea el Patronato de la Orquesta Sagitario del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 27/07/1984 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de mayo de 1984.
424	El 26 de mayo de 1984 la Diputación Permanente <b>acordó efectuar el Acto Conmemorativo del 74 Aniversario del Natalicio del Licenciado Adolfo López Mateos en la Plaza Cívica de la Cabecera Municipal de Atizapán de Zaragoza con la presencia del Gobernador Alfredo del Mazo González</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 26 de mayo de 1984.
425	El 29 de mayo de 1984 la Comisión Estatal Electoral <b>dio a conocer la división del territorio del Estado en 34 distritos electorales y la magnitud de las tres circunscripciones para elegir diputados locales</b> (Gaceta del Gobierno: 30/05/1984 Sec. 3ª).	Aviso del 29 de mayo de 1984.
426	El 12 de junio de 1984 la Diputación Permanente acordó solicitarle al Procurador General de Justicia una investigación en torno a posibles actos ilícitos cometidos por servidores públicos en contra de colonos del Valle de México (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 12 de junio de 1984.
427	El 5 de julio de 1984 la Diputación Permanente se pronunció por la excarcelación de Wilson Ferreyra Aldunante y Juan Ferreyra del Partido Nacional y de Jaime Pérez del Frente Amplio Uruguayo (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 5 de julio de 1984.
428	El 9 de julio de 1984 el Gobernador <b>creó el órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo denominado Televisión Mexiquense</b> (Gaceta del Gobierno: 10/07/1984 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 9 de julio de 1984.
429	El 9 de julio de 1984 el Gobernador <b>creó el órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo denominado Radio Mexiquense</b> (Gaceta del Gobierno: 10/07/1984 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 9 de julio de 1984.
430	El 13 de julio de 1984 el Gobernador determinó que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca "José María Morelos y Pavón" quede a cargo de la Comisión de Transporte del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 12/09/1984 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de julio de 1984.
431	El 15 de julio de 1984 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José Rico Ávila (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Lorenzo Vera Osorno (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Lilia Armida Delgado Arnaiz (PARM), y Enrique Álvarez Díaz (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Teódulo Tetetla Hernández (PST), y José Duarte Zepeda (PRI)</b> (BJMLM).	<b>Acuerdo</b> del 15 de julio de 1984.

432	El 15 de julio de 1984 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Rico Ávila (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura, ante la presencia del Gobernador Alfredo del Mazo González (Sin acta).	Sesión del 15 de julio de 1984.
433	El 24 de julio de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que donara al Gobierno del Estado un inmueble localizado en la Colonia Maravillas, para que lo destine a la construcción de la Escuela Secundaria Oficial "Dr. Gustavo Baz" (Gaceta del Gobierno: 22/08/1984 Sec. 3ª. Fe de erratas: 7/09/1984 Sec. 1ª).	<b>Decreto 250</b> del 24 de julio de 1984.
434	El 24 de julio de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que permutara dos inmuebles ubicados en el Poblado de Santa Fe Mezapa en el Municipio de Jalatlaco, por otros inmuebles propiedad de Federico Zaid C. Garza ubicados en el Municipio de Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 22/08/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 251</b> del 24 de julio de 1984.
435	El 24 de julio de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara cinco predios al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlos a la construcción de los centros de desarrollo infantil de las colonias Tlayacampa, San Pablo Xalpa, Xocoyahualco, Vista Hermosa y San Rafael (Gaceta del Gobierno: 22/08/1984 Sec. 3ª. Fe de erratas: 7/09/1984 Sec. 1ª).	<b>Decreto 252</b> del 24 de julio de 1984.
436	El 24 de julio de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ozumba para que contratara con Banobras la ampliación de un empréstito por la cantidad de \$43,503,000.00, para la conclusión de las obras del Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 22/08/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 253</b> del 24 de julio de 1984.
437	El 24 de julio de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que donara al Gobierno del Estado un terreno localizado en el área donde se construye el Centro Cultural, para destinarla a la construcción de las instalaciones de la Unidad a Distancia de la Escuela Superior Número 1 (Gaceta del Gobierno: 22/08/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 254</b> del 24 de julio de 1984.
438	El 24 de julio de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que donara al Gobierno del Estado un inmueble localizado en el Fraccionamiento San Martín, para destinarlo a la construcción de una Escuela Primaria (Gaceta del Gobierno: 22/08/1984 Sec. 3ª. Fe de erratas: 7/09/1984 Sec. 1ª).	<b>Decreto 255</b> del 24 de julio de 1984.

439	El 24 de julio de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Almoloya del Río para que donara al Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica un inmueble ubicado en la Calle Profesor Agripín García Estrada, a fin de destinarlo a la construcción de un Colegio de Estudios Profesionales y Técnicos (Gaceta del Gobierno: 22/08/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 256</b> del 24 de julio de 1984.
440	El 24 de julio de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares la propiedad de varios predios ubicados en los municipios de Naucalpan, Tecámac, Melchor Ocampo (Gaceta del Gobierno: 22/08/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 257</b> del 24 de julio de 1984.
441	El 24 de julio de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Universidad Autónoma del Estado de México un inmueble ubicado en la Colonia Sector Popular de la Ciudad de Toluca, para regularizar las escrituras de la Preparatoria Número 4 "Ignacio Ramírez" (Gaceta del Gobierno: 22/08/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 258</b> del 24 de julio de 1984.
442	El 24 de julio de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que donara al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado dos terrenos ubicados en el Fraccionamiento Valle de Aragón, para destinarlos a la construcción de una Clínica, una Tienda y una Guardería (Gaceta del Gobierno: 22/08/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 259</b> del 24 de julio de 1984.
443	El 15 de agosto de 1984 la Legislatura <b>nombró como Presidente del segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Lauro Rendón Castrejón (PRI)</b> Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 15 de agosto de 1984.
444	El 15 de agosto de 1984 el Gobernador estableció las reglas a seguir para la asignación de directivas escolares para cada uno de los planteles educativos (Gaceta del Gobierno: 16/08/1984 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de agosto de 1984.
445	El 15 de agosto de 1984 el Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social, Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, estableció las bases para la asignación de remuneraciones al personal docente (Gaceta del Gobierno: 16/08/1984 Sec. 3ª).	Acuerdo del 15 de agosto de 1984.
446	El 20 de agosto de 1984 el Gobernador determinó que queda a cargo de la Comisión de Transporte del Estado de México el estacionamiento de la Estación "Cuatro Caminos" del Sistema de Transporte Colectivo Metro Estado de México (Gaceta del Gobierno: 14/09/1984 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de agosto de 1984.
447	El 21 de agosto de 1984 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones de diputados a la XLIX Legislatura y para los 121 ayuntamientos de la Entidad del periodo 1985-1987</b> (Gaceta del Gobierno: 23/08/1984 Sec. 1ª).	<b>Decreto 260</b> del 21 de agosto de 1984.

448	El 23 de agosto de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que construyera un cementerio en la Comunidad de San Andrés del Pedregal (Gaceta del Gobierno: 17/10/1988 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de agosto de 1984.
449	El 23 de agosto de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ocoyoacac para que construyera un cementerio en el Poblado "La Loma" (Gaceta del Gobierno: 18/10/1984 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de agosto de 1984.
450	El 23 de agosto de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Sultepec para que construyera un cementerio en la Población de Sultepequito (Gaceta del Gobierno: 18/10/1984 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de agosto de 1984.
451	El 23 de agosto de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ocoyoacac para que construyera un cementerio en la Comunidad de San Pedro Guadalupe (Gaceta del Gobierno: 19/10/1984 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de agosto de 1984.
452	El 28 de agosto de 1984 la Legislatura <b>reformó los artículos 2, 5 y 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, para establecer que la Legislatura se integrará por 34 diputados electos por el principio de votación mayoritaria y hasta con once diputados de representación proporcional, para establecer el procedimiento que deberá seguir la Legislatura para calificar las elecciones de sus miembros a través de un Colegio Electoral y para establecer que la Legislatura se reunirá en sesiones ordinarias dos veces al año, dando principio el primero el 5 de diciembre y el segundo el 15 de julio, además de reunirse en sesiones extraordinarias cuando al efecto sea convocada por la Diputación Permanente</b> (Gaceta del Gobierno: 10/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 261</b> del 28 de agosto de 1984.
453	El 28 de agosto de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara un inmueble ubicado en el Pueblo de Santa María Tultepec al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para la construcción de una Unidad Habitacional y Comercial (Gaceta del Gobierno: 10/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 262</b> del 28 de agosto de 1984.
454	El 28 de agosto de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara un inmueble ubicado en el Poblado de Calacoaya a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción del Centro de Estudios Tecnológicos Número 92 (Gaceta del Gobierno: 10/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 263</b> del 28 de agosto de 1984.

455	El 28 de agosto de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tenancingo para que donara un inmueble ubicado en el Camino al Carmen al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para la construcción de una Clínica y una Tienda (Gaceta del Gobierno: 10/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 264</b> del 28 de agosto de 1984.
456	El 28 de agosto de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara dos inmuebles a la Secretaría de Salud, para la construcción de una Escuela Secundaria en la Colonia Lomas de San Miguel y un Jardín de Niños en la Colonia México Nuevo (Gaceta del Gobierno: 10/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 265</b> del 28 de agosto de 1984.
457	El 28 de agosto de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara un bien inmueble ubicado en la Calle Miguel Alemán al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para la construcción de un Colegio de Educación Profesional Técnica (Gaceta del Gobierno: 10/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 266</b> del 28 de agosto de 1984.
458	El 28 de agosto de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Aculco para que donara a la Universidad Autónoma del Estado de México un inmueble ubicado en la Calle Manuel del Mazo, para el establecimiento de una Escuela Preparatoria (Gaceta del Gobierno: 10/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 267</b> del 28 de agosto de 1984.
459	El 3 de septiembre de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que construyera un cementerio en el Poblado de Mina México (Gaceta del Gobierno: 16/01/1985 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de septiembre de 1984.
460	El 3 de septiembre de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero para que construyera un cementerio en la Colonia San Isidro de la Paz (Gaceta del Gobierno: 15/01/1985 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de septiembre de 1984.
461	El 3 de septiembre de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para ampliar el cementerio ubicado en el Ejido la Palma (Gaceta del Gobierno: 17/01/1985 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de septiembre de 1984.
462	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Instituto de Acción Urbana e Integración Social un predio ubicado en el Rancho "Las Palomas" del Municipio de Toluca, para destinarlo a los fines sociales de este organismo (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 268</b> del 4 de septiembre de 1984.
463	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Las Vegas" a la Universidad Autónoma del Estado de México, para que lo destine a la construcción de una Escuela Preparatoria (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 269</b> del 4 de septiembre de 1984.

464	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zinacantepec para que donara un terreno ubicado en el Poblado de Santa María del Monte al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para el establecimiento de una Casa de Cultura (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 270</b> del 4 de septiembre de 1984.
465	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Soyaniquilpan para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado a un costado de la Unidad Habitacional Jorge Jiménez Cantú, para destinarlo al establecimiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 271</b> del 4 de septiembre de 1984.
466	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara un inmueble ubicado en la Colonia Ahuizotla al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para el establecimiento de un Centro para el Desarrollo de la Comunidad y un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 272</b> del 4 de septiembre de 1984.
467	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Prolongación de la Calle María Curie, para destinarlo al establecimiento de una Estancia Infantil (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 273</b> del 4 de septiembre de 1984.
468	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que donara un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para establecimiento de una Casa de Cultura (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 274</b> del 4 de septiembre de 1984.
469	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Lerma para que donara un terreno ubicado en la Avenida Hidalgo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlo al establecimiento de una Casa de Cultura (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 275</b> del 4 de septiembre de 1984.
470	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura convirtió en bienes del dominio privado del Gobierno del Estado varios inmuebles ubicados en el lugar denominado San José Ixtapa del Municipio de Temascalcingo, para aportarlos al Fondo Regional de Atlacomulco o donarlos al Municipio de Temascalcingo (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 276</b> del 4 de septiembre de 1984.



471	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tezoyuca para que donara el predio denominado Panoaya ubicado en el Barrio de Santiago al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para el establecimiento de un Centro para el Desarrollo de la Comunidad (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 277</b> del 4 de septiembre de 1984.
472	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara cinco inmuebles al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para el establecimiento de los centros para el desarrollo de la comunidad de las colonias 21 de Marzo, San Juan Ixhuatepec, Santa Mónica, Constitución de 1917 y San Pedro Barrientos (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 278</b> del 4 de septiembre de 1984.
473	El 4 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de San Antonio la Isla para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para el cumplimiento de los fines de este organismo (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 279</b> del 4 de septiembre de 1984.
474	El 5 de septiembre de 1984 el Gobernador le concedió al Ayuntamiento de Lerma una licencia para que construyera un cementerio en el Ejido de Santa María Tlalmimilolpan (Gaceta del Gobierno: 16/01/1985 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de septiembre de 1984.
475	El 12 de septiembre de 1984 el Gobernador dispuso que quedara a cargo de la Comisión del Transporte del Estado de México la administración, conservación y operación del Aeropuerto José María Morelos y Pavón de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 12/09/1984 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de septiembre de 1984.
476	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que desafectara del servicio público varios inmuebles ubicados en la Comunidad "El Salitre", para aportarlos a los fines del Programa de Vivienda en Arrendamiento (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 280</b> del 13 de septiembre de 1984.
477	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a la Comisión de Transporte del Estado un inmueble ubicado en el Municipio de Naucalpan, para destinarlo al establecimiento de sus oficinas, talleres e instituciones conexas (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 281</b> del 13 de septiembre de 1984.
478	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 282</b> del 13 de septiembre de 1984.

479	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 283</b> del 13 de septiembre de 1984.
480	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de La Paz (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 284</b> del 13 de septiembre de 1984.
481	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 285</b> del 13 de septiembre de 1984.
482	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán de Romero Rubio (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 286</b> del 13 de septiembre de 1984.
483	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Chalco (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 287</b> del 13 de septiembre de 1984.
484	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec de Morelos (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 288</b> del 13 de septiembre de 1984.
485	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 289</b> del 13 de septiembre de 1984.
486	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 290</b> del 13 de septiembre de 1984.
487	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 291</b> del 13 de septiembre de 1984.
488	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Nicolás Romero (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 292</b> del 13 de septiembre de 1984.
489	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 293</b> del 13 de septiembre de 1984.
490	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tecámac (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 294</b> del 13 de septiembre de 1984.
491	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que transfiriera al Sistema Troncal Nezahualcóyotl tres inmuebles ubicados en las colonias Benito Juárez, Izcalli Nezahualcóyotl y "La Esperanza", para destinarlos al cumplimiento de los fines de esta Empresa (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 295</b> del 13 de septiembre de 1984.

492	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó el Plan del Centro de Población Estratégico de Chicoloapan (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 296</b> del 13 de septiembre de 1984.
493	El 13 de septiembre de 1984 la Legislatura <b>nombró como Presidente del tercer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Azuara Zúñiga (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 13 de septiembre de 1984.
494	El 20 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que enajenara a favor de la Empresa denominada "Proyecto de Agua Potable y Drenaje" un inmueble ubicado en la Vialidad México Nuevo (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 297</b> del 20 de septiembre de 1984.
495	El 20 de septiembre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que transfiriera a la Empresa Paramunicipal Reguladora y Comercializadora Paramunicipal de Ganado y Aves de Tianguistenco un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para que los destine al cumplimiento de sus fines (Gaceta del Gobierno: 17/09/1984 Sec. 3ª duplicada).	<b>Decreto 298</b> del 20 de septiembre de 1984.
496	El 21 de septiembre de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que construyera un cementerio en el Ejido de San José Huilango (Gaceta del Gobierno: 14/01/1985 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de septiembre de 1984.
497	El 21 de septiembre de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que ampliara el cementerio ubicado en la Comunidad del "Sagrado Corazón" (Gaceta del Gobierno: 14/01/1985 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de septiembre de 1984.
498	El 21 de septiembre de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para que construyera un cementerio en el Poblado del Rincón de los Pirules (Gaceta del Gobierno: 14/01/1985 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de septiembre de 1984.
499	El 25 de septiembre de 1984 la Legislatura <b>expidió la Ley de Obras Públicas del Estado del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/09/1984 Sec. 3ª. Fe de erratas: 17/10/1984 Sec. 2ª y /03/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 299</b> del 25 de septiembre de 1984.
500	El 26 de septiembre de 1984 el Gobernador presentó el Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987 (Gobierno del Estado de México).	<b>Plan del Ejecutivo</b> del 26 de septiembre de 1984.
501	El 2 de octubre de 1984 el Gobernador expidió el Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 8/10/1984 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 2 de octubre de 1984.

502	El 4 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara a la Secretaría de Educación Pública dos predios ubicados en las colonias Margarita Maza de Juárez y Adolfo López Mateos, para la construcción de sus jardines de niños (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 300</b> del 4 de octubre de 1984.
503	El 4 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un inmueble ubicado en la Avenida "El Parque", para destinarlo al establecimiento de sus oficinas administrativas (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 301</b> del 4 de octubre de 1984.
504	El 4 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara dos inmuebles a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para la construcción de los centros de salud de las colonias "Cristóbal Higuera" y "Las Colonias" (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 302</b> del 4 de octubre de 1984.
505	El 4 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un inmueble ubicado en la Colonia López Mateos, para la construcción de un Centro de Salud (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 303</b> del 4 de octubre de 1984.
506	El 4 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Apaxco para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Barrio de Coyotillos, para el establecimiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 304</b> del 4 de octubre de 1984.
507	El 4 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un inmueble ubicado en la Calle Mariano Matamoros, para el establecimiento de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 305</b> del 4 de octubre de 1984.
508	El 4 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Coacalco para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Colonia Villa de las Flores, para el desarrollo de las actividades propias de esa institución (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 306</b> del 4 de octubre de 1984.
509	El 9 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera al Sistema de Transporte Troncal de Ecatepec un inmueble ubicado en la Colonia Granjas Valle de Guadalupe, para el cumplimiento de las actividades de esa Empresa Paraestatal (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 307</b> del 9 de octubre de 1984.

510	El 9 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara al Gobierno del Estado un inmueble ubicado a un costado del Palacio Municipal, para el establecimiento de las oficinas e instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 308</b> del 9 de octubre de 1984.
511	El 9 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que donara al Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica un inmueble ubicado en la Colonia Granjas Valle de Guadalupe, para el establecimiento de un Colegio de Educación Profesional y Técnica (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 309</b> del 9 de octubre de 1984.
512	El 11 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que donara siete inmuebles a la Universidad Nacional Autónoma de México, para el establecimiento de las clínicas periféricas odontológicas de las colonias Benito Juárez, Reforma, Estado de México y Tamaulipas (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 310</b> del 11 de octubre de 1984.
513	El 11 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zumpango para que donara a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro de San Juan Zitlaltepec, para el establecimiento de una Escuela Primaria (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 311</b> del 11 de octubre de 1984.
514	El 11 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que transfiriera al Sistema de Transporte Troncal de Tlalnepantla un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Los Reyes Ixtacala", para el cumplimiento de los fines de esta Empresa Paraestatal (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 312</b> del 11 de octubre de 1984.
515	El 11 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó el nombramiento que el Gobernador hizo de Narciso Sánchez Gómez como Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 313</b> del 11 de octubre de 1984.
516	El 11 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera 19 inmuebles a la Secretaría de Educación Pública, para el establecimiento de planteles educativos en las colonias Emiliano Zapata, Primera Sección Ampliación Chiconautla, Nuevo Paseo de San Agustín Primera Sección, San Gabriel, Prados de Santa Clara, Sagitario II, Izcalli Jardines, Novela Mexicana I, Prizo III, Valle de Aragón Norte, San Francisco Xalostoc, Centro, Guadalupe Victoria y Valle de Aragón Oriente (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 314</b> del 11 de octubre de 1984.

517	El 11 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli para que transfiriera al Sistema de Transporte Troncal de Cuautitlán Izcalli un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Bosque de la Hacienda, para el cumplimiento de los objetivos de esta Empresa (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 315</b> del 11 de octubre de 1984.
818	El 11 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zumpango para que donara a la Secretaría de Salubridad y Asistencia un inmueble ubicado en el Poblado de San Sebastián, para el establecimiento de una Clínica Rural (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 316</b> del 11 de octubre de 1984.
519	El 11 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Universidad Autónoma del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado de Santa Ana Tlapaltitlán en el Municipio de Toluca, para regularizar las escrituras de la Escuela Preparatoria Número 2 "Nezahualcóyotl" (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 317</b> del 11 de octubre de 1984.
520	El 13 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología un inmueble ubicado en la Colonia Jardines de Casa Nueva, para el establecimiento de un Templo Religioso (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 318</b> del 13 de octubre de 1984.
521	El 13 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que enajenara dos inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Industrial San Pablo Xalpa, cuyo producto se destinará a cubrir los adeudos que tiene el Ayuntamiento con diversas compañías constructoras (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 319</b> del 13 de octubre de 1984.
522	El 13 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Lomas Lindas a la Secretaría de Educación Pública, para asignarse a la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar en el Estado (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 320</b> del 13 de octubre de 1984.
523	El 13 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Colonia Gustavo Baz, para el establecimiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 321</b> del 13 de octubre de 1984.

524	El 13 de octubre de 1984 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero para que permutara con María Félix Ramírez Jiménez un inmueble ubicado en la Colonia Independencia, para facilitar la ampliación de una Escuela (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 322</b> del 13 de octubre de 1984.
525	El 13 de octubre de 1984 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1983</b> (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 323</b> del 13 de octubre de 1984.
526	El 13 de octubre de 1984 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Mario Ruiz de Chávez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Justino Carpio Monter (PRI); como Secretario al Diputado Edmundo Hernández Mier (PRI); como vocales a los diputados: Sergio Garduño Cervantes (PRI), y Manuel Briseño Gómez (PRI); y como suplentes a los diputados: Félix Mercado Téllez (PPS), Samuel Gutiérrez Barajas (PAN), y Sergio Garduño Cervantes (PRI) (Diario de Debates: 20/11/1984).	Acuerdo del 13 de octubre de 1984.
527	El 13 de octubre de 1984 la Legislatura <b>acordó que se incorporara a sus sesiones el Diputado Sergio Garduño Cervantes (PRI)</b> (Diario de Debates: 20/11/1984).	<b>Acuerdo</b> del 13 de octubre de 1984.
528	El 15 de octubre de 1984 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para disponer que el Gobernador tenía como obligación: la de presentar cada año a la Legislatura antes del día 20 de diciembre los proyectos de leyes de ingresos y egresos generales del Estado que regirán en el año fiscal inmediato siguiente, así como la cuenta de gastos del año inmediato anterior que rendirá dentro de los primeros diez días del periodo ordinario de sesiones que principia el 15 de julio y concluye el 15 de octubre</b> (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 sec. 3ª).	<b>Decreto 324</b> del 15 de octubre de 1984.
529	El 15 de octubre de 1984 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 14/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 325</b> del 15 de octubre de 1984.
530	El 15 de octubre de 1984 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea al Organismo Descentralizado Denominado Productora de Semillas del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 16/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto 326</b> del 15 de octubre de 1984.
531	El 15 de octubre de 1984 el Presidente de la Legislatura, Diputado Mario Ruiz de Chávez (PRI), efectuó la clausura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones (Sin acta).	Sesión del 15 de octubre de 1984.

532	El 15 de octubre de 1984 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Mario Ruiz de Chávez (PRI), instaló la Diputación Permanente del Sexto Receso de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 15 de octubre de 1984.
533	El 15 de octubre de 1984 el Gobernador <b>creó el Centro de Estatal de Estudios Municipales</b> (Gaceta del Gobierno: 8/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 15 de octubre de 1984.
534	El 16 de octubre de 1984 el Pleno del Tribunal Fiscal <b>expidió el Reglamento Interior del Tribunal Fiscal del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 25/10/1984 Sec. 2ª).	Reglamento del 16 de octubre de 1984.
535	El 25 de octubre de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Aculco para que construyera un cementerio en el Ejido de San Francisco Acazuchitlaltongo (Gaceta del Gobierno: 26/03/1985 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de octubre de 1984.
536	El 31 de octubre de 1984 el Gobernador <b>creó la Comisión Estatal encargada de la celebración del 175 Aniversario de la Iniciación de la Independencia Nacional y el 75 Aniversario de la Revolución Mexicana</b> (Gaceta del Gobierno: 8/11/1984 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 31 de octubre de 1984.
537	El 8 de noviembre de 1984 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal de Población</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1984 Sec. 5ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de noviembre de 1984.
538	El 20 de noviembre de 1984 la Diputación Permanente <b>guardó un minuto de silencio</b> por los damnificados de los municipios de Tlalnepantla y Ecatepec que sufrieron una conflagración el 19 de noviembre de 1984 (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1984.
539	El 20 de noviembre de 1984 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Mario Ruiz de Chávez dio a conocer el resumen de actividades del ejercicio constitucional de la XLVIII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1984.
540	El 20 de noviembre de 1984 el Presidente de la Diputación Permanente señaló que los trabajos realizados por la XLVIII Legislatura comprendieron 166 sesiones que arrojaron un total de 326 dictámenes e igual número de decretos aprobados por la misma (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1984.
541	El 20 de noviembre de 1984 el Presidente de la Diputación Permanente señaló que <b>la Contaduría General de Glosa creó un Sistema de Información Financiera y el Sistema Único de Contabilidad Municipal</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1984.
542	El 20 de noviembre de 1984 el Presidente de la Diputación Permanente señaló que <b>uno de los logros esenciales de esta Legislatura fue su descentralización presupuestal lo que da al Congreso del Estado una autonomía financiera</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1984.



543	El 20 de noviembre de 1984 el Presidente de la Diputación Permanente señaló que <b>en junio de 1983 se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Contadores Mayores de Hacienda en el Estado de México, el cual fue inaugurado por el Presidente de la República Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1984.
544	El 20 de noviembre de 1984 el Presidente de la Diputación Permanente señaló que la Legislatura <b>creó la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Administración de la Legislatura</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1984.
545	El 20 de noviembre de 1984 el Presidente de la Diputación Permanente señaló que se instrumentó el Sistema de Consulta Popular de la Legislatura con la <b>publicación de diez números del órgano informativo denominado Tribuna Popular, la colocación 38 buzones del pueblo en 22 distritos electorales y la realización de 1360 reuniones de consulta popular</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1984.
546	El 21 de noviembre de 1984 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar a la Comisión Permanente la facultad para conocer y resolver las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los legisladores federales</b> (Diario Oficial de la Federación: 8/02/1985).	Decreto del 21 de noviembre de 1984.
547	La XLVIII Legislatura Constitucional (1981-1984) que operó del 5 de septiembre de 1981 al 4 de diciembre de 1984 se integró con 37 diputados, de los cuales 28 fueron electos por el principio de mayoría relativa por los ciudadanos de cada Distrito y nueve por el principio de representación proporcional. Realizó seis periodos ordinarios de sesiones y tres periodos extraordinarios de sesiones y expidió 333 decretos entre el 13 de septiembre de 1981 y el 15 de octubre de 1984.	Índice de Decretos.

#### 4. XLIX Legislatura Constitucional (1984-1987)

La XLIX Legislatura Constitucional (1984-1987) se integró con 45 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>4</sup>
1	El 20 de noviembre de 1984 iniciaron los trabajos de la Junta de Instalación de la XLIX Legislatura Constitucional, bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XLVIII Legislatura, Diputado Mario Ruiz de Chávez (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1984.
2	El 20 de noviembre de 1984 la Legislatura reunida en Junta <b>nombró como Presidente del Colegio Electoral de la XLIX Legislatura al Diputado Electo Javier Calvillo Ramos (PRI)</b> , como Vicepresidente al Diputado Electo Armando Neyra Chávez (PRI), y como secretarios a los diputados electos: Xavier López García (PRI), y Ramón Arana Pozos (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de noviembre de 1984.
3	El 20 de noviembre de 1984 el <b>Presidente del Colegio Electoral de la XLIX Legislatura, Diputado Electo Javier Calvillo Ramos (PRI)</b> , rindió su protesta de ley y les tomó la protesta de ley como integrantes de dicho Colegio a los diputados electos: Armando Neyra Chávez (PRI), Xavier López García (PRI), y Ramón Arana Pozos (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1984.
4	El 22 de noviembre de 1984 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>nombró como Coordinador de los Trabajos de Calificación de los Diputados de la XLIX Legislatura al Diputado Electo Pedro Armando Gómez Núñez (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 22 de noviembre de 1984.

<sup>4</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

5	<p>El 24 de noviembre de 1984 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios por el principio de mayoría relativa: Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), José Ramón Arana Pozos (PRI), Manuel Téllez Arce (PRI), Armando Neyra Chávez (PRI), Cecilia López Rodríguez (PRI), Clemente Héctor Luna Camacho (PRI), Leopoldo Carrillo Calderón (PRI), Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI), Óscar Macedo Galindo (PRI), Oseas Luvianos Estrada (PRI), Óscar Guillermo Quintanilla L (PRI), Ma. Trinidad Salinas López de Real (PRI), Xavier López García (PRI), Rodolfo Rueda Enríquez (PRI), Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), Mario Nava Miranda (PRI), Ramiro Javier Calvillo Ramos (PRI), Delfino Ronquillo Nava (PRI), José Guadalupe Lara Camacho (PRI), Fernando Alberto García Cuevas (PRI), Javier Gaeta Vázquez (PRI), Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI), Martha Elena Reyes Rodríguez de C. (PRI), José Luis Salcedo Solís (PRI), Jorge Vázquez Hernández (PRI), Emigdio Guevara Romero (PRI), José Luis Carvajal Hernández (PRI), Daniel Reyes Valencia (PRI), Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI), Enrique Jiménez Zepeda (PRI), Juan Gerardo Vizcaino Cobián (PRI), Gaspar Ávila Rodríguez (PRI) y Aurelio Nava González (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 10/12/1984 Sec. 1ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 24 de noviembre de 1984.</p>
---	---	---

6	<p>El 24 de noviembre de 1984 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes por el principio de mayoría relativa: Gustavo Belmonte Rodríguez (PRI), Rodolfo Sandoval Monroy (PRI), Olga Delgado Peña de Espinoza (PRI), Emelia Díaz Ortega (PRI), Roberto Manjarrez López (PRI), Francisco Xavier Estrada Arriaga (PRI), Emilio Tovar Fuentes (PRI), Javier Lujamo Lara (PRI), Sergio Inocencio Ramírez Vargas (PRI), Óscar Espinoza Villareal (PRI), Etelvina Vargas García (PRI), Francisco Contreras González (PRI), Mario Peña Alcántara (PRI), Regina Reyes Retana Márquez Padilla (PRI), Gregorio Mendoza Altamirano (PRI), Gerardo Muñoz Franco (PRI), Manuel Díaz Severino (PRI), Federico Hernández González (PRI), Héctor Reséndiz Bravo (PRI), Sabino Barrera Martínez (PRI), Irma Ma. del Perpetuo Socorro López Godoy (PRI), Sara Cruz Olvera (PRI), Gonzalo Ortiz González (PRI), Manuel Quezada Romero (PRI), Antonio Mejía Reséndiz (PRI), Sabino Buendía Sánchez (PRI), Salvador García Rayón (PRI), Alberto Ávila Valladares (PRI), Ma. Guadalupe Ponce Torres (PRI), Raúl Ruiz Orozco (PRI), Víctor Corona Arrieta (PRI), Ramón Vargas García (PRI), Fanny Ramírez Cadena (PRI) y Sara Esthela Velázquez Sánchez (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 10/12/1984 Sec. 1ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 24 de noviembre de 1984.</p>
7	<p>El 24 de noviembre de 1984 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios de representación proporcional: José Blas Briseño Rodríguez (PAN), José Marcos Aguilar Moreno (PAN), Jorge Juárez Fierro (PAN), Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), Francisco García Vargas (PPS), Maximino Pérez Hernández (PPS), Alberto Pérez Fontecha (PARM), Juana Reyes Hernández (Socialista), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), Mario Galicia Vargas (PSUM/PRT) y Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT)</b> (Gaceta del Gobierno: 10/12/1984 Sec. 1ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 24 de noviembre de 1984.</p>

8	<p>El 24 de noviembre de 1984 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes de representación proporcional: Ramón Mares Miramontes (PAN), Pilar Reynaldos de la Cruz (PAN), Hilario Sánchez Morales (PAN), Ofelia Rodríguez Tovar (Demócrata), Dulce María Pérez Ramos (PPS), Eloy García Pérez (PPS), José Guadalupe González B. (PARM), Javier Maya Vargas (Socialista), Ernesto Grande Cante (Socialista), Hilario García Valdés (PSUM/PRT) y Pánfilo Álvarez Molina(PSUM/PRT)</b> (Gaceta del Gobierno: 10/12/1984 Sec. 1ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 24 de noviembre de 1984.</p>
9	<p>El 3 de diciembre de 1984 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Pedro Armando Gómez Núñez (PRI),</b> y la Vicepresidencia del Diputado Electo Armando Neyra Chávez (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Xavier López García (PRI), y Ramón Arana Pozos (PRI); y como prosecretarios a los diputados electos: José Blas Briseño Rodríguez (PAN), y Rafael Padilla Samaniego (Socialista) (Diario de Debates).</p>	<p><b>Acuerdo</b> del 3 de diciembre de 1984.</p>

10	El 3 de diciembre de 1984 el <b>Presidente de la Legislatura, Diputado Electo Pedro Armando Gómez Núñez (PRI)</b> , rindió su protesta de ley y les tomó su protesta de ley a los diputados electos: José Ramón Arana Pozos (PRI), Manuel Téllez Arce (PRI), Armando Neyra Chávez (PRI), Cecilia López Rodríguez (PRI), Clemente Héctor Luna Camacho (PRI), Leopoldo Carrillo Calderón (PRI), Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI), Óscar Macedo Galindo (PRI), Oseas Luvianos Estrada (PRI), Óscar Guillermo Quintanilla L (PRI), Ma. Trinidad Salinas López de Real (PRI), Xavier López García (PRI), Rodolfo Rueda Enríquez (PRI), Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), Mario Nava Miranda (PRI), Ramiro Javier Calvillo Ramos (PRI), Delfino Ronquillo Nava (PRI), José Guadalupe Lara Camacho (PRI), Fernando Alberto García Cuevas (PRI), Javier Gaeta Vázquez (PRI), Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI), Martha Elena Reyes Rodríguez de C. (PRI), José Luis Salcedo Solís (PRI), Jorge Vázquez Hernández (PRI), Emigdio Guevara Romero (PRI), José Luis Carvajal Hernández (PRI), Daniel Reyes Valencia (PRI), Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI), Enrique Jiménez Zepeda (PRI), Juan Gerardo Vizcaíno Cobián (PRI), Gaspar Ávila Rodríguez (PRI) y Aurelio Nava González (PRI), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), José Marcos Aguilar Moreno (PAN), Jorge Juárez Fierro (PAN), Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), Francisco García Vargas (PPS), Maximino Pérez Hernández (PPS), Alberto Pérez Fontecha (PARM), Juana Reyes Hernández (Socialista), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), Mario Galicia Vargas (PSUM/PRT) y Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT) (Diario de Debates).	Sesión del 3 de diciembre de 1984.
11	El 3 de diciembre de 1984 el Presidente de la Legislatura, Diputado Electo Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó la declaración solemne de instalación de la XLIX Legislatura Constitucional del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 3 de diciembre de 1984.
12	El 5 de diciembre de 1984 el Presidente de la Legislatura, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1984.
13	El 5 de diciembre de 1984 el Gobernador Alfredo del Mazo González declaró formalmente iniciados los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1984.

14	El 6 de diciembre de 1984 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Gran Comisión al Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), y como miembros a los diputados: Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), Javier García Vázquez (PRI), Cecilia López Rodríguez (PRI), y José Ramón Arana Pozos (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 6 de diciembre de 1984.
15	El 10 de diciembre de 1984 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Acolman para que construyera un cementerio en la Comunidad de Totolcingo (Gaceta del Gobierno: 26/03/1985 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de diciembre de 1984.
16	El 11 de diciembre de 1984 la Legislatura <b>aprobó la lista de integrantes de los comités técnicos de dictámenes y de los comités especiales</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 11 de diciembre de 1984.
17	El 11 de diciembre de 1984 los <b>comités técnicos de dictamen eran de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia; Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos Aprovechamiento y Desarrollo Agropecuario y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico; Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planeación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planeación Demográfica; y Patrimonio Estatal y Municipal</b> (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de diciembre de 1984.
18	El 11 de diciembre de 1984 los <b>comités especiales eran de: Inspección de la Contaduría General de Glosa, Corrección de Estilo, Comité Técnico de Administración y Representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios</b> (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de diciembre de 1984.
19	El 11 de diciembre de 1984 el Diputado Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para rendirle homenaje al Ilustre Mexiquense Miguel Flores Mancilla, último Constituyente de 1917 (Diario de Debates).	Sesión del 11 de diciembre de 1984.
20	El 11 de diciembre de 1984 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio</b> en memoria del Ilustre Mexiquense Miguel Flores Mancilla, último Constituyente de 1917 (Diario de Debates).	Sesión del 11 de diciembre de 1984.
21	El 11 de diciembre de 1984 la Comisión Estatal Electoral dio a conocer los nombres de los integrantes de los 121 ayuntamientos del Estado (Gaceta del Gobierno: 14/12/1984 Sec. 3ª).	Relación del 11 de diciembre de 1984.

22	El 17 de diciembre de 1984 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para actualizar los montos y modalidades relacionados con la figura de la libertad provisional bajo caución, prevista como garantía constitucional para el acusado en un juicio de orden criminal</b> (Diario Oficial de la Federación: 14/01/1985).	Decreto del 17 de diciembre de 1984.
23	El 18 de diciembre de 1984 la Legislatura recibió la comparecencia del Secretario de Finanzas para responder a los cuestionamientos de los diputados en torno a las iniciativas de reformas a las leyes de Hacienda y de Ingresos Estatal y Municipal y al Presupuesto de Egresos (Diario de Debates).	Sesión del 18 de diciembre de 1984.
24	El 19 de diciembre de 1984 la Legislatura recibió la comparecencia del Secretario de Planeación, Licenciado José Luis Acevedo Valenzuela, para responder a los cuestionamientos de los diputados en torno a la iniciativa del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1985 (Diario de Debates).	Sesión del 19 de diciembre de 1984.
25	El 20 de diciembre de 1984 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar a la Comisión Permanente la facultad para resolver las solicitudes de licencia presentadas por los legisladores federales</b> (Gaceta del Gobierno: 8/03/1985 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 20 de diciembre de 1984.
26	El 20 de diciembre de 1984 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para actualizar los montos y modalidades relacionados con la figura de la libertad provisional bajo caución, prevista como garantía constitucional para el acusado en un orden de juicio criminal</b> (Gaceta del Gobierno: 8/03/1985 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 20 de diciembre de 1984.
27	El 21 de diciembre de 1984 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1985</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1984 Sec. Esp. Fe de erratas: 9/01/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 1</b> del 21 de diciembre de 1984.
28	El 21 de diciembre de 1984 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1985</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1984 Sec. Esp. Fe de erratas: 9/01/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 2</b> del 21 de diciembre de 1984.



29	El 21 de diciembre de 1984 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1984 Sec. Esp. Fe de erratas: 9/01/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 3</b> del 21 de diciembre de 1984.
30	El 21 de diciembre de 1984 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1984 Sec. Esp. Fe de erratas: 9/01/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 4</b> del 21 de diciembre de 1984.
31	El 21 de diciembre de 1984 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1985</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1984 Sec. Esp.).	<b>Decreto 5</b> del 21 de diciembre de 1984.
32	El 27 de diciembre de 1984 el Gobernador <b>creó el Consejo Consultivo Estatal de Seguridad Pública como un organismo normativo, técnico y de consulta</b> (Gaceta del Gobierno: 28/03/1985 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de diciembre de 1984.
33	El 29 de diciembre de 1984 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para actualizar los montos y modalidades relacionados con la figura de la libertad provisional bajo caución, prevista como garantía constitucional para el acusado en un orden de juicio criminal</b> (Diario Oficial de la Federación: 14/01/1985 Sec. 1ª).	Decreto del 29 de diciembre de 1984.
34	El 2 de enero de <b>1985</b> la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ramiro Javier Calvillo Ramos (PRI)</b> , y como Vicepresidenta a la Diputada Cecilia López Rodríguez (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 2 de enero de 1985.
35	El 8 de enero de 1985 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión solemne que se celebrará el 20 de enero de 1985, en la cual el Gobernador Alfredo del Mazo González rendirá su Tercer Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 14/01/1985 Sec. 3ª).	<b>Decreto 6</b> del 8 de enero de 1985.
36	El 15 de enero de 1985 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para determinar la jurisdicción de los juzgados civiles, penales, de lo familiar y de lo municipal (Gaceta del Gobierno: 26/03/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 7</b> del 15 de enero de 1985.
37	El 17 de enero de 1985 el Comité Mixto de Comercialización de la ASTECA expidió las Normas Básicas del Comité Mixto de Comercialización de la ASTECA (Gaceta del Gobierno: 17/01/1985 Sec. 1ª).	Normas del 17 de enero de 1985.

38	El 20 de enero de 1985 en el <b>Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo</b> el Gobernador <b>Alfredo del Mazo González</b> rindió su <b>Tercer Informe de Gobierno</b> , el cual fue contestado por el <b>Presidente de la Legislatura, Diputado Javier Calvillo Ramos (PRI), y por el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández Cervantes.</b>	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1985.
39	El 24 de enero de 1985 efectuaron <b>pronunciamientos</b> para analizar el Tercer Informe del Gobernador Alfredo de Mazo González los diputados: Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), Cecilia López Rodríguez (PRI), Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI), Fernando Alberto García Cuevas (PRI), Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), Mario Galicia Vargas (PSUM/PRT), y Xavier López García (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 24 de enero de 1985.
40	El 31 de enero de 1985 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Javier Gaeta Vázquez (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Gaspar Ávila Rodríguez (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 31 de enero de 1985.
41	El 31 de enero de 1985 la Legislatura <b>integró la Comisión Legislativa para la Prevención y Represión de Fuegos Forestales, la Comisión Legislativa para la Verificación de Condiciones Operativas de Depósitos de Substancias Energéticas y la Comisión Legislativa para la Prevención y Rehabilitación Ambiental del Estado de México</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 31 de enero de 1985.
42	El 31 de enero de 1985 <b>acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley e incorporarse a sus sesiones el Diputado Enrique Jiménez Zepeda (PRI)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 31 de enero de 1985
43	El 5 de febrero de 1985 inició la publicación en la Gaceta del Gobierno las actas de cabildo de los ayuntamientos por las que se faculta a la autoridad municipal para ratificar los convenios de administración de contribuciones en materia del impuesto predial (Gaceta del Gobierno: 5/01/1985 Sec. 1ª).	Convenio del 5 de febrero de 1985.
44	El 7 de febrero de 1985 la Legislatura <b>aprobó la integración de la Comisión Legislativa de Procuración, Gestoría y Quejas</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 7 de febrero de 1985.
45	El 7 de febrero de 1985 la Legislatura <b>aprobó la integración de la Comisión Legislativa de Vivienda y Arrendamiento de Interés Social</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 7 de febrero de 1985.

46	El 7 de febrero de 1985 el Diputado Maximino Pérez Hernández (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la amenaza de una guerra nuclear (Diario de Debates).	Sesión del 7 de febrero de 1985.
47	El 25 de febrero de 1985 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Fernando Alberto García Cuevas (PRI); como Secretario al Diputado Xavier López García (PRI); como vocales a los diputados: Rafael Padilla Samaniego (Socialista), y Martha Elena Reyes Rodríguez de C. (PRI); y como suplentes a los diputados: José Marcos Aguilar Moreno (PAN), Oseas Luvianos Estrada (PRI), y Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 25 de febrero de 1985.
48	El 27 de febrero de 1985 el Gobernador <b>acordó otorgar la Presea “Estado de México” 1984 en sus diversas modalidades y áreas a: Francisco Martínez de la Vega, Félix Suárez Valdés, José Alfredo Mondragón Martínez, Marco Aurelio Chávez Maya, Luis Nishizawa Flores, Roberto Medrano Escobar, Eusebio Castro Barrera, Luis Enrique Miramontes Cárdenas, Ignacio Méndez Ramírez, Carlos Sosa Moss, Manuel Barquín Calderón, Eudoxia Calderón Gómez, María del Pilar Roldán Tapia, Vicente Téllez Torres, David Alvarado Guerrero, Marino Sagástegui Córdoba, Ángel Albíter Barrueta, Gustavo Baz Prada, Cecilia López Rodríguez, Juan Sánchez López, Roberto Alejandro Aguilar Vilchis, Óscar Raúl Naime Libién, Jesús Rodríguez Jiménez, Carlos F. Almada López, Juan Pérez de la Fuente, Centro Artesanal Nazahua de la Plata de Palmillas Municipio de San Felipe del Progreso, Mario Augusto Mena Palacios y José Porrero Lichtle</b> (Gaceta del Gobierno: 27/02/1985 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de febrero de 1985.
49	El 27 de febrero de 1985 el Gobernador <b>acordó otorgar reconocimientos especiales instituidos por la Ley del Mérito Civil del Estado de México a: Víctor Manuel Navarrete Moreno, Luis Spota Saavedra, Felipe Chávez Becerril, Fidel Jacob Helo, Cruz Roja Mexicana, Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México y Honorable Cuerpo de Bomberos del Municipio de Ecatepec</b> (Gaceta del Gobierno: 27/02/1985 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de febrero de 1985.
50	El 26 de marzo de 1985 en la Ciudad de Toluca, el Gobernador y los ayuntamientos suscribieron el Convenio de Desarrollo Municipal 1985, el cual tenía como finalidad auspiciar y fomentar el desarrollo integral del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 19/04/1985 Sec.3ª).	Convenio del 26 de marzo de 1985.

51	El 3 de marzo de 1985 el Presidente de la Legislatura, Diputado Javier Gaeta Vázquez (PRI), efectuó un pronunciamiento al clausurar el Primer Periodo Ordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1985.
52	El 3 de marzo de 1985 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1985.
53	El 3 de marzo de 1985 la Legislatura <b>instituyó el Diario de Debates</b> (Diario de Debates).	Presentación del Diario de Debates.
54	El 3 de marzo de 1985 las <b>dependencias de la Legislatura al concluir su Primer Periodo Ordinario de Sesiones fueron encabezadas por Gerardo Sánchez y Sánchez, Oficial Mayor; Luis Alberto Morales, Contador General de Glosa, Eleazar Flores Arriaga, Director General de Comunicación Social y Rafael Ibarra Manzur, Director General de Administración</b> (Diario de Debates).	Colofón del Diario de Debates.
55	El 30 de marzo de 1985 el Gobernador <b>constituyó el Patronato de la Feria del Caballo de Texcoco</b> (Gaceta del Gobierno: 26/04/1985 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de marzo de 1985.
56	El 30 de mayo de 1985 el Secretario de Administración dispuso que su Secretaría a través de la Dirección de Recursos Materiales realizaría las compras consolidadas con los organismos auxiliares (Gaceta del Gobierno: 3/07/1985 Sec. 3ª).	Acuerdo del 30 de mayo de 1985.
57	El 6 de junio de 1985 el Gobernador reformó el Reglamento de Escalafón de los Trabajadores Docentes del Sistema Educativo Estatal, para precisar aspectos relacionados con los docentes que se encuentren desempeñando cargos sin el dictamen correspondiente (Gaceta del Gobierno: 13/06/1985 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 6 de junio de 1985.
58	El 21 de junio de 1985 el Gobernador <b>estableció las bases para el otorgamiento de reconocimientos a los servidores públicos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial</b> (Gaceta del Gobierno: 4/09/1985 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de junio de 1985.
59	El 15 de julio de 1985 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Xavier López García (PRI)</b> . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI), Óscar Guillermo Quintanilla L. (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Alberto Pérez Fontecha (PARM), y Francisco García Vargas (PPS) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 15 de julio de 1985.

60	El 15 de julio de 1985 el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), presentó el informe de las actividades de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura, en donde manifestó que <b>se recibió en el Recinto del Poder Legislativo al Embajador de Nicaragua y que la Diputación Permanente y la Legislatura se trasladaron en pleno a Atizapán de Zaragoza para testimoniar el homenaje del pueblo y del gobierno mexiquense a Adolfo López Mateos</b> (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1985.
61	El 15 de julio de 1985 el Gobernador Alfredo del Mazo González efectuó la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1985.
62	El 15 de julio de 1985 la Legislatura reformó los artículos 42 y 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para facultar a los ayuntamientos para aprobar el Presupuesto de Egresos y crear departamentos y organismos para la eficaz prestación de los servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 16/07/1985 Sec. 3ª. Fe de erratas: 29/07/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 8</b> del 15 de julio de 1985.
63	El 15 de julio de 1985 la Legislatura reformó la Ley de Protección, Asistencia a la Niñez y de la Integración Familiar del Estado de México, para disponer que las unidades de coordinación regional estarán representadas por coordinadores regionales y titulares de los sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia (Gaceta del Gobierno: 16/07/1985 Sec. 3ª. Fe de erratas: 29/07/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 9</b> del 15 de julio de 1985.
64	El 15 de julio de 1985 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”</b> (Gaceta del Gobierno: 16/07/1985 Sec. 3ª).	<b>Decreto 10</b> del 15 de julio de 1985.
65	El 23 de julio de 1985 el Diputado Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la situación económica, política del país y de la entidad (Diario de Debates).	Sesión del 23 de julio de 1985.
66	El 23 de julio de 1985 el Diputado Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para tratar asuntos relacionados con el proceso electoral federal (Diario de Debates).	Sesión del 23 de julio de 1985.
67	El 1 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Xonacatlán para que donara un inmueble ubicado en el Poblado de Tejocotillos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlo a las actividades de esa institución (Gaceta del Gobierno: 4/09/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 11</b> del 1 de agosto de 1985.

68	El 1 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Chiconcuac para que donara un inmueble ubicado en el Poblado de Santa María al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a fin de que lo destine al funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 4/09/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 12</b> del 1 de agosto de 1985.
69	El 1 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Villa del Carbón para que donara un inmueble ubicado en el Poblado de San Jerónimo Zacapexco al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a fin de que lo destine al funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 4/09/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 13</b> del 1 de agosto de 1985.
70	El 1 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Amecameca para que donara un inmueble ubicado en la Calle Parque Nacional al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a fin de que lo destine al funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 4/09/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 14</b> del 1 de agosto de 1985.
71	El 6 de agosto de 1985 la Legislatura <b>expidió la Ley Protectora de Animales del Estado de México y abrogó la Ley Protectora de Animales del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 5 de mayo de 1945</b> (Gaceta del Gobierno: 4/09/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 15</b> del 6 de agosto de 1985.
72	El 6 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara dos inmuebles ubicados en las colonias Gustavo Baz y San Pablo Xalpa al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlos a las actividades propias de este organismo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 16</b> del 6 de agosto de 1985.
73	El 6 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Atizapán de Zaragoza para que donara un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlo a las actividades propias de este organismo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 17</b> del 6 de agosto de 1985.
74	El 6 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Atlacomulco para que donara un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlo a las actividades propias de este organismo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 18</b> del 6 de agosto de 1985.

75	El 6 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Tianguistenco para que donara un inmueble ubicado en la Población de San José Mezala al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlo a las actividades propias de este organismo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 19</b> del 6 de agosto de 1985.
76	El 6 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Cuautitlán Izcalli para que donara tres inmuebles ubicados en los poblados de San Francisco Tepojaco y La Joyita al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlo a las actividades propias de este organismo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 20</b> del 6 de agosto de 1985.
77	El 13 de agosto de 1985 el Secretario General de Gobierno, el Secretario de Administración y el Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social prohibieron la asignación de dos plazas en el sector central y auxiliar a quienes tengan una carga laboral de más 35 horas por semana y para limitar la asignación de horas-clase a quienes ocupen esas plazas (Gaceta del Gobierno: 15/08/1985).	Acuerdo del 13 de agosto de 1985.
78	El 14 de agosto de 1985 la Legislatura <b>nombró como Presidente del segundo mes de la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Armando Neyra Chávez (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 14 de agosto de 1985.
79	El 14 de agosto de 1985 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del proceso electoral federal del 7 de julio de 1985 los diputados: José Marcos Aguilar Moreno (PAN), Jorge Juárez Fierro (PAN), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), y José Ramón Arana Pozos (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 14 de agosto de 1985.
80	El 14 de agosto de 1985 el Diputado Francisco García Vargas (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar Irregularidades en el funcionamiento del Ayuntamiento de Aculco (Diario de Debates).	Sesión del 14 de agosto de 1985.
81	El 14 de agosto de 1985 el Diputado Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por las medidas económicas adoptadas por el Gobierno Federal (Diario de Debates).	Sesión del 14 de agosto de 1985.
82	El 20 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Tlalnepantla para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Valle Ceylán a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, para destinarlo a la perforación de un pozo (Gaceta del Gobierno: 4/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 21</b> del 20 de agosto de 1985.

83	El 20 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Atizapán de Zaragoza para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Villas de la Hacienda a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 4/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 22</b> del 20 de agosto de 1985.
84	El 20 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Acambay para que donara un inmueble ubicado a un costado de la Carretera Toluca-Palmillas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para el establecimiento de un Campamento (Gaceta del Gobierno: 5/11/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 23</b> del 20 de agosto de 1985.
85	El 20 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Aculco para que donara un inmueble a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Ganadero del Estado de México, para la construcción de las oficinas de desarrollo agrícola y ganadero (Gaceta del Gobierno: 5/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 24</b> del 20 de agosto de 1985.
86	El 20 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Atizapán de Zaragoza para que donara un inmueble ubicado a un costado del Palacio Municipal a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 6/11/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 25</b> del 20 de agosto de 1985.
87	El 20 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Aculco para que donara un inmueble ubicado a un costado de la Escuela Secundaria "Alfredo del Mazo Vélez" a la Compañía Teléfonos y Bienes Raíces, para la instalación de una Central Telefónica (Gaceta del Gobierno: 6/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 26</b> del 20 de agosto de 1985.
88	El 27 de agosto de 1985 inició la publicación en la Gaceta del Gobierno por parte de los presidentes municipales de las convocatorias de la consulta popular para la reglamentación municipal derivada de la reforma al artículo 115 de la Constitución Política Federal (Gaceta del Gobierno: 27/08/1985 Sec. 3ª).	Convocatorias del 27 de agosto de 1985.
89	El 29 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Tlalnepantla para que donara catorce inmuebles a la Secretaría de Educación Pública, para destinarlos al establecimiento de igual número de planteles educativos (Gaceta del Gobierno: 6/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 27</b> del 29 de agosto de 1985.
90	El 29 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Atizapán de Zaragoza para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Lomas de Atizapán" al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para el establecimiento de un Colegio de Educación Profesional Técnica (Gaceta del Gobierno: 6/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 28</b> del 29 de agosto de 1985.



91	El 29 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que celebrara un contrato de arrendamiento con la Compañía Exhibidora Santiago respecto al Cine Teatro Lupita (Gaceta del Gobierno: 6/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 29</b> del 29 de agosto de 1985.
92	El 29 de agosto de 1985 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Amatepec, para destinarlo al establecimiento de los centros de desarrollo para la comunidad e infantil (Gaceta del Gobierno: 6/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 30</b> del 29 de agosto de 1985.
93	El 29 de agosto de 1985 con motivo de las supuestas declaraciones injuriosas del Candidato a Diputado de Acción Nacional Pedro Arellano en torno al proceso electoral federal efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Ramiro Javier Calvillo Ramos (PRI), Francisco García Vargas (PPS), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), Alberto Pérez Fontecha (PARM), Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), José Ramón Arana Pozos (PRI), José Marcos Aguilar Moreno (PAN), y Clemente Héctor Luna Camacho (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 29 de agosto de 1985.
94	El 10 de septiembre de 1985 el <b>Presidente de la Legislatura, Armando Neyra Chávez (PRI), recibió en el Pleno a los integrantes de la Asamblea Prefectural de Saitama, Japon</b> (Diario de Debates).	Sesión del 10 de septiembre de 1985.
95	El 10 de septiembre de 1985 con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), Jorge Juárez Fierro (PAN), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), Francisco García Vargas (PPS), Mario Galicia Vargas (PSUM/PRT), Maximino Pérez Hernández (PPS), Alberto Pérez Fontecha (PARM), Oseas Luvianos Estrada (PRI), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), y Clemente Héctor Luna Camacho (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 10 de septiembre de 1985.
96	El 11 de septiembre de 1985 el Gobernador <b>creó el Comité Coordinador del “Programa Horizonte Control 17 Ciudades Periféricas”</b> (Gaceta del Gobierno: 18(09/1985 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de septiembre de 1985.
97	El 17 de septiembre de 1985 la Legislatura reformó el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para que los municipios con el concurso del Estado asuman el servicio público de empleo (Gaceta del Gobierno: 7/11/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 31</b> del 17 de septiembre de 1985.

98	El 17 de septiembre de 1985 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Centro de Artesanía Mexiquense un inmueble ubicado en la Plaza del Centro Administrativo de la Ciudad de Toluca, para destinarlo al establecimiento de sus oficinas e instalaciones artesanales (Gaceta del Gobierno: 7/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 32</b> del 17 de septiembre de 1985.
99	El 17 de septiembre de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Tlalnepantla para que donara dos inmuebles ubicados en las colonias Tequexquináhuac y "La Laguna" al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para el establecimiento de colegios de educación profesional técnica (Gaceta del Gobierno: 8/11/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 33</b> del 17 de septiembre de 1985.
100	El 17 de septiembre de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Cuautitlán Izcalli para que donara dos inmuebles ubicados en las colonias "El Rosario" y Zona Atlanta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para destinarlos a la prestación de los servicios sociales que tiene encomendados (Gaceta del Gobierno: 8/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 34</b> del 17 de septiembre de 1985.
101	El 17 de septiembre de 1985 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Rodolfo Rueda Enríquez (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 17 de septiembre de 1985.
102	El 17 de septiembre de 1985 el Diputado Maximino Pérez Hernández (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar las irregularidades que se presentaban en el poblado de San Juan Xoconusco, Municipio de Donato Guerra (Diario de Debates).	Sesión del 17 de septiembre de 1985.
103	El 17 de septiembre de 1985 el Diputado Ramiro Javier Calvillo Ramos (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para comentar las conductas prepotentes del Presidente Municipal Panista de Agua Prieta, Sonora (Diario de Debates).	Sesión del 17 de septiembre de 1985.
104	El 24 de septiembre de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Ecatepec para que donara dos inmuebles ubicados en las colonias Ampliación de San José Xalostoc y "La Florida" al Gobierno del Estado, para ser destinado al establecimiento de un Jardín de Niños y de una Escuela Primaria (Gaceta del Gobierno: 11/11/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 35</b> del 24 de septiembre de 1985.
105	El 24 de septiembre de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Tlalnepantla para que donara dos inmuebles ubicados en las colonias Constitución de 1917 y Valle Ceylán a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para el establecimiento de un Centro Antirrábico y sus oficinas administrativas (Gaceta del Gobierno: 11/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 36</b> del 24 de septiembre de 1985.

106	El 24 de septiembre de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Ecatepec para que donara 22 inmuebles a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de planteles educativos (Gaceta del Gobierno: 12/11/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 37</b> del 24 de septiembre de 1985.
107	El 24 de septiembre de 1985 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 los diputados Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), Maximino Pérez Hernández (PPS), Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), Alberto Pérez Fontecha (PARM), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), y Clemente Héctor Luna Camacho (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 24 de septiembre de 1985.
108	El 3 de octubre de 1985 la Legislatura autorizó al Municipio de Tlalnepantla para que donara siete inmuebles al Gobierno del Estado, para destinarlos al establecimiento de planteles educativos (Gaceta del Gobierno: 12/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 38</b> del 3 de octubre de 1985.
109	El 8 de octubre de 1985 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1984</b> (Gaceta del Gobierno: 13/11/1985 Sec. 1ª).	<b>Decreto 39</b> del 8 de octubre de 1985.
110	El 12 de octubre de 1985 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Juan Gerardo Vizcaíno Cobián (PRI); como Secretaria a la Diputada Martha Elena Reyes Rodríguez de C. (PRI); como vocales a los diputados: Ma. Trinidad Salinas López de Real (PRI), y Maximino Pérez Hernández (PPS); y como vocales a los diputados: Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), Juana Reyes Hernández (Socialista), y Jorge Juárez Fierro (PAN) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de octubre de 1985.
111	El 12 de octubre de 1985 el Diputado Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exponer los daños causados en la infraestructura hidráulica de Ciudad Nezahualcóyotl con motivo de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 (Diario de Debates).	Sesión del 12 de octubre de 1985.
112	El 12 de octubre de 1985 el Diputado Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para pedir que la Legislatura democratice su proceso legislativo (Diario de Debates).	Sesión del 12 de octubre de 1985.
113	El 15 de octubre de 1985 el Diputado Francisco García Vargas (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar las medidas mezquinas que realizaba el clero con respecto a las consecuencias del siniestro del 19 de septiembre de 1985 (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1985.

114	El 15 de octubre de 1985 efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados Alberto Pérez Fontecha (PARM), Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), y Ramiro Javier Calvillo Ramos (PRI), para precisar sus puntos de vista en torno a una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para democratizar sus procesos (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1985.
115	El 15 de octubre de 1985 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al declarar clausurado el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1985.
116	El 15 de octubre de 1985 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI)., efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 15 de octubre de 1985.
117	El 23 de octubre de 1985 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Registro Civil</b> (Gaceta del Gobierno: 29/10/1985 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 23 de octubre de 1985.
118	El 11 de noviembre de 1985 el Secretario de Administración, el Secretario General del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México <b>crearon la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Gobierno del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 25/11/1985 Sec. 3ª).	Acuerdo del 11 de noviembre de 1985.
119	El 18 de noviembre de 1985 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 19/11/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 40</b> del 18 de noviembre de 1985.
120	El 19 de noviembre de 1985 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Oseas Luvianos Estrada (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI); como secretarios a los diputados: Fernando Alberto García Cuevas (PRI), y Enrique Jiménez Zepeda (PRI); y como prosecretarios a los diputados: José Marcos Aguilar Moreno (PAN), y Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 19 de noviembre de 1985.
121	El 21 de noviembre de 1985 el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 21 de noviembre de 1985.
122	El 21 de noviembre de 1985 el Gobernador Alfredo del Mazo González efectuó la declaración de apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 21 de noviembre de 1985.

123	El 26 de noviembre de 1985 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México y abrogó la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 4 de julio de 1981</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1985 Sec. 3ª).	<b>Decreto 42</b> del 26 de noviembre de 1985.
124	El 26 de noviembre de 1985 la Legislatura le <b>concedió licencia para separarse definitivamente de su cargo al Diputado Ramiro Javier Calvillo Ramos (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 26 de noviembre de 1985.
125	El 28 de noviembre de 1985 la Legislatura <b>reformó la Ley del Mérito Civil del Estado de México, para instituir los reconocimientos especiales “León Guzmán” en la Presea Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1985 Sec. 3ª).	<b>Decreto 41</b> del 28 de noviembre de 1985.
126	El 29 de noviembre de 1985 el Gobernador estableció en las oficinas del Registro Público de la Propiedad un volumen especial para facilitar la identificación del patrimonio inmobiliario estatal (Gaceta del Gobierno: 3/12/1985 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de noviembre de 1985.
127	El 3 de diciembre de 1985 la Legislatura <b>expidió la Ley de Seguridad Pública del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica del Servicio de Policía en el Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 1 de septiembre de 1945</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1985 Sec. 3ª).	<b>Decreto 43</b> del 3 de diciembre de 1985.
128	El 3 de diciembre de 1985 el Presidente de la Legislatura, Diputado Oseas Luvianos Estrada (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de diciembre de 1985.
129	El 3 de diciembre de 1985 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI)</b> , y la Vicepresidencia de la Diputada Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), y Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), y Maximino Pérez Hernández (PPS) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 3 de diciembre de 1985.
130	El 5 de diciembre de 1985 el Presidente de la Legislatura, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1985.
131	El 5 de diciembre de 1985 el Gobernador Alfredo del Mazo González efectuó la declaratoria de apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1985.

132	El 11 de diciembre de 1985 el Diputado Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la frase “escuchemos al pueblo” que pronunció el Presidente Miguel de la Madrid (Diario de Debates).	Sesión del 11 de diciembre de 1985.
133	El 16 de diciembre de 1985 el Gobernador estableció el “Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para los Hijos de los Trabajadores” (Gaceta del Gobierno: 15/01/1986 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de diciembre de 1985.
134	El 17 de diciembre de 1985 acudió a la Legislatura el Secretario de Finanzas a comparecer en torno a las iniciativas de decreto que integran el Paquete Fiscal del ejercicio fiscal de 1986 (Diario de Debates).	Sesión del 17 de diciembre de 1985.
135	El 17 de diciembre de 1985 acudió a la Legislatura el Secretario de Planeación para comparecer en torno a la iniciativa de decreto por la que se expide el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 1986 (Diario de Debates).	Sesión del 18 de diciembre de 1985.
136	El 20 de diciembre de 1985 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1986</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1985 Sec. 2ª. Fe de erratas: 28/01/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 44</b> del 20 de diciembre de 1985.
137	El 20 de diciembre de 1985 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos servicios prestados por las dependencias del Ejecutivo del Estado (Gaceta del Gobierno: 31/12/1985 Sec. 2ª. Fe de erratas: 28/01/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 45</b> del 20 de diciembre de 1985.
138	El 20 de diciembre de 1985 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los créditos fiscales y el delito de defraudación fiscal (Gaceta del Gobierno: 31/12/1985 Sec. 2ª. Fe de erratas: 28/01/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 46</b> del 20 de diciembre de 1985.
139	El 20 de diciembre de 1985 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 25 y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer como obligaciones de los vecinos la de inscribir en el padrón catastral sus bienes inmuebles y para establecer como obligaciones del Gobernador las de formar la estadística del Estado y normar el funcionamiento del Catastro</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1985 Sec. 2ª).	<b>Decreto 47</b> del 20 de diciembre de 1985.
140	El 20 de diciembre de 1985 la Legislatura <b>expidió la Ley de Catastro del Estado de México y abrogó la Ley de Catastro del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 2 de enero de 1971</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1985 Sec. 3ª. Fe de erratas. 28/02/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 48</b> del 20 de diciembre de 1985.

141	El 20 de diciembre de 1985 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1986</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1985 Sec. 3ª).	<b>Decreto 49</b> del 20 de diciembre de 1985.
142	El 20 de diciembre de 1985 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1986</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1985 Sec. 3ª).	<b>Decreto 50</b> del 20 de diciembre de 1985.
143	El 20 de diciembre de 1985 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1985 Sec. 3ª. Fe de erratas: 28/01/1986 Sec. 2ª y 2/06:1986 Sec. 3a).	<b>Decreto 51</b> del 20 de diciembre de 1985.
144	El 20 de diciembre de 1985 la Legislatura reformó el Código Fiscal Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el pago de los créditos fiscales y el delito de defraudación fiscal (Gaceta del Gobierno: 31/12/1985 Sec. 3ª. Fe de erratas: 28/01/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 52</b> del 20 de diciembre de 1985.
145	El 26 de diciembre de 1985 el Diputado Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del fallecimiento del luchador Social Demetrio Vallejo Martínez, impulsor del Partido Comunista Mexicano (Diario de Debates).	Sesión del 26 de diciembre de 1985.
146	El 26 de diciembre de 1985 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio en memoria del luchador Social Demetrio Vallejo Martínez, fallecido el 24 de diciembre de 1985</b> (Diario de Debates).	Sesión del 26 de diciembre de 1985.
147	El 30 de diciembre de 1985 la Legislatura <b>expidió el Código Penal para el Estado de México y abrogó el Código Penal para el Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno del 4 de enero de 1961</b> (Gaceta del Gobierno: 16/01/1986 Sec. 3ª. Fe de erratas: 24/03/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 53</b> del 30 de diciembre de 1985.
148	El 30 de diciembre de 1985 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Penales del Estado de México, para establecer las reglas especiales para la práctica de diligencias y levantamiento de actas de averiguación previa y precisar el tipo de delitos que deberán conocer los jueces municipales (Gaceta del Gobierno: 16/01/1986 Sec. Esp. Fe de erratas: 24/03/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 54</b> del 30 de diciembre de 1985.
149	El 30 de diciembre de 1985 el Gobernador <b>creó el Centro Coordinador de Educación Continua para el Magisterio del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1986 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de diciembre de 1985.
150	El 6 de enero de <b>1986</b> la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Clemente Héctor Luna Camacho (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Delfino Ronquillo Nava (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 6 de enero de 1986.

151	El 6 de enero de 1986 el Diputado Alberto Pérez Fontecha (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la suspensión del mandato Constitucional del Ayuntamiento de Xonacatlán (Diario de Debates).	Sesión del 6 de enero de 1986.
152	El 9 de enero de 1986 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión solemne en la que el Gobernador Alfredo del Mazo González rendirá su Cuarto Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 16/01/1986 Sec. 4ª).	<b>Decreto 55</b> del 9 de enero de 1986.
153	El 9 de enero de 1986 la Legislatura <b>creó el organismo público descentralizado de carácter paramunicipal denominado Sistema de Transporte Troncal Chalco (STT-Chalco)</b> (Gaceta del Gobierno: 30/01/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 56</b> del 9 de enero de 1986.
154	El 9 de enero de 1986 la Legislatura reformó el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, para adecuar las cifras de población de la Entidad e incluir en la estrategia general la conservación y protección del medio natural y del patrimonio histórico (Gaceta del Gobierno: 8/04/1986 Sec. Esp.).	<b>Decreto 58</b> del 9 de enero de 1986.
155	El 9 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp.).	<b>Decreto 62</b> del 9 de enero de 1986.
156	El 9 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro Estratégico de Población de Teotihuacán (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 10. Fe de erratas: 28(704/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 85</b> del 9 de enero de 1986.
157	El 9 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro Estratégico de Población de Tepetzotlán (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 11).	<b>Decreto 86</b> del 9 de enero de 1986.
158	El 9 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro Estratégico de Población de Almoloya de Juárez (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 12).	<b>Decreto 87</b> del 9 de enero de 1986.
159	El 9 de enero de 1986 el Diputado Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al mensaje de año nuevo del Presidente Miguel de la Madrid (Diario de Debates).	Sesión del 9 de enero de 1986.
160	El 9 de enero de 1986 el Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para rendirle homenaje al escritor Juan Rulfo (Diario de Debates).	Sesión del 9 de enero de 1986.
161	El 9 de enero de 1986 el Diputado José Marcos Aguilar Moreno (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para condenar los actos de terrorismo mundial (Diario de Debates).	Sesión del 9 de enero de 1986.
162	El 9 de enero de 1986 el Diputado Rafael Padilla Samaniego (Socialista), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para cuestionar la participación de los legisladores del Partido Acción Nacional en la Legislatura Federal (Diario de Debates).	Sesión del 9 de enero de 1986.



163	El 9 de enero de 1986 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio</b> en memoria del escritor Juan Rulfo, fallecido el 7 de enero de 1986 (Diario de Debates).	Sesión del 9 de enero de 1986.
164	El 14 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán de Romero Rubio (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 1).	<b>Decreto 63</b> del 14 de enero de 1986.
165	El 14 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 2).	<b>Decreto 64</b> del 14 de enero de 1986.
166	El 14 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 3).	<b>Decreto 65</b> del 14 de enero de 1986.
167	El 14 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tecámac (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 4).	<b>Decreto 66</b> del 14 de enero de 1986.
168	El 14 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Nicolás Romero (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 5).	<b>Decreto 67</b> del 14 de enero de 1986.
169	El 14 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Netzahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 6).	<b>Decreto 68</b> del 14 de enero de 1986.
170	El 14 de enero de 1986 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 7).	<b>Decreto 69</b> del 14 de enero de 1986.
171	El 14 de enero de 1986 <b>acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley e incorporarse a sus sesiones el Diputado Manuel Díaz Severino (PRI)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 14 de enero de 1986.
172	El 14 de enero de 1986 el Diputado Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para proponer una Reforma Urbana Democrática del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 14 de enero de 1986.
173	El 16 de enero de 1986 la Legislatura <b>expidió la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México y abrogó el decreto 103 referente a la organización de los archivos públicos publicado en la Gaceta del Gobierno del 15 de septiembre de 1945</b> (Gaceta del Gobierno: 24/03/1986 Sec. 1ª. Fe de erratas: 29/05/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 57</b> del 16 de enero de 1986.
174	El 16 de enero de 1986 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 65, 66 y 69 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, para instaurar un segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso y modificar las fechas de inicio y término de los mismos</b> (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 9).	<b>Decreto 83</b> del 16 de enero de 1986.

175	El 16 de enero de 1986 el Diputado Rafael Padilla Samaniego (Socialista), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del 37 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Diario de Debates).	Sesión del 16 de enero de 1986.
176	El 16 de enero de 1986 el Diputado Francisco García Vargas (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para condenar la atroz dictadura chilena de Augusto Pinochet (Diario de Debates).	Sesión del 16 de enero de 1986.
177	El 16 de enero de 1986 los diputados Jorge Juárez Fierro (PAN), Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), Alberto Pérez Fontecha (PARM), y Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), efectuaron <b>pronunciamientos</b> para manifestar su inconformidad por una información distorsionada publicada en el Boletín de la Dirección General de Comunicación Social (Diario de Debates).	Sesión del 16 de enero de 1986.
178	El 20 de enero de 1986 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Alfredo del Mazo González rindió su Cuarto Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Héctor Luna Camacho (PRI), y por el Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari.</b>	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1986.
179	El 23 de enero de 1986 con motivo del análisis del Cuarto Informe del Gobernador Alfredo del Mazo González efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), Armando Neyra Chávez (PRI), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), Alberto Pérez Fontecha (PARM), José Marcos Aguilar Moreno (PAN), José Guadalupe Lara Camacho (PRI), Oseas Luvianos Estrada (PRI), Maximino Pérez Hernández (PPS), Mario Nava Miranda (PRI), Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), Ma. Trinidad Salinas López de Real (PRI), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), y Fernando Alberto García Cuevas (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 23 de enero de 1986.
180	El 28 de enero la Legislatura de 1986 autorizó Ayuntamiento de Juchitepec para que donara a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Ganadero del Estado de México un inmueble ubicado en el Paraje "La Joya", para la construcción de una Bodega y oficinas (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 70</b> del 28 de enero de 1986.
181	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara un inmueble ubicado en la Colonia Jorge Jiménez Cantú a favor del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 71</b> del 28 de enero de 1986.

182	El 28 de enero de 1986 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Instituto de Capacitación del Magisterio al Servicio del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 72</b> del 28 de enero de 1986.
183	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que aportara al patrimonio de Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales el inmueble denominado Canaleja (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 73</b> del 28 de enero de 1986.
184	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcalyacac para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 74</b> del 28 de enero de 1986.
185	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jalatlaco para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 75</b> del 28 de enero de 1986.
186	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nopaltepec para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 76</b> del 28 de enero de 1986.
187	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chimalhuacán para que transfiriera al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 77</b> del 28 de enero de 1986.
188	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascalcingo para que transfiriera a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Ganadero del Estado de México un inmueble ubicado en el Paraje "Los Fresnos", para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 78</b> del 28 de enero de 1986.
189	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Oztoloapan para que transfiriera a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Ganadero del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado "Las Joyas", para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 79</b> del 28 de enero de 1986.

190	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Polotitlán para que transfiriera a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Ganadero del Estado de México un inmueble ubicado en la Carretera a Taxhie, para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 80</b> del 28 de enero de 1986.
191	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Capulhuac para que transfiriera a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Ganadero del Estado de México un inmueble ubicado en la Avenida Morelos, para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 81</b> del 28 de enero de 1986.
192	El 28 de enero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcaltitlán para que transfiriera a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Ganadero del Estado de México un inmueble ubicado en la Carretera a Zacualpan, para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 8).	<b>Decreto 82</b> del 28 de enero de 1986.
193	El 28 de enero de 1986 el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad en contra de los diputados de oposición por sus improvisadas participaciones en el Pleno (Diario de Debates).	Sesión del 28 de enero de 1986.
194	El 30 de enero de 1986 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimiento y Almacenes</b> (Gaceta del Gobierno: 19/02/1986 Sec. 2ª. Fe de erratas: 27/02/1986 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 30 de enero de 1986.
195	El 4 de febrero de 1986 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 106 y 107 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, para regular lo referente al juicio de amparo y para extender la facultad de dirimir conflictos competenciales a los demás órganos del Poder Judicial Federal</b> (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. Esp. 9).	<b>Decreto 84</b> del 4 de febrero de 1986.
196	El 4 de febrero de 1986 la Legislatura <b>nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Alberto Pérez Fontecha (PARM) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 4 de febrero de 1986.
197	El 6 de febrero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Rayón para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para destinarlo a la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 16/06/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 94</b> del 6 de febrero de 1986.

198	El 6 de febrero de 1986 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a particulares la propiedad de los inmuebles ubicados en "San José de los Leones" en Naucalpan, "La Colmena" en Nicolás Romero y "La Central" en Ecatepec, para regularizar la tenencia de la tierra de sus poseedores (Gaceta del Gobierno: 16/06/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 95</b> del 6 de febrero de 1986.
199	El 6 de febrero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tequixquiac para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en el Poblado de San José, para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 16/06/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 96</b> del 6 de febrero de 1986.
200	El 6 de febrero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chimalhuacán para que donara un inmueble ubicado en la Colonia Progreso de Oriente en la Villa de San Lorenzo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la prestación del servicio social que tiene encomendado este organismo (Gaceta del Gobierno: 16/06/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 97</b> del 6 de febrero de 1986.
201	El 6 de febrero de 1986 la Legislatura reformó el decreto 163 publicado en la Gaceta del Gobierno el 4 de junio de 1977, para adecuar las condiciones del predio conocido "La Ladrillera" que el Ayuntamiento de Ecatepec donó al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Gaceta del Gobierno: 17/06/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 99</b> del 6 de febrero de 1986.
202	El 6 de febrero de 1986 el Diputado Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar a comparecencia de los secretarios de Finanzas y de Planeación, para que expliquen como repercutirá en el presupuesto la baja de los precios internacionales del petróleo (Diario de Debates).	Sesión del 6 de febrero de 1986.
203	El 18 de febrero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que celebrara un contrato de comodato con la Distribuidora Conasupo respecto de un inmueble, para destinarlo a la construcción de las tiendas Fonapas Conasupo (Gaceta del Gobierno: 12/06/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 88</b> del 18 de febrero de 1986.
204	El 18 de febrero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli para que donara al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Arcos del Alba, para la construcción de una Clínica Regional (Gaceta del Gobierno: 12/06/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 89</b> del 18 de febrero de 1986.

205	El 18 de febrero de 1986 la Legislatura desafectó del servicio público diez inmuebles ubicados en la Colonia Héroes de la Revolución del Municipio de Naucalpan para transferirlos mediante un contrato de compraventa a particulares, cuyo importe se aplicará a obras de beneficio colectivo (Gaceta del Gobierno: 17/06/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 98</b> del 18 de febrero de 1986.
206	El 20 de febrero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos un terreno ubicado en la Colonia Buenavista, para destinarse a la corrección del cauce del Río Sordo (Gaceta del Gobierno: 13/06/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 90</b> del 20 de febrero de 1986.
207	El 20 de febrero de 1986 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del Onceavo Encuentro Nacional de Legisladores Locales celebrado en la Ciudad de Tijuana los diputados: Maximino Pérez Hernández (PPS), Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), Jorge Juárez Fierro (PAN), Fernando Alberto García Cuevas (PRI), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), Alberto Pérez Fontecha (PARM), Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), y José Ramón Arana Pozos (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de febrero de 1986.
208	El 28 de febrero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que donara a la Junta Local de Caminos del Estado el inmueble conocido como "La Aterjea" en el Barrio de la Trinidad, para destinarlo a la instalación de sus oficinas (Gaceta del Gobierno: 13/06/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 91</b> del 28 de febrero de 1986.
209	El 28 de febrero de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Lerma para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado en el Parque Industrial Lerma, para darlo en compensación a Andrés Zamora García con motivo de las afectaciones que sufrió para que se efectuaran las ampliaciones del Instituto Tecnológico (Gaceta del Gobierno: 13/06/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 92</b> del 28 de febrero de 1986.
210	El 28 de febrero de 1986 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Instituto de Acción Urbana e Integración Social los terrenos denominados "El Caminante" y "El Paradero" ubicados en el Municipio de Nezahualcóyotl, para destinarlos al uso comercial y a los fines del Instituto (Gaceta del Gobierno: 13/06/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 93</b> del 28 de febrero de 1986.
211	El 28 de febrero de 1986 la Legislatura aprobó la renuncia aceptada por el Titular del Ejecutivo de Tomás Ruiz Pérez al cargo de Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado de México y nombró en su lugar a Narciso Sánchez Gómez (Gaceta del Gobierno: 17/06/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 100</b> del 28 de febrero de 1986.

212	El 28 de febrero de 1986 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Javier Gaeta Vázquez (PRI); como Secretario al Diputado Xavier López García (PRI); como vocales a los diputados: Manuel Téllez Arce (PRI), y Juana Reyes Hernández (Socialista); y como suplentes a los diputados: José Blas Briseño Rodríguez (PAN), Francisco García Vargas (PPS), y Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 28 de febrero de 1986.
213	El 28 de febrero de 1986 efectuaron <b>pronunciamientos</b> en torno a la decisión del Gobierno de la República de ajustar la capacidad real del pago con el servicio de la deuda los diputados: Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), Francisco García Vargas (PPS), Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), Alberto Pérez Fontecha (PARM), y José Ramón Arana Pozos (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 28 de febrero de 1986.
214	El 28 de febrero de 1986 el Gobernador <b>otorgó la Presea “Estado de México” 1985 en sus diversas modalidades y áreas a: Jesús Reyes Heroles, Rodolfo García Gutiérrez, Héctor Cruz García, Enrique Barrios Martínez, Antonio Huitrón Huitrón, José Luis García Luna Hernández, Félix Recillas Juárez, Efraín Hernández Xolocotzin, Rosa María Sánchez Mendoza, Elizabeth Barraza Díaz, Ambrosio Ramírez Sánchez, Víctor Hugo Islas Montes, David Carrillo González, Rafael Vilchis Gil de Arévalo, Adrián Ortega Monroy, Jorge Ayanegui Suárez, Hilario Mirafuentes Sánchez, María Guadalupe Monter Flores, María Guadalupe Martínez González, Alfonso Martínez Baca Domensain, Jesús Alcántara Acosta, Jorge Garcés Cruz, Juan Gallardo Thurlow y Unión de Artesanos, Alfareros y Tianguistas de Metepec</b> (Gaceta del Gobierno: 28/02/1986 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de febrero de 1986.
215	El 28 de febrero de 1986 el Gobernador <b>otorgó los Reconocimientos Especiales “León Guzmán” a: Roberto Barrios Castro, Antonio Ariza Cañarilla, Enrique Tamayo Corona, César Martínez Garza, José Hugo Sancen Contreras y a la Cruz Roja Mexicana</b> (Gaceta del Gobierno: 28/02/1986 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de febrero de 1986.
216	El 3 de marzo de 1986 la Presidenta de la Legislatura, Diputada Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al clausurar el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1986.

217	El 7 de marzo de 1986 el Gobernador y el Gobierno Federal a través de los secretarios de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación y de Salud convinieron descentralizar las funciones de control y regulación sanitaria (Gaceta del Gobierno: 18/03/1986 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de marzo de 1986.
218	El 20 de marzo de 1986 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 65, 66 y 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instaurar un segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso y modificar las fechas de inicio y término de dichos periodos</b> (Diario Oficial de la Federación: 7/04/1986).	Decreto del 20 de marzo de 1986.
219	El 20 de marzo de 1986 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 106 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para extender la facultad de dirimir conflictos competenciales a los demás órganos del Poder Judicial de la Federación y modificar las reglas del juicio de amparo</b> (Diario Oficial de la Federación: 7/04/1986).	Decreto del 20 de marzo de 1986.
220	El 8 de abril de 1986 el Gobernador reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, para precisar las atribuciones de la Dirección General de Tesorería y Crédito y de la Dirección General de Catastro (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de abril de 1986.
221	El 18 de abril de 1986 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 19/04/1986 Sec. Esp.).	<b>Decreto 59</b> del 18 de abril de 1986.
222	El 18 de abril de 1986 el Gobernador <b>creó el Comité de Solidaridad Mexiquense</b> (Gaceta del Gobierno: 21/4/1986 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de abril de 1986.
223	El 21 de abril de 1986 la Diputación Permanente le concedió licencia a <u>Alfredo del Mazo González</u> para separarse del cargo de Gobernador del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 60</b> del 21 de abril de 1986.
224	El 21 de abril de 1986 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Armando Neyra Chávez (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI); como secretarios a los diputados: José Ramón Arana Pozos (PRI), y Fernando Alberto García Cuevas (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Gaspar Ávila Rodríguez (PRI), y Martha Elena Reyes Rodríguez de C. (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 21 de abril de 1986.



225	El 21 de abril de 1986 el Presidente de la Legislatura, Diputado Armando Neyra Chávez (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 21 de abril de 1986.
226	El 21 de abril de 1986 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 21 de abril de 1986.
227	El 21 de abril de 1986 la Legislatura constituida en Colegio Electoral nombró a <u>Alfredo Baranda García</u> Gobernador Substituto del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 21/04/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 61</b> del 21 de abril de 1986.
228	El 21 de abril de 1986 <b>acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley <u>Alfredo Baranda García</u> como Gobernador Substituto del Estado de México</b> (Diario de Debates).	Sesión del 21 de abril de 1986.
229	El 21 de abril de 1986 el Presidente de la Legislatura, Diputado Armando Neyra Chávez (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 21 de abril de 1986.
230	El 29 de abril de 1986 el Gobernador reformó el acuerdo que el 17 de julio de 1982 estableció el Instituto Estatal para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo, para reestructurar su Consejo Directivo (Gaceta del Gobierno: 23/06/1986 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de abril de 1986.
231	El 20 de mayo de 1986 el Gobernador facultó al Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social para que expidiera los títulos profesionales de las instituciones del Sistema Educativo Estatal (Gaceta del Gobierno: 27/07/1986 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de mayo de 1986.
232	El 28 de mayo de 1986 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jilotzingo que construyera un cementerio en el Poblado de San Luis Ayucan (Gaceta del Gobierno: 27/01/1987 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de mayo de 1986.
233	El 30 de mayo de 1986 inició la publicación de los convenios de administración de contribución en materia de impuesto predial que suscribió el Ejecutivo del Estado con los ayuntamientos de la Entidad (Gaceta del Gobierno: 30/05/1986 Sec. 1ª).	Convenios del 30 de mayo de 1986.
234	El 2 de junio de 1986 el Secretario de Finanzas dio a conocer la relación de participaciones federales cubiertas a los ayuntamientos durante el año de 1985 (Gaceta del Gobierno: 2/06/1986 Sec. 2ª).	Acuerdo del 2 de junio de 1986.
235	El 19 de junio de 1986 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b> (Gaceta del Gobierno: 23/06/1986 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 19 de junio de 1986.

236	El 24 de junio de 1986 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo para los Servidores Públicos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/07/1986 Sec. 1ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 24 de junio de 1986.
237	El 24 de junio de 1986 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Informática del Poder Ejecutivo, Organismos Auxiliares y Fideicomisos</b> (Gaceta del Gobierno: 31/07/1986 Sec. 1ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 24 de junio de 1986.
238	El 25 de junio de 1986 el Gobernador reformó el Reglamento del Registro Público de la Propiedad, para precisar el nombre de las áreas administrativas que integrarán el Registro Público de la Propiedad (Gaceta del Gobierno: 27/07/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 25 de junio de 1986.
239	El 15 de julio de 1986 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI)</b> . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Daniel Reyes Valencia (PRI), y Emigdio Guevara Romero (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Rafael Padilla Samaniego (Socialista), y Francisco García Vargas (PPS) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 15 de julio de 1986.
240	El 15 de julio de 1986 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1986.
241	El 15 de julio de 1986 el Gobernador Alfredo Baranda García al efectuar la declaratoria de apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1986.
242	El 22 de julio de 1986 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo la Plaza Pública de la Población de Jilotepec para la sesión del 1 de agosto de 1986</b> (Gaceta del Gobierno: 30/07/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 101</b> del 22 de julio de 1986.
243	El 22 de julio de 1986 el Diputado José Blas Briseño Rodríguez (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar la agesión física que sufrió en la Colonia "México Nuevo" del Municipio de Atizapán de Zaragoza (Diario de Debates).	Sesión del 22 de julio de 1986.
244	El 22 de julio de 1986 el Gobernador <b>creó el órgano público desconcentrado de la Secretaría de Finanzas denominado Central de Equipo y Maquinaria Mexiquense</b> , el cual tenía como propósito realizar la compra-venta, arrendamiento y mantenimiento de maquinaria pesada (Gaceta del Gobierno: 22/07/1986 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de julio de 1987.

245	El 29 de julio de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que desafectara del servicio público cinco inmuebles localizados en las colonias Reforma Urbana Tlayacampa, Lázaro Cárdenas y Boulevares a fin de donarlos a la Secretaría de Educación Pública, para que se construyan planteles educativos (Gaceta del Gobierno: 12/08/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 102</b> del 29 de julio de 1986.
246	El 29 de julio de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Naucalpan para que donara el inmueble conocido como “La Punta” ubicado en la Colonia Valle Dorado al Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica, para la construcción de un Colegio de Educación Profesional y Técnica (Gaceta del Gobierno: 13/08/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 103</b> del 29 de julio de 1986.
247	El 29 de julio de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Naucalpan de Juárez para que donara siete inmuebles a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de planteles educativos (Gaceta del Gobierno: 15/08/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 104</b> del 29 de julio de 1986.
248	El 29 de julio de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Acambay para que donara un inmueble ubicado en el Paraje “Las Rondas” al Instituto de Alergias y Autoinmunidad “Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda”, para la construcción de sus instalaciones administrativas y de consulta clínica (Gaceta del Gobierno: 15/08/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 105</b> del 29 de julio de 1986.
249	El 29 de julio de 1986 el Gobernador y el Gobierno Federal a través del Secretario de Programación y Presupuesto, del Secretario de la Contraloría General de la Federación y del Secretario de Salud convinieron coordinar sus acciones para establecer el Programa Integral de Financiamiento e Inversión en Materia de Salud a la Población Abierta 1986 (Gaceta del Gobierno: 10/03/1987 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 29 de julio de 1986.
250	El 30 de julio de 1986 el Gobernador y el Gobierno Federal a través de los secretarios de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación y de Salud convinieron instrumentar el Programa contra la Farmacodependencia (Gaceta del Gobierno: 30/08/1986 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del el 30 de julio de 1986.
251	El 30 de julio de 1986 el Gobernador y el Gobierno Federal a través de los secretarios de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación y de Salud convinieron instrumentar el Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas (Gaceta del Gobierno: 30/08/1986 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del el 30 de julio de 1986.
252	El 30 de julio de 1986 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal contra las Adicciones</b> (Gaceta del Gobierno: 11/08/1986 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de julio de 1986.

253	El 1 de agosto de 1986 <b>en la Plaza Pública de la Cabecera Municipal de Jilotepec declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión deliberante.</b>	Noticia del 1 de agosto de 1986.
254	El 1 de agosto de 1986 la Legislatura en Jilotepec <b>derogó el decreto 68 publicado el 3 de abril de 1878 por el que se elevó a la Villa de Jilotepec a la categoría de Ciudad con el nombre de Jilotepec de Abasolo, para que en lo sucesivo la Cabecera Municipal de Jilotepec se conozca con la denominación de “Jilotepec de Molina Enríquez”, conservando la categoría política de Ciudad”</b> (Gaceta del Gobierno: 18/08/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 106</b> del 1 de agosto de 1986.
255	El 1 de agosto de 1986 la Legislatura en ceremonia especial le entregó al Gobernador Alfredo Baranda García el decreto por el que se determinó que a la Cabecera Municipal de Jilotepec se conozca con la denominación de “Jilotepec de Molina Enríquez” (Diario de Debates).	Sesión dl 1 de agosto de 1986.
256	El 5 de agosto de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli para que donara al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Arcos del Alba, para la construcción de una Clínica Regional (Gaceta del Gobierno: 18/08/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 107</b> del 5 de agosto de 1986.
257	El 5 de agosto de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Otumba para que donara el inmueble denominado “La Viznaga” al Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de una Clínica Médica (Gaceta del Gobierno: 18/08/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 108</b> del 5 de agosto de 1986.
258	El 5 de agosto de 1986 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para su incorporación al dominio de la Nación un inmueble ubicado en la prolongación de las avenidas López Mateos y Bordo de Xochiaca en el Municipio de Nezahualcóyotl, para la construcción de la Catedral de Ciudad Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 18/08/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 109</b> del 5 de agosto de 1986.
259	El 5 de agosto de 1986 efectuaron <b>pronunciamientos</b> para repudiar al imperialismo norteamericano los diputados: Francisco García Vargas (PPS), Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), y Rafael Padilla Samaniego (Socialista) (Diario de Debates).	Sesión del 5 de agosto de 1986.
260	El 5 de agosto de 1986 el Diputado José Blas Briseño Rodríguez (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad en contra de las acciones que buscan fortalecer al clero político (Diario de Debates).	Sesión del 5 de agosto de 1986.

261	El 12 de agosto de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Nextlalpan para que donara cuatro inmuebles localizados en la Cabecera Municipal y en los barrios de Acuitlapilco, Atocan y Molongo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para ser ocupados para el desarrollo de sus programas institucionales (Gaceta del Gobierno: 18/08/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 110</b> del 12 de agosto de 1986.
262	El 12 de agosto de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Temascaltepec para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado en la Calle Riva Palacio y Callejón "La Malinche" para enajenarlo en subasta pública, cuyos recursos se destinarán a la construcción del Hospital Civil y al pago del terreno donde se construyó la Bodega Regional Conasupo-Coplamar (Gaceta del Gobierno: 18/08/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 111</b> del 12 de agosto de 1986.
263	El 12 de agosto de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Chalco para que desincorporara del servicio público un inmueble ubicado en la Colonia "Las Granjas" para enajenarlo a particulares mediante subasta pública (Gaceta del Gobierno: 18/08/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 112</b> del 12 de agosto de 1986.
264	El 12 de agosto de 1986 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de derechos relacionados con los vehículos automotores que requieran concesión (Gaceta del Gobierno: 18/08/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 113</b> del 12 de agosto de 1986.
265	El 12 de agosto de 1986 la Legislatura <b>nombró como Contador General de Glosa al Contador José Gómez Morales, en substitución del Contador Luis Alberto Morales Rodríguez</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de agosto de 1986.
266	El 12 de agosto de 1986 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Fernando Alberto García Cuevas (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Gaspar Ávila Rodríguez (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de agosto de 1986.
267	El 12 de agosto de 1986 <b>acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley como Contador General de Glosa el Contador José Gómez Morales</b> (Diario de Debates).	Sesión del 12 de agosto de 1986.
268	El 12 de agosto de 1986 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de la entrevista que sostendría el Presidente Miguel de la Madrid con el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan los diputados: Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), y Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 12 de agosto de 1986.

269	El 19 de agosto de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Teoloyucan para que donara un inmueble ubicado en el Barrio de Santa María Caliacac al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la prestación del servicio social que tiene encomendado (Gaceta del Gobierno: 14/10/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 114</b> del 19 de agosto de 1986.
270	El 19 de agosto de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Tenango del Valle para que donara un inmueble localizado en la Colonia Ojo de Agua y se autoriza al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para la construcción de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 14/10/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 115</b> del 19 de agosto de 1986.
271	El 19 de agosto de 1986 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal de Protección Civil</b> (Gaceta del Gobierno: 21/08/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 19 de agosto de 1986.
272	El 4 de septiembre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Ecatepec para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Valle de Anáhuac a la Secretaría de Salud, para la construcción de un Hospital General (Gaceta del Gobierno: 14/10/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 116</b> del 4 de septiembre de 1986.
273	El 4 de septiembre de 1986 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera la propiedad de una fracción de la Hacienda de "La Pila" en el Municipio de Toluca al Instituto de Acción Urbana e Integración Social, para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las entidades o instituciones (Gaceta del Gobierno: 15/10/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 117</b> del 4 de septiembre de 1986.
274	El 4 de septiembre de 1986 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del análisis del Cuarto Informe del Presidente Miguel de la Madrid los diputados: Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), Javier Gaeta Vázquez (PRI), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), Maximino Pérez Hernández (PPS), José Ramón Arana Pozos (PRI), Alberto Pérez Fontecha (PARM), Clemente Héctor Luna Camacho (PRI), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), Daniel Reyes Valencia (PRI), y Xavier López García (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 4 de septiembre de 1986.
275	El 5 de septiembre de 1986 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Temascalcingo para que construyera un cementerio en el Poblado de San Juanico el Alto (Gaceta del Gobierno: 28/01/1987 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de septiembre de 1986.
276	El 5 de septiembre de 1986 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que construyera un cementerio en el Poblado de El Xhitey (Gaceta del Gobierno: 28/01/1987 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de septiembre de 1986.

277	El 5 de septiembre de 1986 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tecámac para que construyera un cementerio en el Poblado de San Martín (Gaceta del Gobierno: 29/01/1987 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de septiembre de 1986.
278	El 5 de septiembre de 1986 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que construyera un cementerio en el Poblado El Cerrillo de los Gallos (Gaceta del Gobierno: 29/01/1987 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de septiembre de 1986.
279	El 9 de septiembre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Huixquilucan para que donara un inmueble ubicado en la Colonia San Fernando al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para el establecimiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 15/10/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 118</b> del 9 de septiembre de 1986.
280	El 9 de septiembre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Otumba para que donara un inmueble ubicado en la Avenida Número 1 al Gobierno del Estado, para la construcción del Edificio del Registro Público de la Propiedad (Gaceta del Gobierno: 15/10/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 119</b> del 9 de septiembre de 1986.
281	El 9 de septiembre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Chimalhuacán para que donara el inmueble denominado Tlaneluca ubicado en Villas San Lorenzo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para el establecimiento de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 15/10/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 120</b> del 9 de septiembre de 1986.
282	El 9 de septiembre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Naucalpan para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Tecamachalco al Gobierno del Estado, para la construcción de edificio de una Agencia Investigadora del Ministerio Público (Gaceta del Gobierno: 15/10/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 121</b> del 9 de septiembre de 1986.
283	El 9 de septiembre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Tlalnepantla para que donara un inmueble ubicado en la Colonia Lázaro Cárdenas al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla, para destinarlo a la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 15/10/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 122</b> del 9 de septiembre de 1986.
284	El 9 de septiembre de 1986 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Villa Victoria para que construyera un cementerio en el Poblado de Loma de Guadalupe (Gaceta del Gobierno: 27/01/1987 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 9 de septiembre de 1986.

285	El 17 de septiembre de 1986 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que desafectara del servicio público cinco inmuebles para donarlos al Gobierno del Estado, para la construcción de planteles educativos en las colonias Olímpica Radio, Independencia, San Mateo Nopala y Praderas de San Mateo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 124</b> del 17 de septiembre de 1986.
286	El 17 de septiembre de 1986 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara a favor del Instituto de Acción Urbana e Integración Social una propiedad ubicada en el Polígono VII del Predio San Lorenzo del Municipio de Nezahualcóyotl, para destinarlo a los programas de vivienda que promueve el organismo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 125</b> del 17 de septiembre de 1986.
287	El 17 de septiembre de 1986 la Legislatura <b>nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gustavo Cárdenas Monroy (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado José Luis Salcedo Solís (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 17 de septiembre de 1986.
288	El 18 de septiembre de 1986 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo</b> (Gaceta del Gobierno: 19/09/1986 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 18 de septiembre de 1986.
289	El 23 de septiembre de 1986 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1985</b> (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 123</b> del 23 de septiembre de 1986.
290	El 23 de septiembre de 1986 la Legislatura aprobó la renuncia de Eloy Vences Flores al cargo de Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 126</b> del 23 de septiembre de 1986.
291	El 23 de septiembre de 1986 la Legislatura aprobó el nombramiento de Jaime Almazán Delgado como Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 127</b> del 23 de septiembre de 1986.
292	El 23 de septiembre de 1986 acudió a la Legislatura el Licenciado Jaime Almazán Delgado a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Fiscal del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 23 de septiembre de 1986.
293	El 30 de septiembre de 1986 la Legislatura <b>determinó que al Municipio de Nextlalpan en lo sucesivo se le conocerá con la denominación de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís</b> (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 128</b> del 30 de septiembre de 1986.
294	El 30 de septiembre de 1986 el Diputado Mario Galicia Vargas (PSUM/PRT), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar la forma en que se ha aplicado el presupuesto asignado al Programa de Obras de la Comunidad por parte de los diputados del partido oficial (Diario de Debates).	Sesión del 30 de septiembre de 1986.



295	El 30 de septiembre de 1986 el Gobernador concedió el indulto de gracia hasta por la tercera parte de la pena impuesta por los tribunales a todos los internos con sentencia ejecutoriada que reúnan requisitos para reincorporarse a la vida familiar y productiva (Gaceta del Gobierno: 23/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 30 de septiembre de 1986.
296	El 7 de octubre de 1986 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Secretaría de Salud un inmueble que forma parte del Rancho de "La Providencia" en el Municipio de Ixtlahuaca, para la construcción de un Hospital y de una Clínica Odontológica (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 129</b> del 7 de octubre de 1986.
297	El 7 de octubre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Tejupilco para que donara un terreno ubicado en la Cabecera Municipal al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la instalación de una Casa de Cultura (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 130</b> del 7 de octubre de 1986.
298	El 9 de octubre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Ixtapaluca para que donara el predio denominado Bosque Fragoso ubicado en Ayotla a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, para la construcción de un pozo de agua potable (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 131</b> del 9 de octubre de 1986.
299	El 9 de octubre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Ecatepec para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Ciudad Azteca al Instituto Nacional de la Senectud, para destinarlo a la prestación del servicio social que tiene encomendado (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 132</b> del 9 de octubre de 1986.
300	El 9 de octubre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Huixquilucan para que donara dos terrenos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de los centros de desarrollo infantil de los poblados de Santa Cruz Ayotuxco y San Jacinto (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 133</b> del 9 de octubre de 1986.
301	El 9 de octubre de 1986 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Javier Gaeta Vázquez (PRI); como Secretario al Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI); como vocales a los diputados: Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), y Alberto Pérez Fontecha (PARM); y como suplentes a los diputados: Francisco García Vargas (PPS), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), y Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 9 de octubre de 1986.

302	El 9 de octubre de 1986 el Diputado Francisco García Vargas (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar a la Secretaría de Finanzas por estar actuando en contra de lo dispuesto por la Ley Federal de Reforma Agraria (Diario de Debates).	<b>Sesión</b> del 9 de octubre de 1986.
303	El 15 de octubre de 1986 la Legislatura reformó el decreto 236 publicado en la Gaceta del Gobierno del 18 de abril de 1978, para que ajustara el contrato de concesión que otorgó el Ayuntamiento de Ecatepec al Instituto de Acción Urbana e Integración Social para la operación de un Panteón Particular (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 134</b> del 15 de octubre de 1986.
304	El 15 de octubre de 1986 la Legislatura reformó el decreto 34 publicado en la Gaceta del Gobierno del 8 de noviembre de 1985, para precisar que la donación de terrenos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por parte del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli se destinará a la prestación de los servicios sociales que tiene encomendados dicho organismo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 135</b> del 15 de octubre de 1986.
305	El 15 de octubre de 1986 la Legislatura <b>arregló y fijó los límites territoriales entre los municipios de Metepec y Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 136</b> del 15 de octubre de 1986.
306	El 15 de octubre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Ixtapaluca para que permutara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Residencial y Deportivo Acozac por otro predio ubicado en dicho Fraccionamiento (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 137</b> del 15 de octubre de 1986.
307	El 15 de octubre de 1986 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares una propiedad ubicada en San Andrés Atenco en el Municipio de Tlalnepantla, para regularizar la tenencia de la tierra de sus poseedores (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 138</b> del 15 de octubre de 1986.
308	El 15 de octubre de 1986 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en bienes propios del Municipio de Metepec tres terrenos y autorizó a dicho Municipio para que donara dos de ellos a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado, para la construcción de dos planteles educativos y para que permutara un predio con Dolores Peralta Romero, en compensación por la afectación que sufrió por la apertura de la vialidad que une a las colonias Pilares e Izcalli Cuauhtémoc (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 139</b> del 15 de octubre de 1986.

309	El 15 de octubre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Coacalco para que enajenara en subasta pública un inmueble ubicado en la Vialidad López Portillo, cuyo importe de esa operación se destinará a obras de beneficio colectivo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 140</b> del 15 de octubre de 1986.
310	El 15 de octubre de 1986 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara a favor de particulares la propiedad del inmueble conocido como "La Garrapata" en el Municipio de Tejupilco, cuyo importe de esa operación se destinará a obras de beneficio colectivo (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 141</b> del 15 de octubre de 1986.
311	El 15 de octubre de 1986 la Legislatura autorizó al Municipio de Otumba para que donara un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal al Club de Leones de Otumba, para destinarse al Parque Jesús Aboytes Carrasco (Gaceta del Gobierno: 30/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 142</b> del 15 de octubre de 1986.
312	El 15 de octubre de 1986 el Diputado Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para pedir que se permitan las gestiones para obras públicas a los diputados que no son del Partido de los Mayoristas (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1986.
313	El 15 de octubre de 1986 el Presidente de la Legislatura, Diputado Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1986.
314	El 29 de octubre de 1986 la Diputación Permanente autorizó una licencia a Luis Miranda Cardoso para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 31/10/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 143</b> del 29 de octubre de 1986.
315	El 4 de noviembre de 1986 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 6/11/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 144</b> del 4 de noviembre de 1986.
316	El 4 de noviembre de 1986 la Diputación Permanente le otorgó una licencia a Alfonso Mendoza Navarro para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 10/12/1986 Sec. 1ª).	<b>Decreto 145</b> del 4 de noviembre de 1986.
317	El 6 de noviembre de 1986 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Xavier López García (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Guadalupe Lara Camacho (PRI); como secretarios propietarios a los diputados: Irma Joaquina Fernández y Reus de F. (PRI), y Aurelio Nava González (PRI); y como secretarios suplentes a los diputados: Jorge Juárez Fierro (PAN), y Maximino Pérez Hernández (PPS) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 6 de noviembre de 1986.

318	El 6 de noviembre de 1986 el Gobernador acordó que a partir del ciclo escolar 1985-1986 la educación normal tuviera el nivel académico de licenciatura (Gaceta del Gobierno: 13/11/1986 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 6 de noviembre de 1986.
319	El 13 de noviembre de 1986 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 13 de noviembre de 1986.
320	El 13 de noviembre de 1986 el Gobernador Alfredo Baranda García efectuó la declaratoria de apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 13 de noviembre de 1986.
321	El 17 de noviembre de 1986 la Legislatura <b>expidió la Ley de Salud del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 2ª).	<b>Decreto 150</b> del 17 de noviembre de 1986.
322	El 17 de noviembre de 1986 la Legislatura <b>expidió la Ley de Asistencia Social del Estado de México y abrogó la Ley de Protección, Asistencia a la Niñez y de Integración Familiar en el Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 1 de abril de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 1ª. Fe de erratas: 26/02/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 148</b> del 17 de noviembre de 1986.
323	El 24 de noviembre de 1986 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las diligencias de los juzgados en materia civil (Gaceta del Gobierno: 12/12/1986 Sec. 1ª. Fe de erratas: 26/02/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 146</b> del 24 de noviembre de 1986.
324	El 24 de noviembre de 1986 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 30 de enero de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 12/12/1986 Sec. 1ª. Fe de erratas: 26/02/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 147</b> del 24 de noviembre de 1986.
325	El 24 de noviembre de 1986 el Presidente de la Legislatura, Diputado Xavier López García (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 24 de noviembre de 1986.
326	El 3 de diciembre de 1986 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Oseas Luvianos Estrada (PRI)</b> . Nombró para fungir durante todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios propietarios a los diputados: Clemente Héctor Luna Camacho (PRI), y Jorge Vázquez Hernández (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Juana Reyes Hernández (Socialista), y Mario Galicia Vargas (PSUM/PRT) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 3 de diciembre de 1986.

327	El 5 de diciembre de 1986 el Presidente de la Diputación Permanente, Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1986.
328	El 5 de diciembre de 1986 el Gobernador Alfredo Baranda García efectuó la declaratoria de apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1986.
329	El 8 de diciembre de 1986 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 52, 53, 54, 56, 60 y 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incrementar de 100 a 200 el número de diputados electos por el principio de representación proporcional, para establecer la renovación de la Cámara de Senadores por mitad cada tres años y para eliminar el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las resoluciones del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de diciembre de 1986.
330	El 10 de diciembre de 1986 el Diputado José Blas Briseño Rodríguez (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para reconocer la edición del Diario de Debates (Diario de Debates).	Sesión del 10 de diciembre de 1986.
331	El 11 de diciembre de 1986 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 52, 53, 54, 56, 60 y 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incrementar de 100 a 200 el número de diputados electos por el principio de representación proporcional, para establecer la renovación de la Cámara de Senadores por mitad cada tres años y para eliminar el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las resoluciones del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados</b> (Diario Oficial de la Federación: 16/12/1986).	Decreto del 11 de diciembre de 1986.
332	El 16 de diciembre de 1986 la Legislatura facultó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que permutara el inmueble denominado Estacionamiento Matamoros ubicado en la Ciudad de Toluca por otro inmueble propiedad del Señor Jorge Garcés Cruz (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 1ª. Fe de erratas: 29/01/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 149</b> del 16 de diciembre de 1986.

333	El 16 de diciembre de 1986 la Legislatura aprobó el nombramiento de Román Rosales Reyes como Magistrado Sustituto del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México por el término de la licencia concedida a Luis Miranda Cardoso (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 151</b> del 16 de diciembre de 1986.
334	El 17 de diciembre de 1986 la Legislatura aprobó el nombramiento de Epímaco Jaramillo Vences como Magistrado Sustituto del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México por el término de la licencia concedida a Alfonso Mendoza Navarro (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 152</b> del 17 de diciembre de 1986.
335	El 17 de diciembre de 1986 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos la función de fijar los salarios que deben regir en todo el país</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 17 de diciembre de 1986.
336	El 17 de diciembre de 1986 acudió a la Legislatura el Secretario de Finanzas a aclarar las dudas a los diputados en torno a las iniciativas que integran el Paquete Fiscal de 1987 (Diario de Debates).	Sesión del 17 de diciembre de 1986.
337	El 19 de diciembre de 1986 acudió a la Legislatura el Secretario de Planeación a aclarar las dudas a los diputados en torno a las iniciativas que integran el Paquete Fiscal para el ejercicio fiscal de 1987 (Diario de Debates).	Sesión del 19 de diciembre de 1986.
338	El 22 de diciembre de 1986 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1987</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 153</b> del 22 de diciembre de 1986.
339	El 22 de diciembre de 1986 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 3ª. Fe de erratas: 6/03/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 154</b> del 22 de diciembre de 1986.
340	El 22 de diciembre de 1986 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1987</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 3ª. Fe de erratas: 12/03/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 155</b> del 22 de diciembre de 1986.
341	El 22 de diciembre de 1986 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 3ª. Fe de erratas: 12/03/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 156</b> del 22 de diciembre de 1986.
342	El 22 de diciembre de 1986 la Legislatura <b>expidió la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México y abrogó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México del 28 de diciembre de 1979</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 4ª. Fe de erratas: 12/03/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 160</b> del 22 de diciembre de 1986.

343	El 22 de diciembre de 1986 la Legislatura <b>expidió la Ley de la Deuda Pública Municipal del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 4ª. Fe de erratas: 12/03/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 161</b> del 22 de diciembre de 1986.
344	El 22 de diciembre de 1986 la Legislatura <b>expidió la Ley de Catastro del Estado de México y abrogó la Ley de Catastro del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 31 de diciembre de 1985</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 4ª. Fe de erratas: 13/02/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 162</b> del 22 de diciembre de 1986.
345	El 22 de diciembre de 1986 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos la función de fijar los salarios que deben regir en todo el país</b> (Diario Oficial de la Federación: 23/12/1986).	Decreto del 22 de diciembre de 1986.
346	El 23 de diciembre de 1986 la Legislatura reformó el artículo 68 del Código Fiscal del Estado de México, para establecer como obligación de los contribuyentes la de empadronarse en un plazo que no exceda de quince días de la fecha de iniciación de operaciones (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 157</b> del 23 de diciembre de 1986.
347	El 23 de diciembre de 1986 la Legislatura reformó el artículo 67 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el pago de embargos y para establecer como obligación de los contribuyentes la de empadronarse en un plazo que no exceda de quince días de la fecha de iniciación de operaciones (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 3ª. Fe de erratas: 12/03/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 158</b> del 23 de diciembre de 1986.
348	El 23 de diciembre de 1986 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1987</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 3ª).	<b>Decreto 159</b> del 23 de diciembre de 1986.
349	El 23 de diciembre de 1986 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, para precisar el procedimiento a seguir por el Gobernador y la Legislatura para nombrar y remover a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 4ª).	<b>Decreto 163</b> del 23 de diciembre de 1986.
350	El 23 de diciembre de 1986 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, para precisar las funciones del Tribunal de Arbitraje, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 4ª).	<b>Decreto 164</b> del 23 de diciembre de 1986.

351	El 23 de diciembre de 1986 la Legislatura reformó los artículos 61 y 167 del Código Fiscal del Estado de México, para establecer que las resoluciones favorables a los particulares no podrán ser revocadas o nulificadas, salvo que así lo resuelva el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 6ª).	<b>Decreto 165</b> del 23 de diciembre de 1986.
352	El 23 de diciembre de 1986 la Legislatura reformó el Código Fiscal Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las controversias que surjan entre el Fisco Estatal y el Fisco Municipal (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 6ª).	<b>Decreto 166</b> del 23 de diciembre de 1986.
353	El 23 de diciembre de 1986 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, para disponer que las denuncias, acusaciones o quejas sobre responsabilidad administrativa de los servidores públicos serán conocidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 5ª).	<b>Decreto 167</b> del 23 de diciembre de 1986.
354	El 23 de diciembre de 1986 la Legislatura <b>expidió la Ley de Justicia Administrativa del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1986 Sec. 5ª. Fe de erratas: 26/02/1987 Sec. 2ª y 17/03/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 168</b> del 23 de diciembre de 1986.
355	El 6 de enero de <b>1987</b> la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Armando Neyra Chávez (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 6 de enero de 1987.
356	El 8 de enero de 1987 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión pública solemne que se celebrará el día 20 de enero de 1987 en la cual el Gobernador Alfredo Baranda García rendirá el Quinto Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 16/01/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 169</b> del 8 de enero de 1987.
357	El 8 de enero de 1987 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que ejerciera montos de endeudamiento adicionales hasta por la cantidad de \$8,589'000,000.00 (Gaceta del Gobierno: 19/01/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 170</b> del 8 de enero de 1987.
358	El 8 de enero de 1987 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para otorgarle un aval a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento hasta por un endeudamiento de \$44,741'560,000.00 (Gaceta del Gobierno: 26/01/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 171</b> del 8 de enero de 1987.



359	El 8 de enero de 1987 el Presidente de la Comisión Estatal Electoral dio a conocer la integración de dicha Comisión para coordinar la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para la renovación del Titular del Poder Ejecutivo, de la Legislatura y de los 121 ayuntamientos. <b>Como comisionados propietarios de la Legislatura estaban los diputados: Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), y Javier López García (PRI), y como comisionados suplentes los diputados: Isidro Muñoz Rivera (PRI), y Jorge Vázquez Hernández (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1987 Sec. 1ª).	Aviso del 8 de enero de 1987.
360	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Atlacomulco (Gaceta del Gobierno: 26/01/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 172</b> del 13 de enero de 1987.
361	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Huehuetoca (Gaceta del Gobierno: 28/01/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 173</b> del 13 de enero de 1987.
362	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Chimalhuacán (Gaceta del Gobierno: 30/01/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 174</b> del 13 de enero de 1987.
363	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de San Martín de las Pirámides (Gaceta del Gobierno: 2/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 175</b> del 13 de enero de 1987.
364	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de La Paz (Gaceta del Gobierno: 4/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 176</b> del 13 de enero de 1987.
365	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca (Gaceta del Gobierno: 6/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 177</b> del 13 de enero de 1987.
366	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Coacalco (Gaceta del Gobierno: 9/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 178</b> del 13 de enero de 1987.
367	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez (Gaceta del Gobierno: 11/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 179</b> del 13 de enero de 1987.
368	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec (Gaceta del Gobierno: 13/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 180</b> del 13 de enero de 1987.
369	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Zumpango (Gaceta del Gobierno: 16/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 181</b> del 13 de enero de 1987.
370	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 16/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 182</b> del 13 de enero de 1987.
371	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Jilotepec (Gaceta del Gobierno: 17/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 183</b> del 13 de enero de 1987.
372	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Lerma (Gaceta del Gobierno: 17/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 184</b> del 13 de enero de 1987.

373	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tejupilco de Hidalgo (Gaceta del Gobierno: 18/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 185</b> del 13 de enero de 1987.
374	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tonalco (Gaceta del Gobierno: 18/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 186</b> del 13 de enero de 1987.
375	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 19/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 187</b> del 13 de enero de 1987.
376	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de San Mateo Atenco (Gaceta del Gobierno: 19/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 188</b> del 13 de enero de 1987.
377	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tenango de Arista (Gaceta del Gobierno: 20/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 189</b> del 13 de enero de 1987.
378	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 20/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 190</b> del 13 de enero de 1987.
379	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 23/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 191</b> del 13 de enero de 1987.
380	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Chicoloapan (Gaceta del Gobierno: 23/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 192</b> del 13 de enero de 1987.
381	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 24/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 193</b> del 13 de enero de 1987.
382	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Chalco (Gaceta del Gobierno: 24/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 194</b> del 13 de enero de 1987.
383	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec (Gaceta del Gobierno: 25/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 195</b> del 13 de enero de 1987.
384	El 13 de enero de 1987 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 25/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 196</b> del 13 de enero de 1987.
385	El 20 de enero de 1987 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Alfredo Baranda García rindió su Primer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), y por el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Manuel Camacho Solís.</b>	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1987.

386	El 22 de enero de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la Cuenta Pública del año anterior se presente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dentro de los diez primeros días del mes de junio</b> (Gaceta del Gobierno: 3/02/1987 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 22 de enero de 1987.
387	El 22 de enero de 1987 con motivo del análisis del Primer Informe del Gobernador Alfredo Baranda García efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Xavier López García (PRI), Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), Fernando Alberto García Cuevas (PRI), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), José Ramón Arana Pozos (PRI), Alberto Pérez Fontecha (PARM), Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI), Maximino Pérez Hernández (PPS), Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), Rafael Padilla Samaniego (Socialista), Daniel Reyes Valencia (PRI), y Clemente Héctor Luna Camacho (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 22 de enero de 1987.
388	El 27 de enero de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 17, 46, 115, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar en el texto constitucional las bases para la organización y funcionamiento de los poderes judiciales de las entidades federativas</b> (Gaceta del Gobierno: 9/02/1987 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 27 de enero de 1987.
389	El 30 de enero de 1987 la Comisión Estatal Electoral <b>dio a conocer la división de los 34 distritos electorales locales</b> (Gaceta del Gobierno: 30/01/1987 Sec. 1ª).	Aviso del 30 de enero de 1987.
390	El 5 de febrero de 1987 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gustavo Cárdenas Monroy (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 5 de febrero de 1987.
391	El 5 de febrero de 1987 <b>acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley e incorporarse a las sesiones el Diputado Suplente Héctor Reséndiz Bravo (PRI)</b> , el cual cubrió la curul que dejó por fallecimiento el Diputado José Guadalupe Lara Camacho (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 5 de febrero de 1987.
392	El 5 de febrero de 1987 el Diputado Marcos Álvarez Pérez (PSUM/PRT), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para condenar el asesinato del Diputado José Guadalupe Lara Camacho (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 5 de febrero de 1987.

393	El 5 de febrero de 1987 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del 70 Aniversario de la Expedición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los diputados: Francisco García Vargas (PPS), José Blas Briseño Rodríguez (PAN), y Rafael Padilla Samaniego (Socialista) (Diario de Debates).	Sesión del 5 de febrero de 1987.
394	El 10 de febrero de 1987 la Legislatura aprobó los nombramientos como magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México de: Jaime Almazán Delgado, Gerardo Sánchez y Sánchez, Tomás Ruiz Pérez, Ignacio Pineda Cabrera, Arturo Aguilar Basurto, Fernando Dávila Bascos, Agustín Aguilar Tovar y Francisco Adolfo Olascoaga Valdés (Gaceta del Gobierno: 26/02/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 197</b> del 10 de febrero de 1987.
395	El 10 de febrero de 1987 la Legislatura autorizó al Municipio de Huehuetoca para que donara un inmueble ubicado en el Barrio "La Cañada" a Aldeas Infantiles y Juveniles de México, para la construcción de un albergue para niños huérfanos o abandonados (Gaceta del Gobierno: 27/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 198</b> del 10 de febrero de 1987.
396	El 10 de febrero de 1987 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Cuautitlán Izcalli publicada en la Gaceta del Gobierno del 23 de octubre de 1971</b> (Gaceta del Gobierno: 27/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 199</b> del 10 de febrero de 1987.
397	El 10 de febrero de 1987 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México los licenciados: Jaime Almazán Delgado, Gerardo Sánchez y Sánchez, Tomás Ruiz Pérez, Ignacio Pineda Cabrera, Arturo Aguilar Basurto, Fernando Dávila Bascos, Agustín Aguilar Tovar y Francisco Adolfo Olascoaga Valdés (Diario de Debates).	Sesión del 10 de febrero de 1987.
398	El 18 de febrero de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo que diera en compensación a Heriberto Morales Rosales un predio por la afectación que sufrió un predio de su propiedad con motivo de la adecuación de un camino (Gaceta del Gobierno: 20/05/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 202</b> del 18 de febrero de 1987.
399	El 18 de febrero de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara un inmueble ubicado en el Pueblo de San Lucas Tepetlalcaco al Gobierno del Estado, para destinarlo a la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 20/05/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 203</b> del 18 de febrero de 1987.

400	El 18 de febrero de 1987 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México el Licenciado Ignacio Pineda Cabrera (Diario de Debates).	Sesión del 18 de febrero de 1987.
401	El 24 de febrero de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara al Hogar Infantil San Luis Gonzaga un inmueble ubicado en la Colonia Ciudad Satélite, para la construcción de un Hogar Infantil (Gaceta del Gobierno: 22/05/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 204</b> del 24 de febrero de 1987.
402	El 24 de febrero de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara a la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar un inmueble ubicado en la Colonia Olimpiada 68, para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 25/05/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 205</b> del 24 de febrero de 1987.
403	El 24 de febrero de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara a la Asociación Pro-Niños Retardados un inmueble ubicado en la Colonia Ciudad Satélite, para la construcción de una escuela especializada en la atención a niños con el síndrome de Down (Gaceta del Gobierno: 25/05/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 206</b> del 24 de febrero de 1987.
404	El 25 de febrero de 1987 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 17, 46, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar en el texto constitucional las bases para la organización y funcionamiento de los poderes judiciales de las entidades federativas</b> (Diario Oficial de la Federación: 17/03/1987).	Decreto del 25 de febrero de 1987.
405	El 25 de febrero de 1987 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que la Cuenta Pública del año anterior deberá ser presentada a la Cámara de Diputados dentro de los diez primeros días del mes de junio de cada año</b> (Diario Oficial de la Federación: 17/03/1987).	Decreto del 25 de febrero de 1987.
406	El 26 de febrero de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que gestionara con Banobras un crédito por \$2,472,238,000.00, para la realización de obras de urbanización en diferentes colonias del Municipio (Gaceta del Gobierno: 4/06/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 208</b> del 26 de febrero de 1987.

407	El 26 de febrero de 1987 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Fernando Alberto García Cuevas (PRI); como Secretario al Diputado José Ramón Arana Pozos (PRI); como vocales a los diputados: Ma. Trinidad Salinas López de Real (PRI), y Juan Gerardo Vizcaíno Cobián (PRI); y como suplentes a los diputados: Maximino Pérez Hernández (PPS), Alberto Pérez Fontecha (PARM), y Rafael Padilla Samaniego (Socialista) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 26 de febrero de 1987.
408	El 26 de febrero de 1987 la Legislatura efectuó su última sesión de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones sin que el Presidente de la Legislatura haya hecho la declaratoria correspondiente (Diario de Debates).	Sesión del 26 de febrero de 1987.
409	El 27 de febrero de 1987 el Gobernador <b>otorgó los Reconocimientos Especiales “León Guzmán” a: Vigésima Segunda Zona Militar, Crescencio Ballesteros Ibarra, Pedro Ramírez Vázquez, Valentín Díez Morodo y Antonio Ruiz Pérez</b> (Gaceta del Gobierno: 27/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de febrero de 1987.
410	El 27 de febrero de 1987 el Gobernador <b>otorgó la Presea “Estado de México” 1986 en sus diversas modalidades y áreas a: Héctor Fix Zamudio, Carmen Rosenzweig Valdés, Ignacio Barrios Prudencio, Alberto Alvarado Reyes, Margarita García Luna, Carlos Solís Morelos, Miguel José Yacamán, Heriberto Zárate Sandoval, Fernando Aguilar Vilchis, José Rosario Álvarez García, Guillermo Ortega Vargas, Antonio Garza Morales, Simón Contreras Jiménez, Benito Olivares, Ricarda Angelina Palacios de Ávila, Ejido de San Cristóbal Texcalucan del Municipio de Huixquilucan, Ambrosio Jiménez Ramírez, Juan Hinojosa Sánchez, Alejandro Caballero Carrillo, Leopoldo Velasco Mercado, Asociación Local Especializada de Semillas de Maíz del Estado de México, Asociación de Pirotécnicos de Tultepec, Arturo San Román Widerkher, Roberto San Román Widerkher y Juan Salgado Almazán</b> (Gaceta del Gobierno: 27/02/1987 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de febrero de 1987.
411	El 27 de febrero de 1987 la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo <b>expidió el Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 2/04/1987 Sec. 2ª).	Reglamento del 27 de febrero de 1987.
412	El 16 de marzo de 1987 el Gobernador estableció las características de las formas oficiales de la manifestación de bienes y de ingresos de los servidores públicos del Estado y municipios (Gaceta del Gobierno: 3/03/1987 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de marzo de 1987.

413	El 3 de marzo de 1987 el Presidente de la Legislatura, Diputado Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 3 de marzo de 1987.
414	El 20 de marzo de 1987 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 25/03/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 200</b> del 20 de marzo de 1987.
415	El 24 de marzo de 1987 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Daniel Reyes Valencia (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente a la Diputada Cecilia López Rodríguez (PRI); como secretarios a los diputados: Xavier López García (PRI), y Leopoldo Carrillo Calderón (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Gabriel Bravo Acuña (Demócrata), y Mario Galicia Vargas (PSUM/PRT) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 24 de marzo de 1987.
416	El 26 de marzo de 1987 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 26 de marzo de 1987.
417	El 26 de marzo de 1987 el Gobernador Alfredo Baranda García declaró instalados los trabajos del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 26 de marzo de 1987.
418	El 26 de marzo de 1987 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones ordinarias del Gobernador Constitucional del Estado para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 1987 al 15 de septiembre de 1993</b> (Gaceta del Gobierno: 27/03/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 201</b> del 26 de marzo de 1987.
419	El 26 de marzo de 1987 el Presidente de la Legislatura, Diputado Daniel Reyes Valencia (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 26 de marzo de 1987.
420	El 26 de marzo de 1987 <b>se suspendió la edición del el Diario de Debates</b> (Diario de Debates).	Colofón del Diario de Debates.
421	El 30 de marzo de 1987 el Gobernador nombró al Instituto de Acción Urbana e Integración Social liquidador ejecutivo del organismo Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 28/05/1987 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de marzo de 1987.
422	En marzo de 1987 la Legislatura <b>designó como Encargado de la Oficialía Mayor a Javier Domínguez Morales</b> (Diario de Debates).	Colofón del Diario de Debates.

423	El 3 de abril de 1987 el Gobernador y el Secretario de Educación Pública convinieron establecer los criterios para la prestación de los servicios federales y estatales de educación básica y normal existentes en el Estado de México (Gaceta del Gobierno: 30/07/1987 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 3 de abril de 1987.
424	El 21 de abril de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento para la Entrega y Recepción de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal</b> (Gaceta del Gobierno: 6/05/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 21 de abril de 1987.
425	El 21 de abril de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley de Obras Públicas</b> (Gaceta del Gobierno: 6/05/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 21 de abril de 1987.
426	El 19 de mayo de 1987 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 25/05/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 207</b> del 19 de mayo de 1987.
427	El 19 de mayo de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Espectáculos de Box y Lucha Libre Profesional en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/05/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 19 de mayo de 1987.
428	El 21 de mayo de 1987 la Legislatura reunida en Junta <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo la Plaza Pública de la Cabecera Municipal de Atizapán de Zaragoza, para la sesión única del día 26 de mayo de 1987</b> (Gaceta del Gobierno: 25/05/1987 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 21 de mayo de 1987.
429	El 21 de mayo de 1987 el Gobernador reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para incluir las funciones de su nueva Dirección General de Abasto (Gaceta del Gobierno: 3/06/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 21 de mayo de 1987.
430	El 21 de mayo de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley de Obras Públicas</b> (Gaceta del Gobierno: 5/06/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 21 de mayo de 1987.
431	El 21 de mayo de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Colegio de Policía del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 9/06/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 21 de mayo de 1987.
432	El 21 de mayo de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 9/06/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 21 de mayo de 1987.
433	El 21 de mayo de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Consejo de Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito</b> (Gaceta del Gobierno: 9/06/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 21 de mayo de 1987.
434	El 21 de mayo de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Consejo Estatal de Honor y Vigilancia de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito</b> (Gaceta del Gobierno: 9/06/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 21 de mayo de 1987.



435	El 26 de mayo de 1987 <b>en la Plaza Pública de la Cabecera Municipal de Atizapán de Zaragoza declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo, la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI).</b> Nombró como secretarios a los diputados: Clemente Héctor Luna Camacho (PRI), y Gabriel Bravo Acuña (Demócrata); y como prosecretarios a los diputados: Maximino Pérez Hernández (PPS), y Jorge Juárez Fierro (PAN) (Sin acta).	Acuerdo del 26 de mayo de 1987.
436	El 26 de mayo de 1987 en sesión solemne ante la presencia del Gobernador Alfredo Baranda García, el Presidente de la Gran Comisión, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 26 de mayo de 1987.
437	El 26 de mayo de 1987 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 26 de mayo de 1987.
438	El 26 de mayo de 1987 en Atizapán de Zaragoza se efectuó una ceremonia para rendirle un homenaje póstumo al Licenciado Adolfo López Mateos con motivo del 77 aniversario de su nacimiento.	Noticia del 26 de mayo de 1987.
439	El 2 de junio de 1987 la Legislatura <b>creó el organismo público descentralizado denominado Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 8/07/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 210</b> del 2 de junio de 1987.
440	El 2 de junio de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 78 y el artículo décimo noveno transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar de 29 a 37 el número de miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión</b> (Gaceta del Gobierno: 30/06/1987 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 2 de junio de 1987.
441	El 2 de junio de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que se <b>reformó los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional el derecho de la Nación para preservar y restaurar el equilibrio ecológico</b> (Gaceta del Gobierno: 30/06/1987 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 2 de junio de 1987.

442	El 2 de junio de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 73, 94, 97, 101, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para redistribuir el ámbito de competencias entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los tribunales colegiados de circuito</b> (Gaceta del Gobierno: 1/07/1987 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 2 de junio de 1987.
443	El 2 de junio de 1987 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 73, 74, 79, 89, 110, 111 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instaurar la Asamblea del Distrito Federal como órgano de representación ciudadana</b> (Gaceta del Gobierno: 1/07/1987 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 2 de junio de 1987.
444	El 3 de junio de 1987 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 207 publicado en la Gaceta del Gobierno del 25 de febrero de 1987, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 5/06/1987 Sec. 4ª).	<b>Decreto 209</b> del 3 de junio de 1987.
445	El 9 de junio de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó Ayuntamiento Sustituto de Nextlalpan para concluir el trienio 1985-1987, presidido por Enrique Sánchez Sánchez</b> (Gaceta del Gobierno: 10/07/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 214</b> del 9 de junio de 1987.
446	El 9 de junio de 1987 la Legislatura reformó el artículo 2º de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1987, para ajustar el monto de los créditos autorizados a los municipios y a los organismos auxiliares y fideicomisos del Gobierno del Estado (Gaceta del Gobierno: 10/07/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 215</b> del 9 de junio de 1987.
447	El 9 de junio de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos dos créditos por las cantidades de \$1.931'374,000.00 y \$2,369'883,800.00, para la realización de obras de urbanización en la Vialidad del Río Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 13/07/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 216</b> del 9 de junio de 1987.
448	El 9 de junio de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que gestionara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos la ampliación de un crédito por la cantidad de \$82,640,000.00, para la construcción de un Mercado y una Zona de Tianguis en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 13/07/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 217</b> del 9 de junio de 1987.

449	El 9 de junio de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Lerma para que gestionara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos la ampliación de un crédito por la cantidad de \$52,342,000.00, para la terminación de las obras de construcción de un Mercado en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 14/07/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 218</b> del 9 de junio de 1987.
450	El 9 de junio de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ayapango para que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito por la cantidad de \$222,082,000.00, para la pavimentación de diversas vialidades en el Municipio (Gaceta del Gobierno: 14/07/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 219</b> del 9 de junio de 1987.
451	El 9 de junio de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temamatla para que gestionara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito por la cantidad de \$139,950,000.00, para la construcción de un Mercado en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 15/07/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 220</b> del 9 de junio de 1987.
452	El 9 de junio de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jocotitlán para que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito por la cantidad de \$858,138,000.00, para la ampliación del sistema de agua potable de la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 15/07/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 221</b> del 9 de junio de 1987.
453	El 9 de junio de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que gestionara con el Banco de Comercio el otorgamiento de un crédito por \$750,000,000.00, para la reestructuración de su deuda pública contratada con diversas instituciones bancarias (Gaceta del Gobierno: 5/11/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 251</b> del 9 de junio de 1987.
454	El 11 de junio de 1987 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, para precisar las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Gaceta del Gobierno: 8/07/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 211</b> del 11 de junio de 1987.
455	El 11 de junio de 1987 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México y abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado “Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México” publicada en la Gaceta del Gobierno del 14 de octubre de 1976</b> (Gaceta del Gobierno: 9/07/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 212</b> del 11 de junio de 1987.

456	El 11 de junio de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que celebrara con la Distribuidora Conasupo Metropolitana un contrato de arrendamiento respecto del interior del Mercado Municipal Sacromonte (Gaceta del Gobierno: 9/07/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 213</b> del 11 de junio de 1987.
457	El 11 de junio de 1987 la Legislatura autorizó Municipio de Naucalpan para que donara un inmueble ubicado en la Calle Valle de México al Gobierno del Estado, para la construcción de un Centro de Justicia (Gaceta del Gobierno: 16/07/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 222</b> del 11 de junio de 1987.
458	El 11 de junio de 1987 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jorge Adolfo Cejudo Díaz (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 11 de junio de 1987.
459	El 22 de junio de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 8/07/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 22 de junio de 1987.
460	El 22 de junio de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Escalafón del Personal Operativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 9/07/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 22 de junio de 1987.
461	El 22 de junio de 1987 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Policía Judicial del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1987 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 22 de junio de 1987.
462	El 22 de junio de 1987 el Gobernador <b>creó el órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo denominado Central de Maquinaria Mexiquense</b> (Gaceta del Gobierno: 10/07/1987 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de junio de 1987.
463	El 24 de junio de 1987 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador del Estado en favor de Leopoldo Velasco Mercado como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México por la falta definitiva de Gustavo A. Barrera Graff (Gaceta del Gobierno: 25/06/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto</b> del 24 de junio de 1987.
464	El 26 de junio de 1987 el Secretario de Finanzas dio a conocer la relación de las participaciones que fueron percibidas por los municipios del Estado de México durante el ejercicio fiscal de 1986 (Gaceta del Gobierno: 26/06/1987 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de junio de 1987.

465	El 15 de julio de 1987 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI)</b> . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Xavier López García (PRI), y Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Francisco García Vargas (PPS), y Rafael Padilla Samaniego (Socialista) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 15 de julio de 1987.
466	El 15 de julio de 1987 el Presidente de la Gran Comisión, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 15 de julio de 1987.
467	El 15 de julio de 1987 el Presidente de la Legislatura, Diputado Mario Enrique Vázquez Hernández (PRI), efectuó la declaratoria de apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 15 de julio de 1987.
468	El 23 de julio de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró Gobernador Constitucional del Estado de México a <u>Mario Ramón Beteta Monsalve</u>, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 1987 al 15 de septiembre de 1993</b> , y en sesión deliberante <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la toma de protesta del Gobernador Electo el 15 de septiembre de 1987</b> (Gaceta del Gobierno: 24/07/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 223</b> del 23 de julio de 1987.
469	El 29 de julio de 1987 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 73, 94, 97, 101, 104 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para redistribuir el ámbito de competencias entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los tribunales colegiados de circuito</b> (Diario Oficial de la Federación: 10/08/1987).	Decreto del 29 de julio de 1987.
470	El 29 de julio de 1987 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 73, 74, 110, 111 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instaurar la Asamblea del Distrito Federal como órgano de representación ciudadana integrada por 66 representantes</b> (Diario Oficial de la Federación: 10/08/1987).	Decreto del 29 de julio de 1987.

471	El 29 de julio de 1987 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 78 y adicionó el artículo décimo noveno transitorio a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar de 29 a 37 el número de miembros de la Comisión Permanente del Congreso</b> (Diario Oficial de la Federación: 10/08/1987).	Decreto del 29 de julio de 1987.
472	El 29 de julio de 1987 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional el derecho de la Nación para preservar y restaurar el equilibrio ecológico</b> (Diario Oficial de la Federación: 10/08/1987).	Decreto del 29 de julio de 1987.
473	El 30 de julio de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Maximino Víctor Vaca López y José Luis Mayén Sánchez como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Tlalnepantla para concluir el trienio 1985-1987</b> (Gaceta del Gobierno: 30/07/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 224</b> del 30 de julio de 1987.
474	El 30 de julio de 1987 la Legislatura facultó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que permutara un inmueble ubicado en la Vialidad Toluca-Zinacantepec en el Municipio de Zinacantepec por cuatro vehículos del Sistema de Transporte Troncal-Toluca (Gaceta del Gobierno: 5/08/1985 Sec. 3ª).	<b>Decreto 225</b> del 30 de julio de 1987.
475	El 30 de julio de 1987 la Legislatura autorizó al Municipio de Texcoco para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Santa Ana al Gobierno del Estado, para la construcción de un Centro de Justicia (Gaceta del Gobierno: 5/08/1985 Sec. 3ª).	<b>Decreto 226</b> del 30 de julio de 1987.
476	El 6 de agosto de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Pedro Gama Gómez y Lamberto Gama como Síndico Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Zacualpan para concluir el trienio 1985-1987</b> (Gaceta del Gobierno: 5/08/1985 Sec. 3ª).	<b>Decreto 227</b> del 6 de agosto de 1987.
477	El 6 de agosto de 1987 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para recibir el Informe del Gobernador Alfredo Baranda García</b> (Gaceta del Gobierno: 9/08/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 228</b> del 6 de agosto de 1987.
478	El 6 de agosto de 1987 la Legislatura autorizó al Municipio de Villa Victoria para que donara un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal al Gobierno del Estado, para la construcción de un Centro de Justicia (Gaceta del Gobierno: 19/08/1987 Sec. 4ª).	<b>Decreto 229</b> del 6 de agosto de 1987.

479	El 6 de agosto de 1987 la Legislatura autorizó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla un inmueble ubicado en la Colonia "Los Reyes Ixtacala" (Gaceta del Gobierno: 19/08/1987 Sec. 4ª).	<b>Decreto 230</b> del 6 de agosto de 1987.
480	<u>No se publicó</u>	<b>Decreto 231.</b>
481	El 15 de agosto de 1987 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Cecilia López Rodríguez (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 15 de agosto de 1987.
482	El 19 de agosto de 1987 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones ordinarias de diputados a la L Legislatura y de ayuntamientos para el periodo comprendido del 1 de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1990</b> (Gaceta del Gobierno: 20/09/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 232</b> del 19 de agosto de 1987.
483	El 19 de agosto de 1987 la Legislatura <b>declaró a Fidel Velázquez Sánchez Hijo Predilecto del Estado de México por servicios eminentes e importantes prestados al Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 20/09/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 233</b> del 19 de agosto de 1987.
484	El 25 de agosto de 1987 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1986</b> (Gaceta del Gobierno: 2/09/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 234</b> del 25 de agosto de 1987.
485	El 25 de agosto de 1987 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Instituto Mexiquense de Cultura</b> (Gaceta del Gobierno: 3/09/1987 Sec. 4ª).	<b>Decreto 235</b> del 25 de agosto de 1987.
486	El 25 de agosto de 1987 la Legislatura reformó la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México, para precisar que el Archivo General del Poder Ejecutivo funcionará bajo la responsabilidad de la Secretaría de Administración y que el Archivo Histórico del Estado será operado por el Instituto Mexiquense de Cultura (Gaceta del Gobierno: 14/09/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 236</b> del 25 de agosto de 1987.
487	El 25 de agosto de 1987 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, para precisar que a la Secretaría de Administración le corresponde administrar el Archivo General del Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social coordinar el establecimiento de bibliotecas, hemerotecas, casas de cultura, museos y dirigir el Archivo Histórico del Estado (Gaceta del Gobierno: 14/09/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 237</b> del 25 de agosto de 1987.

488	El 28 de agosto de 1987 el Gobernador reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, para eliminar de su estructura la Dirección de Patrimonio Cultural y el Consejo de Cultura del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 3/09/1987 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de agosto de 1987.
489	El 31 de agosto de 1987 el Secretario de Gobierno y el Subsecretario de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos convinieron instrumentar el "Programa para la Inspección y Vigilancia Forestal en el Estado de México" (Gaceta del Gobierno: 31/08/1987 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 31 de agosto de 1987.
490	El 3 de septiembre de 1987 la Legislatura <b>expidió la Ley de Rehabilitación para Menores del Estado de México y abrogó la Ley de Rehabilitación de Menores del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 3 de enero de 1968</b> (Gaceta del Gobierno: 14/09/1987 Sec. 3ª y de fe erratas: 6/10/1987 Sec. 2ª. Fe de erratas: 30/11/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 238</b> del 3 de septiembre de 1987.
491	El 3 de septiembre de 1987 la Legislatura reformó el artículo 42 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para determinar que el Ayuntamiento deberá designar al Cronista Municipal como fedatario del acontecer histórico (Gaceta del Gobierno: 15/09/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 239</b> del 3 de septiembre de 1987.
492	El 3 de septiembre de 1987 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Ciudad la Villa de Atlacomulco</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 240</b> del 3 de septiembre de 1987.
493	El 3 de septiembre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán tres inmuebles, para el funcionamiento de los centros de desarrollo para la comunidad e infantil de las colonias Loma Bonita, Nueva Española y "Los Morales" (Gaceta del Gobierno: 15/09/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 241</b> del 3 de septiembre de 1987.
494	El 5 de septiembre de 1987 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Alfredo Baranda García rindió su Segundo Informe de Gobierno, el cual fue contestado por la Presidenta de la Legislatura, Diputada Cecilia López Rodríguez (PRI), y por el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Daniel Díaz Díaz.</b>	Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1987.
495	El 11 de septiembre de 1987 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la operación del Registro Civil (Gaceta del Gobierno: 15/09/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 242</b> del 11 de septiembre de 1987.



496	El 11 de septiembre de 1987 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 11 de septiembre de 1987.
497	El 14 de septiembre de 1987 el Gobernador declaró de acceso restringido mediante el pago de cuota la nueva vialidad construida por el Gobierno del Estado de México en el tramo de Tenango de Arista-Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 24/09/1997 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de septiembre de 1987.
498	El 15 de septiembre de 1987 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo <u>Mario Ramón Beteta Monsalve</u> rindió su protesta de ley como Gobernador Constitucional Electo del Estado de México ante la presencia del Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado.</b>	Noticia del 15 de septiembre de 1987.
499	El 23 de septiembre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que enajenara a favor de particulares el lote conocido como Xaltepic (Gaceta del Gobierno: 7/10/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 243</b> del 23 de septiembre de 1987.
500	El 23 de septiembre de 1987 la Legislatura le <b>concedió licencia a José Ramón Arana Pozos para separarse del cargo de diputado</b> (Gaceta del Gobierno: 6/10/1987 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 23 de septiembre de 1987.
501	El 29 de septiembre de 1987 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Barra de Abogados del Estado un lote ubicado en el Ex-Rancho "Los Uribe" en el Municipio de Toluca, para la instalación de sus oficinas administrativas (Gaceta del Gobierno: 7/10/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 244</b> del 29 de septiembre de 1987.
502	El 29 de septiembre de 1987 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara fuera de subasta pública un lote de la Hacienda de Xalpa en el Municipio de Huehuetoca a la fábrica de aceite hidrogenado en manteca vegetal denominada "La Polar" (Gaceta del Gobierno: 7/10/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 245</b> del 29 de septiembre de 1987.
503	El 29 de septiembre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que permutara los terrenos cedidos por Pedro Guerra Patine y Manuel Giles para destinarse a la construcción de las obras de ampliación de la Calle Paseo de San Isidro (Gaceta del Gobierno: 7/10/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 246</b> del 29 de septiembre de 1987.
504	El 29 de septiembre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que celebrara un contrato de permuta de un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal con un terreno de José Gutiérrez Rosas para la realización de obras de ampliación de la Calle Ignacio Ramírez (Gaceta del Gobierno: 7/10/1987 Sec. Esp.).	<b>Decreto 247</b> del 29 de septiembre de 1987.

505	El 29 de septiembre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Los Cipreses", para perforar un pozo profundo en la Cabecera Municipal. <u>No se publico</u>	<b>Decreto 248</b> del 29 de septiembre de 1987.
506	El 6 de octubre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>nombró a Ernesto Martínez Conde y Adolfo Sánchez Jasso como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Chicoloapan para concluir el trienio 1985-1987</b> (Gaceta del Gobierno: 7/10/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 249</b> del 6 de octubre de 1987.
507	El 6 de octubre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Lerma para que donara al Gobierno del Estado un terreno ubicado en la Carretera México-Toluca para la construcción de un Módulo de Información Turística, al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México un inmueble en la Carretera México-Toluca para establecer su Delegación Estatal, a la Secretaría de Educación Pública un inmueble ubicado a un costado de la Clínica del ISSSTE para la construcción de sus oficinas regionales, al Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en el Parque Industrial Lerma para la construcción de un edificio donde se instalen los cuerpos de seguridad pública (Gaceta del Gobierno: 4/11/1987 Sec. 4ª).	<b>Decreto 250</b> del 6 de octubre de 1987.
508	El 12 de octubre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli para que concesionara a la Sociedad Mercantil Abastos Cuautitlán el rastro en su modalidad de matanza de ganado menor (Gaceta del Gobierno: 9/11/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 252</b> del 12 de octubre de 1987.
509	El 12 de octubre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Otumba para que transfiriera un terreno ubicado en la Colonia Estado de México a la empresa paramunicipal denominada Confecciones de Ropa Popular de Otumba, como una aportación al capital social a esta empresa (Gaceta del Gobierno: 9/11/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 253</b> del 12 de octubre de 1987.

510	El 12 de octubre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que desafectara del servicio público cuatro inmuebles para enajenar dos de ellos ubicados en la Colonia Morelos y en el Barrio de Zopilocalco a particulares, para enajenar un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Las Flores" a la Secretaría de Educación Pública para el establecimiento de un Centro de Estudios Pedagógicos y un inmueble ubicado en el Poblado de San Felipe Talmimilolpan a una empresa paraestatal, como participación en los programas de vivienda en arrendamiento con opción a compra (Gaceta del Gobierno: 9/11/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 254</b> del 12 de octubre de 1987.
511	El 12 de octubre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nopaltepec para que transfiriera un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal a la empresa paramunicipal denominada "Arrendadora Maquinaria Axapusco Nopaltepec", como una aportación al capital social de dicha empresa (Gaceta del Gobierno: 10/11/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 255</b> del 12 de octubre de 1987.
512	El 12 de octubre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Joquicingo para que transfiriera un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal a la "Empresa Innovadora y Cultivadora Paramunicipal de Joquicingo", como una aportación al capital social de dicha empresa (Gaceta del Gobierno: 10/11/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 256</b> del 12 de octubre de 1987.
513	El 12 de octubre de 1987 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que diera en usufructo por tiempo indeterminado dos lotes ubicados en el Fraccionamiento "Los Cipreses" a la Sociedad Campesina de San Isidro (Gaceta del Gobierno: 10/11/1987 Sec. 1ª).	<b>Decreto 257</b> del 12 de octubre de 1987.
514	El 12 de octubre de 1987 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI)</b> (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 12 de octubre de 1987.
515	El 14 de octubre de 1987 el Gobernador <b>decretó la inhumación de los restos del Dr. Gustavo Baz Prada en el Cementerio Municipal de la Ciudad de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 14/10/1987 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de octubre de 1987.
516	El 15 de octubre de 1987 el Presidente de la Legislatura, Diputado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera (PRI), clausuró el Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 15 de octubre de 1987.

517	La XLIX Legislatura Constitucional (1984-1987) que operó del 5 de diciembre de 1984 al 4 de diciembre de 1987 se integró con 45 diputados, de los cuales 34 fueron electos por el principio de mayoría relativa por los ciudadanos de cada Distrito y once por el principio de representación proporcional. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y cinco periodos extraordinarios de sesiones y expidió 258 decretos entre el 21 de diciembre de 1984 y el 12 de octubre de 1987 (no se publicaron los decretos 232 y 248).	Índice de Decretos.
-----	---	---------------------

### 5. L Legislatura Constitucional (1987-1990)

La L Legislatura Constitucional (1987-1990) se integró con 45 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>5</sup>
1	El 20 de noviembre de 1987 iniciaron los trabajos de la sesión de instalación de la L Legislatura Constitucional, bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XLIX Legislatura, Diputado Pedro Armando Gómez Núñez (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1987.
2	El 20 de noviembre de 1987 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del Colegio Electoral, bajo la Presidencia del Diputado Electo Crescencio Pérez Garduño (PRI),</b> y la Vicepresidencia del Diputado Electo Jesús García Lovera (PRI). Nombró como secretarios a los diputados electos: Martha Elena Prado Mercado (PRI), y Estela Cásarez de Martín del Campo (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de noviembre de 1987.
3	El 20 de noviembre de 1987 <b>rindieron su protesta de ley como integrantes del Colegio Electoral los presuntos diputados: Crescencio Pérez Garduño (PRI), Jesús García Lovera (PRI), Martha Elena Prado Mercado (PRI), y Estela Cásarez de Martín del Campo (PRI)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1987.
4	El 20 de noviembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>nombró como Coordinador de los Trabajos del Colegio Electoral al Diputado Electo Sixto Noguez Estrada (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de noviembre de 1987.

<sup>5</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

5	<p>El 25 de noviembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios por el principio de mayoría relativa: Sixto Noguez Estrada (PRI), Jesús Díaz González (PRI), Olga Delgado de Espinoza (PRI), Jesús García Lovera (PRI), Consejo Flores Méndez (PRI), Horacio Ortiz Garibay (PRI), Mario Domínguez Flores (PRI), Roberto Paredes Gerostieta (PRI), Sergio Ramírez Vargas (PRI), Ma. Elena Prado Mercado (PRI), Gerardo Cabazos Cortez (PRI), Carlos Chávez Jurado (PRI), Hermilo Monroy Pérez (PRI), Ma. de Jesús González Melo (PRI), Crescencio Pérez Garduño (PRI), Salvador Angulo Navarro (PRI), Rafael Bernal Chávez (PRI), Elías Hernández López (PRI), Fidel González Ramírez (PRI), Leonel Domínguez Rivero (PRI), Noé Cadena Grajeda (PRI), Vicente Coss Ramírez (PRI), Roberto Ruiz Ángeles (PRI), Elías López Vázquez (PRI), Salomón Pérez Carrillo (PRI), Benigno López Mateos (PRI), Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), Estela Cásarez de Martín del Campo (PRI), Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI), Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI), Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), Humberto Ramírez Rodríguez (PRI) y Roberto Rubí Delgado (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 4/12/1987 Sec. 4ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 25 de noviembre de 1987.</p>
---	--	---

6	<p>El 25 de noviembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes por el principio de mayoría relativa: Franco Ulises Flores Galván (PRI), Ignacio Javier Hernández Orihuela (PRI), Gonzalo Calderón García (PRI), Sergio Sánchez Hernández (PRI), Baltazar Tarango Velázquez (PRI), Tomás Ríos Quintero (PRI), Amador Popoca Hernández (PRI), Juan Rivas Ramírez (PRI), Mario Gabino Ugarte (PRI), Raúl Lara Rodríguez (PRI), Jesús Acevedo Acevedo (PRI), José Juan Valdez Mondragón (PRI), José Miranda Serrano (PRI), Justo Márquez Cabrera (PRI), Florentino Rebollo Velázquez (PRI), Rosendo Mejía Velázquez (PRI), Carlos Gutiérrez Montoya (PRI), Vicente Sánchez Nájera (PRI), Gaspar Vargas Ríos (PRI), María del Carmen Vargas Mayorca (PRI), Francisco Elizalde Alba (PRI), María Luisa Arreola Arroyo (PRI), Pedro López Valencia (PRI), Remigia Velázquez de Ochoa (PRI), Teresa Navarro de Mendoza (PRI), Carlos Viñas Paredes (PRI), Patricia Rivera Pérez (PRI), Bonifacio Lozada López (PRI), José Luis Carrillo Garnica (PRI), Enrique Jacob Rocha (PRI), Irene Maricela Cerón Néquiz (PRI), Perfecto Martínez Muñoz (PRI), Félix García Hernández (PRI) y Hermeraldo Rodríguez Ayala (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 4/12/1987 Sec. 4ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 25 de noviembre de 1987.</p>
7	<p>El 25 de noviembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios de representación proporcional: Ricardo Pérez Rivas (PAN), Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), José Luis Durán Reveles (PAN), Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano), Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), Porfirio Iglesias Lima (Demócrata), Inocente Sánchez Cruz (PPS), J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), y Mario Édgar Cobos Pérez (PARM)</b> (Gaceta del Gobierno: 4/12/1987 Sec. 4ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 25 de noviembre de 1987.</p>

8	<p>El 25 de noviembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes de representación proporcional: Juan Rosas Velázquez (PAN), Carlos Torres Ojeda (PAN), Arturo Velasco Elizalde (PAN), Arturo Fulgencio García González (Mexicano Socialista), Emiliano Luis Bolaños González (Socialista Mexicano), José Luis Ángel Castillo (Socialista Mexicano), Lázaro Cedro Manjarrez (Demócrata), Abel García Pérez (PPS), Vicente Hernández Paniagua (Socialista de los Trabajadores), Ariel López Orozco (Revolucionario de los Trabajadores), y María de los Ángeles Segura Rodríguez (PARM)</b> (Gaceta del Gobierno: 4/12/1987 Sec. 4ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 25 de noviembre de 1987.</p>
9	<p>El 2 de diciembre de 1987 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Sixto Noguez Estrada (PRI)</b>, y la Vicepresidencia del Diputado Electo Roberto Rubí Delgado (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Leonel Domínguez Rivero (PRI), y Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI); y como prosecretarios a los diputados electos: Porfirio Iglesias Lima (Demócrata), e Inocente Sánchez Cruz (PPS) (Diario de Debates).</p>	<p><b>Acuerdo</b> del 2 de diciembre de 1987.</p>
10	<p>El 2 de diciembre de 1987 el <b>Presidente de la Legislatura, Diputado Electo Sixto Noguez Estrada (PRI)</b>, rindió su protesta de ley ante el Pleno (Diario de Debates).</p>	<p>Sesión del 2 de diciembre de 1987.</p>



11	El 2 de diciembre de 1987 el Presidente de la Legislatura les <b>tomó la protesta de ley a los diputados electos: Roberto Rubí Delgado (PRI), Jesús Díaz González (PRI), Olga Delgado de Espinoza (PRI), Jesús García Lovera (PRI), Consejo Flores Méndez (PRI), Horacio Ortiz Garibay (PRI), Mario Domínguez Flores (PRI), Sergio Ramírez Vargas (PRI), Ma. Elena Prado Mercado (PRI), Carlos Chávez Jurado (PRI), Hermilo Monroy Pérez (PRI), Ma. De Jesús González Melo (PRI), Crescencio Pérez Garduño (PRI), Salvador Angulo Navarro (PRI), Rafael Bernal Chávez (PRI), Elías Hernández López (PRI), Fidel González Ramírez (PRI), Leonel Domínguez Rivero (PRI), Noé Cadena Grajeda (PRI), Vicente Coss Ramírez (PRI), Roberto Ruiz Ángeles (PRI), Elías López Vázquez (PRI), Salomón Pérez Carrillo (PRI), Benigno López Mateos (PRI), Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), Estela Cásarez de Martín del Campo (PRI), Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI), Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI), Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), Humberto Ramírez Rodríguez (PRI), Ricardo Pérez Rivas (PAN), Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), José Luis Durán Reveles (PAN), Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano), Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), Porfirio Iglesias Lima (Demócrata), Inocente Sánchez Cruz (PPS), J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), y Mario Edgar Cobos Pérez (PARM) (Diario de Debates).</b>	Sesión del 2 de diciembre de 1987.
12	El 2 de diciembre de 1987 el Presidente de la Legislatura, Diputado Electo Roberto Rubí Delgado (PRI), efectuó la declaratoria formal de instalación de la L Legislatura Constitucional (Diario de Debates).	Sesión del 2 de diciembre de 1987.
13	El 5 de diciembre de 1987 <b>acudieron a la Legislatura a rendir su protesta de ley e incorporarse a sus sesiones los diputados: Gerardo Cabazos Cortez (PRI), y Roberto Paredes Gerostieta (PRI) (Diario de Debates).</b>	Sesión del 5 de diciembre de 1987.
14	El 5 de diciembre de 1987 el Diputado Electo Sixto Noguez Estrada (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1987.
15	El 5 de diciembre de 1987 el Gobernador Mario Ramón Beteta Monsalve, efectuó la declaración de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1987.

16	El 8 de diciembre de 1987 la Legislatura <b>integró la Gran Comisión, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI)</b> . Nombró como miembros a los diputados: Jesús García Lovera (PRI), Ma. de Jesús González Melo (PRI), Crescencio Pérez Garduño (PRI), y Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de diciembre de 1987.
17	El 10 de diciembre de 1987 la Legislatura <b>aprobó la integración de los comités técnico de dictamen permanentes y especiales</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 10 de diciembre de 1987.
18	<b>Los comités técnicos de dictamen permanente eran de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia; Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos; Fomento y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico; Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planificación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planificación Demográfica; Patrimonio Estatal y Municipal; y de Instrucción y de Dictamen para los casos de Suspensión y Declaración de Ayuntamientos y Suspensión o Revocación de Miembros de los Ayuntamientos.</b>	Acuerdo del 10 de diciembre de 1987.
19	<b>Los comités especiales eran de: Inspección de la Contaduría General de Glosa, Corrección de Estilo, y Representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.</b>	Acuerdo del 10 de diciembre de 1987.
20	El 10 de diciembre de 1987 con motivo de las elecciones municipales efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Crescencio Pérez Garduño (PRI), José Luis Durán Reveles (PAN), Consejo Flores Méndez (PRI), y Ricardo Pérez Rivas (PAN) (Diario de Debates).	Sesión del 10 de diciembre de 1987.
21	El 10 de diciembre de 1987 con motivo de la instalación de la Legislatura efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), e Inocente Sánchez Cruz (PPS) (Diario de Debates).	Sesión del 10 de diciembre de 1987.

22	El 16 de diciembre de 1987 acudió a la Legislatura el Secretario de Finanzas, Licenciado Alberto Mayoral Calles, a comparecer en torno a las iniciativas que integran el Paquete Fiscal para el Año de 1988 (Diario de Debates).	Sesión del 16 de diciembre de 1987.
23	El 17 de diciembre de 1987 acudió a la Legislatura el Secretario de Planeación, Ingeniero Flavio Pérez Gasca Tovar, a comparecer en torno a las iniciativas que integran el Paquete Fiscal para el Año de 1988 (Diario de Debates).	Sesión del 17 de diciembre de 1987.
24	El 19 de diciembre de 1987 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1988, en el cual por primera vez en la historia de la Legislatura se incluyeron los montos máximos a que podían adquirir deudas el Poder Ejecutivo, sus organismos auxiliares y fideicomisos y los ayuntamientos</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1987 Sec. 2. Fe de erratas: 21/01/1988).	<b>Decreto 3</b> del 19 de diciembre de 1987.
25	El 19 de diciembre de 1987 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para adecuar tarifas por concepto de servicios prestados por las dependencias del Poder Ejecutivo e incluir los concernientes al Poder Judicial y al Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Gaceta del Gobierno: 31/12/1987 Sec. 2ª. Fe de erratas: 21/01/1988).	<b>Decreto 4</b> del 19 de diciembre de 1987.
26	El 19 de diciembre de 1987 la Legislatura reformó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el Plan de Desarrollo Estatal y el Consejo Directivo de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Funcionarios Fiscales (Gaceta del Gobierno: 31/12/1987 Sec. 2ª. Fe de erratas: 21/01/1988).	<b>Decreto 5</b> del 19 de diciembre de 1987.
27	El 19 de diciembre de 1987 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el remate de bienes confiscados los montos de las infracciones impuestas a los causantes del Fisco (Gaceta del Gobierno: 31/12/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 6</b> del 19 de diciembre de 1987.
28	El 19 de diciembre de 1987 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1988</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1987 Sec. 2ª. Fe de erratas: 21/01/1988).	<b>Decreto 7</b> del 19 de diciembre de 1987.
29	El 19 de diciembre de 1987 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas impuestas a los servicios prestados por la Administración Municipal (Gaceta del Gobierno: 31/12/1987 Sec. 2ª. Fe de erratas: 21/01/1988).	<b>Decreto 8</b> del 19 de diciembre de 1987.

30	El 19 de diciembre de 1987 la Legislatura reformó el Código Fiscal Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los recursos de revisión en materia fiscal (Gaceta del Gobierno: 31/12/1987 Sec. 2ª. Fe de erratas: 21/01/1988).	<b>Decreto 9</b> del 19 de diciembre de 1987.
31	El 19 de diciembre de 1987 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1988</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1987 Sec. 2ª).	<b>Decreto 10</b> del 19 de diciembre de 1987.
32	El 23 de diciembre de 1987 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó Ayuntamiento Provisional en los municipios de Malinalco y Jaltenco presididos por Eduardo Guadarrama Jurado y Rodolfo Reyes Olivares</b> (Gaceta del Gobierno: 24/12/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 1</b> del 23 de diciembre de 1987.
33	El 23 de diciembre de 1987 la Legislatura <b>convocó a los municipios de Malinalco y Jaltenco a elecciones extraordinarias de ayuntamientos para el periodo 1988-1990</b> (Gaceta del Gobierno: 24/12/1987 Sec. 3ª).	<b>Decreto 2</b> del 23 de diciembre de 1987.
34	El 5 de enero de <b>1988</b> la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Hermilo Monroy Pérez (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 5 de enero de 1988.
35	El 5 de enero de 1988 la Legislatura <b>nombró como Comisionados Propietarios ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Roberto Paredes Gerostieta (PRI), y Olga Delgado de Espinoza (PRI)</b> , y como suplentes a los diputados: Sergio Ramírez Vargas (PRI), y Benigno López Mateos (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 5 de enero de 1988.
36	El 7 de enero de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Juchitepec para que concesionara los servicios públicos de un Panteón a la Sociedad Jardín de la Quietud (Gaceta del Gobierno: 22/01/1988 Sec. 2ª).	<b>Decreto 11</b> del 7 de enero de 1988.
37	El 7 de enero de 1988 la Legislatura <b>nombró como Director General de Administración del Poder Legislativo a Eulalio Juárez Mejía, como Director General de Comunicación Social del Poder Legislativo a Horacio Garza Morales y como Secretario Particular de la Presidencia de la Gran Comisión a Eduardo Menez López</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 11 del 7 de enero de 1988.

38	El 12 de enero de 1988 la Legislatura <b>integró las comisiones legislativas de: Procuraduría, Gestoría y Quejas; Prevención y Represión de Fuegos Forestales; Verificación de Condiciones Operativas de Depósito de Substancias Energéticas; Prevención y Rehabilitación Ambiental; y Vivienda y Arrendamientos de Interés Social</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de enero de 1988.
39	El 18 de enero de 1988 el Gobernador <b>expidió el Reglamento para Obtener el Grado de Maestría en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 22/01/1988 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 18 de enero de 1988.
40	El 18 de enero de 1988 el Gobernador <b>creó la Escuela Normal de Educación Física del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 27/01/1988 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de enero de 1988.
41	El 19 de enero de 1988 la Legislatura desafectó del servicio público cuatro inmuebles del Municipio de Toluca ubicados en las colonias Centro y San Juan de la Cruz, para que transmitiera uno de ellos a la Central de Equipo y Maquinaria Mexiquense para que pagara la deuda contraída por la compra de maquinaria pesada y los tres restantes inmuebles para enajenarlos al Gobierno del Estado, para cubrir los gastos de las obras de remosamiento del Teatro "Justo Sierra" (Gaceta del Gobierno: 15/02/ Sec. 1ª).	<b>Decreto 12</b> del 19 de enero de 1988.
42	El 2 de febrero de 1988 la Legislatura <b>elevó a categoría política de Ciudad a la Villa de Metepec</b> (Gaceta del Gobierno: 3/03/1988).	<b>Decreto 13</b> del 2 de febrero de 1988.
43	El 2 de febrero de 1988 la Legislatura <b>elevó a categoría política de Villa al Pueblo de Jilotzingo</b> (Gaceta del Gobierno: 4/03/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 14</b> del 2 de febrero de 1988.
44	El 2 de febrero de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tenancingo para que donara al Gobierno del Estado un predio ubicado en la Cabecera Municipal para asignarlo a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, para destinarlo a la construcción de un edificio para la Delegación y Comandancia de la Segunda Región (Gaceta del Gobierno: 4/03/1988 Sec. 2ª).	<b>Decreto 15</b> del 2 de febrero de 1988.
45	El 4 de febrero de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que donara al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un edificio donde funcionarán juzgados civiles y penales (Gaceta del Gobierno: 7/03/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 16</b> del 4 de febrero de 1988.
46	El 4 de febrero de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara a la Cruz Roja un inmueble ubicado en el Boulevard Insurgentes, para la construcción de sus instalaciones de su objetivo de asistencia social (Gaceta del Gobierno: 7/03/1988 Sec. 2ª).	<b>Decreto 17</b> del 4 de febrero de 1988.

47	El 4 de febrero de 1988 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Consejo Flores Méndez (PRI)</b> , y como Vicepresidenta a la Diputada Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 4 de febrero de 1988.
48	El 15 de febrero de 1988 el Gobernador declaró de acceso restringido y sujeta a pago de cuotas la nueva vialidad construida por el Gobierno del Estado de México en el tramo Naucalpan-Toluca (Gaceta del Gobierno: 16/08/1988 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de febrero de 1988.
49	El 17 de febrero de 1988 el Gobernador <b>creó la Comisión Estatal de Ecología</b> (Gaceta del Gobierno: 18/02/1988 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de febrero de 1988.
50	El 23 de febrero de 1988 el Gobernador <b>otorgó la Presea “Estado de México” 1987 en sus diversas áreas y modalidades a: Sergio García Ramírez, Octaviano Valdés y Valdés, Miguel Hernández Urbán, Eduardo Medrano Alcántara, Fernando Rosenwaig Hernández, Jesús Francisco Pedraza Contreras, Horacio Tapia Recillas, Humberto Estrada Ocampo, Juan Josafat Pichardo, Enrique González Vargas, Dionisio Cerón Bizarro, María del Carmen Díaz Mancilla, Alberto Molina Bernal, Ricardo Poery Cervantes, Daniel Benítez Bringas, Macario Lozano Ramírez, Felipe Chávez Becerril, Justo Martínez Caballero, Agustín García Lovera, José Roberto Trujillo Martínez, Ana María Ceballos Martínez, Enrique Medina Bobadilla, Salvador Sánchez Colín, Jesús Díaz Bernal, Ignacio Longares López y Alejo Peralta y Díaz Ceballos</b> (Gaceta del Gobierno: 29/02/1988 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de febrero de 1988.
51	El 25 de febrero de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que donara al Gobierno del Estado dos inmuebles colindantes con el Centro de Readaptación Social, para que se construyan los edificios donde funcionen los juzgados civiles y penales del Tribunal Superior de Justicia (Gaceta del Gobierno: 28/03/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 18</b> del 25 de febrero de 1988.
52	El 25 de febrero de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tonalco para que celebrara con el Banco Nacional de México un contrato de arrendamiento respecto de una propiedad municipal ubicada en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 28/03/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 19</b> del 25 de febrero de 1988.
53	El 25 de febrero de 1988 el Diputado Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la glosa de las cuentas públicas municipales (Diario de Debates).	Sesión del 25 de febrero de 1988.

54	El 25 de febrero de 1988 el Diputado Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), efectuó un <b>pronunciamento</b> para denunciar el hostigamiento que sufrían los militantes de su partido por el Presidente Municipal de Cocotitlán (Diario de Debates).	Sesión del 25 de febrero de 1988.
55	El 25 de febrero de 1988 los diputados Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano), y José Luis Durán Reveles (PAN), efectuaron <b>pronunciamientos</b> para denunciar las irregularidades cometidas por el Presidente Municipal de Naucalpan (Diario de Debates).	Sesión del 25 de febrero de 1988.
56	El 25 de febrero de 1988 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamento</b> en torno al Paquete Fiscal de 1988 (Diario de Debates).	Sesión del 25 de febrero de 1988.
57	El 29 de febrero de 1988 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI); como Secretaria a la Diputada Ma. Elena Prado Mercado (PRI); como vocales a los diputados: Horacio Ortiz Garibay (PRI), e Inocente Sánchez Cruz (PPS); y como suplentes a los diputados: J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), José Luis Durán Reveles (PAN), y Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 29 de febrero de 1988.
58	El 29 de febrero de 1988 la Legislatura aprobó la opinión técnica formulada por los comités dictaminadores al Plan de Desarrollo del Estado de México 1987-1993 (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 29 de febrero de 1988.
59	El 29 de febrero de 1988 los diputados Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), y Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), efectuaron <b>pronunciamientos</b> en torno a la glosa de las cuentas financieras de los ayuntamientos (Diario de Debates).	Sesión del 29 de febrero de 1988.
60	El 29 de febrero de 1988 los diputados Mario Domínguez Flores (PRI), y Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), efectuaron <b>pronunciamientos</b> en torno al Plan de Desarrollo del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 29 de febrero de 1988.
61	El 29 de febrero de 1988 el Diputado Ricardo Pérez Rivas (PAN), efectuó un <b>pronunciamento</b> en torno a las averiguaciones previas que realiza la Procuraduría General de Justicia (Diario de Debates).	Sesión del 29 de febrero de 1988.

62	El 3 de marzo de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera dos inmuebles al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, para la construcción de los edificios donde funcionen los colegios profesionales y técnicos del Poblado de Guadalupe Victoria y de la Colonia México Independiente (Gaceta del Gobierno: 28/03/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 20</b> del 3 de marzo de 1988.
63	El 3 de marzo de 1988 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec (Gaceta del Gobierno: 6/04/1988 Sec. 2ª).	<b>Decreto 21</b> del 3 de marzo de 1988.
64	El 3 de marzo de 1988 con motivo de la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Sixto Noguez Estrada (PRI), Inocente Sánchez Cruz (PPS), y Luis León Mendiola (Mexicano Socialista) (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1988.
65	El 3 de marzo de 1988 el Presidente de la Legislatura, Diputado Consejo Flores Méndez (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1988.
66	El 29 de abril de 1988 el Secretario de Finanzas dio a conocer la relación de las participaciones que fueron percibidas por los municipios del Estado de México durante el ejercicio fiscal de 1987 (Gaceta del Gobierno: 29/04/1988 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de abril de 1988.
67	El 9 de mayo de 1988 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar la facultad del Presidente de la República para dirigir la política exterior bajo los principios de la autodeterminación de los pueblos</b> (Diario Oficial de la Federación: 11/05/1988).	Decreto del 9 de mayo de 1988.
68	El 18 de mayo de 1988 el Gobernador <b>creó en el Municipio de Metepec el Parque Municipal denominado “El Calvario”</b> (Gaceta del Gobierno: 20/07/1988 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de mayo de 1988.
69	El 3 de junio de 1988 el Gobernador y el Secretario de Hacienda y Crédito Público convinieron coadyuvar en la administración de los ingresos federales coordinados y hacer partícipes de los mismos a las autoridades fiscales municipales (Gaceta del Gobierno: 19/09/1988 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 3 de junio de 1988.
70	El 1 de julio de 1988 la Diputación Permanente aprobó la renuncia de Jaime Almazán Delgado al cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 25/07/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 22</b> del 1 de julio de 1988.



71	El 15 de julio de 1988 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Roberto Ruiz Ángeles (PRI)</b> . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Jesús Díaz González (PRI); y Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), y como prosecretarios a los diputados: Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), y Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 15 de julio de 1988.
72	El 15 de julio de 1988 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1988.
73	El 15 de julio de 1988 el Gobernador Mario Ramón Beteta Monsalve efectuó la declaración solemne de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1988.
74	El 21 de julio de 1988 la Legislatura <b>nombró como Contador General de Glosa del Poder Legislativo a Carlos Quintana López ante la renuncia del Contador José Gómez Morales</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 21 de julio de 1988.
75	El 21 de julio de 1988 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley como Contador General de Glosa del Poder Legislativo el Contador Carlos Quintana López</b> (Diario de Debates).	Sesión del 21 de julio de 1988.
76	El 21 de julio de 1988 con motivo de las elecciones federales del 6 de julio de 1980 efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), Consejo Flores Méndez (PRI), Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Inocente Sánchez Cruz (PPS), Mario Domínguez Flores (PRI), Ricardo Pérez Rivas (PAN), Porfirio Iglesias Lima (Demócrata), y Martha Elena Prado Mercado (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 21 de julio de 1988.
77	El 21 de julio de 1988 con motivo del discurso que pronunció el Gobernador en la sesión solemne de apertura del Segundo Periodo Ordinario de la Legislatura efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Inocente Sánchez Cruz (PPS), Sixto Noguez Estrada (PRI), y Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano) (Diario de Debates).	Sesión del 21 de julio de 1988.
78	El 28 de julio de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que donara al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial un predio ubicado en la Cabecera Municipal, para destinarlo a la instalación de una Escuela de Artes y Oficios (Gaceta del Gobierno: 10/08/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 23</b> del 28 de julio de 1988.

79	El 28 de julio de 1988 la Legislatura <b>elevó a la categoría política de Villa al Pueblo de Temascalcingo de José María Velasco</b> (Gaceta del Gobierno: 26/08/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 24</b> del 28 de julio de 1988.
80	El 28 de julio de 1988 la Legislatura declaró senadores electos al Congreso de la Unión por el Estado de México a Leonardo Emilio Rodríguez Alcaine y Manuel Hinojosa Juárez como propietario y suplente respectivamente (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 28 de julio de 1988.
81	El 4 de agosto de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que donara al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en la Calle Guadalupe Victoria para la construcción de un Centro Comercial (Gaceta del Gobierno: 26/08/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 25</b> del 4 de agosto de 1988.
82	El 4 de agosto de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado un inmueble ubicado en la Colonia Lomas Boulevares para la construcción de un centro comercial (Gaceta del Gobierno: 26/08/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 26</b> del 4 de agosto de 1988.
83	El 4 de agosto de 1988 el Diputado Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano), efectuó <b>pronunciamientos</b> para denunciar una serie de arbitrariedades cometidas por funcionarios de los ayuntamientos de Metepec, Ixtapaluca y Xalatlaco (Diario de Debates).	Sesión del de agosto de 1988.
84	El 4 de agosto de 1988 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al fortalecimiento municipal (Diario de Debates).	Sesión del de agosto de 1988.
85	El 4 de agosto de 1988 el Diputado Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar la actitud prepotente del Presidente Municipal de Temamatla (Diario de Debates).	Sesión del de agosto de 1988.
86	El 4 de agosto de 1988 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la glosa de las cuentas públicas municipales (Diario de Debates).	Sesión del de agosto de 1988.
87	El 8 de agosto de 1988 el Gobernador y el Subsecretario de Gobernación convinieron que la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal prestara al Gobierno del Estado asesoría y la Clave Única del Registro de Población para el registro de recién nacidos en los centros hospitalarios (Gaceta del Gobierno: 10/08/1988 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 8 de agosto de 1988.

88	El 9 de agosto de 1988 el Gobernador <b>expidió el Plan de Desarrollo del Estado de México 1987-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 31/08/1989 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 9 de agosto de 1988.
89	El 11 de agosto de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara un inmueble localizado en el Fraccionamiento Jardines de Aragón a la Secretaría de Educación Pública para destinarlo a la construcción de una Escuela Primaria y de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 31/08/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 27</b> del 11 de agosto de 1988.
90	El 11 de agosto de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que gestionara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito por hasta por la cantidad de \$307,785,000.00 para la construcción de un mercado (Gaceta del Gobierno: 31/08/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 28</b> del 11 de agosto de 1988.
91	El 11 de agosto de 1988 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Juan Antonio Guzmán Sánchez y Antonio Colín Sánchez como Síndico Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Atlacomulco para concluir el trienio 1988-1990</b> (Gaceta del Gobierno: 31/08/1988 Sec. 2ª).	<b>Decreto 29</b> del 11 de agosto de 1988.
92	El 11 de agosto de 1988 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Mario Domínguez Flores (PRI)</b> , y como Vicepresidenta a la Diputada Estela Cásarez de Martín del Campo (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 11 de agosto de 1988.
93	El 11 de agosto de 1988 la Diputada Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar una serie de irregularidades cometidas por el Presidente Municipal de Temascaltepec (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de agosto de 1988.
94	El 11 de agosto de 1988 el Diputado J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para informar que el Partido Socialista de los Trabajadores decidió cambiar su nombre por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de agosto de 1988.
95	El 11 de agosto de 1988 con motivo de la represión policiaca que sufrieron comerciantes en la Ciudad de Toluca efectuaron <b>pronunciamentos</b> los diputados: Inocente Sánchez Cruz (PPS), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), Ricardo Pérez Rivas (PAN), Jesús Díaz González (PRI), y Consejo Flores Méndez (PRI) (Diario de Debates).	Acuerdo del 11 de agosto de 1988.

96	El 18 de agosto de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica dos inmuebles destinados a la construcción de los colegios de estudios técnicos de las colonias Lázaro Cárdenas y El Olivo II (Gaceta del Gobierno: 22/09/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 30</b> del 18 de agosto de 1988.
97	El 25 de agosto de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que donara al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble localizado en el Poblado de Malinaltenango para destinarlo al funcionamiento de un Centro para el Desarrollo Infantil (Gaceta del Gobierno: 26/09/1988 Sec. 2ª).	<b>Decreto 31</b> del 25 de agosto de 1988.
98	El 25 de agosto de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Mexicaltzingo para que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito hasta por la cantidad de \$361,091,000.00, para la rehabilitación del sistema de agua potable de la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 30/09/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 32</b> del 25 de agosto de 1988.
99	El 25 de agosto de 1988 con motivo del informe que presentó la Comisión Legislativa de Procuración, Gestión y Quejas efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Consejo Flores Méndez (PRI), Ricardo Pérez Rivas (PAN), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano), Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), y Luis León Mendiola (Mexicano Socialista) (Diario de Debates).	Sesión del 25 de agosto de 1988.
100	El 25 de agosto de 1988 el Diputado Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para condenar la agresión que sufrió en el Municipio de Metepec el Diputado Luis León Mendiola (Diario de Debates).	Sesión del 25 de agosto de 1988.
101	El 30 de agosto de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara al Gobierno del Estado cuatro inmuebles, para destinarlos a la construcción de planteles de educación básica en las colonias Izcalli Pirámide, Santa Mónica, Hogar Obrero y Los Reyes Iztacala (Gaceta del Gobierno: 30/09/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 33</b> del 30 de agosto de 1988.
102	El 30 de agosto de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara al Gobierno Federal un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Jardines de Morelos, para la construcción de una escuela primaria (Gaceta del Gobierno: 30/09/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 34</b> del 30 de agosto de 1988.

103	El 30 de agosto de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapaluca para que gestionara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos la ampliación de un crédito hasta por la cantidad de \$607,802,000.00, para la construcción de un mercado y de una zona de tianguis (Gaceta del Gobierno: 30/09/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 35</b> del 30 de agosto de 1988.
104	El 30 de agosto de 1988 la Legislatura aprobó el informe de las auditorías practicadas por la Contaduría General de Glosa a los ayuntamientos en el trienio 1985-1987 (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 30 de agosto de 1988.
105	El 30 de agosto de 1988 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del informe que presentó la Comisión Legislativa de Procuración, Gestión y Quejas (Diario de Debates).	Sesión del 30 de agosto de 1988.
106	El 30 de agosto de 1988 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar las arbitrariedades cometidas por el Presidente Municipal de San Felipe del Progreso (Diario de Debates).	Sesión del 30 de agosto de 1988.
107	El 30 de agosto de 1988 el Diputado Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al proceso legislativo (Diario de Debates).	Sesión del 30 de agosto de 1988.
108	El 6 de septiembre de 1988 con motivo del análisis del Sexto Informe del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Leonel Domínguez Rivero (PRI), Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano), Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Inocente Sánchez Cruz (PPS), Benigno López Mateos (PRI), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), José Luis Durán Reveles (PAN), Ma. Elena Prado Mercado (PRI), y Luis León Mendiola (Mexicano Socialista) (Diario de Debates).	Sesión del 6 de septiembre de 1988.
109	El 10 de septiembre de 1988 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión <b>declaró Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo del 1 de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994 a Carlos Salinas de Gortari</b> (Diario Oficial de la Federación: 13/09/1988).	Decreto del 10 de septiembre de 1988.
110	El 12 de septiembre de 1988 el Gobernador les concedió indulto por gracia a 128 reos con motivo del 178 Aniversario de la Independencia Nacional (Gaceta del Gobierno: 14/09/1988 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de septiembre de 1988.
111	El 13 de septiembre de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que donara al Gobierno del Estado un inmueble localizado en la Colonia Jiménez Gallardo, para la construcción de una Escuela Secundaria (Gaceta del Gobierno: 30/09/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 36</b> del 13 de septiembre de 1988.

112	El 13 de septiembre de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara a la Asociación Civil Fraternidad Mexiquense seis inmuebles localizados en San Juan Ixhuatepec, para la construcción de una Casa Hogar (Gaceta del Gobierno: 30/09/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 37</b> del 13 de septiembre de 1988.
113	El 13 de septiembre de 1988 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Carlos Viñas Paredes (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Vicente Coss Ramírez (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de septiembre de 1988.
114	El 13 de septiembre de 1988 el Diputado Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al diálogo y a la concertación nacional (Diario de Debates).	Sesión del 13 de septiembre de 1988.
115	El 13 de septiembre de 1988 la Diputada Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar la actuación prepotente del Ayuntamiento de Tultepec (Diario de Debates).	Sesión del 13 de septiembre de 1988.
116	El 20 de septiembre de 1988 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del sismo del 19 de septiembre de 1985</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de septiembre de 1988.
117	El 20 de septiembre de 1988 la Diputada Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del sismo del 19 de septiembre de 1985 (Diario de Debates).	Sesión del 20 de septiembre de 1988.
118	El 20 de septiembre de 1988 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para referirse a una manifestación de policías que se efectuó en la Plaza de los Mártires de la Ciudad de Toluca (Diario de Debates).	Sesión del 20 de septiembre de 1988.
119	El 20 de septiembre de 1988 con motivo de la situación política que priva en el Estado de México efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Consejo Flores Méndez (PRI), Inocente Sánchez Cruz (PPS), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), y J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de septiembre de 1988.
120	El 20 de septiembre de 1988 con motivo del proceso legislativo efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Inocente Sánchez Cruz (PPS), Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), y Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de septiembre de 1988.

121	El 27 de septiembre de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que donara once inmuebles a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de planteles educativos en las colonias Nuevo Madín, Las Águilas, Lomas de Atizapán, 5 de Mayo, Adolfo López Mateos, Villa de la Hacienda y Lomas Lindas (Gaceta del Gobierno: 10/10/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 38</b> del 27 de septiembre de 1988.
122	El 27 de septiembre de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera nueve inmuebles a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, para la construcción de planteles educativos en las colonias Federación, Petroquímica, Fuentes San Cristóbal, El Chamizal, Jardines de Morelos y Social Progresivo (Gaceta del Gobierno:10/10/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 39</b> del 27 de septiembre de 1988.
123	El 27 de septiembre de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que transfiriera 21 inmuebles a la Secretaría de Educación Pública, para la construcción de planteles educativos en las colonias Izcalli Ecatepec, Novela Mexicana II, Industrias Ecatepec, Industrias Tulpetlac, San Miguel Xalostoc y Valle de Anáhuac (Gaceta del Gobierno: 10/10/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 40</b> del 27 de septiembre de 1988.
124	El 27 de septiembre de 1988 la Legislatura aprobó los informes que presentaron los diputados Crescencio Pérez Garduño (PRI), y Consejo Flores Méndez (PRI), en torno a la manifestación de policías en la Plaza Cívica de Toluca ocurrida el 13 de septiembre de 1988 (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 27 de septiembre de 1988.
125	El 27 de septiembre de 1988 el Diputado Elías López Vázquez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la educación en México (Diario de Debates).	Sesión del 27 de septiembre de 1988.
126	El 4 de octubre de 1988 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio</b> en memoria de las víctimas del Movimiento Estudiantil de 1968 (Diario de Debates).	Sesión del 4 de octubre de 1988.
127	El 4 de octubre de 1988 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de los hechos suscitados el 13 de septiembre en la Plaza de los Mártires de la Ciudad de Toluca y la permuta de un predio en el Municipio de Naucalpan (Diario de Debates).	Sesión del 4 de octubre de 1988.
128	El 11 de octubre de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zinacantepec para que donara al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de un edificio para el Centro de Justicia (Gaceta del Gobierno: 18/11/1988 Sec. 2ª).	<b>Decreto 48</b> del 11 de octubre de 1988.

129	El 11 de octubre de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que donara al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Ixtamil-Ixtapan, para destinarlo a la construcción de un Centro Comercial (Gaceta del Gobierno:21/11/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 49</b> del 11 de octubre de 1988.
130	El 11 de octubre de 1988 el Diputado Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad en torno a una comparecencia privada que la Legislatura iba a tener con el Secretario de Planeación (Diario de Debates).	Sesión del 11 de octubre de 1988.
131	El 11 de octubre de 1988 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la seguridad pública (Diario de Debates).	Sesión del 11 de octubre de 1988.
132	El 13 de octubre de 1988 la Legislatura aprobó la licencia concedida a Luis Miranda Cardoso para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 14/10/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 41</b> del 13 de octubre de 1988.
133	El 13 de octubre de 1988 la Legislatura aprobó el nombramiento de Félix García García como Magistrado Sustituto del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 14/10/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 42</b> del 13 de octubre de 1988.
134	El 13 de octubre de 1988 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1987</b> (Gaceta del Gobierno: 21/11/1988 Sec. 2ª).	<b>Decreto 50</b> del 13 de octubre de 1988.
135	El 13 de octubre de 1988 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Rafael Bernal Chávez (PRI); como Secretario al Diputado Sergio Ramírez Vargas (PRI); como vocales a los diputados: Sergio Ramírez Vargas (PRI), José Luis Durán Reveles (PAN), y Carlos Chávez Jurado (PRI); y como suplentes a los diputados: Salvador Angulo Navarro (PRI), Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), y Salomón Pérez Carrillo (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de octubre de 1988.
136	El 13 de octubre de 1988 acudió a la Legislatura el Licenciado Félix García García a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 13 de octubre de 1988.
137	El 13 de octubre de 1988 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio</b> con motivo del 97 Aniversario del Natalicio de Gustavo Baz Prada (Diario de Debates).	Sesión del 13 de octubre de 1988.



138	El 15 de octubre de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nextlalpan para que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito por la cantidad de \$2,118,874,000.00, para destinarlo a las obras del Sistema de Alcantarillado Sanitario (Gaceta del Gobierno: 17/02/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 67</b> del 15 de octubre de 1988.
139	El 15 de octubre de 1988 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Acolman para que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un crédito por la cantidad de \$1,812,357,000.00, para destinarlo a obras de alcantarillado sanitario (Gaceta del Gobierno: 17/02/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 68</b> del 15 de octubre de 1988.
140	El 15 de octubre de 1988 la Legislatura <b>integró la Comisión Conmemorativa del Quincuagésimo Periodo de Ejercicio Constitucional del Estado de México</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 15 de octubre de 1988.
141	El 15 de octubre de 1988 con motivo de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Inocente Sánchez Cruz (PPS), Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), y Ma. Elena Prado Mercado (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1988.
142	El 15 de octubre de 1988 con motivo de la elección del Presidente de la República efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Inocente Sánchez Cruz (PPS), Mario Domínguez Flores (PRI), y Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1988.
143	El 15 de octubre de 1988 la Diputada Olga Delgado de Espinoza (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1988.
144	El 15 de octubre de 1988 el Diputado Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la Cuenta Pública (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1988.
145	El 15 de octubre de 1988 el Diputado Porfirio Iglesias Lima (Demócrata), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al funcionamiento del Ayuntamiento de Papalotla (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1988.
146	El 15 de octubre de 1988 el Presidente de la Legislatura, Diputado Carlos Viñas Paredes (PRI), efectuó la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1988.
147	El 15 de octubre de 1988 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 17/10/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 43</b> del 15 de octubre de 1988.

148	El 15 de octubre de 1988 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Horacio Ortiz Garibay (PRI), como secretarios a los diputados: Gerardo Cabazos Cortez (PRI); y Elías Hernández López (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), y J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 15 de octubre de 1988.
149	El 18 de octubre de 1988 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 18 de octubre de 1988.
150	El 18 de octubre de 1988 el Gobernador Mario Ramón Beteta Monsalve efectuó la declaratoria de apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 18 de octubre de 1988.
151	El 18 de octubre de 1988 el Gobernador reorganizó el Consejo Consultivo Estatal de Seguridad Pública (Gaceta del Gobierno: 19/10/1988 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de octubre de 1988.
152	El 20 de octubre de 1988 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para disponer que el Gobernador no puede ausentarse del territorio del Estado por más de quince días sin previa licencia de la Legislatura o de la Diputación Permanente, así como salir al extranjero a tratar asuntos de interés público sin dicha autorización</b> (Gaceta del Gobierno: 20/10/1988 Sec. 4ª).	<b>Decreto 44</b> del 20 de octubre de 1988.
153	El 20 de octubre de 1988 la Legislatura reformó los artículos 139 y 301 del Código Penal para el Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los delitos de abuso de autoridad y robo a casa habitación (Gaceta del Gobierno: 20/10/1988 Sec. 4ª).	<b>Decreto 45</b> del 20 de octubre de 1988.
154	El 20 de octubre de 1988 la Legislatura reformó la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el Cuerpo Estatal de Seguridad Pública (Gaceta del Gobierno: 20/10/1988 Sec. 4ª).	<b>Decreto 46</b> del 20 de octubre de 1988.
155	El 20 de octubre de 1988 la Legislatura <b>declaró al mes de noviembre de 1988 “Mes de Control de Calidad en el Estado de México”</b> (Gaceta del Gobierno: 21/10/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto 47</b> del 20 de octubre de 1988.
156	El 20 de octubre de 1988 el Presidente de la Legislatura, Diputado Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 20 de octubre de 1988.

157	El 21 de octubre de 1988 el Gobernador reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, para reagrupar a la mayoría de las direcciones en las subsecretarías (Gaceta del Gobierno: 21/10/1988 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 21 de octubre de 1988.
158	El 31 de octubre de 1988 el Gobernador y el Jefe del Departamento del Distrito Federal <b>crearon el Consejo de Transporte del Área Metropolitana</b> (Gaceta del Gobierno: 24/11/1988 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 31 de octubre de 1988.
159	El 3 de diciembre de 1988 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia de la Diputada Ma. Elena Prado Mercado (PRI)</b> . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Ma. de Jesús González Melo (PRI), y Benigno López Mateos (PRI); y como Prosecretario al Diputado Humberto Ramírez Rodríguez (PRI) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 3 de diciembre de 1988.
160	El 5 de diciembre de 1988 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1988.
161	El 5 de diciembre de 1988 el Gobernador Mario Ramón Beteta Moncalve efectuó la declaratoria de instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1988.
162	El 8 de diciembre de 1988 con motivo de la toma de protesta del Presidente Carlos Salinas de Gortari y la conclusión del sexenio de Miguel de la Madrid efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputtados: Mario Domínguez Flores (PRI), Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), y Mario Édgar Cobos Pérez (PARM) (Diario de Debates).	Sesión del 8 de diciembre de 1988.
163	El 8 de diciembre de 1988 el Diputado Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la presentación de los informes municipales (Diario de Debates).	Sesión del 8 de diciembre de 1988.
164	El 14 de diciembre de 1988 acudió a la Legislatura el Secretario de Finanzas a comparecer en torno al Paquete Fiscal de 1989 (Diario de Debates).	Sesión del 14 de diciembre de 1988.
165	El 16 de diciembre de 1988 acudió a la Legislatura el Secretario de Planeación a comparecer en torno al Presupuesto de Egresos de 1989 (Diario de Debates).	Sesión del 16 de diciembre de 1988.
166	El 20 de diciembre de 1988 la Legislatura aprobó la zonificación catastral del Estado de México, así como los valores unitarios de suelo y de construcción vigentes en el ejercicio fiscal de 1989 (Gaceta del Gobierno: 27/12/1988 Sec. Esp.).	<b>Decreto 51</b> del 20 de diciembre de 1988.

167	El 20 de diciembre de 1988 la Legislatura reformó el artículo 5 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, para incluir como autoridades fiscales municipales al Instituto Catastral del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 27/12/1988 Sec. Esp.).	<b>Decreto 52</b> del 20 de diciembre de 1988.
168	El 20 de diciembre de 1988 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para actualizar las tarifas de algunos impuestos y servicios a cargo de la Autoridad Municipal (Gaceta del Gobierno: 27/12/1988 Sec. Esp.).	<b>Decreto 53</b> del 20 de diciembre de 1988.
169	El 20 de diciembre de 1988 la Legislatura reformó la Ley de Catastro del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las licencias del uso del suelo (Gaceta del Gobierno: 27/12/1988 Sec. Esp. Fe de Erratas: 29/12/1988 Sec. 3a).	<b>Decreto 54</b> del 20 de diciembre de 1988.
170	El 20 de diciembre de 1988 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1989</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1988 Sec. Esp.).	<b>Decreto 55</b> del 20 de diciembre de 1988.
171	El 20 de diciembre de 1988 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1989</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1988 Sec. Esp.).	<b>Decreto 56</b> del 20 de diciembre de 1988.
172	El 20 de diciembre de 1988 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para actualizar las tarifas de algunos servicios prestados por la Autoridad Estatal (Gaceta del Gobierno: 27/12/1988 Sec. Esp.).	<b>Decreto 57</b> del 20 de diciembre de 1988.
173	El 20 de diciembre de 1988 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1989</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1988 Sec. Esp.).	<b>Decreto 58</b> del 20 de diciembre de 1988.
174	El 20 de diciembre de 1988 la Legislatura aceptó las renunciaciones que presentaron al Gobernador Alberto García Pliego y Eduardo Arias Nuvillo para separarse del cargo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 30/12/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 59</b> del 20 de diciembre de 1988.
175	El 20 de diciembre de 1988 la Legislatura aprobó los nombramientos que hizo el Gobernador de Román Rosales y Alfredo Albarrán Martínez como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 30/12/1988 Sec. 1ª).	<b>Decreto 60</b> del 20 de diciembre de 1988.
176	El 20 de diciembre de 1988 acudieron a la Legislatura Román Rosales y Alfredo Albarrán Martínez a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 20 de diciembre de 1988.

177	El 3 de enero de <b>1989</b> la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el "Teatro Morelos" de la Ciudad de Toluca para la sesión pública solemne del 20 de enero de 1989 en la que rendirá el Gobernador Mario Ramón Beteta su Primer Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1989 Sec. 1ª).	<b>Decreto 61</b> del 3 de enero de 1989.
178	El 3 de enero de 1989 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI)</b> , y como Vicepresidenta a la Diputada Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 3 de enero de 1989.
179	El 3 de enero de 1989 con motivo de la aprobación del Paquete Fiscal 1989 efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), y Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 3 de enero de 1989.
180	El 10 de enero de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que desafectara del servicio público municipal dos inmuebles ubicados en la Calle 28 de Octubre y en el Callejón Lomas de Batán, para permutarlos por dos predios propiedad de María del Carmen Fuentes de Chávez Michel y Antonio González Gutiérrez, localizados en el Paseo Tollocan y en Privada de Martín Rivera (Gaceta del Gobierno: 1/02/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 62</b> del 10 de enero de 1989.
181	El 10 de enero de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que donara un inmueble ubicado en la Calle Venustiano Carranza al Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, para el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios (Gaceta del Gobierno: 1/02/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 63</b> del 10 de enero de 1989.
182	El 10 de enero de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que donara al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación un inmueble ubicado en la Colonia Jesús Jiménez Gallardo, para la construcción de un Centro de Abasto (Gaceta del Gobierno: 1/02/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 64</b> del 10 de enero de 1989.
183	El 17 de enero de 1989 la Legislatura <b>fijó los límites del Municipio de Metepec</b> (Gaceta del Gobierno: 1/02/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 65</b> del 17 de enero de 1989.
184	El 17 de enero de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temamatla para que gestionara un crédito hasta por la cantidad de \$146'343,000.00, para terminar la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 20/02/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 69</b> del 17 de enero de 1989.

185	El 17 de enero de 1989 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio</b> en memoria del Ingeniero Jorge Cruickshank García, Secretario General de la Dirección Nacional del Partido Popular Socialista (Diario de Debates).	Sesión del 17 de enero de 1989.
186	El 17 de enero de 1989 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la represión que sufrió el Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (Diario de Debates).	Sesión del 17 de enero de 1989.
187	El 17 de enero de 1989 con motivo de las negociaciones de incremento salarial a los profesores del Estado efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), y Mario Domínguez Flores (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 17 de enero de 1989.
188	El 18 de enero de 1989 el Gobernador <b>creó la Comisión para la Reforma del Sistema Penitenciario del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 19/01/1989 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de enero de 1989.
189	El 20 de enero de 1989 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Mario Ramón Beteta Monsalve rindió su Primer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI), y por el Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, Fernando Hiriart Balderrama.</b>	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1989.
190	El 26 de enero de 1989 la <b>Legislatura por primera vez en su historia realizó pronunciamientos con motivo de la glosa de un Informe de Gobierno</b> a cargo de los diputados: Olga Delgado de Espinoza (PRI), José Luis Durán Reveles (PAN), Roberto Ruiz Ángeles (PRI), Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), Crescencio Pérez Garduño (PRI), Ricardo Pérez Rivas (PAN), Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Inocente Sánchez Cruz (PPS), Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), y Mario Domínguez Flores (PRI) (Diario De Debates).	Sesión del 26 de enero de 1989.
191	El 30 de enero de 1989 el Gobernador estableció las bases para el otorgamiento de reconocimientos a los servidores públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 7/02/1989 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo el Ejecutivo</b> del 30 de enero de 1989.

192	El 2 de febrero de 1989 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Crescencio Pérez Garduño (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 2 de febrero de 1989.
193	El 2 de febrero de 1989 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su rechazo a la participación del clero en el Foro sobre Educación (Diario de Debates).	Sesión del 2 de febrero de 1989.
194	El 2 de febrero de 1989 el Diputado Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al Paquete Fiscal de 1989 (Diario de Debates).	Sesión del 2 de febrero de 1989.
195	El 2 de febrero de 1989 el Diputado José Luis Durán Reveles (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar irregularidades financieras en el Ayuntamiento de Temascaltepec (Diario de Debates).	Sesión del 2 de febrero de 1989.
196	El 9 de febrero de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara al Gobierno Federal siete inmuebles ubicados en diferentes colonias de dicha demarcación, para la construcción de planteles educativos y un Templo de la Iglesia Cristiana Independiente Emmanuel (Gaceta del Gobierno: 17/02/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 66</b> del 9 de febrero de 1989.
197	El 9 de febrero de 1989 la Legislatura <b>acordó fortalecer el Comité Técnico de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para que organice un foro de consulta pública sobre la reforma a la legislación electoral mexiquense</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 9 de febrero de 1989.
198	El 9 de febrero de 1989 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestarse en contra de las acciones antisindicales realizadas por la Federación (Diario de Debates).	Sesión del 9 de febrero de 1989.
199	El 16 de febrero de 1989 la Legislatura reformó el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, para reconocer en la estructura orgánica de la Procuraduría General de Justicia a los subprocuradores (Gaceta del Gobierno: 20/02/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 70</b> del 16 de febrero de 1989.
200	El 16 de febrero de 1989 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar que el Ministerio Público estará a cargo de un Procurador General de Justicia y de un Subprocurador General, así como a los subprocuradores y agentes del Ministerio Público</b> (Gaceta del Gobierno: 20/02/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 71</b> del 16 de febrero de 1989.

201	El 16 de febrero de 1989 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México un inmueble ubicado en la Colonia Lázaro Cárdenas del Municipio de Toluca, para destinarlo al cumplimiento de sus funciones y objetivo (Gaceta del Gobierno: 20/02/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 72</b> del 16 de febrero de 1989.
202	El 23 de febrero de 1989 la Legislatura derogó el decreto número 112 publicado en la Gaceta del Gobierno del 18 de agosto de 1986, por el que se desafectó del servicio público y se convertiría en bien propio del Municipio de Chalco un inmueble ubicado en la Colonia "Las Granjas", para enajenarlo a particulares mediante subasta pública (Gaceta del Gobierno: 28/03/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 73</b> del 23 de febrero de 1989.
203	El 23 de febrero de 1989 la Legislatura <b>elevó a la categoría política de Ciudad a la Villa de Chalco de Díaz Covarrubias</b> (Gaceta del Gobierno: 28/03/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 74</b> del 23 de febrero de 1989.
204	El 23 de febrero de 1989 el Diputado Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la corrupción imperante en el sistema educativo federal (Diario de Debates).	Sesión del 23 de febrero de 1989.
205	El 28 de febrero de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que donara a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Jesús Jiménez Gallardo del Municipio de Metepec, para destinarlo a la construcción de un templo religioso (Gaceta del Gobierno: 29/03/1989 Sec. 2ª).	<b>Decreto 75</b> del 28 de febrero de 1989.
206	El 28 de febrero de 1989 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI); como Secretario al Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS); como vocales a los diputados: Porfirio Iglesias Lima (Demócrata), y Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI); y como suplentes los diputados: J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), Elías Hernández López (PRI), y Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 28 de febrero de 1989.
207	El 28 de febrero de 1989 con motivo de la glosa de las cuentas públicas municipales efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), e Inocente Sánchez Cruz (PPS) (Diario de Debates).	Acuerdo del 28 de febrero de 1989.



208	El 28 de febrero de 1989 el Gobernador <b>otorgó la Presea “Estado de México” 1988 en sus diversas áreas y modalidades a: José Reyes Meza, Susana Francis Soriano, Rodolfo Sanabria González, Virgilio Valle Pérez, Eduardo Armando Rincón Mejía, Gerardo Aguilera Aldana, Francisco Alfonso Larque Saavedra, Enrique Gutiérrez Murillo, Domingo Monroy Medrano, Jesús Mena Campos, María de la Luz Villanueva Martínez, Martín Mondragón Ávila, Gustavo Osorio Ruiz, Antonio García Rojas, Ricardo Esquivel Granados, José Ángel Aguilar Solís, Julián Díaz Arias, al Ayuntamiento de Ixtlahuaca, al Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Tabacalera del Estado de México, Arturo Villavicencio Moreno, Federico Oropeza Flores, Félix García García, Rodolfo Lara Vega, Sociedad Cooperativa de Tejedores de Alfombra de San Pedro Arriba del Municipio de Temoaya, Adolfo Guerra Saba y Eduardo Monroy Cárdenas</b> (Gaceta del Gobierno: 1/03/1989 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de febrero de 1989.
209	El 28 de febrero de 1989 el Gobernador <b>entregó los reconocimientos especiales “León Guzmán” a: Alfredo Morán Acevedo, Javier Romero Quiroz, Javier Garcíamoreno Requenez y Rodolfo Ortega Sanvicente</b> (Gaceta del Gobierno: 1/03/1989 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de febrero de 1989.
210	El 2 marzo de 1989 el Gobernador les concedió indulto por gracia a: Artemio González Enríquez, Francisco Jiménez Roque, Ponciano Zepeda Guadarrama, José Torres Díaz, Agustín Armenta Ortiz, Anastasio Sánchez Torres, Jesús Sánchez Torres, Marcelino Sánchez Torres, Martín Jiménez Roque, Santos Jiménez Rodríguez y Ángela Ortiz Lara (Gaceta del Gobierno: 2/03/1989 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 marzo de 1989.
211	El 3 de marzo de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que donara al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un terreno ubicado en la Cabecera Municipal, para destinarlo a la construcción de una clínica y de un centro comercial (Gaceta del Gobierno: 29/03/1989 Sec. 2ª).	<b>Decreto 76</b> del 3 de marzo de 1989.
212	El 3 de marzo de 1989 la Diputada Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la situación económica que predomina en el Estado y el país (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1989.
213	En marzo de 1989 <b>Javier Domínguez Morales fungía como Encargado del Despacho de Asuntos de la Oficialía Mayor</b> (Diario de Debates).	Índice del Diario de Debates.
214	El 9 de mayo de 1989 el Gobernador y el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología suscribieron el Convenio Único de Desarrollo del Estado de México 1989 (Gaceta del Gobierno: 15/05/1989 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 9 de mayo de 1989.

215	El 24 de mayo de 1989 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal de Procuración de Justicia, como un órgano asesor y consultivo de la Procuraduría General de Justicia</b> (Gaceta del Gobierno: 24/05/1989 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de mayo de 1989.
216	El 21 de junio de 1989 el Secretario de Finanzas, Alberto Mayoral Calles, dio a conocer la relación de las participaciones que fueron percibidas por los municipios del Estado de México durante el año de 1988 (Gaceta del Gobierno: 21/06/1989 Sec. 2ª).	Acuerdo del 21 de junio de 1989.
217	El 23 de junio de 1989 el Gobernador y el Secretario de Programación y Presupuesto acordaron implantar en la entidad el Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental (Gaceta del Gobierno: 21/08/1989 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 23 de junio de 1989.
218	El 15 de de julio de 1989 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Carlos Chávez Jurado (PRI)</b> . Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), e Inocente Sánchez Cruz (PPS), y como prosecretarios a los diputados: J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), y Noé Cadena Grajeda (PRI) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 15 de de julio de 1989.
219	El 15 de de julio de 1989 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de de julio de 1989.
220	El 15 de de julio de 1989 el Gobernador Mario Ramón Beteta Monsalve efectuó la declaratoria de apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de de julio de 1989.
221	El 27 de julio de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero para que donara a la Cruz Roja un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para destinarlo a la prestación de actividades médicas (Gaceta del Gobierno: 30/08/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 77</b> del 27 de julio de 1989.
222	El 27 de julio de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara a la Secretaría de Educación Pública un terreno ubicado en el Fraccionamiento Jardines de Morelos, para el funcionamiento de una Escuela Primaria (Gaceta del Gobierno: 30/08/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 78</b> del 27 de julio de 1989.
223	El 27 de julio de 1989 el Diputado J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Jornada Nacional de la Lucha por la Tierra y la Libertad (Diario de Debates).	Sesión del 27 de julio de 1989.

224	El 27 de julio de 1989 el Diputado Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al encarcelamiento del ex presidente Municipal de Ozumba (Diario de Debates).	Sesión del 27 de julio de 1989.
225	El 27 de julio de 1989 el Diputado Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la renegociación de la deuda pública y la toma de la carretera Toluca-Naucalpan por parte de 32 comunidades (Diario de Debates).	Sesión del 27 de julio de 1989.
226	El 27 de julio de 1989 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la reforma laboral que atenta contra los derechos de la clase trabajadora (Diario de Debates).	Sesión del 27 de julio de 1989.
227	El 27 de julio de 1989 el Diputado Ricardo Pérez Rivas (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar la oposición de los partidos políticos minoritarios al Programa de Obras del Ejecutivo para los diputados de mayoría (Diario de Debates).	Sesión del 27 de julio de 1989.
228	El 3 de agosto de 1989 el Diputado Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar el impedimento al acceso a la información por parte de la Oficialía Mayor de la Legislatura y a la aprobación de un decreto por el que el Ayuntamiento de Metepec cedía un predio a la Procuraduría (Diario de Debates).	Sesión del 3 de agosto de 1989.
229	El 3 de agosto de 1989 el Diputado Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar la actitud prepotente del Presidente Municipal de Jalatlaco en contra de los comuneros (Diario de Debates).	Sesión del 3 de agosto de 1989.
230	El 10 de agosto de 1989 el <b>Diputado Servando Baños Cortés (Socialista Mexicano)</b> , manifestó que a partir de esa fecha se declaraba diputado independiente (Diario de Debates).	Sesión del 10 de agosto de 1989.
231	El 15 de agosto de 1989 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado "Aeropuertos y Servicios Auxiliares del Estado de México"</b> (Gaceta del Gobierno: 1/09/1989Sec. 3ª).	<b>Decreto 79</b> del 15 de agosto de 1989.
232	El 15 de agosto de 1989 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús Díaz González (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Sergio Ramírez Vargas (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 15 de agosto de 1989.
233	El 15 de agosto de 1989 la Legislatura declaró improcedente una denuncia hecha contra el Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli por supuestas violaciones al marco legal (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 15 de agosto de 1989.

234	El 22 de agosto de 1989 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 3 de febrero de 1976</b> (Gaceta del Gobierno: 11/09/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 80</b> del 22 de agosto de 1989.
235	El 22 de agosto de 1989 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea la Junta de Caminos del Estado de México y abrogó el decreto 60 publicado en la Gaceta del Gobierno del 11 de marzo de 1933 por el que se instituyó la Junta de Caminos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 11/09/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 81</b> del 22 de agosto de 1989.
236	El 22 de agosto de 1989 la Legislatura <b>nombró al Contador Jorge Antonio Muñiz Palafox como Contador General de Glosa del Poder Legislativo</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 22 de agosto de 1989.
237	El 22 de agosto de 1989 <b>acudió a la Legislatura el Contador Jorge Antonio Muñiz Palafox a rendir su protesta de ley como Contador General de Glosa del Poder Legislativo</b> (Diario de Debates).	Sesión del 22 de agosto de 1989.
238	El 22 de agosto de 1989 el <b>Diputado Luis León Mendiola (Mexicano Socialista), refirió que junto con el Diputado Román Rojas Soriano (Socialista Mexicano) constituían la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática</b> (Diario de Debates).	Sesión del 22 de agosto de 1989.
239	El 29 de agosto de 1989 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para evaluar los primeros nueve meses de gestión del régimen presidencial de Carlos Salinas de Gortari (Diario de Debates).	Sesión del 29 de agosto de 1989.
240	El 29 de agosto de 1989 el Diputado Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para tratar aspectos relacionados con el Programa de Obras Públicas a cargo de los diputados, con la glosa de las cuentas públicas del Ayuntamiento de Melchor Ocampo y con las demandas obreras al Presidente Carlos Salinas de Gortari (Diario de Debates).	Sesión del 29 de agosto de 1989.
241	El 5 de septiembre de 1989 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares con fines de regularización de la tenencia de la tierra la propiedad de los lotes de la Colonia "Pie de Casa" ubicada en el Rancho "La Providencia", en el Municipio de Ixtlahuaca (Gaceta del Gobierno: 11/10/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 84</b> del 5 de septiembre de 1989.

242	El 5 de septiembre de 1989 la Legislatura autorizó al Municipio de Metepec para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc V al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para la construcción de una Guardería Infantil (Gaceta del Gobierno: 11/10/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 86</b> del 5 de septiembre de 1989.
243	El 5 de septiembre de 1989 la Legislatura autorizó al Municipio de Cuautitlán Izcalli para que donara al Gobierno Federal dos inmuebles para la construcción de una Escuela Secundaria y un Templo Religioso y dos inmuebles al Gobierno del Estado para la construcción de la Casa de Cultura y las oficinas administrativas de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (Gaceta del Gobierno: 10/10/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 87</b> del 5 de septiembre de 1989.
244	El 5 de septiembre de 1989 el Diputado Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la posible renuncia del Gobernador Mario Ramón Beteta Monsalve (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1989.
245	El 11 de septiembre de 1989 la Legislatura autorizó a <u>Mario Ramón Beteta Monsalve</u> para separarse del cargo de Gobernador Constitucional del Estado (Gaceta del Gobierno: 11/09/1989 Sec. Esp. A).	<b>Decreto 82</b> del 11 de septiembre de. 1989.
246	El 11 de septiembre de 1989 el Gobernador Mario Ramón Beteta Monsalve dio a conocer el Informe de Gobierno de sus dos años de gestión.	Informe de Gobierno del 11 de septiembre de 1989.
247	El 11 de septiembre de 1989 la Legislatura erigida en Colegio Electoral designó como Gobernador Sustituto del Estado de México a <u>Ignacio Pichardo Pagaza</u> para concluir el periodo constitucional 1987-1993 (Gaceta del Gobierno: 11/09/1989 Sec. Esp. B).	<b>Decreto 83</b> del 11 de septiembre de. 1989.
248	El 11 de septiembre de 1989 <b>en el Recinto Oficial del Poder Legislativo <u>Ignacio Pichardo Pagaza</u> rindió su protesta de ley como Gobernador Sustituto del Estado de México</b> (Diario de Debates).	Sesión del 11 de septiembre de 1989.
249	El 14 de septiembre de 1989 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Leonel Domínguez Rivero (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Jaime Aguilar Rodríguez (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 14 de septiembre de 1989.
250	El 28 de septiembre de 1989 la Legislatura autorizó al Municipio de Jilotepec para que donara un inmueble ubicado en la Comunidad Xhisdá a la Institución Privada Rodrigo Montes de Oca, para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 11/10/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 85</b> del 28 de septiembre de 1989.

251	El 28 de septiembre de 1989 el Diputado Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para pedirle al Gobernador en nombre de los once diputados de oposición que respete la división de poderes (Diario de Debates).	Sesión del 28 de septiembre de 1989.
252	El 5 de octubre de 1989 la Legislatura le <b>aprobó al Diputado Crescencio Pérez Garduño (PRI), una licencia para separarse de su cargo de forma definitiva</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 5 de octubre de 1989.
253	El 5 de octubre de 1989 la Legislatura <b>nombró a Ignacio Hernández Orihuela como Contador General de Glosa del Poder Legislativo</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 5 de octubre de 1989.
254	El 5 de octubre de 1989 <b>acudió a la Legislatura Ignacio Hernández Orihuela a rendir su protesta de ley como Contador General de Glosa del Poder Legislativo</b> (Diario de Debates).	Sesión del 5 de octubre de 1989.
255	El 5 de octubre de 1989 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio</b> en memoria del político Manuel de Jesús Clouthier del Rincón (Diario de Debates).	Sesión del 5 de octubre de 1989.
256	El 5 de octubre de 1989 con motivo del fallecimiento del político Manuel de Jesús Clouthier del Rincón efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: José Luis Durán Reveles (PAN), y Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN) (Diario de Debates).	Sesión del 5 de octubre de 1989.
257	El 5 de octubre de 1989 con motivo del relevo de Titular del Poder Ejecutivo del Estado efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Ricardo Pérez Rivas (PAN), y Luis León Mendiola (Revolución Democrática) (Diario de Debates).	Sesión del 5 de octubre de 1989.
258	El 5 de octubre de 1989 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la modernización del servicio telefónico propuesta por el Presidente de la República (Diario de Debates).	Sesión del 5 de octubre de 1989.
259	El 7 de octubre de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero para que otorgara en concesión un crematorio particular a José Plaza Díaz (Gaceta del Gobierno: 16/11/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 92</b> del 7 de octubre de 1989.
260	El 7 de octubre de 1989 <b>acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley e incorporarse a sus sesiones el Diputado Suplente Florentino Rebollo Velázquez (PRI)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 7 de octubre de 1989.
261	El 7 de octubre de 1989 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la suscripción del contrato colectivo de la industria petrolera (Diario de Debates).	Sesión del 7 de octubre de 1989.
262	El 10 de octubre de 1989 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, para fusionar las secretarías de Finanzas y Planeación y crear la Secretaría de la Contraloría (Gaceta del Gobierno: 14/10/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 88</b> del 10 de octubre de 1989.

263	El 10 de octubre de 1989 la Legislatura aprobó la renuncia de Arturo Aguilar Basurto al cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y el nombramiento como magistrados de dicho Tribunal de: Francisco Adolfo Olascoaga Valdez, Fernando Riva Palacio Ynestrillas y Ana Thelma Flores Grajales (Gaceta del Gobierno: 18/10/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 90</b> del 10 de octubre de 1989.
264	El 10 de octubre de 1989 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México: Francisco Adolfo Olascoaga Valdez, Fernando Riva Palacio Ynestrillas y Ana Thelma Flores Grajales (Diario de Debates).	Sesión del 10 de octubre de 1989.
265	El 11 de octubre de 1989 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a particulares la propiedad del predio denominado "La Lagunilla, ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán (Gaceta del Gobierno: 30/10/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 148</b> del 11 de octubre de 1989.
266	El 13 de octubre de 1989 la Legislatura reformó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, para disponer que los servidores públicos debían presentar la manifestación de bienes a la Secretaría de la Contraloría y que debían de abstenerse de nombrar, contratar o promover como servidores públicos a personas con quienes tuvieran parentesco consanguíneo o por afinidad o civil (Gaceta del Gobierno: 14/10/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 89</b> del 13 de octubre de 1989.
267	El 13 de octubre de 1989 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1988</b> (Gaceta del Gobierno: 14/11/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 91</b> del 13 de octubre de 1989.
268	El 13 de octubre de 1989 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Benigno López Mateos (PRI); como Secretario al Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM); como vocales a los diputados: Olga Delgado de Espinoza (PRI), y Elías Hernández López (PRI); y como suplentes a los diputados: Gerardo Cabazos Cortez (PRI), Horacio Ortiz Garibay (PRI), y Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de octubre de 1989.

269	El 15 de octubre de 1989 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara con Bancomer un crédito por la cantidad de \$15,000,000,000.00, para destinarlo a la consolidación de pasivos con bancos, contratistas y proveedores (Gaceta del Gobierno: 30/10/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 147</b> del 15 de octubre de 1989.
270	El 15 de octubre de 1989 la Legislatura autorizó al Municipio de Oztolotepec para que donara el inmueble denominado "El Potrero de Santa Rosa" a la Casa de la Cultura, para la construcción de un Centro Deportivo, Recreativo y Cultural (Gaceta del Gobierno: 30/10/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 149</b> del 15 de octubre de 1989.
271	El 15 de octubre de 1989 el Diputado Benigno López Mateos (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1989.
272	El 15 de octubre de 1989 el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonel Domínguez Rivero (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al clausurar el Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1989.
273	El 30 de octubre de 1989 el Gobernador adscribió a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (Gaceta del Gobierno: 5/11/1989 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de octubre de 1989.
274	El 31 de octubre de 1989 el Gobernador <b>expidió las bases administrativas que regulan la asignación y uso de los bienes y servicios que tienen a su disposición de los servidores públicos</b> (Gaceta del Gobierno: 23/11/1989 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 31 de octubre de 1989.
275	El 3 de noviembre de 1989 el Gobernador estableció los criterios para limitar la circulación de vehículos automotores en 17 municipios conurbados al Distrito Federal un día a la semana (Gaceta del Gobierno: 19/11/1989 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de noviembre de 1989.
276	El 3 de noviembre de 1989 el Gobernador y el Secretario de Hacienda y Crédito Público convinieron precisar los mecanismos por los cuales el Estado se hacía cargo de la administración de los ingresos federales coordinados (Gaceta del Gobierno: 30/03/1990 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 3 de noviembre de 1989.
277	El 4 de noviembre de 1989 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 5/11/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 93</b> del 4 de noviembre de 1989.



278	El 6 de noviembre de 1989 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jaime Aguilar Rodríguez (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores); como secretarios a los diputados: Carlos Chávez Jurado (PRI), y Gerardo Cabazos Cortez (PRI); y como prosecretarios los diputados Fidel González Ramírez (PRI), y Florentino Rebollo Velázquez (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 6 de noviembre de 1989.
279	El 7 de noviembre de 1989 el Gobernador expidió el acuerdo por el que se limitó la circulación de vehículos automotores en 17 municipios conurbados al Distrito Federal un día a la semana (Gaceta del Gobierno: 19/11/1989 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de noviembre de 1989.
280	El 7 de noviembre de 1989 el Gobernador reestructuró la Coordinación General de Apoyo Municipal (Gaceta del Gobierno: 13/11/1989 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de noviembre de 1989.
281	El 9 de noviembre de 1989 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Segundo Periodo Extraordinaria de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 9 de noviembre de 1989.
282	El 9 de noviembre de 1989 el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza efectuó la declaratoria solemne de apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 9 de noviembre de 1989.
283	El 9 de noviembre de 1989 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Roberto Soto Prieto e Irma Fernández de Fautsch como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Naucalpan para concluir el trienio 1988-1990</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 94</b> del 9 de noviembre de 1989.
284	El 9 de noviembre de 1989 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), efectuó la declaratoria solemne de clausura del Segundo Periodo Extraordinaria de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 9 de noviembre de 1989.
285	El 20 de noviembre de 1989 el Gobernador <b>creó el Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 20/11/1989 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de noviembre de 1989.
286	El 20 de noviembre de 1989 el Gobernador <b>creó el Consejo Consultivo Estatal para la Juventud y el Deporte del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 20/11/1989 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de noviembre de 1989.

287	El 3 de diciembre de 1989 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Consejo Flores Méndez (PRI)</b> , y la Vicepresidencia de la Diputada Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Hermilo Monroy Pérez (PRI), y Mario Domínguez Flores (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Elías Hernández López (PRI), y Salomón Pérez Carrillo (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 3 de diciembre de 1989.
288	El 5 de diciembre de 1989 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1989.
289	El 5 de diciembre de 1989 el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza efectuó la declaratoria solemne de apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1989.
290	El 11 de diciembre de 1989 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>nombró a Román Vázquez Robles y Serafín Corona Mendoza como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Calimaya para concluir el trienio 1988-1990</b> (Gaceta del Gobierno: 12/12/1989 Sec. 3ª).	<b>Decreto 95</b> del 11 de diciembre de 1989.
291	El 11 de diciembre de 1989 el Diputado Luis León Mendiola (Revolución Democrática), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al funcionamiento de la Comisión Legislativa de Procuración, Gestión y Quejas (Diario de Debates).	Sesión del 11 de diciembre de 1989.
292	El 13 de diciembre de 1989 acudió a la Legislatura el Secretario de Finanzas y Planeación, Contador José Merino Mañón, a comparecer en torno al Paquete Fiscal 1990 (Diario de Debates).	Sesión del 13 de diciembre de 1989.
293	El 15 de diciembre de 1989 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría</b> (Gaceta del Gobierno: 20/11/1989 Sec. Esp.).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> el 15 de diciembre de 1989.
294	El 15 de diciembre de 1989 el Gobernador <b>expidió el acuerdo por el que prohibió a los servidores públicos recibir obsequios</b> (Gaceta del Gobierno: 22/12/1989 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de diciembre de 1989.
295	El 19 de diciembre de 1989 la Legislatura reformó el Código Fiscal Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el recurso administrativo de reconsideración ante las resoluciones emitidas por la Autoridad Municipal (Gaceta del Gobierno: 29/12/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 98</b> del 19 de diciembre de 1989.

296	El 19 de diciembre de 1989 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1990</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 99</b> del 19 de diciembre de 1989.
297	El 19 de diciembre de 1989 la Legislatura reformó la Ley de Catastro del Estado de México, para precisar quienes integran el Consejo Directivo del Consejo del Instituto Catastral (Gaceta del Gobierno: 29/12/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 102</b> del 19 de diciembre de 1989.
298	El 19 de diciembre de 1989 la Legislatura reformó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, para ajustar la normatividad relacionada con las participaciones económicas otorgadas a los municipios (Gaceta del Gobierno: 29/12/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 103</b> del 19 de diciembre de 1989.
299	El 19 de diciembre de 1989 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la recaudación de impuestos y derechos y los procesos imputados a la Autoridad Fiscal (Gaceta del Gobierno: 29/12/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 101</b> del 19 de diciembre de 1989.
300	El 21 de diciembre de 1989 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1990</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 96</b> del 21 de diciembre de 1989.
301	El 21 de diciembre de 1989 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para actualizar las tarifas aplicables a algunos servicios prestados por la Autoridad Municipal (Gaceta del Gobierno: 29/12/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 97</b> del 21 de diciembre de 1989.
302	El 21 de diciembre de 1989 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas proporcionadas por las dependencias del Poder Ejecutivo (Gaceta del Gobierno: 29/12/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 100</b> del 21 de diciembre de 1989.
303	El 21 de diciembre de 1989 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1990</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1989 Sec. Esp.).	<b>Decreto 104</b> del 21 de diciembre de 1989.
304	El 3 de enero de <b>1990</b> la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro "Morelos" de la Ciudad de Toluca para la sesión solemne del 20 de enero de 1990 en la que el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza rendirá su Primer Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 18/01/1990 Sec. 2ª).	<b>Decreto 105</b> del 3 de enero de 1990.
305	El 3 de enero de 1990 la Legislatura <b>nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Ma. Elena Prado Mercado (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 3 de enero de 1990.

306	El 9 de enero de 1990 la Legislatura <b>nombró como comisionados propietarios de la Legislatura ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Roberto Paredes Gerostieta (PRI), y Benigno López Mateos (PRI), y como comisionados suplentes a los diputados: Olga Delgado de Espinoza (PRI), y Sergio Ramírez Vargas (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 9 de enero de 1990.
307	El 9 de enero de 1990 la Legislatura <b>integró una comisión pluripartidista para investigar la agresión que sufrieron los obreros del Sindicato de la Compañía Automotriz Ford en el Municipio de Cuautitlán</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 9 de enero de 1990.
308	El 15 de enero de 1990 la Comisión Estatal Electoral emitió la convocatoria para conocer propuestas de reforma a la legislación electoral del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 16/01/1990 Sec. Esp.).	Acuerdo del 15 de enero de 1990.
309	El 16 de enero de 1990 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que permutara un terreno de su propiedad por otro terreno propiedad de Cecilia Tinoco de Flores, para la construcción del Andador 23 de Septiembre de la Colonia Morelos (Gaceta del Gobierno: 21/01/1990 Sec. 1ª).	<b>Decreto 106</b> del 16 de enero de 1990.
310	El 16 de enero de 1990 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la actuación de la Comisión Legislativa de Procuración, Gestoría y Quejas en el estudio del caso de los obreros de la Compañía Automotriz Ford (Diario de Debates).	Sesión del 16 de enero de 1990.
311	El 16 de enero de 1990 el Diputado Servando Baños Cortés (Independiente), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la Unión de Colonias Populares del Municipio de Jaltenco (Diario de Debates).	Sesión del 16 de enero de 1990.
312	El 20 de enero de 1990 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza rindió su Primer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por la Presidenta de la Legislatura, Diputada María Elena Prado Mercado (PRI), y por el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farell Cubillas.</b>	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1990.
313	El 22 de enero de 1990 el Gobernador emitió los criterios para la verificación de emisiones contaminantes a los vehículos automotores de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Gaceta del Gobierno: 23/03/1990. Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de enero de 1990.
314	El 25 de enero de 1990 la Legislatura acordó felicitar al Gobierno del Estado por las acciones que emprendió para solucionar el problema suscitado con los trabajadores de la Compañía Automotriz Ford del Municipio de Cuautitlán (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 25 de enero de 1990.

315	El 25 de enero de 1990 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio</b> en memoria de Cleto Nigmo Urbina, asesinado en una manifestación de colonos en el Municipio de Cuautitlán Izcalli el 15 de febrero de 1989 (Diario de Debates).	Sesión del 25 de enero de 1990.
316	El 25 de enero de 1990 con motivo del análisis del Informe del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), Inocente Sánchez Cruz (PPS), Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), Ricardo Pérez Rivas (PAN), Luis León Mendiola (Revolución Democrática), José Luis Durán Reveles (PAN), y Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN) (Diario de Debates).	Sesión del 25 de enero de 1990.
317	El 25 de enero de 1990 el Diputado Servando Baños Cortés (Independiente), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la agresión que el 15 de febrero de 1989 sufrieron opositores a la Administración Municipal de Cuautitlán Izcalli (Diario de Debates).	Sesión del 25 de enero de 1990.
318	El 25 de enero de 1990 el Gobernador inició la desincorporación y reestructuración del sector paraestatal (Gaceta del Gobierno: 30/01/1990 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de enero de 1990.
319	El 30 de enero de 1990 el Gobernador y el Secretario de Gobernación convinieron sentar las bases de cooperación entre el Consejo Nacional de Población y el Gobierno del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 28/02/1990 Sec. Esp.).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 30 de enero de 1990.
320	El 1 de febrero de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Chimalhuacán para que donara un inmueble ubicado en el Barrio Detalladores al Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción y el funcionamiento de una Unidad Médico Familiar (Gaceta del Gobierno: 7/03/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 112</b> del 1 de febrero de 1990.
321	El 1 de febrero de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Ecatepec para que donara un predio ubicado en la Avenida "Las Palomas" al Instituto Mexicano del Seguro Social, para construir una Unidad Médico Familiar (Gaceta del Gobierno: 8/03/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 113</b> del 1 de febrero de 1990.
322	El 1 de febrero de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Metepec para que donara un predio ubicado en la Unidad Habitacional Andrés Molina Enríquez al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que construya una Unidad Médico Familiar (Gaceta del Gobierno: 8/03/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 114</b> del 1 de febrero de 1990.

323	El 1 de febrero de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Tlalnepantla para que donara un inmueble ubicado en la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros "Dr. Gustavo Baz" al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que construya una Unidad Médico Familiar (Gaceta del Gobierno: 12/03/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 115</b> del 1 de febrero de 1990.
324	El 1 de febrero de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Chalco para que donara dos inmuebles ubicados en la Colonia "La Providencia" y el Fraccionamiento Social Progresivo Alfredo Baranda García al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que construyan las unidades médico familiar de dichas colonias (Gaceta del Gobierno: 22/03/1990 Se, 3ª).	<b>Decreto 118</b> del 1 de febrero de 1990.
325	El 1 de febrero de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Cuautitlán Izcalli para que donara un inmueble ubicado en la Colonia Infonavit Sur al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que construya una Unidad Médico Familiar (Gaceta del Gobierno: 19/04/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 122</b> del 1 de febrero de 1990.
326	El 1 de febrero de 1990 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Roberto Ruiz Ángeles (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Servando Baños Cortés (Independiente) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 1 de febrero de 1990.
327	El 1 de febrero de 1990 la Legislatura acordó realizar un pronunciamiento para condenar la agresión encubierta y abierta de los Estados Unidos en Nicaragua y que se abstenga de intervenir en asuntos que no le competen (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 1 de febrero de 1990.
328	El 8 de febrero de 1990 la Legislatura <b>abrogó la Ley que crea el Consejo Mexiquense de Recursos para la Atención de la Juventud publicada en la Gaceta del Gobierno del 19 de febrero de 1984</b> (Gaceta del Gobierno: 22/03/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 119</b> del 8 de febrero de 1990.
329	El 8 de febrero de 1990 el Diputado Ricardo Pérez Rivas (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al conflicto laboral en la empresa denominada Ford Motor Company de Cuautitlán (Diario de Debates).	Sesión del 1 de febrero de 1990.
330	El 8 de febrero de 1990 el Diputado Servando Baños Cortés (Independiente), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al convenio que firmaron las autoridades mexicanas y los representantes de la banca internacional (Diario de Debates).	Sesión del 1 de febrero de 1990.
331	El 8 de febrero de 1990 el Diputado Luis León Mendiola (Revolución Democrática), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar irregularidades en el Municipio de Texcalyacac (Diario de Debates).	Sesión del 1 de febrero de 1990.

332	El 15 de febrero de 1990 la Legislatura acordó presentar una querrela en el Ministerio Público en contra de servidores y ex servidores públicos de los municipios de Cálimaya, Chiconcuac, Coatepec Harinas y Temamatla por encontrarse responsabilidades económicas por la cantidad de 2574.7 millones de pesos (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 15 de febrero de 1990.
333	El 20 de febrero de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Atizapán de Zaragoza para que donara un inmueble ubicado en la Calle Ampliación Profesor Cristóbal Higuera al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que construya una Unidad Médica Familiar (Gaceta del Gobierno: 6/03/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 109</b> del 20 de febrero de 1990.
334	El 20 de febrero de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Coatepec Harinas para que donara un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para el funcionamiento de sus oficinas (Gaceta del Gobierno: 6/03/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 110</b> del 20 de febrero de 1990.
335	El 20 de febrero de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Toluca para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado en la Prolongación de la Calle Von Humboldt, para enajenarlo mediante subasta pública (Gaceta del Gobierno: 6/03/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 111</b> del 20 de febrero de 1990.
336	El 20 de febrero de 1990 el Diputado Luis León Mendiola (Revolución Democrática), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la campaña en contra de la violencia (Diario de Debates).	Sesión del 20 de febrero de 1990.
337	El 20 de febrero de 1990 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar actos de corrupción en el Ayuntamiento de Naucalpan (Diario de Debates).	Sesión del 20 de febrero de 1990.
338	El 22 de febrero de 1990 el Diputado Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> sobre la concentración de la población en las ciudades de nuestro país (Diario de Debates).	Sesión del 22 de febrero de 1990.
339	El 23 de febrero de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Javier Hernández Tapia y Heriberto Díaz Mondragón como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Coatepec Harinas para concluir el trienio 1988-1990</b> (Gaceta del Gobierno: 23/02/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 107</b> del 23 de febrero de 1990.
340	El 23 de febrero de 1990 la Legislatura <b>reformó la Ley del Mérito Civil del Estado de México, para instituir en la Presea Estado de México las modalidades de las preseas “De Artes y Letras”, de “Ciencias”, al “Al Mérito Civil” y “Al Mérito en la Preservación de la Ecología” y para establecer que dicha Presea se entregara cada tres años</b> (Gaceta del Gobierno: 26/02/1990 Sec. 1ª).	<b>Decreto 108</b> del 23 de febrero de 1990.

341	El 23 de febrero de 1990 el Diputado Bernardino Jaciel Montoya Arce (Revolucionario de los Trabajadores), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la inasistencia de los diputados a las sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 23 de febrero de 1990.
342	El 26 de febrero de 1990 el Gobernador <b>dotó de personalidad jurídica al Patronato de la Feria Internacional del Caballo de Texcoco</b> (Gaceta del Gobierno: 26/02/1990 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de febrero de 1990.
343	El 28 de febrero de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Tultitlán para que donara un inmueble ubicado en la Unidad Habitacional del Fraccionamiento Lomas de Cartagena al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que construya una Unidad Médico Familiar (Gaceta del Gobierno: 22/03/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 117</b> del 28 de febrero de 1990.
344	El 28 de febrero de 1990 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 5, 17, 18, 19, 35, 36, 41, 54, 60 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las bases para la organización de las elecciones federales</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 28 de febrero de 1990.
345	El 28 de febrero de 1990 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores); como Secretaria a la Diputada Ma. de Jesús González Melo (PRI); como vocales a los diputados: Elva Arrieta Pérez de Banda (PRI), y Porfirio Iglesias Lima (Demócrata); y como suplentes a los diputados: Jesús García Lovera (PRI), Sergio Ramírez Vargas (PRI), y Roberto Rubí Delgado (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 28 de febrero de 1990.
346	El 3 de marzo de 1990 con motivo de la clausura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Ma. de Jesús González Melo (PRI), y Mario Édgar Cobos Pérez (PARM) (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1990.
347	El 3 de marzo de 1990 el Presidente de la Legislatura, Diputado Roberto Ruiz Ángeles (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la declaratoria solemne de clausura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1990.
348	El 11 de marzo de 1990 el Gobernador expidió el Plan Estatal de Desarrollo 1990-1993 (Gobierno del Estado de México).	<b>Plan del Ejecutivo</b> del 11 de marzo de 1990.



349	El 14 de marzo de 1990 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Juan Díaz Torres como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 14/03/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 116</b> del 14 de marzo de 1990.
350	El 16 de marzo de 1990 el Secretario de la Contraloría estableció las normas y formatos para la manifestación de bienes por actualización anual de los servidores públicos del Estado y municipios (Gaceta del Gobierno: 19/03/1990 Sec. 3ª).	Acuerdo del 16 de marzo de 1990.
351	El 30 de marzo de 1990 la Diputación Permanente aprobó la renuncia de Leopoldo Velasco Mercado al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 2/04/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 120</b> del 30 de marzo de 1990.
352	El 4 de abril de 1990 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Gonzalo Rescala González como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 4/04/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 121</b> del 4 de abril de 1990.
353	El 4 de abril de 1990 el Secretario de la Contraloría estableció las normas y formatos oficiales para la manifestación de bienes por alta o baja en el servicio de los servidores públicos del Estado y municipios (Gaceta del Gobierno: 5/04/1990 Sec. 3ª).	Acuerdo del 4 de abril de 1990.
354	El 5 de abril de 1990 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 5, 17, 18, 19, 35, 36, 41, 54, 60 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las bases para la organización de las elecciones federales</b> (Diario Oficial de la Federación: 6/04/1990).	Decreto del 5 de abril de 1990.
355	El 25 de abril de 1990 el Gobernador y el Presidente de la República suscribieron el Convenio Único de Desarrollo del Estado de México 1990 (Gaceta del Gobierno: 27/09/1990 Sec. Esp.).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 25 de abril del 25 de abril de 1990.
356	El 30 de mayo de 1990 en la Ciudad de Toluca el Gobernador y el Secretario de la Reforma Agraria acordaron realizar acciones conjuntas para regularizar la tenencia de la tierra en los municipios de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 26/07/1990 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 30 de mayo de 1990.
357	El 31 de mayo de 1990 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 31/05/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 123</b> del 31 de mayo de 1990.

358	El 4 de junio de 1990 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Rafael Bernal Chávez (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Roberto Ruiz Ángeles (PRI); como secretarios a los diputados: Inocente Sánchez Cruz (PPS), y Carlos Chávez Jurado (PRI); y como prosecretarios a los diputados: J. Refugio Rodríguez Cano (Socialista de los Trabajadores), y Estela Cásarez de Martín del Campo (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 4 de junio de 1990.
359	El 4 de junio de 1990 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 4 de junio de 1990.
360	El 4 de junio de 1990 el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza efectuó la declaratoria solemne de apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 4 de junio de 1990.
361	El 5 de junio de 1990 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 28 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar de la disposición que establecía que el servicio público de banca y de crédito sería prestado exclusivamente por el Estado y que prohibía el otorgamiento de concesiones a particulares en esta materia. Determinó que la aplicación de las leyes del trabajo era competencia exclusiva de las autoridades federales en lo relativo a los servicios de banca y crédito</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 5 de junio de 1990.
362	El 7 de junio de 1990 la Legislatura <b>creó el organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 13/06/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 124</b> del 7 de junio de 1990.
363	El 8 de junio de 1990 acudió a la Legislatura el Secretario General de Gobierno, Licenciado Humberto Lira Mora, a comparecer en torno a las iniciativas de carácter político electoral (Diario de Debates).	Sesión del 8 de junio de 1990.
364	El 12 de junio de 1990 la Legislatura reformó el artículo 47 de la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de los derechos a cobrar a los concesionarios del transporte público (Gaceta del Gobierno: 18/06/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 125</b> del 12 de junio de 1990.
365	El 12 de junio de 1990 la Legislatura aprobó las modificaciones a los planes de los centros de población estratégicos de Chicoloapan, Huixquilucan, Ixtapaluca y Tultitlán (Gaceta del Gobierno: 3/09/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 130</b> del 12 de junio de 1990.

366	El 12 de junio de 1990 la Legislatura aprobó las modificaciones a los planes de los centros de población estratégicos de Coacalco y Zumpango (Gaceta del Gobierno: 3/09/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 131</b> del 12 de junio de 1990.
367	El 12 de junio de 1990 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Amecameca (Gaceta del Gobierno: 3/09/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 132</b> del 12 de junio de 1990.
368	El 19 de junio de 1990 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar aspectos relacionados con el registro de los partidos políticos, la calificación de las elecciones de los diputados por parte de la Legislatura, la integración de regidores de representación proporcional en los ayuntamientos y las obligaciones del Gobernador y de la Legislatura relacionadas con la asignación de los ingresos y egresos del Estado. Dispuso que la Legislatura se integrara con 34 diputados de mayoría relativa y 23 diputados de representación proporcional</b> (Gaceta del Gobierno: 28/06/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 126</b> del 19 de junio de 1990.
369	El 22 de junio de 1990 la Legislatura reformó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, para adecuar lo relacionado con los procedimientos para la constitución y registro de los partidos políticos estatales, las prerrogativas de los partidos políticos, el registro de candidatos, fórmulas y planillas, los comités técnico y de vigilancia del Registro Estatal de Electores y los comités distritales y municipales de vigilancia y del Tribunal Estatal de lo Contencioso Administrativo (Gaceta del Gobierno: 28/06/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 127</b> del 22 de junio de 1990.
370	El 22 de junio de 1990 la Legislatura reformó los artículos 26 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para precisar que los ayuntamientos podrán integrar en su seno síndicos de representación proporcional (Gaceta del Gobierno: 28/06/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 128</b> del 22 de junio de 1990.
371	El 22 de junio de 1990 el Presidente de la Legislatura, Diputado Rafael Bernal Chávez (PRI), efectuó la declaratoria solemne de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 22 de junio de 1990.

372	El 26 de junio de 1990 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión por el que <b>reformó los artículos 28 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar de la disposición que establecía que el servicio público de banca y de crédito sería prestado exclusivamente por el Estado y que prohibía el otorgamiento de concesión a particulares en esta materia. Determinó que la aplicación de las leyes del trabajo era competencia exclusiva de las autoridades federales en lo relativo a los servicios de banca y crédito</b> (Diario Oficial de la Federación: 27/06/1990).	Decreto del 26 de junio de 1990.
373	El 5 de julio de 1990 el Gobernador y el Gobierno Federal a través del Secretario de Programación y Presupuesto y la Secretaria de la Contraloría General de la Federación convinieron implementar el programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento y Operación del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental (Gaceta del Gobierno: 23/10/1990 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 5 de julio de 1990.
374	El 5 de julio de 1990 el Gobernador y los ayuntamientos suscribieron un convenio para la realización del programa especial denominado Promoción y Gestión para el Establecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental (Gaceta del Gobierno: 6/10/1990 Sec. Esp.).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 5 de julio de 1990.
375	El 12 de julio de 1990 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Mario Domínguez Flores (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Fidel González Ramírez (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), y Elia Elizabeth Barrera de Macías (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Horacio Ortiz Garibay (PRI), y Mario Édgar Cobos Pérez (PARM) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de julio de 1990.
376	El 14 de julio de 1990 la Diputación Permanente nombró como magistrados del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral a: Gerardo Sánchez y Sánchez, Aracely Juárez Torres, Reynaldo Robles Martínez, Ángel Otero Rivero y Agustín Aguilar Tovar (Gaceta del Gobierno: 14/07/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 129</b> del 14 de julio de 1990.
377	El 15 de julio de 1990 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sixto Noguez Estrada, efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1990.

378	El 15 de julio de 1990 el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza efectuó la declaratoria solemne de apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1990.
379	El 18 de julio de 1990 el Diputado Gabriel Ramos Millán Fernández (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del 118 Aniversario Luctuoso del Benemérito Benito Juárez García (Diario de Debates).	Sesión del 18 de julio de 1990.
380	El 18 de julio de 1990 el Diputado José Luis Durán Reveles (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al procedimiento que deben seguir las iniciativas ante los comités de dictamen (Diario de Debates).	Sesión del 18 de julio de 1990.
381	El 19 de julio de 1990 el Secretario de Finanzas, Contador José Merino Mañón, dio a conocer la relación de las participaciones que fueron percibidas por los municipios del Estado de México durante el año de 1989 (Gaceta del Gobierno: 19/07/1990 Sec. 3ª).	Acuerdo del 19 de julio de 1990.
382	El 24 de julio de 1990 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Gobierno Federal un inmueble ubicado en las calles de Aquiles Serdán y Pedro Ascencio de la Ciudad de Toluca, para destinarlo al establecimiento de las oficinas de la Secretaría de Programación y Presupuesto (Gaceta del Gobierno: 3/09/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 133</b> del 24 de julio de 1990.
383	El 24 de julio de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Toluca para que donara un inmueble ubicado en el Poblado Santiago Miltepec a Ana María Méndez viuda de Palma (Gaceta del Gobierno: 3/09/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 134</b> del 24 de junio de 1990.
384	El 24 de julio de 1990 el Diputado José Luis Durán Reveles (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la Cuenta Pública (Diario de Debates).	Sesión del 24 de julio de 1990.
385	El 31 de julio de 1990 la Legislatura autorizó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que donara al Gobierno del Estado un inmueble ubicado en la Colonia Villada en el Municipio de Nezahualcóyotl, para destinarlo a un espacio educativo (Gaceta del Gobierno: 3/09/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 135</b> del 31 de julio de 1990.
386	El 7 de agosto de 1990 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la glosa de las cuentas públicas municipales (Diario de Debates).	Sesión del 7 de agosto de 1990.
387	El 14 de agosto de 1990 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en la Colonia Nuevo Paseo de San Agustín en el Municipio de Ecatepec, para destinarlo al cumplimiento de sus funciones y objetivos (Gaceta del Gobierno: 10/09/1990 Sec. 5ª).	<b>Decreto 139</b> del 14 de agosto de 1990.

388	El 14 de agosto de 1990 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Ricardo Pérez Rivas (PAN) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 14 de agosto de 1990.
389	El 14 de agosto de 1990 la Legislatura acordó condenar las presiones ejercidas al Diario "Ocho Columnas" por parte de la Coordinadora General de Comunicación Social del Gobierno del Estado y solicitar al Gobernador destitución de dicha funcionaria (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 14 de agosto de 1990.
390	El 14 de agosto de 1990 el Diputado Inocente Sánchez Cruz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la Asociación de Fabricantes de Calzado, A.C. de San Mateo Atenco (Diario de Debates).	Sesión del 14 de agosto de 1990.
391	El 14 de agosto de 1990 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para pedir la aplicación de una auditoría financiera al Ayuntamiento de Naucalpan (Diario de Debates).	Sesión del 14 de agosto de 1990.
392	El 17 de agosto de 1990 el Gobernador <b>creó la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma</b> (Gaceta del Gobierno: 18/08/1990 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de agosto de 1990.
393	El 21 de agosto de 1990 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias para diputados a la LI Legislatura y de ayuntamientos para el periodo comprendido del 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1993</b> (Gaceta del Gobierno: 22/08/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 136</b> del 21 de agosto de 1990.
394	El 28 de agosto de 1990 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que otorgara una concesión para la explotación comercial de un panteón particular de servicio público a la Empresa Valle del Descanso con una duración de quince años (Gaceta del Gobierno: 7/09/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 137</b> del 28 de agosto de 1990.
395	El 28 de agosto de 1990 el Diputado Luis León Mendiola (Revolución Democrática), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la glosa de las cuentas públicas municipales (Diario de Debates).	Sesión del 28 de agosto de 1990.
396	El 28 de agosto de 1990 el Diputado Ricardo Pérez Rivas (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al convenio administrativo que firmó el Gobierno del Estado con el Distrito Federal para precisar sus límites territoriales (Diario de Debates).	Sesión del 28 de agosto de 1990.
397	El 29 de agosto de 1990 el Secretario de Gobierno le otorgó al Partido Revolucionario de los Trabajadores Zapatistas el registro como partido político estatal condicionado al resultado de las elecciones a efectuarse el 11 de noviembre de 1990 (Gaceta del Gobierno: 29/08/1990 Sec. Esp.).	Acuerdo del 29 de agosto de 1990.

398	El 4 de septiembre de 1990 el Gobernador creó un sector especial para sectorizar a la Secretaría de la Contraloría los organismos auxiliares y fideicomisos que estaban sujetos a desincorporarse de la Administración Pública Estatal (Gaceta del Gobierno: 14/09/1990 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de septiembre de 1990.
399	El 5 de septiembre de 1990 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec</b> (Gaceta del Gobierno: 10/09/1990 Sec. 4ª).	<b>Decreto 138</b> del 5 de septiembre de 1990.
400	El 5 de septiembre de 1990 la Legislatura <b>expidió la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y abrogó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios publicada en la Gaceta del Gobierno del 30 de abril de 1984</b> (Gaceta del Gobierno: 11/09/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 140</b> del 5 de septiembre de 1990.
401	El 13 de septiembre de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Toluca para que desincorporara un inmueble ubicado en la Colonia Morelos para permutarlo por siete lotes con sus construcciones a los ciudadanos: Rossel Rodríguez Herrera, Flor Orihuela Téllez, Rafael Arqueta García, Eduardo Calderón Gómez, Clementina Mejía viuda de Leguizamo, Fortino Díaz García y Miguel Ángel García Acosta (Gaceta del Gobierno: 18/09/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 141</b> del 13 de septiembre de 1990.
402	El 13 de septiembre de 1990 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Leonel Domínguez Rivero (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Benigno López Mateos (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de septiembre de 1990.
403	El 19 de septiembre de 1990 el Secretario de la Contraloría integró el Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública Estatal y su Sector Auxiliar (Gaceta del Gobierno: 21/09/1990 Sec. 3ª).	Acuerdo del 19 de septiembre de 1990.
404	El 20 de septiembre de 1990 el Pleno del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral <b>expidió el Reglamento del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral</b> (Gaceta del Gobierno: 9/10/1990 Sec. 1ª).	Reglamento del 20 de septiembre de 1990.
405	El 27 de septiembre de 1990 la Legislatura les <b>otorgó licencia para separarse de su cargo a los diputados: Carlos Chávez Jurado (PRI), Hermilo Monroy Pérez (PRI), Leonel Domínguez Rivero (PRI), y Vicente Coss Ramírez (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 28/09/1990 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 27 de septiembre de 1990.

406	El 27 de septiembre de 1990 <b>acudieron a la Legislatura a rendir su protesta de ley e incorporarse a sus sesiones los diputados suplentes: María del Carmen Vargas Mayorca (PRI), José Miranda Serrano (PRI), José Juan Valdez Mondragón (PRI), y María Luisa Arreola Arroyo (PRI)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 27 de septiembre de 1990.
407	El 27 de septiembre de 1990 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al desempeño de la Comisión Estatal Electoral (Diario de Debates).	Sesión del 27 de septiembre de 1990.
408	El 4 de octubre de 1990 la Legislatura reformó el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, para crear dos subsecretarías en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (Gaceta del Gobierno: 10/10/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 142</b> del 4 de octubre de 1990.
409	El 4 de octubre de 1990 el Diputado José Luis Durán Reveles (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de las elecciones para ayuntamientos y diputados locales (Diario de Debates).	Sesión del 4 de octubre de 1990.
410	El 4 de octubre de 1990 el Diputado Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la falta de entrega de las auditorías efectuadas a los ayuntamientos (Diario de Debates).	Sesión del 4 de octubre de 1990.
411	El 10 de octubre de 1990 el Secretario de la Contraloría estableció las normas y formatos oficiales para la manifestación de bienes por alta o baja en el servicio de los servidores públicos del Estado y municipios (Gaceta del Gobierno: 11/10/1990 Sec. Esp.).	Acuerdo del 10 de octubre de 1990.
412	El 11 de octubre de 1990 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1989</b> (Gaceta del Gobierno: 15/10/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 143</b> del 11 de octubre de 1990.
413	El 11 de octubre de 1990 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Porfirio Iglesias Lima (Demócrata); como Secretaria a la Diputada María del Carmen Vargas Mayorca (PRI); como vocales los diputados: Inocente Sánchez Cruz (PPS), y José Miranda Serrano (PRI); y como suplentes los diputados: Olga Delgado de Espinoza (PRI), Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), y Horacio Ortiz Garibay (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 11 de octubre de 1990.
414	El 11 de octubre de 1990 la Legislatura acordó dar vista al Ministerio Público sobre supuestas irregularidades financieras en el Ayuntamiento de Naucalpan (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 11 de octubre de 1990.



415	El 15 de octubre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Daniel Albarrán y Jorge Díaz Padua como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Metepec para concluir el trienio 1988-1990</b> (Gaceta del Gobierno:16/10/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 145</b> del 15 de octubre de 1990.
416	El 15 de octubre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Primitivo Olvera Mendoza y Sergio Lozada Belmont como Síndico Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para concluir el trienio 1988-1990</b> (Gaceta del Gobierno:16/10/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 146</b> del 15 de octubre de 1990.
417	El 15 de octubre de 1990 la Legislatura <b>elevó a la categoría política de Villa al Pueblo de Xalatlaco</b> (Gaceta del Gobierno: 5/11/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 150</b> del 15 de octubre de 1990.
418	El 15 de octubre de 1990 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides para que celebrara con Multibanco Comermex un contrato de comodato respecto de un local ubicado en Palacio Municipal para destinarlo a oficinas de dicha institución (Gaceta del Gobierno: 5/11/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 151</b> del 15 de octubre de 1990.
419	El 15 de octubre de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Melchor Ocampo para que donara el inmueble denominado "El Perote" ubicado en la Calle López Mateos al Gobierno Estatal, para que construya un Centro de Educación Especial y Atención Psicopedagógica (Gaceta del Gobierno: 5/11/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 152</b> del 15 de octubre de 1990.
420	El 15 de octubre de 1990 la Legislatura autorizó al Municipio de Toluca para que donara un inmueble ubicado en la Colonia Sector 5 de Mayo al Sindicato de Trabajadores de la Música, para que construya "La Casa del Músico" (Gaceta del Gobierno: 5/11/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 153</b> del 15 de octubre de 1990.
421	El 16 de octubre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Jesús Robledo Marín y Bernardo Aragón Sánchez como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Chalco para concluir el trienio 1988-1990</b> (Gaceta del Gobierno:16/10/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 144</b> del 16 de octubre de 1990.
422	El 16 de octubre de 1990 con motivo de la conclusión del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Mario Édgar Cobos Pérez (PARM), Inocente Sánchez Cruz (PPS), Edelmira Gutiérrez Ríos (PAN), Luis León Mendiola (Revolución Democrática), y Sixto Noguez Estrada (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 16 de octubre de 1990.

423	El 16 de octubre de 1990 el Vicepresidente de la Legislatura, Diputado Benigno López Mateos (PRI), efectuó la declaratoria solemne de clausura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 16 de octubre de 1990.
424	El 30 de octubre de 1990 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Epímaco Jaramillo Vences como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 31/10/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 154</b> del 30 de octubre de 1990.
425	El 30 de octubre de 1990 acudió a la Diputación Permanente el Licenciado Epímaco Jaramillo Vences a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 30 de octubre de 1990.
426	El 30 de octubre de 1990 la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo <b>expidió el Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 8/11/1990 Sec. 2ª).	Reglamento del 30 de octubre de 1990.
427	El 6 de noviembre de 1990 el Secretario de la Contraloría prohibió a los servidores públicos recibir obsequios o bienes en general que influyan en las decisiones que en el ejercicio de sus funciones (Gaceta del Gobierno: 22/11/1990 Sec. 2ª).	Acuerdo del 6 de noviembre de 1990.
428	El 27 de noviembre de 1990 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 27/11/1990 Sec. 3ª).	<b>Decreto 155</b> del 27 de noviembre de 1990.
429	El 30 de noviembre de 1990 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Roberto Ruiz Ángeles (PRI)</b> . Nombró como secretarios a los diputados: Olga Delgado de Espinoza (PRI), e Inocente Sánchez Cruz (PPS); y como prosecretarios a los diputados: Jaime Aguilar Rodríguez (PRI), y José Juan Valdez Mondragón (PRI) (Sin acta).	<b>Acuerdo</b> del 30 de noviembre de 1990.
430	El 30 de noviembre de 1990 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 30 de noviembre de 1990.
431	El 30 de noviembre de 1990 el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza efectuó la declaratoria solemne de apertura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 30 de noviembre de 1990.

432	El 30 de noviembre de 1990 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que la Legislatura no podrá abrir sus sesiones ni ejercer su cometido sin la concurrencia de la mitad más uno de sus miembros</b> (Gaceta del Gobierno: 1/12/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 156</b> del 30 de noviembre de 1990.
433	El 30 de noviembre de 1990 el Presidente de la Legislatura, Diputado Roberto Ruiz Ángeles (PRI), efectuó la declaratoria solemne de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Sin acta).	Sesión del 30 de noviembre de 1990.
434	La L Legislatura Constitucional (1987-1990) que operó del 5 de diciembre de 1987 al 4 de diciembre de 1990 se integró con 45 diputados, de los cuales 34 fueron electos por el principio de mayoría relativa por los ciudadanos de cada Distrito y once por el principio de representación proporcional. Realizó seis periodos ordinarios de sesiones y cuatro periodos extraordinarios de sesiones y expidió 156 decretos entre el 19 de diciembre de 1987 y el 30 de noviembre de 1990.	Índice de Decretos.

### 6. LI Legislatura Constitucional (1990-1993)

La LI Legislatura Constitucional (1990-1993) se integró con 57 diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>6</sup>
1	El 20 de noviembre de 1990 iniciaron los trabajos de la Junta de Instalación del Colegio Electoral de la LI Legislatura bajo la presidencia del Diputado Sixto Noguez Estrada (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1990.
2	El 20 de noviembre de 1990 la Junta de Instalación del Colegio Electoral <b>integró la Mesa Directiva de las juntas de instalación de la LII Legislatura bajo la Presidencia del Diputado Electo Eduardo Alarcón Sámano (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Electo Ricardo Suarez Flores (PRI). Nombró como secretarios a los diputados: Raúl Martínez Almazán (PRI), y Héctor Marín Rebollo (PPS) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de noviembre de 1990.
3	El 20 de noviembre de 1990 <b>el Presidente del Colegio Electoral, Diputado Electo Eduardo Alarcón Sámano (PRI)</b> , rindió su protesta le ley y les tomó la protesta de ley a los diputados electos: Ricardo Suárez Flores (PRI), Raúl Martínez Almazán (PRI), y Héctor Marín Rebollo (PPS) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1990.
4	El 20 de noviembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>nombró como Coordinador de los Trabajos del Colegio Electoral al Diputado Electo Gabriel Ezeta Moll (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de noviembre de 1990.
5	El 20 de noviembre de 1990 se <b>integraron a los trabajos del Colegio Electoral los diputados electos por el principio de representación proporcional del Partido Acción Nacional: Salvador Ávila Zúñiga, Agustín Torres Delgado y Gildardo González Martínez</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1990.

<sup>6</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

6	<p>El 25 de noviembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios por el principio de mayoría relativa: Manuel González Espinoza (PRI), Gabriel Ezeta Moll (PRI), Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), Agustín González Ortega (PRI), Cecilia E. López Rodríguez (PRI), José Luis Torres Pulido (PRI), Elena V. Gómez Issa (PRI), Gloria Martínez Orta Flores (PRI), Eduardo Domínguez Rodríguez (PRI), Ricardo Suárez Flores (PRI), Vicente Martínez Velázquez (PRI), Javier Contreras Contreras (PRI), Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI), José Martínez Martínez (PRI), Sergio Valdés Arias (PRI), René Quintero Martínez (PRI), Raúl Martínez Almazán (PRI), Saulo Jiménez Leal (PRI), Antonio Hernández Reyes (PRI), José Méndez Tejada (PRI), Justino Carpio Monter (PRI), Pablo Bedolla López (PRI), Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), Elisa Garzón Franco (PRI), Aurelio Salinas Ortiz (PRI), Antonio Rebollo Altuna (PRI), Javier Téllez Sáenz (PRI), Bonifacio Netro Nájera (PRI), Roberto M. Flores González (PRI), Ma. Eugenia Presbítero González (PRI), Irene Maricela Cerón Néquiz (PRI), Jorge Vera Gaytán (PRI), Eduardo G. Bernal Martínez (PRI) y Salvador Cruz Vázquez (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 4/12/1990 Sec. Esp.).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 25 de noviembre de 1990.</p>
7	<p>El 25 de noviembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes por el principio de mayoría relativa: Everardo Fernández González (PRI), Martha Hilda González Calderón (PRI), Daniel Becerril Quijada (PRI), Norma Patricia García Flores (PRI), Ignacio Saucedo Día (PRI), Fidel Nery Frías (PRI), Antonio Arizmendi Orihuela (PRI), Sergio Hernández Ramírez (PRI), Manuel Salgado Montesinos (PRI), Modesto Muñoz Reyes (PRI), Paulino Colín de la Cruz (PRI), Magdalena Contreras Contreras (PRI), Rafael Osornio Sánchez (PRI), Raymundo Salazar Gil (PRI), Javier Sánchez Sánchez (PRI), José Luis Rosas Mirafuentes (PRI), Anselmo Gutiérrez Gutiérrez (PRI), Amador Monroy Estrada (PRI), José F. Martínez Flores (PRI), Sabino Barrera Martínez (PRI), Ma. Guadalupe López González (PRI), Esthela Rendón Parra (PRI), Hugo Pedro Latorre Díez (PRI), Roberto Ángel Castro (PRI), Julio Hernández Cruz (PRI), Yolanda Medel Reyes (PRI), Joaquín Arrieta Feroso (PRI), Susana Plaza Aguilar (PRI), Luis Ernesto Medina Luna (PRI), Carlos Gil Reyes (PRI), Jorge Arteaga Tovar (PRI), Salomón González Trujillo (PRI), Eduardo G. Bernal Martínez (PRI) e Ignacio Rubí Salazar (PRI)</b> Gaceta del Gobierno: 4/12/1990 Sec. Esp.).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 25 de noviembre de 1990.</p>

8	<p>El 25 de noviembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados propietarios de representación proporcional: Salvador Ávila Zúñiga (PAN), Agustín Torres Delgado (PAN), Agustín Hernández Pastrana (PAN), Gildardo González Martínez (PAN), Javier Paz Zarza (PAN), Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PAN), Raquel Díaz Gordillo (PAN), Antonio Domínguez Nájera (PAN), Carlos Chávez Hoyos (PAN), Héctor Marín Rebollo (PPS), Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Nicolás Mosqueda González (Cardenista), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Higinio Martínez Miranda (PRD), Miguel León López (PRD), Aarón Pedraza Jaramillo (PRD), Pastor Oropeza Bautista (PRD), Cristina Gómez Tovar (PRD), Raúl Reza Martínez (PRD), Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD), y Felipe Tapia Sánchez (PRD)</b> (Gaceta del Gobierno: 4/12/1990 Sec. Esp.).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 25 de noviembre de 1990.</p>
9	<p>El 25 de diciembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes de representación proporcional: Jorge López Ocegüera (PAN), Felipe Delgado Calvillo (PAN), Anastasia Villegas Hernández (PAN), Pablo Mondragón García (PAN), Valente Sánchez Muñoz (PAN), Manuel Castañeda Antonio (PAN), Guillermo Espinoza Cruz (PAN), Baudelio Guerrero González (PAN), José Luis Villaseñor M. (PAN), Abel García Pérez (PPS), Maximino Iglesias Peña (Demócrata Mexicano), Vicente Luna Hernández (PARM), Carlos Martínez Soria (Cardenista), Benjamín Pérez Álvarez (Cardenista), Germán Raya Martínez (Cardenista), Darío García Rosas (PRD), Ariel Arce Campuzano (PRD), Margarito Rosas Carmona (PRD), Luis Domínguez Moreno (PRD), Bernardino Santana Lechuga (PRD), Roberto Alcántara Valero (PRD), Francisco Guevara Alvarado (PRD), y Ma. del Carmen Castillo Rodríguez (PRD)</b> Gaceta del Gobierno: 4/12/1990 Sec. Esp.).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 25 de noviembre de 1990.</p>

10	<p>El 2 de diciembre de 1990 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Manuel González Espinoza (PRI)</b>, y la Vicepresidencia del Diputado Electo Justino Carpio Monter (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Gloria Martínez Orta Flores (PRI), y Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista); y como prosecretarios a los diputados electos: Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), y Saulo Jiménez Leal (PRI) (PRI) Diario de Debates).</p>	<p><b>Acuerdo</b> del 2 de diciembre de 1990.</p>
11	<p>El 2 de diciembre de 1990 <b>rindió su protesta de ley el Presidente de la Legislatura, Diputado Manuel González Espinoza (PRI)</b>, y les tomó la protesta de ley a los diputados: <b>Gabriel Ezeta Moll (PRI), Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), Agustín González Ortega (PRI), Cecilia E. López Rodríguez (PRI), José Luis Torres Pulido (PRI), Elena V. Gómez Issa (PRI), Gloria Martínez Orta Flores (PRI), Eduardo Domínguez Rodríguez (PRI), Ricardo Suárez Flores (PRI), Vicente Martínez Velázquez (PRI), Javier Contreras Contreras (PRI), Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI), José Martínez Martínez (PRI), Sergio Valdés Arias (PRI), René Quintero Martínez (PRI), Raúl Martínez Almazán (PRI), Saulo Jiménez Leal (PRI), Antonio Hernández Reyes (PRI), José Méndez Tejada (PRI), Justino Carpio Monter (PRI), Pablo Bedolla López (PRI), Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), Elisa Garzón Franco (PRI), Aurelio Salinas Ortiz (PRI), Antonio Rebollo Altuna (PRI), Javier Téllez Sáenz (PRI), Bonifacio Netro Nájera (PRI), Roberto M. Flores González (PRI), Ma. Eugenia Presbítero González (PRI), Irene Maricela Cerón Néquiz (PRI), Jorge Vera Gaytán (PRI), Eduardo G. Bernal Martínez (PRI), Salvador Cruz Vázquez (PRI), Salvador Ávila Zúñiga (PAN), Agustín Torres Delgado (PAN), Agustín Hernández Pastrana (PAN), Gildardo González Martínez (PAN), Javier Paz Zarza (PAN), Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PAN), Raquel Díaz Gordillo (PAN), Antonio Domínguez Nájera (PAN), Carlos Chávez Hoyos (PAN), Héctor Marín Rebollo (PPS), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Nicolás Mosqueda González (Cardenista), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Higinio Martínez Miranda (PRD), Miguel León López (PRD), Pastor Oropeza Bautista (PRD), Cristina Gómez Tovar (PRD), Raúl Reza Martínez (PRD), Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD), y Felipe Tapia Sánchez (PRD) (Diario de Debates).</b></p>	<p>Sesión del 2 de diciembre de 1990.</p>

12	El 2 de diciembre de 1990 el Presidente de la Legislatura, Diputado Manuel González Espinoza (PRI), efectuó la declaratoria de instalación de la LI Legislatura Constitucional (Diario de Debates).	Sesión del 2 de diciembre de 1990.
13	El 5 de diciembre de 1990 <b>acudieron a la Legislatura a incorporarse a sus sesiones y rendir su protesta de ley los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), y Aarón Pedraza Jaramillo (PRD)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1990.
14	El 5 de diciembre de 1990 el Presidente de la Legislatura, Diputado Manuel González Espinoza (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al declarar abiertos los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1990.
15	El 11 de diciembre de 1990 la Legislatura <b>designó como Presidente de la Gran Comisión al Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI), y como integrantes de la misma a los diputados: Raúl Martínez Almazán (PRI), Justino Carpio Monter (PRI), Eduardo Alarcón Sámano (PRI), y Javier Paz Zarza (PAN)</b> (Gaceta del Gobierno: 24/12/1990 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 11 de diciembre de 1990.
16	El 11 de diciembre de 1990 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de la apertura del Primer Periodo de Ordinario de Sesiones los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Higinio Martínez Miranda (PRD), Javier Paz Zarza (PAN), y Ricardo Suárez Flores (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 11 de diciembre de 1990.
17	El 13 de diciembre de 1990 la Legislatura <b>aprobó la integración de los comités técnicos de dictamen y especiales</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de diciembre de 1990.
18	La Legislatura <b>integró los comités técnicos de dictamen permanentes de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia; Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos; Fomento y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico; Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planificación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planificación Demográfica; y de Patrimonio Estatal y Municipal.</b>	Acuerdo del 13 de diciembre de 1990.



19	La Legislatura <b>integró el Comité Técnico de Instrucción y Dictamen para los casos de suspensión y desaparición de ayuntamientos y suspensión o revocación de miembros de los ayuntamientos, la representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los comités técnicos de dictamen especiales de: Inspección de la Contaduría General de Glosa y Corrección de Estilo.</b>	Acuerdo del 13 de diciembre de 1990.
20	El 13 de diciembre de 1990 la Legislatura exhortó a la Procuraduría General de Justicia del Estado para que investigara los hechos sangrientos ocurridos en el Municipio de Tejupilco el 12 de diciembre de 1990 (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de diciembre de 1990.
21	El 14 de diciembre de 1990 el Gobernador les <b>concedió un reconocimiento público especial Post-Mortem a Sergio Bravo Ramírez y Jesús Lazcano Badillo servidores públicos fallecidos en cumplimiento de su deber</b> (Gaceta del Gobierno: 18/01/1991 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de diciembre de 1990.
22	El 18 de diciembre de 1990 acudió a la Legislatura el Secretario de Finanzas y Planeación para tratar lo referente al Paquete Fiscal 1991 (Diario de Debates).	Sesión del 18 de diciembre de 1990.
23	El 21 de diciembre de 1990 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1991</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 1</b> del 21 de diciembre de 1990.
24	El 21 de diciembre de 1990 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos servicios que proporcionan las dependencias del Ejecutivo del Estado (Gaceta del Gobierno: 28/12/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 2</b> del 21 de diciembre de 1990.
25	El 21 de diciembre de 1990 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para regular la existencia de los delegados fiscales y delegados en materia de fiscalización (Gaceta del Gobierno: 28/12/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 3</b> del 21 de diciembre de 1990.
26	El 21 de diciembre de 1990 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1991, en el cual por primera vez se incluyó un capítulo referente a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 4</b> del 21 de diciembre de 1990.
27	El 21 de diciembre de 1990 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1991</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 5</b> del 21 de diciembre de 1990.
28	El 21 de diciembre de 1990 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos servicios que proporciona la Administración Municipal (Gaceta del Gobierno: 28/12/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 6</b> del 21 de diciembre de 1990.

29	El 21 de diciembre de 1990 la Legislatura reformó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, para precisar que la Legislatura determinará anualmente las bases, montos y plazos en los que los municipios participarán en la distribución del Fondo General de Participación o de otros fondos que el Estado reciba (Gaceta del Gobierno: 28/12/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 7</b> del 21 de diciembre de 1990.
30	El 21 de diciembre de 1990 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión del 20 de enero de 1991 en la que el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza rendirá su Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 4/01/1991).	<b>Decreto 9</b> del 21 de diciembre de 1990.
31	El 21 de diciembre de 1990 la Diputada Raquel Díaz Gordillo (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su desacuerdo por la aprobación del aborto en el Estado de Chiapas (Diario de Debates).	Sesión del 21 de diciembre de 1990.
32	El 27 de diciembre de 1990 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó Ayuntamiento Provisional del Municipio de Almoloya del Río presidido por Rosa Orihuela Sánchez, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1991 hasta el momento en que tome posesión el Ayuntamiento de nueva elección</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1990 Sec. Esp.).	<b>Decreto 8</b> del 27 de diciembre de 1990.
33	En 1990 la Secretaría de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología <b>expidió el Programa Estatal de Desarrollo Educativo 1990-1993</b> (Gobierno del Estado).	Programa de 1990.
34	En 1990 la Secretaría de Administración <b>expidió el Programa Estatal para la Modernización de la Administración de Documentos 1990-1993</b> (Gobierno del Estado).	Programa de 1990.
35	El 3 de enero de <b>1991</b> la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Francisco Arce Ugarte y Alejandro Benítez Benítez como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos de Tejupilco para concluir el trienio 1991-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 4/01/1991 Sec. 2ª).	<b>Decreto 10</b> del 3 de enero de 1991.
36	El 3 de enero de 1991 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS)</b> (Gaceta del Gobierno: 4/01/1991 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 3 de enero de 1991.

37	El 8 de enero de 1991 la Legislatura <b>integró las comisiones legislativas: para la Revisión de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la Prevención y Represión de Fuegos Forestales, para la Verificación de Condiciones Operativas de Depósito de Substancias Energéticas, de Vivienda y Arrendamiento de Interés Social y de Procuración, Gestoría y Quejas</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de enero de 1991.
38	El 8 de enero de 1991 la Legislatura acordó desistir su acusación en contra de la ex Tesorera Municipal de Temamatla por solventar las observaciones hechas por la Contaduría General de Glosa (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de enero de 1991.
39	El 8 de enero de 1991 la Legislatura exhortó a los representantes de Estados Unidos y de Irak para que establezcan un diálogo tendiente a evitar la Guerra del Golfo Pérsico (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de enero de 1991.
40	El 8 de enero de 1991 la Legislatura acordó que el Comité Técnico de Dictamen de Administración de Justicia prosiga con los estudios sobre los hechos sangrientos acaecidos el 12 de diciembre en el Municipio de Tejupilco (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de enero de 1991.
41	El 10 de enero de 1991 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para la elección extraordinaria de Ayuntamiento de Almoloya del Río para concluir el trienio 1991-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 10/01/1991 Sec. 2ª).	<b>Decreto 11</b> del 10 de enero de 1991.
42	El 14 de enero de 1991 el Gobernador <b>otorgó un reconocimiento post mortem a los policías Sergio Bravo Ramírez y Jesús Lazcano Badillo masacrados en Tejupilco</b> (Gaceta del Gobierno: 18/01/1991, Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de enero de 1991.
43	El 15 de enero de 1991 la Legislatura <b>nombró como comisionados propietarios del Poder Legislativo ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), y Roberto M. Flores González (PRI), y como sus suplentes a los diputados: René Quintero Martínez (PRI), y Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 15 de enero de 1991.
44	El 17 de enero de 1991 la Legislatura facultó al Presidente de la Legislatura para que en la sesión solemne a efectuarse el 20 de enero de 1991 le conceda el uso de la palabra al Representante del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (Gaceta del Gobierno: 18/01/1991 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 17 de enero de 1991.
45	El 17 de enero de 1991 la Legislatura se pronunció por el restablecimiento de la paz en el medio oriente y porque se haga un llamado a las partes beligerantes para reencontrar el camino de la negociación política (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 17 de enero de 1991.

46	El 17 de enero de 1991 el Gobernador estableció los criterios para la verificación de emisiones contaminantes de vehículos automotores una vez al año en los 17 municipios conurbados al Distrito Federal y en el municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 6/02/1991 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de enero de 1991.
47	El 20 de enero de 1991 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza rindió su Segundo Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI), y por el Secretario de Programación y Presupuesto, Ernesto Zedillo Ponce de León.</b>	Informe de Gobierno del 20 de enero de 1991.
48	El 21 de enero de 1991 el Gobernador <b>creó la Coordinación General de Planificación Familiar</b> (Gaceta del Gobierno: 21/01/1991 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de enero de 1991.
49	El 21 de enero de 1991 el Gobernador suscribió con los presidentes municipales el Convenio de Desarrollo Municipal 1991 (Gaceta del Gobierno: 7/03/1991 Sec. 2ª).	Convenio del 21 de enero de 1991.
50	El 24 de enero de 1991 la Legislatura realizó el análisis del Segundo Informe del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza con la participación de los diputados: Higinio Martínez Miranda (PRD), Salvador Ávila Zúñiga (PAN), Sergio Valdés Arias (PRI), Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Bonifacio Netro Nájera (PRI), Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD), Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PAN), y Raúl Martínez Almazán (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 24 de enero de 1991.
51	El 29 de enero de 1991 la Legislatura exhortó al Congreso de la Unión para que se investigue a fondo el sobrevuelo de aeronaves norteamericanas por el espacio territorial (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 29 de enero de 1991.
52	El del 31 de enero de 1991 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Justino Carpio Monter (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Sergio Valdés Arias (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 31 de enero de 1991.
53	El 31 de enero de 1991 la Legislatura exhortó al Ejecutivo del Estado para que dentro del procedimiento de descentralización del sector agropecuario se dé preferencia a las organizaciones de productores para adquirir empresas relacionadas con dichos sectores (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 31 de enero de 1991.

54	El 31 de enero de 1991 la Legislatura tomó conocimiento del informe que presentó el Comité Técnico de Inspección de la Contaduría General de Glosa por el que notifica lo relativo a las cuentas municipales (Diario de Debates).	Sesión del 31 de enero de 1991.
55	El 31 de enero de 1991 la Legislatura tomó conocimiento del informe que presentó el Comité Técnico de Dictamen Permanente de Administración de Justicia sobre los hechos ocurridos el 12 de diciembre de 1990 en Tejupilco (Diario de Debates).	Sesión del 31 de enero de 1991.
56	El 31 de enero de 1991 el Diputado Saulo Jiménez Leal (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del aniversario del natalicio del Doctor Gustavo Baz (Diario de Debates).	Sesión del 31 de enero de 1991.
57	El 7 de febrero de 1991 la Legislatura autorizó al Municipio de Nezahualcóyotl para que donara a la Suprema Corte de la Nación dos inmuebles ubicados en las inmediaciones del Palacio Municipal y del Centro de Justicia (Gaceta del Gobierno: 14/02/1991 Sec. 2ª).	<b>Decreto 12</b> del 7 de febrero de 1991.
58	El 7 de febrero de 1991 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la posible aprobación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (Diario de Debates).	Sesión del 7 de febrero de 1991.
59	El 7 de febrero de 1991 el Gobernador y el Gobierno Federal a través del Secretario de Comunicaciones y Transportes y del Jefe del Departamento del Distrito Federal <b>crearon el Consejo de Transporte del Área Metropolitana</b> (Gaceta del Gobierno: 22/09/1991 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 7 de febrero de 1991.
60	El 11 de febrero de 1991 el Secretario de la Contraloría estableció las normas y formatos oficiales para la manifestación de bienes por actualización anual de los servidores públicos del Estado y municipios (Gaceta del Gobierno: 15/02/1991 Sec. Esp.).	Acuerdo del 11 de febrero de 1991.
61	El 12 de febrero de 1991 la Legislatura <b>estableció el procedimiento a seguir en el desarrollo de sus sesiones</b> (Gaceta del Gobierno).	<b>Acuerdo</b> del 12 de febrero de 1991.
62	El 12 de febrero de 1991 la Legislatura condenó el bombardeo por parte de la aviación estadounidense y sus aliados a objetivos civiles en el Golfo Pérsico (Gaceta del Gobierno).	<b>Acuerdo</b> del 12 de febrero de 1991.
63	El 17 de febrero de 1991 el Gobernador estableció los criterios para la verificación de emisiones contaminantes de vehículos automotores destinados al servicio público local de carga, pasajeros y otras modalidades en los 17 municipios conurbados al Distrito Federal y en el municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 18/02/1991 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de febrero de 1991.

64	El 18 de febrero de 1991 el Gobernador <b>creó el Consejo Consultivo de Educación Especial</b> (Gaceta del Gobierno:19/02/1991 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de febrero de 1991.
65	El 21 de febrero de 1991 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tepotzotlán para que otorgara la concesión de un panteón particular a la Empresa Tepo Construcciones (Gaceta del Gobierno: 26/03/1991 Sec. 2ª).	<b>Decreto 13</b> del 21 de febrero de 1991.
66	El 21 de febrero de 1991 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exponer la problemática del campo del Estado de México (Gaceta Parlamentaria).	Sesión del 21 de febrero de 1991.
67	El 27 de febrero de 1991 el Gobernador <b>creó la Inspección General de Seguridad Pública y Tránsito</b> (Gaceta del Gobierno: 27/02/1991 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de febrero de 1991.
68	El 27 de febrero de 1991 el Gobernador estableció los criterios para la verificación de emisiones contaminantes de vehículos automotores destinados al servicio público local de carga, pasajeros y otras modalidades en los 17 municipios conurbados al Distrito Federal y en el Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 28/02/1971 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de febrero de 1991.
69	El 28 de febrero de 1991 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Chimalhuacán (Gaceta del Gobierno: 17/04/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 14</b> del 28 de febrero de 1991.
70	El 28 de febrero de 1991 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI); como Secretario al Diputado Manuel González Espinoza (PRI); como vocales a los diputados: Nicolás Mosqueda González (Cardenista), y Pablo Bedolla López (PRI); y como suplentes a los diputados: Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), Cecilia E. López Rodríguez (PRI), y Salvador Ávila Zúñiga (PAN) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 28 de febrero de 1991.
71	El 2 de marzo de 1991 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 22/04/1991 Sec. Esp. Fe de erratas: 23/04/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 16</b> del 2 de marzo de 1991.
72	El 2 de marzo de 1991 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca (Gaceta del Gobierno: 23/04/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 17</b> del 2 de marzo de 1991.
73	El 2 de marzo de 1991 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 25/04/1991 Sec. 1ª).	<b>Decreto 18</b> del 2 de marzo de 1991.
74	El 2 de marzo de 1991 la Legislatura <b>aprobó la designación del Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI), como Secretario de la Gran Comisión</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 2 de marzo de 1991.

75	El 2 de marzo de 1991 la Legislatura <b>aprobó la creación del Comité de Administración de la Legislatura</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 2 de marzo de 1991.
76	El 2 de marzo de 1991 la Legislatura <b>aprobó la creación de la Contraloría del Poder Legislativo</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 2 de marzo de 1991.
77	El 2 de marzo de 1991 el Diputado Carlos Chávez Hoyos (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la organización de las elecciones municipales (Diario de Debates).	Sesión del 2 de marzo de 1991.
78	El 2 de marzo de 1991 el Diputado Antonio Domínguez Nájera (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del padrón electoral para las elecciones municipales (Diario de Debates).	Sesión del 2 de marzo de 1991.
79	El 2 de marzo de 1991 el Gobernador expidió la convocatoria dirigida a todas las comunidades de los municipios para que participaran en el Concurso de Desarrollo Municipal (Gaceta del Gobierno: 4/03/1991 Sec. Esp.).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 2 de marzo de 1991.
80	El 3 de marzo de 1991 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara el predio denominado Salazarco ubicado en el Municipio de Chalco a la Empresa Molinos Azteca de Chalco (Gaceta del Gobierno: 18/04/1991 Sec. 2ª).	<b>Decreto 15</b> del 3 de marzo de 1991.
81	El 3 de marzo de 1991 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Malinalco (Gaceta del Gobierno: 7/05/1991 Sec. Esp.).	<b>Decreto 19</b> del 3 de marzo de 1991.
82	El 3 de marzo de 1991 con motivo de la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Higinio Martínez Miranda (PRD), y Gabriel Ezeta Moll (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1991.
83	El 3 de marzo de 1991 el Presidente de la Legislatura, Diputado Justino Carpio Monter (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al clausurar el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1991.
84	El 12 de marzo de 1991 la Diputación Permanente <b>nombró como Contador del Poder Legislativo a Eulalio Juárez Mejía</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de marzo de 1991.
85	El 19 de marzo de 1991 el Gobernador dispuso suspender la limitación de la circulación de vehículos automotores en la zona conurbada al Distrito Federal del 25 de marzo al 1 de abril de 1991 (Gaceta del Gobierno: 22/03/1991 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de marzo de 1991.

86	El 22 de marzo de 1991 la Diputación Permanente <b>nombró como Oficial Mayor de la Legislatura a Javier García Valencia y como Director General del Poder Legislativo a Alfredo Gómez Bobadilla. De igual manera, ratificó en sus cargos a Javier Domínguez Morales en el Área de Apoyo de Trámite Legislativo, a Eduardo Menes López en el Área de Asistencia a Diputados y a Mariano Cosío Ledezma en el Área de Registro Parlamentario y Diario de Debates</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 22de marzo de 1991.
87	El 22 de marzo de 1991 la Diputación Permanente tomó conocimiento del calendario de consultas públicas para analizar la iniciativa de decreto por la que se expide la Ley de Protección Ambiental del Estado de México (Diario de Debates).	Comunicado del 22de marzo de 1991.
88	El 18 de abril de 1991 el Gobernador <b>inauguró el Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl</b> (Gobierno del Estado).	Reyes Pastrana, Jorge.
89	El 23 de abril de 1991 el Gobernador <b>creó la Coordinación General del Programa de Desarrollo Integral de Valle de Bravo</b> (Gaceta del Gobierno: 21/06/1991 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de abril de 1991.
90	En abril de 1991 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario <b>expidió el Programa de Modernización Agroindustrial</b> (Gobierno del Estado).	<b>Programa del Ejecutivo</b> de abril de 1991.
91	El 6 de mayo de 1991 el Gobernador <b>expidió el Reglamento para la Protección de los No Fumadores en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 8/05/1991 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 6 de mayo de 1991.
92	El 6 de mayo de 1991 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal de Vacunación</b> (Gaceta del Gobierno: 8/05/1991 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 6 de mayo de 1991.
93	El 6 de mayo de 1991 el Gobernador y el Secretario de Salud convinieron implantar medidas para proteger la salud de las personas no fumadoras (Gaceta del Gobierno: 8/05/1991 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 6 de mayo de 1991.
94	El 7 de mayo de 1991 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Servicio Social Docente a que se Sujetarán los Alumnos y Pasantes de las Escuelas Normales del Estado de México que Ofrecen Estudios de Licenciatura en Educación</b> (Gaceta del Gobierno: 15/05/1991 Sec. 1ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 7 de mayo de 1991.
95	El 7 de mayo de 1991 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Exámenes Profesionales para Obtener el Título de Licenciado en Educación de Acuerdo con las Especialidades que Imparten las Escuelas Normales del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/05/1991 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 7 de mayo de 1991.



96	El 31 de mayo de 1991 la Diputación Permanente aprobó las renunciaciones de Reynaldo Robles Martínez, Aracely Juárez Torres y Ángel Otero Rivero al cargo de magistrados del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral (Gaceta del Gobierno: 1/06/1991 Sec. Esp.).	<b>Decreto 20</b> del 31 de mayo de 1991.
97	El 31 de mayo de 1991 la Diputación Permanente aprobó los nombramientos de Aracely Juárez Torres y Ángel Otero Rivero como magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 1/06/1991 Sec. Esp.).	<b>Decreto 21</b> del 31 de mayo de 1991.
98	El 31 de mayo de 1991 acudieron a la Diputación Permanente a rendir su <b>protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México Aracely Juárez Torres y Ángel Otero Rivero (Diario de Debates).	Sesión del 31 de mayo de 1991.
99	El 6 de junio de 1991 la Diputación Permanente autorizó al Gobernador <u>Ignacio Pichardo Pagaza</u> para que saliera al extranjero por un tiempo que no excediera de diez días para tratar asuntos de interés público (Gaceta del Gobierno: 6/06/1991 Sec. Esp. ).	<b>Decreto 22</b> del 6 de junio de 1991.
100	El 6 de junio de 1991 la Diputación Permanente <b>acordó que la Sala de Prensa de la Cámara de Diputados se denomine Licenciado Enrique González Vargas y que en dicha Sala se inscriban los nombres de los periodistas mexiquenses destacados: Ignacio Manuel Altamirano, Octavio Reyes, Alfredo Gomora Dávila, Jorge Mejía Sevilla, Cristina Ocadiz, Serapio Ramos Jiménez, David Alvarado Guerrero, Alfredo Lara Castell, Alfonso Solleiro Landa y Carlos Garduño Torres</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 6 de junio de 1991.
101	El 17 de junio de 1991 el Gobernador <b>creó la Comisión Tripartita de Seguridad Industrial</b> (Gaceta del Gobierno: 28/06/1991 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de junio de 1991.
102	El 18 de junio de 1991 el Gobernador les concedió indulto por gracia a los sentenciados: María de Lourdes Palacios Aguilar, Amparo de la Luz Hernández Mendoza, Eduardo Briosó Pastelin y Juvenal García Mondragón (Gaceta del Gobierno: 19/06/1991 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> el 18 de junio de 1991.
103	El 19 de junio de 1991 el Gobernador <b>dispuso la reinhumación de los restos de Mario Colín Sánchez, en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Cementerio Municipal de la Ciudad de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 20/06/1991 Sec. Esp.).	<b>Decreto el Ejecutivo</b> del 19 de junio de 1991.
104	El 25 de junio de 1991 el Secretario de la Contraloría dispuso que los titulares de las dependencias, de los organismos auxiliares y fideicomisos públicos no podían contratar como servidores públicos a representantes de elección popular (Gaceta del Gobierno: 8/07/1991 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 25 de junio de 1991.

105	El 26 de junio de 1991 el Gobernador <b>creó la Subprocuraduría de Justicia de Tejupilco</b> (Gaceta del Gobierno: 5/07/1991 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de junio de 1991.
106	El 5 de julio de 1991 el Gobernador y los ayuntamientos suscribieron el convenio para integrar el programa especial denominado Promoción y Gestión para el Establecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental (Gaceta del Gobierno: 19/11/1991 Sec. 1ª).	Convenio del 5 de julio de 1991.
107	El 6 de julio de 1991 el Gobernador y el Presidente Municipal de Huixquilucan suscribieron el primer convenio con un ayuntamiento por el que se establecen modalidades en el ejercicio de la función pública para la prestación y operación del servicio de tránsito (Gaceta del Gobierno: 11/07/1991 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 6 de julio de 1991.
108	El 12 de julio de 1991 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Pablo Bedolla López (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI), y Antonio Domínguez Nájera (PAN); y como prosecretarios a la Diputada Cecilia E. López Rodríguez (PRI), y al Diputado Eduardo G. Bernal Martínez (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de julio de 1991.
109	El 15 de julio de 1991 el Presidente de la Legislatura, Diputado Pablo Bedolla López (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al efectuar la declaración solemne de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura ante la presencia del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1991.
110	El 18 de julio de 1991 la Legislatura <b>efectuó un homenaje a Don Benito Juárez García con motivo de su 169 aniversario luctuoso. Se guardó un minuto de silencio en su memoria, se colocó en el Recinto Legislativo una réplica de su mascarilla mortuoria y efectuó un pronunciamiento con dicho motivo el Diputado Ricardo Suárez Flores (PRI)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 18 de julio de 1991.
111	El 18 de julio de 1991 con motivo de la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Nicolás Mosqueda González (Cardenista), Miguel León López (PRD), Javier Paz Zarza (PAN), y Gabriel Ezeta Moll (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 18 de julio de 1991.

112	El 23 de julio de 1991 la Legislatura tomó conocimiento del Informe de las Actividades realizadas por la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso (Diario de Debates).	Informe del 23 de julio de 1991.
113	El 23 de julio de 1991 el Diputado Roberto M. Flores González (PRI), presentó un informe realizado por la Comisión de Inspección de la Contaduría General de Glosa (Diario de Debates).	Informe del 23 de julio de 1991.
114	El 23 de julio de 1991 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> relacionado con el régimen de Fidel Castro en la República de Cuba (Diario de Debates).	Sesión del 23 de julio de 1991.
115	El 24 de julio de 1991 el Gobernador y el Secretario de la Contraloría General de la Federación convinieron evitar el ingreso en un empleo de los servidores públicos que hayan sido inhabilitados para el servicio público (Gaceta del Gobierno: 16/08/1991 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 24 de julio de 1991.
116	El 25 de julio de 1991 la Legislatura <b>integró una comisión plural para elaborar un pronunciamiento en favor de la Primera Cumbre Iberoamericana</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 25 de julio de 1991.
117	El 25 de julio de 1991 el Diputado Higinio Martínez Miranda (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> sobre el proceso electoral federal (Diario de Debates).	Sesión del 25 de julio de 1991.
118	El 25 de julio de 1991 el Diputado Agustín Torres Delgado (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> relativo al empadronamiento y entrega de credenciales de elector (Diario de Debates).	Sesión del 25 de julio de 1991.
119	El 25 de julio de 1991 el Diputado Javier Paz Zarza (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para aludir a un editorial referente a la falta de voluntad en la Cámara de Diputados (Diario de Debates).	Sesión del 25 de julio de 1991.
120	El 1 de agosto de 1991 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio con motivo del 51 Aniversario Luctuoso del Licenciado Andrés Molina Enríquez</b> (Diario de Debates).	Sesión del 1 de agosto de 1991.
121	El 1 de agosto de 1991 el Diputado Raúl Reza Martínez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Primera Cumbre Iberoamericana efectuada en Guadalajara (Diario de Debates).	Sesión del 1 de agosto de 1991.
122	El 1 de agosto de 1991 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> relacionado con el proceso electoral federal (Diario de Debates).	Sesión del 1 de agosto de 1991.
123	El 8 de agosto de 1991 la Legislatura <b>ratificó los nombramientos que hizo la Diputación Permanente en favor de Javier García Valencia como Oficial Mayor y de Alfredo Gómez Bobadilla como Director General de Administración del Poder Legislativo</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de agosto de 1991.

124	El 8 de agosto de 1991 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exigir que se apliquen las disposiciones legales que garanticen la no intervención de los ministros de culto en el proceso electoral (Diario de Debates).	Sesión del 8 de agosto de 1991.
125	El 8 de agosto de 1991 el Gobernador <b>declaró Ciudad Típica al casco viejo de la Cabecera del Municipio de Metepec con sus seis barrios que son Santiaguito, Espíritu Santo, Santa Cruz, San Miguel, San Mateo y Coaxustenco</b> (Gaceta del Gobierno: 10/08/1991 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de agosto de 1991.
126	El 12 de agosto de 1991 el Gobernador autorizó la construcción del fraccionamiento de tipo industrial denominado "Parque Industrial Toluca 2000" ubicado en el Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 21/08/1991 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de agosto de 1991.
127	El 12 de agosto de 1991 el Gobernador y el Jefe del Departamento del Distrito Federal establecieron las bases para el funcionamiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro en el Estado de México (Gaceta del Gobierno: 17/09/1991 Sec. 3ª).	<b>Bases del Ejecutivo</b> del 12 de agosto de 1991.
128	El 12 de agosto de 1991 el Gobernador y el Jefe del Departamento del Distrito Federal establecieron las bases para la operación de la Línea A Pantitlán-La Paz del Sistema de Transporte Colectivo Metro (Gaceta del Gobierno: 17/09/1991 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 12 de agosto de 1991.
129	El 13 de agosto de 1991 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Javier Téllez Sáenz (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de agosto de 1991.
130	El 13 de agosto de 1991 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para pedir que el Gobierno del Estado resuelva los problemas de la clase trabajadora (Diario de Debates).	Sesión del 13 de agosto de 1991.
131	El 13 de agosto de 1991 el Diputado Carlos Chávez Hoyos (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar irregularidades en el Consejo Local Electoral (Diario de Debates).	Sesión del 13 de agosto de 1991.
132	El 15 de agosto de 1991 se suspendió la sesión ante la falta de orden de los diputados (Diario de Debates).	Sesión del 15 de agosto de 1991.
133	El 20 de agosto de 1991 los diputados Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), y Manuel González Espinoza (PRI), efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del proceso electoral federal (Diario de Debates).	Sesión del 20 de agosto de 1991.
134	El 20 de agosto de 1991 el Diputado Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para condenar la falta de orden de los diputados en la sesión del 15 de agosto de 1991 que provocó su suspensión (Diario de Debates).	Sesión del 20 de agosto de 1991.

135	El 22 de agosto de 1991 con motivo del proceso electoral federal efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Pastor Oropeza Bautista (PRD), Antonio Domínguez Nájera (PAN), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), y Héctor Marín Rebollo (PPS) (Diario de Debates).	Sesión del 22 de agosto de 1991.
136	El 27 de agosto de 1991 el Diputado Ricardo Suárez Flores (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para pedir una mejor percepción económica a los pensionados y los jubilados (Diario de Debates).	Sesión del 27 de agosto de 1991.
137	El 27 de agosto de 1991 el Diputado Javier Paz Zarza (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> sobre el proceso electoral federal efectuado el 18 de agosto de 1991 (Diario de Debates).	Sesión del 27 de agosto de 1991.
138	El 3 de septiembre de 1991 la Legislatura reformó los artículos 30 y 34 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para regular el proceso de entrega recepción de la Administración Pública Municipal (Gaceta del Gobierno: 7/09/1991 Sec. Esp.).	<b>Decreto 23</b> del 3 de septiembre de 1991.
139	El 3 de septiembre de 1991 el Presidente de la República estableció una veda temporal y parcial de las especies forestales en todas sus variedades ubicadas dentro de los límites del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 9/09/1991 Sec. 3ª).	Decreto del 3 de septiembre de 1991.
140	El 5 de septiembre de 1991 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio en memoria de Don Alfonso García Robles, galardonado en 1982 con el Premio Nobel de la Paz</b> (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1991.
141	El 5 de septiembre de 1991 la Diputada Elena V. Gómez Issa (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en favor de los pensionados, jubilados y viudas (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1991.
142	El 6 de septiembre de 1991 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl</b> (Gaceta del Gobierno: 7/09/1991 Sec. Esp.).	<b>Decreto 24</b> del 6 de septiembre de 1991.
143	El 9 de septiembre de 1991 en Valle de Bravo, el Gobernador y el Director General de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra acordaron conjuntar esfuerzos y recursos para regularizar la tenencia de la tierra en inmuebles expropiados (Gaceta del Gobierno: 12/09/1991 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 9 de septiembre de 1991.
144	El 10 de septiembre de 1991 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica para la Contaduría General de Glosa del Poder Legislativo del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa del Poder Legislativo publicada en la Gaceta del Gobierno del 6 de septiembre de 1972</b> (Gaceta del Gobierno: 15/10/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 25</b> del 10 de septiembre de 1991.

145	El 10 de septiembre de 1991 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de las elecciones federales del 18 de agosto de 1991 (Diario de Debates).	Sesión del 10 de septiembre de 1991.
146	El 10 de septiembre de 1991 el Gobernador <b>creó el Conservatorio de Música del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 13/09/1991 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de septiembre de 1991.
147	El 12 de septiembre de 1991 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Penales para el Estado de México, para precisar aspectos sobre la libertad concedida a los presos bajo caución (Gaceta del Gobierno: 23/09/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 26</b> del 12 de septiembre de 1991.
148	El 12 de septiembre de 1991 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Roberto M. Flores González (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Honorio Gómez Medina (Cardenista) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de septiembre de 1991.
149	El 19 de septiembre de 1991 la Legislatura declaró Senador Propietario por el Estado de México a Mauricio Valdés Rodríguez y como Senador Suplente a Heberto Barrera Velázquez (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 19 de septiembre de 1991.
150	El 19 de septiembre de 1991 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio en memoria de los fallecidos del sismo del 19 de septiembre de 1985</b> (Diario de Debates).	Sesión del 19 de septiembre de 1991.
151	El 24 de septiembre de 1991 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, el Código Fiscal del Estado de México, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y el Código Fiscal Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las inscripciones relativas a la propiedad o posesión originaria de bienes inmuebles (Gaceta del Gobierno: 7/10/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 27</b> del 24 de septiembre de 1991.
152	El 24 de septiembre de 1991 la Legislatura acordó elevar una enérgica protesta contra los Estados Unidos por la incursión de elementos policiacos norteamericanos al territorio nacional (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 24 de septiembre de 1991.
153	El 24 de septiembre de 1991 el Gobernador <b>creó el Comité Estatal de Calidad y Productividad</b> (Gaceta del Gobierno: 25/09/1991 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de septiembre de 1991.
154	El 24 de septiembre de 1991 el Gobernador y el Secretario del Trabajo y Previsión Social establecieron el Programa Estatal de Calidad y Productividad (Gaceta del Gobierno: 25/09/1991 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 24 de septiembre de 1991.
155	El 1 de octubre de 1991 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> referente a la autodeterminación del pueblo cubano (Diario de Debates).	Sesión del 1 de octubre de 1991.

156	El 1 de octubre de 1991 el Diputado Javier Paz Zarza (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del Segundo Aniversario Luctuoso del Ingeniero Manuel J. Clouthier (Diario de Debates).	Sesión del 1 de octubre de 1991.
157	El 1 de octubre de 1991 el Diputado Miguel León López (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del golpe militar en el país de Haití (Diario de Debates).	Sesión del 1 de octubre de 1991.
158	El 3 de octubre de 1991 el Diputado Miguel León López (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del 23 aniversario de los hechos sangrientos del 2 de octubre de 1968 (Diario de Debates).	Sesión del 3 de octubre de 1991.
159	El 7 de octubre de 1991 la Legislatura <b>expidió la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con lo que la Legislatura adquirió la facultad para crear dichos organismos a solicitud del Ayuntamiento interesado</b> (Gaceta del Gobierno: 9/10/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 28</b> del 7 de octubre de 1991.
160	El 7 de octubre de 1991 el Diputado Higinio Martínez Miranda (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a las relaciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la entidad (Diario de Debates).	Sesión del 7 de octubre de 1991.
161	El 7 de octubre de 1991 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la ayuda otorgada al pueblo cubano (Diario de Debates).	Sesión del 7 de octubre de 1991.
162	El 9 de octubre de 1991 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1990</b> (Gaceta del Gobierno: 15/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 29</b> del 9 de octubre de 1991.
163	El 9 de octubre de 1991 el Gobernador <b>expidió los "lineamientos para la enajenación de bienes muebles de los organismos auxiliares y fideicomisos públicos sujetos al proceso de desincorporación o reestructuración del sector paraestatal"</b> (Gaceta del Gobierno: 10/10/1991 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 9 de octubre de 1991.
164	El 10 de octubre de 1991 la Legislatura exhortó a la Procuraduría General de Justicia del Estado para que esclarezca el homicidio del periodista Juvencio Arena Gálvez (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 10 de octubre de 1991.
165	El 11 de octubre de 1991 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, para precisar aspectos relacionados sobre el nombramiento de notarios, el inicio de sus funciones y sus atribuciones (Gaceta del Gobierno: 16/10/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 30</b> del 11 de octubre de 1991.

166	El 11 de octubre de 1991 la Legislatura desafectó del servicio público para convertirlos en bienes propios del Municipio de Nezahualcóyotl dos inmuebles ubicados en la Colonia Juárez Pantitlán, a efecto de aportarlos a un fideicomiso para ser destinados a la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 31</b> del 11 de octubre de 1991.
167	El 11 de octubre de 1991 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que otorgara por quince años la concesión para el establecimiento de un panteón particular de servicio público a la Empresa Jardines de la Luz Eterna (Gaceta del Gobierno: 22/10/1991 Sec. 1ª).	<b>Decreto 42</b> del 11 de octubre de 1991.
168	El 11 de octubre de 1991 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Sergio Valdés Arias (PRI); como Secretario al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI); como vocales a los diputados: Carlos Chávez Hoyos (PAN), y Elena V. Gómez Issa (PRI); y como suplentes a los diputados: Pastor Oropeza Bautista (PRD), Saulo Jiménez Leal (PRI), y Manuel González Espinoza (PR) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 11 de octubre de 1991.
169	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México, para tipificar los delitos contra el ambiente (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 32</b> del 14 de octubre de 1991.
170	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 33</b> del 14 de octubre de 1991.
171	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 34</b> del 14 de octubre de 1991.
172	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Chalco</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 35</b> del 14 de octubre de 1991.
173	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Metepec</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 36</b> del 14 de octubre de 1991.
174	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 37</b> del 14 de octubre de 1991.



175	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 38</b> del 14 de octubre de 1991.
176	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 39</b> del 14 de octubre de 1991.
177	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 40</b> del 14 de octubre de 1991.
178	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Bravo</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 41</b> del 14 de octubre de 1991.
179	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura autorizó al Municipio de Texcoco para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado en el Barrio de Santa Úrsula para enajenarlo mediante subasta pública (Gaceta del Gobierno: 22/10/1991 Sec. 2ª).	<b>Decreto 43</b> del 14 de octubre de 1991.
180	El 14 de octubre de 1991 la Legislatura <b>expidió la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 12/11/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 44</b> del 14 de octubre de 1991.
181	El 14 de octubre de 1991 la Diputada Irene Maricela Cerón Néquiz (PRI), presentó un <b>pronunciamiento</b> alusivo a la conmemoración del descubrimiento de América del 12 de octubre de 1492 (Diario de Debates).	Sesión del 14 de octubre de 1991.
182	El 15 de octubre de 1991 con motivo de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Héctor Marín Rebollo (PPS), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Higinio Martínez Miranda (PRD), Javier Paz Zarza (PAN), y Gabriel Ezeta Moll (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1991.
183	El 15 de octubre de 1991 el Presidente de la Legislatura, Diputado Roberto M. Flores González (PRI), efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1991.
184	El 21 de octubre de 1991 en la Ciudad de Toluca, el Gobernador y el Procurador General de la República convinieron realizar acciones conjuntas en materia de procuración de justicia (Gaceta del Gobierno: 22/10/1991 Sec. 3ª).	Convenio del 21 de octubre de 1991.

185	El 31 de octubre de 1991 el Gobernador aprobó el Programa del Centro Urbano San Fernando-La Herradura del Municipio de Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 31/10/1991 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 31 de octubre de 1991.
186	El 13 de noviembre de 1991 la Diputación Permanente tomó conocimiento del programa que implementaron la Gran Comisión y el Ejecutivo del Estado para difundir la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 13 de noviembre de 1991.
187	El 18 de noviembre de 1991 el Gobernador <b>creó la Coordinación General del Programa de Remate de Vehículos Depositados en los Corralones</b> (Gaceta del Gobierno: 12/12/1991 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de noviembre de 1991.
188	El 2 de diciembre de 1991 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Sergio Valdés Arias (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Salvador Ávila Zúñiga (PAN). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones a los diputados: Antonio Rebollo Altuna (PRI), y Raúl Reza Martínez (PRD), y como prosecretarios al Diputado Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), y a la Diputada Ma. Eugenia Presbítero González (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 2 de diciembre de 1991.
189	El 5 de diciembre de 1991 el Presidente de la Legislatura, Diputado Sergio Valdés Arias (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al declarar abiertos los trabajos del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones ante la presencia del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1991.
190	El 10 de diciembre de 1991 con motivo de la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Héctor Marín Rebollo (PPS), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Miguel León López (PRD), Agustín Torres Delgado (PAN), y Elena V. Gómez Issa (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 10 de diciembre de 1991.
191	El 13 de diciembre de 1991 la Legislatura <b>nombró a Jorge Luis Vargas Velasco como Contador General de Glosa</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de diciembre de 1991.
192	El 13 de diciembre de 1991 <b>acudió a la Legislatura Jorge Luis Vargas Velasco a rendir su protesta de ley como Contador General de Glosa</b> (Diario de Debates).	Sesión del 13 de diciembre de 1991.
193	El 13 de diciembre de 1991 el Diputado Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar los abusos del Comité Ejecutivo Estatal de la Federación del Cuerpo de Vigilantes Auxiliares y Urbanos del Estado de México Francisco Villa (Diario de Debates).	Sesión del 13 de diciembre de 1991.

194	El 13 de diciembre de 1991 los diputados Héctor Marín Rebollo (PPS), y Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de la propuesta de reformas al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para privatizar los ejidos (Diario de Debates).	Sesión del 13 de diciembre de 1991.
195	El 16 de diciembre de 1991 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión pública que se celebrará el 20 de enero de 1992 en la que el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza rendirá su Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 24/12/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 45</b> del 16 de diciembre de 1991.
196	El 17 de diciembre de 1991 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que donara un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III a la Cruz Roja Mexicana, a efecto de que efectuara la construcción de sus instalaciones (Gaceta del Gobierno: 26/12/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 48</b> del 17 de diciembre de 1991.
197	El 19 de diciembre de 1991 la Legislatura <b>aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con la propiedad ejidal</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 19 de diciembre de 1991.
198	El 19 de diciembre de 1991 acudió a la Legislatura en sesión especial el Secretario de Finanzas y Planeación para exponer los asuntos relativos al paquete fiscal y a la Ley de Información Geográfica, Estadística y Catastral (Diario de Debates).	Sesión del 19 de diciembre de 1991.
199	El 20 de diciembre de 1991 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, para adecuar las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y crear las secretarías de Ecología y de Comunicaciones y Transportes (Gaceta del Gobierno: 24/12/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 46</b> del 20 de diciembre de 1991.
200	El 20 de diciembre de 1991 la Legislatura <b>expidió la Ley de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/12/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 47</b> del 20 de diciembre de 1991.
201	El 23 de diciembre de 1991 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1992</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 49</b> del 23 de diciembre de 1991.
202	El 23 de diciembre de 1991 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos impuestos y derechos de carácter estatal (Gaceta del Gobierno: 27/12/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 50</b> del 23 de diciembre de 1991.

203	El 23 de diciembre de 1991 la Legislatura reformó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los montos a entregar a los municipios por concepto de participaciones fiscales (Gaceta del Gobierno: 27/12/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 51</b> del 23 de diciembre de 1991.
204	El 23 de diciembre de 1991 la Legislatura <b>expidió la Ley de Catastro del Estado de México y abrogó la Ley de Catastro del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 31 de diciembre de 1986</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1991 Sec. 3ª).	<b>Decreto 52</b> del 23 de diciembre de 1991.
205	El 23 de diciembre de 1991 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1992</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1991 Sec. 4ª. Fe de erratas: 11/02/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 53</b> del 23 de diciembre de 1991.
206	El 23 de diciembre de 1991 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1992</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 54</b> del 23 de diciembre de 1991.
207	El 23 de diciembre de 1991 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las cuotas unitarias y la determinación del impuesto predial (Gaceta del Gobierno: 27/12/1991 Sec. 4ª).	<b>Decreto 55</b> del 23 de diciembre de 1991.
208	En 1991 el Gobernador <b>expidió el Programa Estatal de Población 1991</b> (Gobierno del Estado).	<b>Programa del Ejecutivo</b> de 1991.
209	En 1991 el Gobernador <b>expidió el Programa Estatal de Calidad y Productividad 1991-1993</b> (Gobierno del Estado).	<b>Programa del Ejecutivo</b> de 1991.
210	El 1 de enero de <b>1992</b> el Gobernador y el Secretario de Hacienda y Crédito Público acordaron establecer en su legislación local impuestos a los espectáculos públicos (Gaceta del Gobierno: 7/09/1993 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 1 de enero de 1992.
211	El 2 de enero de 1992 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para que los ayuntamientos incluyan en sus bandos municipales la normatividad en materia de protección al ambiente (Gaceta del Gobierno: 3/01/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 56</b> del 2 de enero de 1992.
212	El 2 de enero de 1992 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 2 de enero de 1992.
213	El 2 de enero de 1992 el Diputado Javier Paz Zarza (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> relacionado con el Presupuesto de Egresos del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 2 de enero de 1992.

214	El 3 de enero de 1992 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con la propiedad ejidal</b> (Diario Oficial de la Federación: 3/01/1992).	Decreto del 3 de enero de 1992.
215	El 7 de enero de 1992 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Secretaría de Educación Pública el inmueble en donde se ubica el Instituto Tecnológico de Toluca localizado en el Municipio de Metepec, para regularizar su escritura (Gaceta del Gobierno: 9/01/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 57</b> del 7 de enero de 1992.
216	El 7 de enero de 1992 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar a la Constitución el principio de que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas</b> (Gaceta del Gobierno: 9/01/1992 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 7 de enero de 1992.
217	El 7 de enero de 1992 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del bloqueo económico al país de Cuba (Diario de Debates).	Sesión del 7 de enero de 1992
218	El 9 de enero de 1992 la Legislatura convirtió en bienes propios del Municipio de Metepec cuatro inmuebles para permutarlos con Elena Morales Ramírez, José Cecilio García Archundia, Rita Conteras Nava y José Peña de la Cruz (Gaceta del Gobierno: 28/01/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 59</b> del 9 de enero de 1992.
219	El 9 de enero de 1992 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional a los organismos de protección de los derechos humanos</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1992 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 9 de enero de 1992.
220	El 9 de enero de 1992 la Legislatura instruyó a la Comisión de Procuración, Gestoría y Quejas para que recibiera las demandas planteadas por los pensionados, jubilados y viudas (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 9 de enero de 1992.
221	El 9 de enero de 1992 la Legislatura exhortó a los ayuntamientos para que acuerden determinar un descuento en el pago del impuesto predial y del derecho de agua potable a favor de los pensionados, jubilados y viudas (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 9 de enero de 1992.

222	El 14 de enero de 1992 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 3º, 5º, 24, 27, 130 y adicionó el artículo decimoséptimo transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar personalidad jurídica a las iglesias como asociaciones religiosas</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1992 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de enero de 1992.
223	El 14 de enero de 1992 el Gobernador estableció las normas aplicables a los exámenes para obtener el nombramiento de notario público (Gaceta del Gobierno: 16/01/1992 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de enero de 1992.
224	El 16 de enero de 1992 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en bien propio del Municipio de Cuautitlán Izcalli un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli para permutarlo por cinco inmuebles propiedad de la Promotora Breña (Gaceta del Gobierno: 21/01/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 58</b> del 16 de enero de 1992.
225	El 16 de enero de 1992 la Legislatura facultó a la Gran Comisión para que iniciara los trabajos pertinentes para convocar a una reunión interparlamentaria con la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 16 de enero de 1992.
226	El 16 de enero de 1992 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para dar a conocer las agresiones que sufrió la Sede Nacional del Partido Popular Socialista (Diario de Debates).	Sesión del 16 de enero de 1992.
227	El 16 de enero de 1992 el Diputado Miguel León López (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> sobre el acuerdo que suscribió el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional que puso fin a la guerra civil en aquella nación centroamericana (Diario de Debates).	Sesión del 16 de enero de 1992.
228	El 20 de enero de 1992 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza rindió su Tercer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI), y por el Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. <u>Por primera vez en la historia de la Legislatura con motivo de la presentación de un informe de gobierno se presentaron pronunciamientos a cargo de los diputados</u></b> , siendo éstos: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Héctor Marín Rebollo (PPS), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Higinio Martínez Miranda (PRD), Javier Paz Zarza (PAN), y Saulo Jiménez Leal (PRI) (Diario de Debates).	Sesión de Gobierno del 20 de enero de 1992.

229	El 22 de enero de 1992 el Gobernador transfirió al Ayuntamiento de Naucalpan el Parque Estado de México Naucalli (Gaceta del Gobierno: 31/01/1992 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de enero de 1992.
230	El 22 de enero de 1992 el Gobernador <b>creó la Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/01/1992 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de enero de 1992.
231	El 27 de enero de 1992 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión por el que <b>reformó los artículos 3º, 5º, 24, 27, 130 y adicionó el artículo decimoséptimo transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar la personalidad jurídica a las iglesias como asociaciones religiosas</b> (Diario Oficial de la Federación: 28/01/1992).	Decreto del 27 de enero de 1992.
232	El 27 de enero de 1992 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión por el que <b>reformó el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar en la Constitución el principio de que la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas</b> (Diario Oficial de la Federación: 28/01/1992).	Decreto del 27 de enero de 1992.
233	El 27 de enero de 1992 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión por el que <b>reformó el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar a rango constitucional a los organismos de protección de los derechos humanos</b> (Diario Oficial de la Federación: 28/01/1992).	Decreto del 27 de enero de 1992.
234	El 29 de enero de 1992 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación</b> (Gaceta del Gobierno: 7/02/1992 Sec. 3ª. Fe de Erratas: 20/02/1992 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 29 de enero de 1992.
235	El 4 de febrero de 1992 la Legislatura <b>nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Elena V. Gómez Issa (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 4 de febrero de 1992.
236	El 4 de febrero de 1992 la Legislatura excitó al Ejecutivo del Estado para que instruya a las oficinas recaudatorias a agilizar los cobros del impuesto predial (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 4 de febrero de 1992.
237	El 4 de febrero de 1992 la Legislatura tomó conocimiento del Informe de Actividades del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México de 1991 (Diario de Debates).	Sesión del 4 de febrero de 1992.
238	El 4 de febrero de 1992 el Diputado Manuel González Espinoza (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> sobre la política exterior mexicana (Diario de Debates).	Sesión del 4 de febrero de 1992.

239	El 6 de febrero de 1992 la Legislatura <b>efectuó una sesión solemne para conmemorar el 75 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> , en la cual efectuaron <b>pronunciamientos</b> alusivos a dicha ocasión los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Higinio Martínez Miranda (PRD), Agustín Torres Delgado (PAN), y Gabriel Ezeta Moll (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 6 de febrero de 1992.
240	El 13 de febrero de 1992 la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional abandonó la sesión por un desacuerdo en el orden del día (Diario de Debates).	Sesión del 13 de febrero de 1992.
241	El 18 de febrero de 1992 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Guillermina Cacique Vences y Timoteo Rubí Rubí como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Amatepec para concluir el trienio 1991-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 19/02/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 60</b> del 18 de febrero de 1992.
242	El 18 de febrero de 1992 la Legislatura integró el Comité Plural de Instrucción y Dictamen para tratar lo referente a la revocación del mandato del Presidente Municipal de San Felipe del Progreso, Carlos Millán Velázquez (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 18 de febrero de 1992.
243	El 19 de enero de 1992 el Comité Plural de Instrucción y Dictamen aprobó el edicto por el que le revocó el mandato de Presidente Municipal de San Felipe del Progreso a Carlos Milán Velázquez (Gaceta del Gobierno: 19/01/1992 Sec. 4ª).	<b>Edicto</b> del 19 de enero de 1992.
244	El 20 de febrero de 1992 la Legislatura <b>elevó a la categoría política de Ciudad a la Villa de Ixtlahuaca de Rayón</b> (Gaceta del Gobierno: 25/02/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 61</b> del 20 de febrero de 1992.
245	El 24 de febrero de 1992 el Comité Plural de Instrucción y Dictamen dio a conocer el procedimiento de revocación de mandato del Presidente Municipal de San Felipe del Progreso Carlos Millán Velázquez (Gaceta del Gobierno: 25/02/1992 Sec. 4ª).	<b>Edicto</b> del 24 de febrero de 1992.
246	El 25 de febrero de 1992 la Diputada Cecilia E. López Rodríguez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para rendir homenaje a la memoria de Remedios Albertina Ezeta Uribe, quien fuera la primera legisladora federal de la entidad (Diario de Debates).	Sesión del 25 de febrero de 1992.



247	El 27 de febrero de 1992 la Legislatura <b>expidió la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México y abrogó la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 17 de marzo de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 3/03/1992 Sec. 3ª. Fe de erratas: 13/03/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 62</b> del 27 de febrero de 1992.
248	El 27 de febrero de 1992 el Diputado Higinio Martínez Miranda (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para tratar asuntos relacionados con el proceso legislativo (Diario de Debates).	Sesión del 27 de febrero de 1992.
249	El 28 de febrero de 1992 la Legislatura autorizó al Gobernador <u>Ignacio Pichardo Pagaza</u> para que saliera al extranjero del 24 al 29 de marzo de 1992 para tratar asuntos de interés público (Gaceta del Gobierno: 6/03/1992 Sec. Esp.).	<b>Decreto 65</b> del 28 de febrero de 1992.
250	El 28 de febrero de 1992 la Legislatura desafectó del servicio público del Municipio de Calimaya un inmueble ubicado en la esquina de las calles de Morelos y Juárez para aportarlo a un fideicomiso destinado a la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 6/03/1992 Sec. Esp.).	<b>Decreto 66</b> del 28 de febrero de 1992.
251	El 28 de febrero de 1992 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para precisar la competencia y las atribuciones de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia y de jueces de primera instancia y de cuantía menor (Gaceta del Gobierno: 24/03/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 71</b> del 28 de febrero de 1992.
252	El 28 de febrero de 1992 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Penales para el Estado de México y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar las atribuciones de juzgados de cuantía menor, con énfasis en los juicios verbales y los mandatarios (Gaceta del Gobierno: 24/03/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 72</b> del 28 de febrero de 1992.
253	El 29 de febrero de 1992 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI); como Secretario al Diputado Jorge Vera Gaytán (PRI); como vocales a los diputados: Javier Paz Zarza (PAN), y José Méndez Tejada (PRI); y como suplentes a los diputados: Honorio Gómez Medina (Cardenista), Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI), y Manuel González Espinoza (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 29 de febrero de 1992.
254	El 29 de febrero de 1992 la Legislatura efectuó una sesión privada para recibir al Presidente Municipal de San Felipe del Progreso, Carlos Millán Velázquez para exponer los motivos de su actuación. Dicho servidor público no asistió (Diario de Debates).	Sesión del 29 de febrero de 1992.

255	El 1 de marzo de 1992 la Legislatura <b>le revocó a Carlos Millán Velázquez el cargo de Presidente Municipal de San Felipe del Progreso por violaciones sistemáticas a los planes, programas y recursos de la Administración del Municipio</b> (Gaceta del Gobierno: 1/03/1992 Sec. Esp.).	<b>Decreto 63</b> del 1 de marzo de 1992.
256	El 2 de marzo de 1992 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo (Gaceta del Gobierno: 2/03/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 73</b> del 2 de marzo de 1992.
257	El 2 de marzo de 1992 el Gobernador expidió la convocatoria al “Concurso de Desarrollo Municipal 1992” (Gaceta del Gobierno: 5/03/1992 Sec. 3ª).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 2 de marzo de 1992.
258	El 2 de marzo de 1992 el Secretario de la Contraloría estableció las normas y formatos oficiales para la manifestación de bienes por actualización anual de los servidores públicos del Estado y municipios (Gaceta del Gobierno: 17/03/1992 Sec. 3ª).	Acuerdo del 2 de marzo de 1992.
259	El 3 de marzo de 1992 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Juan Maldonado Sánchez como Presidente Municipal Sustituto Propietario de San Felipe del Progreso para concluir el periodo 1991-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 4/03/1992 Sec. 4ª. Fe de erratas: 5/03/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 64</b> del 3 de marzo de 1992.
260	El 3 de marzo de 1992 la Legislatura reformó la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, para determinar las atribuciones en esta materia de la Secretaría de la Contraloría (Gaceta del Gobierno: 12/03/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 67</b> del 3 de marzo de 1992.
261	El 3 de marzo de 1992 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para incluir las funciones de las oficialías conciliadoras y calificadoras municipales (Gaceta del Gobierno: 13/03/1992 Sec. 4ª).	<b>Decreto 68</b> del 3 de marzo de 1992.
262	El 3 de marzo de 1992 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para disponer que las leyes del Estado podrán instituir tribunales de lo contencioso administrativo</b> (Gaceta del Gobierno: 19/03/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 69</b> del 3 de marzo de 1992.
263	El 3 de marzo de 1992 la Legislatura aprobó las modificaciones al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 19/03/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 70</b> del 3 de marzo de 1992.

264	El 3 de marzo de 1992 con motivo de la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Higinio Martínez Miranda (PRD), Agustín Torres Delgado (PAN), y Raúl Martínez Almazán (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1992.
265	El 3 de marzo de 1992 la Presidenta de la Legislatura, Diputada Elena V. Gómez Issa (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al clausurar del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1992.
266	El 11 de marzo de 1992 el Gobernador <b>abrogó el organismo desconcentrado denominado Comisión Estatal de Ecología</b> (Gaceta del Gobierno: 20/03/1992 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de marzo de 1992.
267	El 19 de marzo de 1992 el Gobernador adscribió a la Secretaría de Ecología a la Comisión Coordinadora para la Recuperación Ecológica de la Cuenca del Río Lerma y a la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (Gaceta del Gobierno: 30/03/1992 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de marzo de 1992.
268	El 24 de marzo de 1992 el Gobernador y el Director General del Instituto Federal Electoral establecieron bases de colaboración en materia de información y documentación electoral (Gaceta del Gobierno: 30/04/1992 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 24 de marzo de 1992.
269	El 3 de abril de 1992 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 4/04/1992 Sec. Esp.).	<b>Decreto 74</b> del 3 de abril de 1992.
270	El 3 de abril de 1992 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ricardo Suárez Flores (PRI)</b> . Nombró como Secretario al Diputado Javier Contreras Contreras (PRI); y como prosecretarios a la Diputada Elisa Garzón Franco (PRI) y al Diputado Antonio Hernández Reyes (PRI).	<b>Acuerdo</b> del 3 de abril de 1992.
271	El 7 de abril de 1992 la Legislatura realizó la sesión de apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, con la presencia del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Colón Morán.	Sesión del 7 de abril de 1992.
272	El 7 de abril de 1992 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI), expuso las razones por las que la Diputación Permanente convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.	Sesión del 7 de abril de 1992.
273	El 7 de abril de 1992 el Presidente de la Legislatura, Diputado Ricardo Suárez Flores (PRI), declaró abiertos los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.	Sesión del 7 de abril de 1992.

274	El 7 de abril de 1992 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Vicente Reyes Romero y Enrique Monroy Galindo como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de El Oro de Hidalgo para concluir el trienio 1991-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 8/04/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 75</b> del 7 de abril de 1992.
275	El 7 de abril de 1992 la Legislatura aprobó el nombramiento que el Gobernador hizo de Sergio Saúl Estrada Romero como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 13/04/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 76</b> del 7 de abril de 2019.
276	El 7 de abril de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma</b> (Gaceta del Gobierno: 29/04/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 80</b> del 7 de abril de 1992.
277	El 7 de abril de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nicolás Romero</b> (Gaceta del Gobierno: 29/04/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 81</b> del 7 de abril de 1992.
278	El 7 de abril de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenancingo</b> (Gaceta del Gobierno: 29/04/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 82</b> del 7 de abril de 1992.
279	El 7 de abril de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teoloyucan</b> (Gaceta del Gobierno: 30/04/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 83</b> del 7 de abril de 1992.
280	El 8 de abril de 1992 la Legislatura reformó los planes de los centros de población estratégicos de Atlacomulco y Tepotzotlán (Gaceta del Gobierno: 4/05/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 89</b> del 8 de abril de 1992.
281	El 8 de abril de 1992 el Gobernador reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, para crear la Dirección de Control Patrimonial (Gaceta del Gobierno: 22/04/1992 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de abril de 1992.
282	El 9 de abril de 1992 la Legislatura <b>declaró adicionado el artículo 125 Bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para disponer que en el Estado de México la protección de los derechos humanos que otorga el orden jurídico será competencia del organismo que la Legislatura establezca para tal efecto</b> (Gaceta del Gobierno: 21/04/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 77</b> del 9 de abril de 1992.

283	El 9 de abril de 1992 la Legislatura reformó la Ley de Obras Públicas del Estado de México, para precisar las atribuciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de la Secretaría de la Contraloría y de los ayuntamientos en materia de obras públicas (Gaceta del Gobierno: 21/04/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 78</b> del 9 de abril de 1992.
284	El 9 de abril de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco</b> (Gaceta del Gobierno: 30/04/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 84</b> del 9 de abril de 1992.
285	El 9 de abril de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecamac</b> (Gaceta del Gobierno: 30/04/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 85</b> del 9 de abril de 1992.
286	El 9 de abril de 1992 la Legislatura autorizó al Municipio de Toluca para que su Organismo Público Descentralizado para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento observe en lo conducente lo establecido en la Ley de Organismos Públicos para la Prestación de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Gaceta del Gobierno: 30/04/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 86</b> del 9 de abril de 1992.
287	El 9 de abril de 1992 la Legislatura autorizó al Municipio de Ixtlahuaca para que donara un inmueble ubicado a un costado del Mercado para donarlo a la Guardería Infantil Solidaridad de Ixtlahuaca, para el establecimiento de una Guardería Infantil (Gaceta del Gobierno: 4/05/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 87</b> del 9 de abril de 1992.
288	El 9 de abril de 1992 la Legislatura aprobó la modificación a los planes de los centros de población estratégicos de La Paz y Tejupilco (Gaceta del Gobierno: 4/05/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 90</b> del 9 de abril de 1992.
289	El 10 de abril de 1992 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Paramunicipal Denominado Sistema de Transporte Troncal de Cuautitlán Izcalli publicada en la Gaceta del Gobierno del 8 de diciembre de 1983</b> (Gaceta del Gobierno: 6/05/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 91</b> del 10 de abril de 1992.
290	El 10 de abril de 1992 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Paramunicipal Denominado Sistema de Transporte Troncal de Naucalpan publicada en la Gaceta del Gobierno del 30 de diciembre de 1982</b> (Gaceta del Gobierno: 6/05/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 92</b> del 10 de abril de 1992.

291	El 10 de abril de 1992 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Paramunicipal Denominado Sistema de Transporte Troncal de Nezahualcóyotl</b> publicada en la Gaceta del Gobierno del 29 de junio de 1982 (Gaceta del Gobierno: 7/05/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 93</b> del 10 de abril de 1992.
292	El 10 de abril de 1992 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Paramunicipal Denominado Sistema de Transporte Troncal de Tlalnepantla</b> publicada en la Gaceta del Gobierno del 30 de diciembre de 1982 (Gaceta del Gobierno: 7/05/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 94</b> del 10 de abril de 1992.
293	El 10 de abril de 1992 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Paramunicipal Denominado Sistema de Transporte Troncal de Chalco</b> publicada en la Gaceta del Gobierno del 30 de enero de 1986 (Gaceta del Gobierno: 7/05/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 95</b> del 10 de abril de 1992.
294	El 10 de abril de 1992 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Paramunicipal Denominado Sistema de Transporte Troncal de Toluca</b> publicada en la Gaceta del Gobierno del 18 de septiembre de 1982 (Gaceta del Gobierno: 7/05/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 96</b> del 10 de abril de 1992.
295	El 10 de abril de 1992 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Paramunicipal Denominado Sistema de Transporte Troncal de Ecatepec</b> publicada en la Gaceta del Gobierno del 9 de junio de 1983 (Gaceta del Gobierno: 8/05/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 97</b> del 10 de abril de 1992.
296	El 10 de abril de 1992 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Organismo de Centros Estratégicos de Crecimiento</b> publicada en la Gaceta del Gobierno del 20 de diciembre de 1983 (Gaceta del Gobierno: 8/05/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 98</b> del 10 de abril de 1992.
297	El 10 de abril de 1992 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Constructora del Estado de México</b> publicada en la Gaceta del Gobierno del 30 de enero de 1975 (Gaceta del Gobierno: 8/05/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 99</b> del 10 de abril de 1992.
298	El 10 de abril de 1992 el Gobernador <b>creó la Comisión Coordinadora de la Vialidad y Tránsito de la Zona Metropolitana de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 13/04/1992 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de abril de 1992.
299	El 11 de abril de 1992 la Legislatura reformó el artículo 39 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para regular lo referente a la asistencia a las sesiones de los ayuntamientos del público y de los servidores comparecientes (Gaceta del Gobierno: 29/04/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 88</b> del 11 de abril de 1992.

300	El 11 de abril de 1992 la Legislatura desafectó del servicio público para convertir en bien propio del Estado un inmueble ubicado en el Municipio de Atlacomulco, para enajenarlo a título oneroso fuera de subasta pública (Gaceta del Gobierno: 4/05/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 79</b> del 11 de abril de 1992.
301	El 11 de abril de 1992 el Presidente de la Legislatura, Diputado Ricardo Suárez Flores (PRI), clausuró el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Sesión del 11 de abril de 1992.
302	El 8 de mayo de 1992 el Gobernador reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, para crear la Dirección General de Protección Civil (Gaceta del Gobierno: 12/05/1992 Sec. 4ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 8 de mayo de 1992.
303	El 12 de mayo de 1992 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo del Ejecutivo por el que se reestructura el Patronato de la Feria del Caballo de Texcoco</b> (Gaceta del Gobierno: 25/05/1992 Sec. 2ª. Fe de erratas: 12/07/1992 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de mayo de 1992.
304	El 18 de mayo de 1992 el Gobernador y el Secretario de Hacienda y Crédito Público acordaron que el Gobierno Federal traspasara al Gobierno del Estado los planteles públicos que prestaban los servicios de educación básica, normal y demás relativa a la formación de maestros y a la educación especial (Gaceta del Gobierno: 28/05/1992 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> 18 de mayo de 1992.
305	El 19 de mayo de 1992 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 19/05/1992 Sec. 5ª).	<b>Decreto 100</b> del 19 de mayo de 1992.
306	El 19 de mayo de 1992 la Diputación Permanente <b>guardó un minuto de silencio en memoria del Doctor Salvador Nava Martínez, quien fue un destacado médico, político y líder social</b> (Diario de Debates).	Sesión del 19 de mayo de 1992.
307	El 19 de mayo de 1992 la Diputación Permanente <b>tomó conocimiento de la renuncia del Contralor del Poder Legislativo, Eulalio Juárez Mejía</b> (Diario de Debates).	Sesión del 19 de mayo de 1992.
308	El 19 de mayo de 1992 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Antonio Rebollo Altuna (PRI); como secretarios a los diputados: Bonifacio Netro Nájera (PRI), y Miguel León López (PRD); y como prosecretarios a la Diputada Cecilia E. López Rodríguez (PRI), y al Diputado Eduardo Domínguez Rodríguez (PRI) (Diario de Debates). <u>La Legislatura por primera vez en su historia fue presidida por un diputado de un partido opositor al régimen.</u>	<b>Acuerdo</b> del 19 de mayo de 1992.

309	El 22 de mayo de 1992 se efectuó la sesión solemne de apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura, con la presencia del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Colón Morán (Diario de Debates).	Sesión del 22 de mayo de 1992.
310	El 22 de mayo de 1992 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> referente a los motivos por los que la Diputación Permanente convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 22 de mayo de 1992.
311	El 22 de mayo de 1992 el Presidente de la Legislatura, Diputado Héctor Marín Rebollo (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al declarar la apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 22 de mayo de 1992.
312	El 22 de mayo de 1992 la Legislatura <b>nombró como Contralor del Poder Legislativo a Daniel Reyes Valencia</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 22 de mayo de 1992.
313	El 27 de mayo de 1992 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que otorgara a la Empresa Estacionómetros de Toluca una concesión para la explotación del servicio público de estacionamientos en la vía pública (Gaceta del Gobierno: 29/05/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 102</b> del 27 de mayo de 1992.
314	El 28 de mayo de 1992 la Diputación Permanente aprobó los nombramientos como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México de: Mireille Roccatti Velázquez, Ramón Ortega Urbina y José C. Castillo Ambriz (Gaceta del Gobierno: 29/05/1992 Sec. 3ª. Fe de erratas: 4/06/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 101</b> del 28 de mayo de 1992.
315	El 28 de mayo de 1992 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México los licenciados: Mireille Roccatti Velázquez, Ramón Ortega Urbina y José C. Castillo Ambriz (Diario de Debates).	Sesión del 28 de mayo de 1992.
316	El 29 de mayo de 1992 la Legislatura reformó la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de México, para asignarles atribuciones en esta materia a los ayuntamientos (Gaceta del Gobierno: 5/06/1992 Sec. 4ª).	<b>Decreto 104</b> del 29 de mayo de 1992.
317	El 29 de mayo de 1992 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología</b> (Gaceta del Gobierno: 2/06/1992 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 29 de mayo de 1992.
318	El 30 de mayo de 1992 la Legislatura <b>creó el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 3/06/1992 Sec. 4ª).	<b>Decreto 103</b> del 30 de mayo de 1992.



319	El 30 de mayo de 1992 la Legislatura reformó la Ley de Educación Pública del Estado de México, para establecer como atribuciones de las autoridades educativas: las de promover el desarrollo armónico de los grupos étnicos mediante la impartición de educación bilingüe y bicultural (Gaceta del Gobierno: 10/06/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 105</b> del 30 de mayo de 1992.
320	El 30 de mayo de 1992 el Presidente de la Legislatura, Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al clausurar el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 30 de mayo de 1992.
321	El 18 de junio de 1992 el Gobernador <b>creó la Comisión Coordinadora de Carreteras Intraestatales y Vialidades de Cuota y Servicios o Actividades Conexas Concesionables</b> (Gaceta del Gobierno: 19/06/1992 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de junio de 1992.
322	El 23 de junio de 1992 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 24/06/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 106</b> del 23 de junio de 1992.
323	El 23 de junio de 1992 la Diputación Permanente tomó conocimiento del informe que remitió el Presidente de la Gran Comisión, por el que dio a conocer la visita de representantes de la Legislatura al Congreso de Viena (Diario de Debates).	Sesión del 23 de junio de 1992.
324	El 23 de junio de 1992 la Diputación Permanente tomó conocimiento del informe que remitió el Diputado Jorge Vera Gaytán (PRI), por el que dio a conocer las actividades que realizó en la XV Convención Anual de Derechos Humanos celebrada en los Estados Unidos (Diario de Debates).	Sesión del 23 de junio de 1992.
325	El 23 de junio de 1992 la Diputación Permanente tomó conocimiento del informe que remitió el Presidente de la Gran Comisión, por el que dio a conocer los pormenores del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Legislativas efectuado en la Ciudad de Toluca (Diario de Debates).	Sesión del 23 de junio de 1992.
326	El 23 de junio de 1992 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Higinio Martínez Miranda (PRD)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI); como secretarios a los diputados: Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), y Agustín Hernández Pastrana (PAN); y como prosecretarios a la Diputada Irene Maricela Cerón Néquiz (PRI), y el Diputado Salvador Cruz Vázquez (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 23 de junio de 1992.

327	El 26 de junio de 1992 la Legislatura realizó la sesión de apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, con la presencia del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia José Colón Morán (Diario de Debates).	Sesión del 26 de junio de 1992.
328	El 26 de junio de 1992 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exponer las razones por las que la Diputación Permanente convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 26 de junio de 1992.
329	El 26 de junio de 1992 el Presidente de la Legislatura, Diputado Higinio Martínez Miranda (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al declarar abiertos los trabajos del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 26 de junio de 1992.
330	El 26 de junio de 1992 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a los ciudadanos Tomás González Blas y Fernando Zavala Reyes como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Jalatlaco para concluir el trienio 1991-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 27/06/1992 Sec. Esp.).	<b>Decreto 107</b> del 26 de junio de 1992.
331	El 26 de junio de 1992 el Presidente de la Legislatura, Diputado Higinio Martínez Miranda (PRD), efectuó la declaratoria de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 26 de junio de 1992.
332	En junio de 1992 el Gobernador <b>expidió el Programa Estatal de Protección al Ambiente</b> (Gobierno del Estado).	<b>Programa del Ejecutivo</b> de junio de 1992.
333	El 8 de julio de 1992 la Diputación Permanente <b>recomendó a la Legislatura organizar los actos conmemorativos del 75 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el Homenaje a su Constituyente</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de julio de 1992.
334	El 8 de julio de 1992 la Diputación Permanente tomó conocimiento del Programa de Actividades del Primer Encuentro Interparlamentario entre la Asamblea del Distrito Federal y la LI Legislatura del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 8 de julio de 1992.
335	El 10 de julio de 1992 la Diputación Permanente en sesión especial recibió la comparecencia del Secretario de Finanzas y Planeación, José Merino Mañón, para ampliar la información sobre las medidas adoptadas en la reestructuración de la deuda pública del Estado (Diario de Debates).	Sesión del 10 de julio de 1992.

336	El 10 de julio de 1992 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Javier Paz Zarza (PAN)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Manuel González Espinoza (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Sergio Valdés Arias (PRI), y Felipe Tapia Sánchez (PRD); y como prosecretarios a los diputados: Aurelio Salinas Ortiz (PRI), y Agustín González Ortega (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 10 de julio de 1992.
337	El 15 de julio de 1992 iniciaron los trabajos de la sesión de apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura con la presencia del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, José Colón Morán (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1992.
338	El 15 de julio de 1992 el Presidente de la Legislatura, Diputado Javier Paz Zarza (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al declarar abiertos los trabajos del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1992.
339	El 16 de julio de 1992 la Legislatura dispuso que <b>conmemorará el 75 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México efectuando sesiones, ceremonias y actos académicos</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 16 de julio de 1992.
340	El 16 de julio de 1992 la Legislatura tomó conocimiento del informe de la Diputación Permanente del Tercer Periodo de Receso de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 16 de julio de 1992.
341	El 16 de julio de 1992 con motivo de la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD), Antonio Domínguez Nájera (PAN), y Pablo Bedolla López (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 16 de julio de 1992.
342	El 21 de julio de 1992 la Legislatura reunida en sesión solemne le <b>rindió un homenaje a Don Benito Juárez García con motivo de su 170 aniversario luctuoso. Se trasladó al Salón de Sesiones la réplica de su mascarilla mortuoria, se depositó una ofrenda, se efectuó un guardia de honor y se guardó un minuto de silencio</b> (Diario de Debates).	Sesión del 21 de julio de 1992.
343	El 21 de julio de 1992 con motivo del 175 Aniversario Luctuoso de Don Benito Juárez García efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Héctor Marín Rebollo (PPS), Pastor Oropeza Bautista (PRD), Antonio Domínguez Nájera (PAN), y Ricardo Suárez Flores (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 21 de julio de 1992.

344	El 21 de julio de 1992 la Legislatura en sesión deliberante acordó realizar una sesión solemne el 27 de julio de 1992 con motivo del 175 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de México de 1917, así como una ceremonia solemne en el Monumento a los Constituyentes de la Ciudad de Toluca (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 21 de julio de 1992.
345	El 21 de julio de 1992 el Gobernador <b>decretó la reinhumación de los restos de Alfredo del Mazo Vélez en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Cementerio Municipal de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 23/07/1992 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de julio de 1992.
346	El 27 de julio de 1992 la Legislatura <b>efectuó una sesión solemne con motivo del 175 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de 1917. Se guardó un minuto de silencio en memoria de los diputados constituyentes después de un pase de lista</b> (Diario de Debates).	Sesión del 27 de julio de 1992.
347	El 27 de julio de 1992 con motivo del 175 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de México de 1917 efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Aarón Pedraza Jaramillo (PRD), Carlos Chávez Hoyos (PAN), y René Quintero Martínez (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 27 de julio de 1992.
348	El 30 de julio de 1992 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la defensa de la petroquímica nacional del imperialismo yanqui (Diario de Debates).	Sesión del 30 de julio de 1992.
349	El 30 de julio de 1992 el Diputado Miguel León López (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad ante la falta de dictaminación de las iniciativas de su partido (Diario de Debates).	Sesión del 30 de julio de 1992.
350	El 31 de julio de 1992 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental</b> (Gaceta del Gobierno: 19/08/1992 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 31 de julio de 1992.
351	El 31 de julio de 1992 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua</b> (Gaceta del Gobierno: 19/08/1992 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 31 de julio de 1992.
352	El 31 de julio de 1992 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera</b> (Gaceta del Gobierno: 19/08/1992 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 31 de julio de 1992.

353	El 4 de agosto de 1992 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exponer la problemática que enfrenta la juventud (Diario de Debates).	Sesión del 4 de agosto de 1992.
354	El 6 de agosto de 1992 la Legislatura autorizó al Municipio de Acolman para que donara un inmueble ubicado en el Camino Acolman-Xometla al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para destinarlo a la edificación de viviendas del magisterio federal (Gaceta del Gobierno: 14/08/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 108</b> del 6 de agosto de 1992.
355	El 6 de agosto de 1992 la Legislatura autorizó al Municipio de Ecatepec para que donara un inmueble ubicado entre las calles Lázaro Cárdenas y “El Chamizal” al Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación, para destinarlo a la construcción de viviendas del magisterio federal (Gaceta del Gobierno: 14/08/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 109</b> del 6 de agosto de 1992.
356	El 6 de agosto de 1992 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Municipio de Santo Tomás de los Plátanos un inmueble ubicado en la Colonia “Loma Bonita”, para destinarlo al establecimiento de la Casa de Cultura y para las actividades educativas, recreativas y de esparcimiento (Gaceta del Gobierno: 3/11/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 137</b> del 6 de agosto de 1992.
357	El 6 de agosto de 1992 el Diputado Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), presentó el informe de las actividades realizadas por la Comisión Inspector de la Contaduría General de Glosa (Diario de Debates).	Sesión del 6 de agosto de 1992.
358	El 8 de agosto de 1992 el Gobernador <b>creó la Comisión de Revisión y Evaluación de Propuestas para la Construcción, Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con Inversión Privada</b> (Gaceta del Gobierno: 11/08/1992 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de agosto de 1992.
359	El 11 de agosto de 1992 la Legislatura <b>integró la Subcomisión encargada de organizar los actos conmemorativos del 75 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado</b> (Diario de Debates).	Sesión del 11 de agosto de 1992.
360	El 11 de agosto de 1992 el Diputado Miguel León López (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su repudio por el asesinato del Décimo Regidor del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Marcelino Luna Chávez (Diario de Debates).	Sesión del 11 de agosto de 1992.
361	El 13 de agosto de 1992 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditorio de la Escuela Secundaria Oficial Número 89 “Maestro Pedro León” de la Ciudad de Ixtlahuaca para la sesión del 18 de agosto de 1992 con motivo de la conmemoración del 75 Aniversario de la Constitución Política del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 14/08/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 110</b> del 13 de agosto de 1992.

362	El 13 de agosto de 1992 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Eduardo G. Bernal Martínez (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Nicolás Mosqueda González (Cardenista) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de agosto de 1992.
363	El 13 de agosto de 1992 la Legislatura se pronunció para que se resuelva la situación laboral de los trabajadores de la industria textil (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de agosto de 1992.
364	El 13 de agosto de 1992 el Diputado Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la participación de la Delegación Mexicana en los Juegos Olímpicos de Barcelona, España (Diario de Debates).	Sesión del 13 de agosto de 1992.
365	El 13 de agosto de 1992 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para dar a conocer su posición en torno a la huelga de la Volkswagen en Puebla (Diario de Debates).	Sesión del 13 de agosto de 1992.
366	El 18 de agosto de 1992 <b>en el Auditorio de la Escuela Secundaria “Maestro Pedro León” de la Ciudad de Ixtlahuaca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión deliberante para conmemorar el 75 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</b> (El Heraldo de Toluca).	Noticia del 18 de agosto de 1992.
367	El 18 de agosto de 1992 en Ixtlahuaca la Legislatura <b>expidió la Ley que Transforma al Órgano Desconcentrado Denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial identificado con las siglas (ICATI) en organismo descentralizado</b> (Gaceta del Gobierno: 19/08/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 111</b> del 18 de agosto de 1992.
368	El 18 de agosto de 1992 en Ixtlahuaca la Legislatura <b>expidió la Ley de Asistencia Privada del Estado de México y abrogó la Ley de Beneficencia Privada del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 30 de diciembre de 1936</b> (Gaceta del Gobierno: 8/09/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 114</b> del 18 de agosto de 1992.
369	El 20 de agosto de 1992 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Guillermo Villa Calleja y Amado Buendía González como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Chimalhuacán para concluir el trienio 1991-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 20/08/1992 Sec. Esp.).	<b>Decreto 112</b> del 20 de agosto de 1992.
370	El 20 de agosto de 1992 la Legislatura <b>expidió la Ley que Transforma al Órgano Desconcentrado Denominado Instituto Estatal para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo (ISET) en un organismo público descentralizado</b> (Gaceta del Gobierno: 10/09/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 115</b> del 20 de agosto de 1992.

371	El 27 de agosto de 1992 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tonalco (Gaceta del Gobierno: 10/09/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 116</b> del 27 de agosto de 1992.
372	El 31 de agosto de 1992 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes</b> (Gaceta del Gobierno: 3/09/1992 Sec. 4ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 31 de agosto de 1992.
373	El 31 de agosto de 1992 el Gobernador <b>creó la Comisión Estatal para el Fomento del Uso Correcto del Lenguaje</b> (Gaceta del Gobierno: 4/09/1992 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 31 de agosto de 1992.
374	El 1 de septiembre de 1992 la Legislatura desahució del servicio público estatal tres inmuebles ubicados en la localidad de Apatzingo del Municipio de Chalco, para venderlos fuera de subasta pública a la empresa "Molinos Azteca de Chalco" (Gaceta del Gobierno: 11/09/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 117</b> del 1 de septiembre de 1992.
375	El 1 de septiembre de 1992 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara el inmueble conocido como el Rancho "Los Velasco" ubicado en el Municipio de Aculco a favor de la Sociedad de Producción Rural (Gaceta del Gobierno: 11/09/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 118</b> del 1 de septiembre de 1992.
376	El 1 de septiembre de 1992 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la independencia de la República de Vietnam (Diario de Debates).	Sesión del 1 de septiembre de 1992.
377	El 2 de septiembre de 1992 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1993 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 2 de septiembre de 1992.
378	El 3 de septiembre de 1992 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Rigoberto Pérez García e Isaías Rodríguez Vázquez como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Tequixquiac para concluir el trienio 1991-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 3/09/1992 Sec. Esp.).	<b>Decreto 113</b> del 3 de septiembre de 1992.
379	El 3 de septiembre de 1992 la Legislatura autorizó al Municipio de Texcoco para que donara el predio denominado "Las Carnicerías" ubicado en el Barrio de San Pedro a la Asociación Civil "Tonaclatzin", a fin de destinarlo a la construcción de casas habitación (Gaceta del Gobierno: 15/09/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 121</b> del 3 de septiembre de 1992.
380	El 7 de septiembre de 1992 el Secretario de Finanzas y Planeación ordenó la publicación de la relación de participaciones federales cubiertas a los ayuntamientos del Estado en el Ejercicio Fiscal de 1991 (Gaceta del Gobierno: 7/09/1992 Sec. 3ª).	Acuerdo del 7 de septiembre de 1992.

381	El 8 de septiembre de 1992 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a particulares la propiedad de los lotes que forman parte del área denominada "Ex-Vaso del Lago de Texcoco" del Municipio de Nezahualcóyotl para constituir la Colonia denominada "Ampliación Ciudad Lago" (Gaceta del Gobierno: 18/09/1992 Sec. 2ª. Fe de erratas: 21/09/1992 Sec. 4ª).	<b>Decreto 122</b> del 8 de septiembre de 1992.
382	El 8 de septiembre de 1992 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su desacuerdo en torno al contenido de los libros de texto gratuitos (Diario de Debates).	Sesión del 8 de septiembre de 1992.
383	El 10 de septiembre de 1992 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para restablecer la figura del Secretario General de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 11/09/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 119</b> del 10 de septiembre de 1992.
384	El 10 de septiembre de 1992 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gimnasio del Deportivo Tlalli de la Ciudad de Tlalnepantla para la sesión ordinaria que se celebrará el día 13 de septiembre de 1992</b> (Gaceta del Gobierno: 11/09/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 120</b> del 10 de septiembre de 1992.
385	El 10 de septiembre de 1992 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Tránsito del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 21/09/1992 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 10 de septiembre de 1992.
386	El 13 de septiembre de 1992 <b>en el Gimnasio del Deportivo Tlalli de la Ciudad de Tlalnepantla declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión deliberante, en el marco de la conmemoración del 75 Aniversario de la Constitución Política del Estado, del 175 Aniversario del Sacrificio de los Niños de Chapultepec y del 44 Aniversario de la elevación a categoría de dicha Ciudad</b> (Diario de Debates).	Sesión del 13 de septiembre de 1992.
387	El 13 de septiembre de 1992 en Tlalnepantla la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en la cual se facultó a la Legislatura para aprobar los nombramientos del Presidente y de los consejeros ciudadanos que integran dicha Comisión</b> (Gaceta del Gobierno: 20/10/1992 Sec. 3ª. Fe de erratas: 20/10/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 128</b> del 13 de septiembre de 1992.
388	El 13 de septiembre de 1992 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), y como Vicepresidente al Diputado Agustín Torres Delgado (PAN)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de septiembre de 1992.



389	El 17 de septiembre de 1992 el Diputado Antonio Domínguez Nájera (PAN), efectuó un <b>pronunciamento</b> en torno al Programa Llano de Solidaridad del Municipio de Tonicato (Diario de Debates).	Sesión del 17 de septiembre de 1992.
390	El 17 de septiembre de 1992 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamento</b> en torno a los libros de texto gratuitos (Diario de Debates).	Sesión del 17 de septiembre de 1992.
391	El 22 de septiembre de 1992 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamento</b> en torno a las relaciones diplomáticas entre el Estado Mexicano y El Vaticano (Diario de Debates).	Sesión del 22 de septiembre de 1992.
392	El 29 de septiembre de 1992 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares los lotes que integran el Fraccionamiento "El Valle" en el Municipio de Atizapán de Zaragoza (Gaceta del Gobierno: 9/10/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 123</b> del 29 de septiembre de 1992.
393	El 1 de octubre de 1992 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado y la Ley de Hacienda Municipal, para ajustar las tarifas por concepto de algunos servicios prestados por las autoridades del Estado y de los municipios (Gaceta del Gobierno: 9/10/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 124</b> del 1 de octubre de 1992.
394	El 1 de octubre de 1992 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, para establecer que la Secrearía de Gobierno será la Secretaría General de Gobierno y para adecuar las atribuciones y de las secretarías de Educación, Cultura y Bienestar Social y de la Secretaría del Trabajo que en lo sucesivo se denominaría Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social (Gaceta del Gobierno: 19/10/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 127</b> del 1 de octubre de 1992.
395	El 1 de octubre de 1992 el Diputado Carlos Chávez Hoyos (PAN), efectuó un <b>pronunciamento</b> con motivo del Tercer Aniversario Luctuoso de Manuel J, Clouthier (Diario de Debates).	Sesión del 1 de octubre de 1992.
396	El 6 de octubre de 1992 la Legislatura autorizó al Municipio de Valle de Bravo para que permutara dos inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Avándaro por otros dos inmuebles propiedad de Teresa Bracho (Gaceta del Gobierno: 13/10/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 125</b> del 6 de octubre de 1992.
397	El 6 de octubre de 1992 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio en memoria de Maximiliano Ruiz Castañeda, quien fue el descubridor la vacuna antirrábica</b> (Diario de Debates).	Sesión del 6 de octubre de 1992.
398	El 6 de octubre de 1992 el Diputado Héctor Marión Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamento</b> con motivo de la visita que realizó el Presidente de la República a los Estados Unidos (Diario de Debates).	Sesión del 6 de octubre de 1992.

399	El 6 de octubre de 1992 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interno del Comité Estatal de Calidad y Productividad</b> (Gaceta del Gobierno: 6/10/1992 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 6 de septiembre de 1992.
400	El 9 de octubre de 1992 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a favor de particulares el inmueble denominado "Los Nogales" ubicado en el Municipio de Atlautla (Gaceta del Gobierno: 28/10/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 134</b> del 9 de octubre de 1992.
401	El 9 de octubre de 1992 la Legislatura exhortó al Ayuntamiento de Toluca para que la Avenida del Pacífico de dicho Municipio lleve el nombre de Avenida Cuauhtémoc (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 9 de octubre de 1992.
402	El 10 de octubre de 1992 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1991</b> (Gaceta del Gobierno: 22/10/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 129</b> del 10 de octubre de 1992.
403	El 10 de octubre de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tenango del Valle</b> (Gaceta del Gobierno: 26/10/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 130</b> del 10 de octubre de 1992.
404	El 10 de octubre de 1992 la Legislatura desafectó del servicio público del Municipio de Toluca dos fracciones de predios ubicadas en el Fraccionamiento Las Torres de la Colonia Científicos para permutarlas por otro predio propiedad de un Fideicomiso ubicado en dicha Colonia (Gaceta del Gobierno: 26/10/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 131</b> del 10 de octubre de 1992.
405	El 10 de octubre de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec</b> (Gaceta del Gobierno: 27/10/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 132</b> del 10 de octubre de 1992.
406	El 10 de octubre de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teotihuacán</b> (Gaceta del Gobierno: 27/10/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 133</b> del 10 de octubre de 1992.
407	El 10 de octubre de 1992 el Diputado Higinio Martínez Miranda (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exigir que la composición de la Legislatura se mantenga en 60 por ciento para diputados de mayoría relativa y 40 por ciento de representación proporcional (Diario de Debates).	Sesión del 10 de octubre de 1992.

408	El 13 de octubre de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapan de la Sal</b> (Gaceta del Gobierno: 28/10/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 135</b> del 13 de octubre de 1992.
409	El 13 de octubre de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Paz</b> (Gaceta del Gobierno: 29/10/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 136</b> del 13 de octubre de 1992.
410	El 13 de octubre de 1992 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI); como Secretario al Diputado Manuel González Espinoza (PRI); como vocales a los diputados: Higinio Martínez Miranda (PRD), y Antonio Rebollo Antuna (PRI); y como suplentes a la Diputada Gloria Martínez Orta (PRI), y los diputados: Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), y Pablo Bedolla López (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 13 de octubre de 1992.
411	El 13 de octubre de 1992 el Diputado Aarón Pedraza Jaramillo (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la actuación del Presidente Municipal de Zacazonapan (Diario de Debates).	Sesión del 13 de octubre de 1992.
412	El 13 de octubre de 1992 el Diputado Miguel León López (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al proceso electoral (Diario de Debates).	Sesión del 13 de octubre de 1992.
413	El 14 de octubre de 1992 <b>ante la presencia de manifestantes que impedían el acceso al Salón de Sesiones que desembocó en la agresión al Diputado Sergio Valdés Arias (PRI)</b> , la Legislatura en el Salón del Comedor de su Recinto <b>determinó solicitarle al Poder Ejecutivo tomar las medidas necesarias para garantizar la inviolabilidad de los diputados en el desempeño de su cargo y la inviolabilidad de su Recinto</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 14 de octubre de 1992.
414	El 15 de octubre de 1992 en el Salón del Comedor del Recinto Legislativo el Presidente de la Legislatura, Diputado Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al clausurar el Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1992.
415	El 15 de octubre de 1992 la Diputación Permanente designó como magistrados del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral a: Aracely Juárez Torres. Agustín Tovar, Abel Huitrón Rosete y Gabriel Ibarra Hernández (Gaceta del Gobierno: 19/11/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 126</b> del 15 de octubre de 1992.

416	El 27 de octubre de 1992 el Gobernador organizó el Primer Simposio de Editores y Depositarios de Publicaciones Oficiales Estatales y Municipales (Reyes Pastrana Jorge).	Simposio del 27 de octubre de 1992.
417	El 1 de noviembre de 1992 el Gobernador <b>creó el órgano desconcentrado denominado Comisión de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 3/02/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de noviembre de 1992.
418	El 10 de noviembre de 1992 el Gobernador <b>instituyó el reconocimiento Maestro Rafael Ramírez que se otorgaría anualmente como estímulo a la labor de los maestros dependientes de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 1/12/1992 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de noviembre de 1992.
419	El 18 de noviembre de 1992 la Diputación Permanente autorizó al Gobernador <u>Ignacio Pichardo Pagaza</u> para que viajara al extranjero del 22 al 24 de noviembre de 1992, a fin de tratar asuntos de interés público (Gaceta del Gobierno: 19/11/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 138</b> del 18 de noviembre de 1992.
420	El 30 de noviembre de 1992 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado y abrogó el Reglamento de Centro Penitenciario del Estado de México del 23 de julio de 1969</b> (Gaceta del Gobierno: 30/11/1992 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 30 de noviembre de 1992.
421	El 2 de diciembre de 1992 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Ricardo Suárez Flores (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Antonio Rebollo Altuna (PRI). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI), y Agustín Hernández Pastrana (PAN); y como prosecretarios a los diputados: José Méndez Tejada (PRI), y a la Diputada Gloria Martínez Orta Flores (PR) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 2 de diciembre de 1992.
422	El 3 de diciembre de 1992 el Gobernador y el Presidente de la República suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 1992 (Gaceta del Gobierno: 8/06/1993 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 3 de diciembre de 1992.
423	El 5 de diciembre de 1992 se efectuó la sesión de apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura con la presencia del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado José Colón Morán. El Presidente de la Legislatura, Diputado Ricardo Suárez Flores (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al declarar abierto el periodo ordinario de sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1992.

424	El 8 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango</b> (Gaceta del Gobierno: 21/12/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 140</b> del 8 de diciembre de 1992.
425	El 8 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tequixquiac</b> (Gaceta del Gobierno: 21/12/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 141</b> del 8 de diciembre de 1992.
426	El 8 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>aprobó el procedimiento a seguir en las sesiones del Pleno y en las reuniones de los comités de dictamen programadas en diciembre</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de diciembre de 1992.
427	El 8 de diciembre de 1992 la Legislatura tomó conocimiento del informe de las actividades realizadas por la Diputación Permanente del Cuarto Periodo de Receso de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 8 de diciembre de 1992.
428	El 8 de diciembre de 1992 con motivo de la apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Higinio Martínez Miranda (PRD), y Manuel González Espinoza (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 8 de diciembre de 1992.
429	El 9 de diciembre de 1992 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara un inmueble ubicado en la Calle Urawa de la Ciudad de Toluca al Centro de Artesanía Mexiquense, en compensación por el área que le fue afectada al construirse el Centro de Servicios Administrativos de Toluca (Gaceta del Gobierno: 21/12/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 139</b> del 9 de diciembre de 1992.
430	El 9 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>dispuso que se inscribieran los nombres de los Constituyentes de 1917 del Estado de México en los muros del Salón de Sesiones del Poder Legislativo conforme al siguiente texto: Carlos Pichardo Cruz, José Luis López Bonaga, David Josafat Espinoza G., Protasio I. Gómez, Prócoro Dorantes Nava, Carlos Campos Salinas, Miguel Flores Mancilla, Malaquías Huitrón Velasco, Isidro Becerril Valdés, Raymundo R. Cárdenas Díaz, Tranquilino Salgado Santander, Gabino Hernández Ramírez, Enrique Millán Cejudo, Germán García Salgado, Isaac Colín Parra</b> (Gaceta del Gobierno: 22/12/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 144</b> del 9 de diciembre de 1992.
431	El 11 de diciembre de 1992 la Legislatura aprobó el Plan del Centro Estratégico de Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 21/12/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 142</b> del 11 de diciembre de 1992.

432	El 11 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco</b> (Gaceta del Gobierno: 21/12/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 143</b> del 11 de diciembre de 1992.
433	El 11 de diciembre de 1992 la Legislatura designó a Ángel Bonifaz Ezeta, Antonio Fancoz Bigakt, Graciela Macedo Jaimes y Alejandro Arley Ángeles como consejeros ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y como Presidenta de dicha Comisión a Mireille Roccatti Velázquez (Gaceta del Gobierno: 31/12/1992 Sec. 5ª).	<b>Decreto 156</b> del 11 de diciembre de 1992.
434	El 11 de diciembre de 1992 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la visita a México del ex dirigente soviético Mijail Gorbachov (Diario de Debates).	Sesión del 11 de diciembre de 1992.
435	El 14 de diciembre de 1992 el Presidente de la Legislatura comisionó a los diputados Gabriel Ezeta Moll (PR), y Ricardo Suárez Flores (PRI), para que asistieran al informe de actividades del Tribunal Superior de Justicia (Diario de Debates).	Sesión del 14 de diciembre de 1992.
436	El 16 de diciembre de 1992 el Diputado Salvador Ávila Zúñiga (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exigir que la Contaduría General de Glosa haga públicos sus dictámenes y auditorías (Diario de Debates).	Sesión del 16 de diciembre de 1992.
437	El 16 de diciembre de 1992 el Diputado Javier Paz Zarza (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a los informes de gobierno municipales (Diario de Debates).	Sesión del 16 de diciembre de 1992.
438	El 18 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión que se celebrará el día 20 de enero de 1993 en la que el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza rendirá su Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 154</b> del 18 de diciembre de 1992.
439	El 18 de diciembre de 1992 acudió a la Legislatura el Secretario de Finanzas y Planeación, José Merino Mañón, para tratar asuntos relacionados con el paquete fiscal de 1993 (Diario de Debates).	Sesión del 18 de diciembre de 1992
440	El 21 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1993</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 145</b> del 21 de diciembre de 1992.
441	El 21 de diciembre de 1992 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para actualizar las tarifas por concepto del cobro de impuestos y derechos a cargo de la Autoridad Estatal (Gaceta del Gobierno: 28/12/1992 Sec. 3ª. Fe de erratas: 31/12/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 146</b> del 21 de diciembre de 1992.

442	El 21 de diciembre de 1992 la Legislatura reformó la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, para precisar los montos y la normatividad referente a las participaciones a los municipios derivadas de gravámenes federales y estatales (Gaceta del Gobierno: 28/12/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 147</b> del 21 de diciembre de 1992.
443	El 21 de diciembre de 1992 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para considerar como tributos en el Poder Público a las aportaciones de mejoras (Gaceta del Gobierno: 28/12/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 148</b> del 21 de diciembre de 1992.
444	El 21 de diciembre de 1992 el Gobernador <b>expidió el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Año de 1993 en Toluca y Zona Conurbada</b> (Gaceta del Gobierno: 23/12/1992 Sec. 2ª).	<b>Programa del Ejecutivo</b> del 21 de diciembre de 1992.
445	El 21 de diciembre de 1992 el Gobernador <b>expidió el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Año de 1993 en el Distrito Federal y la Zona Conurbada</b> (Gaceta del Gobierno: 23/12/1992 Sec. 1ª).	<b>Programa del Ejecutivo</b> del 21 de diciembre de 1992.
446	El 22 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>expidió la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México y abrogó la Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 27 de mayo de 1976</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 149</b> del 22 de diciembre de 1992.
447	El 22 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos de los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal de 1993</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 150</b> del 22 de diciembre de 1992.
448	El 22 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1993</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1992 Sec. 3ª. Fe de erratas: 31/12/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 151</b> del 22 de diciembre de 1992.
449	El 22 de diciembre de 1992 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México, para establecer las causas del divorcio necesario (Gaceta del Gobierno: 30/12/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 155</b> del 22 de diciembre de 1992.
450	El 23 de diciembre de 1992 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para actualizar las tarifas de los impuestos y derechos que están a cargo de la Administración Municipal (Gaceta del Gobierno: 28/12/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 152</b> del 23 de diciembre de 1992.
451	El 23 de diciembre de 1992 la Legislatura reformó el Código Fiscal Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el cálculo de los importes de las aportaciones de mejoras materiales (Gaceta del Gobierno: 28/12/1992 Sec. 3ª).	<b>Decreto 153</b> del 23 de diciembre de 1992.
452	El 23 de diciembre de 1992 la Legislatura <b>integró una comisión especial encargada de la preparación de los actos correspondientes al Informe de Gobierno</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 23 de diciembre de 1992.

453	El 5 de enero de <b>1993</b> la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Elena V. Gómez Issa (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Pastor Oropeza Bautista (PRD) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 5 de enero de 1993.
454	El 5 de enero de 1993 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del 35 Aniversario de la Revolución Cubana (Diario de Debates).	Sesión del 5 de enero de 1993.
455	El 7 de enero de 1993 la Legislatura nombró como comisionados propietarios de la Legislatura ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), y Manuel González Espinoza (PRI), y como sus suplentes a los diputados: René Quintero Martínez (PRI), y Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 7 de enero de 1993.
456	El 7 de enero de 1993 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Mireille Roccatti Velázquez, y como comisionados ciudadanos de dicha Comisión: Ángel Bonifaz Ezeta, Antonio Fancoz Bigakt, Graciela Macedo Jaimes y Alejandro Arley Ángeles (Diario de Debates).	Sesión del 7 de enero de 1993.
457	El 7 de enero de 1993 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del 68 Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 (Diario de Debates).	Sesión del 7 de enero de 1993.
458	El 8 de enero de 1993 el Gobernador estableció el periodo sabático para los trabajadores educativos al servicio del Estado (Gaceta del Gobierno: 15/01/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de enero de 1993.
459	El 10 de enero de 1993 se instaló la Comisión Estatal Electoral bajo la Presidencia de Humberto Lira Mora (Gaceta del Gobierno: 11/01/1993 Sec. 3ª).	Aviso del 10 de enero de 1993.
460	El 12 de enero de 1993 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del sensible fallecimiento de Pedro Becerril Calderón, ex Diputado Local (Diario de Debates).	Sesión del 12 de enero de 1993.
461	El 12 de enero de 1993 el Gobernador <b>creó el “Parque Estatal denominado Alameda Poniente San José de la Pila</b> (Gaceta del Gobierno: 20/01/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 12 de enero de 1993.
462	El 14 de enero de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público estatal los inmuebles conocidos como “Las Tabiqueras” y “Triángulo Arbolado” ubicados en el Municipio de Naucalpan, para permutarlos por otros inmuebles propiedad de la empresa “Desarrollo Industrial y Comercial Alce Blanco” (Gaceta del Gobierno: 19/01/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 157</b> del 14 de enero de 1993.



463	El 14 de enero de 1993 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del mensaje de año nuevo del Presidente Carlos Salinas de Gortari (Diario de Debates).	Sesión del 14 de enero de 1993.
464	El 15 de enero de 1993 el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos <b>expidió el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 20/01/1993 Sec. 3 <sup>a</sup> ).	Reglamento del 15 de enero de 1993.
465	El 19 de enero de 1993 el Diputado Javier Paz Zarza (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en respaldo a las demandas de los integrantes de la Unidad Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (Diario de Debates).	Sesión del 19 de enero de 1993.
466	El 20 de enero de 1993 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza rindió su Cuarto Informe de Gobierno, el cual fue contestado por la Presidenta de la Legislatura, Diputada María Elena Gómez Issa (PRI), y por el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Andrés Caso Lombardo</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de enero de 1993.
467	El 20 de enero de 1993 con motivo de la recepción del Cuarto Informe de Gobierno efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD), Salvador Ávila Zúñiga (PAN), y Manuel González Espinoza (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de enero de 1993.
468	El 26 de enero de 1993 la Legislatura realizó el análisis del Cuarto Informe del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza. En el aspecto económico participaron los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Héctor Marín Rebollo (PPS), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD), Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PAN), y Pablo Bedolla López (PRI); por el aspecto político participaron los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Cristina Gómez Tovar (Independiente), Héctor Marín Rebollo (PPS), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Miguel León López (PRD), Gildardo González Martínez (PAN), y Eduardo Alarcón Sámano (PRI); y por el aspecto social los diputados: Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo (PPS), Raúl Reza Martínez (PRD), y Ma. Eugenia Presbítero González (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 26 de enero de 1993.
469	El 26 de enero de 1993 la <b>Diputada Cristina Gómez Tovar dejó el PRD para transformarse en diputada independiente</b> (Diario de Debates).	Sesión del 26 de enero de 1993.

470	El 28 de enero de 1993 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que la Legislatura se compondrá por 40 diputados electos en distritos electorales según el principio de votación mayoritaria relativa y por 26 diputados electos por el principio de representación proporcional, precisando el proceso de calificación de los mismos ante el Colegio Electoral de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 29/01/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 158</b> del 28 de enero de 1993.
471	El 28 de enero de 1993 la Diputada Cristina Gómez Tovar (Independiente), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno al trabajo parlamentario (Diario de Debates).	Sesión del 28 de enero de 1993.
472	El 28 de enero de 1993 el Ejecutivo Federal suscribió un acuerdo con los ejecutivos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro para sanear la Cuenca del Río Lerma (Gaceta del Gobierno: 8/03/1993 Sec. 3ª).	Acuerdo del 28 de enero de 1993.
473	El 29 de enero de 1993 <b>por primera vez en su historia la Legislatura citó a titulares de las dependencias para que ampliaran la información de su ramo contenida en el Informe de Gobierno.</b> Con dicho propósito comparecieron ante el Pleno el Licenciado Humberto Lira Mora, Secretario General de Gobierno; el Actuario Juan Carlos Padilla Aguilar, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Licenciado José Vera Guadarrama, Procurador General de Justicia (Diario de Debates).	Sesión del 29 de enero de 1993.
474	El 29 de enero de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Servicio Social para las Instituciones de Educación Superior, Media Superior Terminal y Media Superior Bivalente</b> (Gaceta del Gobierno: 23/03/1993 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> el 29 de enero de 1993.
475	El 2 de febrero de 1993 la Legislatura aprobó las licencias que el Titular del Poder Ejecutivo acordó a favor de los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México Gerardo Sánchez y Sánchez, Araceli Juárez Torres y Agustín Aguilar Tovar para separarse de sus cargos hasta el 31 de julio de 1993 (Gaceta del Gobierno: 4/02/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 159</b> del 2 de febrero de 1993.
476	El 3 de febrero de 1993 la Legislatura reformó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, para instituir la figura de los comisionados ciudadanos y precisar el proceso a seguir en las elecciones locales ante la Comisión Estatal Electoral y otras instancias afines (Gaceta del Gobierno: 4/02/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 160</b> del 3 de febrero de 1993.

477	El 4 de febrero de 1993 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Jorge Vera Gaytán (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 4 de febrero de 1993.
478	El 4 de febrero de 1993 el Gobernador <b>creó el órgano administrativo desconcentrado denominado “Junta de Electrificación del Estado de México”</b> (Gaceta del Gobierno: 11/02/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de febrero de 1993.
479	El 9 de febrero de 1993 la Legislatura modificó el Plan del Centro de Población Estratégico del Municipio de Tejupilco de Hidalgo (Gaceta del Gobierno: 15/02/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 161</b> del 9 de febrero de 1993.
480	El 11 de febrero de 1993 el Gobernador <b>creó el órgano administrativo desconcentrado denominado “Sistema de Radio y Televisión Mexiquense”</b> (Gaceta del Gobierno: 12/02/1993 Sec. 3ª. Fe de erratas: 18/03/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de febrero de 1993.
481	El 15 de febrero de 1993 la Legislatura <b>acordó publicar en la Gaceta del Gobierno la relación de los 52 ciudadanos que propuso el Gobernador para integrar seis propietarios e igual número de suplentes a la Comisión Estatal Electoral que designará su Pleno</b> (Gaceta del Gobierno: 16/02/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 15 de febrero de 1993.
482	El 16 de febrero de 1993 la Legislatura aprobó los nombramientos que hizo el Gobernador a favor de Abelardo René Cueto Gómez, Idalia Salgado Kuri y Mauro Guerrero Cruz como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 19/02/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 162</b> del 16 de febrero de 1993.
483	El 16 de febrero de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instrumentar una reforma educativa que contempló elevar a rango constitucional la obligatoriedad de la educación secundaria y otorgar al Ejecutivo Federal la facultad para determinar los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República</b> (Gaceta del Gobierno: 19/02/1993 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 16 de febrero de 1993.
484	El 16 de febrero de 1993 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del Primer Centenario del Fallecimiento de Ignacio Manuel Altamirano (Diario de Debates).	Sesión del 16 de febrero de 1993.

485	El 18 de febrero de 1993 acudieron a la Legislatura a rendir su protesta de ley como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México: Abelardo René Cueto Gómez, Idalia Salgado Kuri y Mauro Guerrero Cruz (Diario de Debates).	Sesión del 18 de febrero de 1993.
486	El 22 de febrero de 1993 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Xonacatlán (Gaceta del Gobierno: 18/03/1993 Sec. 3ª, fe de erratas: 28/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 179</b> del 22 de febrero de 1993.
487	El 22 de febrero de 1993 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac y el Programa de Reordenamiento de Uso del Suelo de la Marquesa (Gaceta del Gobierno: 23/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 187</b> del 22 de febrero de 1993.
488	El 23 de febrero de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público del Municipio de Tlalnepantla un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Boulevard de Satélite para enajenarlo fuera de subasta pública a favor de la empresa "Constructora y Edificadora del Parque", cuyo importe de la venta será destinado para el cumplimiento de obras diversas y el mejoramiento de los servicios públicos municipales (Gaceta del Gobierno: 12/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 169</b> del 23 de febrero de 1993.
489	El 24 de febrero de 1993 la Legislatura <b>designó como comisionados propietarios del Poder Legislativo para integrar la Comisión Estatal Electoral a los diputados: Manuel González Espinoza (PRI), Miguel Ángel de Rosas Reyes (PRI), y Cristina Gómez Tovar (PRD), y como sus suplentes a los diputados: René Quintero Martínez (PRI), Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI), y Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista)</b> (Gaceta del Gobierno: 26/02/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 24 de febrero de 1993.
490	El 24 de febrero de 1993 la Legislatura designó como consejeros ciudadanos propietarios para integrar la Comisión Estatal Electoral a: Daniel Goñi Díaz, Emanuel Villicaña Estrada, Jesús Barrera Legorreta, Luis Gerardo Mendoza Powell, Margarita Barney de la Cruz, Jorge Garcés Cruz y como comisionados suplentes ante dicha Comisión a: Alfredo Madrid Cisneros, Esperanza Rojas de Zepeda, Jacobo Finkelman, José Enrique Millet Puerto, María del Refugio Alejandro Tarello y Rolando Benítez Bringas (Gaceta del Gobierno: 26/02/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 24 de febrero de 1993.
491	El 25 de febrero de 1993 el Secretario de la Contraloría estableció las normas y formatos oficiales para la manifestación de bienes por actualización anual de los servidores públicos del Estado y municipios (Gaceta del Gobierno: 5/03/1993 Sec. 3ª).	Acuerdo del 25 de febrero de 1993.

492	El 26 de febrero de 1993 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 18 de julio de 1973</b> (Gaceta del Gobierno: 2/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 164</b> del 26 de febrero de 1993.
493	El 26 de febrero de 1993 la Legislatura autorizó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que enajenara dos inmuebles ubicados en la Vialidad Lázaro Cárdenas de la Ciudad de Toluca, para destinar el importe de la operación a la remodelación del Hospital para el Niño (Gaceta del Gobierno: 11/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 167</b> del 26 de febrero de 1993.
494	El 26 de febrero de 1993 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 9 de julio de 1987</b> (Gaceta del Gobierno: 11/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 168</b> del 26 de febrero de 1993.
495	El 26 de febrero de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público del Gobierno del Estado el inmueble conocido como "Campamento Turístico Malinalco" ubicado en el Municipio de Malinalco, para enajenarlo fuera de subasta pública a favor de personas físicas o morales (Gaceta del Gobierno: 12/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 170</b> del 26 de febrero de 1993.
496	El 27 de febrero de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara un inmueble que adquirió en copropiedad con la "Unión de Comerciantes de San Pedro Totoltepec", a efecto de construir un Mercado en Condominio (Gaceta del Gobierno: 15/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 171</b> del 27 de febrero de 1993.
497	El 27 de febrero de 1993 el Gobernador estableció las atribuciones del Inspector General de Seguridad Pública y Tránsito (Gaceta del Gobierno: 10/03/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 27 de febrero de 1993.
498	El 28 de febrero de 1993 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Quinto Receso, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Pablo Bedolla López (PRI); como Secretario al Diputado Justino Carpio Monter (PRI); como vocales a los diputados: Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PAN), y Javier Paz Zarza (PAN); y como suplentes a la Diputada Ma. Eugenia Presbítero González (PRI), y a los diputados: Bonifacio Netro Nájera (PRI), y Miguel León López (PRD) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 28 de febrero de 1993.
499	El 28 de febrero de 1993 la Comisión Estatal Electoral <b>aprobó la división del territorio del Estado en 45 distritos electorales y tres circunscripciones territoriales electorales</b> (Gaceta del Gobierno: 1/03/1993 Sec. 4ª).	Acuerdo del 28 de febrero de 1993.

500	El 1 de marzo de 1993 la Legislatura <b>expidió la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y abrogó la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 16 de diciembre de 1983</b> (Gaceta del Gobierno: 1/03/1993 Sec. 5ª).	<b>Decreto 163</b> del 1 de marzo de 1993.
501	El 1 de marzo de 1993 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones ordinarias de Gobernador Constitucional del Estado de México para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 1993 al 15 de septiembre de 1999</b> (Gaceta del Gobierno: 4/03/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 165</b> del 1 de marzo de 1993.
502	El 1 de marzo de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público del Municipio de Tlalnepantla un inmueble ubicado en la Unidad Habitacional "Hogares Ferrocarrileros" para donarlo al Gobierno del Estado, para que se construyan las oficinas administrativas y los juzgados de cuantía menor, familiares y civiles del Tribunal Superior de Justicia (Gaceta del Gobierno: 15/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 172</b> del 1 de marzo de 1993.
503	El 1 de marzo de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Sindicato de Maestros del Estado de México un lote del Ex-Rancho Los Uribe ubicado en el Municipio de Toluca, para la construcción de sus instalaciones (Gaceta del Gobierno: 15/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 173</b> del 1 de marzo de 1993.
504	El 1 de marzo de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que le otorgara a Paulino Berumen Rosas la concesión para el establecimiento de un panteón particular (Gaceta del Gobierno: 15/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 174</b> del 1 de marzo de 1993.
505	El 1 de marzo de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público tres inmuebles en donde se construyó el Mercado "Villa de las Flores" y los convirtió en bienes del dominio privado del Municipio de Coacalco para que enajenara sus locales fuera de subasta pública bajo el régimen de propiedad en condominio (Gaceta del Gobierno: 16/01/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 175</b> del 1 de marzo de 1993.
506	El 1 de marzo de 1993 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Santiago Tianguistenco (Gaceta del Gobierno: 26/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 198</b> del 1 de marzo de 1993.
507	El 1 de marzo de 1993 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Capulhuac (Gaceta del Gobierno: 26/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 199</b> del 1 de marzo de 1993.
508	El 1 de marzo de 1993 la Legislatura aprobó el Plan del Centro de Población Estratégico de Mexicaltzingo (Gaceta del Gobierno: 28/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 200</b> del 1 de marzo de 1993.
509	El 2 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México, para adicionarle el título referente a los delitos electorales (Gaceta del Gobierno: 10/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 166</b> del 2 de marzo de 1993.

510	El 2 de marzo de 1993 abandonaron la sesión que se prolongó al día siguiente la diputada independiente y los diputados del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Demócrata Mexicano (Diario de Debates).	Sesión del 2 de marzo de 1993.
511	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura aprobó el Plan Regional Metropolitano de Toluca conformado por los municipios de: Toluca, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Ocoyoacac, Metepec, Lerma y Zinacantepec (Gaceta del Gobierno: 18/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 176</b> del 3 de marzo de 1993.
512	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca (Gaceta del Gobierno: 18/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 177</b> del 3 de marzo de 1993.
513	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec (Gaceta del Gobierno: 18/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 178</b> del 3 de marzo de 1993.
514	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Lerma (Gaceta del Gobierno: 18/03/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 180</b> del 3 de marzo de 1993.
515	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Zinacantepec (Gaceta del Gobierno: 19/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 181</b> del 3 de marzo de 1993.
516	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de San Mateo Atenco (Gaceta del Gobierno: 19/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 182</b> del 3 de marzo de 1993.
517	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 19/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 183</b> del 3 de marzo de 1993.
518	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 22/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 184</b> del 3 de marzo de 1993.
519	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Chimalhuacán (Gaceta del Gobierno: 22/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 185</b> del 3 de marzo de 1993.
520	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 23/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 186</b> del 3 de marzo de 1993.
521	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca (Gaceta del Gobierno: 23/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 188</b> del 3 de marzo de 1993.
522	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Malinalco (Gaceta del Gobierno: 23/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 189</b> del 3 de marzo de 1993.
523	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Chicoloapan (Gaceta del Gobierno: 24/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 190</b> del 3 de marzo de 1993.
524	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán (Gaceta del Gobierno: 24/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 191</b> del 3 de marzo de 1993.

525	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Chalco (Gaceta del Gobierno: 24/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 192</b> del 3 de marzo de 1993.
526	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 24/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 193</b> del 3 de marzo de 1993.
527	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo de Degollado (Gaceta del Gobierno: 25/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 194</b> del 3 de marzo de 1993.
528	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Almoloya de Juárez (Gaceta del Gobierno: 25/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 195</b> del 3 de marzo de 1993.
529	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza (Gaceta del Gobierno: 25/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 196</b> del 3 de marzo de 1993.
530	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de San Juan Teotihuacán (Gaceta del Gobierno: 25/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 197</b> del 3 de marzo de 1993.
531	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl</b> (Gaceta del Gobierno: 28/03/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 201</b> del 3 de marzo de 1993.
532	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que prorrogara por un término de diez años el contrato de cesión de derechos de explotación y beneficio de "Los Jales" en favor de la Empresa Minera "México-Michoacán" (Gaceta del Gobierno: 29/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 202</b> del 3 de marzo de 1993.
533	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura autorizó el Plan del Centro de Población Estratégico de Zumpango de Ocampo (Gaceta del Gobierno: 29/03/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 203</b> del 3 de marzo de 1993.
534	El 3 de marzo de 1993 la Legislatura reformó el Plan del Centro de Población Estratégico de Tepotzotlán (Gaceta del Gobierno: 11/08/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 212</b> del 3 de marzo de 1993.
535	El 3 de marzo de 1993 con motivo de la clausura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Cristina Gómez Tovar (Independiente), Héctor Marín Rebollo (PPS), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Higinio Martínez Miranda (PRD), Javier Paz Zarza (PAN), y Aurelio Salinas Ortiz (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1993.
536	El 3 de marzo de 1993 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al clausurar el Quinto Periodo Ordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1993.



537	El 3 de marzo de 1993 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instrumentar una reforma educativa que contempló elevar a rango constitucional la obligatoriedad de la educación secundaria y otorgar al Ejecutivo Federal la facultad para determinar los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República</b> (Diario Oficial de la Federación: 5/03/1993. Fe de erratas: 9/03/1993).	Decreto del 3 de marzo de 1993.
538	El 8 de marzo de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b> (Gaceta del Gobierno: 12/03/1993 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 8 de marzo de 1993.
539	El 15 de abril de 1993 el Gobernador expidió los lineamientos para la entrega y recepción de dependencias y organismos auxiliares (Gaceta del Gobierno: 12/03/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> el 15 de abril de 1993.
540	El 26 de abril de 1993 el Gobernador <b>declaró área natural protegida la zona denominada Tiacaque en el Municipio de Jocotitlán</b> (Gaceta del Gobierno: 4/05/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de abril de 1993.
541	El 26 de abril de 1993 el Gobernador expidió el Programa Emergente de Titulación para los Profesores en Servicio de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (Gaceta del Gobierno: 3/05/1993 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de abril de 1993.
542	El 26 de abril de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Escalafonario para los Trabajadores Educativos al Servicio del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 2/06/1993 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 26 de abril de 1993.
543	El 26 de abril de 1993 el Secretario de Ecología restringió la circulación de vehículos automotores que utilizan Gas LP como combustible (Gaceta del Gobierno: 29/04/1993 Sec. 2ª).	Acuerdo del 26 de abril de 1993.
544	El 26 de abril de 1993 el Secretario de Ecología estableció los criterios para limitar la circulación de vehículos automotores que circulen en el Estado de México (Gaceta del Gobierno: 29/04/1993 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de abril de 1993.
545	El 26 de abril de 1993 el Secretario de Ecología determinó las condiciones mínimas para obtener una autorización en materia de impacto y riesgo ambiental en la instalación de una estación de servicio para vehículos que utilicen gas LP como combustible (Gaceta del Gobierno: 29/04/1993 Sec. 1ª).	Acuerdo del 26 de abril de 1993.
546	El 28 de abril de 1993 la Diputación Permanente autorizó al Gobernador <u>Ignacio Pichardo Pagaza</u> para que saliera al extranjero del 2 al 7 de mayo de 1993 para tratar asuntos de interés público (Gaceta del Gobierno: 29/04/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 204</b> del 28 de abril de 1993.

547	El 30 de abril de 1993 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, para simplificar los procesos de adquisiciones (Gaceta del Gobierno: 4/05/1993 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de abril de 1993.
548	El 3 de mayo de 1993 el Gobernador <b>dispuso que quienes hayan ocupado el cargo de Gobernador del Estado al concluir su gestión contarán con personal de apoyo adscrito al Gobierno del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 7/05/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 3 de mayo de 1993.
549	El 11 de mayo de 1993 el Gobernador <b>instituyó el Reconocimiento Ignacio Manuel Altamirano al desempeño en la Carrera Magisterial para estimular la labor de los mejores maestros al servicio de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social</b> (Gaceta del Gobierno: 13/05/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de mayo de 1993.
550	El 13 de mayo de 1993 el Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social estableció las bases para la organización directiva de las instituciones educativas dependientes de la Dirección General de Operación Educativa (Gaceta del Gobierno: 19/05/1993 Sec. 3ª).	Acuerdo del 13 de mayo de 1993.
551	El 14 de junio de 1993 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal para el Control de Drogas como un órgano auxiliar del Poder Ejecutivo</b> (Gaceta del Gobierno: 14/06/1993 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de junio de 1993.
552	El 15 de junio de 1993 el Secretario de Finanzas dio a conocer las participaciones que fueron cubiertas por los municipios del Estado de México durante el ejercicio fiscal de 1992 (Gaceta del Gobierno: 15/06/1993 Sec. 1ª).	Acuerdo del 15 de junio de 1993.
553	El 16 de junio de 1993 el Gobernador <b>abrogó el Acuerdo que crea la Coordinación General del Programa de Remate de Vehículos Depositados en los Corralones Concesionados por el Gobierno del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno del 12 de diciembre de 1991</b> (Gaceta del Gobierno: 27/07/1993 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de junio de 1993.
554	El 29 de junio de 1993 el Gobernador y el Ejecutivo Federal a través de los secretarios de Hacienda y Crédito Público, de la Contraloría General de la Federación, de Desarrollo Social y de Turismo, convinieron establecer las bases para promover la descentralización de las funciones que en materia turística realiza la Secretaría de Turismo en el Estado de México (Gaceta del Gobierno: 21/12/19993 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 29 de junio de 1993.

555	El 2 de julio de 1993 la Diputación Permanente aprobó las renunciaciones de Araceli Juárez Torres y Abel Huitrón Rosete como magistrados del Tribunal de lo Contencioso Electoral y designó en su lugar a Gabriel Ibarra Hernández y Talio Valero Silva (Gaceta del Gobierno: 3/07/1993 Sec. Esp.).	<b>Decreto 205</b> del 2 de julio de 1993.
556	El 5 de julio de 1993 el Gobernador <b>instituyó el otorgamiento de estímulos y recompensas al personal de apoyo y asistencia a la educación dependiente del organismo denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 19/07/1993 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de julio de 1993.
557	El 12 de julio de 1993 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Manuel González Espinoza (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Salvador Ávila Zúñiga (PAN). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Eduardo G. Bernal Martínez (PRI), y Héctor Joel Huitrón Bravo (PRI); y como prosecretarios al Diputado Aarón Pedraza Jaramillo (PRD), y a la Diputada Irene Maricela Cerón Néquiz (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de julio de 1993.
558	El 12 de julio de 1993 el Gobernador aprobó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Poblado de San Juan de las Salinas del Municipio de Tultitlán (Gaceta del Gobierno: 12/07/1993 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de julio de 1993.
559	El 12 de julio de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior del Centro de Artesanía Mexiquense</b> (Gaceta del Gobierno: 12/07/1993 Sec. 1ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 12 de julio de 1993.
560	El 15 de julio de 1993 la Diputación Permanente aprobó el informe de las actividades realizadas por la Diputación Permanente del Quinto Periodo de Receso de la Legislatura (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 15 de julio de 1993.
561	El 15 de julio de 1993 con la asistencia del Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado José Colón Morán iniciaron los trabajos de la Sesión Solemne de Apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones. El Presidente de la Legislatura, Diputado Manuel González Espinoza (PRI), al declarar abierto el periodo de sesiones efectuó un <b>pronunciamiento</b> (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1993.

562	El 15 de julio de 1993 en sesión deliberante con motivo de la apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Héctor Marín Rebollo (PPS), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Miguel León López (PRD), Ricardo Suárez Flores (PRI), y Cristina Gómez Tovar (Independiente) (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1993.
563	El 15 de julio de 1993 la Legislatura tomó conocimiento del informe de las actividades realizadas por la Diputación Permanente del Quinto Periodo de Receso de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1993.
564	El 18 de julio de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral declaró Gobernador Constitucional del Estado de México a <u>Emilio Chuayffet Chemor</u> para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 1993 al 15 de septiembre de 1999 (Gaceta del Gobierno: 19/07/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 206</b> del 18 de julio de 1993.
565	El 20 de julio de 1993 la Legislatura <b>en sesión solemne le rindió un homenaje a Don Benito Juárez García con motivo de su 121 Aniversario Luctuoso. Una comisión especial colocó en el Salón de Sesiones la réplica de su mascarilla mortuoria, se depositó una ofrenda floral, se montó una guardia de honor y se guardó un minuto de silencio</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de julio de 1993.
566	El 20 de julio de 1993 con motivo del 121 Aniversario Luctuoso de Don Benito Juárez García efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Héctor Marín Rebollo (PPS), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), y Bonifacio Netro Nájera (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de julio de 1993.
567	El 20 de julio de 1993 en sesión deliberante la Legislatura se pronunció por el fin del bloqueo que sufre la República de Cuba (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de julio de 1993.
568	El 20 de julio de 1993 el Gobernador y el Presidente de la República suscribieron el Convenio de Desarrollo Social del Estado de México 1993 (Gaceta del Gobierno: 7/02/1994 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 20 de julio de 1993.
569	El 26 de julio de 1993 el Secretario de Ecología estableció los requisitos mínimos que debían contar los centros de verificación vehicular a concesionar a los particulares (Gaceta del Gobierno: 30/07/1993 Sec. 1ª).	Acuerdo del 26 de julio de 1993.
570	El 27 de julio de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Sofía Gisela Herrera y Carlos Hernández Monterrubio como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Apaxco para concluir el trienio 1991-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 27/07/1993 Sec. 5ª).	<b>Decreto 207</b> del 27 de julio de 1993.

571	El 29 de julio de 1993 la Legislatura aprobó las licencias para separarse de sus cargos hasta el 31 de diciembre de 1993 a los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México Gerardo Sánchez y Sánchez y Agustín Aguilar Tovar (Gaceta del Gobierno: 30/07/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 208</b> del 29 de julio de 1993.
572	El 29 de julio de 1993 la Legislatura nombró a Gerardo Sánchez y Sánchez como Magistrado Numerario del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral (Gaceta del Gobierno: 30/07/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 209</b> del 29 de julio de 1993.
573	El 29 de julio de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que la ausencia del país hasta por treinta días no interrumpe la residencia. En el caso del requisito para ser Presidente que señala la obligación de haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección</b> (Gaceta del Gobierno: 13/08/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 29 de julio de 1993.
574	El 29 de julio de 1993 la Legislatura <b>integró una comisión especial encargada de la preparación y de los actos correspondientes al Informe de Gobierno que rendirá el Titular del Ejecutivo</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 29 de julio de 1993.
575	El 29 de julio de 1993 acudió a la Legislatura Gerardo Sánchez y Sánchez a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado Numerario del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral (Diario de Debates).	Sesión del 29 de julio de 1993.
576	El 2 de agosto de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior del Consejo Consultivo de Protección al Ambiente del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 4/08/1993 Sec. 1ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 2 de agosto de 1993.
577	El 2 de agosto de 1993 el Gobernador <b>declaró área natural protegida al paraje denominado Malpaís ubicado en el Municipio de Santo Tomás de los Plátanos</b> (Gaceta del Gobierno: 6/08/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 2 de agosto de 1993.
578	El 2 de agosto de 1993 el Gobernador aprobó los lineamientos para la elaboración del Programa de Manejo para la Protección, Conservación y Aprovechamiento Controlado de las Cimas de Montañas, Lomeríos y Cerros Declarados Áreas Naturales Protegidas (Gaceta del Gobierno: 5/08/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de agosto de 1993.
579	El 3 de agosto de 1993 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión que se celebrará el 5 de septiembre de 1993 en la que el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza rendirá su Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 6/08/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 210</b> del 3 de agosto de 1993.

580	El 3 de agosto de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que concesionara el servicio público de limpieza a la Empresa "Desechos Sólidos Naucalpan" (Gaceta del Gobierno: 16/08/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 213</b> del 3 de agosto de 1993.
581	El 3 de agosto de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera una fracción del inmueble denominado Rancho "La Providencia" a favor de los particulares que fueron afectados por la construcción del Libramiento Oriente de la Cabecera Municipal de Ixtlahuaca (Gaceta del Gobierno: 16/08/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 214</b> del 3 de agosto de 1993.
582	El 5 de agosto de 1993 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión que se celebrará el 15 de septiembre de 1993 en la que Emilio Chuayffet Chemor rendirá su protesta de ley como Gobernador Constitucional</b> (Gaceta del Gobierno: 11/08/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 211</b> del 5 de agosto de 1993.
583	El 5 de agosto de 1993 la Legislatura aprobó el decreto del Congreso de la Unión por el que <b>reformó los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle autonomía constitucional al Banco Central y establecer las bases para su conformación y atribuciones. Establece que el Titular del Banco Central será designado por el Ejecutivo Federal con aprobación del Senado o la Comisión Permanente</b> (Gaceta del Gobierno: 17/08/1993 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 5 de agosto de 1993.
584	El 10 de agosto de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Universidad Autónoma del Estado de México una fracción de un lote del Ex-Rancho "Los Uribe" de la Ciudad de Toluca, para la construcción y establecimiento de oficinas administrativas y para los fines que tiene encomendados (Gaceta del Gobierno: 18/08/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 215</b> del 10 de agosto de 1993.
585	El 10 de agosto de 1993 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de las declaraciones que en materia de política internacional hizo James R. Jones, quien sustituiría al Embajador de los Estados Unidos (Diario de Debates).	Sesión del 10 de agosto de 1993.
586	El 10 de agosto de 1993 el Gobernador <b>creó el Centro de Actualización Profesional del Gobierno del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 13/08/1993 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de agosto de 1993.
587	El 10 de agosto de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</b> (Gaceta del Gobierno: 23/08/1993 Sec. 1ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 10 de agosto de 1993.

588	El 10 de agosto de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico</b> (Gaceta del Gobierno: 23/08/1993 Sec. 1ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 10 de agosto de 1993.
589	El 12 de agosto de 1993 la Legislatura reformó el artículo 50 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, para precisar el tipo de libros que deberá llevar el Notario Público (Gaceta del Gobierno: 18/08/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 216</b> del 12 de agosto de 1993.
590	El 12 de agosto de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público dos inmuebles del Municipio de Tlalnepantla ubicados en los fraccionamientos "La Romana" y "Los Reyes Iztacala", para destinarlos a la construcción de un Mercado y una Central de Abasto (Gaceta del Gobierno: 2/09/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 218</b> del 12 de agosto de 1993.
591	El 12 de agosto de 1993 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Antonio Rebollo Altuna (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Miguel León López (PRD) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de agosto de 1993.
592	El 17 de agosto de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en del dominio privado del Municipio de Ecatepec un inmueble ubicado en Santa María Tulpetlac, para destinarlo a la construcción de un Desarrollo Habitacional (Gaceta del Gobierno: 2/09/1993 Sec. 2ª. Fe de erratas: 3/09/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 219</b> del 17 de agosto de 1993.
593	El 18 de agosto de 1993 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que la ausencia del país hasta por treinta días no interrumpe la residencia. En el caso del requisito para ser Presidente que señala la obligación de haber residido en el país durante todo el año anterior al día de la elección</b> (Diario Oficial de la Federación: 20/08/1993).	Decreto del 18 de agosto de 1993.
594	El 18 de agosto de 1993 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle autonomía constitucional al Banco Central y establecer las bases para su conformación y atribuciones. Establece que el Titular del Banco Central será designado por el Ejecutivo Federal con aprobación del Senado o la Comisión Permanente</b> (Diario Oficial de la Federación: 20/08/1993. Fe de erratas: 23/08/1993).	Decreto del 18 de agosto de 1993.

595	El 19 de agosto de 1993 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de las reformas al artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que puedan aspirar a la Presidencia de la República los ciudadanos que sean hijos de padre o madre mexicanos (Diario de Debates).	Sesión del 19 de agosto de 1993.
596	El 23 de agosto de 1993 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias de ayuntamientos de los 121 municipios de la Entidad para el periodo comprendido del 1° de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1996, así como a elecciones ordinarias de diputados a la LII Legislatura cuyo periodo principiará el 5 de diciembre de 1993 y terminará el 4 de diciembre de 1996</b> (Gaceta del Gobierno: 1/08/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 217</b> del 23 de agosto de 1993.
597	El 23 de agosto de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en bienes propios dos inmuebles ubicados en los parques industriales San Sebastián Xhala y Cuamatla del Municipio de Cuautitlán Izcalli, para permutarlos por otros dos inmuebles propiedad de la empresa "Constructora y Edificadora Amsa" (Gaceta del Gobierno: 9/09/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 221</b> del 23 de agosto de 1993.
598	El 23 de agosto de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público del Gobierno del Estado un inmueble ubicado en la Carretera Cuautitlán-Tlalnepantla para donarlo al Municipio de Cuautitlán, a fin de que lo destine a obras propias de la función pública municipal (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 225</b> del 23 de agosto de 1993.
599	El 23 de agosto de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en bien del dominio privado del Gobierno del Estado el inmueble conocido como "Fomex Coatepec Harinas" ubicado en el Barrio San Miguel en el Municipio de Coatepec Harinas, para que la Fundación Sánchez Colín construya su sede oficial (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 226</b> del 23 de agosto de 1993.
600	El 30 de agosto de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado en Materia de Prevención y Control de la Contaminación del Suelo</b> (Gaceta del Gobierno: 28/09/1993 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 30 de agosto de 1993.
601	El 31 de agosto de 1993 la Legislatura aprobó la licencia a favor de Mireille Roccatti Velázquez para separarse del cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia a partir del 14 de septiembre de 1993 (Gaceta del Gobierno: 3/09/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 220</b> del 31 de agosto de 1993.



602	El 31 de agosto de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en bienes propios del Municipio de Atlacomulco cuatro inmuebles ubicados en la zona norte de la Cabecera Municipal para permutarlos por dos inmuebles propiedad de Cruz Bombatevi y Guadalupe Flores Sánchez, a fin de construir en ellos un sistema múltiple de agua potable y un Tecalli de Vigilancia (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 234</b> del 31 de agosto de 1993.
603	El 31 de agosto de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Coordinación General de Apoyo Municipal</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 31 de agosto de 1993.
604	El 1 de septiembre de 1993 la Legislatura autorizó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que enajenara tres inmuebles ubicados en la Colonia Centro de la Ciudad de Toluca, a fin de vender uno de ellos fuera de subasta pública para concluir la remodelación del Hospital del Niño y los dos restantes donarlos al Gobierno del Estado para que los destine a las funciones propias del servicio público (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 224</b> del 1 de septiembre de 1993.
605	El 1 de septiembre de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar las fechas de inicio y término de los periodos de sesiones ordinarias del Congreso</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 1 de septiembre de 1993.
606	El 1 de septiembre de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar una reforma electoral</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 1 de septiembre de 1993.
607	El 1 de septiembre de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 16, 19, 20, 107 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con las garantías individuales en materia penal</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 1 de septiembre de 1993.
608	El 1 de septiembre de 1993 el Gobernador aprobó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "El Cerrillo" del Municipio de Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 20/09/1993 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de septiembre de 1993.
609	El 1 de septiembre de 1993 el Gobernador aprobó el Plan Parcial del Centro Urbano de La Paz (Gaceta del Gobierno: 20/09/1993 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de septiembre de 1993.

610	El 2 de septiembre de 1993 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar las fechas de inicio y término de los periodos de sesiones ordinarias del Congreso, para quedar el primer periodo del 1 de septiembre al 15 de diciembre o hasta el 31 de diciembre en el año de inicio del cargo de Presidente de la República y el segundo periodo del 15 de marzo al 30 de abril</b> (Diario Oficial de la Federación: 3/09/1993. Fe de erratas: 6/09/1993).	Decreto del 2 de septiembre de 1993.
611	El 2 de septiembre de 1993 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar una reforma electoral que contempló el establecimiento de una ley secundaria que regulara el financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales, que facultó al órgano electoral para declarar la validez de las elecciones de diputados y senadores, suprimiendo el sistema de autocalificación, para consagrar al Tribunal Federal Electoral como la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, para modificar la fórmula de distribución de los 200 diputados de representación proporcional y para aumentar de 64 a 128 el número total de senadores electos mediante fórmulas de mayoría relativa y de primera minoría con renovación total del Senado cada seis años</b> (Diario Oficial de la Federación: 3/09/1993. Fe de erratas: 6/09/1993).	Decreto del 2 de septiembre de 1993.
612	El 2 de septiembre de 1993 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 16, 19, 20, 107 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con las garantías individuales en materia penal</b> (Diario Oficial de la Federación: 3/09/1993. Fe de erratas: 6/09/1993).	Decreto del 2 de septiembre de 1993.
613	El 5 de septiembre de 1993 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo el Gobernador Ignacio Pichardo Pagaza rindió su Quinto Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Rebollo Antuna (PRI), y por el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Gamboa Patrón</b> (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1993.

614	El 5 de septiembre de 1993 con motivo de la presentación del Quinto Informe de Gobierno efectuaron <b>pronunciamientos</b> la Diputada Cristina Gómez Tovar (Independiente), y los diputados: Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Héctor Marín Rebollo PPS), Honorio Gómez Medina (Cardenista), Higinio Martínez Miranda (PRD), Antonio Domínguez Nájera (PAN), y Eduardo G. Bernal Martínez (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1993.
615	El 6 de septiembre de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Comisión Estatal para el Fomento del Uso Correcto del Lenguaje</b> (Gaceta del Gobierno: 13/09/1993 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 6 de septiembre de 1993
616	El 7 de septiembre de 1993 la Legislatura efectuó el análisis del Quinto Informe de Gobierno en los aspectos político, social y económico. Intervinieron los diputados: Héctor Marín Rebollo (PPS), Miguel León López (PRD), Sergio Valdés Arias (PRI), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), Pastor Oropeza Bautista (PRD), Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PAN), Raúl Martínez Almazán (PRI), Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD), Salvador Ávila Zúñiga (PAN), y Justino Carpio Monter (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 7 de septiembre de 1993.
617	El 7 de septiembre de 1993 el Gobernador declaró área natural protegida la Zona de Recursos Naturales Río Grande-San Pedro ubicada entre los municipios de Amatepec y Tlatlaya (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 7 de septiembre de 1993.
618	El 8 de septiembre de 1993 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación del Suelo</b> (Gaceta del Gobierno: 28/09/1993 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 8 de septiembre de 1993.
619	El 9 de septiembre de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en bien del dominio privado del Gobierno del Estado un inmueble ubicado en la Colonia Juárez en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 232</b> del 9 de septiembre de 1993.
620	El 9 de septiembre de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Instituto de Salud del Estado de México un inmueble ubicado en la Calle Ruleta en la Cabecera Municipal del Municipio de El Oro, para la construcción de un Centro de Salud (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 233</b> del 9 de septiembre de 1993.
621	El 10 de septiembre de 1993 el Gobernador <b>instituyó el Premio de Administración Pública que se entrega anualmente a los trabajadores dependientes de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de septiembre de 1993.

622	El 12 de septiembre de 1993 el Gobernador y el Jefe del Departamento del Distrito Federal convinieron fijar las bases para la expedición y vigilancia de las condiciones de operación del servicio público de transporte de pasajeros y de carga en el área metropolitana (Gaceta del Gobierno: 14/09/1993 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 12 de septiembre de 1993.
623	El 12 de septiembre de 1993 el Gobernador, el Secretario de Comunicaciones y Transportes y el Jefe del Departamento del Distrito Federal convinieron delimitar las zonas aledañas a los centros de población y autorizar funciones en lo que concierne a la operación, seguridad y tránsito de los servicios de autotransporte público de pasajeros local (Gaceta del Gobierno: 3/02/1994 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 12 de septiembre de 1993.
624	El 13 de septiembre de 1993 la Legislatura autorizó la licencia a favor de Luis Miranda Cardoso para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 13/09/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 222</b> del 13 de septiembre de 1993.
625	El 13 de septiembre de 1993 la Legislatura <b>aprobó el convenio de precisión y reconocimiento de límites territoriales con el Distrito Federal</b> (Gaceta del Gobierno: 13/09/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 223</b> del 13 de septiembre de 1993.
626	El 14 de septiembre de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a José Ramón Arana Pozos y a Fernando Alvear Quevedo como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Toluca para concluir el trienio 1991-1993</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 227</b> del 14 de septiembre de 1993.
627	El 14 de septiembre de 1993 la Legislatura aprobó la renuncia de Gerardo Sánchez y Sánchez como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Electoral y designó en su lugar a Tomás Ruiz Pérez (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 228</b> del 14 de septiembre de 1993.
628	El 14 de septiembre de 1993 la Legislatura aprobó el nombramiento de Raúl A. Castrejón Núñez como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México por el término de la licencia concedida a Mireille Roccatti Velázquez (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 229</b> del 14 de septiembre de 1993.
629	El 14 de septiembre de 1993 la Legislatura aprobó el nombramiento de Raúl Maldonado Monroy como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México por el término de la licencia concedida a Luis Miranda Cardoso (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 230</b> del 14 de septiembre de 1993.
630	El 14 de septiembre de 1993 la Legislatura designó a Gustavo Domínguez González como Consejero Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 15/09/1993 Sec. 4ª).	<b>Decreto 231</b> del 14 de septiembre de 1993.

631	El 14 de septiembre de 1993 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 14 de septiembre de 1993.
632	El 15 de septiembre de 1993 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo <u>Emilio Chuayffet Chemor</u> rindió su protesta de ley como Gobernador Constitucional Electo del Estado de México ante la presencia del Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari</b> (Diario de Debates).	Sesión del 15 de septiembre de 1993.
633	El 21 de septiembre de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que concesionara el servicio de limpieza y disposición final de los residuos sólidos a favor de la Empresa Ecology Corporation of America (Gaceta del Gobierno: 29/10/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 238</b> del 21 de septiembre de 1993.
634	El 21 de septiembre de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un inmueble ubicado en la Hacienda de Xalpa en el Municipio de Huehuetoca en favor de la Empresa Molinos Azteca de Xalpa (Gaceta del Gobierno: 8/11/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 248</b> del 21 de septiembre de 1993.
635	El 23 de septiembre de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que donara al Instituto Mexicano del Seguro Social un inmueble ubicado en la Calle Mariano Escobedo de la Cabecera Municipal, para regularizar las escrituras de la Unidad de Medicina Familiar Número 56 (Gaceta del Gobierno: 4/11/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 243</b> del 23 de septiembre de 1993.
636	El 25 de septiembre de 1993 el Procurador General de la República, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal y los procuradores generales de justicia de los 31 estados suscribieron un convenio para combatir la delincuencia (Gaceta del Gobierno: 10/12/1993 Sec. 2ª).	Convenio del 25 de septiembre de 1993.
637	El 30 de septiembre de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara con Banca Cremi un crédito por N\$ 20,000,000.00, para destinarlo a la terminación y construcción de diversas obras como son escuelas, lecherías, guarderías, consultorios y rehabilitación de calles y equipamiento urbano (Gaceta del Gobierno: 13/10/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 235</b> del 30 de septiembre de 1993.
638	El 30 de septiembre de 1993 la Legislatura tomó conocimiento del Convenio que suscribió la Gran Comisión con el Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (Diario de Debates).	Sesión del 30 de septiembre de 1993.

639	El 1 de octubre de 1993 el Pleno del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral <b>expidió el Reglamento Interior del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral</b> (Gaceta del Gobierno: 5/10/1993 Sec. 2ª).	Reglamento del 1 de octubre de 1993.
640	El 5 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que gestionara el otorgamiento de un crédito con Banamex por N\$750,000.00, para destinarlo a la incorporación de efectivos policiacos y para la adquisición de patrullas (Gaceta del Gobierno: 29/10/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 239</b> del 5 de octubre de 1993.
641	El 5 de octubre de 1993 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en bienes del dominio privado del Gobierno del Estado dos fracciones de terreno ubicados en el Rancho Cuauhtémoc del Municipio de Toluca para donarlos al Gobierno Federal, a efecto de que construya las delegaciones de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Gobernación (Gaceta del Gobierno: 3/11/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 240</b> del 5 de octubre de 1993.
642	El 5 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que convirtiera en bienes del dominio privado siete inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Vista del Valle en el Poblado de San Juan Totoltepec del Municipio de Naucalpan, para enajenarlos mediante subasta pública (Gaceta del Gobierno: 8/11/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 252</b> del 5 de octubre de 1993.
643	El 5 de octubre de 1993 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chicoloapan</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 255</b> del 5 de octubre de 1993.
644	El 5 de octubre de 1993 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de El Oro</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 256</b> del 5 de octubre de 1993.
645	El 5 de octubre de 1993 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa María Rayón</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 257</b> del 5 de octubre de 1993.
646	El 5 de octubre de 1993 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jaltenco</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 258</b> del 5 de octubre de 1993.
647	El 5 de octubre de 1993 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Malinalco</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 259</b> del 5 de octubre de 1993.

648	El 7 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que contratara con Banca Cremi un crédito por N\$5,025,000.00, para destinarlo a la adquisición de maquinaria y equipo para el servicio de limpia (Gaceta del Gobierno: 13/10/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 236</b> del 7 de octubre de 1993.
649	El 7 de octubre de 1993 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la expedición del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (Diario de Debates).	Sesión del 7 de octubre de 1993.
650	El 8 de octubre de 1993 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1992</b> (Gaceta del Gobierno: 13/10/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 237</b> del 8 de octubre de 1993.
651	El 12 de octubre de 1993 la Legislatura <b>realizó una sesión solemne para rendirle un homenaje al Doctor José María Luis Mora con motivo de su 199 aniversario de su natalicio</b> . Efectuaron <b>pronunciamientos</b> el Diputado Héctor Marín Rebollo y la Diputada Elena V. Gómez Issa (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 12 de octubre de 1993.
652	El 12 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera una fracción de terreno del inmueble denominado Rancho Cuauhtémoc en el Municipio de Toluca para donarlo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, como pago en especie por la indemnización que ese Instituto le cubrió al Gobierno del Estado por el inmueble adquirido por expropiación de los terrenos ejidales de los poblados de San Cruz Azcapotzaltongo y Santiago Miltepec (Gaceta del Gobierno: 4/11/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 244</b> del 12 de octubre de 1993.
653	El 12 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que enajenara el Mercado "Álvaro Obregón" a favor de los comerciantes de la zona (Gaceta del Gobierno: 4/11/1992 Sec. 2ª).	<b>Decreto 245</b> del 12 de octubre de 1993.
654	El 12 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que enajenara a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México un inmueble ubicado en las comunidades de San Francisco Chalchihuapan, San Pedro del Rosal y San Antonio Enchisi, para destinarlo a la construcción de edificios para la instalación de aulas (Gaceta del Gobierno: 5/11/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 246</b> del 12 de octubre de 1993.
655	El 12 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que concesionara el servicio público del Rastro Municipal "El Lago" en favor de quien resulte adjudicado en la licitación pública que se realice (Gaceta del Gobierno: 5/11/1992 Sec. 1ª).	<b>Decreto 247</b> del 12 de octubre de 1993.

656	El 12 de octubre de 1993 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adecuar la organización política y de gobierno del Distrito Federal</b> (Gaceta del Gobierno: 25/10/1993 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 12 de octubre de 1993.
657	El 12 de octubre de 1993 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Raúl Martínez Almazán (PRI); como Secretario al Diputado Juan Eduardo Alarcón Sámano (PRI); como vocales a los diputados: Agustín Hernández Pastrana (PAN), y Ricardo Suárez Flores (PRI); y como suplentes a los diputados: Pablo Bedolla López (PRI), y Elena V. Gómez Issa (PRI) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 12 de octubre de 1993.
658	El 12 de octubre de 1993 la Legislatura <b>al verificar que no existía quórum determinó que la sesión se reanudara el día jueves 14 de octubre</b> (Diario de Debates).	Sesión del 12 de octubre de 1993.
659	El 14 de octubre de 1993 el Diputado Alejandro Gutiérrez Gutiérrez (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> sobre el sindicalismo mexicano (Diario de Debates).	Sesión del 12 de octubre de 1993.
660	El 14 de octubre de 1993 el Diputado Javier Paz Zarza (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para tratar asuntos relacionados con los trabajos legislativos (Diario de Debates).	Sesión del 12 de octubre de 1993.
661	El 14 de octubre de 1993 el Diputado Salvador Ávila Zúñiga (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para tratar asuntos sobre la Administración Pública Estatal (Diario de Debates).	Sesión del 12 de octubre de 1993.
662	El 14 de octubre de 1993 el Diputado Héctor Marín Rebollo (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del Movimiento estudiantil de 1968 (Diario de Debates).	Sesión del 12 de octubre de 1993.
663	El 14 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado un inmueble ubicado en el Bordo Xochiaca en el Municipio de Nezahualcóyotl, para destinarlo a la construcción de una unidad de medicina familiar en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 8/11/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 249</b> del 14 de octubre de 1993.
664	El 14 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl los predios en donde se encuentran ubicados el Club Deportivo Neza y el Estadio Neza en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 8/11/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 250</b> del 14 de octubre de 1993.



665	El 14 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios el inmueble denominado "La Estación" ubicado en el Municipio de Lerma, para destinarlo al establecimiento de una Clínica Médica de Atención Primaria (Gaceta del Gobierno: 8/11/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 251</b> del 14 de octubre de 1993.
666	El 14 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara el inmueble conocido como Ex-Hacienda "La Colorada" ubicado en el Poblado de Plan de Vigas del Municipio de Almoloya de Alquisiras, para destinarlo a la Sociedad de Producción Rural "Plan de Vigas" (Gaceta del Gobierno: 8/11/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 253</b> del 14 de octubre de 1993.
667	El 15 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que gestionara un crédito con Banamex hasta por la cantidad de N\$7,100,000.00, para la construcción de un puente en la Vialidad Paseo Tollocan y Heriberto Enríquez (Gaceta del Gobierno: 3/11/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 241</b> del 15 de octubre de 1993.
668	El 15 de octubre de 1993 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara dos créditos con Banobras por la cantidad de N\$4,942,500.00 y otro con Banamex por la cantidad de N\$15,000,000.00, para destinarlos a la implementación del Programa de Actualización Catastral y a la realización de obras de participación ciudadana, alumbrado en zonas precarias, reubicación de los vecinos del predio Santa Cruz Acotitlán y la terminación de obras del programa de 1993 (Gaceta del Gobierno: 4/11/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 242</b> del 15 de octubre de 1993.
669	El 15 de octubre de 1993 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1993 Sec. 1ª).	<b>Decreto 254</b> del 15 de octubre de 1993.
670	El 15 de octubre de 1993 el Diputado Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> en torno a la Cuenta Pública del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1993.
671	El 15 de octubre de 1993 con motivo de la clausura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Cristina Gómez Tovar (Independiente), Juan Lago Lima (Demócrata Mexicano), Héctor Marín Rebollo (PPS), Jesús de la Cruz Martínez (Cardenista), Juan Demetrio Martínez Rueda (PRD), Javier Paz Zarza (PAN), Carlos I. Mendiola Delgadillo (PARM), y Pablo Bedolla López (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1993.
672	El 15 de octubre de 1993 el Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> al clausurar el Sexto Periodo Ordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1993.

673	El 18 de octubre de 1993 el Gobernador y el Secretario de Comercio y Fomento Industrial convinieron adoptar en la entidad el Sistema de Promoción Externa (Gaceta del Gobierno: 14/03/1994).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 18 de octubre de 1993.
j	El 21 de octubre de 1993 el Gobernador <b>expidió las bases para la integración, ejecución, coordinación y evaluación del Programa General de Simplificación de la Administración Pública del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 28/10/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de octubre de 1993.
675	El 21 de octubre de 1993 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adecuar la organización política y de gobierno del Distrito Federal</b> (Diario Oficial de la Federación: 25/10/1993).	Decreto del 21 de octubre de 1993.
676	El 29 de octubre de 1993 el Secretario de la Contraloría estableció como órganos desconcentrados de la Secretaría de la Contraloría las delegaciones regionales de Oriente, Noreste, Valle de México, Sur, Sureste, Norte y Valle de Toluca (Gaceta del Gobierno: 3/11/1993 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de octubre de 1993.
677	El 1 de noviembre de 1993 la Diputación Permanente tomó conocimiento del informe sobre la participación de la Legislatura en los foros de consulta para la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 (Diario de Debates).	Sesión del 1 de noviembre de 1993.
678	El 26 de noviembre de 1993 el Ejecutivo Federal suscribió con los gobiernos de los 31 estados de la República y del Distrito Federal un acuerdo de coordinación para el fomento y desregulación de la vivienda (Gaceta del Gobierno: 26/11/1993 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de noviembre de 1993.
679	La LI Legislatura Constitucional (1990-1993) que operó del 5 de diciembre de 1990 al 4 de diciembre de 1993 se integró con 57 diputados, de los cuales 34 fueron electos por el principio de mayoría relativa por los ciudadanos de cada Distrito y 23 por el principio de representación proporcional. Realizó seis periodos ordinarios de sesiones y dos periodos extraordinarios de sesiones y expidió 259 decretos entre el 21 de diciembre de 1990 y el 15 de octubre de 1993.	Índice de Decretos.

### 7. LII Legislatura Constitucional (1993-1996)

La LII Legislatura Constitucional (1993-1996) se integró con 66 diputados

No.	Sinopsis de Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>7</sup>
1	El 20 de noviembre de 1993 iniciaron los trabajos de la Junta de Instalación del Colegio Electoral de la LII Legislatura bajo la Presidencia del Diputado Gabriel Ezeta Moll (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1993.
2	El 20 de noviembre de 1993 el Diputado Eduardo Alarcón Sámano (PRI), presentó el informe remitido por la Comisión Estatal Electoral del Estado de México y los comunicados remitidos por los distintos grupos parlamentarios por los que se designan a los integrantes del Colegio Electoral (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1993.
3	El 20 de noviembre de 1993 la Junta de Instalación del Colegio Electoral <b>integró la Mesa Directiva de las juntas de instalación de la LII Legislatura bajo la Presidencia del Diputado Electo Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Electo José Luis Bárcena Trejo (PRI). Nombró como secretarios a la Diputada Electa Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), y al Diputado Electo Alfredo Durán Reveles (PAN) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de noviembre de 1993.
4	El 20 de noviembre de 1993 la Junta de Instalación del Colegio Electoral <b>nombró como Coordinador de los Trabajos de Calificación del Colegio Electoral al Diputado Electo Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de noviembre de 1993.
5	El 20 de noviembre de 1993 el <b>Presidente del Colegio Electoral, Diputado Electo Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI)</b> , rindió su protesta de ley y les tomó la protesta de ley a los demás diputados electos integrantes del Colegio Electoral (Diario de Debates).	Sesión del 20 de noviembre de 1993.

<sup>7</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

6	<p>El 26 de noviembre de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>efectuó la calificación de los diputados propietarios electos por el principio de mayoría relativa: Marco Antonio Mejía González (PRI), Armando Garduño Pérez (PRI), Luis Rey Galindo Becerril (PRI), Cornelio Sergio Sánchez Hernández (PRI), Jaime Vázquez Castillo (PRI), Ascensión Enrique Díaz Nava (PRI), José Gerardo Hernández Hernández (PRI), José Mejía Peñaloza (PRI), Guillermo Santín Castañeda (PRI), José Paz Vargas Contreras (PRI), Antelmo Irineo Mendieta Velázquez (PRI), Jaime Vicente Reyes Romero (PRI), Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), Justo Martínez Caballero (PRI), Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI), Luis Miguel Ocejo Fuentes (PRI), Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI), Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI), Marco Antonio Ledesma (PRI), Juan Ramón Soberanes Martínez (PRI), Héctor Alfonso Terrazas González (PRI), Eduardo Quiles Hernández (PRI), Rodrigo Rangel Garrido (PRI), Valente León Esquivel (PRI), Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), María Eugenia Aguiñaga Alamilla (PRI), Guillermo González Martínez (PRI), José Luis Bárcena Trejo (PRI), María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI), Jorge Eleazar García Martínez (PRI), Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI), Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI), Silvia Mondragón Fiesco (PRI), José Zuppa Núñez (PRI), José Janitzio Soto Elguera (PRI), Gonzalo Ugalde Gámez (PRI), Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI) y Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 3ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 26 de noviembre de 1993.</p>
---	---	---

7	<p>El 26 de noviembre de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>efectuó la calificación de los diputados suplentes electos por el principio de mayoría relativa: Alberto Esquivel Vallejo (PRI), Jesús Rojas Reyes (PRI), Gonzalo Calderón García (PRI), Víctor Manuel Romero Calzada (PRI), Alfredo Gómez Sánchez (PRI), Ángel Meza Jiménez (PRI), Leopoldo Carrillo Calderón (PRI), Elvira Avilés Domínguez (PRI), César Ramírez Vargas (PRI), Daniel Ramírez Sánchez (PRI), Etelvina Vargas García (PRI), Celerino Moreno Moreno (PRI), Otilio Plata García (PRI), Oralia Jandete Zárate (PRI), Ernesto Gómez Reyes (PRI), Leodovina Carreón de García (PRI), Eduardo Saldaña Hernández (PRI), Vicente Bonifacio Franco Franco (PRI), Juan Velázquez Javier (PRI), Fortino Óscar Urbán Duarte (PRI), José Saúl Alvarado López (PRI), Alberto Duarte Valencia (PRI), Alejandro Bojorges Zapata (PRI), Laura Juana Moreno Jiménez (PRI), José Cruz González (PRI), Francisco Javier Cruz Velasco (PRI), Soledad García Galván (PRI), Aristeo Sánchez Sánchez (PRI), María del Carmen Zavala Medel (PRI), María Teresa Valadez Gómez (PRI), Ángela López Guzmán (PRI), Isaac Rosalino Ponce Pedríguez (PRI), Jorge Torres Rodríguez (PRI), Juvenal Gómez González (PRI), Jorge Díaz Padua (PRI), Rodolfo Rueda Ibáñez (PRI), Miguel Ángel Romero Espinosa (PRI), José Manuel Castañeda Rodríguez (PRI), José Adolfo Cortés Arce (PRI) y Tomás David Hernández Corona (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 3<sup>a</sup>).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 26 de noviembre de 1993.</p>
---	--	---

8	<p>El 26 de noviembre de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>efectuó la calificación de los diputados propietarios electos por el principio de representación proporcional: Julián Angulo Góngora (PAN), Alfredo Durán Reveles (PAN), Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), José Antonio Medina Vega (PAN), Noé Aguilar Tinajero (PAN), Arnoldo A. Solano Zamora (PAN), Ma. del Carmen Corral Romero (PAN), Leopoldo Becerril Elizalde (PAN), Mario Reyes García (PAN), Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD), Guillermo González Hernández (PRD), José del Carmen Solís de la Luz (PRD), Francisco Guevara Alvarado (PRD), Anastasio García Amaya (PRD), Roberto Alcántara Valencia (PRD), Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD), Emilio Ulloa Pérez (PRD), Edwin Romero Meneses (PRD), José Luis González Beltrán (Cardenista), Benjamín Pérez Álvarez (Cardenista), Onésimo Marín Rodríguez (Verde) y Valentín Rivera Condado (Verde)</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 3ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 26 de noviembre de 1993.</p>
9	<p>El 26 de noviembre de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>efectuó la calificación de los diputados suplentes electos por el principio de representación proporcional: José Eustasio Guadarrama Trejo (PAN), Marco Ernesto Delgado Barrera (PAN), Marcos Sánchez Jiménez (PAN), Elías Delgadillo Escárcega (PAN), Manuel Flores Olvera (PAN), Ascensión Villafranca Alcántara (PAN), Ma. de los Dolores Salgado Márquez (PAN), Vicente Minero Hernández (PAN), Eduardo A. Cárdenas Lebrija (PAN), Hilario Esquivel Martínez (PAN), Josefina Palacios Álvarez (PAN), Eduardo García del Río (PAN), Eloy García Pérez (PPS), José Antonio Saavedra Coronel (PRD), Aurelio Rojo Ramírez (PRD), Sofía Ferrer González (PRD), Eligio Baldetano Pérez (PRD), Genaro Ávila Ortiz (PRD), Justiniano Galindo Santana (PRD), Pascual Hernández Medina (PRD), Raúl Hernández Ruiz (PRD), Leticia Gómez Salazar (PRD), Silvia Acacio Franco (Cardenista), Jesús Suárez Corcino (Cardenista), Beatriz González Cruz (Verde) y Antonio Perea Roque (Verde)</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 3ª).</p>	<p><b>Declaratoria</b> del 26 de noviembre de 1993.</p>

10	El 26 de noviembre de 1993 el Colegio Electoral de la Legislatura del Estado de México determinó que la <b>LII Legislatura Constitucional del Estado de México se integrará con 66 diputados, de los cuales 40 fueron del Partido Revolucionario Institucional, doce del Partido Acción Nacional, uno del Partido Popular Socialista, nueve del Partido de la Revolución Democrática, dos del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y dos del Partido Verde Ecologista de México</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 3ª).	Declaratoria del 26 de noviembre de 1993.
11	El 2 de diciembre de 1993 iniciaron los trabajos de la Junta Previa de Instalación de la LII Legislatura Constitucional del Estado de México bajo la conducción del Presidente del Colegio Electoral, Diputado Electo Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI).	Sesión del 2 de diciembre de 1993.
12	El 2 de diciembre de 1993 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Armando Garduño Pérez (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Electo Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI). Nombró para fungir durante todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Jorge Eleazar García Martínez (PRI), y María Eugenia Aguiñaga Alamilla (PRI); y como prosecretarios a los diputados electos: Ma. del Carmen Corral Romero (PAN), y Benjamín Pérez Álvarez (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 4ª).	<b>Declaratoria</b> del 2 de diciembre de 1993.
13	El 2 de diciembre de 1993 el Presidente de la Legislatura, <b>Diputado Electo Armando Garduño Pérez (PRI)</b> , <b>rindió su protesta de ley como diputado y les tomó la protesta de ley a los demás diputados electos con excepción del Diputado José del Carmen Solís de la Luz (PRD)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 2 de diciembre de 1993.
14	El 2 de diciembre de 1993 el Presidente de la Legislatura, <b>Diputado Electo Armando Garduño Pérez (PRI)</b> , <b>efectuó la declaratoria formal de instalación de la LII Legislatura</b> (Diario de Debates).	Sesión del 2 de diciembre de 1993.
15	El 2 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>inició la publicación en la Gaceta del Gobierno de sus acuerdos y disposiciones más relevantes, como son los referentes a la integración de su Mesa Directiva y Diputación Permanente</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1993 Sec. 4ª).	Declaratoria del 2 de diciembre de 1993.

16	El 5 de diciembre de 1993 iniciaron los trabajos de la LII Legislatura en sesión solemne con la presencia del Gobernador Emilio Chuayffet Chemor y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado José Colón Morán.	Sesión del 5 de septiembre de 1993.
17	El 5 de diciembre de 1993 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley e incorporarse a las sesiones el Diputado José del Carmen Solís de la Luz (PRD)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1993.
18	El 5 de diciembre de 1993 el Presidente de la Legislatura, Diputado Armando Garduño Pérez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Declaratoria Solemne de Apertura del Primer Periodo de Ordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1993.
19	El 7 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>integró la Gran Comisión presida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> . Nombró como integrantes a los diputados: Silvia Mondragón Fiesco (PRI), Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), José Janitzio Soto Elguera (PRI), y Julián Angulo Góngora (PAN) (Gaceta del Gobierno: 10/12/1993 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 7 de diciembre de 1993.
20	El 7 de diciembre de 1993 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del inicio del periodo constitucional de la LII Legislatura los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), José Luis González Beltrán (Cardenista), Guillermo González Hernández (PRD), Julián Angulo Góngora (PAN), y Silvia Mondragón Fiesco (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 7 de diciembre de 1993.
21	El 10 de diciembre de 1993 la Legislatura constituida en Colegio Electoral <b>calificó las elecciones de ayuntamientos de los 121 municipios del Estado de México para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1996</b> (Gaceta del Gobierno: 14/12/1993 Sec. 2ª).	<b>Declaratoria</b> del 10 de diciembre de 1993.
22	El 12 de diciembre de 1993 el Gobernador estableció las contralorías internas de las dependencias del Poder Ejecutivo (Gaceta del Gobierno: 13/12/1993 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de diciembre de 1993.
23	El 12 de diciembre de 1993 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno del 27 de febrero de 1991 por el que se crea la Inspección General de Seguridad Pública y Tránsito</b> (Gaceta del Gobierno: 13/12/1993 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de diciembre de 1993.
24	El 12 de diciembre de 1993 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno del 13 de abril de 1992 por el que se crea la Comisión Coordinadora de Vialidad y Tránsito de la Zona Metropolitana de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 13/12/1993 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de diciembre de 1993.



25	El 12 de diciembre de 1993 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno el 21 de enero de 1991 por el que se crea la Coordinación General de Planificación Familiar</b> (Gaceta del Gobierno: 13/12/1993 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de diciembre de 1993.
26	El 12 de diciembre de 1993 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno del 21 de junio de 1991 por el que se crea la Coordinación General del Programa de Desarrollo Integral de Valle de Bravo</b> (Gaceta del Gobierno: 13/12/1993 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de diciembre de 1993.
27	El 12 de diciembre de 1993 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo publicado en la Gaceta del Gobierno el 4 de septiembre de 1992 el Ejecutivo del Estado creó la Comisión Estatal para el Fomento del Uso Correcto del Lenguaje</b> (Gaceta del Gobierno: 13/12/1993 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de diciembre de 1993.
28	El 13 de diciembre de 1993 el Gobernador y el Presidente de la República convinieron instrumentar el programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento y Operación del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental" (Gaceta del Gobierno: 11/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 13 de diciembre de 1993.
29	El 14 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>aprobó la propuesta de la Gran Comisión para la integración de los comités técnicos de dictamen permanentes y especiales de la Legislatura</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 14 de diciembre de 1993.
30	El 14 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>integró los comités técnicos de dictamen de: Asuntos Constitucionales; Administración de Justicia; Legislación; Gobernación; Finanzas Públicas; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal; Comunicaciones y Obras Públicas; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos; Fomento Agropecuario, Forestal y Minero; Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Seguridad Pública y Tránsito; Fomento y Desarrollo Turístico Planeación y Desarrollo Económico; Desarrollo y Planificación Urbana; Prevención, Mejoramiento y Rehabilitación Ambiental; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Desarrollo y Planificación Demográfica; y Patrimonio Estatal y Municipal.</b>	<b>Acuerdo</b> del 14 de diciembre de 1993.

31	El 14 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>integró los comités especiales de: Inspección de la Contaduría General de Glosa; Corrección de Estilo; Representación ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios; Administración; Revisión de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; Procuración, Gestoría y Quejas; Prevención y Represión de Fuegos Forestales; Verificación de Condiciones Operativas de Depósito de Sustancias Energéticas; Vivienda y Arrendamiento de Interés Social; Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de José María Luis Mora; Asuntos Metropolitanos; Legislación y Administración Municipal; Procuración de Justicia; y Atención a la Juventud.</b>	Acuerdo del 14 de diciembre de 1993.
32	El 17 de diciembre de 1993 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó como primero y segundo síndicos procuradores sustitutos propietarios del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para concluir el periodo 1991-1993 a Joel Labastida Ovando y José de Jesús Borja Valle y como sus suplentes a Martín Velasco Ángel y Luis Jesús Cervantes Calderón</b> (Gaceta del Gobierno: 20/12/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 1</b> del 17 de diciembre de 1993.
33	El 17 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Salón de los Presidentes del Palacio Municipal de Ecatepec, para la sesión pública que se celebraría el día 22 de diciembre</b> (Gaceta del Gobierno: 20/12/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 2</b> del 17 de diciembre de 1993.
34	El 17 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>emitió la opinión correspondiente al Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999</b> (Gaceta del Gobierno: 22/12/1993 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo</b> del 17 de diciembre de 1993.
35	El 18 de diciembre de 1993 acudió a la Legislatura el Secretario de Finanzas y Planeación a comparecer con motivo del análisis de las iniciativas que integran el Paquete Fiscal del Ejercicio Fiscal de 1994 (Diario de Debates).	Sesión del 18 de diciembre de 1993.
36	El 18 de diciembre de 1993 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de la comparecencia del Secretario de Finanzas y Planeación los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Roberto Alcántara Valencia (PRD), Noé Aguilar Tinajero (PAN), y Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 18 de diciembre de 1993.

37	El 18 de diciembre de 1993 el Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de un supuesto fraude electoral en la elección de Gobernador del Estado de Yucatán efectuada el 28 de noviembre de 1993 (Diario de Debates).	Sesión del 18 de diciembre de 1993.
38	El 20 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1994</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 3</b> del 20 de diciembre de 1993.
39	El 20 de diciembre de 1993 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, el Código Fiscal del Estado de México, la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, la Ley sobre la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de México y la Ley de Catastro del Estado de México, para ajustar las tarifas en el cobro de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras (Gaceta del Gobierno: 27/12/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 4</b> del 20 de diciembre de 1993.
40	El 20 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1994</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 5</b> del 20 de diciembre de 1993.
41	El 20 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 1994</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 6</b> del 20 de diciembre de 1993.
42	El 20 de diciembre de 1993 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y el Código Fiscal Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos municipales (Gaceta del Gobierno: 27/12/1993 Sec. 3ª).	<b>Decreto 7</b> del 20 de diciembre de 1993.
43	El 20 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>aprobó los nombramientos de Juan Ramón Santillana González como Contador General de Glosa, de Enrique Gómez Bobadilla como Oficial Mayor de la Legislatura, de Manuel Hinojosa Juárez como Director General de Administración de la Legislatura y de Lucio Barrueta Durán como Contralor Interno de la Legislatura</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de diciembre de 1993.
44	El 20 de diciembre de 1993 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley Juan Ramón Santillana González como Contador General de Glosa, de Enrique Gómez Bobadilla como Oficial Mayor de la Legislatura, de Manuel Hinojosa Juárez como Director General de Administración de la Legislatura y de Lucio Barrueta Durán como Contralor Interno de la Legislatura</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de diciembre de 1993.

45	El 20 de diciembre de 1993 el Gobernador <b>aprobó el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999</b> (Gaceta del Gobierno: 22/12/1993 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de diciembre de 1993.
46	El 22 de diciembre de 1993 <b>en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal de la Ciudad de Ecatepec de Morelos declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión deliberante que tuvo como invitado de honor al Presidente Municipal de Ecatepec</b> (Diario de Debates).	Sesión del 22 de diciembre de 1993.
47	El 22 de diciembre de 1993 en Ecatepec el Pleno de la Legislatura tomó conocimiento de la opinión que emitió en torno al Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 22 de diciembre de 1993.
48	El 27 de diciembre de 1993 la Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de México y el Director de Ecología del Departamento del Distrito Federal expidieron el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 1994 para el Estado de México y el Distrito Federal (Gaceta del Gobierno: 27/12/1993 Sec. 2ª).	Programa del 27 de diciembre de 1993.
49	El 28 de diciembre de 1993 el Diputado Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exponer los problemas que se habían suscitado a raíz de las elecciones realizadas el 14 de noviembre de 1993 en el Municipio de Ixtapan de la Sal (Diario de Debates).	Sesión del 28 de diciembre de 1993.
50	El 28 de diciembre de 1993 el Diputado Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar las irregularidades que se dieron en las elecciones del Municipio de Xonacatlán que desembocaron en un conflicto el 21 de diciembre de 1993 (Diario de Debates).	Sesión del 28 de diciembre de 1993.
51	El 29 de diciembre de 1993 la Legislatura declaró <b>reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para adicionarle el título tercero “de las responsabilidades de los servidores públicos”</b> (Gaceta del Gobierno: 15/01/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 8</b> del 29 de diciembre de 1993.
52	El 29 de diciembre de 1993 la Legislatura <b>reformó la Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa del Poder Legislativo del Estado de México, para establecer las responsabilidades del tesorero municipal en cuanto a la revisión del informe y cuenta pública e indicar que el procedimiento de responsabilidad penal iniciará por denuncia</b> (Gaceta del Gobierno: 15/01/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 9</b> del 29 de diciembre de 1993.

53	El 29 de diciembre de 1993 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para facultar al síndico en caso que no esté presente el agente del Ministerio Público para practicar las primeras diligencias de averiguación previa (Gaceta del Gobierno: 15/01/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 10</b> del 29 de diciembre de 1993.
54	El 29 de diciembre de 1993 la Legislatura reformó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, para establecer los tipos de sanciones por responsabilidad administrativa (Gaceta del Gobierno: 15/01/1993 Sec. 2ª).	<b>Decreto 11</b> del 29 de diciembre de 1993.
55	El 29 de diciembre de 1993 el Diputado Julián Angulo Góngora (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del amotinamiento del 14 de diciembre de 1993 en el Centro de Readaptación Social de Almoloya de Juárez que trajo como resultado once muertos y once heridos (Diario de Debates).	Sesión del 29 de diciembre de 1993.
56	El 4 de enero de <b>1994</b> la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Luis Arturo Aguilar Basurto (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado José Janitzio Soto Elguera (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/01/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 4 de enero de 1994.
57	El 4 de enero de 1994 la Legislatura dispuso que las corrientes políticas y las instancias de gobierno busquen la solución a los problemas políticos y sociales a través del diálogo y de la concertación dentro del marco legal (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 4 de enero de 1994.
58	El 4 de enero de 1994 el Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para tratar los problemas postelectorales que motivaron la toma de las presidencias municipales de Texcoco, Teoloyucan, Apaxco, Ixtapan de la Sal, Santa Cruz Atizapán, Ocoyoacac, Tequixquiac, Temamatla, Calimaya, Tlalmanalco, San Mateo Atenco y Jalatlaco (Diario de Debates).	Sesión del 4 de enero de 1994.
59	El 4 de enero de 1994 el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad en contra de un grupo armado que entró al Palacio Municipal de Apaxco para desalojar a quienes se manifestaban en contra de los resultados electorales (Diario de Debates).	Sesión del 4 de enero de 1994.

60	El 4 de enero de 1994 el Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad ante las amenazas que sufrió para ser desaforado de su cargo por apoyar la toma del Palacio Municipal de Ixtapan de la Sal (Diario de Debates).	Sesión del 4 de enero de 1994.
61	El 4 de enero de 1994 el Diputado Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por el malestar sufrido en la entrega recepción de la Presidencia Municipal de Aculco (Diario de Debates).	Sesión del 4 de enero de 1994.
62	El 4 de enero de 1994 el Diputado Alfredo Durán Reveles (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad en contra del Presidente de la Gran Comisión por acudir a su distrito a inaugurar obras ejecutadas por el Poder Ejecutivo (Diario de Debates).	Sesión del 4 de enero de 1994.
63	El 7 de enero de 1994 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Héctor Alfonso Terrazas González, Alfredo Ramírez López, Benito López Castañeda, Juan López Miranda y Daniel Portugués como Presidente Municipal, Síndico y regidores propietarios sustitutos del Ayuntamiento de Texcoco para concluir el periodo constitucional 1994-1996</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1994 Sec. Esp.).	<b>Decreto 12</b> del 7 de enero de 1994.
64	El 7 de enero de 1994 la Legislatura le <b>concedió una licencia para separarse de su cargo al Diputado Héctor Alfonso Terrazas González (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1994 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo</b> del 7 de enero de 1994.
65	El 7 de enero de 1994 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley e incorporarse a las sesiones el Diputado Suplente Alejandro Bojorges Zapata (PRI)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 7 de enero de 1994.
66	El 11 de enero de 1994 la Legislatura le aceptó la renuncia de Raúl A. Castrejón al cargo de Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y el nombramiento de Raúl Maldonado Monroy a dicho cargo mientras dure el plazo de la licencia concedida a Mireille Roccatti Velázquez (Gaceta del Gobierno: 12/01/1994 Sec. 2ª).	<b>Decreto 13</b> del 11 de enero de 1994.
67	El 11 de enero de 1994 la Legislatura exhortó al Ejecutivo del Estado para que extremara las medidas necesarias para garantizar y preservar la integridad de los bienes de la población civil (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 11 de enero de 1994.
68	El 13 de enero de 1994 el Pleno del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral <b>declaró en receso el Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1994 Sec. 1ª).	Acuerdo del 13 de enero de 1994.

69	El 18 de enero de 1994 la Legislatura aprobó las renunciaciones de Araceli Juárez Torres y Gerardo Sánchez y Sánchez como magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. Nombró como magistrados de dicho Tribunal nombró a: Agustín Aguilar Tovar. Tomás Ruiz Pérez y José Antonio Maya Schuster (Gaceta del Gobierno: 19/01/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 14</b> del 18 de enero de 1994.
70	El 18 de enero de 1994 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por el rezago salarial existente en el sector educativo (Diario de Debates).	Sesión del 18 de enero de 1994.
71	El 18 de enero de 1994 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad ante la falta de estrategias agropecuarias en el Plan de Desarrollo del Estado (Diario de Debates).	Sesión del 18 de enero de 1994.
72	El 18 de enero de 1994 el Diputado José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestarse en contra del Ayuntamiento de Tlalnepantla por permitir la invasión de áreas verdes (Diario de Debates).	Sesión del 18 de enero de 1994.
73	El 18 de enero de 1994 el Diputado Anastasio García Amaya (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para inconformarse por el encarcelamiento de la ex Presidenta Municipal de Apaxco (Diario de Debates).	Sesión del 18 de enero de 1994.
74	El 21 de enero de 1994 el Gobernador y los presidentes municipales de la entidad suscribieron el Convenio de Desarrollo Municipal 1994 (Gaceta del Gobierno: 1/02/1994 Sec. 4ª).	Convenio del 21 de enero de 1994.
75	El 24 de enero de 1994 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 14/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 24 de enero de 1994.
76	El 26 de enero de 1994 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Pedro Zenteno Santaella, Bertín Montoya Sánchez y Armando Sordo Alemán como Presidente Municipal y regidores quinto y sexto propietarios sustitutos del Ayuntamiento de Teoloyucan para concluir el periodo 1994-1996 y como sus suplentes a María del Pilar García Asturias, Domingo Santamaría Chávez y Gabriela Solís Bravo</b> (Gaceta del Gobierno: 26/01/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 15</b> del 26 de enero de 1994.

77	El 26 de enero de 1994 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Miguel Martínez Bobadilla, Lauro Arnulfo Pineda Molina y Dionisio Martínez Mancilla como Presidente Municipal y regidores tercero y sexto propietarios sustitutos del Ayuntamiento de Atizapán para concluir el periodo 1994-1996 y como sus suplentes a Tomás Celso Molina García, Jairo Gutiérrez y Juan Cortés</b> (Gaceta del Gobierno: 26/01/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 16</b> del 26 de enero de 1994.
78	El 26 de enero de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley de Protección Civil del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 1/02/1994 Sec. 3ª. Fe de erratas: 9/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 17</b> del 26 de enero de 1994.
79	El 26 de enero de 1994 el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PAN), efectuó un <b>pronunciamento</b> para manifestar su apoyo a los habitantes del Municipio de Apaxco que estaban en contra de los resultados electorales de dicho municipio (Diario de Debates).	Sesión del 26 de enero de 1994.
80	El 27 de enero de 1994 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para facultar al Ejecutivo del Estado para conceder el indulto necesario y por gracia y para conmutar las penas privativas de la libertad</b> (Gaceta del Gobierno: 1/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 18</b> del 27 de enero de 1994.
81	El 27 de enero de 1994 el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PAN), efectuó un <b>pronunciamento</b> en apoyo a la huelga de hambre que efectuó la ex Presidenta Municipal de Apaxco, la cual fue motivada ante la falta de atención a su denuncia de actos de corrupción (Diario de Debates).	Sesión del 27 de enero de 1994.
82	El 27 de enero de 1994 el Diputado Francisco Guevara Alvarado (PRD), efectuó un <b>pronunciamento</b> para manifestar su inconformidad por el triunfo electoral que se le otorgó al Partido Revolucionario Institucional en el Municipio de Tlalmanalco (Diario de Debates).	Sesión del 27 de enero de 1994.
83	El 1 de febrero de 1994 el Gobernador y el Presidente de la República suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 1994 (Gaceta del Gobierno: 20/06/1994 Sec. 4ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 1 de febrero de 1994.
84	El 3 de febrero de 1994 la Legislatura determinó que el organismo público descentralizado denominado Agua y Saneamiento de Chimalhuacán se sujete a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Gaceta del Gobierno: 8/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 19</b> del 3 de febrero de 1994.



85	El 3 de febrero de 1994 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Luis Bárcena Trejo (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 3 de febrero de 1994.
86	El 8 de febrero de 1994 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó al Consejo Municipal de San Mateo Atenco para concluir el periodo constitucional 1994-1996 presidido por Carmelo Sara García</b> (Gaceta del Gobierno: 8/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 20</b> del 8 de febrero de 1994.
87	El 8 de febrero de 1994 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, para facultar a los jueces competentes para intervenir en los laudos que emita la Procuraduría Federal del Consumidor (Gaceta del Gobierno: 14/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 21</b> del 8 de febrero de 1994.
88	El 8 de febrero de 1994 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar sus impresiones en torno a la entrevista que tuvieron los integrantes del Comité Técnico de Fomento Agropecuario con el Secretario de Desarrollo Agropecuario (Diario de Debates).	Sesión del 8 de febrero de 1994.
89	El 8 de febrero de 1994 el Diputado Francisco Guevara Alvarado (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su agradecimiento al Gobernador por proponer la integración de un Consejo Municipal en San Mateo Atenco (Diario de Debates).	Sesión del 8 de febrero de 1994.
90	El 8 de febrero de 1994 el Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para excitar al Comité de Inspección de la Contaduría General de Glosa para que haga un llamado de atención al Contador de Glosa para que cumpla cabalmente con su cometido (Diario de Debates).	Sesión del 8 de febrero de 1994.
91	El 8 de febrero de 1994 el Diputado Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para refrendar una solicitud del Ayuntamiento de Aculco para que se realice una auditoría al Ayuntamiento de dicho municipio que operó en el periodo 1991-1993 (Diario de Debates).	Sesión del 8 de febrero de 1994.
92	El 10 de febrero de 1994 el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar las irregularidades que se dieron en el proceso de entrega recepción de la Administración Municipal de Apaxco (Diario de Debates).	Sesión del 10 de febrero de 1994.
93	El 14 de febrero de 1994 en una ceremonia se develó la Placa Conmemorativa del Bicentenario del Natalicio de José María Luis Mora (El Pulso de Toluca: 03/1994).	Crónica del 14 de febrero de 1994.

94	El 15 de febrero 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que concesionara la realización de obras hidráulicas (Gaceta del Gobierno: 21/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 22</b> del 15 de febrero 1974.
95	El 17 de febrero de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 25/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 23</b> del 17 de febrero de 1994.
96	El 17 de febrero de 1994 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamento</b> para manifestar su inconformidad por la implementación de la política de importaciones en materia agrícola y ganadera por atender en contra del desarrollo agropecuario (Diario de Debates).	Sesión del 17 de febrero de 1994.
97	El 18 de febrero de 1994 el Gobernador estableció el Registro Público de Comercio (Gaceta del Gobierno: 25/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de febrero de 1994.
98	El 22 de febrero de 1994 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamento</b> para exhortar al Gobernador a que deje gobernar a los municipios por sí mismos (Diario de Debates).	Sesión del 22 de febrero de 1994.
99	El 22 de febrero de 1994 el Diputado Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD), efectuó un <b>pronunciamento</b> para denunciar a los delegados de San Pedro Tejalpa del Municipio de Zumpahuacán por borrar unas bardas que contenían información propagandística (Diario de Debates).	Sesión del 22 de febrero de 1994.
100	El 23 de febrero de 1994 el Gobernador le concedió indulto por gracia al sentenciado Fernando Salgado Salinas (Gaceta del Gobierno: 25/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> 23 de febrero de 1994.
101	El 24 de febrero de 1994 la Legislatura reformó la Ley que Crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para precisar las áreas y funciones que integran la Comisión de Derechos Humanos (Gaceta del Gobierno: 25/02/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 24</b> del 24 de febrero de 1994.
102	El 24 de febrero de 1994 el Diputado Alfredo Durán Reveles (PAN), efectuó un <b>pronunciamento</b> para manifestar la falta de sensibilidad del Gobernador para solucionar la problemática postelectoral del Municipio de Ixtapan de la Sal (Diario de Debates).	Sesión del 24 de febrero de 1994.
103	El 28 de febrero de 1994 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México y el Código de Procedimientos Penales para el Estado de México, para regular lo referente a los delitos graves, a la comprobación del tipo penal del delito, a la instancia conciliadora y a los oficios de colaboración, exhortos y requisitorias (Gaceta del Gobierno: 7/03/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 26</b> del 28 de febrero de 1994.

104	El 28 de febrero de 1994 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Luis Bárcena Trejo (PRI); como Secretaria a la Diputada Marisol del Socorro Arias Flores (PRI); como vocales a los diputados: Julián Angulo Góngora (PAN), y Guillermo González Hernández (PRI); y como suplentes a los diputados: Arturo Aguilar Basurto (PRI), Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI), y Magdaleno Luis Miranda Reyes (PPS) (Gaceta del Gobierno: 4/03/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 28 de febrero de 1994.
105	El 28 de febrero de 1994 el Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para sugerir que la Diputación Permanente realmente represente a los diputados (Diario de Debates).	Sesión del 28 de febrero de 1994.
106	El 28 de febrero de 1994 el Diputado Edwin Romero Meneses (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exponer la problemática que genera el comercio ambulante en la Zona Arqueológica de Teotihuacán (Diario de Debates).	Sesión del 28 de febrero de 1994.
107	El 1 de marzo de 1994 el Gobernador reformó el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, para precisar las funciones y adscripción interna de las áreas que integran la Secretaría General de Gobierno (Gaceta del Gobierno: 7/03/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 1 de marzo de 1994.
108	El 2 de marzo de 1994 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó a Silvio Artemiz Romero y a Agustín Galicia Vázquez como Presidente Municipal Propietario y Suplente sustitutos del Ayuntamiento de Tlalmanalco para concluir el periodo constitucional 1994-1996</b> (Gaceta del Gobierno: 2/02/1994 Sec. 1ª).	<b>Decreto 25</b> del 2 de marzo de 1994.
109	El 2 de marzo de 1994 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Suprema Corte de Justicia de la Nación un inmueble ubicado en el Parque Cuauhtémoc ubicado en el Municipio de Toluca, para la construcción del Palacio de Justicia Federal (Gaceta del Gobierno: 7/03/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 27</b> del 2 de marzo de 1994.
110	El 2 de marzo de 1994 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la comparecencia del Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social para que explicara lo referente a la reforma a la Ley de Educación (Diario de Debates).	Sesión del 2 de marzo de 1994.
111	El 3 de marzo de 1994 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Luis Bárcena Trejo (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1994.

112	El 3 de marzo de 1994 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente a fungir en el Primer Receso de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1994.
113	El 11 de marzo de 1994 el Gobernador expidió la Convocatoria del Concurso de Desarrollo Municipal 1994 (Gaceta del Gobierno: 11/03/1994 Sec. 3ª).	Convocatoria del 11 de marzo de 1994.
114	El 17 de marzo de 1994 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal para el Control de las Enfermedades Diarreicas</b> (Gaceta del Gobierno: 22/03/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de marzo de 1994.
115	El 17 de marzo de 1994 el Gobernador <b>creó el Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas</b> (Gaceta del Gobierno: 22/03/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de marzo de 1994.
116	El 17 de marzo de 1994 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal contra las Adicciones</b> (Gaceta del Gobierno: 22/03/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de marzo de 1994.
117	El 23 de marzo de 1994 el Gobernador y el Director General del Instituto Federal Electoral convinieron aportar información y documentación para apoyar el desarrollo de los comicios locales y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral (Gaceta del Gobierno: 27/06/1994 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 23 de marzo de 1994.
118	El 28 de marzo de 1994 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo denominado Sierra Hermosa en el Municipio de Tecámac</b> (Gaceta del Gobierno: 5/04/1994 Sec. 4ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 28 de marzo de 1994.
119	El 30 de marzo de 1994 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 31/03/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 28</b> del 30 de marzo de 1994.
120	El 4 de abril de 1994 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Julián Angulo Góngora (PAN); como secretarios a los diputados: Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI), y Martha Patricia Rivera Pérez; y como prosecretarios a los diputados: Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD), y Luis Rey Galindo Becerril (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/04/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 4 de abril de 1994.
121	El 5 de abril de 1994 el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos reformó el Reglamento Interior de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para precisar las atribuciones del Consejo, del Presidente y de las visitadurías generales de la Comisión de Derechos Humanos (Gaceta del Gobierno: 14/06/1994 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 5 de abril de 1994.

122	El 7 de abril de 1994 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), dio a conocer los motivos por los que la Diputación Permanente convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 7 de abril de 1994.
123	El 7 de abril de 1994 el Presidente de la Legislatura, Diputado Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura ante la presencia del Gobernador Emilio Chuayffet Chemor y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Luis Miranda Cardoso (Diario de Debates).	Sesión del 7 de abril de 1994.
124	El 7 de abril de 1994 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle autonomía al órgano garante de las elecciones federales e incluir los principios rectores de la función electoral y la figura de los consejeros ciudadanos electorales</b> (Gaceta del Gobierno: 804/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 7 de abril de 1994.
125	El 7 de abril de 1994 el Presidente de la Legislatura, Diputado Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 7 de abril de 1994.
126	El 13 de abril de 1994 el Gobernador y los ayuntamientos suscribieron un convenio para la realización del Programa Especial denominado "Fortalecimiento y Operación del Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental" (Gaceta del Gobierno: 5/04/1994 Sec. 4ª).	Acuerdo del 13 de abril de 1994.
127	El 18 de abril de 1994 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar el carácter autónomo del órgano encargado de organizar las elecciones federales. Incluye la independencia entre los principios rectores de la función electoral y crea la figura de los consejeros ciudadanos que serán electos por mayoría calificada de la Cámara de Diputados a propuesta de los grupos parlamentarios</b> (Diario Oficial de la Federación: 19/04/1994).	Decreto del 18 de abril de 1994.

128	El 20 de abril de 1994 el Gobernador reformó el acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se creó la Comisión Coordinadora de Carreteras Intraestatales y Vialidades de Cuota y Servicios o Actividades Conexas Concesionables, para modificar la estructura de su órgano de gobierno (Gaceta del Gobierno: 25/04/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de abril de 1994.
129	El 29 de abril de 1994 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 2/05/1994 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 29 de abril de 1994.
130	El 13 de mayo de 1994 el Gobernador <b>otorgó la “Presea de Honor Estado de México” 1994 por el Subsistema Educativo Estatal a: Maricela Pérez Montoya y Esteban Ranulfo Vivero Castañeda” y por el Subsistema Educativo Federalizado a: María Isabel Celia Trujillo Brito y Dionisio Moreno Cortés</b> (Gaceta del Gobierno: 13/05/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de mayo de 1994.
131	El 16 de mayo de 1994 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se creó el Consejo Consultivo Estatal para la Juventud y el Deporte</b> (Gaceta del Gobierno: 10/06/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de mayo de 1994.
132	El 24 de mayo de 1994 el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas inició la suscripción de acuerdos de coordinación con los ayuntamientos de la entidad para que las administraciones municipales emitieran licencias estatales de uso del suelo (Gaceta del Gobierno: 11/08/1994 Sec. 1ª).	Acuerdo del 24 de mayo de 1994.
133	El 25 de mayo de 1994 el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas suscribió con el Presidente Municipal de Chalco el primer acuerdo con un ayuntamiento de coordinación administrativa para la emisión de licencias estatales de uso del suelo (Gaceta del Gobierno: 12/08/1994 Sec. 1ª).	Acuerdo del 25 de mayo de 1994.
134	El 31 de mayo de 1994 el Gobernador <b>creó el Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo denominado San José Chalco en el Municipio de Ixtapaluca</b> (Gaceta del Gobierno: 2/06/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 31 de mayo de 1994.
135	El 3 de junio de 1994 el Gobernador <b>creó el Consejo Consultivo Turístico del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 6/06/1994 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de junio de 1994.
136	El 3 de junio de 1994 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo por el que se creó el Consejo Consultivo Estatal para la Juventud y el Deporte del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno del 20 de noviembre de 1989</b> (Gaceta del Gobierno: 10/06/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de junio de 1994.

137	El 6 de junio de 1994 el Gobernador reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, para implementar la Subsecretaría del ramo (Gaceta del Gobierno: 7/06/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 6 de junio de 1994.
138	El 14 de junio de 1994 el Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social <b>creó el Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 16/06/1994 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de junio de 1994.
139	El 15 de junio de 1994 el Director General del Instituto de Salud del Estado de México y los secretarios de Desarrollo Agropecuario, de Desarrollo Económico y de Ecología <b>expidieron el Reglamento Interior del Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas</b> (Gaceta del Gobierno: 15/06/1994 Sec. 1ª).	Reglamento del 15 de junio de 1994.
140	El 17 de junio de 1994 la Diputación Permanente acordó instalar en los accesos al Palacio del Poder Legislativo y de la Contaduría General de Glosa un arco detector de metales y exhortar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial y a los presidentes municipales para que instalen detectores de metales en sus edificios (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 17 de junio de 1994.
141	El 17 de junio de 1994 el Gobernador y el Secretario de Gobernación convinieron evaluar la aplicación de la política de población en la entidad (Gaceta del Gobierno: 10/08/1994 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 17 de junio de 1994.
142	El 27 de junio de 1994 el Gobernador, el Presidente de la República y el Jefe de Departamento del Distrito Federal <b>convinieron crear la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad</b> (Gaceta del Gobierno: 29/06/1994 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 27 de junio de 1994.
143	El 27 de junio de 1994 el Gobernador, el Presidente de la República y el Jefe del Departamento del Distrito Federal <b>convinieron crear la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia</b> (Gaceta del Gobierno: 29/06/1994 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 27 de junio de 1994.
144	El 27 de junio de 1994 el Gobernador, el Presidente de la República y el Jefe del Departamento del Distrito Federal <b>convinieron crear la Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana</b> (Gaceta del Gobierno: 29/06/1994 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 27 de junio de 1994.
145	El 30 de junio de 1994 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que para ser Presidente de la República se requiere ser hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el país al menos durante veinte años</b> (Diario Oficial de la Federación: 1/07/1994).	Decreto del 30 de junio de 1994.

146	El 11 de julio de 1994 el Congreso de la Unión <b>aprobó el convenio amistoso para la precisión y reconocimiento de límites territoriales entre el Estado de México y el Distrito Federal</b> (Gaceta del Gobierno: 4/08/1994 Sec. 2ª).	Decreto del 11 de julio de 1994.
147	El 12 de julio de 1994 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Juan Ramón Soberanes Martínez (PRI), y José Paz Vargas Contreras (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Onésimo Marín Rodríguez (Verde), y José Antonio Medina Vega (PAN) (Gaceta del Gobierno: 14/07/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 12 de julio de 1994.
148	El 15 de julio de 1994 el Presidente de la Legislatura, Diputado Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura, ante la presencia del Gobernador Emilio Chuayffet Chemor y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Luis Miranda Cardoso (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1994.
149	El 19 de julio de 1994 el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), presentó el "Informe de Actividades de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura" (Diario de Debates).	Sesión del 19 de julio de 1994.
150	El 19 de julio de 1994 con motivo de la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Arnoldo A. Solano Zamora (PRD), Julián Angulo Góngora (PAN), y José Mejía Peñaloza (PRI) (Diario de Debates). <u>El Diputado Arnoldo A. Solano Zamora se presentó como integrante del Partido de la Revolución Democrática y no como del Partido Acción Nacional, tal como lo señala su constancia de elección.</u>	Sesión del 19 de julio de 1994.
151	El 19 de julio de 1994 el Diputado Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del centenario del natalicio de Vicente Lombardo Toledano, fundador del Partido Popular Socialista (Diario de Debates).	Sesión del 19 de julio de 1994.
152	El 19 de julio de 1994 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la comparecencia del Contador General de Glosa ante el Comité Técnico de Inspección de la Contaduría General de Glosa (Diario de Debates).	Sesión del 19 de julio de 1994.



153	El 26 de julio de 1994 la Legislatura reformó la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, para adecuar las funciones y estructura de los sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia (Gaceta del Gobierno: 27/07/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 29</b> del 26 de julio de 1994.
154	El 26 de julio de 1994 la Legislatura desafectó del servicio público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México 109 inmuebles para donarlos a los sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia de los municipios de: Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Metepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tejupilco, Tenancingo, Tianguistenco, Toluca, Valle de Bravo, Zinacantepec, Zumpango (Gaceta del Gobierno: 1/08/1994 Sec. 2ª).	<b>Decreto 30</b> del 26 de julio de 1994.
155	El 28 de julio de 1994 la Legislatura reformó los artículos 18 y 22 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la clasificación del servicio público de transporte y sus concesiones (Gaceta del Gobierno: 1/08/1994 Sec. 2ª).	<b>Decreto 31</b> del 28 de julio de 1994.
156	El 28 de julio de 1994 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que para ser Presidente de la República se requiere ser hijo de padre o madre mexicanos y haber residido en el país al menos durante veinte años</b> (Gaceta del Gobierno: 29/07/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 28 de julio de 1994.
157	El 28 de julio de 1994 el Diputado Edwin Romero Meneses (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por el deterioro que ha sufrido el deterioro del primer cuadro de la Cabecera Municipal de Teotihuacán (Diario de Debates).	Sesión del 28 de julio de 1994.
158	El 30 de julio de 1994 el Procurador General de la República suscribió un convenio con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las procuradurías generales de Justicia de los estados para que remitan las denuncias relativas de delitos electorales del fuero federal a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Gaceta del Gobierno: 17/08/1994 Sec. 1ª).	Acuerdo del 30 de julio de 1994.

159	El 2 de agosto de 1994 la Legislatura exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado y a los presidentes municipales para que en el proceso electoral federal dicten las medidas necesarias para que ellos mismos y los servidores públicos a su adscripción se conduzcan con estricto apego a la ley e imparcialidad (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 2 de agosto de 1994.
160	El 2 de agosto de 1994 el Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del proceso electoral federal del 21 de agosto, para resaltar la participación de su candidato presidencial bajo las siglas de la Alianza Democrática Nacional (Diario de Debates).	Sesión del 2 de agosto de 1994.
161	El 9 de agosto de 1994 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Procuraduría General de la República un inmueble ubicado en el Parque Cuauhtémoc en el Municipio de Toluca, para destinarlo a la construcción de un edificio para la Delegación de la Procuraduría General de la República (Gaceta del Gobierno: 10/08/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 32</b> del 9 de agosto de 1994.
162	El 9 de agosto de 1994 los diputados Roberto Alcántara Valencia (PRD), y Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD), efectuaron <b>pronunciamientos</b> para manifestar su inconformidad ante la ingobernabilidad imperante en el Municipio de Ocoyoacac a casi 200 días de la toma de la Presidencia Municipal (Diario de Debates).	Sesión del 9 de agosto de 1994.
163	El 10 de agosto de 1994 el Gobernador <b>creó la zona sujeta a conservación ecológica denominada Espíritu Santo ubicada en el Municipio de Jilotzingo</b> (Gaceta del Gobierno: 11/08/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de agosto de 1994.
164	El 11 de agosto de 1994 la Legislatura <b>nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Silvia Mondragón Fiesco (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN) (Gaceta del Gobierno: 12/08/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 11 de agosto de 1994.
165	El 16 de agosto de 1994 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los testamentos, con énfasis en el testamento público simplificado (Gaceta del Gobierno: 18/08/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 33</b> del 16 de agosto de 1994.

166	El 16 de agosto de 1994 la Legislatura tomó conocimiento de un comunicado de la Unión de Jubilados y Pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social del Estado de México, por el que solicitaban otorgar un 50 por ciento de descuento en el pago del impuesto predial y derecho de agua potable a los pensionados (Gaceta Parlamentaria).	Sesión del 16 de agosto de 1994.
167	El 16 de agosto de 1994 el Gobernador <b>creó el área natural protegida de las barrancas Río la Pastora, Río de la Loma y Río San Joaquín ubicadas en el Municipio de Huixquilucan</b> (Gaceta del Gobierno: 16/08/1994 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de agosto de 1994.
168	El 16 de agosto de 1994 el Gobernador <b>creó el área natural protegida de las barrancas del Huizachal, del Arroyo Santa Cruz y del Arroyo Plan de la Zanja ubicadas en el Municipio de Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 16/08/1994 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de agosto de 1994.
169	El 18 de agosto de 1994 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de las elecciones federales del 21 de agosto de 1994 los diputados; Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Anastasio García Amaya (PRD), Noé Aguilar Tinajero (PAN), y María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 18 de agosto de 1994.
170	El 18 de agosto de 1994 la Diputada Ma. del Carmen Corral Romero (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para destacar la trayectoria del periodista y legislador Gerardo Medina Valdés (Diario de Debates).	Sesión del 18 de agosto de 1994.
171	El 18 de agosto de 1994 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio en memoria del periodista y legislador federal Gerardo Medina Valdés</b> (Diario de Debates).	Sesión del 18 de agosto de 1994.
172	El 23 de agosto de 1994 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del proceso electoral federal del 21 de agosto de 1994 los diputados: Onésimo Marín Rodríguez (Verde), Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Emilio Ulloa Pérez (PRD), Julián Angulo Góngora (PAN), y María Eugenia Aguiñaga Alamilla (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 23 de agosto de 1994.
173	El 25 de agosto de 1994 la Legislatura <b>abrogó la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno el 1 de septiembre de 1989</b> (Gaceta del Gobierno: 26/08/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 34</b> del 25 de agosto de 1994.

174	El 30 de agosto de 1994 la Legislatura en sesión solemne <b>recibió a la Delegación de la Asamblea Prefectural de Saitama, Japón, encabezada por el líder de dicha Delegación, Señor Naganuma Masayoshi</b> (Diario de Debates).	Sesión del 30 de agosto de 1994.
175	El 30 de agosto de 1994 el Vicepresidente de la Legislatura, Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la visita de la Delegación de la Asamblea Prefectural de Saitama, Japón (Diario de Debates).	Sesión del 30 de agosto de 1994.
176	El 1 de septiembre de 1994 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo la Casa de la Cultura de la Ciudad de Texcoco para la sesión a celebrarse el 5 de septiembre de 1994 con motivo de los actos conmemorativos del Bicentenario del Natalicio de José María Luis Mora</b> ” (Gaceta del Gobierno: 2/09/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 35</b> del 1 de septiembre de 1994.
177	El 1 de septiembre de 1994 el Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad en torno a las elecciones federales del 21 de agosto de 1994 (Diario de Debates).	Sesión del 1 de septiembre de 1994.
178	El 5 de septiembre de 1994 <b>en la Casa de Cultura de la Ciudad de Texcoco declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión solemne para conmemorar el Bicentenario del Natalicio de José María Luis Mora, con la asistencia del Presidente Municipal de Texcoco</b> (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1994.
179	El 5 de septiembre de 1994 en Texcoco, el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del Bicentenario del Natalicio de José María Luis Mora (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1994.
180	El 8 de septiembre de 1994 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que desafectara del servicio público una parte de la Calle Profesor Carlos Hank González ubicada en la Subdelegación de San José Mezapa, para permutarla por un bien propiedad de la empresa INVAM (Gaceta del Gobierno: 9/09/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 36</b> del 8 de septiembre de 1994.
181	El 8 de septiembre de 1994 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su malestar con el Contador General de Glosa por no atender sus solicitudes de información (Diario de Debates).	Sesión del 8 de septiembre de 1994.
182	El 10 de septiembre de 1994 el Gobernador y el Gobernador del Estado de Hidalgo <b>convinieron crear la Comisión de Límites entre el Estado de México y el Estado de Hidalgo</b> (Gaceta del Gobierno: 13/09/1994 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 10 de septiembre de 1994.

183	El 13 de septiembre de 1994 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ascensión Enrique Díaz Nava (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD) (Gaceta del Gobierno: 14/09/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 13 de septiembre de 1994.
184	El 13 de septiembre de 1994 el Diputado Julián Angulo Góngora (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por la prevalencia de diputados del grupo parlamentario en los comités de dictamen y en las mesas directivas (Diario de Debates).	Sesión del 13 de septiembre de 1994.
185	El 13 de septiembre de 1994 el Diputado José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para presentar la posición del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional en torno al proceso federal electoral (Diario de Debates).	Sesión del 13 de septiembre de 1994.
186	El 15 de septiembre de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley del Registro de Antecedentes Penales y Administrativos del Estado de México y abrogó la Ley que crea el Registro de Antecedentes Penales publicada en la Gaceta del Gobierno el 18 de agosto de 1962</b> (Gaceta del Gobierno: 10/09/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 37</b> del 15 de septiembre de 1994.
187	El 15 de septiembre de 1994 el Diputado Edwin Romero Meneses (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del 184 Aniversario del Inicio de la Independencia Nacional (Diario de Debates).	Sesión del 15 de septiembre de 1994.
188	El 15 de septiembre de 1994 el Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la construcción del Jardín de Niños "Nueva Creación" en el Municipio de Metepec (Diario de Debates).	Sesión del 15 de septiembre de 1994.
189	El 20 de septiembre de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, y abrogó la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno el 10 de octubre de 1972</b> (Gaceta del Gobierno: 23/09/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 38</b> del 20 de septiembre de 1994.
190	El 20 de septiembre de 1994 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> referente a la legislación agropecuaria del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 20 de septiembre de 1994.
191	El 20 de septiembre de 1994 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la comparecencia ante el Comité Técnico de Dictamen de Comunicaciones y Obras Públicas del Secretario de Comunicaciones y Transportes (Diario de Debates).	Sesión del 20 de septiembre de 1994.

192	El 20 de septiembre de 1994 el Diputado Mario Reyes García (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad en contra de los integrantes de una patrulla de la policía estatal encargada de resguardar la seguridad de un ex gobernador, por no brindar atención a una persona atropellada en Lerma (Diario de Debates).	Sesión del 20 de septiembre de 1994.
193	El 21 de septiembre de 1994 el Gobernador Emilio Chuayffet Chemor y el Secretario de Relaciones Exteriores convinieron suprimir en la entidad el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros (Gaceta del Gobierno: 12/10/1994 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 21 de septiembre de 1994.
194	El 21 de septiembre de 1994 el Gobernador y el Secretario de Relaciones Exteriores convinieron establecer disposiciones en materia de adopción, obtención de pensiones alimentarias y sustracción de menores en el plano internacional (Gaceta del Gobierno: 12/10/1994 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 21 de septiembre de 1994.
195	El 27 de septiembre de 1994 el Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitarle al Presidente de la Legislatura el trámite de una sesión secreta, a efecto de atender una denuncia en contra del ex gobernador Ignacio Pichardo Pagaza y de Humberto Lira Mora, acusados por conmutarle la pena privativa de la libertad al homicida Alberto Gómez Estrada (Diario de Debates).	Sesión del 27 de septiembre de 1994.
196	El 30 de septiembre de 1994 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1993</b> (Gaceta del Gobierno: 3/10/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 39</b> del 30 de septiembre de 1994.
197	El 4 de octubre de 1994 el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad en contra del Ayuntamiento de Ocoyoacac por un supuesto desvío de recursos públicos a favor de un particular (Diario de Debates).	Sesión del 4 de octubre de 1994.
198	El 6 de octubre de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 10/10/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 40</b> del 6 de octubre de 1994.
199	El 6 de octubre de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 10/10/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 41</b> del 6 de octubre de 1994.

200	El 6 de octubre de 1994 el Diputado Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad en contra del Titular del Poder Ejecutivo, por entrometerse en las facultades de la Legislatura relacionadas con materia financiera y el control presupuestal (Diario de Debates).	Sesión del 6 de octubre de 1994.
201	El 11 de octubre de 1994 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó como Síndico y regidores sustitutos propietarios del Ayuntamiento de Ocoyoacac para concluir el periodo 1994-1996 a: Miguel Francisco Baltazar Rojas, Bonifacio Roberto Montes Flores y Salvador Peñaloza Pichardo y como sus suplentes a Arturo Sorone Torres, Eugenio Machuca Nava y Rosa Sandoval Navarrete</b> (Gaceta del Gobierno:12/10/1994 Sec. 4ª).	<b>Decreto 42</b> del 11 de octubre de 1994.
202	El 11 de octubre de 1994 la Legislatura designó a Antonio Huitrón Huitrón como Consejero Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Gaceta del Gobierno:12/10/1994 Sec. 4ª).	<b>Decreto 43</b> del 11 de octubre de 1994.
203	El 11 de octubre de 1994 la Legislatura reformó el artículo 7 de la Ley de Protección Civil del Estado de México, para agregarle el rubro de ecología (Gaceta del Gobierno:12/10/1994 Sec. 4ª).	<b>Decreto 44</b> del 11 de octubre de 1994.
204	El 11 de octubre de 1994 la Legislatura reformó la Ley de Salud del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la atención materno-infantil, la planificación familiar, el control sanitario y las infracciones a esta ley (Gaceta del Gobierno: 14/10/1994 Sec. 2ª).	<b>Decreto 45</b> del 11 de octubre de 1994.
205	El 11 de octubre de 1994 acudió a la Legislatura Antonio Huitrón Huitrón a rendir su <b>protesta de ley</b> como Consejero Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 11 de octubre de 1994.
206	El 11 de octubre de 1994 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar los planteamientos que hicieron los comuneros de San Martín Ocoyoacac con relación a la posesión de sus bienes comunales (Diario de Debates).	Sesión del 11 de octubre de 1994.

207	El 12 de octubre de 1994 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Janitzio Soto Elguera (PRI); como Secretario al Diputado Eduardo Quiles Hernández (PRI); como vocales a los diputados Julián Angulo Góngora (PAN), y Roberto Alcántara Valencia (PRD); y como suplentes a los diputados: Jaime Vicente Reyes Romero (PRI), y José Luis González Beltrán (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 13/10/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 12 de octubre de 1994.
208	El 13 de octubre de 1994 el Diputado Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar las irregularidades detectadas en la administración municipal de Teotihuacán (Diario de Debates).	Sesión del 13 de octubre de 1994.
209	El 14 de octubre de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios y abrogó la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios de fecha 15 de agosto de 1969</b> (Gaceta del Gobierno: 19/10/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 47</b> del 14 de octubre de 1994.
210	El 15 de octubre de 1994 la Legislatura <b>reformó la Ley del Mérito Civil del Estado de México, para precisar que la Presea “Estado de México” se podrá entregar el 2 de marzo de cada año post-mortem en las denominaciones: “José María Luis Mora”, de Ciencias “José Antonio Alzate”, de Artes y Letras “Sor Juana Inés de la Cruz”, de Deportes “Filiberto Navas Valdés”, de Periodismo e Información “José María Cos”, al Mérito Cívico “Isidro Fabela Alfaro”, al Mérito Municipal “Alfredo del Mazo Vélez”, al Trabajo “Fidel Velázquez Sánchez”, a la Juventud “Felipe Sánchez Solís”, a la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad “Gustavo Baz Prada”, a la Administración Pública “Adolfo López Mateos”, al Impulso Económico “Filiberto Gómez” y al Mérito en la Preservación al Ambiente “José Mariano Mociño Suárez Lozada”</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 46</b> del 15 de octubre de 1994.
211	El 15 de octubre de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 19/10/1994 Sec. 4ª).	<b>Decreto 48</b> del 15 de octubre de 1994.



212	El 15 de octubre de 1994 la Legislatura <b>integró el Comité Especial para la Conmemoración del Tricentenario de la Muerte de Sor Juana Inés de la Cruz</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 15 de octubre de 1994.
213	El 15 de octubre de 1994 la Diputada Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), <b>al presentar el informe de las actividades realizadas con motivo del Bicentenario del Natalicio del Doctor José María Luis Mora señaló que se develaría una estatua de este personaje en Texcoco y que se había colocado una placa conmemorativa en la Legislatura y otra placa en Comonfort, Guanajuato</b> (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1994.
214	El 15 de octubre de 1994 con motivo de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Guillermo González Hernández (PRD), Julián Angulo Góngora (PAN), y Silvia Mondragón Fiesco (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1994.
215	El 15 de octubre de 1994 el Presidente de la Legislatura, Diputado Ascensión Enrique Díaz Nava (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1994.
216	El 15 de octubre de 1994 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), declaró instalados los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1994
217	El 19 de octubre de 1994 la Diputación Permanente autorizó al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que suscribiera con los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial un acuerdo para reconocer a los servidores públicos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 19 de octubre de 1994.
218	El 19 de octubre de 1994 la Diputación Permanente <b>nombró como representantes de la Legislatura ante el Consejo de Premiación de la Presea "Estado de México" a los diputados: Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), y José Zuppa Núñez (PRI), y como sus suplentes a los diputados: Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI), y Jorge Eleazar García Martínez (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 15 de octubre de 1994.

219	El 21 de octubre de 1994 el Gobernador, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y el Presidente de la Diputación Permanente suscribieron el Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 22/10/1994 Sec. Esp.).	Acuerdo del 21 de octubre de 1994.
220	El 25 de octubre de 1994 el Gobernador <b>creó la Unidad de Seguimiento y Evaluación Estatales de los Planes, Programas y Acciones de las Comisiones Metropolitanas</b> (Gaceta del Gobierno: 26/10/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de octubre de 1994.
221	El 31 de octubre de 1994 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 3/11/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 49</b> del 31 de octubre de 1994.
222	El 31 de octubre de 1994 la Diputación Permanente <b>aprobó el nombramiento de Jorge Torija Bouchan como Director General de Administración de la Legislatura</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 31 de octubre de 1994.
223	El 31 de octubre de 1994 la Diputación Permanente <b>nombró como representantes de la Legislatura a las preesas: Al Mérito Civil “Isidro Fabela Alfaro” al Diputado José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), y como su suplente al Diputado José Mejía Peñaloza (PRI); A la Perseverancia a la Sociedad “Gustavo Baz Prada” al Diputado Rodrigo Rangel Garrido (PRI), y como su suplente al Diputado Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI); A la Administración Pública “Adolfo López Mateos” a la Diputada Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), y al Diputado Francisco Guevara Alvarado (PRD); y A la Preservación del Medio Ambiente” José Mariano Mociño Suárez Lozada” al Diputado José Luis González Beltrán (Cardenista), y Onésimo Marín Rodríguez (Verde)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 31 de octubre de 1994.
224	El 31 de octubre de 1994 acudió a la Diputación Permanente Jorge Torija Bouchan a <b>rendir su protesta de ley</b> como Director General de Administración de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 31 de octubre de 1994.

225	El 7 de noviembre de 1994 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Heriberto Serrano Moreno (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Mario Reyes García (PAN); como secretarios a los diputados: Jaime Vicente Reyes Romero (PRI), y Alejandro Bojorges Zapata (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Francisco Guevara Alvarado (PRD), y Benjamín Pérez Álvarez (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 7/11/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 7 de noviembre de 1994.
226	El 8 de noviembre de 1994 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), dio a conocer los motivos por los que la Diputación Permanente convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 8 de noviembre de 1994.
227	El 8 de noviembre de 1994 el Presidente de la Legislatura, Diputado Heriberto Serrano Moreno (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura ante la presencia del Gobernador Emilio Chuayffet Chemor y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Luis Miranda Cardoso (Diario de Debates).	Sesión del 8 de noviembre de 1994.
228	El 8 de noviembre de 1994 la Legislatura <b>creó el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad al segregar 44.57 kilómetros cuadrados de los municipios de Chalco, Ixtapaluca, La Paz y Chicoloapan</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 50</b> del 8 de noviembre de 1994.
229	El 8 de noviembre de 1994 la Legislatura <b>reformó el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para erigir el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad con su Cabecera Xico</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 51</b> del 8 de noviembre de 1994.
230	El 8 de noviembre de 1994 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>designó un Ayuntamiento Provisional para el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad a funcionar hasta el 31 de diciembre de 1996, presidido por Felipe Medina Santos</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 52</b> del 8 de noviembre de 1994.
231	El 8 de noviembre de 1994 con motivo de las iniciativas presentadas en el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), José Luis González Beltrán (Cardenista), Guillermo González Hernández (PRD), Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), y José Mejía Peñaloza (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 8 de noviembre de 1994.

232	El 8 de noviembre de 1994 el Presidente de la Legislatura, Diputado Heriberto Serrano Moreno (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 8 de noviembre de 1994.
233	El 9 de noviembre de 1994 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión <b>declaró Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el periodo del 1 de diciembre de 1994 al 30 de noviembre de 2000 a Ernesto Zedillo Ponce de León</b> (Gaceta del Gobierno: 11/11/1994 Sec. 3ª).	Bando Solemne del 9 de noviembre de 1994.
234	El 14 de noviembre de 1994 el Gobernador y el Secretario de Salud convinieron establecer acciones coordinadas en materia de bancos de sangre y control sanitario (Gaceta del Gobierno: 8/02/1995).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 14 de noviembre de 1994.
235	El 2 de diciembre de 1994 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Juan Ramón Soberanes Martínez (PRI)</b> , y la Vicepresidencia del Diputado José Luis González Beltrán (Cardenista). Nombró para fungir durante todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), y José Zuppa Núñez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), y Arnoldo A. Solano Zamora (PAN) (Gaceta del Gobierno: 3/12/1994 Sec. Esp.).	<b>Acuerdo</b> del 2 de diciembre de 1994.
236	El 5 de diciembre de 1994 el Presidente de la Legislatura, Diputado Juan Ramón Soberanes Martínez (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura ante la presencia del Gobernador Emilio Chuayffet Chemor y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Luis Miranda Cardoso (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1994.
237	El 5 de diciembre de 1994 el Presidente de la Gran Comisión, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), presentó el Informe de Labores del Primer Año de Gestión de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1994.
238	El 8 de diciembre de 1994 la Legislatura encomendó a la Gran Comisión la preparación, organización y coordinación de los actos formales y materiales necesarios para la sesión solemne en la que el Titular del Ejecutivo del Estado rendirá su Informe de Gobierno (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de diciembre de 1994.
239	El 8 de diciembre de 1994 la Legislatura <b>aprobó la sustitución de miembros en tres comités y la creación del Comité Especial de Capacitación e Investigación Agropecuaria</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de diciembre de 1994.

240	El 8 de diciembre de 1994 con motivo de la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Benjamín Pérez Álvarez (Independiente), Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Valentín Rivera Condado (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Guillermo González Hernández (PRD), Noé Aguilar Tinajero (PAN), y Jorge Eleazar García Martínez (PRI) (Diario de Debates). <u>El Diputado Benjamín Pérez Álvarez se presentó sin afiliación partidista y no como del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, tal como lo señala su constancia de elección.</u>	Sesión del 8 de diciembre de 1994.
241	El 8 de diciembre de 1994 el Diputado Eduardo Quiles Hernández (PRI), presentó el Informe de Actividades de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 8 de diciembre de 1994.
242	El 8 de diciembre de 1994 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la toma de los palacios municipales de Ocoyoacac y Jalatlaco por parte de las fuerzas de seguridad pública y judiciales para resolver los conflictos postelectorales (Diario de Debates).	Sesión del 8 de diciembre de 1994.
243	El 10 de diciembre de 1994 el Director General de la Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México y el Presidente Municipal de Tlalnepantla acordaron realizar acciones para regularizar la tenencia de la tierra en dicho Municipio (Gaceta del Gobierno: 22/12/1994 Sec. 1ª).	Convenio del 10 de diciembre de 1994.
244	El 13 de diciembre de 1994 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo al Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión solemne que se celebrará 20 de enero de 1995, en la que el Gobernador Emilio Chuayffet Chemor rendirá su Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 15/12/1994 Sec. 2ª).	<b>Decreto 53</b> del 13 de diciembre de 1994.
245	El 15 de diciembre de 1994 el Diputado Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por la pérdida de registro al Partido Popular Socialista (Diario de Debates).	Sesión del 15 de diciembre de 1994.
246	El 19 de diciembre de 1994 acudió a la Legislatura el Secretario de Finanzas y Planeación, Enrique González Isunza, a la sesión de trabajo relativa a las iniciativas de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos (Diario de Debates).	Sesión del 19 de diciembre de 1994.

247	El 19 de diciembre de 1994 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de la comparecencia del Secretario de Finanzas y Planeación los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Valentín Rivera Condado (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Roberto Alcántara Valencia (PRD), Noé Aguilar Tinajero (PAN), y Armando Garduño Pérez (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 19 de diciembre de 1994.
248	El 20 de diciembre de 1994 la Legislatura desafectó del servicio público para convertir en bien del Municipio de Tlalnepantla una fracción de terreno ubicada entre la Calle Barranca del Cobre y Avenida Ixtaccíhuatl de dicha demarcación para donarla a la Asociación Religiosa Arquidiócesis de Tlalnepantla para la construcción de un Templo (Gaceta del Gobierno: 21/12/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 54</b> del 20 de diciembre de 1994.
249	El 20 de diciembre de 1994 la Legislatura exhortó al Gobierno Federal y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional para que generen las condiciones que devuelvan la tranquilidad al Estado de Chiapas (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de diciembre de 1994.
250	El 20 de diciembre de 1994 el Diputado Edwin Romero Meneses (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por el deterioro que sufre la Zona Arqueológica de Teotihuacán ante la presencia de un centro comercial (Diario de Debates).	Sesión del 20 de diciembre de 1994.
251	El 20 de diciembre de 1994 el Diputado Guillermo González Martínez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para proponer que los procedimientos que se siguen de las comparecencias no limiten la aclaración de posiciones (Diario de Debates).	Sesión del 20 de diciembre de 1994.
252	El 21 de diciembre de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1994 Sec. 1ª).	<b>Decreto 56</b> del 21 de diciembre de 1994.
253	El 21 de diciembre de 1994 la Legislatura desafectó del servicio público 38 inmuebles del Municipio de Toluca, para enajenar diez de ellos fuera de subasta pública, para donar uno de ellos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México para la ampliación del Centro de Atención Psicológica de Educación Preescolar y para otorgar en comodato los demás inmuebles a diferentes instituciones de seguridad social, al Gobierno del Estado y a un Consejo de Participación Ciudadana, para destinarlos a los fines propios de su institución (Gaceta del Gobierno: 27/12/1994 Sec. 2ª).	<b>Decreto 57</b> del 21 de diciembre de 1994.

254	El 21 de diciembre de 1994 el Gobernador les concedió indulto de gracia a los sentenciados: Miguel Arines Rebollar y Melquiades Guzmán Cervantes, por ser adultos mayores (Gaceta del Gobierno: 23/12/1994 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de diciembre de 1994.
255	El 22 de diciembre de 1994 la Legislatura <b>declaró a 1995 como “Año de Sor Juana Inés de la Cruz”</b> (Gaceta del Gobierno: 23/12/1994 Sec. 4ª).	<b>Decreto 55</b> del 22 de diciembre de 1994.
256	El 22 de diciembre de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1995</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 58</b> del 22 de diciembre de 1994.
257	El 22 de diciembre de 1994 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, el Código Fiscal del Estado de México, la Ley sobre la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México, para ajustar las tarifas de los servicios prestados por la autoridad estatal y la normatividad en materia de participaciones fiscales a los municipios, verificación fiscal y sanciones (Gaceta del Gobierno: 27/12/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 59</b> del 22 de diciembre de 1994.
258	El 22 de diciembre de 1994 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1995</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 60</b> del 22 de diciembre de 1994.
259	El 22 de diciembre de 1994 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1995</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 61</b> del 22 de diciembre de 1994.
260	El 22 de diciembre de 1994 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y el Código Fiscal Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas de los servicios prestados por la autoridad municipal (Gaceta del Gobierno: 27/12/1994 Sec. 3ª).	<b>Decreto 62</b> del 22 de diciembre de 1994.
261	El 23 de diciembre de 1994 la Legislatura reformó la Ley que Transforma al Órgano Desconcentrado Denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) en Organismo Descentralizado, para disponer que su Consejo de Administración fuera presidido por el Secretario del Trabajo y de la Previsión Social (Gaceta del Gobierno: 29/12/1994 Sec. 2ª).	<b>Decreto 63</b> del 23 de diciembre de 1994.
262	El 23 de diciembre de 1994 la Legislatura reformó la Ley que Transforma al Órgano Desconcentrado Denominado Instituto Estatal para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo (ISET) en Organismo Descentralizado, para adecuar la conformación de su Consejo de Administración (Gaceta del Gobierno: 29/12/1994 Sec. 2ª).	<b>Decreto 64</b> del 23 de diciembre de 1994.

263	El 23 de diciembre de 1994 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), presentó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar información sobre las acciones que realizan las autoridades gubernamentales en la región del Popocatepetl con motivo de la expansión de cenizas volcánicas (Diario de Debates).	Sesión el 23 de diciembre de 1994.
264	El 27 de diciembre de 1994 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Luis Rey Galindo Becerril (PRI) (Gaceta del Gobierno: 29/12/1994 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 27 de diciembre de 1994.
265	El 27 de diciembre de 1994 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar una reforma judicial integral que dio origen a la creación del Consejo de la Judicatura Federal y a la ratificación del nombramiento de Procurador General de la República por el Senado de la República</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1994 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 27 de diciembre de 1994.
266	El 27 de diciembre de 1994 el Director de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental del Gobierno del Estado y el Director de Ecología del Departamento del Distrito Federal expidieron el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Distrito Federal y el Estado de México (Gaceta del Gobierno: 30/12/1994 Sec. 1ª).	Programa del 27 de diciembre de 1994.
267	El 31 de diciembre de 1994 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar una reforma judicial integral, consistente en reducir el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia y modificar el mecanismo de su nombramiento de aquéllos, en crear el Consejo de la Judicatura Federal, en incorporar las figuras de controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad, en posibilitar que las resoluciones del Ministerio Público Federal sobre el no ejercicio de la acción penal puedan ser impugnadas, en someter a la ratificación del Senado el nombramiento de Procurador General de la República y en facultar al Congreso para expedir leyes en materia de seguridad pública que establezcan las bases de coordinación entre la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios</b> (Gaceta del Gobierno: 18/01/1995 Sec. 1ª).	Decreto del 31 de diciembre de 1994.



268	El 2 de enero de <b>1995</b> el Gobernador <b>creó el Consejo Consultivo Económico del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 3/01/1995 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de enero de 1995.
269	El 3 de enero de 1995 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para que los ayuntamientos creen la Coordinación Municipal de Derechos Humanos (Gaceta del Gobierno: 6/01/1995 Sec. 1ª).	<b>Decreto 65</b> del 3 de enero de 1995.
270	El 3 de enero de 1995 el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por el incumplimiento de la normatividad en la construcción del Fraccionamiento Ciudad Nabor en el Municipio de Tultitlán (Diario de Debates).	Sesión del 3 de enero de 1995.
271	El 3 de enero de 1995 el Diputado Anastasio García Amaya (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar los actos caciquiles del político Leonel Domínguez Vivero en la región de Zumpango (Diario de Debates).	Sesión del 3 de enero de 1995.
272	El 5 de enero de 1995 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre el Escudo y el Himno del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 9/01/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 66</b> del 5 de enero de 1995.
273	El 10 de enero de 1995 la Legislatura reformó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, para determinar que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los ayuntamientos, organismos auxiliares y fideicomisos públicos, deberán solicitar por escrito a la Secretaría (de la Contraloría) informes sobre la existencia de registro de inhabilitación de las personas que pretendan desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público (Gaceta del Gobierno: 11/01/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 67</b> del 10 de enero de 1995.
274	El 10 de enero de 1995 el Diputado Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad ante la falta de atención a sus solicitudes hechas a los comités técnicos de Inspección de la Contaduría General de Glosa, de Procuración de Justicia y de Gestoría y Quejas (Diario de Debates).	Sesión del 10 de enero de 1995.
275	El 12 de enero de 1975 asistió a la Legislatura el Secretario General de Gobierno, a fin de exponer las razones que dan sustento a la iniciativa de decreto del Ejecutivo del Estado por la que se reforma íntegramente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (Diario de Debates).	Sesión del 12 de enero de 1975.

276	El 12 de enero de 1975 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de la iniciativa de decreto por la que se reforma íntegramente la Constitución Política del Estado los diputados: Armando Garduño Pérez (PRI), Leopoldo Becerril Elizalde (PAN), José Luis Bárcena Trejo (PRI), Emilio Ulloa Pérez (PRD), Silvia Mondragón Fiesco (PRI), José Luis González Beltrán (Cardenista), Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI), Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD), José Mejía Peñalosa (PRI), Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), Luis Arturo Aguilar Basurto (PRI), María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI), Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), José Janitzio Soto Elguera (PRI), Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), Benjamín Pérez Álvarez (Independiente), Guillermo González Martínez (PRI), Guillermo González Hernández (PRD), Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI), Julián Angulo Góngora (PAN), y Justo Martínez Caballero (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 12 de enero de 1975.
277	El 12 de enero de 1995 el Gobernador adscribió sectorialmente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario el organismo público descentralizado denominado Protectora de Bosques del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 13/01/1995 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de enero de 1995
278	El 19 de enero de 1995 la Legislatura autorizó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México para que desafectara del servicio social 84 inmuebles para donarlos a los sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia, a fin de que sigan cumpliendo los fines y objetivos de la institución beneficiada (Gaceta del Gobierno: 20/01/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 68</b> del 19 de enero de 1995
279	El 19 de enero de 1995 la Legislatura <b>expidió la Ley de Defensoría de Oficio del Estado de México y abrogó la Ley de Defensoría de Oficio del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 26 de diciembre de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 20/01/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 69</b> del 19 de enero de 1995
280	El 19 de enero de 1995 la Legislatura <b>expidió la Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores del Estado de México y abrogó la Ley de Rehabilitación para Menores del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 14 de septiembre de 1987</b> (Gaceta del Gobierno: 20/01/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 70</b> del 19 de enero de 1995
281	El 19 de enero de 1995 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para proponer una serie de medidas económicas tendientes a superar la crisis económica ocasionada por el régimen de Carlos Salinas (Diario de Debates).	Sesión del 19 de enero de 1995.

282	El 20 de enero de 1995 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó la sesión solemne que tuvo por objeto recibir el Primer Informe del Gobernador Emilio Chuayffet Chemor, la cual fue atestiguada por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Luis Miranda Cardoso</b> (Diario de Debates). <u>Fue la primera vez en la historia de la Legislatura que ya no asistió un representante del Presidente de la República para fijar un pronunciamiento con motivo de la recepción de un Informe de Gobierno.</u>	Sesión del 20 de enero de 1995.
283	El 20 de enero de 1995 con motivo de la presentación del Informe de Gobierno efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Guillermo González Hernández (PRD), Julián Angulo Góngora (PAN), y Luis Arturo Aguilar Basurto (PRI) (Diario de Debates). <u>Fue la primera vez en la historia de la Legislatura que diputados representantes de los grupos parlamentarios fijaron posición en la sesión solemne de recepción de un Informe de Gobierno.</u>	Sesión del 20 de enero de 1995.
284	El 20 de enero de 1995 el Gobernador Emilio Chuayffet Chemor rindió su Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN) (Diario de Debates). <u>Fue la primera vez en la historia de la Legislatura que un Informe de Gobierno fue contestado por un diputado de un partido político diferente al del Titular del Poder Ejecutivo.</u>	Sesión del 20 de enero de 1995.
285	El 26 de enero de 1995 con motivo del análisis general del Primer Informe de Gobierno efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Benjamín Pérez Álvarez (Independiente), Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Valentín Rivera Condado (Verde), y José Luis González Beltrán (Cardenista) (Diario de Debates).	Sesión del 26 de enero de 1995.
286	El 26 de enero de 1995 con motivo del análisis del aspecto político del Primer Informe de Gobierno efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Anastasio García Amaya (PRD), José Antonio Medina Vega (PAN), y José Mejía Peñaloza (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 26 de enero de 1995.
287	El 26 de enero de 1995 con motivo del análisis del aspecto económico del Primer Informe de Gobierno efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Ma. del Carmen Corral Romero (PAN), y Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 26 de enero de 1995.

288	El 26 de enero de 1995 con motivo del análisis del aspecto social del Primer Informe de Gobierno efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), y José Janitzio Soto Elguera (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 26 de enero de 1995.
289	El 26 de enero de 1995 con motivo del análisis del aspecto administrativo del Primer Informe de Gobierno efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), y Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 26 de enero de 1995.
290	El 26 de enero de 1995 el Diputado Guillermo González Martínez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por la sentencia que se le dio al autor material e intelectual del asesinato del líder social de Tejupilco, Óscar Macedo López (Diario de Debates).	Sesión del 26 de enero de 1995.
291	El 31 de enero de 1995 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>nombró a Petronilo González García y José Luis Saldívar Ruiz como Síndico Municipal Sustituto Propietario y Suplente del Ayuntamiento de Aculco para concluir el periodo 1994-1996</b> (Gaceta del Gobierno: 1/02/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 71</b> del 31 de enero de 1995.
292	El 31 de enero de 1995 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para analizar el aspecto agropecuario del Primer Informe de Gobierno (Diario de Debates).	Sesión del 31 de enero de 1995.
293	El 31 de enero de 1995 el Diputado Leopoldo Becerril Elizalde (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que explicara lo referente al incremento a las tarifas del transporte público (Diario de Debates).	Sesión del 31 de enero de 1995.
294	El 31 de enero de 1995 el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PAN/PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar se atiendan las demandas de los padres de familia de los estudiantes de la Unidad Pedagógica de Estudios Tecnológicos de San Rafael ubicada en Coacalco (Diario de Debates).	Sesión del 31 de enero de 1995.
295	El 2 de febrero de 1995 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> , y como Vicepresidente al Diputado Anastasio García Amaya (PRD) (Gaceta del Gobierno: 3/02/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 2 de febrero de 1995.

296	El 2 de febrero de 1995 el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para analizar el aspecto social del Primer Informe de Gobierno (Diario de Debates).	Sesión del 2 de febrero de 1995.
297	El 2 de febrero de 1995 el Diputado Alfredo Durán Reveles (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por el nombramiento de Mario Ruiz de Chávez como Delegado de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (Diario de Debates).	Sesión del 2 de febrero de 1995.
298	El 8 de febrero de 1995 el Gobernador y el Presidente de la República suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 1995 (Gaceta del Gobierno: 5/06/1995 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 8 de febrero de 1995.
299	El 10 de febrero de 1995 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle la comunicación vía satélite y a los ferrocarriles el carácter de áreas prioritarias para el desarrollo nacional y permitir al Estado otorgar concesiones o permisos en estas áreas</b> (Gaceta del Gobierno: 13/02/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 10 de febrero de 1995.
300	El 10 de febrero de 1995 los diputados Guillermo González Hernández (PRD), Leopoldo Becerril Elizalde (PAN), José Luis González Beltrán (Cardenista), y Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI), efectuaron <b>pronunciamientos</b> para manifestar su postura en torno a la decisión que tomó el Presidente de la República para girar órdenes de aprehensión en contra de los integrantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Diario de Debates).	Sesión del 10 de febrero de 1995.
301	El 10 de febrero de 1995 el Diputado José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad ante la Legislatura del Estado de Nuevo León por destituir de su cargo al Diputado Arturo Fuentes Benavides (Diario de Debates).	Sesión del 10 de febrero de 1995.
302	El 21 de febrero de 1995 el Gobernador <b>creó el Parque Municipal denominado “Las Sequoias” en el Municipio de Jilotepec</b> (Gaceta del Gobierno: 8/03/1995 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de febrero de 1995.
303	El 21 de febrero de 1995 el Gobernador estableció las bases administrativas que deberán adoptar las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos para adecuar su organización y operación a criterios de racionalidad y austeridad (Gaceta del Gobierno: 21/02/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de febrero de 1995.
304	El 23 de febrero de 1995 el Gobernador y los ayuntamientos suscribieron el Convenio de Desarrollo Municipal 1995 (Gaceta del Gobierno: 23/02/1993 Sec. 2ª).	Convenio del 23 de febrero de 1995.

305	El 23 de febrero de 1995 el Diputado Edwin Romero Meneses (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la demolición de la Plaza Jaguares de la Zona Arqueológica de Teotihuacán por haberse construido fuera del marco legal (Diario de Debates).	Sesión del 23 de febrero de 1995.
306	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura <b>declaró reformada en forma integral la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para introducir aspectos relacionados con las reformas judicial y político-electoral plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para reducir sus 235 artículos en un nuevo capitulado integrado por 150 artículos</b> (Gaceta del Gobierno: 27/02/1995 Sec. 2ª).	<b>Decreto 72</b> del 24 de febrero de 1995.
307	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura reconoció los derechos de las organizaciones no gubernamentales, de los pueblos indígenas y de la protección del medio ambiente.	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículos 15, 17 y 18
308	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura <b>reconoció el gentilicio de mexiquense y a la Ciudad en Toluca como la sede de los poderes públicos y capital del Estado de México.</b>	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículos 23 y 37
309	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura determinó que la administración del Poder Judicial se encarga a un órgano denominado <b>Consejo de la Judicatura</b> y, que los magistrados del Tribunal Superior de Justicia durarán en su encargo quince años y su sustitución será escalonada.	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículos 106 y 89.
310	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura <b>determinó que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales se realizará por un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. Le quitó la facultad a la Legislatura para calificar las elecciones de ayuntamientos y diputados.</b>	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 11.
311	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura <b>instituyó un tribunal autónomo con jurisdicción en materia electoral, cuyas resoluciones serán definitivas e inatacables.</b>	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 13.
312	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura <b>precisó que el Gobernador podrá someter a referéndum las reformas y adiciones a la Constitución y a las leyes que expida la Legislatura con excepción de las de carácter tributario o fiscal.</b>	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 14.
313	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura <b>determinó que la Legislatura se integrará con 45 diputados electos en distritos electorales según el principio de votación mayoritaria relativa y 30 de representación proporcional.</b>	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 39.

314	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura se <b>quitó la facultad para calificar la elección de sus diputados, al establecer que la declaración de validez de las elecciones de diputados de mayoría relativa y de representación proporcional será hecha por el organismo encargado de la organización de las elecciones.</b>	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 45.
315	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura <b>determinó que se reunirá en sesiones ordinarias dos veces al año. El primer periodo iniciará el 5 de septiembre y concluirá a más tardar el 30 de diciembre y el segundo iniciará el 2 de mayo y no podrá prolongarse más allá del 31 de julio.</b>	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 46.
316	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura <b>determinó que el Gobernador y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia asistirán al Recinto de la Legislatura a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones y que estos podrán asistir a sesiones extraordinarias. Les quitó la obligación al Gobernador y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia para asistir a la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones y a la apertura de los periodos extraordinarios de sesiones.</b>	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 46.
317	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura <b>determinó que sesionara por lo menos una vez cada año fuera de la capital del Estado.</b>	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 49.
318	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura <b>determinó que sus sesiones serán conducidas por una directiva electa mensualmente.</b>	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 50.
319	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura determinó que podrá solicitar del Gobernador, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y a los presidentes municipales la comparecencia de los titulares de sus dependencias para el estudio de iniciativas de ley o decreto de sus respectivas competencias.	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 52.
320	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura determinó que el Gobernador podrá formular observaciones a las leyes o decretos que expida la Legislatura y remitirlas para su discusión y, en su caso, aprobación durante un mismo periodo de sesiones.	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 58.
321	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura determinó que el Gobernador tendrá entre sus facultades: la de rendir a la Legislatura el 5 de septiembre de cada año un informe acerca del Estado que guarde la administración pública a partir del año de 1999, la de enviar cada año a la Legislatura antes del 15 de diciembre los proyectos de leyes de ingresos y presupuesto de egresos del Estado a regir en el año fiscal inmediato siguiente y presentar la cuenta de gastos del año anterior a más tardar el 20 de julio y la de crear organismos auxiliares.	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 77 y artículo séptimo transitorio.

322	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura determinó que la Constitución Política puede ser adicionada y reformada por el voto de las dos terceras partes de los diputados que la integran y con la aprobación de estas por la mitad más uno de los ayuntamientos.	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo 148.
323	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura determinó que la Legislatura que resulte electa el segundo domingo de noviembre de 1996 iniciará su ejercicio constitucional el 5 de diciembre del mismo año y concluirá el 4 de septiembre de 2000.	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículo tercero transitorio.
324	El 24 de febrero de 1995 la Legislatura determinó que los ayuntamientos que resulten electos el segundo domingo de noviembre de 1996 iniciarán su ejercicio constitucional el 1 de enero de 1997 y lo concluirán el 17 de agosto de 2000 y que las elecciones de diputados y ayuntamientos siguientes a las de 1996 se verificarán el primer domingo de julio de 2000.	Decreto 72 del 24 de febrero de 1995. Artículos quinto y sexto transitorios.
325	El 28 de febrero de 1995 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio del Valle de Chalco Solidaridad</b> (Gaceta del Gobierno: 3/03/1995 Sec. 2ª).	<b>Decreto 73</b> del 28 de febrero de 1995.
326	El 28 de febrero de 1995 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Luis Arturo Aguilar Basurto (PRI); como Prosecretario al Diputado Jorge Eleazar García Martínez (PRI); como vocales a los diputados: José Paz Vargas Contreras (PRI), Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI), Noé Aguilar Tinajero (PAN), Julián Angulo Góngora (PAN), Edwin Romero Meneses (PRD), y Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS); y como suplentes a los diputados: Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Mejía Peñaloza (PRI), Justo Martínez Caballero (PRI), María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI), y Gonzalo Ugalde Gámez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 3/03/1995 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 28 de febrero de 1995.
327	El 28 de febrero de 1995 el Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitarle a la Diputación Permanente que en su oportunidad invite al Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social para que exponga las razones por las que el Gobierno del Estado insiste en conservar El Colegio Mexiquense (Diario de Debates).	Sesión del 28 de febrero de 1995.



328	El 28 de febrero de 1995 el Diputado Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por considerar que la Contaduría General de Glosa y el Comité Especial de Inspección de la Contaduría General de Glosa no cumplían sus funciones (Diario de Debates).	Sesión del 28 de febrero de 1995.
329	El 28 de febrero de 1995 el Gobernador <b>otorgó la “Presea Estado de México” 1994 en sus diversas áreas, denominaciones y campos a: Gerardo Cruickshank García, Jaime Keller Torres, Enrique Bátiz Campbell, Bernardo Segura Rivera, José Rueda Amézquita, Edmundo Jardón Arzate, Pascual Santillán Sánchez, Alfonso Sánchez García, María Josefina Esparza Berumen, Comunidad de Dongú del Municipio de Chapa de Mota, Jesús García Lovera, Beatriz Verónica Saldaña Segura, Amador López Osorio, Santiago G. Velasco Monroy, Asociación Ganadera Ejidal de Zacazonapan, Matrimonio Borboa Casas, Alfonso Luis Gómez de Orozco Suárez y Comunidad de San Francisco Oxtotilpan del Municipio de Temascaltepec</b> (Gaceta del Gobierno: 28/02/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de febrero de 1995.
330	El 1 de marzo de 1995 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle la comunicación vía satélite y a los ferrocarriles el carácter de áreas prioritarias para el desarrollo nacional y permitir al Estado otorgar concesiones o permisos en estas áreas</b> (Diario Oficial de la Federación: 2/03/1995 Sec. 1ª).	Decreto del 1 de marzo de 1995.
331	El 2 de marzo de 1995 el Diputado Anastasio García Amaya (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del 171 Aniversario de la Erección del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 2 de marzo de 1995.
332	El 2 de marzo de 1995 el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por la intromisión de las autoridades municipales de Tultitlán en los asuntos de la Unión de Comerciantes del Mercado Morelos (Diario de Debates).	Sesión del 2 de marzo de 1995.
333	El 2 de marzo de 1995 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar irregularidades en el manejo de los recursos del Ayuntamiento de Tejupilco (Diario de Debates).	Sesión del 2 de marzo de 1995.

334	El 2 de marzo de 1995 el Gobernador emitió la convocatoria para que los ayuntamientos, comunidades y habitantes de los 122 municipios participaran en el Concurso de Desarrollo Integral Municipal 1995 (Gaceta del Gobierno: 3/03/1995 Sec. 4ª).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 2 de marzo de 1995.
335	El 3 de marzo de 1995 con motivo de la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Arnoldo A. Solano Zamora (PRD), Julián Angulo Góngora (PAN), y Rodrigo Rangel Garrido (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1995.
336	El 3 de marzo de 1995 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Declaración Solemne de Clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1995.
337	El 3 de marzo de 1995 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente a fungir en el Tercer Receso de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1995.
338	El 30 de marzo de 1995 el Gobernador expidió el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar del Estado de México por el que <b>creó la Comisión Estatal de Alimentación y Nutrición Familiar</b> (Gaceta del Gobierno: 30/03/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de marzo de 1995.
339	El 31 de marzo de 1995 el Director de Ecología del Distrito Federal y el Director General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología modificaron el Programa de Verificación Obligatoria 1995 para el Distrito Federal y el Estado de México (Gaceta del Gobierno: 11/04/1995 Sec. 3ª).	Acuerdo del 31 de marzo de 1995.
340	El 4 de abril de 1995 el Pleno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo <b>expidió el Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 5/04/1995 Sec. 2ª).	Reglamento del 4 de abril de 1995.
341	El 4 de abril de 1995 el Gobernador y la Secretaria de la Contraloría y Desarrollo Administrativo convinieron fortalecer los sistemas de control y evaluación de la gestión pública estatal y municipal (Gaceta del Gobierno: 26/03/1995 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 4 de abril de 1995.
342	El 7 de abril de 1995 el Gobernador y el Director General del Instituto Federal Electoral convinieron realizar acciones para la realización de los comicios locales y para facilitar la operación de los órganos desconcentrados del Instituto Federal Electoral en la entidad (Gaceta del Gobierno: 26/06/1995 Sec. 2ª).	<b>Convenio dell Ejecutivo</b> del 7 de abril de 1995.

343	El 4 de mayo de 1995 el Gobernador y el Gobierno Federal a través del Secretario de Desarrollo Social y de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo convinieron conjuntar acciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas de control y evaluación de la gestión pública estatal y municipal (Gaceta del Gobierno: 26/06/1995 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 4 de mayo de 1995.
344	El 5 de mayo de 1995 el Gobernador y el Jefe del Departamento del Distrito Federal convinieron realizar acciones conjuntas para prevenir y combatir el robo de vehículos y autopartes (Gaceta del Gobierno: 8/05/1995 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 5 de mayo de 1995.
345	El 5 de mayo de 1995 el Gobernador y el Jefe del Departamento del Distrito Federal convinieron establecer acciones para fortalecer la seguridad pública, combatir la delincuencia y abatir la impunidad (Gaceta del Gobierno: 8/05/1995 Sec. 3ª).	<b>Bases del Ejecutivo</b> del 5 de mayo de 1995
346	El 11 de mayo de 1995 el Gobernador otorgó la "Presea Honor Estado de México" 1995 a: Bertha Pérez Gómez y a Enrique Gómez Bravo por el Subsistema Educativo Estatal y a: Cristina Jiménez Vidal y a Raymundo I. Campiran Cortés por el Subsistema Educativo Federalizado (Gaceta del Gobierno: 12/05/1995 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de mayo de 1995.
347	El 15 de mayo de 1995 el Gobernador <b>expidió el Programa Estatal de Protección Civil</b> (Gaceta del Gobierno: 15/05/1995 Sec. 3ª).	<b>Programa del Ejecutivo</b> del 15 de mayo de 1995.
348	El 5 de junio de 1995 la Diputación Permanente aprobó las designaciones que el Gobernador hizo como magistrados del Consejo de la Judicatura del Estado de México de: Luis Miranda Cardoso, Abel Villcaña Estrada y Rebeca Godínez y Bravo (Gaceta del Gobierno: 6/06/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 74</b> del 5 de junio de 1995.
349	El 5 de junio de 1995 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Consejo de la Judicatura del Estado de México: Luis Miranda Cardoso, Abel Villcaña Estrada y Rebeca Godínez y Bravo (Diario de Debates).	Acta del 5 de junio de 1995.
350	El 5 de junio de 1995 el Diputado Julián Angulo Góngora (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar las irregularidades que se dieron el 28 de mayo de 1995 en las elecciones a la Gubernatura del Estado de Yucatán (Diario de Debates).	Acta del 5 de junio de 1995.
351	El 7 de junio de 1995 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interno del Consejo Consultivo Turístico del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 8/06/1995 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> el 7 de junio de 1995.

352	El 7 de junio de 1995 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 9/06/1995 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> el 7 de junio de 1995.
353	El 15 de junio de 1995 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal de Productividad y Competitividad</b> (Gaceta del Gobierno: 16/06/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de junio de 1995.
354	El 20 de junio de 1995 la Diputación Permanente autorizó al Presidente de la Gran Comisión para que organizara la exposición de la Constitución General de la República y los Símbolos Patrios en el Palacio del Poder Legislativo (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 20 de junio de 1995.
355	El 20 de junio de 1995 el Diputado Edwin Romero Meneses (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la revocación del mandato del Presidente Municipal de Zumpango por tener irregularidades en el ejercicio de su mandato (Diario de Debates).	Sesión del 20 de junio de 1995.
356	El 22 de junio de 1995 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 23/06/1995 Sec. 2ª).	<b>Decreto 75</b> del 22 de junio de 1995.
357	El 23 de junio de 1995 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Mario Reyes García (PAN); como secretarios a los diputados: Cornelio Sergio Sánchez Hernández (PRI), y María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD), y Valentín Rivera Condado (Verde) (Gaceta del Gobierno: 26/06/1995 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo</b> del 23 de junio de 1995.
358	El 23 de junio de 1995 el Gobernador y el Jefe del Departamento del Distrito Federal <b>convinieron crear la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos como un órgano de coordinación</b> (Gaceta del Gobierno: 26/06/1995 Sec. 6ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 23 de junio de 1995.
359	El 25 de junio de 1995 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 75 publicado en la Gaceta del Gobierno el 23 de junio de 1995, para ampliar la agenda de asuntos a tratar en el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 27/06/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 76</b> del 25 de junio de 1995
360	El 26 de junio de 1995 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), dio a conocer los motivos por los que la Diputación Permanente convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario De Debates).	Sesión del 26 de junio de 1995.

361	El 26 de junio de 1995 el Presidente de la Legislatura, Diputado Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura ante la presencia del Gobernador Emilio Chuayffet Chemor y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Luis Miranda Nava (Diario De Debates).	Sesión del 26 de junio de 1995.
362	El 26 de junio de 1995 el Presidente de la República levantó la veda forestal temporal y parcial establecida el 26 de septiembre de 1991 dentro de los límites del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 5/07/1995 Sec. 2ª).	Decreto del 26 de junio de 1995.
363	El 27 de junio de 1995 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 75 publicado en la Gaceta del Gobierno el 23 de junio de 1995, para ampliar la agenda de asuntos a tratar en el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 28/06/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 77</b> del 27 de junio de 1995.
364	El 28 de junio de 1995 la Legislatura reformó los artículos 27, 29 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para determinar que los 30 magistrados del Tribunal Superior de Justicia funcionarán en Pleno y en nueve salas y serán nombrados en los términos que disponga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México (Gaceta del Gobierno: 29/06/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 78</b> del 28 de junio de 1995.
365	El 28 de junio de 1995 la Legislatura aprobó los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México por quince años que hizo el Consejo de la Judicatura a favor de: Luis Miranda Cardoso, Alfredo Albarrán Martínez, José Castillo Ambriz, Virginia Dávila Limón, Perfecto Díaz Maldonado, Jesús Jardón Nava, Aracely Juárez Torres, María Dolores Ovando Conzuelo, Gloria Ramírez Esquivel, Jorge Reyes Santana, Román Rosales Reyes, Tobías Serrano Gutiérrez, Verónica Torres Romero, Alfonso Velázquez Estrada, Gonzalo Vergara Rojas, Abel Villicaña Estrada, José de Jesús Álvarez Díaz, Arturo Baca Rivera, Estela González Contreras, José López Maya, Sergio Ramón Macedo López, Ramón Ortega Urbina, Rebeca Godínez y Bravo, Armando Gómez Jaramillo, Idalia Salgado Kuri, René Sánchez Vértiz, Joel Alfonso Sierra Palacios, Hugo Jiménez de la Cruz, Justo Gaviño Bustos y Gonzalo Rescala González (Gaceta del Gobierno: 29/06/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 79</b> del 28 de junio de 1995.

366	El 28 de junio de 1995 la Legislatura <b>reformó los artículos 25 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, para determinar que el primer periodo de sesiones ordinarias de la Legislatura se abrirá con la asistencia del Gobernador del Estado y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia</b> (Gaceta del Gobierno: 29/06/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 80</b> del 28 de junio de 1995.
367	El 28 de junio de 1995 el Presidente de la Legislatura, Diputado Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI), efectuó la Declaratoria Solemne de Clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 28 de junio de 1995.
368	El 29 de junio de 1995 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 29/06/1995 Sec. 4ª).	<b>Decreto 81</b> del 29 de junio de 1995.
369	El 29 de junio de 1995 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD); como secretarios a los diputados: Noé Aguilar Tinajero (PAN), y Arturo Aguilar Basurto (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI), y José Luis González Beltrán (Cardenista) (Gaceta del Gobierno: 29/06/1995 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo</b> del 29 de junio de 1995.
370	El 29 de junio de 1995 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno del 23 de febrero de 1993 por el que se crea la Comisión de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/06/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de junio de 1995.
371	El 2 de julio de 1995 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), dio a conocer los motivos por los que la Diputación Permanente convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 2 de julio de 1995.
372	El 2 de julio de 1995 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Apertura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura Justicia (Diario de Debates).	Sesión del 2 de julio de 1995.

373	El 2 de julio de a 1995 la Legislatura le concedió a <u>Emilio Chuayffet Chemor</u> una licencia para separarse definitivamente del cargo de Gobernador Constitucional del Estado de México y la Legislatura constituida en Colegio Electoral designó como Gobernador Sustituto a <u>César Octavio Camacho Quiroz</u> para concluir el periodo constitucional 1993-1999 (Gaceta del Gobierno: 2/07/1995 Sec. Esp.).	<b>Decreto 82</b> del 2 de julio de 1995.
374	El 2 de julio de 1995 <b>en el Recinto Oficial del Poder Legislativo <u>César Octavio Camacho Quiroz</u> rindió su protesta de ley como Gobernador Sustituto del Estado de México para concluir el periodo constitucional 1993-1999</b> (Diario de Debates).	Sesión del 2 de julio de 1995.
375	El 2 de julio de 1995 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), efectuó la Declaratoria Solemne de Clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 2 de julio de 1995.
376	El 5 de julio de 1995 el Gobernador expidió el Programa Estatal para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad mediante el cual <b>creó la Comisión Coordinadora del Programa Estatal para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad</b> (Gaceta del Gobierno: 7/07/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de julio de 1995.
377	El 8 de julio de 1995 el Secretario General de Gobierno suscribió con el Presidente Municipal de Ecatepec el primer convenio con un ayuntamiento por el que se establecen modalidades en el ejercicio de la función pública para la prestación y operación del servicio de tránsito (Gaceta del Gobierno: 11/07/1995 Sec. 3ª).	Convenio del 8 de julio de 1995.
378	El 11 de julio de 1995 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social</b> (Gaceta del Gobierno: 7/12/1995 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 11 de julio de 1995.
379	El 12 de julio de 1995 la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José Mejía Peñaloza (PRI), y la Vicepresidencia del Diputado Leopoldo Becerril Elizalde (PAN). Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Guillermo González Hernández (PRD), y Rodrigo Rangel Garrido (PRI); y como prosecretarios a los diputados: José del Carmen Solís de la Luz (PRD), y Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN) (Gaceta del Gobierno: 13/07/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 12 de julio de 1995.

380	El 15 de julio de 1995 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Mejía Peñaloza (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1995.
381	El 17 de julio de 1995 la Legislatura aprobó la renuncia presentada por Agustín Aguilar Tovar al cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y aprobó los nombramientos que el Gobernador del Estado hizo de Ana Thelma Flores Grajales y Martha Rosalía Torres Salas como magistradas de dicho Tribunal (Gaceta del Gobierno: 18/07/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 83</b> del 17 de julio de 1995.
382	El 17 de julio de 1995 la Legislatura le <b>concedió licencia para separarse de su cargo al Diputado Luis Arturo Aguilar Basurto (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 18/07/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 17 de julio de 1995.
383	El 17 de julio de 1995 con motivo de la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Emilio Ulloa Pérez (PRD), Noé Aguilar Tinajero (PAN), y Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 17 de julio de 1995.
384	El 17 de julio de 1995 el Diputado Jorge Eleazar García Martínez (PRI), presentó el Informe de las Actividades Realizadas por la Diputación Permanente del Tercer Receso de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 17 de julio de 1995.
385	El 17 de julio de 1995 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistradas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México: Ana Thelma Flores Grajales y Martha Rosalía Torres Salas (Diario de Debates).	Sesión del 17 de julio de 1995.
386	El 18 de julio de 1995 el Gobernador <b>creó el Comité Estatal de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</b> (Gaceta del Gobierno: 20/07/1995 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de julio de 1995.
387	El 20 de julio de 1995 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley e incorporarse a las sesiones</b> el <b>Diputado Suplente Vicente Bonifacio Franco Franco (PRI)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de julio de 1995.
388	El 25 de julio de 1995 el Diputado Roberto Alcántara Valencia (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar al Presidente Municipal de Tianguistenco, por la actitud prepotente que asumió para solucionar la problemática suscitada en torno a los manantiales de San Nicolás Coatepec (Diario de Debates).	Sesión del 25 de julio de 1995.



389	El 27 de julio de 1995 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y abrogó la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 8 de agosto de 1978</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 96</b> del 27 de julio de 1995.
390	El 27 de julio de 1995 la Legislatura <b>reconoció como órganos de la Legislatura a: la Directiva de la Legislatura, a la Diputación Permanente, a la Gran Comisión y a las comisiones y los comités.</b>	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 41.
391	El 27 de julio de 1995 la Legislatura determinó que la Directiva de la Legislatura estará integrada por un Presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y dos prosecretarios, los cuales durarán en su cargo un mes sin posibilidad de ocupar igual cargo u otro durante el mismo periodo.	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículos 42 y 43,
392	El 27 de julio de 1995 la Legislatura <b>determinó que se publicara en la Gaceta del Gobierno la integración de la Mesa Directiva de la Legislatura y de la Diputación Permanente.</b>	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículos 44 y 53.
393	El 27 de julio de 1995 la Legislatura determinó que la Diputación Permanente que funcione durante los recesos de la Legislatura se integre por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y seis miembros.	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículos 51 y 52.
394	El 27 de julio de 1995 la Legislatura determinó que la Gran Comisión que funcionará en todo el ejercicio constitucional de la Legislatura se integre por un Presidente, un Secretario y cinco vocales.	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 60.
395	El 27 de julio de 1995 la Legislatura facultó a la Gran Comisión para proponer a la Asamblea los integrantes de las comisiones y de los comités, así como su sustitución cuando exista causa justificada.	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 62.
396	El 27 de julio de 1995 la Legislatura <b>determinó que para el ejercicio de sus funciones contará con comisiones de dictamen, especiales, jurisdiccionales y comités.</b>	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 68.
397	El 27 de julio de 1995 la Legislatura determinó que las comisiones de dictamen se integrarán cuando menos por siete diputados. Se integrarán con un Presidente, un Secretario y un Prosecretario.	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 70.
398	El 27 de julio de 1995 la Legislatura determinó que las comisiones de dictamen tendrán como funciones estudiar y analizar los proyectos de ley o decreto y los asuntos que les sean turnados con el objeto de elaborar los dictámenes o informes.	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 72.
399	El 27 de julio de 1995 la Legislatura determinó que las comisiones especiales serán integradas en forma similar a las de dictamen. Conocerán de los asuntos que les asigne la Asamblea o el Presidente de la Legislatura o de la Diputación Permanente.	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 74.

400	El 27 de julio de 1995 la Legislatura determinó que los comités se integrarán en forma similar a las comisiones de dictamen y sólo emitirán opiniones, proposiciones, informes y recomendaciones.	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 76.
401	El 27 de julio de 1995 la Legislatura <b>determinó que la Legislatura contará con las siguientes comisiones de dictamen: Asuntos Constitucionales; Legislación; Gobernación; Administración de Justicia; Finanzas Públicas; Planeación y Gasto Público; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario y Forestal; Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero; Comunicaciones y Transportes; Ecología y Protección al Ambiente; Derechos Humanos; Procuración de Justicia; Salud, Asistencia y Bienestar Social; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos; Seguridad Pública y Tránsito; Asuntos Electorales; Patrimonio Estatal y Municipal; Legislación y Administración Municipal; Desarrollo y Planificación Demográfica; Desarrollo Turístico y Artesanal; Asuntos Metropolitanos; e Inspección de la Contaduría General de Glosa.</b>	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 69.
402	El 27 de julio de 1995 la Legislatura <b>determinó que la Legislatura contará con las siguientes comisiones jurisdiccionales: Examen Previo; Sección Instructora del Gran Jurado y de Instrucción y Dictamen.</b>	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 75.
403	El 27 de julio de 1995 la Legislatura <b>determinó que la Legislatura contará con los siguientes comités permanentes: Administración; Biblioteca y Asuntos Editoriales; Gestoría y Quejas; Corrección de Estilo; Estudios Legislativos; de la Mujer; y de la Juventud y el Deporte.</b>	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 76.
404	El 27 de julio de 1995 la Legislatura determinó que todas las resoluciones de la Legislatura se tomarán por mayoría de votos de los presentes, salvo disposición expresa en otro sentido. Las formas de votación serán: económica, nominal y secreta.	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículos 88 y 89.
405	El 27 de julio de 1995 la Legislatura <b>determinó que la Legislatura contará con las siguientes dependencias: Contaduría General de Glosa, Oficialía Mayor, Contraloría y Dirección General de Administración.</b>	Decreto 96 del 27 de julio de 1995. Artículo 94.
406	El 27 de julio de 1995 el Diputado Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar las extorsiones que sufren los comerciantes al mayoreo de la Central de Abastos de Toluca (Diario de Debates).	Sesión del 27 de julio de 1995.

407	El 27 de julio de 1995 el Gobernador y el Jefe del Departamento del Distrito Federal convinieron modificar la estructura de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (Gaceta del Gobierno: 2/08/1995 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 27 de julio de 1995.
408	El 31 de julio de 1995 el Gobernador fijó el esquema de compatibilidad en horario y funciones de los servidores públicos de los sectores central y auxiliar del Poder Ejecutivo (Gaceta del Gobierno: 31/07/1995 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 31 de julio de 1995.
409	El 31 de julio de 1995 el Gobernador reguló el otorgamiento de licencias para servidores públicos docentes del Subsistema Educativo Estatal para que pudieran realizar estudios de superación académica (Gaceta del Gobierno: 31/07/1995 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 31 de julio de 1995.
410	El 3 de agosto de 1995 la Legislatura <b>abrogó la Ley que crea las escuelas normales urbanas de Atlacomulco y Tlalnepantla publicada en la Gaceta del Gobierno del 7 de enero de 1961</b> (Gaceta del Gobierno: 4/08/1005 Sec. 3ª).	<b>Decreto 84</b> del 3 de agosto de 1995.
411	El 8 de agosto de 1995 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Establece la Escuela Normal Urbana de Chalco publicada en la Gaceta del Gobierno el 2 de enero de 1963</b> (Gaceta del Gobierno: 8/08/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 85</b> del 8 de agosto de 1995.
412	El 10 de agosto de 1995 la Legislatura <b>integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Roberto Alcántara Valencia (PRD), y como prosecretarios a los diputados: Valente León Esquivel (PRI), Antelmo Irineo Mendieta Velázquez (PRI), Francisco P. Álvarez Olvera (PAN), y Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI) (Gaceta del Gobierno: 11/08/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 10 de agosto de 1995.
413	El 14 de agosto de 1995 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1994</b> (Gaceta del Gobierno: 15/08/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 86</b> del 14 de agosto de 1995.
414	El 15 de agosto de 1995 el Gobernador <b>creó el Consejo Agrario del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 16/08/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de agosto de 1995.
415	El 16 de agosto de 1995 el Gobernador excluyó de la regulación y control sanitarios a algunos productos y servicios que no representan riesgo para la salud pública (Gaceta del Gobierno: 28/08/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de agosto de 1995.
416	El 17 de agosto de 1995 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal de Procuración de Justicia</b> (Gaceta del Gobierno: 17/08/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de agosto de 1995.

417	El 22 de agosto de 1995 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la comparecencia ante las comisiones de dictamen del Titular del Programa de Apoyo a la Vivienda Popular (Diario de Debates).	Sesión del 22 de agosto de 1995.
418	El 24 de agosto de 1995 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca</b> (Gaceta del Gobierno: 25/08/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 87</b> del 24 de agosto de 1995.
419	El 24 de agosto de 1995 el Diputado Anastasio García Amaya (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar sus puntos de vista en torno al Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática (Diario de Debates).	Sesión del 24 de agosto de 1995.
420	El 24 de agosto de 1995 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal de Seguridad Pública</b> (Gaceta del Gobierno: 25/08/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de agosto de 1995.
421	El 25 de agosto de 1995 la Legislatura reformó la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, para establecer las atribuciones de las secretarías de Finanzas y Planeación, de Administración y de la Contraloría como dependencias de coordinación global de los organismos auxiliares y fideicomisos (Gaceta del Gobierno: 29/08/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 88</b> del 25 de agosto de 1995.
422	El 29 de agosto de 1995 la Legislatura <b>designó a José Manuel Gabriel Cervantes Camacho y a Víctor Rodríguez Rodríguez como Presidente Municipal Sustituto Propietario y Suplente del Ayuntamiento de Tultepec para concluir el periodo constitucional 1994-1996</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1995 Sec. 4ª).	<b>Decreto 89</b> del 29 de agosto de 1995.
423	El 29 de agosto de 1995 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Semiabierto del Centro Cultural “Sor Juana Inés de la Cruz” ubicado en la Población de Nepantla en el Municipio de Tepetlixpa, para la sesión solemne que se efectuara el 31 de agosto de 1995 con motivo de los actos conmemorativos del Tricentenario de la Muerte de la Distinguida Mexiquense Sor Juana Inés de la Cruz</b> (Gaceta del Gobierno: 30/08/1995 Sec. 2ª).	<b>Decreto 90</b> del 29 de agosto de 1995.
424	El 29 de agosto de 1995 la Legislatura <b>expidió la Ley Reglamentaria del Artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México referente al referéndum</b> (Gaceta del Gobierno: 30/08/1995 Sec. 3ª Bis).	<b>Decreto 91</b> del 29 de agosto de 1995.

425	El 29 de agosto de 1995 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su beneplácito ante el cambio del Presidente Municipal de Tultepec que realizó la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 29 de agosto de 1995.
426	El 30 de agosto de 1995 la Legislatura ratificó el nombramiento que el Gobernador del Estado hizo en favor de Arturo Aguilar Basurto como Procurador General de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 30/08/1995 Sec. 4ª).	<b>Decreto 92</b> del 30 de agosto de 1995.
427	El 31 de agosto de 1995 la Legislatura <b>en el Centro Cultural “Sor Juana Inés de la Cruz” ubicado en San Miguel Nepantla del Municipio de Tepetlixpa declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión solemne que tuvo por objeto conmemorar el Tricentenario Aniversario Luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz</b> (Diario de Debates).	Sesión del 31 de agosto de 1995.
428	El 31 de agosto de 1995 las diputadas María Eugenia Aguiñaga Alamilla (PRI), y María del Carmen Corral Romero (PAN), efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del Tricentenario Aniversario Luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz (Diario de Debates).	Sesión del 31 de agosto de 1995.
429	El 31 de agosto de 1995 la Legislatura <b>entregó reconocimientos por su destacado desempeño a los estudiantes de sexto año de primaria Heriberto Martínez Mendoza y Alfonso Emanuel González, así como a la Profesora Araceli Valdez Amaro, por entregar su vida a abreviar sus conocimientos a los alumnos</b> (Diario de Debates).	Sesión del 31 de agosto de 1995.
430	El 31 de agosto de 1995 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Becas</b> (Gaceta del Gobierno: 31/08/1995 Sec. 2ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 31 de agosto de 1995.
431	El 5 de septiembre de 1995 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para determinar que corresponde a los tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar las leyes en los asuntos del orden civil y familiar del fuero común y del orden federal que le competan (Gaceta del Gobierno: 6/09/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 93</b> del 5 de septiembre de 1995.
432	El 5 de septiembre de 1995 la Legislatura reformó la Ley que Crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal Denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, para adicionar el nombre de 46 sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia (Gaceta del Gobierno: 6/09/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 94</b> del 5 de septiembre de 1995.

433	El 5 de septiembre de 1995 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar su inconformidad por la implantación de los retenes del operativo denominado "Telurio" (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1995.
434	El 6 de septiembre de 1995 el Secretario de Comunicaciones y Transportes acordó aplicar programas específicos para el reordenamiento integral del servicio público de transporte concesionado (Gaceta del Gobierno: 8/09/1995 Sec. 2ª).	Acuerdo del 6 de septiembre de 1995.
435	El 7 de septiembre de 1995 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 12 de diciembre de 1986</b> (Gaceta del Gobierno: 8/09/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 95</b> del 7 de septiembre de 1995.
436	El 7 de septiembre de 1995 con motivo de la presentación del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Edwin Romero Meneses (PRD), José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), y Armando Garduño Pérez (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 7 de septiembre de 1995.
437	El 7 de septiembre de 1995 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exponer sus vivencias en torno a los festejos del "Día del Agricultor" (Diario de Debates).	Sesión del 7 de septiembre de 1995.
438	El 11 de septiembre de 1995 los titulares del Consejo Estatal de Población, del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto de Salud integraron la Red Interinstitucional e Intersectorial de Apoyo a la Salud Reproductiva de los Adolescentes del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 27/09/1995 Sec. 3ª).	Convenio del 11 de septiembre de 1995.
439	El 12 de septiembre de 1995 el Diputado Edwin Romero Meneses (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la comparecencia del Director General de Salud, a fin de que exponga la problemática del sector salud (Diario de Debates).	Sesión del 12 de septiembre de 1995.
440	El 14 de septiembre de 1995 la Legislatura <b>expidió el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 97</b> del 14 de septiembre de 1995.
441	El 14 de septiembre de 1995 la Legislatura <b>determinó que los diputados cuya elección se origine por filiación de partido podrán constituirse en fracción legislativa.</b>	Decreto 97 del 14 de septiembre de 1995. Artículo 38.

442	El 14 de septiembre de 1995 la Legislatura determinó que las sesiones de la Legislatura podrán ser por el carácter de citación: normales y urgentes y que el Presidente podrá declarar que la Legislatura se constituya en sesión permanente durante el tiempo que sea necesario para el desahogo de los asuntos que la motiven.	Decreto 97 del 14 de septiembre de 1995. Artículos 37 y 38.
443	El 14 de septiembre de 1995 la Legislatura <b>determinó que las sesiones de la Legislatura podrán ser de régimen: deliberante, solemne, especial y jurisdiccional.</b>	Decreto 97 del 14 de septiembre de 1995. Artículo 40.
444	El 14 de septiembre de 1995 la Legislatura determinó que para que la Legislatura pueda sesionar será necesaria la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros y que éstas no podrán llevarse a cabo sin la asistencia del Presidente o Vicepresidente que lo supla.	Decreto 97 del 14 de septiembre de 1995. Artículos 40 y 50.
445	El 14 de septiembre de 1995 la Legislatura determinó que todas las sesiones de la Legislatura serán públicas, salvo que tengan el carácter de secretas.	Decreto 97 del 14 de septiembre de 1995. Artículo 55.
446	El 14 de septiembre de 1995 la Legislatura determinó que la Legislatura contará con un órgano oficial de difusión denominado Diario de Debates en el que se publicarán las fechas y lugares de las sesiones públicas, insertando en el mismo el sumario respectivo, el nombre de quien las presida, así como la versión taquigráfica del desarrollo de las sesiones y discusiones y el contenido de los documentos a los que se hubiese dado lectura.	Decreto 97 del 14 de septiembre de 1995. Artículo 144.
447	El 14 de septiembre de 1995 la Legislatura <b>integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de sesiones, presidida por el Diputado Jorge Eleazar García Martínez (PRI).</b> Nombró como Vicepresidenta a la Diputada Ma. del Carmen Corral Romero (PAN); como secretarios a los diputados: Guillermo Santín Castañeda (PRI), y María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Arnoldo A. Solano Zamora (PAN), y Alfredo Durán Reveles (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/09/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de septiembre de 1995.
448	El 15 de septiembre de 1995 la Gaceta del Gobierno incluyó por primera vez su sumario en la portada (Gaceta del Gobierno: 15/09/1995 Sec. 1ª).	Periódico Oficial del 15 de septiembre de 1995.
449	El 19 de septiembre de 1995 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Polotitlán</b> (Gaceta del Gobierno: 31/09/1996 Sec. 2ª).	<b>Decreto 98</b> del 19 de septiembre de 1995.

450	El 19 de septiembre de 1995 la Legislatura le <b>otorgó licencia para separarse de su cargo al Diputado José Mejía Peñaloza (PRI)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 19 de septiembre de 1995.
451	El 19 de septiembre de 1995 el Diputado Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para dar a conocer al pueblo de México un manifiesto del Partido Popular Socialista en materia económica (Diario de Debates).	Sesión del 19 de septiembre de 1995.
452	El 19 de septiembre de 1995 el Diputado Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para señalar que no se había realizado la entrega de recursos del Convenio de Desarrollo Municipal en cinco municipios gobernados por el PAN (Diario de Debates).	Sesión del 19 de septiembre de 1995.
453	El 19 de septiembre de 1995 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó una excitativa al Presidente de la Mesa Directiva para que conduzca las sesiones con trato equitativo (Diario de Debates).	Sesión del 19 de septiembre de 1995.
454	El 19 de septiembre de 1995 el Gobernador fijó las normas de funcionamiento e integración del Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública Estatal y su Sector Auxiliar (Gaceta del Gobierno: 21/09/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de septiembre de 1995.
455	El 21 de septiembre de 1995 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley e incorporarse a las sesiones la Diputada Suplente Elvira Avilés Domínguez (PRI)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 21 de septiembre de 1995.
456	El 21 de septiembre de 1995 el Diputado Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar que se debe legislar acerca del desarrollo económico, así como para tener una ley en donde se precisen los planes y los programas para desarrollar la economía estatal (Diario de Debates).	Sesión del 21 de septiembre de 1995.
457	El 21 de septiembre de 1995 el Diputado Onésimo Marín Rodríguez (Verde), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la comparecencia ante comisiones del Secretario de Desarrollo Económico para que informe sobre la construcción de los corredores industriales (Diario de Debates).	Sesión del 21 de septiembre de 1995.
458	El 21 de septiembre de 1995 el Diputado José Luis González Beltrán (Cardenista), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar a la Legislatura su intervención para solucionar el problema suscitado en enero de 1994 sobre tenencia de la tierra en la comunidad de Estanca Grande del Municipio de Tejupilco (Diario de Debates).	Sesión del 21 de septiembre de 1995.
459	El 23 de septiembre de 1995 el Gobernador <b>creó el Consejo Asesor Estatal de Desarrollo Municipal como una instancia de análisis y propuesta</b> (Gaceta del Gobierno: 25/09/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de septiembre de 1995.



460	El 26 de septiembre de 1995 la Legislatura desafectó del servicio público del Municipio de Tlalnepantla un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "La Comunidad" para donarlo al Instituto de Administración Pública del Estado de México, para destinarlo a la construcción de sus oficinas y ofrecer servicios de capacitación y desarrollo profesional en el Valle Cuautitlán- Texcoco (Gaceta del Gobierno: 27/09/1995 Sec. 4ª).	<b>Decreto 99</b> del 26 de septiembre de 1995.
461	El 26 de septiembre de 1995 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado para la Operación y Administración del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en Atlacomulco publicada en la Gaceta del Gobierno el 30 de abril de 1984</b> (Gaceta del Gobierno: 27/09/1995 Sec. 4ª).	<b>Decreto 100</b> del 26 de septiembre de 1995.
462	El 26 de septiembre de 1995 el Diputado Alfredo Durán Reveles (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar que se hagan estudios bacteriológicos del agua de los estanques de almacenamiento de los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza (Diario de Debates).	Sesión del 26 de septiembre de 1995.
463	El 26 de septiembre de 1995 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la realización de una auditoría al Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras para comprobar si existen obras que no están justificadas (Diario de Debates).	Sesión del 26 de septiembre de 1995.
464	El 28 de septiembre de 1995 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo al Gimnasio "Benito Juárez" de la Ciudad de Cuautitlán para la sesión que se celebrará el 5 de octubre de 1995</b> (Gaceta del Gobierno: 3/10/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 101</b> del 28 de septiembre de 1995.
465	El 29 de septiembre de 1995 el Gobernador <b>creó el Consejo Técnico Consultivo Estatal para la Protección de la Flora y Fauna Silvestre como órgano asesor y de consulta del Poder Ejecutivo</b> (Gaceta del Gobierno: 29/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de septiembre de 1995.
466	El 29 de septiembre de 1995 el Gobernador expidió el título de concesión de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal a favor de la Empresa Triabe por un plazo de 18 años con tres meses (Gaceta del Gobierno: 27/11/1995 Sec. 1ª).	Título de concesión del 29 de septiembre de 1995.
467	El 29 de septiembre de 1995 el Gobernador modificó el título de concesión de la Autopista Toluca-Atlacomulco a favor de la Empresa Operadora de Carreteras Alfa por un plazo de doce años (Gaceta del Gobierno: 27/11/1995 Sec. 1ª).	Título de concesión del 29 de septiembre de 1995.

468	El 29 de septiembre de 1995 el Gobernador y la Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca convinieron instrumentar un programa conjunto en materia forestal (Gaceta del Gobierno: 30/10/1995 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 29 de septiembre de 1995.
469	En septiembre de 1995 el Gobernador <b>expidió el Programa General de Modernización y Mejoramiento Integral de la Administración Pública 1995-1999</b> (Gobierno del Estado).	<b>Programa del Ejecutivo</b> de septiembre de 1995.
470	El 3 de octubre de 1995 el Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar al Presidente Municipal de Cuautitlán Izcalli por excitar a la violencia en el poblado de San Mateo Iztaclco del Municipio de Cuautitlán (Diario de Debates).	Sesión del 3 de octubre de 1995.
471	El 3 de octubre de 1995 el Diputado Julián Angulo Góngora (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la comparecencia en comisiones del Procurador General de Justicia y del Director General de Seguridad Pública para que expliquen las acciones que realizan para combatir la corrupción y la delincuencia organizada (Diario de Debates).	Sesión del 3 de octubre de 1995.
472	El 5 de octubre de 1995 la Legislatura <b>efectuó una sesión deliberante en el Gimnasio “Benito Juárez” de la Ciudad de Cuautitlán</b> (Diario de Debates).	Sesión del 5 de octubre de 1995.
473	El 5 de octubre de 1995 efectuaron un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la sesión efectuada en el Municipio de Cuautitlán los diputados: Julián Angulo Góngora (PAN); Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI), y Luis Miranda Reséndiz (PPS) (Diario de Debates).	Sesión del 5 de octubre de 1995.
474	El 10 de octubre de 1995 el Gobernador <b>creó la Comisión Estatal para el Fomento a la Vivienda del Estado de México como un órgano coordinador de acciones de las dependencias y organismos auxiliares que intervienen en el proceso de producción de vivienda</b> (Gaceta del Gobierno: 12/10/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de octubre de 1995.
475	El 12 de octubre de 1995 la Legislatura aprobó las modificaciones al Plan del Centro de Población Estratégico de Jilotepec (Gaceta del Gobierno: 13/10/1994 Sec. 4ª).	<b>Decreto 102</b> del 12 de octubre de 1995.
476	El 12 de octubre de 1995 la Legislatura aprobó las modificaciones al Plan del Centro de Población Estratégico de Nicolás Romero (Gaceta del Gobierno: 13/10/1994 Sec. 4ª).	<b>Decreto 103</b> del 12 de octubre de 1995.

477	El 12 de octubre de 1995 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI); como Secretario al Diputado José Gerardo Hernández Hernández (PRI); como miembros a los diputados: José Zuppa Núñez (PRI), Rodrigo Rangel Garrido (PRI), Julián Angulo Góngora (PAN), Noé Aguilar Tinajero (PAN), Francisco Guevara Alvarado (PRD), y José Luis González Beltrán (Cardenista); y como suplentes a los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Bonifacio Franco Franco (PRI), Alejandro Bojorges Zapata (PRI), Marco Antonio Mejía González (PRI), y María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 13/10/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 12 de octubre de 1995.
478	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura <b>expidió la Ley para el Fomento Económico del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 16/10/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 104</b> del 14 de octubre de 1995.
479	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura desafectó del servicio público del Municipio de Cuautitlán Izcalli un inmueble ubicado en el Fraccionamiento industrial Xhala para donarlo al Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales para destinarse a la construcción de un parque micro-industrial en la Zona Industrial Xhala (Gaceta del Gobierno: 16/10/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 105</b> del 14 de octubre de 1995.
480	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura desafectó del servicio público del Estado dos inmuebles ubicados en el Rancho "El Rosedal" ubicado en el kilómetro 15.5 de la Carretera Toluca-Querétaro para donarlos a la Universidad Autónoma del Estado de México para que ésta cumpla sus fines (Gaceta del Gobierno: 16/10/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 106</b> del 14 de octubre de 1995.
481	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura <b>integró como vocales de la Gran Comisión a los diputados: Guillermo González Martínez (PRI), y Noé Aguilar Tinajero (PAN)</b> (Gaceta del Gobierno: 17/10/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de octubre de 1995.
482	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura <b>adecuó la integración de la Gran Comisión con el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), como Presidente; la Diputada Silvia Mondragón Fiesco (PRI), como Secretaria, y como vocales a los diputados: Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), José Janitzio Soto Elguera (PRI), Julián Angulo Góngora (PAN), Guillermo González Martínez (PRI), y Noé Aguilar Tinajero (PAN)</b> (Gaceta del Gobierno: 17/10/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de octubre de 1995.

483	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura <b>integró las comisiones de dictamen, las comisiones especiales y los comités permanentes</b> (Gaceta del Gobierno: 7/11/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de octubre de 1995.
484	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura <b>integró las comisiones de dictamen de: Asuntos Constitucionales; Legislación; Gobernación; Administración de Justicia; Finanzas Públicas; Planeación y Gasto Público; Trabajo, Previsión y Seguridad Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Desarrollo Agropecuario y Forestal; Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero; Comunicaciones y Transportes; Ecología y Protección al Ambiente; Derechos Humanos; Procuración de Justicia; Salud, Asistencia y Bienestar Social; Aprovechamiento de Recursos Acuíferos; Seguridad Pública y Tránsito; Asuntos Electorales; Patrimonio Estatal y Municipal; Legislación y Administración Municipal; Desarrollo y Planificación Demográfica; Desarrollo Turístico y Artesanal; Asuntos Metropolitanos; Inspección de la Contaduría General de Glosa; Prevención y Represión de Fuegos Forestales; Verificación de Condiciones Operativas de Depósito de Sustancias Energéticas; Vivienda y Arrendamiento de Interés Social; y Capacitación e Investigación Agropecuaria.</b>	<b>Acuerdo</b> del 14 de octubre de 1995.
485	El 14 de octubre de 1995 la Legislatura <b>integró los comités permanentes de: Administración; Biblioteca y Asuntos Editoriales; Gestoría y Quejas; Corrección de Estilo; Estudios Legislativos; de la Mujer; y de la Juventud y el Deporte.</b>	<b>Acuerdo</b> del 14 de octubre de 1995.
486	El 14 de octubre de 1995 el Diputado Armando Garduño Pérez (PRI), Presidente del Comité Especial de Inspección de la Contaduría General de Glosa, <b>presentó el “Informe relativo a la Cuenta Pública de los Ayuntamientos para el Ejercicio Fiscal de 1994”</b> (Diario de Debates).	Sesión del 14 de octubre de 1995.
487	El 14 de octubre de 1995 el Diputado Leopoldo Becerril Elizalde (PAN), excitó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para que abriera una investigación por el operativo rastrillo puesto en operación en el Municipio de Naucalpan (Diario de Debates).	Sesión del 14 de octubre de 1995.
488	El 15 de octubre de 1995 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jorge Eleazar García Martínez (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1995.

489	El 15 de octubre de 1995 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Cuarto Receso de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1995.
490	El 30 de octubre de 1995 el Director General de Transporte Terrestre expidió el Programa Específico para el Reordenamiento Integral del Servicio Público de Transporte Concesionado del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 6/11/1995 Sec. 5ª).	Programa del 30 de octubre de 1995.
491	El 7 de noviembre de 1995 la Gran Comisión delegó en el Presidente y en la Secretaría de este órgano las facultades para tratar lo relacionado con las sanciones administrativas tramitadas ante la Contraloría del Poder Legislativo (Gaceta del Gobierno: 8/11/1995 Sec. 4ª).	Acuerdo del 7 de noviembre de 1995.
492	El 8 de noviembre de 1995 la Diputación Permanente <b>nombró como representantes de la Legislatura ante los jurados calificadores de las preesas: Al Mérito Cívico "Isidro Fabela" al Diputado José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), A la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad "Gustavo Baz Prada" al Diputado Rodrigo Rangel Garrido (PRI), A la Administración Pública "Adolfo López Mateos" a la Diputada Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), y A la Preservación al Medio Ambiente "José Mariano Suárez Lozada" al Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD)</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 8 de noviembre de 1995.
493	El 9 de noviembre de 1995 el Gobernador aprobó la ejecución del procedimiento de desincorporación de la administración pública estatal del Fideicomiso para la Construcción y Operación de Centros de Abasto Popular (FICOCAP) (Gaceta del Gobierno: 15/11/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 9 de noviembre de 1995.
494	El 23 de noviembre de 1995 el Gobernador <b>creó el Comité Estatal para la Vigilancia Epidemiológica como instancia permanente</b> (Gaceta del Gobierno: 24/11/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de noviembre de 1995.

495	El 29 de noviembre de 1995 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por la Diputada Martha Patricia Rivera Pérez (PRI)</b> . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Gonzalo Ugalde Gámez (PRI), y Edwin Romero Meneses (PRD); como secretarios a los diputados: Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), y Marco Antonio Mejía González (PRI), y como prosecretarios a los diputados: Onésimo Marín Rodríguez (Verde), y Francisco Guevara Alvarado (PRD) (Gaceta del Gobierno: 30/11/1995 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 29 de noviembre de 1995.
496	El 5 de diciembre de 1995 la Presidenta de la Legislatura, Diputada Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Declaratoria Solemne de Apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1995.
497	El 5 de diciembre de 1995 el Presidente de la Gran Comisión, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), presentó el Informe de Labores del Segundo Año de Gestión de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 5 de diciembre de 1995.
498	El 5 de diciembre de 1995 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Inspección del Trabajo</b> (Gaceta del Gobierno: 7/12/1995 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 5 de diciembre de 1995.
499	El 7 de diciembre de 1995 la Legislatura encomendó al Presidente de la Gran Comisión la preparación de los actos formales y materiales para la sesión solemne del 20 de enero de 1996 en que el Titular del Ejecutivo del Estado rendirá su Informe de Gobierno (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 7 de diciembre de 1995.
500	El 7 de diciembre de 1995 el Diputado Marco Antonio Mejía González (PRI), leyó el Informe de las Actividades Realizadas por la Diputación Permanente del Cuarto Periodo de Receso de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 7 de diciembre de 1995.
501	El 7 de diciembre de 1995 con motivo de la apertura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Guillermo González Hernández (PRD), Noé Aguilar Tinajero (PAN), y Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 7 de diciembre de 1995.
502	El 7 de diciembre de 1995 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Central de Equipo y Maquinaria Mexiquense publicado en la Gaceta del Gobierno el 10 de julio de 1987</b> (Gaceta del Gobierno: 12/12/1995 Sec. 5ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de diciembre de 1995.

503	El 11 de diciembre de 1995 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo al Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión solemne que se celebrará el 20 de enero de 1996, en la que el Gobernador César Camacho Quiroz, rendirá su Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 12/12/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 107</b> del 11 de diciembre de 1995.
504	El 11 de diciembre de 1995 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en bienes propios del Estado cinco inmuebles ubicados en el Fraccionamiento "Las Cabañas" en el Municipio de Tepotzotlán para enajenarlos mediante subasta pública (Gaceta del Gobierno: 12/12/1995 Sec. 3ª).	<b>Decreto 108</b> del 11 de diciembre de 1995.
505	El 11 de diciembre de 1995 el Diputado Emilio Ulloa Pérez (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para manifestar la inconformidad de su partido político ante la privatización de Teléfonos de México y para que sus compañeros legisladores revisen de manera seria y profunda la Cuenta Pública (Diario de Debates).	Sesión del 11 de diciembre de 1995.
506	El 11 de diciembre de 1995 el Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda <b>expidió el Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda</b> (Gaceta del Gobierno: 19/12/1995 Sec. 1ª).	Reglamento del 11 de diciembre de 1995.
507	El 13 de diciembre de 1995 el Gobernador <b>creó el Grupo de Trabajo Intersecretarial de Desregulación de la Actividad Empresarial</b> (Gaceta del Gobierno: 14/12/1995 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de diciembre de 1995.
508	El 13 de diciembre de 1995 el Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios <b>expidió el Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1996 Sec. 4ª).	Reglamento del 13 de diciembre de 1995.
509	El 19 de diciembre de 1995 acudió a la Legislatura el Secretario de Finanzas y Planeación a comparecer con motivo del análisis de las iniciativas de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado y de las leyes de ingresos del Estado y de los municipios (Diario de Debates).	Sesión del 19 de diciembre de 1995.

510	El 19 de diciembre de 1995 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de la comparecencia del Secretario de Finanzas y Planeación los diputados: Silvia Mondragón Fiesco (PRI), José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), Marco Antonio Mejía González (PRI), Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI), José Luis González Beltrán (Cardenista), José Luis Bárcena Trejo (PRI), Francisco Guevara Alvarado (PRD), Benjamín Pérez Álvarez (Independiente), Ma. del Carmen Corral Romero (PAN), María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI), Valentín Rivera Condado (Verde), Jorge Adalberto Becerril Reyes (PRI), Roberto Alcántara Valencia (PRD), José Gerardo Hernández Hernández (PRI), Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), Heriberto Serrano Moreno (PRI), Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD), Guillermo Santín Castañeda (PRI), Noé Aguilar Tinajero (PAN), y Armando Garduño Pérez (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 19 de diciembre de 1995.
511	El 21 de diciembre de 1995 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado el ejercicio de un monto de endeudamiento neto de 1,792'900,000.00 nuevos pesos, adicional al autorizado en la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1995 (Gaceta del Gobierno: 27/12/1995 Sec. 2ª).	<b>Decreto 109</b> del 21 de diciembre de 1995.
512	El 21 de diciembre de 1995 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1996</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1995 Sec. 2ª).	<b>Decreto 110</b> del 21 de diciembre de 1995.
513	El 21 de diciembre de 1995 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, el Código Fiscal del Estado de México, la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de México y la Ley sobre la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de México, para actualizar las tarifas de los servicios prestados por la Administración Estatal (Gaceta del Gobierno: 27/12/1995 Sec. 2ª).	<b>Decreto 111</b> del 21 de diciembre de 1995.
514	El 21 de diciembre de 1995 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 1996</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1995 Sec. 2ª).	<b>Decreto 112</b> del 21 de diciembre de 1995.
515	El 21 de diciembre de 1995 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1996</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1995 Sec. 2ª).	<b>Decreto 113</b> del 21 de diciembre de 1995.



516	El 21 de diciembre de 1995 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y el Código Fiscal Municipal del Estado de México, para actualizar las tarifas de algunos servicios prestados por la administración municipal (Gaceta del Gobierno: 27/12/1995 Sec. 2ª).	<b>Decreto 114</b> del 21 de diciembre de 1995.
517	El 24 de diciembre de 1995 la Legislatura desafectó del servicio público del Ejecutivo del Estado un inmueble ubicado en la calle José Vicente Villada de la Ciudad de Toluca para enajenarlo mediante subasta pública (Gaceta del Gobierno: 9/01/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 115</b> del 24 de diciembre de 1995.
518	El 29 de diciembre de 1995 el Presidente de la República estableció los horarios estacionales en los Estados Unidos Mexicanos (Gaceta del Gobierno: 12/01/1996 Sec. 2ª).	Decreto del 29 de diciembre de 1995.
519	En diciembre de 1995 la Secretaría de Administración <b>constituyó el Centro de Información Administrativa</b> (Boletín del Sistema Estatal de Documentación: 10/12/1995).	Reyes Pastrana, Jorge.
520	El 4 de enero de <b>1996</b> la Legislatura <b>integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), y Anastasio García Amaya (PRD); como secretarios a los diputados: José Janitzio Soto Elguera (PRI), y José Luis González Beltrán (Cardenista); y como prosecretarios a los diputados: Mario Reyes García (PAN), y Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD) (Gaceta del Gobierno: 5/01/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 4 de enero de 1996.
521	El 5 de enero de 1996 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para exponer las acciones que emprendieron dos comunidades del Municipio de Tejupilco para superar sus rezagos agrarios (Diario de Debates).	Sesión del 5 de enero de 1996.
522	El 9 de enero de 1996 el Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar la ocupación ilegal de un predio en el Municipio de Atizapán de Zaragoza por parte del Partido Revolucionario Institucional (Diario de Debates).	Sesión del 9 de enero de 1996.
523	El 11 de enero de 1996 el Diputado Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar la inseguridad y los abusos cometidos por las autoridades del Municipio de Oztoloapan (Diario de Debates).	Sesión del 11 de enero de 1996.

524	El 15 de enero de 1996 el Gobernador <b>creó la zona sujeta a conservación ecológica denominada Barranca Tecamachalco ubicada en el Municipio de Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 5/07/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de enero de 1996.
525	El 15 de enero de 1996 el Gobernador <b>creó la zona sujeta a conservación ecológica denominada Barranca México 68 ubicada en el Municipio de Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 5/07/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de enero de 1996.
526	El 16 de enero de 1996 la Legislatura <b>expidió la Ley de Expropiación para el Estado de México y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 20 de diciembre de 1941</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1996 Sec. 5ª).	<b>Decreto 116</b> del 16 de enero de 1996.
527	El 16 de enero de 1996 el Diputado Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar las irregularidades que cometían los presidentes municipales en el otorgamiento de licencias de construcción (Diario de Debates).	Sesión del 16 de enero de 1996.
528	El 16 de enero de 1996 la Diputada Ma. del Carmen Corral Romero (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para hacer una semblanza de la vida y obra de Juan Landerreche Obregón, impulsor de la autonomía universitaria en 1933 (Diario de Debates).	Sesión del 16 de enero de 1996.
529	El 17 de enero de 1996 el Secretario de Finanzas y Planeación dispuso que las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y los ayuntamientos utilizaran el Nomenclátor de Localidades del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 22/01/1996 Sec. 1ª).	Acuerdo del 17 de enero de 1996.

530	El 18 de enero de 1996 la Legislatura <b>expidió la Ley Agrícola y Forestal del Estado de México y abrogó la Ley de Servicios Agrícolas del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 1 de enero de 1955, la Ley para el Estímulo de la Producción y Empleo de Semillas Mejoradas en el Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 24 de noviembre de 1956, la Ley de Estímulos para el Mejoramiento de la Agricultura en el Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 28 de noviembre de 1956, la Ley de Fomento y Protección de Granjas Agropecuarias publicada en la Gaceta del Gobierno del 5 de diciembre de 1956, la Ley de Fertilizantes y Mejoradores Agrícolas del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 29 de diciembre de 1956, la Ley para la Conservación de los Recursos Naturales Renovables publicada en la Gaceta del Gobierno del 29 de diciembre de 1956 y la Ley de Extensión Agrícola publicada en la Gaceta del Gobierno del 2 de enero de 1957 (Gaceta del Gobierno: 19/01/1993 Sec. 3ª).</b>	<b>Decreto 117</b> del 18 de enero de 1996.
531	El 18 de enero de 1996 la Legislatura <b>expidió la Ley de Fomento Ganadero del Estado de México y abrogó la Ley de Ganadería del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 29 de diciembre de 1951 y la Ley de Fomento de la Avicultura en el Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 24 de noviembre de 1956 (Gaceta del Gobierno: 19/01/1993 Sec. 3ª).</b>	<b>Decreto 118</b> del 18 de enero de 1996.
532	El 18 de enero de 1996 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Productora de Semillas del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno el 16 de noviembre de 1984 (Gaceta del Gobierno: 19/01/1993 Sec. 3ª).</b>	<b>Decreto 119</b> del 18 de enero de 1996.
533	El 18 de enero de 1996 la Legislatura <b>abrogó la Ley sobre Aprovechamiento de Tierras Ociosas publicada en la Gaceta del Gobierno el 31 de enero de 1978 (Gaceta del Gobierno: 19/01/1993 Sec. 3ª).</b>	<b>Decreto 120</b> del 18 de enero de 1996.
534	El 18 de enero de 1996 el Diputado José del Carmen Solís de la Luz (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar irregularidades en el manejo de los recursos públicos del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos (Diario de Debates).	Sesión del 18 de enero de 1996.

535	El 19 de enero de 1996 la Legislatura <b>expidió la Ley de Asociaciones de Productores Rurales del Estado de México y abrogó la Ley de Asociaciones de Productores Rurales publicada en la Gaceta del Gobierno del 28 de noviembre de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 19/01/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 121</b> del 19 de enero de 1996.
536	El 19 de enero de 1996 la Legislatura <b>expidió la Ley para la Creación de Municipios en el Estado de México y abrogó la Ley Reglamentaria de las Fracciones III y IV del Artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 17 de noviembre de 1962</b> (Gaceta del Gobierno: 22/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 122</b> del 19 de enero de 1996.
537	El 20 de enero de 1996 <b>en el Teatro “Morelos” de la Ciudad de Toluca la Legislatura declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión solemne que tuvo por objeto recibir el Segundo Informe del Gobierno que inició el 16 de septiembre de 1993 con la presencia del Gobernador César Camacho Quiroz y del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Luis Miranda Cardoso</b> (Diario de Debates).	Sesión del 20 de enero de 1996.
538	El 20 de enero de 1996 con motivo de la recepción del Segundo Informe de Gobierno efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Guillermo González Hernández (PRD), Julián Angulo Góngora (PAN), y Reyes Antonio Silva Beltrán (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de enero de 1996.
539	El 20 de enero de 1996 el Gobernador César Camacho Quiroz presentó a la Legislatura el Segundo Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 20 de enero de 1996.
540	El 24 de enero de 1996 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 25/01/1996 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 24 de enero de 1996
541	El 25 de enero de 1996 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo al “Teatro Principal” de la Cabecera Municipal de Tenango del Valle para la sesión que se celebrará el 3 de febrero de 1996</b> (Gaceta del Gobierno: 26/01/1996. Sec. 3ª).	<b>Decreto 123</b> del 25 de enero de 1996.

542	El 25 de enero de 1996 el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para solicitar la comparecencia del Secretario de Ecología, para que explicara la problemática generada por la contaminación en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Diario de Debates).	Sesión del 25 de enero de 1996.
543	El 31 de enero de 1996 el Gobernador reformó el artículo 44 del Reglamento de Tránsito del Estado de México, para establecer que las licencias para conducir vehículos automotores podrán tener una vigencia de uno a cuatro años (Gaceta del Gobierno: 1/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 31 de enero de 1996.
544	El 1 de febrero de 1996 con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), y Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 1 de febrero de 1996.
545	El 3 de febrero de 1996 <b>en el Teatro Principal de la Villa de Tenango de Arista declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión deliberante, la cual fue atestiguada por representantes de los ayuntamientos de Almoloya del Río, Calimaya, Rayón, San Antonio la Isla, Texcalyacac y Tenango del Valle</b> (Diario de Debates).	Sesión del 3 de febrero de 1996.
546	El 3 de febrero de 1996 la Legislatura en Tenango del Valle <b>elevó a la Villa de Tenango de Arista a la categoría de Ciudad, conservando el título de Heroica</b> (Gaceta del Gobierno: 7/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 124</b> del 3 de febrero de 1996.
547	El 3 de febrero de 1996 la Legislatura en Tenango del Valle <b>integró la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN)</b> . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Guillermo González Hernández (PRD), y José Gerardo Hernández Hernández (PRI); como secretarios a los diputados: Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI), y Benjamín Pérez Álvarez (Cardenista); y como prosecretarios a los diputados: Marco Antonio Ledesma Luna (PRI), y Justo Martínez Caballero (PRI) (Gaceta del Gobierno: 5/02/1996 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 3 de febrero de 1996.
548	El 3 de febrero de 1996 en Tenango del Valle efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del cambio de categoría política de Tenango de Arista los diputados: Ascensión Enrique Díaz Nava (PRI), y Jaime Vázquez Castillo (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 3 de febrero de 1996.

549	El 6 de febrero de 1996 la Legislatura <b>instituyó la Presea de Honor Estado de México, para premiar a los maestros que se distingan en grado eminente por su eficiencia, constancia y méritos profesionales en el servicio de la educación pública</b> (Gaceta del Gobierno: 8/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 125</b> del 6 de febrero de 1996.
550	El 6 de febrero de 1996 los diputados Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), y Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI), efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del 79 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario de Debates).	Sesión del 6 de febrero de 1996
551	El 6 de febrero de 1996 el Diputado Edwin Romero Meneses (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar las irregularidades cometidas por funcionarios estatales y municipales en contra de los habitantes del predio denominado Tepalcate ubicado en el Municipio de Chimalhuacán (Diario de Debates).	Sesión del 6 de febrero de 1996
552	El 6 de febrero de 1996 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar un enfrentamiento efectuado en la Villa de Luvianos del Municipio de Tejupilco que derivó en dos policías muertos y dos ciudadanos lesionados (Diario de Debates).	Sesión del 6 de febrero de 1996
553	El 6 de febrero de 1996 el Secretario de la Contraloría al dejar sin efecto el acuerdo publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de noviembre de 1993 creó las delegaciones regionales de la Secretaría de la Contraloría: Oriente, Noreste, Zona Metropolitana, Sur, Sureste, Norte y Valle de Toluca (Gaceta del Gobierno: 19/02/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 6 de febrero de 1996.
554	El 8 de febrero de 1996 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para pedirle a la Legislatura que se pronuncie por una salida pacífica al conflicto suscitado en torno a las instalaciones de Petróleos Mexicanos en Tabasco (Diario de Debates).	Sesión del 8 de febrero de 1996
555	El 8 de febrero de 1996 el Diputado Francisco Ponciano Álvarez Olvera (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar las irregularidades administrativas cometidas por el Presidente Municipal de Chiautla (Diario de Debates).	Sesión del 8 de febrero de 1996
556	El 13 de febrero de 1996 la Legislatura desafectó del servicio público del Municipio de Jilotepec los inmuebles donde se encuentran ubicados los mercados "La Divina Providencia" y "San José" para enajenarlos fuera de subasta pública en favor de la Unión de Comerciantes en Pequeño de Jilotepec (Gaceta del Gobierno: 15/02/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 126</b> del 13 de febrero de 1996.

557	El 14 de febrero de 1996 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, para precisar que las dependencias de coordinación global son responsables de emitir las disposiciones administrativas y de evaluar su cumplimiento por parte de los organismos auxiliares y fideicomisos (Gaceta del Gobierno: 12/04/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 14 de febrero de 1996.
558	El 15 de febrero de 1996 la Legislatura aprobó las modificaciones hechas al Plan del Centro Estratégico de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 16/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 127</b> del 15 de febrero de 1996.
559	El 15 de febrero de 1996 el Diputado Benjamín Pérez Álvarez (Independiente), efectuó un <b>pronunciamento</b> para solicitar a las autoridades municipales de Tianguistenco se dote de obra pública a San José Mezapa (Diario de Debates).	Sesión del 15 de febrero de 1996.
560	El 15 de febrero de 1996 el Diputado Anastasio García Amaya (PRD), efectuó un <b>pronunciamento</b> para manifestar su apoyo a quienes se manifestaron en las instalaciones de Petróleos Mexicanos, en el Estado de Tabasco (Diario de Debates).	Sesión del 15 de febrero de 1996.
561	El 15 de febrero de 1996 el Secretario de Finanzas y Planeación dio a conocer la distribución de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio fiscal de 1996 (Gaceta del Gobierno: 19/02/1996 Sec. 4ª).	Acuerdo del 15 de febrero de 1996.
562	El 20 de febrero de 1996 la Legislatura designó a: Antonio Francoz Rigalt y Graciela Macedo Jaimes como consejeros ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 21/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 128</b> del 20 de febrero de 1996.
563	El 20 de febrero de 1996 la Legislatura <b>nombró como representante de la Legislatura ante el Consejo de Premiación de la Presea Al Mérito en la Preservación al Medio Ambiente “José Mariano Mociño Suárez Lozada” al Diputado Francisco Guevara Alvarado (PRD)</b> (Diario de Debates).	Acuerdo del 20 de febrero de 1996.
564	El 20 de febrero de 1996 el Diputado Alfredo Durán Reveles (PAN), efectuó un <b>pronunciamento</b> para manifestar su inconformidad ante la falta de respuesta de las autoridades para combatir la contaminación del agua en el Ejido de Teyahualco en el Municipio de Tultepec (Diario de Debates).	Sesión del 20 de febrero de 1996.
565	El 21 de febrero de 1996 la Legislatura aprobó las modificaciones hechas al Plan del Centro de Población Estratégico de Atlacomulco (Gaceta del Gobierno: 22/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 129</b> del 21 de febrero de 1996.

566	El 21 de febrero de 1996 la Legislatura reformó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto de Acción Urbana e Integración Social, para que este organismo fuera presidido por el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y para ajustar sus objetivos (Gaceta del Gobierno: 22/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 130</b> del 21 de febrero de 1996.
567	El 21 de febrero de 1996 acudieron a la Legislatura Antonio Francoz Rigalt y Graciela Macedo Jaimes a <b>rendir su protesta de ley</b> como consejeros ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Diario de Debates).	Sesión del 21 de febrero de 1996.
568	El 22 de febrero de 1996 la Legislatura desafectó del servicio público del Estado un inmueble ubicado en el Ex-Rancho "Los Uribe" en el Municipio de Toluca para donarlo a la Secretaría de Educación Pública, a fin de regularizar la escritura del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial Número 115 (Gaceta del Gobierno: 26/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 131</b> del 22 de febrero de 1996.
569	El 22 de febrero de 1996 la Legislatura desafectó del servicio público del Municipio de Tlalnepantla una fracción del terreno de la Hacienda "El Risco" para donarlo al Gobierno del Estado, a fin de que la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social lo destine a la construcción de la Escuela Telesecundaria "Narciso Mendoza" (Gaceta del Gobierno: 26/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 132</b> del 22 de febrero de 1996.
570	El 23 de febrero de 1996 el Grupo Intersecretarial Gasto Financiamiento autorizó los criterios para la recuperación y cancelación de las carteras: vencida, por vencer e incobrable de los organismos públicos en liquidación (Gaceta del Gobierno: 23/02/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 23 de febrero de 1996.
571	El 26 de febrero de 1996 el Secretario de la Contraloría aprobó las normas e impresos oficiales para la manifestación de bienes por actualización anual de los servidores públicos del Estado y municipios (Gaceta del Gobierno: 5/03/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 26 de febrero de 1996.
572	El 27 de febrero de 1996 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli para que enajenara fuera de subasta pública dos inmuebles ubicados en el Parque Industrial Cuamatla y en el Parque Central (Gaceta del Gobierno: 28/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 133</b> del 27 de febrero de 1996.
573	El 27 de febrero de 1996 los diputados Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), y Heriberto Serrano Moreno (PRI), efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo del 60 Aniversario de la Confederación de Trabajadores de México (Diario de Debates).	Sesión del 27 de febrero de 1996.



574	El 27 de febrero de 1996 la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia <b>expidió el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 18/04/1996 Sec. 3ª).	Reglamento del 27 de febrero de 1996.
575	El 29 de febrero de 1996 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Quinto Recesso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidenta a la Diputada Silvia Mondragón Fiesco (PRI); como Secretario al Diputado Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI); como miembros a los diputados: Marco Antonio Mejía González (PRI), Noé Aguilar Tinajero (PAN), Julián Angulo Góngora (PAN), Arnoldo A. Solano Zamora (PAN), y Onésimo Marín Rodríguez (Verde); y como suplentes a los diputados: María Eugenia Aguiñaga Alamilla (PRI), Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI), Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), José Luis González Beltrán (Cardenista), y Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS) (Gaceta del Gobierno: 1/03/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 29 de febrero de 1996.
576	El 29 de febrero de 1996 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del dictamen sobre la reforma electoral (Diario de Debates).	Sesión del 29 de febrero de 1996.
577	El 29 de febrero de 1996 el Diputado Francisco Guevara Alvarado (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la matanza de 17 campesinos ocurrida el 28 de junio de 1995 en Aguas Blancas, Estado de Guerrero (Diario de Debates).	Sesión del 29 de febrero de 1996.
578	El 29 de febrero de 1996 el Gobernador <b>otorgó la Presea “Estado de México” 1995 en sus diversas áreas, denominaciones y campos a: Rubén Argüero Sánchez, Manuel Velázquez Mejía, Óscar González César, Carlos Alejandro Mercenario Carbajal, Tirso Rodolfo Segura Castaneira, Jorge Hernández Ochoa, José Isaac Antonio Cardoso Gutiérrez, Inocente Peñaloza García, Irma Joaquina Fernández y Reus, Marcelo Palafox Cárdenas, Leonel Domínguez Rivero, Luz María Medrano Reyes, Ricardo Mondragón Ballesteros, Tomás Ruiz Pérez, Unión de Productores de Leche de San José Deguedo, Artesanos Vallesanos, Francisco Bautista Álvarez, Nicolás Neumann Stern y Jesús Arias Chávez</b> (Gaceta del Gobierno: 29/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de febrero de 1996.

579	El 29 de febrero de 1996 el Gobernador <b>otorgó el reconocimiento especial “León Guzmán” post-mortem a Ricardo Peña Navarrete</b> (Gaceta del Gobierno: 29/02/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de febrero de 1996.
580	El 29 de febrero de 1996 el Gobernador y el Presidente de la República suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 1996 (Gaceta del Gobierno: 29/10/1996 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 29 de febrero de 1996.
581	Convenio del 29 de febrero de 1996 el Gobernador y el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Social acordaron coordinar acciones para la instrumentación de los programas contenidos en la Alianza para el Campo (Gaceta del Gobierno: 11/07/1996 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 29 de febrero de 1996.
582	El 29 de febrero de 1996 el Gobernador y los ayuntamientos suscribieron el Convenio de Desarrollo Municipal 1996 (Gaceta del Gobierno: 7/05/1996 Sec. 2ª).	Convenio del 29 de febrero de 1996.
583	El 2 de marzo de 1996 la Legislatura <b>expidió el Código Electoral del Estado de México y abrogó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México expedida el 17 de abril de 1978. Mediante este código se instituyó el Instituto Electoral del Estado de México, el Tribunal Electoral del Estado de México y la figura de los síndicos de representación proporcional en los municipios</b> (Gaceta del Gobierno: 2/03/1996 Sec. 1ª).	<b>Decreto 134</b> del 2 de marzo de 1996.
584	El 2 de marzo de 1996 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para precisar la integración de los ayuntamientos con síndicos y regidores de representación proporcional en función del número de población de cada uno de los municipios (Gaceta del Gobierno: 2/03/1996 Sec. 2ª).	<b>Decreto 135</b> del 2 de marzo de 1996.
585	El 3 de marzo de 1996 con motivo de la clausura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados Guillermo González Hernández (PRD), y Carlos Isaías Pérez Arizmendi (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1996.
586	El 3 de marzo de 1996 el Presidente de la Legislatura, Diputado Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Declaratoria Solemne de Clausura del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1996.
587	El 3 de marzo de 1996 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente a fungir en el Quinto Receso de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 3 de marzo de 1996.

588	El 5 de marzo de 1996 el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos reformó el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para modificar el número de las visitadurías generales y prever el cargo de visitadores adjuntos (Gaceta del Gobierno: 2/04/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 5 de marzo de 1996.
589	El 13 de marzo de 1996 el Gobernador <b>abrogó el acuerdo del Ejecutivo por el que se crea el Patronato de Promotores Voluntarios publicado en la Gaceta del Gobierno el 27 de mayo de 1978</b> (Gaceta del Gobierno: 14/03/1996 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de marzo de 1996.
590	El 14 de marzo de 1996 la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos <b>expidió el Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 14/03/1996 Sec. 1ª).	Reglamento del 14 de marzo de 1996.
591	El 22 de marzo de 1996 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 23/03/1996 Sec. 1ª).	<b>Decreto 136</b> del 22 de marzo de 1996.
592	El 22 de marzo de 1996 la Diputación Permanente <b>integró dos comisiones de dictamen de la Diputación Permanente</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 22 de marzo de 1996.
593	El 26 de marzo de 1996 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Armando Garduño Pérez (PRI)</b> . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Edwin Romero Meneses (PRD), y Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN); como secretarios a los diputados: María Eugenia Aguiñaga Alamilla (PRI), y Onésimo Marín Rodríguez (Verde); y como prosecretarios a los diputados: Vicente Bonifacio Franco Franco (PRI), y Roberto Alcántara Valencia (PRD) (Gaceta del Gobierno: 26/03/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 26 de marzo de 1996.
594	El 26 de marzo de 1996 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), dio a conocer los motivos por los que la Diputación Permanente convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 26 de marzo de 1996.
595	El 26 de marzo de 1996 el Presidente de la Legislatura, Diputado Armando Garduño Pérez (PRI), efectuó la Declaración Solemne de Apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 26 de marzo de 1996.

596	El 28 de marzo de 1996 la Legislatura eligió como magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México a: Francisco Olascoaga Valdés, Jorge Esteban Muciño Escalona, Jesús Castillo Sandoval, Raúl Maldonado Monroy, y Olivia López Martínez (Gaceta del Gobierno: 29/03/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 28 de marzo de 1996.
597	El 28 de marzo de 1996 la Legislatura eligió a Samuel Espejel Díaz González como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 29/03/1996 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo</b> del 28 de marzo de 1996.
598	El 29 de marzo de 1996 la Legislatura aprobó las modificaciones hechas al Plan del Centro de Población Estratégico de Cuautitlán (Gaceta del Gobierno: 2/04/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 137</b> del 29 de marzo de 1996.
599	El 29 de marzo de 1996 la Legislatura nombró como consejeros electorales propietarios del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México a: Rogelio Tinoco García, Alejandro Maldonado Sánchez, Edmundo Cancino Gómez, Santos Meza Garcés, Lorenzo Bertho Corona y Jesús Martínez Legorreta; y como suplentes de los mismos a: Melchor Dávila Maldonado, Alfonso Bravo Mier, Adalberto Saladino García, Noé Jacobo Faz Govea, José Ma. Sainz Gómez Salcedo y Jaime Villar Mirón (Gaceta del Gobierno: 28/03/1996 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo</b> del 29 de marzo de 1996.
600	El 29 de marzo de 1996 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal Electoral del Estado de México: Francisco Olascoaga Valdés, Jorge Esteban Muciño Escalona, Jesús Castillo Sandoval, Raúl Maldonado Monroy, y Olivia López Martínez (Diario de Debates).	Sesión del 29 de marzo de 1996.
601	El 31 de marzo de 1996 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México, para tipificar los delitos electorales en sus diversas modalidades (Gaceta del Gobierno:	<b>Decreto 138</b> del 31 de marzo de 1996.
602	El 31 de marzo de 1996 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 11 de septiembre de 1989</b> (Gaceta del Gobierno: 10/04/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 139</b> del 31 de marzo de 1996.
603	El 31 de marzo de 1996 el Presidente de la Legislatura, Diputado Armando Garduño Pérez (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Declaración Solemne de Clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 31 de marzo de 1996.

604	El 8 de abril de 1996 el Gobernador expidió la convocatoria a los 122 municipios de la entidad para participar en el Concurso de Desarrollo Integral Municipal 1996 (Gaceta del Gobierno: 19/04/1996 Sec. 4ª).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 8 de abril de 1996.
605	El 10 de abril de 1996 el <b>Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México inició sus funciones bajo la conducción de su Consejero Presidente, Samuel Espejel Díaz González. Asistieron como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo del Instituto los diputados: Jaime Vázquez Castillo (PRI), Marcial Israel Jorge Alarcón Olivares (PRI), José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), y Guillermo González Hernández (PRD)</b> (Página electrónica del Instituto Electoral).	Sesión del 10 de abril de 1996.
606	El 10 de abril de 1996 se instaló el Tribunal Electoral del Estado de México, bajo la Presidencia del Licenciado Francisco A. Olascoaga Valdés (Gaceta del Gobierno: 17/04/1996 Sec. 4ª).	Comunicado del 10 de abril de 1996.
607	El 12 de abril de 1996 el Gobernador <b>creó la Coordinación General de Conservación Ecológica como un organismo administrativo desconcentrado del Poder Ejecutivo</b> (Gaceta del Gobierno: 12/04/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de abril de 1996.
608	El 12 de abril de 1996 el Consejo Directivo de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México <b>expidió el Reglamento para el Otorgamiento y Ejercicio del Periodo Sabático de los Trabajadores Docentes de Educación Básica</b> (Gaceta del Gobierno: 26/05/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 12 de abril de 1996.
609	El 15 de abril de 1996 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal de Sanidad Vegetal como órgano de consulta del Ejecutivo del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 31/05/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de abril de 1996.
610	El 15 de abril de 1996 el Gobernador <b>creó el Consejo Estatal de Sanidad Animal como órgano de consulta del Ejecutivo del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 31/05/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de abril de 1996.
611	El 15 de abril de 1996 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración</b> (Gaceta del Gobierno: 24/06/1996 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 15 de abril de 1996.
612	El 16 de abril de 1996 la Diputación Permanente autorizó al Gobernador <u>César Camacho Quiroz</u> para que Saliera al extranjero del 18 al 29 de abril de 1996, para realizar una gira de trabajo por Singapur y Japón (Gaceta del Gobierno: 17/04/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 140</b> del 16 de abril de 1996.

613	El 26 de abril de 1996 la Diputación Permanente desafectó del servicio público municipal y convirtió en bien propio del Municipio de Tianguistenco el inmueble donde se encuentra la Unidad de Medicina Familiar del Fraccionamiento “Los Cipreses”, para regularizar sus escrituras (Gaceta del Gobierno: 30/04/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 141</b> del 26 de abril de 1996.
614	El 26 de abril de 1996 la Diputación Permanente desafectó del servicio público municipal y convirtió en bien propio del Municipio de Metepec un inmueble ubicado en el Fraccionamiento “Las Marinas”, para donarlo al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para destinarse a la prestación de servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 30/04/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 142</b> del 26 de abril de 1996.
615	El 26 de abril de 1996 la Diputación Permanente desafectó del servicio público municipal y convirtió en bienes propios del Municipio de Metepec trece lotes ubicados a un costado del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios, para permutarlos por 25 inmuebles propiedad de la empresa Merf Construcciones (Gaceta del Gobierno: 30/04/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 143</b> del 26 de abril de 1996.
616	El 29 de abril de 1996 el Director General de Transporte Terrestre amplió hasta el 30 de septiembre de 1996 la vigencia de los programas específicos para el reordenamiento integral del servicio público de transporte concesionado del Estado (Gaceta del Gobierno: 14/05/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de abril de 1996.
617	El 2 de mayo de 1996 el Secretario de Ecología <b>expidió el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio para el Primer Semestre de 1996</b> (Gaceta del Gobierno: 2/04/1996 Sec. 4ª).	Programa del 2 de mayo de 1996.
618	El 3 de mayo de 1996 el Pleno del Tribunal Electoral <b>expidió el Reglamento Interno del Tribunal Electoral</b> (Gaceta del Gobierno: 6/05/1996 Sec. 3ª).	Reglamento del 3 de mayo de 1996.
619	El 10 de mayo de 1996 el Oficial Mayor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Secretario de Desarrollo Agropecuario convinieron apoyar la producción de granos básicos en el ciclo primavera-verano 1995-1996 (Gaceta del Gobierno: 24/09/1996 Sec. 1ª).	Convenio del 10 de mayo de 1996.

620	El 13 de mayo de 1996 el Gobernador <b>otorgó la Presea Honor Estado de México 1996 por el Subsistema Educativo Estatal a los profesores: Manuel Pereyra Mejía, Ignacio Torres Olascoaga, Eva Meléndez Ramos, Nahum Esthela Sánchez Medina y Octaviana Valadez Contreras y por el Subsistema Educativo Federalizado a los profesores: Soledad Bustillo Díaz, Luis Manuel Sánchez Guadarrama, Daniel Flores Andrade, Ma. Guadalupe Rangel Barrón, Ana Ma. del Carmen Navarrete Arriola y Juan Eduardo Zapata Gómez</b> (Gaceta del Gobierno: 14/05/1996 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de mayo de 1996.
621	El 16 de mayo de 1996 el Ejecutivo Federal por conducto de los titulares de las dependencias y de las entidades paraestatales y órganos administrativos desconcentrados suscribieron la "Alianza para la Vivienda" con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, los ejecutivos de las 31 entidades federativas, los titulares de los organismos financieros de vivienda y representantes de los sectores social y privado (Gaceta del Gobierno: 26/06/1996 Sec. 1ª).	Alianza del 16 de mayo de 1996.
622	El 20 de mayo de 1996 el Gobernador reformó el Reglamento General de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de México, para regular la operación del servicio de transporte público con vehículos de propulsión no metálica (Gaceta del Gobierno: 12/06/1996 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de mayo de 1996.
623	El 22 de mayo de 1996 el Gobernador <b>creó el Comité Editorial de la Administración Pública Estatal como un órgano coordinador de la producción, distribución, resguardo y consulta de las publicaciones oficiales</b> (Gaceta del Gobierno: 31/05/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de mayo de 1996.
624	El 24 de mayo de 1996 el Gobernador <b>creó el Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública</b> (Gaceta del Gobierno: 24/05/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de mayo de 1996.
625	El 28 de mayo de 1996 el Gobernador otorgó estímulos fiscales a quienes generaran nuevos empleos (Gaceta del Gobierno: 27/06/1996 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de mayo de 1996.
626	El 28 de mayo de 1996 el Consejo de Administración del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial <b>expidió el Reglamento Interior del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial</b> (Gaceta del Gobierno: 13/03/1998 Sec. 2ª).	Reglamento del 28 de mayo de 1996.

627	El 29 de mayo de 1996 el Gobernador aprobó la desincorporación de la administración pública estatal del organismo público descentralizado denominado "Empresa para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua de la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial" (Gaceta del Gobierno: 31/05/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de mayo de 1996.
628	El 31 de mayo de 1996 la Diputación Permanente desafectó del servicio público municipal y convirtió en bien propio del Municipio de Tlalnepantla un inmueble ubicado en la Avenida Jesús Reyes Heróles para enajenarlo mediante subasta pública (Gaceta del Gobierno: 3/06/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 144</b> del 31 de mayo de 1996.
629	En mayo de 1996 el Gobernador <b>expidió el Programa Estatal de Protección al Ambiente 1996-1999</b> (Gobierno del Estado),	<b>Programa del Ejecutivo</b> de mayo de 1996.
630	El 12 de junio de 1996 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría</b> (Gaceta del Gobierno: 18/06/1996 Sec. 3ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 12 de junio de 1996.
631	El 24 de junio de 1996 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 25/06/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 145</b> del 24 de junio de 1996.
632	El 27 de junio de 1996 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jaime Vicente Reyes Romero (PRI)</b> . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Alfredo Durán Reveles (PAN), y Roberto Alcántara Valencia (PRD); como secretarios a los diputados: Elvira Avilés Domínguez (PRI), y Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS); y como prosecretarios a los diputados: José Zuppa Núñez (PRI), y José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN) (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 27 de junio de 1996.
633	El 27 de junio de 1996 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), dio a conocer los motivos por los que la Diputación Permanente convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones (Diario de Debates).	Sesión del 27 de junio de 1996.
634	El 27 de junio de 1996 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jaime Vicente Reyes Romero (PRI), efectuó la Declaratoria Solemne de Apertura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 27 de junio de 1996.
635	El 28 de junio de 1996 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Tecnológica de Tecámac</b> (Gaceta del Gobierno: 28/06/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 146</b> del 28 de junio de 1996.



636	El 28 de junio de 1996 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Colegio de Bachilleres del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 28/06/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 147</b> del 28 de junio de 1996.
637	El 28 de junio de 1996 la Legislatura reformó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, para precisar la integración y atribuciones de sus órganos que eran: el Consejo Directivo, el Rector, los secretarios, los directores de división, los directores de centros, el patronato y los órganos colegiados (Gaceta del Gobierno: 28/06/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 148</b> del 28 de junio de 1996.
638	El 28 de junio de 1996 la Legislatura <b>elevó a la Villa de Tianguistenco de Galeana a la categoría política de Ciudad</b> (Gaceta del Gobierno: 28/06/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 149</b> del 28 de junio de 1996.
639	El 28 de junio de 1996 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en bien propio del Estado un inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo de la Ciudad de Toluca para donarlo al Instituto de Administración Pública del Estado de México, a fin de que lo siga destinando a sus fines (Gaceta del Gobierno: 28/06/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 150</b> del 28 de junio de 1996.
640	El 28 de junio de 1996 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara con el Banco Nacional de Obras y Servicios un crédito hasta por la suma de \$20,436,734.09, para destinarlo a ejecución de las obras del Plan Integral de Ahorro de Energía Eléctrica en el Alumbrado Público Municipal (Gaceta del Gobierno: 28/06/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 151</b> del 28 de junio de 1996.
641	El 28 de junio de 1996 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 16, 20, 21, 22 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir la garantía constitucional de que las comunicaciones privadas son inviolables, estableciendo los supuestos en los que la autoridad judicial federal podrá autorizar la intervención de alguna comunicación privada</b> (Gaceta del Gobierno: 28/06/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 28 de junio de 1996.
642	El 28 de junio de 1996 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jaime Vicente Reyes Romero (PRI), efectuó la Declaratoria Solemne de Clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 28 de junio de 1996.

643	El 2 de julio de 1996 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 16, 20, 21, 22 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir la garantía constitucional de que las comunicaciones privadas son inviolables, estableciendo los supuestos en los que la autoridad judicial federal podrá autorizar la intervención de alguna comunicación privada</b> (Diario Oficial de la Federación: 3/07/1996 Sec. 1ª).	Decreto del 2 de julio de 1996.
644	El 5 de julio de 1996 el Grupo de Trabajo Intersecretarial de Desregulación de la Actividad Empresarial ordenó la publicación del Registro Estatal de Trámites Empresariales (Gaceta del Gobierno: 8/07/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 5 de julio de 1996.
645	El 9 de julio de 1996 el Secretario de Ecología estableció las medidas para limitar, restringir o suspender la circulación de vehículos automotores en los municipios conurbados del Valle de México en caso de contingencia ambiental (Gaceta del Gobierno: 17/07/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 9 de julio de 1996.
646	El 15 de julio de 1996 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Gerardo Hernández Hernández (PRI)</b> . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), y Francisco Guevara Alvarado (PRD); como secretarios a los diputados: Bonifacio Franco Franco (PRI), y José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Cornelio Sergio Sánchez Hernández (PRI), y Valentín Rivera Condado (Verde) (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/07/1996 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo</b> del 15 de julio de 1996.
647	El 15 de julio de 1996 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Gerardo Hernández Hernández (PRI), efectuó la Declaratoria Solemne de Apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1996.
648	El 15 de julio de 1996 el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de julio de 1996.
649	El 15 de julio de 1996 el Secretario de Ecología y el Secretario de Medio Ambiente del Distrito Federal expidieron el Programa de Verificación Obligatoria para el Distrito Federal y el Estado de México aplicable al segundo periodo de 1996 (Gaceta del Gobierno: 15/07/1996 Sec. 3ª).	Programa del 15 de julio de 1996.

650	El 18 de julio de 1996 el Diputado José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), presentó el Informe de las Actividades Realizadas por la Diputación Permanente del Quinto Receso de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 18 de julio de 1996.
651	El 18 de julio de 1996 con motivo de la apertura del Sexto Periodo Ordinario de sesiones efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), José Luis González Beltrán (Cardenista), Roberto Alcántara Valencia (PRD), Ma. del Carmen Corral Romero (PAN), y Silvia Mondragón Fiesco (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 18 de julio de 1996.
652	El 23 de julio de 1996 el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar la intervención del Partido Revolucionario Institucional en la entrega de una escritura pública en el Municipio de Villa Victoria (Diario de Debates).	Sesión del 23 de julio de 1996.
653	El 26 de julio de 1996 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Registro Civil</b> (Gaceta del Gobierno: 27/07/1996 Sec. 1ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 26 de julio de 1996.
654	El 29 de julio de 1996 el Secretario de Ecología y el Secretario de Medio Ambiente del Distrito Federal modificaron el Programa de Verificación Obligatoria para el Distrito Federal y el Estado de México aplicable al segundo periodo de 1996 (Gaceta del Gobierno: 29/07/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 29 de julio de 1996.
655	El 30 de julio de 1996 la Legislatura desafectó del servicio público y convirtió en bien propio del Estado el inmueble denominado Fraccionamiento Unidad Deportiva Residencial Acozac ubicado en el Municipio de Ixtapaluca para enajenarlo mediante subasta pública (Gaceta del Gobierno: 1/08/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 152</b> del 30 de julio de 1996.
656	El 30 de julio de 1996 la Legislatura <b>integró la Comisión Especial para coordinar la participación de la Legislatura en la Conmemoración del Quinto Centenario del Natalicio de Nezahualcóyotl</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 30 de julio de 1996.
657	El 31 de julio de 1996 el Secretario de Finanzas y Planeación y el Secretario de Ecología suscribieron un acuerdo para que los propietarios de vehículos automotores regularicen sus obligaciones establecidas en los programas de verificación vehicular obligatoria (Gaceta del Gobierno: 31/07/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 31 de julio de 1996.
658	El 2 de agosto de 1996 la Legislatura <b>dispuso que se inscribieran en los muros del Palacio del Poder Legislativo los nombres de los diputados constituyentes del Estado de México de 1827, 1861, 1870 y 1917</b> (Gaceta del Gobierno: 5/08/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 153</b> del 2 de agosto de 1996.

659	El 5 de agosto de 1996 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular la actuación de los partidos políticos, fortalecer la actuación de los órganos electorales de carácter nacional y local y constituir a las autoridades del Distrito Federal</b> (Gaceta del Gobierno: 5/08/1996 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo</b> del 5 de agosto de 1996.
660	El 12 de agosto de 1996 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 1995</b> (Gaceta del Gobierno: 14/08/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 154</b> del 12 de agosto de 1996.
661	El 15 de agosto de 1996 la Legislatura <b>integró la Mesa Directiva del segundo mes de su Sexto Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Anastasio García Amaya (PRD)</b> . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Justo Martínez Caballero (PRI), y Leopoldo Becerril Elizalde (PAN; como secretarios a los diputados: María de la Luz Velázquez Jiménez (PRI), y José Zuppa Núñez (PRI); y como prosecretarios a los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), y José Antonio Medina Vega (PAN) (Gaceta del Gobierno: 15/08/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 15 de agosto de 1996.
662	El 20 de agosto de 1996 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias para elegir diputados a la LIII Legislatura Local, cuyo ejercicio constitucional iniciaría el 5 de diciembre de 1996 y concluiría el 4 de septiembre de 2000, así como a los integrantes de los 122 ayuntamientos municipales, para el periodo comprendido del 1 de enero de 1997 al 17 de agosto de 2000</b> (Gaceta del Gobierno: 22/08/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 155</b> del 20 de agosto de 1996.
663	El 20 de agosto de 1996 el Gobernador y el Secretario de Salud convinieron que la Federación transfiriera al Estado de México materias de salubridad general y de regulación y control sanitario (Gaceta del Gobierno: 19/02/1998 Sec. 1ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 20 de agosto de 1996.
664	El 21 de agosto de 1996 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular la actuación de los partidos políticos, fortalecer la actuación de los órganos electorales y constituir a las autoridades del Distrito Federal</b> (Diario Oficial de la Federación: 22/08/1996 Sec. 3ª).	Decreto del 21 de agosto de 1996.

665	El 22 de agosto de 1996 el Gobernador <b>creó el Comité Técnico del Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 28/08/1996 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> el 22 de agosto de 1996.
666	El 27 de agosto de 1996 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo al Teatro Juárez ubicado en la Cabecera Municipal de El Oro de Hidalgo, para la sesión que se celebrará el 29 de agosto de 1996</b> (Gaceta del Gobierno: 28/08/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 156</b> del 27 de agosto de 1996.
667	El 29 de agosto de 1996 la Legislatura <b>en el Teatro Juárez de la Ciudad de El Oro de Hidalgo declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión deliberante, la cual fue atestiguada por los integrantes de los ayuntamientos de Temascalcingo, San Felipe del Progreso y El Oro</b> (Diario de Debates).	Sesión del 29 de agosto de 1996.
668	El 29 de agosto de 1996 la Legislatura en El Oro de Hidalgo aprobó las reformas que realizó al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtapaluca (Gaceta del Gobierno: 29/08/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 157</b> del 29 de agosto de 1996.
669	El 29 de agosto de 1996 el Diputado Jaime Vicente Reyes Romero (PRI), al efectuar un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Cabecera Municipal de El Oro (Diario de Debates).	Sesión del 29 de agosto de 1996.
670	El 3 de septiembre de 1996 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco</b> (Gaceta del Gobierno: 4/09/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 158</b> del 3 de septiembre de 1996.
671	El 5 de septiembre de 1996 con motivo de la presentación del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), José Luis González Beltrán (Cardenista), Guillermo González Hernández (PRD), Domingo de Guzmán Vilchis Pichardo (PAN), y Armando Garduño Pérez (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 5 de septiembre de 1996.
672	El 6 de septiembre de 1996 el Gobernador y el Secretario de Comunicaciones y Transportes acordaron que la Federación transfiriera al Estado de México las funciones de conservación y construcción de caminos rurales (Gaceta del Gobierno: 22/01/1997).	Convenio del 6 de septiembre de 1996.
673	El 10 de septiembre de 1996 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo al Auditorio del Jardín de Niños "10 de Mayo" ubicado en la Cabecera Municipal de Amatepec, para la sesión que se celebrará el 12 de septiembre de 1996</b> (Gaceta del Gobierno: 11/09/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 159</b> del 10 de septiembre de 1996.

674	El 11 de septiembre de 1996 el Presidente de la República <b>abrogó el acuerdo por el que se crea la Comisión para la Prevención y Contaminación Ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México publicado en el Diario Oficial de la Federación del 8 de enero de 1992</b> (Gaceta del Gobierno: 26/09/1996 Sec. 2ª).	Acuerdo del 11 de septiembre de 1996.
675	El 12 de septiembre de 1996 <b>en el Auditorio del Jardín de Niños “10 de Mayo” de la Cabecera Municipal de Amatepec declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión deliberante, la cual fue atestiguada por el Presidente Municipal de Amatepec, Arelino Sámano Acosta</b> (Diario de Debates).	Sesión del 12 de septiembre de 1996.
676	El 12 de septiembre de 1996 la Legislatura en Amatepec reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para determinar que el Tribunal Superior de Justicia ejercerá sus funciones en el número de salas regionales que determine el Consejo de la Judicatura (Gaceta del Gobierno: 13/09/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 160</b> del 12 de septiembre de 1996.
677	El 12 de septiembre de 1996 la Legislatura en Amatepec <b>integró la Mesa Directiva del tercer mes del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> . Nombró como vicepresidentes a los diputados: Noé Aguilar Tinajero (PAN), y Guillermo González Hernández (PRD); como secretarios a los diputados: José Luis González Beltrán (Cardenista), y Francisco Álvarez Olvera (PAN); y como prosecretarios a los diputados: Guillermo Colín Castañeda y Luis Miguel Oejo Fuentes (PRI) (Gaceta del Gobierno: 13/09/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 12 de septiembre de 1996.
678	El 12 de septiembre de 1996 en Amatepec el Diputado Guillermo Santín Castañeda (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para rendir un homenaje a póstumo a Pedro Ascencio de Alquisiras (Diario de Debates).	Sesión del 12 de septiembre de 1996.
679	El 12 de septiembre de 1996 en Amatepec el Diputado Guillermo González Hernández (PRD), al efectuar un <b>pronunciamiento</b> relacionado con el proceso legislativo de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 12 de septiembre de 1996.
680	El 13 de septiembre de 1996 el Gobernador y el Gobierno Federal a través de los titulares del Departamento del Distrito Federal, de diez secretarías de Estado y de seis organismos <b>conviniere en la creación de la Comisión Ambiental Metropolitana</b> (Gaceta del Gobierno: 17/09/1996 Sec. 2ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 13 de septiembre de 1996.

681	El 17 de septiembre de 1996 la Legislatura <b>creó el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec</b> (Gaceta del Gobierno: 19/09/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 161</b> del 17 de septiembre de 1996.
682	El 24 de septiembre de 1996 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo al Salón del Club de Leones Tenancingo ubicado en la Ciudad de Tenancingo de Degollado para la sesión que se celebrará el 27 de septiembre de 1996</b> (Gaceta del Gobierno: 25/09/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 162</b> del 24 de septiembre de 1996.
683	El 24 de septiembre de 1996 la Legislatura <b>les concedió licencia absoluta para separarse de sus cargos a los diputados: Armando Garduño Pérez (PRI), Marisol del Socorro Arias Flores (PRI), Martha Patricia Rivera Pérez (PRI), Jorge Eleazar García Martínez (PRI), y Silvia Mondragón Fiesco (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 24/09/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 24 de septiembre de 1996.
684	El 24 de septiembre de 1996 la Legislatura tomó conocimiento del comunicado de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional por el que <b>propuso como Consejero Propietario del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México al Diputado Luis Cuauhtémoc Riojas Guajardo (PRI), y como su suplente al Diputado Juan Ramón Soberanes Martínez (PRI)</b> (Diario de Debates).	Comunicado del 24 de septiembre de 1996.
685	El 24 de septiembre de 1996 <b>acudieron a la Legislatura a rendir su protesta de ley e incorporarse a las sesiones los diputados suplentes: Jesús Rojas Reyes (PRI), Otilio Plata García (PRI), Soledad García Galván (PRI), Isaac Rosalino Ponce Pedrón (PRI.), y Jorge Díaz Padua (PRI)</b> (Diario de Debates).	Sesión del 24 de septiembre de 1996.
686	El 24 de septiembre de 1996 el Diputado Edwin Romero Meneses (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar irregularidades administrativas en el Tribunal Electoral del Estado de México y un incidente ocurrido entre un militar y un ciudadano en la Zona Militar de San Juan Teotihuacán (Diario de Debates).	Sesión del 24 de septiembre de 1996.
687	El 27 de septiembre de 1996 <b>en el Salón del “Club de Leones Tenancingo” de la Ciudad de Tenancingo declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo se efectuó una sesión deliberante en el marco de los Festejos Conmemorativos del 175 Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional, la cual fue atestiguada por los presidentes municipales de Tenancingo, Ocuilan y Joquicingo</b> (Diario de Debates).	Sesión del 27 de septiembre de 1996.

688	El 27 de septiembre de 1996 la Legislatura en Tenancingo <b>eligió como Secretario de la Gran Comisión al Diputado Flavio Sergio de la Rosa Pineda (PRI)</b> (Gaceta del Gobierno: 30/09/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 27 de septiembre de 1996.
689	El 27 de septiembre de 1996 la Legislatura en Tenancingo <b>aprobó la modificación de la integración de quince comisiones de dictamen, de dos comités permanentes y de una comisión especial</b> (Gaceta del Gobierno: 30/09/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 27 de septiembre de 1996.
690	El 27 de septiembre de 1996 en Tenancingo el Diputado Arnoldo A. Solano Zamora (PRD), efectuó un <b>pronunciamiento</b> para denunciar las irregularidades en infraestructura hidráulica que presentaba el Fraccionamiento "Fuentes del Valle" del Municipio de Tultitlán (Diario de Debates).	Sesión del 27 de septiembre de 1996.
691	El 27 de septiembre de 1996 en Tenancingo con motivo del 175 Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional efectuaron <b>pronunciamentos</b> los diputados: José Gerardo Hernández Hernández (PRI), y Porfirio Montes de Oca Guzmán (PRD) (Diario de Debates).	Sesión del 27 de septiembre de 1996.
692	El 27 de septiembre de 1996 en Tenancingo el Presidente de la Legislatura, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la clausura de la sesión itinerante (Diario de Debates).	Sesión del 27 de septiembre de 1996.
693	El 1 de octubre de 1996 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea la Empresa para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua de la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial publicada en la Gaceta del Gobierno el 31 de enero de 1976</b> (Gaceta del Gobierno: 2/10/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 163</b> del 1 de octubre de 1996.
694	El 1 de octubre de 1996 la Legislatura <b>aprobó la modificación de la integración de tres comisiones de dictamen y de un comité permanente</b> (Gaceta del Gobierno: 2/10/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 1 de octubre de 1996.
695	El 1 de octubre de 1996 la Legislatura <b>tomó conocimiento del fallecimiento del Diputado Benjamín Pérez Álvarez</b> (Independiente) (Diario de Debates).	Sesión del 1 de octubre de 1996.
696	El 1 de octubre de 1996 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley e incorporarse a las sesiones el Diputado Suplente Jesús Suárez Corcino</b> (Cardenista) (Diario de Debates).	Sesión del 1 de octubre de 1996.



697	El 1 de octubre de 1996 el Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN), efectuó un <b>pronunciamento</b> para tratar asuntos relacionados con la recepción de la Cuenta Pública por parte de la Comisión de Dictamen de Inspección de la Contaduría General de Glosa (Diario de Debates).	Sesión del 1 de octubre de 1996.
698	El 1 de octubre de 1996 el Diputado Germán Gregorio Ordóñez Monroy (PAN), efectuó un <b>pronunciamento</b> para manifestar las irregularidades que se presentaban en el proceso electoral del Municipio de Jilotepec y en la prestación del servicio de seguridad pública (Diario de Debates).	Sesión del 1 de octubre de 1996.
699	El 8 de octubre de 1996 la Legislatura <b>designó a Pablo Morales Durán y Miguel Ángel Pérez Luna como Presidente Municipal Sustituto Propietario y Presidente Municipal Sustituto Suplente del Ayuntamiento de Teoloyucan para concluir el periodo 1994-1996</b> (Gaceta del Gobierno: 8/10/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 164</b> del 8 de octubre de 1996.
700	El 8 de octubre de 1996 la Legislatura <b>elevó al Pueblo de San Martín de las Pirámides a la categoría política de Villa</b> (Gaceta del Gobierno: 8/10/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 165</b> del 8 de octubre de 1996.
701	El 10 de octubre de 1996 la Legislatura aprobó la licencia concedida por el Consejo de la Judicatura a René Sánchez Vértiz para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y nombró en su lugar a Sara Deyanira Pérez Olivares (Gaceta del Gobierno: 10/10/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 166</b> del 10 de octubre de 1996.
702	El 10 de octubre de 1996 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Sexto Receso, presidida por el Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI)</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Juan Ramón Soberanes Martínez (PRI); como Secretario al Diputado Noé Aguilar Tinajero (PAN); como miembros a los diputados: José Janitzio Soto Elguera (PRI), Faustino Benjamín Arizmendi Estrada (PRI), Luis Rey Galindo Becerril (PRI), José de Jesús Miramontes Jiménez (PAN), Guillermo González Hernández (PRD), José Luis González Beltrán (Cardenista); y como suplentes a los diputados: Jorge Díaz Padua (PRI), Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Jesús Suárez Corcino (Suplente Cardenista), Jesús Rojas Reyes (PRI), y Antelmo Irineo Mendieta Velázquez (PRI) (Gaceta del Gobierno: 10/10/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 10 de octubre de 1996.
703	El 10 de octubre de 1996 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México la Licenciada Sara Deyanira Pérez Olivares (Diario de Debates).	Sesión del 10 de octubre de 1996.

704	El 15 de octubre de 1996 la Legislatura <b>reformó la Ley de Salud del Estado de México, para instituir el Instituto de Salud del Estado de México como un organismo descentralizado</b> (Gaceta del Gobierno: 15/10/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 167</b> del 15 de octubre de 1996.
705	El 15 de octubre de 1996 la Legislatura aprobó las reformas hechas al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca (Gaceta del Gobierno: 15/10/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 168</b> del 15 de octubre de 1996.
706	El 15 de octubre de 1996 la Legislatura eligió a Juan Enrique García Sandoval como Consejero Suplente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en sustitución de Alberto Saladino García (Gaceta del Gobierno: 15/10/1996 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo</b> del 15 de octubre de 1996.
707	El 15 de octubre de 1996 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de la clausura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), Onésimo Marín Rodríguez (Verde), José Luis González Beltrán (Cardenista), Guillermo González Hernández (PRD), Julián Angulo Góngora (PAN), y José Luis Bárcena Trejo (PRI) (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1996.
708	El 15 de octubre de 1996 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Declaratoria Solemne de Clausura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1996.
709	El 15 de octubre de 1996 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), declaró formalmente instalada la Diputación Permanente del Sexto Receso de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 15 de octubre de 1996.
710	El 25 de octubre de 1996 el Gobernador y el Secretario de Hacienda y Crédito Público convinieron que la Federación transfiriera al Gobierno del Estado de México la administración y el cobro de impuestos federales (Gaceta del Gobierno: 30/12/1996 Sec. 3ª).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 25 de octubre de 1996.
711	El 30 de octubre de 1996 el Secretario de la Contraloría delegó en los titulares de las contralorías internas del sector central y auxiliar la facultad para resolver sobre las responsabilidades administrativas resarcitorias contenidas en los pliegos preventivos de responsabilidades (Gaceta del Gobierno: 31/10/1996 Sec. 3ª).	Acuerdo del 30 de octubre de 1996.
712	El 4 de noviembre de 1996 la Diputación Permanente <b>integró dos comisiones de dictamen</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 4 de noviembre de 1996.

713	El 4 de noviembre de 1996 el Gobernador aprobó la ejecución del procedimiento de desincorporación de la administración pública estatal del organismo público descentralizado denominado Comisión del Transporte del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 5/11/1996 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de noviembre de 1996.
714	El 15 de noviembre de 1996 la Diputación Permanente desafectó del servicio público del Municipio de Huixquilucan tres inmuebles ubicados en el Fraccionamiento "Lomas Anáhuac" para permutarlos por otros inmuebles propiedad de la inmobiliaria Mexamer (Gaceta del Gobierno: 15/11/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 169</b> del 15 de noviembre de 1996.
715	El 15 de noviembre de 1996 la Diputación Permanente aprobó la renuncia acordada por el Consejo de la Judicatura de René Sánchez Vértiz para separarse de su cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y el nombramiento de Enrique Medina Bobadilla como Magistrado de dicho Tribunal (Gaceta del Gobierno: 15/11/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 170</b> del 15 de noviembre de 1996.
716	El 15 de noviembre de 1996 la Diputación Permanente <b>aprobó la renuncia del Oficial Mayor de la Legislatura Enrique Medina Bobadilla</b> (Diario de Debates).	<b>Acuerdo</b> del 15 de noviembre de 1996.
717	El 15 de noviembre de 1996 acudió a la Diputación Permanente a rendir su <b>protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México Enrique Medina Bobadilla (Diario de Debates).	Sesión del 15 de noviembre de 1996.
718	El 2 de diciembre de 1996 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 2/12/1996 Sec. 3ª).	<b>Decreto 171</b> del 2 de diciembre de 1996.
719	El 2 de diciembre de 1996 la Diputación Permanente desafectó del servicio público municipal y convirtió en bien propio del Municipio de Ixtapan de la Sal un inmueble ubicado en la Plazoleta de San Gaspar para donarlo a la "Unión de Pequeños Comerciantes de la Zona de Balnearios de la Nueva Ixtapan, A.C.", para destinarse a la construcción de un mercado de artesanías (Gaceta del Gobierno: 2/12/1996 Sec. 4ª).	<b>Decreto 172</b> del 2 de diciembre de 1996

720	El 4 de diciembre de 1996 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Luis González Beltrán (Cardenista)</b> . Nombro como vicepresidentes a los diputados: Magdaleno Luis Miranda Reséndiz (PPS), y Onésimo Marín Rodríguez (Verde); como secretarios a los diputados: Jesús Suárez Corcino (Cardenista), y Mario Reyes García (PAN); y como prosecretarios a los diputados: José del Carmen Solís de la Luz (PRD), y Soledad García Galván (PRI) (Gaceta del Gobierno: 4/12/1996 Sec. 4 <sup>a</sup> ).	<b>Acuerdo</b> del 4 de diciembre de 1996.
721	El 4 de diciembre de 1996 el Diputado José Luis González Beltrán (Cardenista), efectuó la declaratoria solemne de apertura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 4 de diciembre de 1996.
722	El 4 de diciembre de 1996 el Presidente de la Gran Comisión, Diputado Jaime Vázquez Castillo (PRI), presentó el Informe de Actividades de la Gran Comisión de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 4 de diciembre de 1996.
723	El 4 de diciembre de 1996 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jaime Vázquez Castillo, efectuó la Declaratoria Solemne de Clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la LII Legislatura (Diario de Debates).	Sesión del 4 de diciembre de 1996.
724	La LII Legislatura Constitucional (1993-1996) que operó del 5 de diciembre de 1993 al 4 de diciembre de 1996 se integró con 66 diputados, de los cuales 40 fueron electos por el principio de mayoría relativa por los ciudadanos de cada Distrito y 26 por el principio de representación proporcional. Realizó seis periodos ordinarios de sesiones y siete periodos extraordinarios de sesiones y expidió 172 decretos entre el 17 de diciembre de 1993 y el 2 de diciembre de 1996.	Índice de decretos.

## Índice Cronológico

1975	5
1976	10
1977	26
1978	47
1979	74
1980	93
1981	120
1982	158
1983	178
1984	194
1985	225
1986	239
1987	264
1988	292
1989	309
1990	323
1991	346
1992	364
1993	392
1994	429
1995	457
1996	489